

EL MODELO PARAMILITAR DE SAN JUAN BOSCO DE LA VERDE Y CHUCURÍ

Informe N.º 5

**Serie: Informes sobre el origen y la actuación
de las agrupaciones paramilitares en las regiones**



Centro Nacional
de Memoria Histórica

NO ACEPTE SU VENTA . NO ACEPTE SU VENTA .
**Distribución
gratuita** . NO ACEPTE SU VENTA . NO ACEPTE SU VENTA .

**EL MODELO PARAMILITAR
DE SAN JUAN BOSCO DE LA VERDE
Y CHUCURÍ**

Informe N.º 5

**Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las
agrupaciones paramilitares en las regiones**

Centro Nacional de Memoria Histórica

EL MODELO PARAMILITAR DE SAN JUAN BOSCO DE LA VERDE Y CHUCURÍ

Informe N.º 5

Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones

Álvaro Villarraga Sarmiento

Director general del informe

Camilo Ernesto Villamizar Hernández

Coordinador equipo de investigación y relator

Juan Alberto Gómez Duque

César Nicolás Peña Aragón

Analistas

Alfonso Conde Prada

Apoyo en entrevistas de contribuciones voluntarias y trabajo de campo

Andrés Hernando Rubiano Velandia

Asistente de investigación

Erwin Esaú Ardila Suárez

Jhon Henry Giraldo Arias

Silvia Juliana Mideros Arboleda

Manuel Eduardo Moreno García

Juan Manuel Villarraga Beltrán

Principales entrevistadores

Daniel Yang Serrano Bernal

Esteban de Jesús Caviedes Alfonso

Juan Guillermo Jaramillo

Laura Bibiana Escobar García

Transcripción

Gustavo Narvárez Rodríguez

Bruce David Ochoa Acuña

Equipo cuantitativo

Jonathan Stucky Rodríguez

Georreferenciación

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Rubén Darío Acevedo Carmona

Director General

Gonzalo Sánchez

Director (2011-2018)

Jenny Juliet Lopera Morales

Directora Acuerdos de la Verdad

EL MODELO PARAMILITAR DE SAN JUAN BOSCO DE LA VERDE Y CHUCURÍ

Informe N.º 5

Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones

ISBN: 978-958-5500-54-9

ISBN digital: 978-628-7561-04-5

Primera edición: diciembre de 2019

Número de páginas: 410

Formato: 15 x 23 cm

Líder Estrategia de Comunicaciones

Victor Andrés Álvarez Correa

Coordinación editorial

Diana Gamba Buitrago

Edición y corrección de estilo

Cristina Valdés Lezaca

Diseño y diagramación

Andres Ortiz

Flash Conceptual

Fotografías

Portada: © Camilo Villamizar Hernández

Impresión

Panamericana Formas e Impresos S.A.

© Centro Nacional de Memoria Histórica

Calle 35 N.º 5-81

PBX: (571) 796 5060

comunicaciones@cnmh.gov.co

www.centrodememoriahistorica.gov.co

Bogotá D.C. – Colombia

Impreso en Colombia. Printed in Colombia

Queda hecho el depósito legal

Cómo citar

Centro Nacional de Memoria Histórica (2019), *El modelo paramilitar de San Juan Bosco de La Verde y Chucurí.*

Informe N.º 5, Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones.

CNMH, Bogotá.

Este informe es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado, siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente y/o en cualquier caso, se disponga la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica como titular de los derechos morales y patrimoniales de esta publicación.

Centro Nacional de Memoria Histórica

El modelo paramilitar de San Juan Bosco de La Verde y Chucurí.
Informe N.º 5 / Centro Nacional de Memoria Histórica, Camilo Ernesto Villamizar. --
Bogotá : Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019.

410 páginas ; 23 cm. -- (Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones
paramilitares en las regiones)

ISBN 978-958-5500-54-9

1. Paramilitares - Colombia 2. Conflicto Armado 3. DDHH y DIH 4. Memoria
histórica I. Villamizar, Camilo Ernesto, autor III. Tit. V. Serie.
322.4209861 cd 21 ed.

A1652391

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango



INTRODUCCIÓN GENERAL -----	11
INTRODUCCIÓN AL PRESENTE INFORME -----	21
I. LOS ORÍGENES (1981-1994) -----	27
1. El surgimiento de Los Sanjuaneros (1981-1986) -----	27
1.1. Las denominaciones -----	27
1.2. Isidro Carreño Lizarazo antes de Los Sanjuaneros -----	30
1.3. La creación del grupo Los Sanjuaneros -----	36
1.4. Los primeros crímenes contra civiles -----	42
1.5. Los crímenes de las guerrillas -----	51
2. La expansión de Los Sanjuaneros a El Carmen de Chucurí (1987-1990) -----	56
2.1. Buscando a Los Sanjuaneros: los grupos de La Isla y Los Olivos -	58
2.2. El entrenamiento en Puerto Boyacá-----	62
2.3. La masacre de Sabana de Torres-----	65
2.4. El ingreso a Angosturas de los Andes -----	69
2.5. La masacre de Llana Caliente-----	74
2.6. El ingreso a Los Olivos y la masacre de La Explanación-----	92
2.7. El rápido avance hacia la cabecera municipal -----	96
2.8. El ingreso de Los Santamaría y el puente de Los Aburridos -----	103
2.9. El arribo paramilitar a la cabecera municipal de El Carmen-----	106
2.10. El combate de El Centenario -----	109

2.11. El modelo paramilitar sanjuanero y chucureño-----	116
3. EL DECESO DE LOS LÍDERES (1991-1994) -----	129
3.1. El homicidio del alcalde de El Carmen Alirio Beltrán Luque -----	129
3.2. El estado de guerra y la muerte de <i>Isnardo</i> -----	136
3.3. La disidencia de los Carreño y la muerte de <i>El Canoso</i> -----	142
3.4. El avance a San Vicente, Betulia y Zapatoca y la disputa en Bajo Simacota -----	147
3.5. Acciones judiciales contra el paramilitarismo -----	155
3.6. La recomposición del mando: salida y captura de <i>Rayo</i> -----	163
II. RECOMPOSICIÓN (1994-2003) -----	167
4. Los Grupos Coordinados (1994-1998) -----	167
4.1. Los homicidios de los concejales y las masacres de Versalles y La Lejía-----	169
4.2. Los grupos de <i>Palizada, Walter Sánchez, Roque y Robinson</i> -----	173
4.3. El grupo de <i>Nicolás</i> -----	175
5. El Frente Isidro Carreño (1998-2004) -----	181
5.1. El nombre y la llegada a La Rochela -----	181
5.2. El hurto de combustible y la extorsión-----	186
5.3. La recomposición del FIC luego de la muerte de <i>Camilo Morantes</i> y los principales combates en el Bajo Simacota -----	193
5.4. Casos emblemáticos contra la población civil: crímenes en Bajo Simacota, ingreso a Santa Helena y masacre de Guacamayo -----	201
5.5. Subastas y esclavas sexuales -----	211
5.6. El narcotráfico, negocios legales y lavado de dinero -----	215
5.7. El atentado a <i>Nicolás</i> -----	220

6. EL FRENTE RAMÓN DANILO (FRD) (2000-2004) -----	222
6.1. La adhesión a Puerto Boyacá -----	225
6.2. Masacre y crímenes sexuales -----	231
6.3. Entrenamientos y ausencia de guerrilla-----	239
6.4. Financiación -----	241
III. DECLIVE (2003-2006) -----	247
7. La política paramilitar y las elecciones de 2003 -----	247
7.1. Las elecciones a Congreso de la República -----	249
7.2. Las elecciones departamentales -----	251
7.3. Las elecciones locales -----	254
8. Debilitamiento paramilitar: El conflicto entre el FIC y el BCB (2003-2004) -----	267
8.1. La sustitución del FIC: reuniones, enfrentamientos y acuerdos -----	269
8.2. El paso de los integrantes del FIC al BPB -----	276
9. “Se van, se desmovilizan o los capturamos” (2004-2005) -----	278
9.1. Connivencia y depuración -----	279
9.2. La continuidad de la pugna política entre la familia Beltrán y el FRD -----	284
9.3. La muerte de <i>El Tigre</i> -----	287
9.4. La fallida conciliación entre los Beltrán y Santamaría -----	289
9.5. Desmovilizaciones de patrulleros, desertiones de comandantes-----	291
9.6. La redistribución de las tropas del FIC y el Frente Héroes de San Juan -----	294
9.7. Las comandancias de <i>Ronaldo</i> en el FRD y de <i>Ricaurte</i> en el FHSJ ---	298
9.8. La estrategia de traslado del coronel -----	303

9.9. ¿El Frente Alirio Beltrán Luque? -----	306
9.10. El consejo comunitario presidencial -----	315
9.11. La muerte de <i>Chamuco</i> , la huida y captura de los Santamaría ----	317
9.12. La red civil de radios en Bajo Simacota -----	325
9.13. El asesinato de <i>Nicolás</i> -----	332
9.14. Los últimos comandantes-----	340
9.15. El balance operacional y las desmovilizaciones individuales -----	346
9.16. Las retaliaciones del FRD a civiles relacionados con el Ejército ---	352
9.17. Las críticas de exparamilitares y políticos al coronel Prieto-----	355
9.18. El balance del impacto en DD.HH. y DIH-----	360
IV. ESCENARIOS DE POSCONFLICTO (2006-2017) -----	367
10 Desmovilización y posdesmovilización -----	367
10.1. La desmovilización-----	367
10.2. Acciones de rearme -----	371
10.3. El Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC) en el Bajo Simacota -----	373
10.4. Peregrinación por el amor eficaz-----	378
10.5. La Casa de la Memoria de San Vicente -----	382
10.6. Otras iniciativas de memoria, paz y reconciliación -----	386
CONCLUSIONES -----	389
REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA -----	391



INTRODUCCIÓN GENERAL

MARCO NORMATIVO Y PRECISIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS

La serie de informes responde, en primer lugar, a las funciones misionales del CNMH establecidas en la Ley 1448 de 2011, y al compromiso entregado a la Dirección de Acuerdos de la Verdad en la aplicación de la Ley 1424 de 2010.

En segundo lugar, a dos exhortos hechos al CNMH por la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá. El primero en contra de Ramón Isaza Arango y otros pidiendo una investigación de memoria histórica en el Magdalena Medio en la que se tuvieran en cuenta diferentes voces, entre estas las de víctimas, testigos de hechos victimizantes y desmovilizados (Tribunal Superior de Bogotá, 2014, página 610). En el segundo exhorto, en contra de Arnubio Triana Mahecha y otros, se solicita un reporte de la información suministrada por desmovilizados de las ACPB (Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá) que ayude a reconstruir los patrones de macrocriminalidad de esta estructura en relación con homicidios, desapariciones forzadas, masacres y desplazamiento forzado (el Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, página 954).

La serie está estructurada en cuatro informes (tres cronológicos y uno temático), esto se desprende de la necesidad de dar cuenta de varios grupos paramilitares diferenciados y relacionados por más de 25 años de actuación ilegal.

En este sentido, la primera parte *El Estado suplantado. Las Autodefensas de Puerto Boyacá* trata de los orígenes del paramilitarismo en el Magdalena Medio, la creación de los primeros grupos de escopeteros a finales de los años setenta y principios de los ochenta; la cooptación de estos grupos desde Puerto Boyacá bajo el nombre de ACMM (Autodefensa Campesina del Magdalena Medio) al mando de Gonzalo y Henry Pérez, y de su expansión a diferentes partes del

país en alianza con el narcotráfico desde 1985 hasta su crisis y desmovilización en 1991. Además, incluye la transición entre este grupo y su recomposición a partir de 1994 y hasta 2000 con el nombre Autodefensas de Puerto Boyacá. Se revisa cómo desde entonces operó con la denominación de BPB-ACMM (Bloque Puerto Boyacá-Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio) bajo el mando de Arnubio Triana Mahecha. Y se examina su desmovilización que ocurrió en 2006 con la etiqueta de ACPB (Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá). Por último, este informe explora las relaciones de continuidad y ruptura con los grupos posdesmovilización.

La segunda parte *El modelo paramilitar de San Juan Bosco de La Verde y Chucurí* hace referencia al grupo de Los Sanjuaneros creado en 1981 por el inspector de policía Isidro Carreño Lizarazo en San Juan Bosco de La Verde, su expansión a El Carmen, San Vicente y Bajo Simacota a partir de 1988 bajo el mando de Isidro Carreño Estévez, y la crisis política y de mando de este grupo a inicios de los noventa. Examina su recomposición a partir de dos frentes principales, el Ramón Danilo cooptado por el BPB y el Isidro Carreño cooptado por el BCB (Bloque Central Bolívar); con este último entró en conflicto y en 2004 se acordó su desintegración, un alto porcentaje de sus integrantes pasaron a conformar diferentes subestructuras del BPB incluyendo el que fue su reemplazo, el frente Héroes de San Juan.

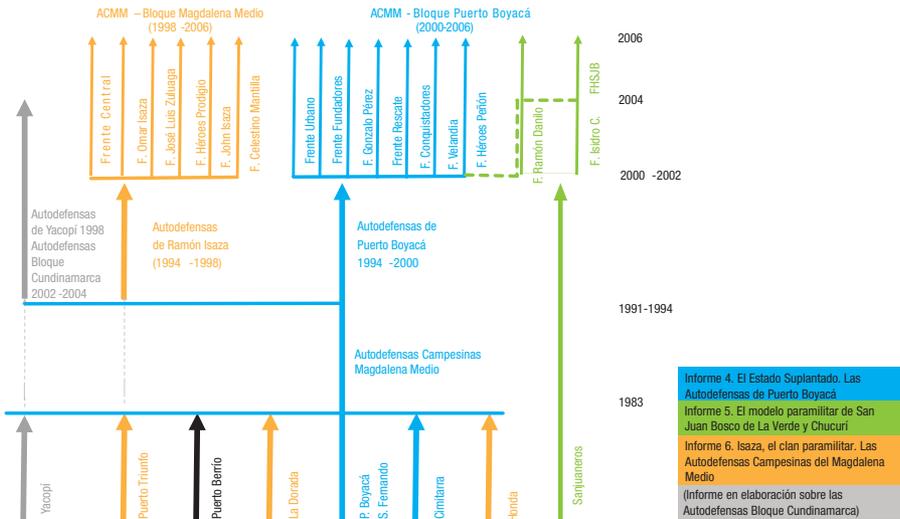
La tercera parte *Isaza, el clan paramilitar. Las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio* da cuenta de los orígenes del grupo paramilitar de Ramón María Isaza Arango desde 1977, su cooptación por Henry Pérez a partir de 1983, su particular guerra con Pablo Escobar desde 1991 y su recomposición a partir de 1994, primero como Autodefensas de Ramón Isaza, luego en 1998 como ACMM y desde 2000 con el poco usado BMM (Bloque Magdalena Medio) de las ACMM, expandiéndose a zonas del Oriente antioqueño, Oriente de Caldas, Norte del Tolima y Occidente de Cundinamarca, hasta su desmovilización en 2006. Se analizan también sus rezagos en los últimos años.

Luego se identificó la necesidad de abordar los temas derivados de este Mecanismo no Judicial que son transversales a los grupos descritos, lo que permitía desarrollar el análisis de manera comparada. Es así como en el cuarto informe titulado “Doble discurso, múltiples crímenes”, analiza la vinculación, el entrenamiento, las normas, los mecanismos de control y regulación, las acciones de legitimación, las formas de financiación, las principales violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH (Derecho Internacional Humanitario), impactos y daños causados a las comunidades, y logros y dificultades del proceso de reintegración.

En este orden de ideas es más fácil explicar tanto las dimensiones de tiempo, lugar y sujeto en las que se desarrolla la presente investigación.

Respecto al tiempo, si bien cada línea cronológica tiene una periodicidad específica, se puede hablar de varios momentos importantes y coincidentes. El primero entre 1977 y 1991 que abarca la creación y desarrollo de los grupos paramilitares; el segundo entre 1991 y 1994 da cuenta de las crisis y la desestructuración; el tercero entre 1994 y 2006 periodo de consolidación paramilitar; y, por último, 2007-2017 donde se analizan las principales consecuencias de la desmovilización.

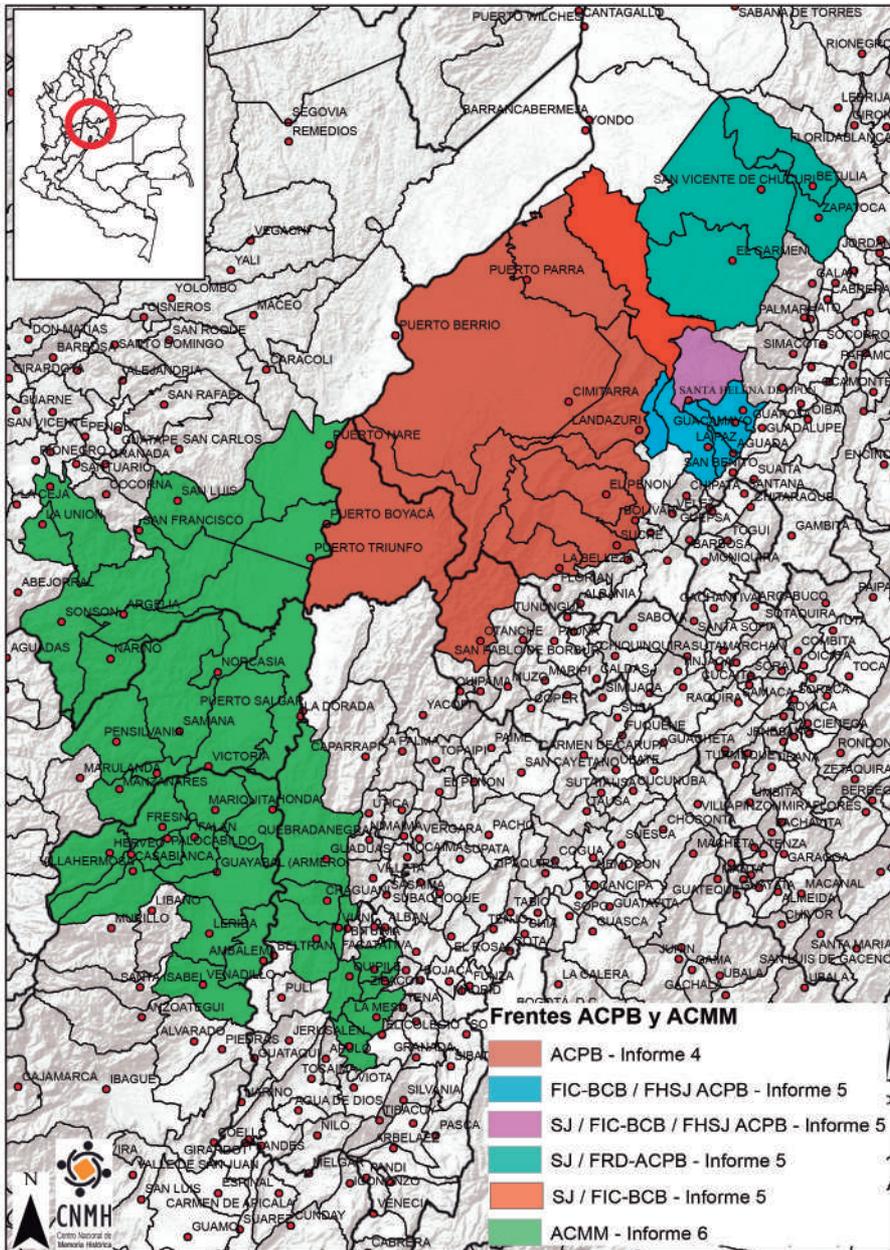
Gráfico 1. Desarrollo de las estructuras paramilitares estudiadas en la serie de informes 1983 - 2006



Fuente: CNMH, elaboración propia, 2019.

Respecto al lugar, este es un informe sobre paramilitarismo en el Magdalena Medio, pero es importante aclarar que no aborda ni la totalidad de esta región ni se circunscribe únicamente a ella. En las referencias a los ochenta, aunque el epicentro es el Magdalena Medio, se incluirán zonas de expansión importantes como Putumayo, Caquetá, Meta, Córdoba y Urabá. Sobre el accionar de estos grupos después de 1994 el informe no da cuenta de acciones del paramilitarismo en la parte más baja de esta región, esto es, hacia el norte de Puerto Berrío y Barrancabermeja, por lo cual no son parte de este estudio ni las AUSAC (Autodefensas Unidas de Santander y Cesar) ni el BCB (Bloque Central Bolívar), salvo en su relación con el BPB y las ACMM. En cambio, se incluyen otras zonas que no hacen parte del Magdalena Medio, como los municipios santandereanos de cordillera para el caso de los frentes Ramón Danilo, Isidro Carreño y Héroes de San Juan; Otanche (Boyacá) y Fresno (Tolima) respecto a las APB (Autodefensas de Puerto Boyacá) y el BPB y varios municipios antioqueños, caldenses, tolimenses y cundinamarqueses en los cuales hicieron presencia las ACMM.

Mapa 1. Zona principal de operación de las estructuras paramilitares estudiadas en la serie de informes 1983–2006



Fuente: CNMH, elaboración propia, 2019.

En relación con el sujeto de investigación la unidad analítica son las estructuras paramilitares. En este caso las reseñadas tanto por la desmovilización como por las sentencias ACMM (Autodefensas de Ramón Isaza - BMM) y ACPB (APB-BPB) que operaron entre 1994 y 2006. A estas dos se añadieron las APP-Masetos (Autodefensas de Puerto Boyacá), Autodefensas de Henry Pérez o Acdegam (Asociación de Campesinos y Ganaderos del Magdalena Medio) como la estructura que operó desde 1983 hasta 1991, por cuanto sería impreciso incluirla en las siglas anteriores y es predecesora de ambos. Asimismo, se incluyó a Los Sanjuaneros (1981-1994) como precedente de los frentes Ramón Danilo e Isidro Carreño. El FIC (Frente Isidro Carreño) fue incluido por cuanto sus antecedentes están relacionados con Los Sanjuaneros y su destino final en la dispersión en las subestructuras del BPB.

La nomenclatura utilizada aquí podría generar polémica. Entre 1983 y 1991 la autodenominación que utilizaron fue la de Autodefensa Campesina del Magdalena Medio, pero fue más extendido el uso de la sigla MAS (Muerte a Secuestradores) o el nombre de Masetos precisamente para no ser identificados; tenían una fachada legal llamada Acdegam; y a finales de los años ochenta trataron de utilizar el difuso término de Movimiento Nacional de Autodefensas. A partir de 1994 y hasta 2006, para la Fiscalía es clara la macroestructura ACMM con sus bloques BMM y BPB. No obstante, en las conferencias de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) en 1997 y 1998 los dos grupos firman como Autodefensas de Ramón Isaza y Autodefensas de Puerto Boyacá, respectivamente (AUC, 1997; 1998), así como en el Acuerdo del Nudo de Paramillo (El Tiempo, 1998, 28 de julio). En agosto de 1998, se registra un primer hecho en el oriente antioqueño de paramilitares con brazaletes de ACMM (Cinep, 2005, página 245).

Aunque Isaza usó la sigla ACMM y las siglas de sus frentes en documentos, grafitis, panfletos, camisetas y medallas, no hay prueba del uso de la sigla BMM. En cambio, en dos versiones de estatutos de Puerto Boyacá, (posteriores a 1998) está referida la sigla ACMM. En el “azul” con el subtítulo “Antioquia – Boyacá – Cundinamarca – Santander” y el de “la bandera”, además con otro subtítulo: “Puerto Boyacá”. De igual manera en medallas de condecoración del curso de entrenamiento Apocalipsis en el 2000, se registra la sigla BPB-ACMM. Gorras y camisetas negras entregadas como parte de la dotación están marcadas como Bloque Puerto Boyacá y además las siglas ACMM y AUC. Las cartas a alias *El Alemán* y a Castaño, en agosto de 2002, están firmadas como ACMM – Puerto Boyacá. También se registran panfletos en 2004 con las siglas BPB-ACMM. De manera estricta, el grupo de Ramón Isaza entre 1994 y 1998 se llamó Autodefensas de Ramón Isaza; desde agosto de 1998 a 2006 se llamó ACMM. Por su parte el grupo de alias *Botalón* se llamó APB entre 1994 y 1999; entre 2000 y 2005 BPB-ACMM; y en 2006 ACPB, solo para la desmovilización ACPB, pero es útil para referirse en términos generales

a este grupo sin importar sus diversas temporalidades. Depende del marco temporal o de la fuente, serán usados estos nombres a lo largo del informe.

De esta manera se realizaron dos muestras para dar equilibrio en el suministro de información entre ACMM y ACPB. Para la elección de los relatos de las personas desmovilizadas firmantes de los Acuerdos de la Verdad (en adelante “los relatos”), se trabajó bajo tres criterios principales. En primer lugar, la calidad de las entrevistas, que no es otra cosa que información importante de acuerdo con los tres criterios de ley¹. En segundo lugar, la representatividad del relato de acuerdo con su perfil: género, etnia, edad, rol, año de ingreso, tiempo en la estructura y subestructura; privilegiando las entrevistas de mujeres, afros, víctimas de reclutamiento ilegal vinculados antes de 1994, con permanencia mayor a diez años, roles con mayor responsabilidad (comandantes, políticos) y subestructuras con escasa información. Y, en tercer lugar, se procuró mantener la proporcionalidad de las variables más importantes, a modo de ejemplo, si el 10 por ciento de las personas entrevistadas fueron mujeres, un 10 por ciento o más de la muestra debían ser mujeres.

Dicha muestra a su vez está dividida en dos agrupaciones. En términos cuantitativos corresponde a la totalidad (100 por ciento) de las EE (Entrevistas Estructuradas) a 31 de diciembre de 2017: 390 de ACPB (84,4 por ciento del universo) y 371 de ACMM (78,7 por ciento), para un total de 756 (81 por ciento), pues 5 entrevistas hacen parte de las dos muestras. Para efectos cualitativos es el 25 por ciento del universo de formularios que van “anexos” a la firma del Acuerdo recibidos por cada estructura. De ACPB se recibieron en principio 472 anexos de personas desmovilizadas de este grupo, pero este total fue corregido a 462 por cuanto diez personas entrevistadas demostraron haber integrado estructuras diferentes. Por consiguiente, la muestra corresponde a 116 (115,5 exactamente) EP (Entrevistas a Profundidad). Para el caso de las ACMM se recibieron 476 anexos, de los cuales se excluyeron cinco, por lo cual la muestra corresponde a 118 EP (117,75), para un total de 230 entrevistas, ya que cuatro hicieron parte de las dos muestras.

La mayoría de estas entrevistas se realizaron en las diferentes sedes del CNMH-DAV en el país. Entre 2013 y 2017 el CNMH-DAV además contó en diferentes momentos con oficinas a lo largo del Magdalena Medio: primero en Puerto Berrío, Antioquia (2013-2014); luego en Puerto Boyacá, Boyacá (2015-2017) y Barrancabermeja, Santander (2016-2017) y finalmente en Aguachica, Cesar (2017). Estas sedes, así como las de Bogotá, Medellín y Bucaramanga, además de un equipo móvil, permitieron que muchas de las

¹ Los tres criterios de ley son 1. La conformación del grupo paramilitar al que perteneció; 2. El contexto general de su participación en dicho grupo; 3. Todos los hechos y las acciones de las que tuvo conocimiento dada su pertenencia al mismo grupo. Ley 1424 de 2010, artículo 3.

entrevistas fueran tomadas en comisiones de trabajo en municipios como El Carmen, San Vicente y Cimitarra (Santander); Puerto Triunfo y Puerto Nare (Antioquia); La Dorada (Caldas); Honda y Mariquita (Tolima) y Guaduas (Cundinamarca). Un número menor de entrevistas fueron realizadas en las sedes de Barranquilla, Villavicencio y Cali.

Asimismo, se realizaron diferentes contribuciones voluntarias, es decir, entrevistas a personas no firmantes de los Acuerdos de la Verdad. Estos relatos pertenecen a excomandantes paramilitares postulados a la Ley de Justicia y Paz; exfuncionarios, militares retirados, guerrilleros, desmovilizados, líderes sociales, representantes de víctimas, víctimas y personas de la sociedad civil en general.

La mayoría de los excomandantes fueron entrevistados en los centros penitenciarios de La Paz en Itagüí (Antioquia) y en COMEB (El Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano) - La Picota en Bogotá. Por las ACMM fueron entrevistados ocho excomandantes y se realizó un taller con exintegrantes del Frente Héroes del Prodigio. Para el caso de las ACPB fueron entrevistados catorce excomandantes. En mayo de 2016 se realizó un taller con víctimas en Puerto Boyacá con la participación de 17 mujeres y un hombre. Además de múltiples entrevistas en esta y otras poblaciones vecinas, en los más de dos años que el CNMH-DAV (Centro Nacional de Memoria Histórica-Dirección de Acuerdos de la Verdad) hizo presencia.

En el antiguo territorio de influencia de las ACMM se realizaron seis recorridos de trabajo de campo: 1) La cabecera municipal de Guaduas y el corregimiento de La Paz; 2) los municipios de Honda, Mariquita, Falan y Fresno en Tolima; 3) La Dorada, Norcasia y los corregimientos de San Diego y El Congal en Samaná (Caldas); 4) Puerto Nare y el corregimiento El Prodigio de San Luis (Antioquia); 5) Puerto Triunfo y sus corregimientos de Las Mercedes y Doradal, así como los corregimientos de La Danta y San Miguel en Sonsón (Antioquia); y 6) San Luis, San Francisco, Carmen de Viboral, Sonsón y La Unión (también en Antioquia).

En la otrora zona de injerencia de las ACPB se llevaron a cabo cinco comisiones de trabajo en: 1) corregimientos de Palagua, Puerto Serviez, Puerto Romero, El Marfil y Puerto Pinzón en Puerto Boyacá (Boyacá) y Puerto Zambito en Bolívar (Santander); 2) La cabecera municipal de Cimitarra y los corregimientos y caseríos de Santa Rosa, La Traviata, La Curva de Nubia, Ye de la Torre, Campo Seco, San Fernando, El Veinticinco Campo Padilla, Dos Hermanos, La Arizá, Los Ranchos, Cruce de Zambito y Puerto Araújo (Santander); 3) el corregimiento de Puerto Olaya y los caseríos de El Aterrado y Vuelta Acuña también en Cimitarra (Santander); 4) Puerto Parra y sus corregimientos de Campo Capote y Las Montoyas, los corregimientos de Puerto Nuevo y La Rochela de Simacota. Y el corregimiento de Yarima en San

Vicente (Santander); y 5) los municipios de El Carmen y San Vicente, además del corregimiento de El Guamo en Simacota y San Juan Bosco de La Verde y La Aragua en Santa Helena del Opón.

Participaron de los talleres, grupos focales y entrevistas individuales de contribuciones voluntarias 205 personas, 130 hombres y 75 mujeres.

Para analizar los daños e impactos a las comunidades, se decidió realzar las voces de las víctimas a través de entrevistas y del uso anonimizado de sus intervenciones durante los incidentes de reparación en el marco del proceso de Justicia y Paz. La información de los incidentes de reparación fue recogida parcialmente por el equipo de investigación que acompañó dichas audiencias, pero la mayor parte del material fue recopilada por el Archivo Nacional de Derechos Humanos y Memoria Histórica que, a su vez, la tomó en salvaguarda del Tribunal de Ejecución de Penas.

Además, se consolidó una base de datos de violaciones de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario cometidas por las ACMM y ACPB a partir de la información de las Sentencias de Justicia y Paz, Cinep y el OMC (Observatorio de Memoria y Conflicto) del CNMH. También fueron consultados y citados más de 51 libros e informes sobre el conflicto armado en el Magdalena Medio, se realizó una matriz de registro de prensa con más de trescientas publicaciones de diferentes medios a nivel nacional y regional, así como una relación de 57 sentencias judiciales.

La totalidad de las entrevistas que conforman la muestra cualitativa y las contribuciones voluntarias fueron transcritas. Posteriormente toda la muestra del mecanismo, las contribuciones voluntarias más representativas y parte de la información secundaria fue codificada y analizada mediante el software N-Vivo. A partir de estos resultados se inició el proceso de redacción.

La elaboración de este informe –que tiene cuatro grandes apartados– se llevó a cabo alrededor de cinco ideas clave:

- El uso del miedo a la guerrilla por los paramilitares como justificación y mantenimiento de control y regulación en las poblaciones en las que estaban consolidados.
- El abandono estatal que permitió la legitimación paramilitar a través de la suplantación del Estado y la construcción de una identidad en torno al paramilitarismo.
- La estigmatización como daño e impacto colectivo a sus habitantes.
- La doble moral paramilitar que consideraba transgresores del orden impuesto a guerrilleros, informantes de la fuerza pública, ladrones,

vendedores y consumidores de drogas, y violadores. En zonas libres de guerrillas, en la que mantenían una connivencia con la fuerza pública, robaban animales, enseres, tierras e hidrocarburos, eran narcotraficantes y consumidores de drogas y cometieron crímenes sexuales.

- Si bien muchas de las víctimas nunca tomaron venganza, existe en este territorio la manifestación de zonas grises, donde se tornan difusos los límites entre víctimas y victimarios. En primer lugar, porque algunos fueron primero víctimas y luego victimarios. Otros, mientras hacían parte del grupo ilegal resultaron siendo víctimas. En segundo lugar, la aceptación social del paramilitarismo generó que no pocos civiles se vieran involucrados en señalamientos injustificados a sus vecinos que terminaron en crímenes o que los justificaran bajo la premisa generalizada de “por algo sería”. No obstante, muchos integrantes de estas comunidades pueden ser considerados únicamente como víctimas y/o personas que han hecho resistencia frente a los actores del conflicto.

CARACTERIZACIÓN DE LA MUESTRA

Del total de la muestra de los exintegrantes de las ACPB, 12 por ciento eran mujeres y un 88 por ciento hombres. Para el caso de las ACMM, el 8,5 por ciento eran mujeres y el 91,5 por ciento hombres. Para un promedio del 10 por ciento de mujeres en ambas estructuras. Porcentaje similar al de mujeres desmovilizadas de los grupos paramilitares a nivel nacional. Solo un integrante de sexo masculino de las ACPB se reconoció como homosexual. Un 9,4 por ciento de los entrevistados de ACPB y un 9,3 por ciento de las ACMM se reconocieron como afrodescendientes. Solo una entrevista de la muestra de ACMM corresponde a un indígena (0,84 por ciento). Para el caso de las ACPB si bien dos personas se reconocieron como tales, la información suministrada era muy limitada.



INTRODUCCIÓN AL PRESENTE INFORME

El modelo paramilitar de San Juan Bosco de La Verde y Chucurí es un informe de memoria histórica cuya unidad analítica y sujeto de investigación es la estructura paramilitar conocida como Los Sanjuaneros y los grupos que derivaron de esta: los frentes Ramón Danilo, Isidro Carreño y Héroes de San Juan.

Los Sanjuaneros fueron creados en el corregimiento de San Juan Bosco de La Verde de Santa Helena del Opón (en adelante San Juan) a comienzos de los años ochenta y se extendieron a los municipios de El Carmen de Chucurí, San Vicente de Chucurí y Simacota parte baja (Santander) hasta 1994. Entre 1994 y 1997 operaron en estas zonas pequeños grupos coordinados derivados del anterior hasta la creación, en 1998, del FIC (Frente Isidro Carreño), y en 2000 del FRD (Frente Ramón Danilo), los cuales funcionaron como frentes adjuntos y autónomos del BCB (Bloque Central Bolívar) y del BPB (Bloque Puerto Boyacá), respectivamente.

El FRD mantuvo el control armado en los municipios de El Carmen y San Vicente y en áreas rurales de Zapatoca y Betulia. El FIC, por su parte, se extendió desde el corregimiento de El Centro, en Barrancabermeja, hacia el Bajo Simacota, Santa Helena, Guacamayo, Contratación, Aguada y La Paz (Santander). En 2005 la acción del Ejército nacional redujo estos grupos casi hasta su extinción, siendo el FIC además afectado por un conflicto con el BCB. Esto último derivó en dos nuevas subestructuras: en el Bajo Simacota hizo presencia el FJCH (Frente Juan Carlos Hernández) del BCB, y en el resto de los municipios el FHSJ (Frente Héroes de San Juan Bosco de La Verde) del BPB hasta su desmovilización en 2006.

Estas estructuras comparten una trayectoria orgánica con una misma historia y en un conjunto de municipios específicos, por lo cual se consideró

fundamental hacer un informe independiente al del Bloque Puerto Boyacá e incluir en el mismo al FIC, excluyéndolo del informe del BCB, pues si bien están relacionados en diferentes épocas, corresponden a la construcción de un modelo de paramilitarismo totalitario diferente, que se convirtió en una forma de vida hasta que en años recientes las comunidades comenzaron a desnaturalizar el uso de la violencia y a tomar justicia por su propia mano.

Como se muestra en el Mapa 1, el informe está circunscrito a doce municipios del departamento de Santander que corresponden a las zonas de actuación de los grupos paramilitares previamente nombrados, principalmente cuatro donde tuvieron mayor incidencia: Santa Helena del Opón (en adelante Santa Helena), El Carmen de Chucurí (en adelante El Carmen), San Vicente de Chucurí (en adelante San Vicente) y la parte baja de Simacota. En menor medida hacen parte de la espacialidad de este documento el corregimiento de El Centro (Barrancabermeja), las áreas rurales de Zapatoca y Betulia, la zona norte de Vélez, entre los poblados de El Gualilo y San Ignacio del Opón, así como los municipios de Guacamayo, Contratación, Aguada y La Paz. Se incluye además un hecho de gran importancia que tuvo lugar en la cabecera municipal de Sabana de Torres.

Aunque hay una continuidad territorial entre todos estos, no hacen parte de una subregión en común. Tradicionalmente Santa Helena, Guacamayo, Contratación y Simacota forman parte de la provincia Comunera; Aguada, La Paz, Landázuri y Vélez hacen parte de la provincia de Vélez; San Vicente, El Carmen, Barrancabermeja y Betulia corresponden a la provincia de Mares (ahora renombrada Yariguíes); Zapatoca, que pertenecía a la de Mares, ahora hace parte de la zona metropolitana. Solo El Carmen, San Vicente y Barrancabermeja se encuentran en el Magdalena Medio santandereano, en tanto que los demás municipios están enclavados en la Cordillera Oriental, pero mientras Zapatoca y Betulia están cerca de Bucaramanga y de Barrancabermeja, los demás municipios se encuentran relativamente alejados de los polos de desarrollo.

Simacota presenta una situación especial: el Bajo Simacota aquí estudiado está insertado en medio de las provincias de Vélez y Yariguíes y hace parte del Magdalena Medio, mientras la cabecera municipal está erigida en los andes comuneros, sin una vía directa que los conecte.

Desde el punto de vista temporal, el presente informe se compone de cuatro periodos o partes narradas en diez capítulos. El primer período denominado Los orígenes (1981-1994) comprende tres capítulos: 1) El surgimiento de Los Sanjuaneros; 2) La expansión de Los Sanjuaneros a El Carmen de Chucurí; y 3) El deceso de los líderes. En el segundo periodo, llamado Recomposición (1994-2003), se abarcan los capítulos: 4) Los grupos coordinados; 5) El Frente Isidro Carreño; 6) El Frente Ramón Danilo; y 7) La política paramilitar y las

elecciones de 2003. La tercera parte, llamada El declive (2003-2006), comprende los capítulos 8) El conflicto entre el Frente Isidro Carreño y el Bloque Central Bolívar; y 9) “Se van, se desmovilizan o los capturamos”. Finalmente, la cuarta parte, Escenarios de posconflicto (2006-2017), comprende el capítulo 10) Escenarios de reconciliación (2006-2017), que hace referencia a los hechos de desmovilización y posdesmovilización.

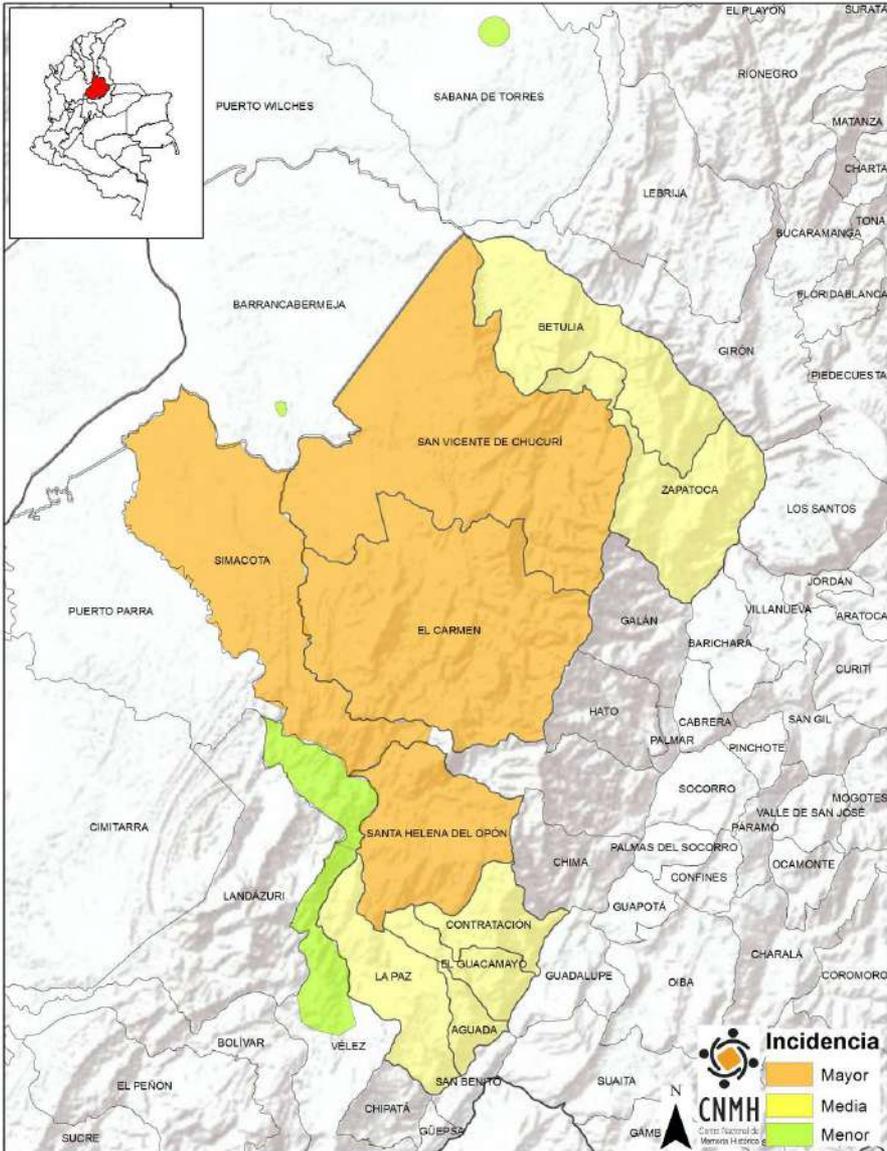
Es importante reiterar que este es un documento de memoria histórica antes que de esclarecimiento de la verdad, aunque a todas luces representa un insumo para esta última. En este sentido privilegia las fuentes primarias, las memorias de los exintegrantes de grupos paramilitares, ricas en descripciones y reconocimientos, pero también en discursos justificativos, legitimadores y negacionistas, con recordaciones selectivas en las que también abundan los silencios.

Para este trabajo fueron utilizadas 48 entrevistas de personas desmovilizadas beneficiarias de la Ley 1448 de 2010. De ellas, 7 argumentaron haber sido Sanjuaneros; 13 del FIC; 17 del FRD (19 por ciento de la muestra); 6 del FHSJ (2,5 por ciento de la muestra, 100 por ciento de los relatos de esta subestructura) y 6 de otras subestructuras. Estos desmovilizados desempeñaron diferentes roles tanto militares como logísticos y políticos, otros fueron vinculados con fines de desmovilización, pero mayoritariamente fueron patrulleros hombres. Las citas sobre estos relatos están identificadas en el texto con la sigla MNJCV (Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad). Estas entrevistas fueron realizadas entre 2013 y 2017, en su mayoría por la sede del CNMH-DAV en Santander.

Para aumentar la pluralidad y contrastación de voces de este informe, se entrevistaron en el proceso de contribuciones voluntarias a siete postulados a la Ley 975 de 2005 o de Justicia y Paz, entre los que se destacan José Anselmo Martínez Bernal, alias *Ramón Yarima* y Roso Santamaría Benavides, alias *Ovidio*. Así mismo, se realizaron dos recorridos de trabajo de campo en los cuales se entrevistaron a 38 personas, entre víctimas de los grupos ya señalados, testigos y población civil en El Carmen, San Vicente, Bajo Simacota y Santa Helena. Estas entrevistas están identificadas en el texto con la sigla CV (contribuciones voluntarias). Finalmente, fue realizado un taller de validación en San Vicente en noviembre de 2018 con la participación de 25 personas.

El CNMH-DAV agradece a todas las personas, funcionarios, víctimas, desmovilizados y sociedad civil en general que apoyaron la elaboración de este informe de manera logística y, sobre todo, su contribución voluntaria a la verdad. En la realización de este trabajo, personas de diferentes posturas políticas nos abrieron las puertas de sus casas y, aunque con tensiones naturales, depositaron en nosotros la confianza necesaria para narrarnos los recuerdos que constituyen su versión de la memoria histórica.

Mapa 2. Municipios de afectación del modelo paramilitar de San Juan y Chucurí (1981-2006)



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2019.

Sea esta publicación una oportunidad para reunir diferentes voces: las justificativas, las denunciadas, las resistentes. No es el papel del CNMH dar un veredicto sobre una única verdad sino aportar al esclarecimiento histórico

exponiendo la manera como se recuerda lo sucedido, con el objetivo de reivindicar la dignidad de las víctimas del conflicto armado y de humanizar a quienes por diversas razones empuñaron las armas.

Aunque este es un informe sobre el paramilitarismo, concordamos con muchas de las víctimas y testigos entrevistados en la necesidad de realizar una investigación similar sobre la historia y los crímenes de las guerrillas en la zona, ojalá por cuenta de iniciativas locales o regionales que den a conocer lo que aquí ocurrió.



I

LOS ORÍGENES (1981-1994)

Este periodo se enmarca entre 1981 y 1994. Está compuesto por tres capítulos: 1) El surgimiento de Los Sanjuaneros (1981-1986), 2) La expansión de Los Sanjuaneros a El Carmen de Chucurí (1987-1990); y 3) El deceso de los líderes (1990-1994).

1. EL SURGIMIENTO DE LOS SANJUANEROS (1981-1986)

Este capítulo describe los hechos que permitieron la creación del grupo paramilitar Los Sanjuaneros. En primer lugar se hace un análisis de las distintas denominaciones que recibió el grupo como parte del esclarecimiento sobre la estructura en estudio. En segundo lugar se abordan a manera de antecedentes algunas referencias sobre la vida de Isidro Carreño Lizarazo antes de Los Sanjuaneros y su trabajo como inspector de Policía en San Juan Bosco de La Verde. En tercer lugar se describen las circunstancias en que la estructura paramilitar es conformada, luego se analiza el discurso justificativo del paramilitarismo a partir de las acciones contra la población cometidas por las FARC y el ELN y, por último, se analizan las violaciones a los derechos humanos cometidas por Los Sanjuaneros contra civiles durante sus primeros años de operación.

1.1. LAS DENOMINACIONES

Este apartado es de carácter aclaratorio. Su objetivo es que desde el inicio se haga una lectura sin caer en la confusión de concebir una multiplicidad

de grupos paramilitares en los municipios de estudio en los años ochenta. Por lo tanto, se indican diferentes eventos que serán desarrollados a lo largo del texto, pero que ubicados aquí permiten dar claridad sobre las etiquetas utilizadas. Los primeros dos capítulos de este periodo se refieren al grupo paramilitar de San Juan o de Los Sanjuaneros, comandado por Isidro Carreño y su hijo homónimo, con las únicas excepciones, especificadas en la narración, de referencias al grupo paramilitar de Puerto Boyacá de Henry y Gonzalo Pérez, al grupo Los Tiznados liderado por Alfonso Saavedra, y al grupo de San Vicente bajo el mando del líder Marín Pedraza.

Haciendo esta aclaración, Los Sanjuaneros recibieron entre 1981 y 1991 diferentes denominaciones como Sanjuaneros, Escopeteros, Tiznados, Grillos, Sapos, Caracuchos, MAS, Masetos, Comando Coronel Rogelio Correa Campos, Autodefensas Campesinas, Autodefensas del Carmen de Chucurí (ACC), FRPC, Justicieros del Mal, Ejército de los Pobres, La Mano Negra o El Grupo. Para efectos prácticos de lectura en este texto se hará referencia a ellos como Los Sanjuaneros, excepto cuando la cita literal utilice otros nombres.

De acuerdo con el excomandante José Anselmo Martínez Bernal, alias *Ramón Yarima*:

Lo que se empezó a decir era el Grupo de San Juan y Los Sanjuaneros. Porque ahí no había nombre de que el grupo tal. Eso quedó así hasta que ya llegamos a *Botalón* [2000]. Entonces fue cuando ya le pusieron nombre. Porque nunca se puso nombre. (CNMH, Contribución Voluntaria-CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

El amplio número de nombres genera incluso confusión entre los exintegrantes de este grupo:

Esos vivían por allá para otras zonas. *¿Quiénes?* Los Grillos y Los Tiznados les decían pero no los distinguí... eso es la gente que hablaba. *¿Y Los Tiznados eran grupos de otra zona?* Esos son bloques aparte. *¿Ellos eran de qué zona?* Lo que le diga yo es mentira porque por ahí se escuchaba que Los Grillos, Los Tiznados, que Los Caracuchos, por ahí no se dejaron ver. *¿Y ustedes eran Los Sapos?* Eso llamaban pero arriba a Los Sapos de San Juan Bosco. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

Entre 1981 y 1987 las denominaciones más comunes fueron las de Sanjuaneros, El Grupo, Grupo de San Juan, Tiznados y Grillos. Estos nombres hacen alusión a su lugar de origen, apariencia, número de integrantes o a los apodosos que usaron los pobladores y las guerrillas para referirse a ellos: “Los que se llamaban Los Tiznados, era el mero nombre, pero era cualquiera. Lo que pasa es que era por la ropa que se ponían. Ropa camuflada” (CNMH, MNJCV, 2015, 28 de octubre). “¿Eso de Grillos? Eso fue la guerrilla, o la gente, sobre todo fue la guerrilla la que más le dijo a la población” (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio).

Ese nombre de Los Tiznados... para mí lo colocó la guerrilla. Porque supuestamente al principio que los de San Juan como para esconder la cara dizque se tiznaban entonces por eso fue que les colocaron Los Tiznados, pero que yo los hubiera llegado a ver, nunca lo vi. (...) hubo varios grupos, les decían Los Sapos, les decían Sanjuaneros, les decían Los Doce Apóstoles. Que porque habían empezado doce no más. (CNMH, MNJCV, 2013, 28 de noviembre)

A partir de 1987 y del entrenamiento recibido en Puerto Boyacá comienzan a utilizar el nombre de Masetos como estrategia de terror para las poblaciones y de confusión para las autoridades judiciales, sin que haya existido algún tipo de relación con el grupo MAS (Muerte A Secuestradores), creado por el Cartel de Medellín. También comenzó la reivindicación de la palabra “autodefensa”, como se ejemplifica a continuación: “Autodefensas campesinas, que los Masetos, después que paramilitares” (CNMH, MNJCV, 2013a, 27 de noviembre). “Primero los empezaron a llamar Masetos, después autodefensa, después paramilitares, cuando ya hicieron alianzas todos” (CNMH, MNJCV, 2013, 28 de noviembre).

En la organización de la estructura inicial se distinguen dos clases de grupos. Los Escopeteros eran los habitantes de una determinada vereda que patrullaban, prestaban guardia y respondían a cualquier ataque en esa misma vereda. El Grupo Especial era la patrulla móvil que buscaba a la guerrilla, generaba la avanzada y apoyaba a Los Escopeteros cuando fuera necesario:

Ya cuando eso se habían quitado el nombre de Los Tiznados, entonces ya era el Grupo Especial. Era el grupo que de pronto nos apoyaba a nosotros, esos ya traían fusil y la macoca era tal cual, ya traían fusiles, granadas, entonces en algún caso que nos atacaran a nosotros ellos no estaban muy lejos y llegaban a ayudarnos. (CNMH, MNJCV, 2013, 28 de noviembre)

También existe una referencia reiterativa (coincidental o simbólica) al número doce: 12 fueron los fundadores, 12 los entrenados en Puerto Boyacá y, por ende, 12 los integrantes del Grupo Especial, sin que haya relación alguna con el grupo paramilitar de Los Doce Apóstoles que operó en Antioquia.

Se llamaban El Grupo Especial. Los concientizaban y los entrenaban. El Grupo Especial le decían a Los Doce. Sí, Grupo Especial de los Masetos. *¿Y por qué se pusieron los Masetos?* Cuando eso había un grupo de la mafia que llamaban el MAS, Muerte a Secuestradores. Entonces por eso se llamaban MAS. Y estos también se llamaban MAS, y después se colocaron que Masetos. (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

Posterior a la masacre de Llana Caliente, ocurrida en mayo de 1988, se utiliza la denominación Comando Coronel Rogelio Correa Campos, en “homenaje”

a este oficial del Ejército, aliado de los grupos paramilitares en esta región y asesinado en los siguientes hechos:

Cuando Parra² llegó se le colocó así en memoria del coronel, como él estuvo el día de la muerte del coronel, él dijo que le colocáramos ese nombre y se le colocó ese nombre al grupo. (...) Se llamaba grupo de Autodefensas Campesinas Coronel Rogelio Correa Campo (...) ahí empezamos a llamarle autodefensas. (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

Después de la muerte de Isidro Carreño Estévez, alias *Isnardo*³ en 1991, este grupo se autodenominó en algunas ocasiones ACC (Autodefensas de Carmen de Chucurí), dado que ya no lo integraban personas de San Juan. Así lo explica el excomandante Roso Santamaría, alias *Ovidio*:

Autodefensas Campesinas de El Carmen y de San Vicente de Chucurí, pero los colocábamos nosotros. ¿*El uso de ACC?* Eso también fue como por un tiempito. Después de 1995 pa'lante, ya terminó Los Sanjuaneros, porque ya sanjuaneros no había. Entonces ya era que grupo... Ni como Autodefensas, ni nada... Ya cuando pasamos a ser parte del Bloque de Puerto Boyacá, sí es que ya lleva el nombre de Frente. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Por último cabe señalar la etiqueta de Mano Negra, comúnmente referenciada en actividades militares encubiertas con participación o sin ella de civiles. Es posible, en este sentido, que las actividades sicariales ocurridas en El Carmen y San Vicente antes de la llegada de Los Sanjuaneros obedecieran a este tipo de grupos.

En resumen, el uso de varios nombres correspondió a diferentes formas de autodenominación, pero también fueron así llamados por distintos actores como las guerrillas (Grillos o Sapos), la población civil (Sanjuaneros por su lugar de origen), y para diferenciarlos de otros grupos como Los Tiznados. Otros nombres correspondieron a etapas específicas ya explicadas, que además buscaron generar confusión en las autoridades judiciales y hacer parecer que eran muchas estructuras cuando en realidad se trataba de una sola.

1.2. ISIDRO CARREÑO LIZARAZO ANTES DE LOS SANJUANEROS

Cuando Isidro Carreño Lizarazo se dio a conocer en 1981 ya era una persona mayor. Tenía 60 años (nació aproximadamente en 1921) y, salvo su círculo familiar y vecinal, poco se sabe de quién fue antes de su participación como

² José Luis Parra, alias *El Canoso*, segundo comandante entre 1987 y 1991. Primer comandante entre 1991 y 1992.

³ Isidro Carreño Estévez, alias *Isnardo*, comandante militar de Los Sanjuaneros e hijo de Isidro Carreño Lizarazo.

guía del Ejército, inspector de San Juan Bosco de La Verde (Santa Helena) y creador del paramilitarismo en este corregimiento. “Nació en Riachuelo, un corregimiento de Charalá. Se vino para un corregimiento que se llama Santa Rita del Opón. Lo trajeron los papás de él a muy temprana edad. Eso es corregimiento de Guacamayo” (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto).

Mientras tanto, en el Magdalena Medio santandereano ocurrían importantes sucesos de movilización social y de organización de la izquierda. En Barrancabermeja se presentaron las primeras huelgas contra la Tropical Oil Company en 1924 y 1927 (Vega y otros, 2009), y el 28 de julio de 1929 se produjo en San Vicente un alzamiento bolchevique producto del llamado que hizo el Comité Central Conspirativo del Partido Socialista Revolucionario. Algunos de sus miembros como Helidoro Ochoa (combatiente en la Guerra de los Mil Días) y Pedro Rodríguez, eran los padres de Helidoro Ochoa y Nicolás Rodríguez, alias *Gabino*, fundadores del ELN.

Los Bolcheviques ingresaron a la cabecera municipal asesinando al señor Pablo Emilio Oróstegui, encerraron en su misma cárcel a su director, Luis Rueda Ardila, y atacaron el cuartel de La Pola, con un saldo de tres muertos y dos heridos, luego de lo cual se retiran a la vereda La Colorada durante 20 días, cuando inician una supuesta negociación y son capturados por el teniente del Ejército nacional Ángel María Cediel, quien a los pocos días fue asesinado de una puñalada (Frias, citado en Vargas, 1989, páginas 34-35). No muy lejos de allí, en Puerto Wilches, también se dio un levantamiento “bolchevique” (Sánchez, 1979).

A la edad adulta, Carreño Lizarazo fue concejal de El Guacamayo por el Partido Conservador y junto a su padre Antonio se vieron envueltos en La Violencia bipartidista de mediados del siglo XX:

Siendo muy joven fue concejal. Entonces entraron en el conflicto de la guerra por el color político; cuando la muerte de Gaitán en 1948. Entonces a Antonio Carreño, saliendo del templo de Santa Rita, lo mataron [los liberales]. Le pegaron un tiro con un fusil perilla. Él traía una nieta en los brazos, que alcanzaron a herir en una pierna. Y se armó el conflicto. (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

En esos mismos hechos Isidro Carreño resulta herido y es llevado a la cárcel, en medio de las confrontaciones entre los liberales de Santa Helena y los conservadores de Santa Rita:

A él lo hirieron también, le pegaron un tiro. De paso lo cogieron y lo metieron a la cárcel. Y la región de donde salieron los liberales que fueron a Santa Rita era Santa Helena. Entonces se armó el conflicto entre las dos partes, Santa Helena y Santa Rita. Liberalismo y conservatismo. Y así fue

generándose todo ese conflicto. Entonces la cosa fue que el Gobierno dejó una Policía llamada Chulavita. (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

El 9 de abril de 1948 repercutió de manera importante en Santander. De acuerdo al historiador Gonzalo Sánchez: “En San Vicente de Chucurí, los campesinos, para mostrar que no siempre están dispuestos a soportar pasivamente la explotación ininterrumpida de la Federación de Cafeteros, desocuparon los depósitos de esta y vendieron el grano en la plaza de mercado. Barrancabermeja fue, sin embargo, la población no solo de Santander, sino de todo el país que tuvo la más larga e imaginativa resistencia” (Sánchez, 1980, página 221).

En esta ciudad se instauró una junta revolucionaria, presidida por el alcalde popular Rafael Rangel Gómez, se constituyeron milicias populares para la defensa de la población y la infraestructura petrolera. En el corregimiento de El Centro también asumió el poder una junta revolucionaria de cinco personas y en San Vicente son saqueados algunos establecimientos comerciales de conservadores y se nombra un alcalde militar por un par de días, luego de lo cual asume el conservador Pedro Rueda, “quien se encargó de adelantar la campaña de exterminio contra la población liberal, lo cual llevó a numerosos liberales de este municipio a engrosar las guerrillas de Rangel que se fueron expandiendo por toda la región” (Vargas, 1989, páginas 34-35).

Cuando el gobierno de Mariano Ospina pone fin al gobierno autónomo, es nombrado un alcalde militar en Barrancabermeja y Rangel es licenciado y perseguido, incluso con artefactos explosivos en su casa, y comienzan los consejos verbales de guerra e ingresa el Ejército a la ciudad el 29 de abril, viéndose forzado a tomar las armas a los 50 años de edad. La guerra bipartidista derivó en los enfrentamientos entre guerrillas liberales, Las filas, y la contraguerrilla conservadora, Chusmeros, que apoyaban a la Policía Chulavita, (Vargas, 1989, páginas 39-40), que a su vez fueron la semilla de las posteriores guerrillas marxistas y los grupos paramilitares. Es posible entonces que Isidro Carreño Lizarazo haya sido Chulavita.

En ese tiempo, La Vizcaína, Barrancabermeja, San Vicente, El Carmen, Cimitarra, toda esta parte de abajo, había muchos campamentos, aquí en el de La Vizcaína estaba Rafael Rangel. Él tenía al mando cuatrocientos hombres. Y con él andaban dos mujeres, que a una la llamaban *La Mona Mariela* y a la otra *Uña Larga*. Unas viejas muy asesinas. Entonces subieron y quemaron a Santa Helena del Opón. [Isidro] en ese entonces entró en conflicto con el ELN. Y se declararon guerra. A [Isidro] lo apoyaron en ese tiempo... creo que con doscientos fusiles perilla. Él organizó su gente. Igual que lo que, supuestamente, hizo *Manuel Marulanda Vélez* en Marquetalia. Entonces se armó el problema. ¿Y él pertenecía a esa Policía Chulavita? No sé qué vínculos tuvo, porque eso sí la verdad no tengo claro. (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

Según Alejo Vargas, las operaciones de mayor renombre por parte de la guerrilla de Rangel fueron las tomas de San Vicente (27 de noviembre de 1949) y Santa Helena, y combates contra la Policía Chulavita y el Ejército en Albania, la línea férrea y el Carare Opón:

La “contraguerrilla” conservadora existente en la vereda El Litoral y la Policía Chulavita de San Vicente de Chucurí originaron también grupos de bandoleros. Derivada de la primera está la banda de Campo Elías Ayala, quien sembró el terror en la zona de Cantarranas –municipio de San Vicente–, y fue exterminada por las Fuerzas Militares a comienzos de los años sesenta. Desprendido de la segunda, está el grupo de bandoleros comandado por Polo Millán y que operó como grupo de asaltantes o “matarifes a sueldo”, y que fue exterminado por el Ejército con la muerte de su jefe a fines de los años cincuenta. (Vargas, 1989, páginas 39-42-43)

Rangel y su guerrilla se adhirieron a la amnistía de Rojas Pinilla en agosto de 1953. Murió el 23 de julio de 1960, poco antes de posesionarse como representante a la Cámara por Santander por el Movimiento Revolucionario Liberal. Nunca hizo parte del ELN pues murió cuatro años antes de su creación. En cambio, una de sus compañeras de guerrilla, *La Mona Mariela*, sí fue una de las fundadoras del ELN, así como otros integrantes de la nueva guerrilla tuvieron una relación con los movimientos armados del pasado reciente.⁴

En 1962 un grupo de 60 jóvenes becarios colombianos viajó a Cuba, de los cuales 22 se quedaron pese al embargo estadounidense a partir de octubre de ese año. Finalmente, siete de estos recibieron y aprobaron cursos en lucha guerrillera y conformaron la Brigada Proliberación José Antonio Galán (Arenas, 1971). Como comandante de ese grupo sería elegido Fabio Vásquez Castaño. También se escogió a San Vicente de Chucurí, por encontrarse en una zona de movilización social donde se habían realizado levantamientos armados, trabajos previos en la región de algunos de los integrantes y por tener condiciones geográficas propicias.

A finales de 1963 Vásquez viaja a la zona y siete meses después ya tiene un grupo de 18 personas. Los integrantes locales eran oriundos de San Vicente (que en dicha época todavía comprendía a El Carmen), Simacota y Santa Helena. El 4 de julio de 1964 emprendieron una marcha de cuatro días hasta Cerro Andes donde instalaron el primer campamento desde el cual

4 “De San Vicente, a la guerrilla de Rangel se vincularon campesinos como Félix Gómez, José del Carmen Pinilla, Sandalio y Justo Pico, Helio Luque, Luis Fernández, Jorge Toledo –que era del Socorro–, Félix Sánchez –cuyos hijos van a estar relacionados posteriormente con el surgimiento del ELN–, Benigno Ochoa –hijo de Heliodoro Ochoa (padre), partícipe de la insurrección bolchevique de 1929, y hermano de Heliodoro Ochoa (hijo), quien va a ser posteriormente uno de los fundadores del ELN–, Hernán Moreno, *Chiquitín*, José Solano Sepúlveda (estos dos últimos fundadores del ELN), Pedro Rodríguez –padre de los llamados en San Vicente “Los Comejenes”, uno de ellos fundador del ELN–, y Nicolás Rodríguez Bautista” (Vargas, 1989).

prepararon su primera acción armada: la toma de Simacota el 7 de enero de 1965 (Medina, 2010).

Con el surgimiento del ELN, en 1964, comienza una nueva etapa de violencia en la zona:

Se iniciaría una violencia autojustificada con demandas radicales de transformación social y con una perspectiva de carácter nacional. Llega a ser el típico movimiento guerrillero, no de autodefensa, pero soportado en un tejido de solidaridades y apoyos regionales producto de profundos lazos de interpenetración con la memoria histórica de la población, una memoria histórica asociada al rechazo de la presencia traumática del Estado y con tendencias a apoyar las manifestaciones irregulares y contestatarias; todo lo anterior reforzado con los fuertes lazos familiares y afectivos que ligaban a los promotores de esta iniciativa a la región. (Vargas, 1989, página 43)

En los años siguientes a la creación de las FARC y el ELN, el Gobierno nacional respondió con la promulgación del Decreto 3398 del 24 de diciembre de 1965 y la Ley 48 de 1966, que permitían la promoción de grupos de defensa civil y juntas de autodefensa. Directrices desarrolladas aún más en los manuales de instrucción militar de 1969, 1979, 1982 y 1989 (CNRR-GMH, 2010; CNRR-GMH, 2011).

Carreño tuvo entonces un nuevo enemigo, el ELN, al que enfrentó primero como guía del Ejército, amparado en la normatividad de la época.

Siguió los enfrentamientos con el ELN. En los años sesenta. Él siempre fue una persona que trabajó de la mano con las instituciones armadas. Él armaba los operativos con el Ejército para combatir la guerrilla. Siempre trabajó como guía. Investigaba dónde estaban los campamentos. Hacía los operativos con el Ejército. En ese tiempo también había una Policía que se llamaban Los Granaderos, ellos tuvieron una base aquí en El Centenario [El Carmen]. (...) Hasta ahí no se conocía a las FARC aquí en esta zona. Estoy hablando prácticamente, en los años setenta. (...) Incluso *Gabino*, el comandante que hay en este momento en el ELN, es del Carmen o San Vicente, alias *Comején*. (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

Un hecho importante sería el secuestro de dos familiares (hermano y yerno) de Isidro Carreño por parte del ELN, que se señala como el inicio de la confrontación con este grupo:

Unos de los primeros secuestrados aquí... en Colombia y en esta zona (...) Ellos se fueron hacia La Vizcaína, por allá de cacería, y los cogieron. Los tuvieron más de ocho meses allá. El uno se llamaba Gonzalo Estévez Carreño. Y el otro se llamaba Joaquín Medina. Entonces [Isidro] dijo: "Ya ellos no vuelven". Sin embargo, siguió investigando. Creo que como

a los ocho meses o más, los soltó el ELN a ellos. Eso estamos hablando del sesenta y pico. Cerca de 1970 (...) Y ya a ellos los utilizaban, según contaba mi cuñado y mi tío, para mandarlos por esas picas hacia Yarima, hacia Barranca, con mulas a traerles mercado. Ese fue el castigo que les pusieron. Y de paso los pasaban a otros campamentos. Hasta que llegó el momento que los soltaron. Entonces [Isidro] siguió el conflicto con el ELN, hasta el punto que mataron a Camilo Torres en Patio Cemento.⁵ (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

Otra fuente señala que este hecho se dio en 1981, y solo durante 15 días, siendo el detonante de la confrontación:

La principal causa de la creación de este grupo habría sido el secuestro durante 15 días en 1981 de Joaquín Medina y Gonzalo Estévez, habitantes de San Juan Bosco de La Verde, por parte de la guerrilla. Luego de su liberación las víctimas informaron al Ejército nacional acerca de la ubicación de los campamentos donde los tuvieron y se realizó una operación militar. (Fiscalía, Dossier BPB)

Por otra parte, las FARC ingresaron al sur del Magdalena Medio en la segunda mitad de los años setenta, con la creación del Frente IV en los límites de Antioquia, Santander, Boyacá y Cundinamarca, y se expandieron entre 1980 y 1983 con la creación de los frentes XI, XII, XX y XXIII en Santander, (Presidencia, 2001). Aunque las FARC nacieron en el sur del Tolima, se dice que el frente IV tuvo un carácter endógeno al ser conformado por personas de la región.

Así como la enemistad se gestó con las guerrillas liberales y luego se traspasó al ELN, de la misma forma este enfrentamiento se ampliaría con la llegada de las FARC a estos territorios:

[En] 1975, más o menos, apareció las FARC. Las FARC en ese tiempo entraron en conflicto con el ELN, aquí por toda esta zona de San Vicente. Se mataban entre ellos por el territorio. Entonces llegó el momento en que se sentaron, tal vez, dialogaron, hicieron límites. Las FARC del río Cascajales hacia acá. Y de ahí hacia allá el ELN. Cosa que por este lado llegó a delinquir, el XXIII Frente de las FARC, el XII Frente de las FARC. El duro que llegó aquí en esa época del frente de las FARC se llamaba Edelberto Cortés, alias *Alonso*. Él decía que era boyacense. Ellos entraron con un objetivo de hablar con [Isidro], que era el inspector de Policía en esta zona. Ellos sabían del conflicto que él tenía con el ELN. Entonces llegaron a buscarlo para ponerse de acuerdo y que les colaborara, que los dejaran en

⁵ Camilo Torres R. murió en combate con el Ejército el 15 de febrero de 1966 por lo cual, según esta versión, el secuestro tuvo lugar entre 1964 (fecha de creación del ELN) y 1966, fecha de la muerte del sacerdote guerrillero.

el territorio (...) Entonces [Isidro] le dijo al comandante *Alonso* de que él lo veía un poco difícil, porque no podía creer en ellos. Pero que les iba a dar una oportunidad a ver si ellos cumplían con las exigencias que él les iba a hacer. Pero él tenía una relación con la parte militar y él como inspector de Policía estaba hablando con los militares y él estaba dando la información a los generales del Ejército. (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

El supuesto “pacto de no agresión” entre el inspector Carreño y las FARC dura aproximadamente dos años y se rompe por el homicidio de un campesino en La Aragua (Santa Helena), y se conforma la junta de autodefensa:

Pasaron como dos años bien. Y aquí en La Aragua, entraron un sábado y mataron un muchacho. Se llamaba Saúl Gallo García. Porque había bajado una tropa y le había pedido el favor al muchacho que les mostrara hasta cierto punto que ellos iban porque no conocían el camino. El muchacho fue y les mostró, entonces le dijeron que él era un sapo del Ejército y de una vez entraron, el muchacho estaba jugando fútbol, lo llamaron y lo mataron. Llegaron unos guerrilleros y le mandaron razón [a Isidro] que necesitaban hablar con él. Les dijo: “No cumplieron, ya empezaron a matar”.

Después, por el lado del Filo de Guaras, mataron a don Pablo. Él iba por ahí y compraba marranitos, y mataba y le vendía por ahí la carnicita a la gente. Y le decían por sobrenombre Pablo *Gorila*. Ya [Isidro] coordinando con el Ejército, dijo: “Toca combatirlos”. Ya empezaron a haber amenazas, a haber muchachos reclutados. Estoy hablando antes de 1980. Les declaró la guerra a ellos. Y se hizo los primeros operativos con el Ejército, y empezé a combatirlos por Moya Jovina, donde tenían ya los campamentos y todo, y se armó la pelea.

Antes de eso, él vio que las FARC ya estaban planeando, supuestamente, matarlo a él. Porque sabían de que el problema en la zona era él. Entonces se organizó y lo primero que hizo fue crear una defensa civil de los mismos campesinos. Por ahí con dos escopéticas legales, de un solo tiro, pistolitas... Por ahí organizó como con unos diez campesinos. La guerrilla se enteró y entonces más se puso brava. (...) Eso duró más o menos por ahí como hasta 1978, 1979. (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

1.3. LA CREACIÓN DEL GRUPO LOS SANJUANEROS

Isidro Carreño Lizarazo se desempeñó como inspector de Policía desde 1971. Al momento de la creación del grupo estaba casado, tenía 13 hijos, era conservador y había estudiado hasta quinto de primaria (Vanguardia, 1992, 27 de septiembre).

Algunas versiones señalan que parte de la población primero fue aliada de la guerrilla y luego la confrontaron:

Lo conformaron yo creo que dos o tres familias en San Juan Bosco de La Verde por problemas que tenía el señor Isidro con la guerrilla, como que ellos eran unidos y por x o y comenzaron a tener problemas con la guerrilla, abrieron enemistades y se abrieron ocho o diez. (CNMH, MNJCV, 2016, 2 de marzo)

Fuera el detonante el secuestro de los familiares de Carreño o el homicidio de otros vecinos, en los recuerdos borrosos de los habitantes se señalan los atropellos de las guerrillas como justificación de la creación del grupo.

Estaba el grupo Autodefensa Campesina, que se había conformado en la vereda de San Juan Bosco de La Verde. Esta vereda prácticamente dio origen a las autodefensas campesinas por medio de dos familias. Alguien a quien se le vulneraron algunos derechos, la guerrilla le mató algún familiar y debido a esto, las familias, unidas, se armaron en contra de la guerrilla. Y así empezó la confrontación. Es ahí donde ellos les hacen bajas a la guerrilla, le recuperan algún armamento y, con ese mismo, se empieza a crecer el grupo y siguen dando bajas. Y empiezan como grupo, a crecer y a avanzar en el territorio. (CNMH, MNJCV, 2014, 29 de septiembre)

En San Juan Bosco de La Verde, tenían para matar a ocho campesinos, la guerrilla. Entonces ellos se unieron, se hablaron de que la guerrilla los iba a matar, que qué hacían. [Dijeron]: “No nos vamos a dejar matar así tan güevonamente. Nos matan, pero nos matan peleando”, y se unieron y se armaron con escopetas. Dicen que, en ese entonces los primeros que comenzaron vinieron a la Quinta Brigada y hablaron con el Ejército, y el Ejército, les prestó apoyo, les mandaron una base para que los cuidaran, pero eso no fue suficiente. A ellos les tocó, siempre, organizarse... para poder trabajar. (...) Eso como en 1980. (CNMH, MNJCV, 2017, 17 de octubre)

En 1981 se creó la primera base paramilitar en esta inspección, con el apoyo del Comando Operativo N.º 10 del Ejército con sede en Cimitarra (Santander) (Cinep, 2005). Esto habría sucedido en San Juan, hacia mayo, según un informe de derechos humanos, por parte de sectores de las fuerzas armadas, narcotraficantes, terratenientes y funcionarios de empresas multinacionales. (Justicia y Paz, 1992, página 7) No obstante, no es clara la presencia de intereses de multinacionales y narcotraficantes en San Juan para dicha época.

El modelo paramilitar que comenzó a implantarse en la vereda de San Juan Bosco de La Verde, perseguía, además de hacerse al control social, político y económico de la región, “autofinanciarse imponiendo contribuciones obligatorias a todos los pobladores”. De tal manera, el proyecto paramilitar de San Juan Bosco de La Verde comenzó a consolidarse en mayo de 1981, con el apoyo del Ejército nacional. Un ejemplo de ello fue la participación del comandante del Comando Operativo N.º 10 del Magdalena Medio,

el entonces coronel Ramón Emilio Gil Bermúdez,⁶ quien iba a dar entrenamiento a los paramilitares de San Juan Bosco de La Verde en helicópteros militares, les llevaba armas y les pagaba. (Colombia Nunca Más, 2008)

En los relatos recopilados se reconoce la alianza entre paramilitares e integrantes del Ejército. Según un desmovilizado:

Pero él [Isidro] sí contaba con el apoyo de las fuerzas militares. Entonces él comenzó a hacer fundar bases militares, hizo fundar la primera aquí en San Juan, que duró casi más de 20 años. Entonces el apoyo para él y su pueblo era el Ejército. (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

Incluso el coronel retirado Julio César Prieto Rivera, que entre 2003 y 2005 era comandante del Batallón de Infantería No. 40 en San Vicente, señala que:

Iniciando la década de los ochenta comienzan a desarrollar tareas con este propósito, mediante el suministro de información y apoyo como guías en las operaciones de contraguerrillas adelantadas por las tropas del Comando Operativo No. 10 del Ejército con sede en Cimitarra (...) Negar que la institución [Ejército] brindó apoyo a estos campesinos (...) sería como querer tapar el sol con un dedo. (Prieto, 2017, página 35)

Es decir, la legalidad ya señalada del paramilitarismo en esa época permitió que integrantes del Comando Operativo No. 10 del Ejército nacional fueran unos de los principales auspiciadores de este fenómeno en la región:

En ese periodo el Ejército aportó mucho para esa guerra. Las autodefensas nacieron en esa zona amparadas en la ley. Y surgen como un claro rechazo a los diferentes atropellos de la guerrilla, principalmente del ELN. Y esa gente tuvo que ver con esas primeras autodefensas campesinas que eran legales, y que para nadie es un secreto que fueron auspiciadas por el Ejército. Por la Brigada 14, por el general Faruk Yanine Díaz.⁷ (...) No quiere decir que excuse su actuar porque, indudablemente, tuvieron que haber cometido muchos atropellos y actos al margen de la ley. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

6 Ramón Emilio Gil Bermúdez lideró el Comando Operativo N.º 10 de Cimitarra, la Brigada XIV en Puerto Berrío, fue segundo comandante del Ejército y comandante de las Fuerzas Militares, cargo que desempeñó entre 1992 y 1994. También fue ministro de Defensa encargado en 1993. Goza de una importante popularidad en algunos sectores de El Carmen y San Vicente por su papel en la lucha contra la guerrilla. No hay ninguna condena o investigación pendiente en su contra.

7 El general Farouk Yanine Díaz ocupó, entre otros cargos, la comandancia de la Brigada XIV del Ejército nacional en Puerto Berrío (Antioquia). Para mayor información véase: *El Estado suplantado. Las Autodefensas de Puerto Boyacá. Informe N.º 4. Serie Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones* (CNMH, 2019).

De guías del Ejército, pasaron a conformarse en autodefensas:

[Isidro] Vio que los hombres que él tenía eran de la Defensa Civil,⁸ no personas al margen de la Ley, todo muy legal. Con sus papeles y los salvoconductos de sus armas y todo. Vio que eso no funcionaba, y que él iba a ser era carne de cañón para los de las FARC y del ELN. Entonces ahí fue donde él pensó en organizar la autodefensa campesina. (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

A mediados de los ochenta el director de Instrucción Criminal de Santander describió en un oficio el nacimiento del grupo paramilitar. En este refiere que en 1981 el destacamento del Ejército acantonado en San Juan organizó un grupo de 10 guías civiles, que luego aumentaron a 20:

Recibían instrucción en el puesto militar, además de dotación de armas, entrenamiento en el manejo de las mismas, uniformes para la campaña y una mediana remuneración como pago a sus servicios (...) Todo parece indicar que algunos, si no todos, abusaron de su condición de colaboradores del Ejército y por cuenta propia efectuaron capturas, allanamientos, conducciones, campañas de movilización y se vieron implicados en graves delitos contra la vida, la integridad personal y el patrimonio de ciudadanos de bien (...) La circunstancia de que la organización de este grupo paramilitar, como se le ha denominado, hubiera tenido lugar en jurisdicción de San Juan Bosco de La Verde, ha contribuido a que el inspector sea reputado como el organizador de la contraguerrilla en la comarca. (Vanguardia, 1992, 27 de septiembre)

Como se aprecia en el Gráfico 2, el grupo estaba conformado por Isidro Carreño Lizarazo y once patrulleros, entre los que se encontraba su hijo Isidro Carreño Estévez, alias *Isnardo*.

Gráfico 2. Los Sanjuaneros en 1981



Fuente: CNMH-DAV con base en información de la Fiscalía General de la Nación.

⁸ La ley, decretos y manuales de instrucción del Ejército que reglamentaron el paramilitarismo hacen alusión a las “juntas de autodefensa” o “grupos de defensa civil”. No confundir con el grupo de socorro.

Fue así como el inspector de Policía de este corregimiento, Isidro Carreño Lizarazo, creó el grupo paramilitar, conformado por doce personas. El discurso imperante en estos relatos es el de la justificación y la legítima defensa contra las acciones de las guerrillas. Un desmovilizado recuerda así los primeros años del grupo, del que hicieron parte algunos de sus familiares:

Por la presión de la guerrilla mis tíos decidieron que no se iban a dejar manipular más de la guerrilla porque estaban ahí matando a la gente, entonces ellos decidieron irse para San Juan Bosco. Allá la gente se organizó. Ya toda la gente se armó con la escopética, se formó y nació la autodefensa ahí (...) empezó un tal *Isnardo*, un tal Isidro Carreño. La gente se unió para decirle no más a la guerrilla. Entre ellos empezaron a luchar, a abrir, donde estaba la guerrilla les caían. (...) Antes la Policía del casco urbano no podía salir, cuando salían los bombeaban, los mataban. (...) Creo que [mi tío] era hasta menor de edad en ese momento, hasta a viejitos les tocaba con una escopeta de fisto salir a patrullar porque no se aguantaron más eso. (CNMH, MNJCV, 2013, 26 de julio)

El tiempo en que Isidro Carreño Lizarazo delega el mando militar en su hijo Isidro Carreño Estévez (en adelante *Isnardo*), es motivo de discusión. Mayoritariamente se argumenta que fue un año después de la creación del grupo (1982); otra versión asegura que fue hasta el avance hacia El Carmen (1988) e incluso unos pocos hablan de haber mantenido el mando hasta su muerte en 1994. Según el excomandante *Ovidio*:

Él estuvo lo que fue ahí en San Juan no más y, enseguida, le dio el mando al hijo. Cuando el grupo salió de San Juan, ya le dio el mando al hijo. Porque, él ya estaba bastante avanzado de edad (...) Él tenía como más de 60 años. Él fue en sí como esa figura. Pero, yo creo que él a pelear no salió. Yo nunca lo miré. Al hijo sí. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

El haberse llamado igual aumenta dicha confusión. Independiente de estas versiones, siempre se mantuvo como parte del grupo como una figura simbólica, consejero y con manejo de la parte política.

De acuerdo con algunos relatos de personas desmovilizadas:

¿Por qué luchaban? Por la patria pa' que no hubiera sino una patria libre, justa y honesta y el comunismo no reinara aquí en Colombia. *¿Quién les hablaba de eso?* Isidro Carreño. Que tocaba luchar porque el comunismo no tenía que reinarse aquí en Colombia. (CNMH, MNJCV, 2013a, 27 de noviembre)

El viejo fue más bien como el de los principios fue la política, era como la persona que sabía manejar como esa situación, de la población civil. Porque él no fue a la guerra, él no fue guerrero, porque ya era una persona muy vieja. Yo creo que ese señor cuando yo lo conocí, creo que estaba en los 70 años. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

Según la Fiscalía, *Isnardo* o *Comanche*⁹ toma el mando militar del grupo en 1982 (Fiscalía, Dossier BPB).

[*Isnardo*] tendría cerca de unos 28 años. Eso fue en 1981. Tomó el mando de la parte militar. En dirección, lógicamente, de su padre. Entonces [*Isnardo*] se extendió hacia esta zona con su padre organizando, abriendo. (...) El viejo siguió creando las bases militares, haciendo operativos con el Ejército, por lado y lado cascándolos y todo. Llegó el momento en que ya se hizo varón Isidro, del mismo nombre, *Isnardo*, lo llamaban a él en el grupo, entonces toma las armas. Le dijo: “Papá, ahora voy a pelear yo. Usted sigue como la cabeza máxima, dirigente de todo, pero [en] la parte militar voy a estar yo”. (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

En septiembre de 1982 el grupo paramilitar informó mediante un comunicado publicado en la prensa de la reunión de 22 hacendados con el comandante militar para convenir su sostenimiento. Ese mismo mes dos paramilitares se presentaron ante el Comité de Derechos Humanos de San Vicente, indicando que hacían parte del grupo de 120 paramilitares de San Juan Bosco de La Verde, que llevaba 16 meses funcionando bajo las órdenes de Isidro Carreño, recibiendo entrenamiento por parte de militares y siendo proveídos de armas por el coronel Gil Bermúdez de la base militar de Cimitarra, de donde eran traídas por los hermanos Robles [no se mencionan sus nombres]. El grupo operaba con prendas militares, fusiles G3 y les pagaban mensualmente 300 pesos (Justicia y Paz, 1992, página 8).

Ese grupo inicial y sus diferentes acciones son descritos en diferentes relatos:

Entonces me fui y... llegué y me entrevisté con alias *Comanche* y me dijo: “Hermano pues me encanta cuando la gente cae en razón a muy temprana hora”, y me dio un pedazo de escopeta y me dijo: “Aquí las condición es peliar (...) usted verá si se deja matar, con esa escopeta que usted recibe se va a enfrentar a un fusil (...) pero nosotros no tenemos ningún tipo de entrenamiento ni nada, así a gancho ciego”. (CNMH, MNJCV, 2013, 23 de julio)

Es que en San Juan hay como unas diez veredas organizadas. Allá no entra todo mundo. Usted allá entra, lo cogen, lo investigan de dónde viene. Y si volteá se lo entregan al Ejército. (...) Allá todo el mundo está armado con escopeta perilla, revólver, pistolas. Si atacan allá en su casa, en menos de una hora hay cuarenta, cincuenta, cien *manes* con escopetas, todos armados. (CNMH, MNJCV, 2016, 4 de abril)

⁹ Palabra común en el argot paramilitar de la época y la zona para referirse de manera coloquial o amistosa al comandante. Por esta razón también se le llamaba así a Isidro Carreño Lizarazo.

1.4. LOS PRIMEROS CRÍMENES CONTRA CIVILES

Con la justificación de la lucha contrainsurgente,¹⁰ los paramilitares no solo enfrentaron a las FARC sino que empezaron a violentar a la población civil.

Un primer crimen en la región atribuido a paramilitares es la masacre cometida en Santa Helena:

El 18 de abril de 1982, cuando los campesinos Jesús Patarroyo, Cayetano Silva, Leónidas Quiroz y otro campesino fueron asesinados por una estructura paramilitar. (...) A finales de 1982 prosiguieron las operaciones conjuntas de exterminio entre las tropas militares y paramilitares. El 5 de diciembre asesinaron a los campesinos José del Carmen González y Edilberto Olarte. (Colombia Nunca Más, 2008)

Otros hechos fueron denunciados en Bajo Simacota. En la parte colindante a la troncal del Magdalena Medio, y hacia el occidente, operó un subgrupo de Puerto Boyacá (comandado a partir de 1985 por *El Negro Vladimir* y los hermanos Castaño); no hay indicios sobre grupos de Gonzalo y Henry Pérez que actuaran allí antes de esa fecha.¹¹ En las veredas limítrofes con San Juan, al oriente de la vía mencionada, sí operaban Los Sanjuaneros. Es difícil establecer la autoría en estos hechos, además porque uno de estos grupos se identificó como Alpha 82 y porque en muchos lugares surgieron grupos de escopeteros promovidos por el Ejército. También es cierto que para la época, militares y paramilitares denunciaban sus propios crímenes como hechos cometidos por las guerrillas, mientras las FARC y el ELN acusaban a Sanjuaneros y al Ejército de los delitos que realizaban.

El informe *Colombia Nunca Más* indica que en abril de 1982 un grupo conjunto, entre quienes se encontraban un teniente de apellido Ramírez y los paramilitares José Ángel Moray y otro llamado Silvio, detuvieron y torturaron a Rito Mario Pinzón Rueda en El Guamo (Simacota), quien finalmente logró escapar. El 11 de julio de 1982 el grupo Alpha 82 habría asesinado a los militantes de izquierda Luis Contreras y Silvestre Barbosa (Colombia Nunca Más, 2008).

Aunque el control territorial de Los Sanjuaneros en zona rural de El Carmen inicia en 1987 y en San Vicente hasta 1991, no es descartable que este grupo o el de Puerto Boyacá, o de manera conjunta, realizaran actividades sicariales en estos y otros municipios, como en el caso de la parte baja de Simacota.

¹⁰ “Por contrainsurgencia se entienden todas las acciones destinadas a disputar un aparato de poder a un grupo que realiza actividades de insurgencia, es decir, la pugna por la aquiescencia, el pensamiento de la población y el territorio en el que tienen control los grupos insurgentes” (Kilcullen, citado en Granada y otros, 2009).

¹¹ Véase: *El Estado suplantado. Las Autodefensas de Puerto Boyacá. Informe N.º 4. Serie Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones* (CNMH, 2019).

También puede obedecer a acciones encubiertas de la fuerza pública, muchas de las cuales se realizaron bajo la etiqueta de Mano Negra.

Por ejemplo, en enero de 1983 un grupo paramilitar ingresó a la Iglesia de San Vicente causando destrozos en búsqueda del párroco Bernardo López Arroyave (Justicia y Paz, 1992, página 9), al que acusaban de guerrillero.¹²

En La Rochela (Simacota), el grupo denominado Los Tiznados habría asesinado a Celina Arias y José Tangarife el 9 de mayo de 1983, y a los dirigentes de la ANUC Luis Eduardo Rojas, Manuel Ortiz y María de Ortiz el 4 de julio del mismo año. En los dos años siguientes se registran dos hechos con tres víctimas mortales, acrecentándose los crímenes en 1986 y sobre todo en 1987 (Colombia Nunca Más, 2008).

Las mayores revelaciones de crímenes cometidos por Los Sanjuaneros se conocieron por desertores de este grupo: “Tres jóvenes sicarios que se entregaron a las autoridades de San Vicente en enero de 1983: Manuel y Clodomiro Niño y Pedro Pablo Ortiz revelaron minuciosos detalles sobre el accionar de dicho grupo” (Colombia Nunca Más, 2001).

Las tres personas denunciaron a Isidro Carreño y a su hijo, a Luis José Pardo, Marcos Blanco, Nicanor Leal, Ramiro Ramírez, Silvio Peña, el capitán Ariza, el mayor Vera, el mayor Anzola, el teniente Ricardo, el sargento Cristián Hernández, el teniente Rosales, el teniente Ramírez, el cabo Ramos, el cabo Quintana, el sargento Celis y el coronel Gil Bermúdez (Justicia y Paz, 1992, página 9).

Según una nota de prensa de la época, los paramilitares:

confesaron ante la prensa haber perseguido y torturado personas actuando bajo órdenes y supervisión de militares y leyeron la larga lista de personas a las cuales tenían órdenes de matar (...) revelaron datos precisos sobre el entrenamiento que recibían, junto con otros 100 civiles, en los cuarteles del Ejército y los polígonos de tiro de Yarima, San Juan Bosco de la Verde. Dijeron haber recibido armas de dotación y entrenamiento por parte de los militares, con el fin de perseguir y emboscar guerrilleros y de matar a los campesinos que actuaran como “informantes” (...) muchas de sus actividades las hacían conjuntamente con los soldados que patrullaban la zona en jeeps del Ejército. (Semana, 1983, 21 de febrero)

La mención de Yarima, corregimiento de San Vicente, haría suponer alguna presencia de Los Sanjuaneros allí, al menos en situaciones de entrenamiento durante esta época.

¹² Para mayor información sobre este sacerdote y su homicidio véase *El Estado suplantado. Las Autodefensas de Puerto Boyacá. Informe N.º 4* (CNMH 2019).

Los desertores Manuel Niño y Pedro Ortiz fueron condenados a 17 años de prisión por el Juzgado Sexto Superior de Bucaramanga a causa del homicidio de Casimiro Amado y Aníbal Carreño, que incluso era pariente del inspector Isidro Carreño Lizarazo (Vanguardia, 1992, 27 de septiembre).

Otra versión indica que estas tres personas no fueron desertores sino capturados por Isidro Carreño Lizarazo y la fuerza pública. Aunque así haya sido, esto no restaría veracidad a sus confesiones:

En todas las organizaciones armadas suele suceder eso, no falta el que quiere salirse de las manos y comenzar a hacer justicia por su cuenta y a extorsionar. Entonces ellos por debajo de cuerda [dijeron]: “No, que la guerrilla por tal lado. Toca ir a asomarnos a ver”. Entonces ellos iban era a robar. Cuando [Isidro] echó a recibir quejas de que los *manes* estaban saliendo a extorsionar, dijo: “Toca coger a estos *manes* y mandarlos para la cárcel. Eso no se puede permitir”.

De paso fueron y mataron a un señor llamado Aníbal Carreño, familiar de [Isidro]... El viejito vivía solo acá arriba en una finca, y el viejo había vendido por ahí unos novillos y un cacao, entonces los *manes* fueron y lo mataron por robarlo. [Isidro] ya los tenía fichados y los cogió con el Ejército. Entonces los *manes* para librarse de pena de cárcel (...) hablaron un poconón de cosas muy lejos de la realidad, para empañarle la imagen a [Isidro] y voltearlos, para que ya de pronto fuéramos a ser perseguidos por la ley, por el mismo Ejército, la Policía. Se llamaban Pedro Pablo Ortiz Villamil, Manuel Niño Uribe y Elí Virviescas. (...) Entonces Amnistía Internacional, la Procuraduría... ya entonces vinieron denuncias contra [Isidro] con el fin de perseguirlo. (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

Un informe de la Procuraduría General de la Nación describió a Isidro Carreño como “orientador de un grupo de civiles que persigue y mata a ciudadanos que no se someten a sus caprichos de combatir a la guerrilla con un ejército privado” (Medina y Téllez, 1994, páginas 142-143).

El crimen más recordado de esa época corresponde a la masacre de Germania o Plan de Álvarez (Santa Helena), donde perdieron la vida 14 personas, entre ellas tres mujeres adultas y tres hombres menores de edad, incluido un bebé. Este hecho sería responsabilidad de Los Tiznados y no de Los Sanjuaneros.

En febrero de 1983 Los Tiznados vestidos con prendas militares y policiales, y con los rostros “tiznados”, torturaron y asesinaron en Santa Helena del Opón a Miguel Díaz, María Stella Díaz, Josefina Miranda, Luis Díaz de 11 años de edad, Libardo Díaz de 8 meses, Gerardo Díaz de 9 años, Gabriel Mateus, José Gómez, Fidelina Gómez, Guillermo León, Vitelmo León, Jaime Niño, Mario Niño y Jesús Martínez. (Justicia y Paz, 1992, página 9)

Sobre este hecho señala otra fuente que,

...fueron torturados y asesinados por el grupo paramilitar Los Tiznados, cuyos hombres, vestidos con prendas militares y con la cara tiznada, arribaron en horas de la noche, quemaron sus ranchos y asesinaron a los campesinos. Esta masacre se conoció como la masacre de Germania. En febrero de 1983, en Santa Helena del Opón aparece la banda paramilitar de “Los Tiznados” que no eran más que militares y policías con las caras tiznadas con carbón. (Colombia Nunca Más, 2008)

Es preciso señalar que, en efecto, existió un grupo paramilitar llamado Los Tiznados, diferente al de Los Sanjuaneros, y también un grupo de acciones encubiertas del Estado. De acuerdo con un poblador:

Unos señores tenían conflicto con la guerrilla y eran de Santa Rita del Opón. Conformaron un grupo y le pusieron el nombre de Los Tiznados, donde vinieron a un pequeño caserío, lo quemaron, y mataron a los que pudieron. Aquí [en] Plan de Álvarez. Entonces [Isidro] siendo inspector de Policía, a él le llegó la razón y se fue con el Ejército allá a ese caserío, y la gente ya estaba picha, pudriéndose. Le tocó con unos soldados hacer un hueco y meterlos a todos ahí, taparlos. El comandante [de los Tiznados] se llamaba Alfonso Saavedra. El *man* no tenía ninguna ideología, más que todo era un bandido. Y de pronto él se vino a masacrar el pueblo y a hacer plata. (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

Según estas versiones, Tiznados y Sanjuaneros habrían tenido enfrentamientos, pero al final estos últimos también serían conocidos con el nombre de los primeros:

Entonces cosa que [Isidro] dijo: “Me tocó combatirlos porque yo no puedo permitir... ahora me resulta otro problema”. Ya no eran las FARC solamente, y el ELN, sino también los otros de ese grupo que resultó. Pero, ese grupo no duró casi. Resulta que a través de ese problema, entonces [Isidro] fue tildado que él había sido jefe de Los Tiznados. En ningún momento. (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

Los Tiznados serían abatidos por la fuerza pública al parecer en Suaita (Santander), donde al intentar robar un banco fue dado de baja su comandante y otros resultaron capturados por la Policía (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto).

Pedro Claver Téllez asegura en su libro *Los Tiznados. La primera banda paramilitar del Magdalena Medio* (2018), que este fue un grupo liderado por el conservador Alfonso *Pocho* Saavedra, quien era capataz de una finca en la vereda Las Trochas de Santa Helena, de propiedad del jefe liberal Carolimpo Mateus. A la llegada de las FARC a la zona, extorsionan a su patrón, quien acepta el pago de la vacuna por lo cual *Pocho* abandona la zona y busca en

contratación a los hermanos Gumercindo, Ernesto, Flaminio, Expedito y Luis Alfredo Díaz Murillo, conformando un grupo paramilitar. Esta familia era conocida como Los Caratejos, debido a las manchas que tenían en sus caras. En sus primeras operaciones, y para no ser reconocidos, emitían sonidos particulares por lo cual fueron apodados Grillos y luego, para evitar ser reconocidos por sus marcas en los rostros, se tiznaban sus caras.

Al grupo paramilitar se unieron los hermanos Epimenio y Jacinto Roa Rodríguez, Luis y Fidel Sánchez Amado y Juvenal y Fulgencio Pineda Amado, primos de los anteriores. Su primer delito fue el homicidio del antiguo patrón de *Pocho*, Carolimpo Mateus, el 14 de enero de 1979. De forma posterior se sumaron cinco integrantes al grupo y se reunieron cinco ganaderos con representantes de la Policía y el Ejército en lugar sin especificar de la provincia Comunera, donde decidieron aportar un millón de pesos cada uno para que este grupo combatiera a las FARC.

En mayo de 1982 asesinaron a José María *Chepe* Santos, un maestro conservador que tenía su casa en Cueva de Pavas (Santa Helena). *Chepe* fue ultimado junto a su familia por ser amigo de Carolimpo Mateus. En la huida por presión de la guerrilla, dos de los paramilitares, los hermanos García, se escondieron en la casa de Juan Amado donde fueron hallados y asesinados por los subversivos.

Este grupo fue sindicado de realizar más de 200 asesinatos en seis meses en las veredas Cueva de las Pavas, Loma de Álvarez y Las Trochas. También asaltaron las Cajas Agrarias de Chima, Contratación, Guadalupe y Guaduas, de las cuales hurtaron más de 10 millones de pesos. En abril de 1983 Los Tiznados asesinaron en zona rural de Contratación a Leovigildo Garavito y a su ayudante Benjamín Meza, quienes además de haber sido amigos de Mateus y Santos fueron sindicados de ser auxiliares de las FARC.

Finalmente este grupo regresó a Suaita donde asesinó a dos mujeres y a su trabajador Federico Palacios. Pero sobrevivió el hijo de éste, de 10 años, quien alertó a la Policía, que capturó a Flaminio, Danilo y Luis Alfredo. Dos meses después 20 paramilitares sitiaron Suaita para rescatar a los detenidos, pero la comunidad los enfrentó, y en el episodio murieron *Pocho*, Gumercindo y Ernesto, y resultó herido Efraín Roa Rodríguez, quien se suicidó. El resto de los delincuentes se fugó con un nuevo botín de la Caja Agraria (Téllez, 2018). Dada la zona de operaciones, es dudoso que pudieran cometer otros crímenes de los que se les indica, como el ocurrido en La Rochela, señalado anteriormente.

Por otra parte, líderes políticos y comunales también se convirtieron en blanco de estos grupos cometiendo masacres en San Vicente y Santa Helena. En febrero de 1983, grupos paramilitares asesinaron al concejal comunista Hig-

inio Cala y al líder comunal Urbano Correa en San Vicente. En junio fueron asesinados los hermanos Joselín, Anatolio e Isoline Rueda Plata y quedó herida su madre Rosa María Plata Rueda. En julio de 1983, en la vereda San Isidro de Santa Helena, asesinaron a Misael Ariza, Antonio Santos y a otras personas sin identificar (Justicia y Paz, 1992, página 9; Colombia Nunca Más, 2008).

El informe de la Procuraduría de 1983 señaló a 34 personas de pertenecer al grupo paramilitar de San Juan Bosco de La Verde, como se muestra en el Gráfico 3 (Justicia y Paz, 1992, páginas 8-9).

Estos hechos generaron tal impacto nacional que en 1983 se realizó un debate en el Congreso de la República en el cual se presentaron relatos de campesinos que demostraban el vínculo de los militares con los paramilitares de San Juan Bosco de La Verde y denuncias de casos concretos (Justicia y Paz, 1992, página 7). De acuerdo con el Cinep, en los Anales del Congreso consta que el coronel Ramón Emilio Gil Bermúdez entrenaba, pagaba y armaba a los paramilitares, llegando en helicóptero hasta San Juan (Cinep, 2005). Entre 1983 y 1984 se denunció que los paramilitares eran entrenados durante dos horas diarias por un militar a quien llamaban *Teniente Bocanegra* (Justicia y Paz, 1992, página 9; Colombia Nunca Más, 2008).

Gráfico 3. Lista de paramilitares de San Juan denunciados por la Procuraduría en 1983

Isidro Carreño Lizarazo	Manuel Niño Uribe	Nicanor Leal	Severo Casallas
Isidro Carreño Estévez	Clodomiro Niño Uribe	Marcos Blanco	Gilberto León
José Efraín Valencia Cardona	Dario Niño Uribe	Tobías Amado	Bersalí Gómez
José Pardo	Pedro Pablo Ortiz Villamil	Hugo Márquez	Efraín López
Aristarco Moyano	José Vargas	José Poveda	Miguel López
Evelio Roa	José Ángel Mora	Fulgencio Verdugo	Gonzalo Gutiérrez
Silvestre Medina	Ramiro Ramírez	Armando Pinto	Martín Ramiro Pérez
Severo Gutiérrez	Arnulfo Márquez	Segundo Cruz	
Luis Suárez	Silvio Peña	Gabino Gutiérrez	

Comandante	Mayor	Menor
Militar	mando	mando
Financiero		
Político		
Logístico		

Fuente: CNMH-DAV con base en información de Justicia y Paz, 1992.

El 14 de septiembre de 1983 se presentó una nueva desertión de Los Sanjuaneros cuando Helicio Virviescas Hernández huyó de la agrupación y denunció a Isidro Carreño como comandante (Justicia y Paz, 1992, página 9).

Para 1985 se nombró como segundo comandante de Los Sanjuaneros a Augusto Amado, *Libardo*, como se muestra en la Figura No 3, donde además se evidencia una mayor organización del grupo (Fiscalía, Dossier BPP).

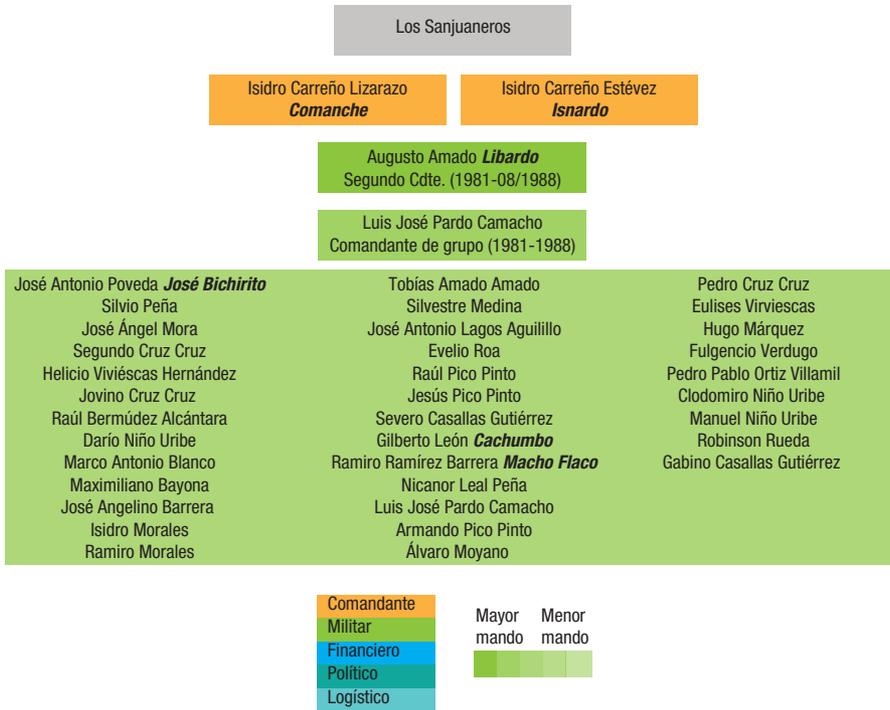
A mediados de 1986 Los Sanjuaneros instalaron por dos años una base militar en el punto conocido como Palestina, en la vereda Cabeceras de Riosucio de El Carmen (Justicia y Paz, 1992, página 7). Otra fuente señala que en 1987 habían llegado ya a Angostura, Santo Domingo, Tres Amigos, Cabeceras de Riosucio, Islanda y La Pintada (Medina y Téllez, 1994), pero más adelante se precisará cómo se dio dicho avance a partir de 1988.

El 5 de agosto de 1986 en El Carmen, paramilitares asesinaron al docente, sindicalista y militante de la UP Jairo Tapias Pinilla (Justicia y Paz, 1992, página 8). Este hecho ocurrió “en el perímetro urbano de El Carmen. Jairo se encontraba conversando con un grupo de militares, quienes no persiguieron a los responsables” (Colombia Nunca Más, 2008). Estos dos hechos serán el preludeo del ingreso a El Carmen.

Dado que los relatos de las personas desmovilizadas provienen de quienes se vincularon a grupos paramilitares con posterioridad a 1986, no hay voces de personas que hayan participado directamente en estos hechos y mucho menos que tuvieran mando en esa época. Por esto se parte de fuentes secundarias, entrevistas de contribuciones voluntarias y los recuerdos de los desmovilizados de las historias que escucharon.

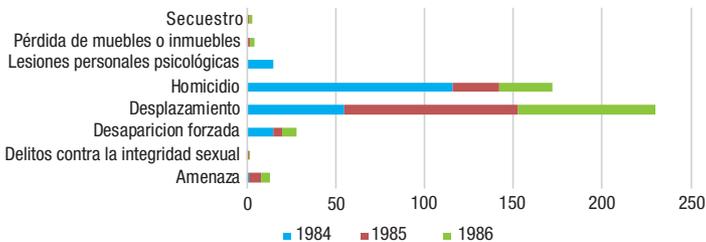
Entre 1984 y 1986 la UARIV (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas) registró en Simacota y Santa Helena 467 víctimas de amenazas, delitos sexuales, desaparición, desplazamiento, homicidio, lesiones de personas, pérdidas de bienes inmuebles y secuestros, según cifras del (RUV) Registro Único de Víctimas, siendo los mayores delitos cometidos el homicidio con 172 víctimas y el desplazamiento con 230. En estos municipios es claro que actuaron Los Sanjuaneros entre 1981 y 1986.

Gráfico 4. Los Sanjuaneros entre 1983-1987



Fuente: CNMH-DAV con base en información de la Fiscalía General de la Nación.

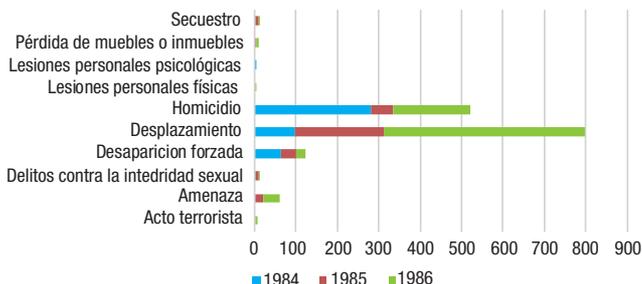
Gráfico 5. Víctimas del conflicto armado en Santa Helena y Simacota entre 1984 y 1986



Fuente: Registro Único de Víctimas.

En el mismo período de tiempo se registraron en El Carmen y San Vicente 1.552 víctimas del conflicto armado: 123 de desaparición, 522 de homicidio y 797 de desplazamiento. En estos lugares había influencia pero no presencia permanente del grupo de Los Sanjuaneros.

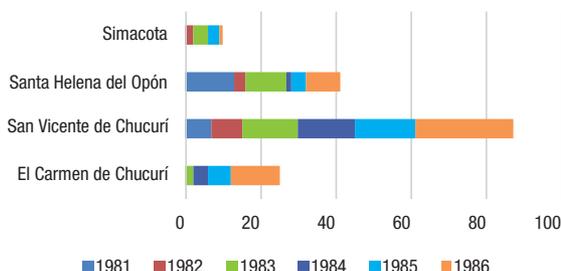
Gráfico 6. Víctimas del conflicto armado en El Carmen y San Vicente entre 1984 y 1986



Fuente: Registro Único de Víctimas.

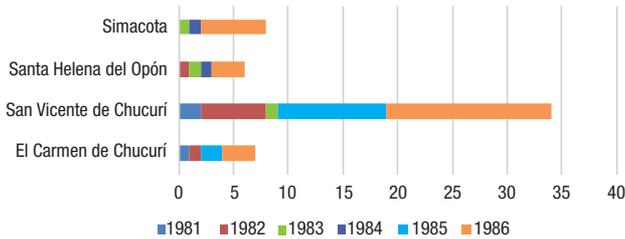
El Observatorio de Memoria y Conflicto registra 163 homicidios selectivos en los municipios en mención entre 1981 y 1986 y San Vicente supera en más del doble los casos ocurridos en Santa Helena. Además registra 55 hechos de desaparición forzada, 34 de ellos en San Vicente, y 49 víctimas de masacres, 9 en San Vicente y 40 en Santa Helena.

Gráfico 7. Víctimas de homicidio Santa Helena, Simacota, El Carmen y San Vicente entre 1981 y 1986



Fuente: Observatorio de Memoria y Conflicto.

Gráfico 8. Víctimas de desaparición en Santa Helena, Simacota, El Carmen y San Vicente entre 1981 y 1986



Fuente: Observatorio de Memoria y Conflicto.

Gráfico 9. Víctimas de masacres en Santa Helena, Simacota, El Carmen y San Vicente entre 1981 y 1986



Fuente: Observatorio de Memoria y Conflicto.

1.5. LOS CRÍMENES DE LAS GUERRILLAS

En una situación de pobreza y aislamiento, con una tradición revolucionaria por las guerrillas de Rafael Rangel, con solo una autoridad representada en los inspectores de Policía y escasas visitas del Ejército, que no en pocas ocasiones violentaba a la población a partir del empadronamiento y las detenciones derivadas de este, existía un contexto ideal para el nacimiento del ELN y las acciones de las guerrillas, que además se convirtieron en reguladores de conflictos.

Los primeros días como que eran bien con la gente, después no, que alguna persona por un lindero o por alguna vaina de una iban a donde la guerrilla: “Que fulano esto y esto”, mataban a la persona sin averiguar, la mataban inocentemente. Eso era lo que hacía la guerrilla. Toda la gente se cansó de eso. (CNMH, MNJCV, 2013, 26 de julio)

Pero los discursos de las guerrillas sobre la justicia social y la igualdad que calaron en muchos campesinos en los años sesenta y setenta fueron transformándose lentamente, sobre todo en los ochenta, en acciones en contra de la población civil. Algunos son hechos de carácter generalizado como los

reclutamientos forzados, los homicidios y los controles a la movilidad, como el bloqueo.

Un desmovilizado narra cómo fue desplazado junto a su familia por el ELN:

El ELN fue una organización que cuando nació en el año 1965, fue una organización con un enfoque social enorme. ¿Quién no va a apoyar algo que verdaderamente va a favor del campesino, a favor de las comunidades, en contra de las malas acciones del gobierno, de los malos gobiernos? Entonces para después recibir un pago tan exabrupto, un pago que el campesino no se merece, porque en el año de 1982 la guerrilla sacó a mi familia, nos sacó a todos a aguantar hambre a una cabecera municipal. (CNMH, MNJCV, 2013, 23 de julio)

Ante la reacción armada de los pobladores, las guerrillas bloquearon San Juan, dejando prácticamente incomunicado al caserío, impidiendo el paso por los caminos y puentes. El ELN replicaría esta práctica años después en El Carmen como se verá en el capítulo 3. Los campesinos pagaban al Ejército para que les trajera víveres en los helicópteros y no podían vender sus productos en otros municipios.

Allá el Ejército les mandaba mercaditos porque no podían salir a mercar, porque el que salía a mercar y le pillaran más de una carguita de mercado se lo quitaban o lo mataban, que eso era para dárselo a las autodefensas. Entonces al Ejército le tocó llevarles comida en helicóptero. (CNMH, MNJCV, 2013, 26 de julio)

Entonces la guerrilla se subía allá y ya no nos dejaban entrar el mercadito, no les dejaban sacar lo que ellos cosechaban. Entonces ya allá los atacaban y no los dejaban salir entonces ellos echaron a reunirse campesinos y a buscar macoca [arma], para bregarsen a salir a buscar la comidita de los hijos, porque los tenían encerrados. (CNMH, MNJCV, 2013, 28 de noviembre)

Un antiguo habitante de la zona corrobora la versión de los desmovilizados: “Tenían el Ejército que les colaboraba, venía a sacarles comidita y enfermos, traer drogas, brigadas de salud. Así manejaron todo durante mucho tiempo” (CNMH, CV, Sánchez, 2017, 4 de agosto).

El bloqueo a San Juan incluso se extendió casi diez años hasta 1992, cuando la guerrilla amenazó con destruir los puentes que conducen al Borrascoso y San Ignacio (Landázuri), así como el puente sobre el río Quiratá, que comunicaba al Gualilo (Landázuri) con Santa Rita (Guacamayo) y San Helena (Vanguardia, 1992, 13 de febrero).

Hacia 1984 el Frente 12 de las FARC comienza a extorsionar a los campesinos en el Bajo Simacota, recientes colonos, que tenían una economía de subsistencia como lo indican algunas víctimas:

Cuando llegaron ahí, volvieron y entrevistaron a mi papá, y ya le dijeron que les colaborara con una novilla para ellos comérsela. Y así, de ahí en adelante cada seis meses, cada tres meses, cada dos meses, era una novilla, un marrano, gallinas. De un momento a otro, como la finca de mi papá era como la más notable que había en esa parte, entonces le dijeron que él tenía que dar una contribución económica. Como en el año 1984 le dijeron que tenía que dar un millón de pesos. Era cualquier cantidad de dinero. Si una vaca, en esa época, valía por ahí treinta mil pesos (...) Resulta que hablando, bajaron a cien mil pesos la cuota. A mi papá, después, le tocó ir a prestar esa plata, porque no la tenía y les dio la plata. Y siguieron con esa pedidera. (CNMH, CV, Sepúlveda y Calderón, 2017, 29 de junio)

Entre los hechos recordados por la comunidad en la zona de Bajo Simacota se encuentran los siguientes:

En 1983 las FARC asesinaron a Humberto Hincapié dos meses después de que saliera del servicio militar. Su madre Celina denunció a la guerrilla ante el Ejército y les sirvió como guía, luego de lo cual los subversivos, en represalia, también la asesinaron. En 1984 asesinaron en Vizcaína al concejal del FILA Demetrio Rojas, a quien señalaban de paramilitar por ser de Puerto Boyacá, y como supuesto responsable se acusó al comandante de las FARC *El Chato Caicedo*, en complicidad con Ricardo Montecha y Joselín Caballero. En 1986 Avelino Vergara fue asesinado por el Ejército; su esposa Myriam Guerra y su hijo resultaron heridos; en 1987 Roberto Fontecha [fue asesinado] por paramilitares de Puerto Boyacá; en 1987 fue asesinado el concejal del FILA Guillermo Ardila; en 1988 asesinan al concejal del FILA Hermes Centeno *Pupa* en Vizcaína; posteriormente Édgar Agudelo *Chicote* también fue asesinado por las FARC; en 1990 Juan, un niño con discapacidad mental también fue reclutado por las FARC y luego asesinado por el mismo grupo. (CNMH, CV Sepúlveda y Calderón, 2017, 29 de junio)

Esta situación ejemplifica la violencia política de la época en la que, por un lado, los paramilitares asesinaban a sindicalistas, campesinos organizados y a militantes de la UP principalmente, mientras las guerrillas hacían lo mismo en contra de los militantes de los partidos tradicionales y del FILA, una disidencia liberal de izquierda. No obstante, hay una magnitud mucho mayor entre las víctimas de la UP y de otros movimientos como A Luchar en esta región, comparadas con las de otros movimientos políticos.

A todo esto se sumó un hecho que hoy tiene mucho simbolismo en la zona: el ataque de la guerrilla a integrantes del batallón de ingenieros que se encontraban construyendo la carretera entre El Centenario (El Carmen) y San Juan. Dicho sea de paso, en la actualidad esta vía solo cuenta con transporte público hasta La Palma (El Carmen) y paso vehicular hasta Los Alpes (Simacota), y el río La Verde solo puede atravesarse en moto en tiempo seco, pues no existe puente sobre él.

Esta carretera empezó del Centenario para arriba en el 77. Cuando nosotros llegamos, ya venían rompiendo del Centenario hacia Filo de Oro. Y siguió subiendo. Y aquí en Islanda la cogió el Batallón Caldas, el batallón de ingenieros, y ahí mataron como a diez soldados aquí en la bateita de Islanda, para acá. Por ahí les cargaron una bomba. Ellos iban en una volqueta y los polvoraron y los remataron ahí. Eso hace unos treinta años. (...) Entonces no dejaron hacer las obras. Que todavía estamos en las obras. (CNMH, CV, Sánchez, 2017, 4 de agosto)

[Isidro] pudo sacar un proyecto por los políticos, el nombre del proyecto fue El Camino por la Paz del Magdalena Medio. Cosa que le tocó comenzar al Ejército a abrir esta vía. Entonces todo esto de Islanda para abajo eso la guerrilla era “así”, y dijeron que no dejaban hacer carretera para Los Sanjuaneros. Entonces le tocó ese contrato hacerlo fue al Ejército, al Batallón Caldas. Y eso era unos soldados trabajando, y los otros en combate. Y en la tarde, viniendo unos soldados ahí para Palestina, ahí que tenían la basecita, cansados, con palas y picas y toda esa vaina; ya les tenían la dinamita ahí en La Batea, y mataron a toda la volquetada de soldados que venían. Y los remataron con tiros de gracia. (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

Las FARC respondieron de manera violenta contra los integrantes del grupo paramilitar y varios civiles. Estos hechos radicalizaron aún más a Los Sanjuaneros y se convirtieron en parte de su discurso justificativo. Hacia 1985 la guerrilla atacó la casa de Segundo Cruz, en la vereda Palo de Cuchas y asesinó a uno de sus hijos y a un obrero. Después mataron a Isidro Morales en su propia casa, en la misma vereda, junto con su esposa e hirieron a su hija de nueve meses de nacida. En otra vivienda hirieron a un obrero de Juan Riaño. También mataron en su residencia a Moisés Leal. Quince días después asesinaron en su casa a los hermanos Severo y Gabino Casallas Gutiérrez. Igualmente fueron asesinados por el sector de la vereda El Indio, Martha Lizarazo Tirado, la esposa de Querubín Leal y Óscar Ortiz Amado (Fiscalía, Dossier BPB).

El primer ataque fue contra Segundo Cruz, uno de los fundadores del grupo paramilitar, en la vereda El Danto (Simacota): “Le cayeron a la casa a las cuatro de la mañana, le mataron un hijo, le mataron dos obreros, y al hombre no fueron capaces de sacarlo de adentro. Y el hombre con una escopeta se defendió adentro, pero la casa se la dejaron nada”. Posteriormente la guerrilla llegó a las casas de Isidro Morales (integrante del grupo), Juan Riaño y Moisés Leal. Isidro Morales resultó herido y mientras trataba de huir: “Lo alcanzaron allá dentro de un callejón, y lo remataron”. Su esposa también fue asesinada y una niña de nueve meses: “Le metieron un tiro a la cuna, que cruzó el tiro a la niña aquí. Cuando nosotros llegamos la niña estaba muriéndose, desangrándose. Estaban los cancharos de sangre dentro de los pañalitos y todo”. Juan Riaño resultó herido en un brazo y Moisés Leal también habría sido asesinado: “Era un viejito que estaba ya enfermo, que ya no era capaz de pararse de la cama.

O sea, no se podía parar. Allá entraron y sacaron las pistolas, así lo remataron ahí en la cama” (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto).

En la vereda El Indio, 15 días más tarde, fue asesinado Severo Casallas, otro de los fundadores, junto a su esposa y un bebé y realizaron una serie de represalias contra civiles:

Llegaron y le colocaron una cantina de esas de aluminio, llena de metralla, tornillos, pedazos de PVC, herraduras, trozos de cadena de motosierra y la cantina de dinamita. Y se la pusieron ahí y le pegaron ese bombazo que eso tembló todo esta joda. Le tumbaron la casa. Y el hombre estaba dentro con la señora y un niño también, como de unos 10 meses (...) mataron un señor, una señora, estaba sola, muchacha, la mataron, le pusieron el niño encima, y le metieron candela a la casa. Cuando la gente llegó (...) se lo quitaron y eso el niño ahí quemado. Se salvó el niño (...) en la otra casa que atacaron en la parte de arriba, había un muchacho, llegaron y lo mataron. Y a la otra casa que atacaron, había una muchacha como de unos 18 años, haciéndole la comidita al papá, y llegaron y la mataron ahí. Y ahí en la otra casa que atacaron, entonces había unas señoras, y las agarraron a plomo y ellas se volaron (...) Una se llama Ale, la otra señora Rosa, la mamá se llama Elvira. (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

Sobre estos homicidios una fuente indica que los responsables fueron Los Sanjuaneros:

Las estructuras paramilitares de San Juan Bosco de La Verde prosiguieron en 1987. En fecha no precisada de ese año, los campesinos Moisés Leal, Severo Casallas, Ramiro Almanza, Isidro Morales y su esposa fueron asesinados por miembros del grupo paramilitar MAS, en complicidad con el inspector de Policía Isidro Carreño Lizarazo. (Colombia Nunca Más, 2008)

Otras acciones, en este caso del ELN, obedecían a prácticas con aparentes buenas intenciones que terminaron degradadas como las parcelas colectivas, un modelo de trabajo y “propiedad” comunitaria, que algunos campesinos concibieron como trabajo gratis para el beneficio de la guerrilla y algunos hacendados como un ataque a la propiedad privada.

Estos hechos llevados a cabo por las FARC y el ELN no ocurrieron específicamente durante los años anteriores a la creación del paramilitarismo, sino que tuvieron una continuidad que permitió seguir alimentando el discurso contrainsurgente.

Son injustificables tanto los crímenes de la fuerza pública como los de la guerrilla y los paramilitares. Pero son a su vez comprensibles las causas que en sus orígenes tuvieron unos y otros para organizarse. Y es un hecho constatado que los crímenes de la guerrilla contribuyeron a ampliar las bases sociales del

paramilitarismo y posibilitaron esa sociedad armada constituida en San Juan y que se extendería a El Carmen y, en menor medida, a San Vicente.

Paradójicamente, algunas de estas prácticas como el reclutamiento, la extorsión y el homicidio selectivo fueron replicados por los paramilitares, con mayor afectación para la población civil, como se verá en el capítulo siguiente.

2. LA EXPANSIÓN DE LOS SANJUANEROS A EL CARMEN DE CHUCURÍ (1987-1990)

El presente capítulo es una narración cronológica sobre la expansión de Los Sanjuaneros hacia El Carmen. “Buscando a Los Sanjuaneros: los grupos de La Islanda y Los Olivos” aborda la iniciativa que tuvieron algunos ciudadanos en veredas de El Carmen para replicar el modelo paramilitar, de la cual surgieron el grupo de La Islanda y el grupo de Los Olivos, dependientes del de San Juan. Luego se describe “El entrenamiento en Puerto Boyacá”, que tuvo lugar en 1987 y a partir del cual se cualificaron y tecnificaron para la guerra, y “La masacre de Sabana de Torres”, que ocurrió ese mismo año, en la que asesinaron a Álvaro Garcés Parra, alcalde de Sabana de Torres por la Unión Patriótica (UP).

El relato continúa con “El ingreso a Angosturas y la masacre de El Porvenir” en 1988, así como con la descripción de “La masacre de Llana Caliente”, en el marco del Paro del Nororiente, y “El ingreso a Los Olivos y la masacre de La Explanación”. Después de estos hechos se aborda “El rápido avance hacia la cabecera municipal”, que presenta las acciones contraguerrilleras que contaron con el apoyo del Ejército nacional. En “El ingreso de Alfredo” se narra cómo se vinculó al grupo uno de los comandantes más importantes en la segunda etapa paramilitar y se describen los hechos de violencia que dieron lugar al “Arribo paramilitar a la cabecera municipal de El Carmen” y “El combate de El Centenario” en 1990, que marca un hito del conflicto armado en la región, en detrimento de las FARC y a favor del paramilitarismo. Finalmente se hace una descripción de las características principales del “Modelo paramilitar sanjuanero y chucureño”.

Los Sanjuaneros operaron durante seis años (1981-1986) con control territorial en San Juan Bosco de La Verde y veredas aledañas de Santa Helena del Opón y Bajo Simacota, y con posibles acciones específicas y sicariales en San Vicente y El Carmen. Pero dos hechos coincidentes cambiarían esta situación: 1) el entrenamiento de varios de sus integrantes en Puerto Boyacá (1987); y 2) el recrudecimiento de las acciones de las guerrillas que motivaron a pobladores de las veredas de El Carmen de Chucurí a buscar a los paramilitares. Otros hechos posteriores también tendrían una gran incidencia, como el ingreso de Luis Alberto Parra, alias *El Canoso* en 1988 a Los Sanjuaneros como segundo comandante.

Salvo el posible entrenamiento en Yarima y acciones en la vereda Bocas de Riosucio de El Carmen, no existen evidencias sobre presencia permanente de Los Sanjuaneros en El Carmen antes de 1987 y en San Vicente antes de 1990. No obstante, algunas versiones hablan de otros grupos paramilitares en la zona durante esta época (1987-1990), que podrían estar relacionados con la estructura comandada por Gonzalo y Henry Pérez desde de Puerto Boyacá:

La arremetida de los grupos paramilitares contra la población de El Carmen se manifestó a partir de 1987, año en el que empezaron a hacer presencia en la cabecera municipal; lo mismo ocurriría en San Vicente. La principal estructura paramilitar existente en la zona eran Los Masetos, comandados por Líder Marín Pedraza, Marcos Martínez Pedraza y Gonzalo Fernández. (Colombia Nunca Más, 2008)

Aunque la redacción es ambigua, hace parte de un capítulo sobre El Carmen y así se retoma en una sentencia de restitución de tierras (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, 2015).

De Marín Pedraza se conoce que participó como paramilitar de Puerto Boyacá en la masacre de Bocas de La Corcovada (Cimitarra) en marzo de 1987. Posteriormente se le sindicó de varios crímenes en El Carmen entre 1988 y 1990. El primero de ellos fue el homicidio de los campesinos Cecilia Corzo y Benjamín Hernández el 31 de julio de 1988; el segundo el asesinato de la agricultora Odilia Briceño el 19 de julio de 1990; y por último la masacre de cinco hombres y una mujer, el 22 de agosto de 1990 (Colombia Nunca Más, 2008).

Otra fuente lo describe como: “Paramilitar que primeramente hizo parte del MAS de Puerto Boyacá y luego se incorporó a Los Masetos que actuaban en la región chucureña” (Voces Silenciadas, s. f.). Es factible entonces que haya sido enviado como refuerzo desde Puerto Boyacá o que incluso haya liderado en El Carmen y San Vicente un grupo anterior a la llegada de Los Sanjuaneros.

Otra muestra de la influencia de Puerto Boyacá en la región fue la existencia de una de las 18 tiendas comunales de Acdegam en San Vicente (GMH-CNRR, 2011, páginas 134-136). De igual manera, en la desaparición del campesino Gumercindo Fontecha Zea, ocurrida el 5 de abril de 1990 en la vereda El Porvenir de El Carmen, “los paramilitares dejaron propaganda alusiva al Movimiento de Autodefensa Campesina de Colombia, movimiento este que tiene una connotación de carácter nacional y cuyo centro de operaciones se encuentra (...) en Puerto Boyacá” (Medina y Téllez, 1994, página 153).

2.1. BUSCANDO A LOS SANJUANEROS: LOS GRUPOS DE LA ISLANDA Y LOS OLIVOS

Hacia 1987, de forma paralela al bloqueo de las guerrillas a San Juan, la presión sobre el campesinado aumentó en las veredas de El Carmen, por lo cual la necesidad de Los Sanjuaneros por salir se unió con el interés de muchos carmeleños por sacar a la guerrilla:

Ya cuando eso fue que la gente de San Juan se bajó, ya echó a buscar represalias y se bajó para Santo Domingo y se bajó para Angosturas y por el lado de La Pitala. Ellos empiezan a bajar en 1988. Ahí ya venía un grupito de gente con escopetas, ahí bajaba ya *Isnardo*. (CNMH, MNJCV, 2013, 28 de noviembre)

De manera independiente, dos grupos de pobladores decidieron buscar a Los Sanjuaneros; uno inicialmente en la vereda La Isla y el otro de forma posterior en Los Olivos, bastante distantes entre sí. El grupo inicial de La Isla, junto a los recién llegados de Puerto Boyacá, realizaría las primeras incursiones a esta vereda y sería el encargado del primer ingreso hasta Angosturas de los Andes y Porvenir de los Andes. Posteriormente, junto al grupo de Los Olivos se llegaría a esta vereda y a las vecinas de Tres Amigos y La Explanación abriendo la ruta a Yarima (San Vicente).

De acuerdo con un habitante de la región:

Entonces ya que el señor vivía por allá, pongamos abajo en El Carmen, que allá le llegaron a matarlo, el hombre se volaba y llegaba aquí [diciendo]: “Don Isidro, me tocó volarme. Ayúdeme a sacar a la mujer y los hijos”. San Juan es un pueblito pequeño, imagínese en ese tiempo. Pero ahí era donde se defendía la gente para no ser víctima de la subversión. (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

Estos ingresos supusieron la disputa de este territorio por la guerrilla, un escenario donde, más allá de las acciones bélicas entre grupos ilegales, muchos civiles perdieron la vida.

Entre 1987 y 1988 los paramilitares realizaron múltiples asesinatos contra la población campesina de El Carmen, en momentos en los que la localidad se encontraba totalmente militarizada. Los asesinatos ocurrían en retenes o en incursiones a las viviendas de los campesinos, quienes eran bajados de los vehículos en que transitaban o sacados de sus viviendas con nombre propio, lo cual indica que sus agresores manejaban lo que se ha conocido como listas negras, las cuales eran proporcionadas por efectivos de inteligencia militar para identificar a las víctimas. En otros casos se trataba de campesinos que se negaban a colaborar con los paramilitares y por

esto eran asesinados. La mayoría de las veces eran asesinados con varios disparos de arma 9mm o 7.65 mm. (Colombia Nunca Más, 2008)

El grupo de La Islanda (El Carmen), no hace referencia a un grupo paramilitar diferente, sino a las personas que huyeron de esta vereda y se integraron a Los Sanjuaneros y surgió como resultado del desplazamiento de la familia Pacheco Monsalve desde dicho lugar hacia San Juan. Los Pacheco Monsalve eran oriundos de Guarachí (Boyacá) y en febrero de 1977 llegan a la vereda Alto de Cascajales (en ese tiempo San Vicente y ahora jurisdicción de El Carmen); en julio de 1978 compran una finca en La Islanda (CNMH, MNJCV, 2017, 17 de octubre). El 18 de marzo de 1987 se vincula el primer Pacheco a Los Sanjuaneros.

Dos desmovilizados pertenecientes a esta familia explican:

La gente de San Juan, mis dos tíos [Pacheco Monsalve] se vinieron luchando de San Juan para abajo, luchando y arrinconando a la guerrilla, hasta que la sacaron. (...) Apenas escuchaban que había guerrilla otra vez llevaban la escopetica para combatir. (CNMH, MNJCV, 2013, 26 de julio)

A Islanda bajó un señor y yo le comenté que la guerrilla nos tenía como objetivo militar porque no nos íbamos con ellos, éramos nueve hermanos varones. En ese entonces la guerrilla era la ley. De cada casa donde hubiera de cuatro varones para adelante, tenía que irse mínimo uno a las filas de ellos. Y si no nos íbamos ni uno, ni dos, nos mataban a todos. (...) Ahí mismo me entrevisté con el tal Isidro Carreño. Él bajó y me citó por allá a una selva (...) Llegó de noche y me dijo: “si usted está dispuesto a irse con nosotros, las reglas son aquí así: usted va a entrar a San Juan y de allá tiene que estarse mínimo un año sin salirse de allá”. No, es que a toda la familia nos tienen [como] objetivo militar para matarnos. “Nosotros les vamos a brindar protección, pero los más jóvenes, tienen que hacer parte de nuestro grupo”. Yo como era el más joven en ese entonces entré para que los otros trabajaran. *¿Y sus otros hermanos?* Uno que mató la guerrilla, él también alcanzó a salir a patrullar. Pero a él no le gustó esa vaina y dijo: “Mi trabajo es ser sastre, yo esta vaina no”. Bueno, habló con el comandante y él le dijo: “No, siga usted trabajando en lo que está ahí. Ya con su hermano que está aquí, ya”. *¿Y el que fue comandante?* Él entró después. A lo que yo entré, como al año él entró también, Helio Pacheco, alias *Rayo*. (CNMH, MNJCV, 2017, 17 de octubre)

Luis Antonio Pacheco sustituyó como inspector a Isidro Carreño Lizarazo y la llegada de esta familia a San Juan permitió una primera incursión en La Islanda para vincular más pobladores de esta vereda: “Entonces [Isidro] en ese tiempo ya terminó su etapa de inspector de Policía. Entonces él hizo nombrar a *Toño* Pacheco, hermano de Helio. Esa es la verdad. Pero, él estuvo poquito tiempo de inspector de Policía”. (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

Otra persona desmovilizada describe cómo Los Sanjuaneros ingresan a La Isla para llevar hasta San Juan a otras de las familias que querían salir y hacer parte del grupo paramilitar:

Entonces los Pacheco se vinieron para acá. En eso Helio estaba muy joven. Entonces ellos se resguardaron acá con el apoyo de [Isidro] y todo. Y ellos entonces se iban con el Ejército también, que [Isidro] les daba la orden de ellos salir con el Ejército y sus escopéticas a ir a sacar a los guerrilleros de allá de la vereda [La Isla]. (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

Isnardo había mandado otros de San Juan (...) Nicanor [Leal] que vino y otro poco. Llegaron como a las 6:30 de la mañana porque ellos se habían quedado donde el difunto Basilio Moreno que quedaba cerquita, y ahí llegaron por la mañanita y que vámonos porque como los Pacheco ya se habían ido esos hablaron por nosotros ¿*Helio* y *quién más?* Luis Antonio, Israel y Ciervo y son amigos porque a ellos también los iban a matar la guerrilla y les tocó volarse, de la noche a la mañana y no amanecer. (...) Se fueron y le dijeron a Isidro y eso se bajaron con escopetas y chopos a apoyarnos pa' llevarnos (...) porque la guerrilla en Isla estaba abochinchada. ¿La guerrilla ya sabía que los Pacheco estaban con los de San Juan? Pues fueron a ametrallarlos y ya tomaron los ranchos solos (...) Ellos [Los Pacheco] fueron allá y enseguida como a los tres días se vinieron a llevarnos. (CNMH, MNJCV, 2013a, 27 de noviembre)

El grupo de Los Olivos (El Carmen) tampoco hace referencia a un grupo paramilitar diferente sino a las personas de esta vereda que se unieron a Los Sanjuaneros, algunos de ellos fueron posteriormente comandantes del frente Ramón Danilo como Rubén Avellaneda Pérez, alias *Tres Turmas*, *Walter* o *Alfredito*, y José Anselmo Martínez Bernal, *Ramón Yarima*. Este último recuerda:

En el año 1987, en Los Olivos, donde un señor llamado Jaime nos reunimos entre cuatro o cinco personas, porque no se podía hablar mucho. Ni decirle a todo el mundo qué se podía hacer. Entonces dijimos: “Si nosotros somos tanta población y vienen cinco guerrilleros y nos dicen que nos van a matar y nosotros nos quedamos llorando porque nos van a matar... Donde el Estado no está, donde el Ejército no está, la Policía no está, nadie nos colabora, entonces va a tocar a nosotros mismos buscar la forma de que no nos maten”. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

Al igual que Gonzalo Pérez o Isidro Carreño Lizarazo, Jaime Gómez inicialmente fue un aliado de las FARC y posteriormente su contradictor: “Con ese señor Jaime nos fuimos. Él, primero, era una persona muy amiga de la guerrilla (...) Viendo lo que estaban haciendo mal en la zona, él se abre, dice que no” (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio).

Ramón Yarima asegura que inicialmente contactaron al Ejército en Puerto Berrío (Antioquia):

Fueron unas personas a hablar con un coronel en Berrío. Fueron varias personas a buscarlo, a decirle que por qué no nos colaboraba y entonces lo que el coronel les dijo a ellos fue: “Aquí toca que ustedes hagan lo que hicieron los de San Juan”. “Bueno mi coronel, pero ¿qué hicieron los de San Juan?”. “Yo lo único que puedo hacer es decirles que vayan y hablen con la gente de San Juan. Y ellos les van a decir qué hay que hacer”. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

Fue así como se reunieron cuatro personas para ir hasta San Juan, distante en ese tiempo a unas seis horas a paso de campesino:

Allá había un muchacho. ¿Rubén Avellaneda? Ese muchacho no hacía nada que había salido de haber pagado el servicio militar. Y entonces a él lo iban mandar porque había sido militar. Y resulta que un cuñado de Rubén ya estaba allá, cerquita de San Juan. Había comprado una finca por allá y estaba trabajando en el campo. Entonces Rubén y el papá de Rubén [Jorge Avellaneda], Jaime Gómez y mi persona nos fuimos a hablar con el yerno de don Jorge. (...) Con miedo, porque decían que el que fuera a San Juan, no volvía, porque allá lo mataban. Que porque uno era guerrillero. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

Una vez en San Juan se entrevistaron con *Isnardo*:

Allá se buscó la manera de hablar con el comandante de Los Sanjuaneros. Un *man* joven, por ahí en los 35 años (...) Entonces empezamos a hablar con él, y le expusimos la situación: qué era lo que nos estaba pasando, que hasta dónde ellos nos podían colaborar. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

Se establece entonces comunicación entre San Juan y Los Olivos, consistente en brindar información sobre la guerrilla hasta que se torna demasiado riesgosa para estos informantes:

Lo cierto es que... nosotros nos veníamos de allá, de San Juan, hasta Los Olivos, a hablar con ciertas personas, muy poquitas. Y volvíamos y llevábamos la información allá: “La guerrilla sí está ahí”. A lo último entonces dijo *Isnardo*: “No, entonces que los otros no vuelvan y usted sigue trayendo la información para ver cómo hacemos”. Yo, por ahí, a los tres meses, le dije: “No, si nos van a colaborar y si vamos a ir a hacer cualquier cosa... que sea ya, porque en este momento la guerrilla me va a salir es a matar, yendo y viniendo. Me toca venirme para acá del todo o abrirme pa’ otra parte”. “No. Vamos a hacer un compromiso los dos. En quince días nos vamos para allá, para Los Olivos”. “Ah, bueno; entonces yo me quedo los

quince días aquí. Y, ahí sí nos vamos con las personas que ustedes vayan a llevar para allá”. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

2.2. EL ENTRENAMIENTO EN PUERTO BOYACÁ

Puede existir alguna confusión en la fecha en que los primeros Sanjuaneros son entrenados en Puerto Boyacá. Para el coronel Prieto Rivera fueron dos entrenamientos, el primero en 1985 y el segundo en 1988 (Prieto, 2017). Sin embargo, la información recolectada por el CNMH-DAV sugiere que el primer y único entrenamiento a combatientes rasos se realizó en 1987.

En ese año varios integrantes del grupo fueron entrenados en la Escuela La 50 de las Autodefensas de Puerto Boyacá, siendo su instructor *Arturo*. (Fiscalía, Dossier BPB)

Fueron a Puerto Boyacá doce personas de San Juan Bosco de La Verde. Recibieron un entrenamiento por allá. (...) De allá trajeron dotación de doce fusiles (...) Entonces como ya la guerrilla quería tomarse San Juan Bosco de La Verde, entonces se buscaron esos medios. Inclusive un hijo de Isidro Carreño, que se llamaba Isidro también, fue a recibir las instrucciones junto con once personas más de San Juan. No sé, cinco, seis meses por allá. (...) Entonces ahí se llamaron Los Masetos. (...) Al verse como acorralados, entonces resolvieron sacar un grupito y hablaron allá con los de Puerto Boyacá. (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

Estos señores como movían tantísima plata. Entonces fue cuando ellos consiguieron, pagaron, el mercenario de Israel y lo trajeron a Puerto Boyacá para hacer entrenamiento de sus hombres. (...) Entonces en vista de eso, hubo una arremetida de la guerrilla muy fuerte aquí en esta zona. Entre el ELN y las FARC crearon la Coordinadora Simón Bolívar. Entonces la represión se vino muy dura. (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

Según el mayor Óscar Echandía Sánchez, en 1987:

Henry [Pérez] me llama y hace organizar un grupo de campesinos de San Juan Bosco de La Verde, en total diez para adelantar curso de combate con instructores extranjeros en Puerto Boyacá. Estos regresaron luego a Juan Bosco con dotación de fusiles, radio indicativo selva. (DAS, 1989; Cinep, 2005)

Otro relato señala:

Después fueron a Puerto Boyacá y le pidieron ayuda al señor Henry Pérez, que en ese entonces era el fundador de las autodefensas. Él le dijo que mandarían diez muchachos y que él los instruía allá. Fue cuando los instruyó el señor Yair Klein. (CNMH, MNJCV, 2016, 2 de marzo)

Más allá de la necesidad del entrenamiento estas personas tenían el objetivo de conseguir los fusiles, como lo explica *Ovidio*:

Cuando termina el entrenamiento y pasan unos días, ellos allá aburridos querían venirse pa' San Juan. Entonces que allá les dijeron: "Si quieren, les damos"... no sé si fueron tres o cuatro millones de pesos. Entonces ellos dijeron: "No. Nosotros queremos es los fusiles porque es que estamos metidos en un problema y de ese problema la plata no nos va a desenvolver". Cuando eso, arriba [en San Juan] no había contacto con nadie para comprar un arma, ni nada (...) Dicen que a ellos les tocó esperar como cuatro o cinco meses para que les entregaran los fusiles, porque los fusiles no llegaban. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Gráfico 10. Grupo entrenado en la Escuela La 50



Fuente: CNMH-DAV con base en información de la Fiscalía General de la Nación.

De acuerdo con la Fiscalía y como lo indica el Gráfico 10, entre las personas que participaron de este entrenamiento se destacan los nombres de Augusto Amado, *Libardo*, segundo comandante del grupo; Helio Pacheco Monsalve, *Rayo*, hermano del inspector de Policía que sucedió a Isidro Carreño y que sería el último comandante de Los Sanjuaneros; Heliberto Riaño, *Beto*, quien después de 2000 se convertiría en un comandante político del Frente Isidro Carreño, adjunto al Bloque Central Bolívar.

A él [Helio] sí se lo llevaron para Puerto Boyacá. Por allá se lo llevaron con diez hombres para entrenar. (...) Entrenamiento recibió *Libardo*, Campo Elías, *Genaro*, Heliberto Riaño. Ellos fueron los primeros que entrenaron allá y ellos quedaron como instructores de San Juan Bosco para el resto de gente. (...) [A Helio] lo reclutaron ahí, duró como dos meses y enseguida le dijeron: "A usted toca echarlo para Puerto Boyacá para que lo entrenen". (...) Él se fue con Ángel Muñoz, con Carlos y Emilio Camargo. Ellos murieron en combate. (CNMH, MNJCV, 2017, 17 de octubre)

Al parecer *Isnardo* no hizo parte del entrenamiento, pero sí estuvo en Puerto Boyacá e incluso conoció a Yair Klein:

Isidro era una de las cabezas principales y estaba al frente ya de la guerra. Isidro fue, pero no fue a entrenamiento ninguno. Fue únicamente a reunión y a charlas con ellos. Pero como entrenamiento, no. No, porque a él se le respetaba mucho. De pronto reuniones también ahí, que cómo era que tocaba que combatir a la guerrilla y eso. Pero igual él no estuvo en entrenamiento ninguno. No por favorecerlo porque igual yo podría decir que sí, él está muerto. No pasa nada. Él sí estuvo allá. Habló con ese señor, el de Israel. (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

Otro de los paramilitares entrenados allí fue Elías Estrada, alias *William* o *Tatareto*, quien se desmovilizó en Puerto Boyacá en 1991 y lideró uno de los subgrupos más importantes de Los Sanjuaneros entre 1990 y 1994, y después hizo parte de las (AUSAC) Autodefensas de Santander y Sur del Cesar. Fue responsable de varias de las masacres cometidas en Barrancabermeja (Santander) hasta ser asesinado junto a su comandante *Camilo Morantes* en diciembre de 1999. Un artículo periodístico lo señala como un “alumno sobresaliente de Yair Klein” (Verdad Abierta, 2009, 16 de marzo). *William* además haría parte de un entrenamiento posterior para comandantes.

Ellos mandaron como tres muchachos a hacer curso de comandante allá. Entre esos, fue alias *William Tatareto*, que murió donde *Camilo Morantes*. Un muchacho Miguel Fandiño se llamaba *Walter* y otro... Pero de ahí, más enlace, más comunicación, no. (...) ellos venían y nos daban una instrucción a nosotros: más o menos, de lo que se aprendía allá. Incluso, *William* cuando yo llegué al grupo de fusileros, él fue el que me dio el entrenamiento a mí. *William* ese es *Robinson*, él se llama Elías Estrada. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Ovidio argumenta que la relación entre los paramilitares de Puerto Boyacá y San Juan fue únicamente para este entrenamiento inicial y el de comandantes.

¿Isnardo se reunía seguido con Henry Pérez? Yo no sé ellos cómo lo hacían. Pero sí había como un enlace, pero comunicación no había. Porque nosotros estábamos allá aislados, en ese pedacito donde estábamos metidos y lo único que había alrededor de nosotros era guerrilla. Y de ahí no nos podíamos mover. *¿Pérez nunca le daba órdenes?* No, nunca. Allá nunca hubieron órdenes. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Si bien no se dio una relación de subordinación, si existió una comunicación importante entre Puerto Boyacá y San Juan, y también existió rivalidad.

Según un desmovilizado:

La ideología de nosotros era muy diferente a la de ellos. Cosa que [*Isnardo*] no podía comulgar con lo de ellos. Entonces siempre hubo cierta diferencia. Incluso [a *Isnardo*] una vez que lo mandaron a llamar, porque él no estuvo de acuerdo. Entonces ¿qué pasó? Ellos dijeron: “No se puede [matar] porque es el hijo de Isidro, el jefe. Y aquí sí la embarraríamos”. (...) Como ellos tenían el poder económico, nosotros no, pero entonces ellos sí querían era como coger las riendas también de esto. Ya ahí fue una diferencia. O sea, “ustedes allá y nosotros acá. Nosotros somos muy autónomos”. (...) Ahí sí hubo cierta rivalidad, no fue muy notoria. Pero casi se va a mayores. (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

2.3. LA MASACRE DE SABANA DE TORRES

La masacre de Sabana de Torres (Santander) sería la primera de varias masacres de una nueva etapa y un cambio en el accionar de Los Sanjuaneros. Es difícil determinar si la ejecución de este homicidio fue el pago que le cobraron los Pérez por el entrenamiento y los fusiles a Los Sanjuaneros, pero es claro que se dio como resultado de esta alianza criminal.

La masacre fue parte de la respuesta violenta del paramilitarismo a los triunfos electorales de la izquierda democrática:

A mediados de la década del ochenta, la alianza Unión Patriótica-Frente Amplio del Magdalena Medio (FAMM) obtuvo un representante a la Cámara, un diputado a la Asamblea departamental y 45 concejales en 23 municipios santandereanos. Pero el municipio donde esta situación era más patente era el de Sabana de Torres, donde 5 de los ediles del cabildo municipal eran miembros de la Unión Patriótica. (Colombia Nunca Más, 2008)

Varios crímenes contra militantes de izquierda se cometieron en Sabana de Torres antes de la masacre, municipio donde no había presencia permanente ni de los paramilitares de Puerto Boyacá ni de los de San Juan. El 26 de mayo de 1984 paramilitares bajo la denominación MAS asesinaron al concejal comunista Jesús Eduardo Vasco Hincapié y a su esposa Adelfa Campo, integrante de la Unión de Mujeres Demócratas. El 24 de mayo de 1986 resultaron heridos en un ataque con explosivos al Sindicato Agrario el concejal de la UP Hernando Ruiz y dos personas más; el 31 de enero de 1987 el concejal de la UP Néstor Arturo Ríos fue detenido y torturado por presuntos integrantes del Ejército, entre ellos un capitán de apellido Villalba. (Colombia Nunca Más, 2008)

El 15 de agosto de 1987 Luis Francisco Roa Mendoza, Luis Medina Tirado, Luis Horacio Traslaviña e Isidro Carreño Estévez, *Isnardo*, presuntamente ingresaron al S-2 del Batallón Ricaurte en Bucaramanga, reuniéndose con el

capitán Luis Orlando Ardila Orjuela y el mayor Óscar Echandía Sánchez. Allí habrían planeado el homicidio y se entregó un arma *Smith & Wesson* N° 7489 con permiso especial a nombre de Raúl Bermúdez Alcántara, quien sería el autor material del homicidio (CIDH, 1994).

El crimen se produjo el 16 de agosto de 1987 durante la celebración de las ferias del municipio. Álvaro Garcés Parra, alcalde de Sabana de Torres (Santander) y militante de la UP-FAMM fue asesinado junto a sus escoltas Carlos Gamboa Rodríguez y John Jairo Loaiza Pavas, y Élide Anaya Duarte pobladora del lugar. El 5 de febrero de 1992 el Tribunal Administrativo de Santander condenó a la Nación, al Ministerio de Defensa y al Ejército por esta masacre (CIDH, 1994).

Según una persona cercana a los comandantes de Los Sanjuaneros:

En Sabana de Torres el alcalde, según las informaciones, era un jefe de la guerrilla y los escoltas de él eran todos guerrilleros. Entonces le pidieron a [Isnardo] que fuera y ejecutara a ese señor. *¿Quién le pide eso?* Eso sí le cuento que no supe. (...) Entonces [Isnardo] cuadró y le dieron de baja al alcalde de Sabana de Torres. (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

El alcalde fue asesinado por cinco sicarios que lo estuvieron vigilando durante la noche del 15 y la madrugada del 16 de agosto, mientras se encontraba en la caseta La Ganadera durante la XXIII Feria Pecuaria. Garcés Parra notó que lo vigilaban y advirtió a sus guardaespaldas. A las 4:30 a. m. uno de los asesinos ingreso al baño y dos minutos después salió disparando contra el mandatario. Su escolta respondió y en un intercambio de disparos que se prolongó por 15 minutos, murieron además el agente de la policía John Jairo Loayza, el militante de la UP y guardaespaldas privado del alcalde Carlos Gamboa, la señora Élide Rocío Amaya y uno de los sicarios, Raúl Bermúdez Alcántara. Al asesino le fue hallada una constancia expedida por las Fuerzas Militares, fechada en Bucaramanga el 15 de agosto, en la que el capitán Luis Orlando Ardila Orjuela, oficial S-2 del Batallón Ricaurte, lo autorizaba para portar el revólver SW-N.º 7489. La Quinta Brigada negó que fuera la firma del oficial. Bermúdez también llevaba consigo una lista de cerca de quince dirigentes de la UP en Santander, con números telefónicos y direcciones. (Semana, 1987, 21 de septiembre)

Informes de DD. HH. de la época describen hostigamientos previos al alcalde, como la sanción de la Gobernación de Santander por no despedir a unos trabajadores de salud, quienes habían participado en un paro, y la denuncia penal del concejal Orlando Bretón del FILA para inhabilitarlo en la elección popular de alcaldes de 1988.

El concejal, también del FILA, José Dolores Alvarado, lo había amenazado siendo alcalde local, el también militante del FILA, Jaime Rueda Daza,

contactó a dos sicarios conocidos como *Pajarito* y *El Colmillo*, para que atentaran contra la vida de Álvaro Garcés Parra, como efectivamente lo hicieron el 24 de mayo de 1986, mediante un artefacto explosivo, resultando lesionados algunos concejales de la localidad. También había recibido en su oficina llamadas amenazantes de las que se sindicó a un médico de apellido Amorochó y a Hernando Palomino Berrío, quien fue visto con los paramilitares que perpetraron el crimen. (Colombia Nunca Más, 2008)

Según un familiar de la víctima:

En no pocas ocasiones Álvaro tuvo fuertes enfrentamientos con las autoridades militares y de Policía acantonadas en su municipio. En una oportunidad el cabo Ramírez, cuando era comandante del puesto de Policía de Sabana de Torres, lo amenazó públicamente y le gritó: “Alcalde guerrillero”. El concejal Orlando Bretón y un dirigente del Movimiento Liberal FILA de apellido Amado, lo habían denunciado penalmente con el fin de inhabilitarlo para la elección popular de alcaldes, pues Álvaro Garcés decidió renunciar a sus ocupaciones para presentarse como candidato en 1988 en esa contienda electoral. En varias oportunidades, otro miembro del FILA, el concejal José Dolores Alvarado, lo había amenazado. Frecuentemente recibía cartas y llamadas de amenazas de muerte: tras investigar él mismo sobre la identidad de sus autores, llegó a la conclusión de que el doctor Amorochó estaba detrás de ese hostigamiento, y así lo dejó anotado en su memorando personal. (Vidas Silenciadas; Colombia Nunca Más, 2008)

En los hechos también fue herido un paramilitar, quien fue llevado por militares a una clínica privada en Bucaramanga, siendo sus gastos hospitalarios cubiertos por el Ejército (Calvo, 2008, páginas 173-174).

De acuerdo con un habitante de San Juan:

Él estaba en un club, en una reunión, ellos entraron y lo [choque de manos]. Ahí murió uno, el muchacho de acá [San Juan]. Se llamaba Raúl Alcántara Bermúdez. Él fue el que le dio de baja. Y los guardaespaldas reaccionaron y lo mataron a él. Y se formó la balacera y otros muchachos salieron heridos, pero no les pasó nada. (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

Según Óscar Echandía, el crimen se coordinó con la Policía de Sabana de Torres, quienes luego estuvieron contrariados por la muerte de uno de ellos. El sicario que perdió la vida en este hecho había sido denunciado por la Procuraduría en 1983 como miembro de Los Grillos que operaban en Santa Helena (DAS, 1989).

Entre los sindicatos de cometer la masacre se encuentran varios militares y otros tanto integrantes de Los Sanjuaneros, aquí nombrados como Los Grillos:

Las investigaciones adelantadas por la justicia ordinaria y la Procuraduría permitieron establecer la participación en la planeación y realización del operativo de los miembros del ejército: tenientes coroneles Luis Bernardo Urbina Sánchez y Rogelio Correa Campos; mayores José Vicente Pérez Berrocal, Luis Arsenio Bohórquez Montoya, Óscar de Jesús Echandía Sánchez y Jaime Alberto Gamboa Villamizar; capitán Luis Orlando Ardila Orjuela; sargento viceprimero Jorge Eliécer Cardona Corrales; sargento segundo Pedro Chaparro Niño; suboficial Frank Moreno Rubio; cabo Plinio Sandoval Toscano y soldados Gerardo Ortega Barrera, Reynel Landazabal y Yesid Cansino Vargas; también pudieron ser identificados los miembros del grupo paramilitar Los Grillos: Isidro Carreño Estévez, Luis Horacio Traslaviña, Servilio Cepeda Quiroga y Luis Francisco Roa Mendoza. (Vidas Silenciadas, s. f.)

Por estos hechos la justicia solo actuó sobre Echandía:

Tanto la justicia ordinaria como la penal militar en sus actuaciones favorecieron a los victimarios y por tanto a la impunidad. Se expidió, finalmente, orden de captura contra tres paramilitares implicados en el múltiple homicidio, sin embargo, después fue revocada, las autoridades con funciones de policía judicial nunca detuvieron a los implicados. (Colombia Nunca Más, 2008)

Álvaro Garcés no sería la única víctima de la violencia paramilitar por motivaciones políticas en ese año. Posteriormente en El Carmen fueron asesinados: Enrique Prada, militante de la UP el 15 de abril en la vereda Cascajales; Pablo Meneses militante de A Luchar el 18 de mayo; y Rosendo Acosta Duarte, militante de la UP el 6 de junio (Colombia Nunca Más, 2008).

En Sabana de Torres el genocidio político se extendería unos años más: el 7 de febrero de 1989 fue asesinado el concejal de la UP-FULSA (Frente Unido Liberal Sabanero) Saúl Franco Díaz en Puerto Santos; y el 4 de febrero de 1991 fueron masacrados en el barrio Las Ferias los militantes de la UP Luis Otoniel Cristancho Salas y Santos Ardila Solano. En la acción también perdieron la vida Flor María Parra Carreño y su hijo de 18 meses Jhon Jairo Cristancho Parra (Colombia Nunca Más, 2008).

En el discurso paramilitar no había distinción entre personas de izquierda. Todas, estuvieran armadas o no, eran objetivo militar por su ideología y el exterminio de las mismas era concebido como parte de la lucha contrainsurgente. Aún hoy, muchos de los desmovilizados entrevistados equipararon en sus entrevistas a guerrilla con UP y trataron de legitimar dichos crímenes que no se justifican bajo ningún punto de vista.

2.4. EL INGRESO A ANGOSTURAS DE LOS ANDES

A inicios de 1988 las personas entrenadas en Puerto Boyacá más las reclutadas de La Islanda y otras veredas realizaron la primera incursión importante en jurisdicción de El Carmen, que los llevaría hasta Angosturas, en el marco de una celebración política de las FARC:

La primera vez que bajaron venían como unos treinta. Ya venía *Isnardo* ahí. Ellos venían unos vestidos de negro y otros de verde. Con macocas, creo que ya traían tal cual fusil, en cuando eso uno no conocía pero sí ya se veían armas diferentes. (CNMH, MNJCV, 2013, 28 de noviembre)

“¿Cuántos eran cuando llegaron a Angosturas? Ya creo que habían unos cuarenta. Ellos empezaron con doce fusiles nada más” (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre).

El día de mercado era el viernes, entonces se reunía muchísima gente. Y el temor que a uno le metía la guerrilla de esa gente: que mataban, que violaban, que... mejor dicho, hacían de todo. Y uno era pero asustadísimo. Ellos bajaron ahí en 1988. Era viernes y la guerrilla tenía una... fiesta ahí. Entonces los que vendían comida y cerveza y todo eso, no podían hacerlo, porque eso era por cuenta de la guerrilla. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Si bien los paramilitares habían realizado con anterioridad homicidios selectivos más de tipo sicarial en El Carmen y San Vicente, en Angosturas se comete tal vez el primer homicidio ligado a un operativo de Los Sanjuaneros para lograr el posicionamiento en la zona.

Es bastante recordado en ese día, 5 de febrero de 1988, el homicidio de Hisnardo Sepúlveda Ramírez, quien trabajaba como carnicero (Cinep, 2005, página 9).

Según *Ovidio* y otra persona desmovilizada:

Cuando escuché un disparo. (...) El tiro fue un muerto: un muchacho que estaba arriba, alzando la res. Y él corrió y lo mataron. Él quedó dentro del expendio de carne. Un solo tiro le pegaron (...) Era un campesino de la región. Dicen que él estaba borracho. Y como a uno la guerrilla le tenía tanta ideología metida, de que esa gente bajaba y mataba a todo el mundo, ya todo el mundo estaba esperando que no quedara nadie vivo. Y dicen que él a lo que los vio, se asustó y corrió. Se llamaba Isnardo Sepúlveda. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Lo mataron arriba donde es la fama vieja. Lo mataron, atado ahí, le mataron el ganado y él salió corriendo. Se metió a la fama y allá lo mataron entre

toda la fama. *¿Y por qué lo mataron?* Son personas que no son de pelea, no son de fierros. Tal vez le dio fue miedo y salió corriendo (...) el que es de guerra, eso no corre ni nada. Se hace estropear ahí. Eso sí es verdad. Esos muchachos eran ahí de trabajo. (CNMH, CV, 2017c, 5 de agosto)

Luego del homicidio, Los Sanjuaneros se tomaron el caserío, sacaron a todas las personas de sus casas y concentraron a la población: “A lo que se aclaró, nos sacaron a todos de las casas, y nos botaron boca abajo” (CNMH, MNJCV, 2014, 15 de diciembre). De acuerdo con *Ovidio*:

Nos echaron a recoger, y nos tiraron boca abajo. (...) Todos los que llegaron ahí, todos enfusilados. Y todo el mundo boca abajo, y: [nos decían] “Quieto, quieto”. Eso fue como a las 5:15 de la mañana. Ese día nos reunieron una cantidad de gente, muchísima. Yo creo que habíamos como unas trescientas personas. A todo el mundo boca abajo, echaron a pasar por encima de todo el mundo; a preguntarle el nombre, el apellido y ahí nos estuvieron como hasta las ocho de la mañana. Y cuando ya se iban a ir, dijeron: “Se levantan dentro de tres horas. Y si algo nos pasa, y la guerrilla nos ataca nos devolvemos y ya saben lo que les va a pasar”. Ellos se fueron como a los 15 minutos, no faltó el que se llenó de coraje y se sentó y miró que no había nadie. Estaba hasta lloviendo. Y se sentó y dijo: “No, no están. Sentémonos. Si nos van a matar, que nos maten a todos”. Entonces todos nos sentamos en la carretera. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Una mujer que fue víctima de estos hechos, los recuerda así:

Humillados sí. Pues botarlos boca abajo y ponerles un arma al frente. Y si usted alzaba la cabeza, le daban plomo. Era que tocaba estarse ahí quietos y sin ir a moverse. Nos humillaron allá en ese rancho (...) Nos metieron ahí en esa casa, nos cerraron la puerta. Y botaron a los hombres al suelo y todas las viejas las encerraron. Unas se desmayaron. Y dijeron que si salían, los mataban. Y que las viejas las mataban a punta de granada y a los hombres los metían debajo de un carro y sin ir a mover la cabeza porque les daban plomo. Un viernes, un día de barrial que había una pichera y allá los botaron (...) yo estaba embarazada y a mí me hicieron sentar en un palo, porque estaba embarazada, estaba que me mejoraba del chino y cuando se formó la plomacera, yo me metí debajo de la cama y metí una colchoneta encima. Después me hicieron salir de la pieza y me hicieron sentar en un palo. (CNMH, CV, 2017c, 5 de agosto)

Cuando Los Sanjuaneros se replegaron, las FARC ingresaron a la población justo en el momento en que los pobladores decidieron ponerse en pie. Los guerrilleros preguntaron para dónde se habían ido los paramilitares y un hombre joven les contestó que estaban comiendo en los potreros de un señor llamado Patrocinio y ocurrió un breve enfrentamiento entre Sanjuaneros y FARC.

[Los guerrilleros dijeron]: “Compañeros, nos vamos a acabarlos. Ya vamos por ellos”. Y claro, eso venía bastante guerrilla, venían bien armados (...) Y sí, eso bajaron, pero qué, más se demoraron bajando que en regresarsen. Cuando subieron, fue otra vez, por el pueblo, y [dijeron]: “Miren a ver qué hacen, defiéndasen, porque esa gente está muy brava y nosotros nos vamos”. Queda esa zozobra ese día, porque dijeron: “Ahorita se devuelven, y matan a todo el mundo”. Eso lloraba todo el mundo... uno niño también lloraba; y fuimos y nos reunimos en una casa de un señor evangélico –se llama Valentín González–, oración y por allá sonaban tiros, disparos, yo oraba mucho, que él era evangélico y allá nos reunimos. (...) Pero, gracias a Dios, ese día no pasó más nada. Quedó la zozobra. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Más allá del temor que causó el primer encuentro entre Los Sanjuaneros y las FARC en El Carmen, este combate es recordado más por las víctimas civiles que dejó en acciones unilaterales de cada bando, junto al manto de duda que se tejió sobre estas víctimas, especialmente porque la comunidad ya vivía con zozobra de una posible incursión paramilitar y esperaba que la guerrilla los defendiera, lo cual no sucedió. Paradójicamente, esto hace parte del mito fundacional del paramilitarismo en El Carmen y del relato “heroico” de quienes vivieron esta situación y aducen que fue un motivo para ingresar al grupo.

Esos diez minuticos y tres tiros y ya salieron corriendo los guerrilleros para arriba. (...) No les aguantaron. Entonces ahí más de uno se dio cuenta de que ellos eran cobardes porque los otros se metieron en la zona de ellos donde los otros no conocían. (...) El máximo comandante del 12 Frente de las FARC era *Humberto*. (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

Humberto, porque así se presentaba en varias reuniones que había hecho. O sea él iba a hablar de la gente de San Juan, que esa era gente mala, que venía a matar a los campesinos y que ellos tenían que estar cuidándonos y buscando reclutar a todos los muchachos que había en las veredas para llevarlos. Allá fue y les tiró unos tiros y eso fue como el que alborota un avispero, con la misma pasó por el mismo caserío pero en carreras. Nosotros como población a lo que se formó esa tirotera allá abajo, todos para las casas, encerrados, y cuando al ratico pasó el tal comandante *Humberto*. Ese llevaba como unos diez, pasó pero en pela y nos dejó ahí. (CNMH, MNJCV, 2013, 28 de noviembre)

Después del repliegue de Los Sanjuaneros, las FARC reaccionaron con represalias contra la población civil y en medio de esta lucha quedó el campesinado, que prácticamente se vio obligado a huir o tomar partido, pues guerrillas y paramilitares aumentaron el reclutamiento, las amenazas y los homicidios a los supuestos aliados de su enemigo.

[Los Sanjuaneros] corrieron hasta por ahí arriba y no volvieron a subir al caserío, ellos se tiraron a un río que pasa ahí, el río Sucio, y se fueron ahí pa' rriba otra vez pa' San Juan, eso es como tanteando la zona a ver si sí podían bajar o no podían bajar, entonces ya después de eso empezaron a hacer presencia ahí. Ya como a los veinte días volvieron y bajaron un domingo. Esa vez no hicieron reunión, hicieron presencia por ahí y se fueron. Ya ahí fue donde se empezó el problema más grande. Porque ellos ya se estuvieron como un día, entonces ya las personas donde llegaron y les vendieron por ahí una gallina para hacer almuerzo entonces ya fue objetivo militar de la guerrilla, eso les dio la muerte a mis dos tíos. Porque ahí en la casa donde ellos vivían, ahí era una lomita y ahí se detuvieron Los Sanjuaneros, ahí mi tía tenía una pisca grande y un pisco y ellos se lo compraron. De una vez fue objetivo militar de la guerrilla. (CNMH, MNJCV, 2013, 28 de noviembre)

Un día, se desapareció una señora muy querida del pueblo, se llamaba Rosa Mejía. Ella tenía un hermano que era comandante de la guerrilla. Llegaron unos muchachos, que ellos llamaban autodefensas de la guerrilla y se la llevaron de la casa, engañada, que el hermano la necesitaba. Y se la llevaron y en la tarde no llegó. Ella tenía dos niñitas pequeñas. Dicen que a ella la desaparecieron, supuestamente, porque era moza del teniente. Eso era una gran mentira. Lo que pasa es que ella tenía una tiendita ahí y él compraba cosas. Se la llevaron por allá y dicen que abusaron de ella. (...) La colgaron a una mata de cacao y la ahorcaron. Una muerte fea, la de esa señora. Y la enterraron debajo de un palo. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Otra fuente señala que Rosaura Mejía Sánchez fue asesinada el 18 de abril por paramilitares. (Cinep, 2004). El homicidio de la señora Rosa Mejía se convirtió en parte de la justificación de los crímenes de los paramilitares contra campesinos que voluntaria u obligatoriamente colaboraban con la guerrilla o contra quienes se rumoraba que eran aliados de la subversión o militantes de la UP. Cada crimen de la guerrilla significaba la disminución de sus bases sociales y el engrosamiento de las de los paramilitares. A continuación algunos de los que se recuerdan en El Carmen.

A un muchacho que mataron, eso fue como en 1988, lo desaparecieron, Arnulfo Tirado, y le desaparecieron a la esposa. Él no tenía nada que ver. Un hermano de él sí andaba con Los Sanjuaneros. Él les mandó a decir que para que le dejaran vender el ganadito y todo. Se lo llevaron allá y le dieron el caramelo [trampa], él fue y sacó el ganado y lo vendió. El día que él venía de Bucaramanga, venía con la esposa, con un hijito como de tres o cuatro meses y la mamá, que era cieguita. Yo venía en el mismo bus. Cuando salen estos y hacen un [pare] y lo bajan a él. Las famosos autodefensas [de la guerrilla], que yo le digo a usted; muchachos conocidos, como unos diez, doce. Y los bajaron. Y le dijeron al del bus que se fuera. En lo que el bus arranca, la esposa lo ve que lo dejan y dice: "Si lo dejan a él, yo me quedo".

Con el niño, así en los brazos. Y el miserable ese del bus no le para y ella se va a bajar del bus y se cayó con el niño abrazado. Ella se golpea duro, por no dejar golpear el niño. Y ahí vienen las FARC, se los llevaron a ambos y los desaparecieron. Al niño no, al niño se lo entregaron a un familiar de él. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Como a los tres meses, dos tíos cayeron a manos de la guerrilla: 17 y 20 años. En los tres primeros meses de 1989. Recibieron una finca en compañía, en medio de Santo Domingo y Angostura, una finca que se llama La Revancha. Se va el tío con mi tía, y mi tía iba con el marido, que ya había estado colaborándonos a nosotros. Mi tía se había enamorado del *man* y ya estaba embarazada y se fueron pa' la finca. Y había un guerrillero de nombre Miguel Gualdrón. Como le había estado insistiendo a mi tía que fuera la novia de él, y ella no quiso, y ya estaba con el otro *man*, entonces se llenó de ira, fue y los esperó en el camino un domingo en la tarde, los agarra, se los lleva pa' la finca La Revancha, los mete allá en una cacaotera. Al tío lo desnudó y lo amarró a una mata de cacao, le dio leña, le dio de todo, a la tía la violaron, y después lo mataron. Al otro *man* sí se lo llevan y lo andan bastantísimo descalzo, lo bajan hasta una vereda que se llama Las Salinas. Y ahí, cuenta la gente, lo amarraron a un árbol y le metieron un machetazo, y lo dejaron morir ahí, amarrado a un árbol. Nosotros nos enteramos de la desaparición y nos fuimos a buscarlos, nos fuimos armados, los encontramos como hasta el miércoles, ya estaban bastante defectuosos. Llegamos y los encontramos, y le habían dejado granadas debajo, habían desactivado la granada y con el peso del cuerpo ahí, pa' que cuando uno alza el cuerpo la granada explotara. (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

Hubo una arremetida de la guerrilla y mató a dos muchachos de la misma edad mía, que tenían mujer e hijos, vivían, incluso, con los padres todavía, en el campo. Los mataron delante de los niños y delante de las mamás, de las esposas. Los masacraron y delante de todo el mundo, porque uno estaba en el caserío y otro estaba en las afueritas del caserío cuando lo mataron. Muchachos trabajadores, que nunca había tenido que ver con nada. (CNMH, MNJCV, 2014, 29 de septiembre)

Ellos incursionan por el lado arriba, pasan como por la pata del cerro de Los Andes y pasan por una vereda que se llama Monterrey, se bajan en medio de Santo Domingo y Angosturas y ahí era donde ellos estaban y ahí fue donde los mataron y subiendo mataron a otros dos ahí en Monterrey. La difunta Cristina, que era la tía, ya era objetivo militar. *Esa vez que se metieron en ese año 1990, 1991, ¿cuánta gente mata ahí la guerrilla?* Cuatro personas más el desaparecido, José. (CNMH, MNJCV, 2013, 28 de noviembre)

Las técnicas y directrices aprendidas en Puerto Boyacá en 1987 se traducirían en un aumento de los homicidios y las masacres en Santa Helena, Bajo Simacota, El Carmen y San Vicente a medida que avanzaba el proceso de expansión.

A partir de 1988 se intensificó la acción paramilitar con la ejecución de varias masacres, controlando 30 veredas y teniendo 9 bases (Justicia y Paz, 1992, página 8). Una de estas masacres corresponde a la que, según el Cinep, fue cometida en febrero de 1988 en Angosturas de los Andes, donde los paramilitares asesinaron a Elías Rivero Ariza, Jesús Ángel Zapata Villa, Luis Alfredo Pedraza y Raimundo Forero Gualdrón (Cinep, 2005, página 9). Estrictamente no fue en Angosturas sino en la vereda vecina llamada El Porvenir.

La mató [a Rosa Mejía] un tal *Pinocho*. Eso fue un lunes. Creo que el martes en una vereda más abajo, bajaron los grupos que eran de San Juan Bosco de La Verde a la otra vereda, y precisamente allá encontraron al tal *Pinocho*. Y allá se enfrentaron con ellos y los mataron. Inclusive hubieron cuatro muertos ese día en la otra vereda. El Porvenir de los Andes. (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

Después de esto, el 16 de febrero se produce una masacre de seis campesinos en jurisdicción de Santa Helena del Opón, donde murieron: Demetrio Rojas, Elías García, Próspero Arrieta, Mario Delgado, Rafael Acuña y otra persona sin identificar (Cinep, 2005, página 10) y en abril fueron masacrados en El Carmen, sin especificar lugar: José Ángel Guerrero, Daniel Camargo y Gabriel Pardo (Cinep, 2005, páginas 11-13; Colombia Nunca Más, 2008).

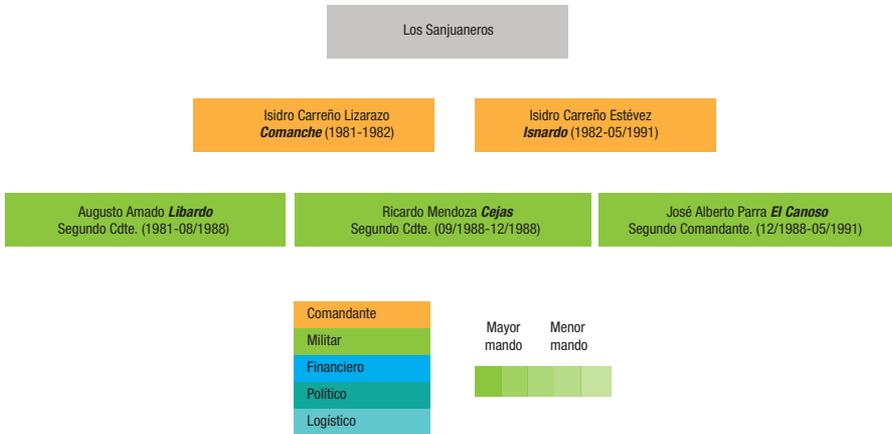
Ante los homicidios y las masacres, llegaron los desplazamientos forzados:

Ante la alarmante cifra de asesinatos y desapariciones, se pronunció la educadora Isabel Rodríguez Gamboa, de la escuela La Piragua, ubicada en la vereda El Porvenir de los Andes, quien denunció que a partir del 19 de abril de 1988 se recrudeció la violencia, pues ese día varios padres de familia fueron amenazados cuando se encontraban en el interior de la escuela por paramilitares que se identificaron como el MAS y les advirtieron que debían abandonar las fincas. (Colombia Nunca Más, 2008)

2.5. LA MASACRE DE LLANA CALIENTE

Las marchas de mayo de 1988 estuvieron precedidas por el Paro del Nororienté, realizado entre el 7 y el 14 de junio de 1987, en los departamentos de Cesar, Norte de Santander, Santander y Arauca. En Santander, los municipios con mayor participación fueron Barrancabermeja y San Vicente. Una de las banderas de este paro fue la denuncia del paramilitarismo. En San Vicente, el acuerdo entre Gobierno y manifestantes incluyó la realización de las carreteras a La Renta y a Barrancabermeja (Espinoza, 2013), que aún hoy no se encuentran totalmente pavimentadas.

Gráfico 11. Comandantes de Los Sanjuaneros entre 1988-1991



Fuente: CNMH-DAV con base en información de la Fiscalía General de la Nación.

La movilización social se dio:

(...) como parte de la puesta en marcha del Paro del Nororiente, convocado por la Coordinadora Popular del Nororiente, aproximadamente 7.500 campesinos de más de 20 municipios de Santander se movilizaron pacíficamente hacia San Vicente para exigir del Estado soluciones a sus necesidades. (Colombia Nunca Más, 2008)

Alfonso Román, responsable de A Luchar (AL)¹³ en el nororiente en ese tiempo, desmovilizado del ELN y hoy militante del Partido Verde, explica:

Las marchas de mayo [de 1988] son hijas de un gran movimiento que se venía organizando desde el año 85 en toda la zona del nororiente; hablo desde el sur del Cesar, parte de norte de Santander, Santander y Arauca. (...) Era una caracterización de región, política, que coincidía en cuatro elementos básicos: uno, tenía como centro el Magdalena Medio; dos, la frontera con Venezuela; tres, petróleo, recursos naturales; y cuatro, ya una caracterización más de tipo político, la cultura anfibia... (CNMH, CV, Román, 2018, 14 de febrero)

La estigmatización a la movilización se dio desde todos los ámbitos. Según la investigadora Nubia Espinosa, el Gobierno lo consideró como un “paro de

¹³ A Luchar fue un movimiento social y político que surgió entre 1984 y 1991. “Fue una organización de izquierda revolucionaria no armada, que reconociendo como legítima a la insurgencia armada, no lo estaba ella misma, aunque sí hacía un llamado a la movilización como elemento central de la lucha política del pueblo y sus organizaciones” (A Luchar, Barrancabermeja).

la guerrilla”, varios medios de comunicación lo consideraron una estrategia de las FARC y el ELN, el Partido Liberal lo señaló como producto de la UP y la guerrilla, y hasta recibió críticas de algunos sectores de la Iglesia Católica.

Claramente no todos los participantes ni los convocantes del paro eran de la insurgencia, más bien, la insurgencia se expresó en el paro como otro actor (...) la guerrilla estuvo de acuerdo con el paro e incluso apoyó su convocatoria, pero esto es distinto a considerar que fuera el organizador y en el fondo el único participante. (Espinosa, 2013, página 172)

En el pliego de peticiones algunas coincidían con las realizadas por el ELN, lo cual fue utilizado por algunos sectores gubernamentales para estigmatizar la protesta (Colombia Nunca Más, 2008).

Aunque el principal organizador era el movimiento AL, que siempre se consideró una organización autónoma, tenía “cierta relación” con el ELN y había coincidencia en sus propuestas (Espinosa, 2013), lo que hacía más fácil las críticas de sus contradictores.

César Torres, investigador social en el Nororiente en esta época señala sobre AL:

Es una organización política que tenía evidentemente planteamientos muy cercanos a algunos de los planteamientos del ELN. En primer lugar, hay una coincidencia programática, no total, pero hay. Sobre todo hay una coincidencia en la acción. Los *manes* del ELN están planteado hace años: “Nosotros no somos una vanguardia”, dicen ellos de sí mismos, “somos la parte armada de la resistencia civil” (...) ¿Algunos miembros de A Luchar eran miembros del ELN? Sí. Obviamente. ¿Todos los miembros de A Luchar eran miembros del ELN? No. La mayoría de miembros de A Luchar no eran miembros del ELN (...) de la gente que creó A Luchar, claro que había tipos que eran del ELN; tan es así que, después, fueron públicamente reconocidos como miembros del ELN. Pero otros no. (CNMH, CV, Torres, 2018, 14 de febrero)

Román manifiesta lo siguiente sobre dicha relación:

¿Por qué se le relaciona a AL con el ELN? Porque había simpatías. Algunos de A Luchar éramos del ELN. Yo era eleno. Pero no todos los de A Luchar eran del ELN. Y cuando decidimos meternos a A Luchar decidimos asumir el hecho político, fundamentalmente; no el hecho armado. Es decir, en A Luchar había varios simpatizantes del ELN. Militantes, como yo. Pero un grueso, muy grande, no tenía nada que ver con el ELN. (CNMH, CV, Román, 2018, 14 de febrero)

Un exlíder estudiantil y exintegrante de AL en Bucaramaga afirma que este no era un hecho público dentro de la organización y que muchos militantes estuvieron expuestos sin saber que el ELN hacía parte de AL, y defiende que muchos miembros de AL jamás incurrieron en acciones ilegales. Prácticamente se enteraron de esto cuando el ELN ordenó la disolución del movimiento (Cf. CNMH, CV, 2018, 14 de febrero).

Paralelo al paro, las guerrillas realizaron una serie de acciones en la zona que evidentemente jugaron en contra de la movilización y de la popularidad de la subversión, afectando puentes entre Pescadero y Piedecuesta; San Vicente y Zapatoca; y entre San Vicente y Bucaramanga (Espinosa, 2013, página 172).

Según el balance de la Coordinadora Popular, después del paro 16 de sus dirigentes fueron asesinados por estructuras de operación paramilitar. Durante 1987 se produjeron varios ataques contra los movimientos de izquierda sin armas en San Vicente: el 1 de febrero Mario Mejía Rincón de la ANUC sufrió un atentado; en mayo fueron masacrados cuatro integrantes de AL; el 8 de mayo fue asesinado el docente sindicalizado José del Carmen Figueredo Rueda; y el 14 de mayo les quitaron la vida a Reinaldo Rodríguez y María Castro, de AL. En agosto fueron asesinados los militantes de la UP Luis Isaac Silva Acevedo en la Islanda y el concejal de El Carmen Remigio López Ramos (Colombia Nunca Más, 2008).

Según los investigadores Carlos Medina y Mireya Téllez, a partir del homicidio de Figueredo, producto de sus denuncias contra integrantes del Batallón Luciano D'elhuyar y de la Policía de San Vicente, se “desencadenó una oleada de terror y crímenes que comprometió la integridad de estudiantes, trabajadores comunales y campesinos” (Medina y Téllez, 1994, página 140).

En los primeros meses de 1988 fueron atribuidos diferentes crímenes a las tropas del Ejército, en especial del Batallón Luciano D'elhuyar, con sede en San Vicente, comandado por el teniente coronel Rogelio Correa Campos: el 11 de febrero fueron desaparecidos en La Pradera los campesinos Pedro Díaz y Álvaro Cala; el 4 de febrero fue asesinado con una granada Jhoan Alberto Sánchez Olarte de 4 años en el barrio Villa Virginia de San Vicente; el 5 de febrero fueron asesinados Abelardo Agudelo Rojas, Elkin Fabio Agudelo y Rodrigo de Jesús Gil. El 7 de febrero se atribuye a paramilitares el homicidio del inspector de Policía Marcos Millán. El 11 de febrero fue asesinado Eliseo Reyes Parra y desaparecidos Héctor Gómez, Pablo Vicente Gómez Herrera, Milton Caldas, Ernesto Archila Ramírez, mientras Juan Acosta Arias e Isnardo Gómez Uribe fueron detenidos y torturados. En los siguientes meses fueron cometidos otros crímenes pero por paramilitares (Colombia Nunca Más, 2008).

Con estos antecedentes, en mayo de 1988 se realizó una movilización de miles de campesinos del Magdalena Medio. Estas marchas fueron definidas en el V Pleno de AL donde se determinó que los paros regionales tendrían como banderas el derecho a la vida, la soberanía nacional y los derechos sociales. A Luchar logró un acuerdo con el Frente Popular para impulsar la jornada del 23 al 27 de mayo a través de marchas, mítines y paros, y en coordinación con la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) se llamó a un paro nacional en la misma fecha. Una de las varias marchas fue denominada “Una flor por Bucaramanga”, la cual salía desde Barrancabermeja y se esperaba que terminara en la capital santandereana. Además, en estas dos ciudades hubo un paro de 48 horas de los obreros de Ecopetrol y una toma de la Procuraduría regional, respectivamente (Espinosa, 2013, páginas 174-177).

Desde el domingo 22 de mayo los campesinos de las veredas Santo Domingo del Ramo, Yarima, La Pradera, El Toboso, La Primavera y El 32 de San Vicente y El Carmen se desplazaron hacia Llana Caliente (San Vicente) en alrededor de 100 a 140 vehículos para comenzar una movilización con cientos de familias que irían a participar en las marchas de protesta convocadas por organizaciones populares y campesinas con el objetivo de llegar a Bucaramanga y exigir el cumplimiento de los pasados acuerdos pactados entre el Gobierno y los campesinos. Los manifestantes exigían, “además del cumplimiento de lo pactado, la desmilitarización de las zonas, el cese de la guerra sucia y el desmonte de los grupos paramilitares” (Colombia Nunca Más, 2008; Vidas silenciadas 574-5387).

Si bien las marchas fueron organizadas por la Coordinadora Popular del Nororiente, AL y ANUC, otros vieron el liderazgo en la UP y otros más, y denunciaron que los labriegos fueron amenazados por la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar. En palabras de varios desmovilizados:

Hicieron una manifestación hasta llegar a Bogotá cuando se estaba lanzando Jaime Pardo Leal, que era de la Unión Patriótica. Entonces ¿qué quería hacer la guerrilla? Una manifestación hasta llegar a la Plaza de Bolívar en Bogotá. Entonces obligó a todos los campesinos de todas estas veredas que le comento a ir a una manifestación recogiendo en camiones, carros, buses... Y llegan acá al Carmen y van para San Vicente. Los recogieron en buses y camiones, obligados. Muchos eran... tolerantes, a gusto de ellos, listo, iban por la causa de la subversión. Otros obligados. Allá decían: “Uno solo se queda en la finca, el resto nos acompaña”. (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

¿Usted por qué participa del paro? Porque era obligación. ¿Quién los obligaba? La guerrilla. Ellos fueron a las veredas y el que no fuera a ir al paro, lo mataban. Era lo que ellos le decían a nosotros. Que no podía quedar sino una sola persona y, ojalá, persona más vieja que hubiera de la familia, que quedara en la casa. De resto, todo [el] mundo debía de ir a ese... paro. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

(...) toda esa gente había salido ya, digamos, como desde el jueves, viernes, sábado, en camiones pa' la marcha. Y de El Guamo no había salido nadie, pues haciendo la roña, digamos así. Los carros que iban a subir, la vía estaba muy mala, no lograron subir y los de San Juan bajaron el domingo en la madrugada, 5:30 de la mañana, al pueblo, y levantaron a plomo a los que eran auxiliadores de la guerrilla. No mataron a ninguno, porque todos se volaron. Pero eso frenó que nuestra vereda no fuera a la marcha. Y debido a eso, Entonces no estuvimos en la marcha, y no estuvimos en la masacre. (CNMH, MNJCV, 2014, 29 de septiembre)

La respuesta militar fue especialmente represiva en Santander:

(...) el trato dado por el Ejército a las marchas fue más represivo que con el Paro del Nororiente: bloqueo de las vías principales, cordones militares, inmovilización de vehículos, decomiso y destrucción de alimentos, detención de los participantes y desalojo violento de los lugares de refugio. (Espinosa, 2013, página 180)

En palabras de uno de los participantes:

El Paro del Nororiente queda en punta, no se resuelven totalmente las reivindicaciones... los puntos gruesos del Paro del Nororiente no son negociados, aunque hablamos con el Gobierno. Y decidimos lanzar, desde Bucaramanga, las marchas de mayo. Cometimos un gran error los que dirigimos eso y es que no entendimos que el Ejército había aprendido cómo parar las marchas, Entonces la táctica que nosotros utilizamos en el Paro del Nororiente, el Ejército contraatacó, con la misma táctica. Y es que nosotros utilizamos la toma de carreteras y el Ejército nos tomó la carretera primero. En la marcha de Llana Caliente pasó eso. Lo que hicieron es que, cuando la gente marchaba, el Ejército taponó la vía, y la taponó, cosa que muy poca gente sabe –yo lo digo porque estuve ahí–; lo taponó con un alambrado tipo guirnalda... Pegado a corrientes eléctricas. Y alambrado de púa. Nunca se me olvida. (CNMH, CV, Román, 2018, 14 de febrero)

El primer hecho de gravedad se presentaría el 23 de mayo en La Fortuna (Barrancabermeja): "...cinco mil marchantes del Sur de Bolívar y el Magdalena Medio antioqueño fueron bloqueados por el Ejército, resultando muertos dos soldados y tres campesinos" (Semana, 1988, 4 de julio).

Cumpliendo la orden del Gobierno de impedir que la marcha avanzara a Bucaramanga, el Ejército bloqueó la vía a las cuatro de la mañana del lunes 23 de mayo, pero los manifestantes en lugar de regresar se apostaron en la carretera:

Ese mismo lunes por la noche la tropa hizo descargas al aire para disuadirlos, pues instalados de nuevo en los vehículos, intentaron continuar la mar-

cha. La tensión y la incertidumbre crecieron tanto entre los marchantes como entre la tropa que los detenía. Los marchantes presionaban con frases ofensivas a los militares exigiendo que los dejaran continuar la marcha. (Espinosa, 2013, página 234)

Espinosa señala que el Ejército respondió a los disparos:

Acatando la directriz presidencial, una tropa los detuvo en ese sitio durante la noche. Inesperadamente, desde un sitio indeterminado y en la oscuridad, salieron ráfagas de fusilería que recibió respuesta inmediata de los soldados. Dejando como saldo dos militares y tres campesinos muertos, junto con varios heridos. (Espinosa, 2013, página 234)

La Comisión Intereclesial denunció seis víctimas asesinadas por el Ejército y otras desaparecidas:

El día 24 estando concentrados 3.000 labriegos, son atacados por efectivos del Batallón Nueva Granada en la Inspección La Fortuna (...) Seis fueron asesinados: Hugo Garavito, José J. Lozano, José Arriagada, Hugo Pérez, Francisco Luis López y una niña NN. (...) Igualmente varios de ellos, un número incierto, dadas las circunstancias que rodearon este hecho, fueron desaparecidos. (Justicia y Paz, 1992, página 11)

Por su parte, el Proyecto Colombia Nunca Más indicó que el día 24 a las 4:30 de la tarde fueron asesinados José Joaquín Lozano Rodríguez, de 24 años; José de La Cruz Arriagada Flórez, de 40; Hugo Pérez Angarita, Francisco Luis López, militantes del movimiento político A Luchar, y los menores Hugo Garavito de 14 años, y una niña de seis años. En los mismos hechos habrían resultado desaparecidos Javier Arenas, Víctor Néstor, Ángela María Vargas, Libardo León, Juan Sánchez y Bernabé Saavedra, y 200 personas habrían sido detenidas por integrantes del Batallón Nueva Granada, comandado por el teniente coronel Luis Eduardo Santos Quiñónez, que supuestamente disparó indiscriminadamente contra la concentración.

Esa tarde, una patrulla de 12 soldados interrumpió la marcha de los campesinos con insultos, abusos y acusaciones; los campesinos trataron de no responder a las agresiones y lanzaron consignas contra los militares que después de un rato empezaron a retirarse. De un momento a otro se escucharon disparos y cayeron muertos un soldado y un cabo. De inmediato los militares dispararon indiscriminadamente contra los campesinos dejando heridos a tres de ellos. (Colombia Nunca Más, 2008)

A las 5:30 p. m. llegaron desde Barrancabermeja al mando del capitán Jaramillo más tropas militares. De inmediato se desató una balacera contra los campesinos.

Los militares utilizaron desde granadas de fragmentación hasta los machetes de los propios campesinos para degollarlos. Varios testigos narraron que algunos campesinos fueron detenidos y obligados a permanecer tendidos en el piso desde las 8:00 p. m. hasta las 3:00 a. m., varios de ellos, sin que se haya podido precisar cuántos, fueron seleccionados, acusados de ser guerrilleros, separados del grupo y desaparecidos. (Colombia Nunca Más, 2008; Vidas silenciadas 574-5387)

Con este precedente, ocurrieron los hechos de Llana Caliente. En A Luchar recaía la organización de las marchas, los víveres, campamentos, etc.

(...) los campesinos se organizaron para aminorar los rigores de la concentración impuesta por los militares. Formaron una sola hilera de cientos de metros con los vehículos. Así mismo, a lo largo de la vía ranchos y cambuches fueron construidos con palos, ramas y hojas por los marchistas, para poder resguardarse del sol, la lluvia y del frío de la noche. Junto a un árbol gigante fue organizado un economato para repartir los víveres acarreados por las organizaciones campesinas organizadoras de las marchas. Diariamente se nombraban comisiones por veredas para las distintas labores, como lavado de platos, consecución de leña, cocina, etc.; los campesinos construyeron unas improvisadas letrinas y establecieron unos turnos por grupos, para poder asearse diariamente en el río Opón.¹⁴ (Colombia Nunca Más, 2008; Vidas silenciadas 574-5387).

Otras versiones aseguran que la guerrilla hurtó ganado de los hacendados para alimentar a los marchantes como le ocurrió a la familia Casamitjana (El Espectador, 2018, 3 de junio).

De acuerdo con unos relatos de desmovilizados la guerrilla estaba infiltrada dentro de la movilización: “Desde dentro de la gente civil iban los guerrilleros. Y, de dentro, dispararon paramilitares. Eso debe estar en la historia, y [de] eso hace muchos años” (CNMH, MNJCV, 2014, 29 de septiembre). “El que sí estuvo fue mi hermano. Ellos nos contaban. Y los obreros. Yo me acuerdo, y todavía los que fueron cuentan que la guerrilla se camufló dentro de la población” (CNMH, MNJCV, 2013, 10 de diciembre).

A todos nos llevaron a un sitio llamado Llana Caliente. Yo fui allá, a ese paro. Yo creo que ahí hubiéramos unos cuatro o cinco mil personas. La guerrilla manejó esa situación. Yo me fui por la parte de atrás, donde estaba la guerrilla. No eran más de quince guerrilleros. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

¹⁴ Río Oponcito con mayor precisión. El río Opón se ubica más hacia el sur y es el límite entre los municipios de Santa Helena y Simacota en la parte alta y de Simacota y Puerto Parra en la parte baja.

Ovidio señala al ELN como el organizador de la marcha y la infiltración con hombres armados:

Ellos sacaron [a] esa gente, fue muchísima gente, ahí fueron muchísimas veredas. Eso organizó la guerrilla y sacó a todo el mundo. Yo creo que eso era incalculable, porque eso tenían gente de El Carmen; del mismo San Vicente, ya había gente allá. Y los que iban dirigiendo la marcha eran los guerrilleros. De civil, no uniformados. Pero ellos se camuflaban entre la población, y ellos eran los que organizaban (...) Y estaban metidos entre la marcha, armados con pistolas, con metras, fusiles no, porque difícil de ocultar. Pero, una metra de esas pequeñitas, la esconde y la llevan. Y ellos eran los que ponían orden en todo, y organizaban a la gente para que fueran a bañarse, a comer, para ir a cocinar; ellos mismos le daban la carne a la gente... (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Según un habitante de San Juan, el teniente coronel Rogelio Correa Campos, comandante del Batallón Luciano D'elhuyar, antes de presentarse en el lugar se reunió en este corregimiento con Isidro Carreño Lizarazo:

Correa venía de una reunión en Cimitarra. Entonces aterrizó allí en el helicóptero para hablar con [Isidro], porque ellos siempre andaban en común acuerdo para todo. Ya estaba el paro en Llana Caliente, eso era un paro que la guerrilla había promovido. Entonces el coronel le dijo a [Isidro]: “Voy para allá para el paro”. [Isidro] le dijo: “Coronel, no se meta porque lo matan”. Dijo: “No, es que yo tengo un guerrillero que hace poco se me entregó, y ese antes estaba de escolta y ese me enseña a los guerrilleros que estén ahí”. Un infiltrado de la guerrilla, él mismo fue el que disparó primero contra el coronel. Entonces el coronel dijo: “No, yo me meto allá”. (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

La mañana del sábado 29 de mayo una comisión del Gobierno se presentó en el lugar y solicitó enviaran representantes a Bucaramanga para negociar el fin de la marcha. La delegación acudió a dicha cita en la Gobernación hacia las dos de la tarde exigiendo la continuación de la marcha, el levantamiento de las barricadas y el cese de los hostigamientos realizados por los militares:

Luego de que la delegación de campesinos partiera hacia Bucaramanga, corrió el rumor en la marcha de que varios campesinos habían sido detenidos por efectivos del Batallón Luciano D'elhuyar. Una comisión de jornaleros pedía subir al puesto de mando para hablar con el comandante Correa Campos; mientras tanto, la masa campesina coreaba “que los suelten, que los suelten”. (Colombia Nunca Más, 2008; Vidas silenciadas 574-5387)

El escritor chucureño Daniel Ferreira describió:

Al mismo tiempo hacía presencia una comisión de la alcaldía municipal de San Vicente encabezada por el alcalde Hernán Obando y el personero Anzísar de Jesús Salazar que habían acudido por exigencia de los organizadores de la marcha, quienes reclamaban por la liberación de los compañeros detenidos y exigían el desbloqueo militar del camino en la Llana Caliente. (El Espectador, 2018, 3 de junio)

De acuerdo con Torres y continuando con el relato de Ferreira:

Por alguna cosa yo voy a San Vicente, y me encuentro con unos muchachos de un grupo de oración. Y me dicen: “Nos van a matar. Aquí nos van a matar. El Ejército está quitándose los uniformes, y nos va a dar...”. Pero yo no tengo ningún mando ahí, yo lo que hago es preguntarle a los que conozco: “¿qué van a hacer? Los campesinos les están diciendo que los van a matar. Y pues no hay ninguna respuesta”. Es decir, yo no sé... ¿qué se imaginaban? Es que era obvio que nos iban a dar. (CNMH, CV, Torres, 2018, 14 de febrero)

El coronel cumplía 45 años ese 29 de mayo. Las versiones encontradas dicen que ese día estaba desarmado y había empezado a beber temprano para festejar su cumpleaños. El alcalde de San Vicente le organizó al coronel del Batallón número 40 un almuerzo en la fonda de Lucía Gómez de Martínez, que quedaba pasando el puente sobre el río Opón y allí recibió a la comisión departamental que hizo presencia en un helicóptero hacia las 12 del día. (El Espectador, 2018, 3 de junio)

El coronel Correa se apersonó de la situación y ordenó el bloqueo de la vía a la altura de Llana Caliente, donde la vía se bifurca desde San Vicente hacia Barrancabermeja y El Carmen. El puente de La Llana había pasado entonces de ser el Punto de Neutralización Temporal al Punto de Neutralización Definitiva y el coronel recibió la orden de disolver la manifestación:

Dieron la orden de seguir hacia adelante, donde estaba una base militar. Y que teníamos que colaborar para pasar. Donde el Ejército había colocado un poco de alambres, en medio de la carretera, para que nadie fuera a pasar. Y el coronel Correa era el que se paraba bien adelantado de donde estaban esos palos, ese tapón, a hablar por un megáfono. Gritaba que no nos dejaban entrar, que más bien nos devolviéramos. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

Llevaba la sangre caliente por el alcohol y se le notaba mareado en el andar (...) El coronel, aturdido por el alcohol y los reclamos altisonantes de los campesinos, dio la orden a sus soldados de cortar el árbol donde estaba el dispensario y se situó encima de una piedra a orillas de la carretera para intentar acallar los gritos y reclamos y acusarlos a su vez, con gritos

y reclamos, de tener guerrilleros infiltrados entre las filas. (El Espectador, 2018, 3 de junio)

En varias ocasiones el coronel Correa Campos se puso al frente de la multitud campesina para escuchar sus reclamos y dialogar con sus dirigentes. Cinco días después de la llegada de los campesinos a este punto, el 29 de mayo, el coronel intentó, como ya lo había hecho antes, persuadir a los campesinos de retirarse, pero en hechos confusos sucedió la masacre. (Espinosa, 2013, página 234)

En este marco hizo su aparición José Alberto Parra, *El Canoso*, quien fue guerrillero de las FARC, guía del Ejército y finalmente paramilitar. Un personaje fundamental en esta historia, no solo por su posterior ascenso en la comandancia de Los Sanjuaneros, sino por su supuesto papel protagónico en esta masacre y la versión que él mismo difundió en las veredas de El Carmen y San Vicente.

Él fue del Cuarto Frente de las FARC. Permaneció, según él, ocho o cuatro años (...) Se desertó y se entregó al Ejército. En el Ejército permaneció bastante rato, inclusive los soldados le decían sargento Parra. Yo lo conocí a él antes de entrar al grupo, cuando yo estaba todavía 16 años, él era desertor de la guerrilla, como informante, vinculado militarmente, no. Sí andaba con el Ejército, armado normal... (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

Medina y Téllez indican que “según reportes del batallón, [el coronel] iba a acompañado por José Alberto Parra, alias *El Canoso*, un civil que le servía de guardaespaldas y que en esa ocasión vestía y portaba armas de uso privativo de las Fuerzas Militares” (Medina y Téllez, 1990, página 147).

En contraste, varios pobladores de San Vicente aseguran que *El Canoso* nunca estuvo en la masacre (CNMH, Taller de Validación San Vicente de Chucurí, 2018).

El Canoso no sería el único paramilitar involucrado en los hechos:

Permanentemente, varios reconocidos paramilitares de la región vestidos con uniformes militares y portando armas eran vistos al lado del teniente coronel Correa Campos, como Luis de Jesús Uribe Suárez, alias *comandante Camilo*, Jorge Elí Martínez Argüello, alias *Valdemar* o el francotirador Alberto Parra, alias *El Canoso* y Luis Silvino Muñoz Neira, alias *Trapichero*. Todos ellos eran exguerrilleros que habían desertado de sus grupos alzados en armas e ingresado a trabajar con el Ejército. (Colombia Nunca Más, 2008; Vidas silenciadas 574-5387)

De acuerdo con Ferreira, a las 2:30 de la tarde un campesino trató de atravesar las barreras por lo cual el coronel dio la orden de alistarse para disparar contra los manifestantes:

(...) el coronel desenfundó una pistola, hizo tiros al aire para imponer el silencio, acusó a los dirigentes de la Coordinadora Campesina del Nororiente de ser consuetas de guerrilleros, de ocultar milicianos, de alcahuetes, de colaboracionistas, y trazó una línea desafiante para que el más “arrecho” de los guerrilleros allí presentes intentara siquiera sobrepasarla. Un campesino fue caminando y cruzó la línea del desafío. El coronel, ofuscado por el abucheo de los marchantes y el desafío, pretendió obligar a uno de sus soldados, Luis Suárez Acevedo, a disparar. No se pudo esclarecer si la orden dada era disparar contra el campesino que aceptó el desafío del coronel o contra la manifestación. El soldado se negó a acatar esta orden y el coronel disparó en la sien al soldado por cobardía. Como respuesta inmediata el coronel recibió tres disparos de una ráfaga de fusil disparada desde atrás, por uno de sus escoltas. (El Espectador, 2018, 3 de junio).

Esta versión, como detonante de la masacre, es ratificada por Espinosa:

(...) el oficial Correa Campos fue asesinado por su escolta llamado Luis Uribe Suárez, alias *comandante Camilo*, debido a que aquel había asesinado al soldado Luis Suárez Acevedo, quien se negó a obedecer la orden de disparar contra los campesinos marchantes, ante lo cual su escolta, profundamente ofendido por ese acto, le disparó. La muerte del oficial desencadenaría la masacre. (Espinosa, 2013 página 235)

El reporte periodístico describió:

(...) durante una marcha de cinco mil personas de sesenta veredas de San Vicente y El Carmen, en la vereda Llana Caliente el ELN asesinó al coronel Rogelio Correa Campos,¹⁵ al capitán Alfonso Morales, al cabo Pedro Beltrán y al soldado José Suárez. Cinco soldados más resultaron heridos. La tropa reaccionó disparando contra la multitud, muriendo en el “fuego cruzado” doce personas y resultando heridas 26. (Semana, 1988, 4 de julio)

Según un desmovilizado:

Mataron no sé si fue un general o a un coronel. Entonces se formó el plomo y hubo mucha gente de Santo Domingo, de todos los lados, muertos, heridos, que bajaban por la quebrada muertos. Una guerra de esas contra los campesinos, porque uno era del campo, si usted no colabora es objetivo. (CNMH, MNJCV, 2013, 10 de diciembre)

Aunque la versión militar indica que los disparos que cegaron la vida del coronel provenían de guerrilleros infiltrados en la multitud, la versión de *El Canoso*, recuperada por quienes fueron sus subordinados y otras fuentes,

¹⁵ En honor a este oficial Los Sanjuaneros se hicieron llamar Comando Coronel Correa Campos desde julio de 1988 y el Ejército nacional le puso su nombre al Batallón de Contraguerrilla N.º 27, creado en enero de 1993 en El Socorro (Santander).

señala que quien abrió fuego fue *Camilo*, un supuesto desertor de la guerrilla que como él, trabajaba para el Ejército, pero que en realidad se mantenía como infiltrado:

Dentro del Ejército había un guerrillero infiltrado, eran dos, el tal Parra, pero ese sí era de confianza, y un tal *Camilo*, era infiltrado en ese entonces al Ejército, para controlar lo de la manifestación. Entonces le ordenan al tal *Camilo* que si el coronel no cedía a pasar lo matara. Como el guerrillero *Camilo* se había entregado al coronel, entonces el coronel lo tenía de hombre de confianza junto con Parra. La escolta del coronel eran Parra y *Camilo*. (...) Aquí era La loma de La Balsa, y aquí era la carretera, aquí estaba todo el reguero de gente acantonada. Entonces el tal *Camilo* recibe la orden de que había que matarlo y actúa, mata al coronel y mata al capitán. (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

La versión desde los marchantes no es muy diferente:

La gente empieza a gritarle a uno de los que estaba con el Ejército. Empezaron a gritarle a *Camilo* –que fue un antiguo guerrillero de las FARC– a gritarle barbaridades (...) Y descompusieron al tipo con los gritos. La gente lo reconoció, lo reconocía como un tipo vendido. (...) Y el tipo se descompuso. Y cogió y en vez de dispararle a la población, cogió y le disparó a Correa, le disparó al otro y al otro. (...) Y enseguida empezó la balacera contra la población. (CNMH, CV, Román, 2018, 14 de febrero)

La respuesta del resto de militares terminaría con la muerte de *Camilo*, a quien previamente los otros militares le ordenan entregar el arma:

El jefe de la escolta intentó desarmar a alias *Camilo*, que se negó a entregar el fusil Galil y les gritó a los militares que lo mataran, acto seguido huyó en la misma dirección en la que corrían los campesinos trazando una carrera de eses y disparando la carga entera de su fusil al aire. Los soldados dispararon para darle alcance al fugitivo, que cayó a 40 metros del lugar con 25 impactos de bala, mientras 250 soldados apostados a los dos lados de la carretera y en el puesto militar que conformaban las compañías de contraguerrilla Arpón 3, Arpón 4, Baqueta 4 abrieron fuego contra la gente que intentaba escapar de las ráfagas que continuaron durante 45 minutos, hasta que la gente tirada en la carretera empezó a ondear camisetas como improvisadas banderas blancas. (El Espectador, 2018, 3 de junio)

En la versión paramilitar, tanto quien asesinó a *Camilo* como quien abrió fuego contra la multitud fue *El Canoso*. De ser así, no solo vengó supuestamente al verdugo del coronel sino que se convirtió en el máximo perpetrador de la masacre.

A lo que vio que le mataron al coronel, [Parra] mató a *Camilo*. Había la ametralladora instalada frente a la carretera y la agarra... Como había guerrilla abajo en la manifestación, también le dio plomo a todo el mundo, con la ametralladora. Y ahí fue donde cayeron más de uno. *O sea que Parra fue el que cometió la masacre*. Sí. Y muchos soldados más, lógico. Al ver que estaban disparando, los soldados dispararon al público. Y gente cayó a la quebrada, y esa noche creció la quebrada y se llevó a más de un muerto. Dicen que murieron más de cien ahí. Eso fue una masacre grandísima. (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

Las marchas de 1988 tenían un liderazgo civil, de izquierda, que lamentablemente fue infiltrado o aprovechado por las guerrillas con acciones armadas. Lo que no deslegitima el derecho a la protesta inicial. Unas de estas acciones armadas ni siquiera fue realizada por las FARC o el ELN sino por el M-19, como el secuestro de Álvaro Gómez y el ataque con explosivos a la Empresa de Obras Sanitarias en Barrancabermeja o la quema de vehículos de servicios públicos en Piedecuesta y Bucaramanga (Espinosa, 2013, página 180).

Es claro que existió responsabilidad del ELN en la masacre de Llana Caliente, no solo en instigar a la gente a la movilización y en la muerte de los militares, sino también en no prever la reacción del Ejército contra la población civil y, de haberlo previsto, mayor responsabilidad le cabría. Este hecho debilitó aún más las bases sociales de las guerrillas en la región.

Igualmente, el teniente coronel Rogelio Correa Campos ha sido señalado como uno de los mayores auspiciadores del paramilitarismo en la región y, por ende, le cabe responsabilidad en los supuestos crímenes que paramilitares y su batallón perpetraron contra civiles. Pese a esto, también él y los demás militares que murieron allí fueron víctimas de la guerrilla y de sus propios infiltrados, más aún considerando que fue asesinado mientras hablaba por un megáfono a la población. Por tanto, aunque tensa, no era una situación de combate.

Según el Proyecto Colombia Nunca Más, el Gobierno y los militares indicaron que la masacre fue consecuencia de los enfrentamientos del Ejército con infiltrados de la guerrilla en las marchas. “En ambas partes se olvidaban deliberadamente los más de 40.000 proyectiles de arma de fuego disparados por los uniformados hacia la inerte masa campesina”. De igual forma señala que la investigación de la Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares concluyó que no había claridad sobre la responsabilidad individual de la masacre, pues no se podía probar que la tropa hubiese disparado contra la multitud y existía la duda si había gente armada entre los manifestantes. “La única falta disciplinaria que encontró probada la Procuraduría fue que un paramilitar, el *comandante Camilo*, escolta del oficial Correa estaba armado, pero al haber fallecido este, consideraba que no era posible continuar la investigación y decidió archivarla” (Colombia Nunca Más, 2008; Vidas silenciadas 574-5387).

En conclusión, si bien es comprensible la corresponsabilidad del fuego cruzado en la muerte de civiles, los relatos indican que fue el Ejército quien abrió fuego contra la multitud y fueron sus integrantes y un paramilitar que trabajaba para ellos quienes cegaron la vida de los manifestantes, cuya cifra e identidades siguen siendo inciertas hasta la fecha.

De acuerdo con los partes oficiales:

El Ejército entregó 9 cuerpos de civiles: Arnulfo Ramírez Izaquita, Nelson Otero Martínez, Alfredo Ríos Barrios, Luis Enrique Sánchez Millán, Luis José Archila Plata, José Joaquín Zambrano Molina, Pablo Manuel Hernández Rodríguez, Esperanza Herrera Villa, José Natividad Velandia Prada, Raúl Antonio Gómez Chaparro, José Méndez, Wilson Botero y Clemente Quiroga. El cuerpo del paramilitar Jesús Uribe Suárez “alias Camilo” y 4 militares muertos, entre los que estaban el coronel y el soldado que se negó a recibir la orden. Veintisiete heridos fueron evacuados en camiones y los cuerpos de 38 campesinos más nunca aparecieron. (El Espectador, 2018, 3 de junio)

Según varios relatos de desmovilizados: “De allá regresaron muchas viudas y amputados” (CNMH, MNJCV, 2014, 29 de septiembre). “Ahí fue donde cayó más de una persona que había llevado la guerrilla obligada a ese paro. Hubieron mochos, muertos, heridos” (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto).

Dicen que la gente se esparció hacia el río. Y eso por el borde del río habían muchísimos muertos. Y el río creció esa noche y se llevó a mucha gente. Los muertos que sacaron de ahí, dicen que no son muchos. Decían que se legalizó, pero gente herida y muertos, muchos... Hablan de cuarenta, cincuenta, hasta de más. (...) La guerrilla perdió credibilidad, porque ellos usaron [a] la población como escudo para disparar para la base, y el Ejército, también, disparar para donde estaba la multitud. (...) Pero, los comentarios que se dicen es que, la mayoría de gente, se la llevó el río. Y que de ahí pa'llá, nadie supo nada, porque todo el mundo del temor, se esparció, eso aparecía gente por un lado, y gente por otro, asustados. De eso nunca se habló porque el temor fue grande. Yo pienso, que si la guerrilla no arma ese problema, ahí no hay muertes. Nadie se muere, ni nada pasa. Pero de lógica, que el Ejército actuó mal, al dispararle a la multitud. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

El Ejército empezó a disparar contra la cantidad de gente que había. Los que estuvimos allá, pensamos que ahí hubieron más de doscientos muertos. (...) Han dicho que fueron dieciocho muertos y fue en enfrentamiento con la guerrilla. Eso es una gran mentira. *¿Quién cometió la masacre?* El Ejército. Lo único que pudo haber hecho la guerrilla, en ese momento, fue haber matado al coronel. Cuando ya empezó el Ejército como a ver qué era lo que había pasado, los quince guerrilleros que había ahí, ellos se fueron. Y

quedó la población civil sin armas, ni nada. En el momento que la guerrilla vio que la situación se había dañado, ellos se abren. Y el Ejército se pone dispararle a la población civil. (...) Y la guerrilla no se enfrentó con nadie. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

Ahí empezó la guerrilla a perder fuerza, de toda esta región del Chucurí, al ver que los habían obligado y que los habían llevado era pa' que los mataran. Eso fue un error grande que cometió la guerrilla ahí en ese momento, mandar a matar al coronel. Y el tal Parra ese que le cuento... respondió y le dio plomo a todo el mundo. Y de allá dentro de la manifestación, también le mandaban plomo porque allá había guerrilla armada. (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

Siguiendo con el relato de los hechos, según Colombia Nunca Más, los campesinos corrieron a esconderse, hasta que algunos con pañuelos y camisetas improvisaron banderas blancas, ante lo cual se dio la orden de cese al fuego. Los sobrevivientes fueron obligados a salir con las manos en alto y sin camisa. Allí habrían sido detenidos Gustavo Luna, Jairo Amorochó e Iván Madero Vergel. Posteriormente el teniente Correa Copola habría ordenado retirar de la vía a algunos heridos y muertos. La zona fue acordonada por el mayor Fernández Mendoza, quien asumió el mando. El Ejército evacuó en vehículos de la alcaldía los cuerpos de los cuatro militares, ocho campesinos y de *Camilo*, además de 27 heridos, uno de los cuales murió en la ambulancia y otros perdieron alguna de sus extremidades. Muchos otros habrían sido retenidos durante dos días. La ANUC denunció que los campesinos muertos ascendían a 38 y resultaron heridos cerca de 50 (Colombia Nunca Más, 2008; Vidas silenciadas 574-5387).

Este informe recoge el relato de uno de los campesinos manifestantes:

Habíamos una cantidad de detenidos que no puedo decir qué tantos, porque nos cogieron uno por uno. Nos sacaban, nos vendaban y nos dejaban distanciar el uno del otro. Según ellos fue para que no nos pusiéramos de acuerdo para lo que íbamos a hablar. Nos reunió según ellos un coronel, y nos dijo: “Los voy a soltar manada de hijueputas guerrilleros, no los quiero matar, para mí es muy fácil matarlos y ninguno tiene pruebas de que yo los dejé acá, para mí es muy fácil hacer un hueco arriba, llevar uno por uno, pegarle un solo tiro, meterlo a un hueco, taparlo y ¿quién me comprueba a mí? Los que se fueron sí se dieron cuenta que los dejamos acá, pero yo puedo decir que los detuve y los dejé ir y no sé para dónde se fueron. ¿Quién me va a venir a rondar?” Y después nos dijo: “Tranquilos, váyanse hijueputas que yo sé cómo me las arreglo, ustedes caen”. (Colombia Nunca Más, 2008; Vidas silenciadas 574-5387)

Llama la atención que en la “galería de víctimas” de la Casa de la Memoria del Ejército en San Vicente aparezca el nombre de Luis Jesús Uribe Suárez

precedido de las letras SL, correspondientes a “soldado”. Lo que quiere decir que existen tres posibilidades: 1) que dicha víctima militar no corresponde con quien era apodado *Camilo*; 2) que *Camilo* no fue guerrillero; 3) que fue guerrillero y luego se infiltró como soldado.

Esta última posibilidad es avalada por algunas personas que señalan a un comandante del ELN apodado *Timo*, como el responsable de haber infiltrado a *Camilo* en el Ejército (CNMH, Taller de Validación San Vicente de Chucurí, 2018).

La masacre fue capitalizada políticamente por la extrema derecha y utilizada por *El Canoso* para deslegitimar el accionar guerrillero y sumar adeptos al paramilitarismo:

Parra llevaba ahí esa historia. Toda la gente de acá ardida, más de unos quedaron parapléjicos, otros quedaron mochos, otros perdieron los seres queridos, ahí avanzó Parra a contarles la historia: “Mire, fue así y asá. Entonces nosotros venimos a sacar esa gente, esa guerrilla, que los llevó a esa masacre y los manipuló, vamos a sacarla, si ustedes nos colaboran”. Ahí fue cuando empezaron a coger fuerza. (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

En septiembre de 1992 el Ministerio de Defensa fue hallado culpable por la incapacidad permanente generada a una niña de 12 años durante la masacre y obligó a la Nación a indemnizar a su madre Felisa Cano de Gómez con poco más de seis millones de pesos de la época por prejuicios materiales y morales (El Tiempo, 1992, 12 de septiembre).

Román describe que dos meses después de la masacre realizó personalmente un recorrido por la zona, finca por finca, y muchas personas manifestaban que sus seres queridos no habían regresado desde los hechos de La Llana.

Continuaron deteniendo gente, continuaron buscando gente. Yo tuve que salir corriendo para Bogotá. De ahí es que yo aparezco en A Luchar Bogotá, porque ya era insostenible... hasta el punto que, nunca se me olvida, que yo iba caminando por Bucaramanga, por la [calle] 36, y cuando iba se me mandó un carro. Me iban a desaparecer. (...) Fue en el mismo 88. Acosaron nuestras casas, le echaron plomo a la sede campesina en Bucaramanga. Bueno, en San Vicente la gente desapareció, la gente se fue. (CNMH, CV, Román, 2018, 14 de febrero)

Posterior a estos hechos se denunció la persecución a quienes participaron en la marcha. Hasta que el 22 de abril de 1989 fueron encontrados en un hoyo natural de San Vicente innumerables restos humanos, luego de una denuncia de la ANUC después de la masacre de Llana Caliente:

Con ocasión de las numerosas movilizaciones campesinas y cívicas que se presentaron desde mediados de los ochenta, como el paro de junio de 1987 y las marchas de mayo de 1988, los grupos paramilitares protagonizaron numerosos episodios de persecución contra los campesinos manifestantes, para evitar el paso de los marchantes a las principales capitales de la región nororiental del país. A partir de ese momento nuevas estructuras paramilitares, como el Comando Coronel Correa Campos (CCCC, grupo que tomó esa denominación en memoria de un coronel de ejército), iniciaron operaciones en la zona chucureña para asesinar a los campesinos que participaron en las jornadas de protesta y presionar a los campesinos que se mostraban renuentes a las condiciones que estos grupos les imponían. (Colombia Nunca Más, 2008).

Dado que en el informe *Memoria de la infamia* del CNMH se describe a profundidad lo revelado allí, en este estudio solo se publicarán las versiones de comandantes paramilitares sobre estas fosas, por lo que constituye información adicional.¹⁶

En resumen, diferentes fuentes indicaron que luego de las movilizaciones se dieron hasta 50 desapariciones forzadas cuyas víctimas fueron halladas en este lugar (Colombia Nunca Más, 2008). En abril fueron identificados tres cadáveres (Vanguardia, 1989, 23 de abril), pero la cifra se estimaría en más de cien, ya que adicionalmente se encontró otra fosa en Hoyo Mamayo (Justicia y Paz, 1992, página 13). Entre finales de abril y mayo fueron extraídos 21 cuerpos del lugar y en febrero de 1990 otros 6 más (Colombia Nunca Más, 2008). La impactante noticia incluso se dio a conocer por diferentes medios internacionales como El País de España (El País, 1989, 3 de mayo). En abril de 1993 los paramilitares seguían desapareciendo víctimas en este punto, como fue el caso de Ramiro Pinto Ladino, quien desapareció el día 17 y fue hallado allí el 21 (Cinep, 2005, páginas 102-103).

Los mayores comandantes sobrevivientes de esta época difieren de quienes pudieron ser las víctimas halladas en estos lugares. De acuerdo con *Ovidio*: “Para mí, que eso tuvo de todos lados, comió mucha gente de la guerrilla, incluso hasta el mismo Ejército botó gente allá y la autodefensa también, no tanta, pero sí tiró gente allá a Hoyo Malo” (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio). Y agrega *Ramón Yarima*:

De ese hueco allá, decía Parra que, cuando hubo esa cosa allá, en la Llana Caliente, llevaron como dos volquetas llenas y los echaron ahí. Si Parra estuviera vivo, él diría eso, la mayoría de gente por eso no la encontraron, porque los echaron fue a ese hueco. *¿Las víctimas de Hoyo Malo eran*

16 Véase *Memoria de la infamia. Desaparición forzada en el Magdalena Medio* (CNMH, 2017, páginas 358-365).

de Llana Caliente? Creo que es un cien por cien, porque nosotros como autodefensa y con Alfredo, si botamos cuatro personas allá, fueron muchas. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

La experiencia de *El Canoso* como guerrillero más que como guía y escolta militar, su criminal y cruel carácter (como quedó en evidencia en los hechos de Llana Caliente), sumado a los paramilitares recién entrenados en Puerto Boyacá, supuso un crecimiento de Los Sanjuaneros y una mayor estructura militar. En 1988 *El Canoso* se sumaría como tercer comandante pues, como ya se dijo, *Libardo* venía siendo segundo desde 1985. En 1990 Augusto Amado, *Libardo*, muere en combate en Los Olivos y es reemplazado por José Alberto Parra Cañas, *El Canoso*, también identificado por otras fuentes como Jorge o Carlos. (Fiscalía, Dossier BPB)

Sin embargo, los relatos de los desmovilizados dan cuenta de que inmediatamente llegó Parra asumió el mando militar del grupo de Los Sanjuaneros y le dio una estructura jerárquica.

2.6. EL INGRESO A LOS OLIVOS Y LA MASACRE DE LA EXPLANACIÓN

De la comisión a San Juan de los habitantes de Los Olivos Jaime Gómez, Jorge y Rubén Avellaneda y José Anselmo Bernal se genera el ingreso a esta y otras veredas de El Carmen Bajo, entre ellas Tres Amigos, donde se cometería la acción más cruenta de Los Sanjuaneros, específicamente en el lugar conocido como La Explanación. Esta zona es un corredor para los pobladores de La Aragua o San Juan en Santa Helena, atravesando El Guamo (Simacota), Santo Domingo y Los Olivos (El Carmen) hasta Yarima (San Vicente).

De acuerdo con *Ramón Yarima*:

Esos fusiles los dio Puerto Boyacá. (...) Cuando vinieron de los cursos, fueron trece muchachos; les dieron, a cada uno, su fusil. Y, esos mismos trece fusiles fueron los que llevaron, cuando fueron a Los Olivos. Pero iban, por ahí, unas setenta personas (...) nosotros dentramos en Los Olivos en 1988, el 20 de julio. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

Los paramilitares llevaban la orden de asesinar al señor Miguel Rincón, porque supuestamente era uno de los mayores colaboradores de la guerrilla:

Miguel Rincón. A él le mataron la familia, toda, no quedó sino con un hijo. Él como que estaba en Barranca llevando un viaje de maíz, se escapó. Los otros entraron y mataron todo lo que encontraron. Eso sí fue una masacre muy mal hecha. Eso sí fue repudiable. Infame. Criminal. Una masacre sin perdón. (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

Ellos iban a La Explanación, porque ahí había la finca del señor Miguel Rincón. [Él] era, prácticamente, un guerrillero: él era el que hacía las reuniones, el que arreglaba los problemas, con un hijo. Y otros dos hijos que estaban ya dentro de la guerrilla. (...) Supuestamente, a lo que iban ellos era a matar a Miguel y al hijo. Entonces dijeron: “este grupo va para allá, para La Explanación, y van a buscar a esas dos personas”. Entonces se fueron para allá, y resulta que no estaba ni Miguel, ni el hijo. Lo que había era una población, unos trabajadores, la mamá, la mujer de Miguel... (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

Otra versión indica que Rincón era un líder comunitario:

Ángel Miguel Rincón Merchán, líder comunal de la zona, trabajaba en aquella finca desde hacía 18 años junto con su familia y para la siniestra madrugada del 20 de julio se encontraba en Barrancabermeja con dos de sus hijos realizando la compra de algunas herramientas y materiales. (Colombia Nunca Más, 2008)

El grupo iba comandado por *William* o *El Loco*, un paramilitar de la estructura de Puerto Boyacá al que habían asignado al grupo de recién entrenados y al que responsabilizan de ser el principal perpetrador de estos hechos:

Entre ese grupo había un muchacho que habían llevado de Bucaramanga. No lo conocíamos, no sabíamos qué persona sería; él llegó allá como patrullero. Lo llevó *Isnardo*. Le decíamos *El Loco*, porque él era de esas personas que, si él no mataba un perro, él no estaba bien. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

Ese día fueron masacrados 14 campesinos y más de 50 familias terminaron desplazadas. El grupo paramilitar se identificó como Comando Coronel Correa Campos (Justicia y Paz, 1992, página 11). Esta denominación indicaría que para el momento de los hechos ya había ingresado *El Canoso Parra*, quien fue el que acuñó este nombre.

El 20 de julio de 1988 el grupo paramilitar que adoptó el nombre de Comando Coronel Correa Campos, dirigido por Isidro Carreño, alias *Comanche*, y el teniente Orlando Hernando Pulido Rojas irrumpió a las 5:00 de la mañana en una finca de la vereda Tres Amigos, y en medio de golpes y una explosión obligaron a los campesinos que se encontraban durmiendo a salir de la casa, los hicieron formar una fila para dispararles y luego le prendieron fuego a la casa. (Colombia Nunca Más, 2008)

El Cinep indica que la masacre se realizó en la finca La Pradera del corregimiento de Yarima (San Vicente) pero es una imprecisión geográfica. Entre las víctimas se encontraban Wilson Martínez, Luis Vargas, Rosa Rubio de Rincón, Nubia Rincón, Heliodoro Ardila, Gerardo Porras, Isandro Argüello,

Alfonso Rodríguez, Norberto Plata, Álvaro Rodríguez, Óscar Rincón, Álvaro Ossa Pinzón, Miguel Rincón y Cecilia Rincón (Cinep, 2005, página 14).

El Proyecto Nunca Más señala que allí fueron asesinados tres de los hijos de Rincón: Óscar, Nubia y Cecilia de 15, 9 y 14 años respectivamente; y su esposa Rosa. Esta versión difiere en la anterior en los nombres de algunas víctimas como Gerardo Torres (por Porras) de 12 años y Wilmar Niño y Orlando Marín (no incluye a Miguel Rincón). Los campesinos y obreros fueron acusados de ser auxiliares de la guerrilla, unos habían participado en las marchas de mayo y otros estaban recién llegados a la región contratados para hacer reparaciones en la finca (Colombia Nunca Más, 2008).

De acuerdo con varios relatos:

El 20 de julio hubo una masacre, donde mataron once personas en La Explanación, Tres Amigos. El mismo día, la misma hora, fueron once. Eso fue la autodefensa. La vereda no se llama La Explanación. Se llama es Tres Amigos. Allá llaman La Explanación es porque hicieron un plano; pa' hacer las casas. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

Lo que pasó fue que [Isnardo] le había dado como una gota ciática en una pierna. Entonces él no podía salir al frente por allá de combate. En ese tiempo, él había nombrado como segundo al mando a Augusto. Entonces Augusto con los otros llegaron allá. Cosa que no fue ordenada por [Isidro], ni por [Isnardo]. Entonces ellos cometieron esa masacre. (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

Ellos llegaron y encontraron la familia, llegaron y ocuparon la casa, sacaron a todo el mundo, y requisaron a un *man*; iban por el otro y no encontraron nada. Dicen que por allá, después, una muchacha encontró una pistola escondida en donde ponían las gallinas; fue lo único que encontraron. Y tendieron la gente ahí. *William*, él fue el que disparó. Eso fue el peor error que pudieron cometer. Decía don Isidro que nunca se podía volver a repetir; ese día mataron a un niño. Y al otro día mataron como dos, tres niños, y en sí, fueron como once... ahí no quedó nadie vivo. Eso fue algo muy temeroso, sacudió la región. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Además de las catorce personas asesinadas, once el 20 de julio y tres al día siguiente, los paramilitares quemaron las casas de los pobladores:

Había una timba de gasolina y después de que los mató, les metió candela. Una cosa tremenda. No los quemó. La gasolina estaba dentro de la casa, y [a] los muertos los sacaron [de la casa]; los mataron afuera. Y quemaron las casas. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

Eso fue terrible, yo estaba en una finca, al frente, como a hora y media de camino. Pero yo estaba arriba, en una loma y escuché todas las detonaciones; el humo, cuando le metieron candela a la casa, y todo. Porque

en la casa, quién sabe qué hubiera, porque cuando se estaba quemando, sonaban explosiones, porque eso salía un humo negro de esa casa y sonaban bombazos: ¡brum! Pero eso fue horroroso y eso fue lo peor que pudo hacer ese grupo allá. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Queda la duda sobre la participación de Rubén Avellaneda y *Ramón Yarima* en estos hechos, puestos que fueron ellos los que solicitaron la presencia de Los Sanjuaneros en sus veredas y al menos *Ramón* argumenta que no estuvo en la masacre porque lo habían puesto a hacer otras cosas. Lo que sí es claro, es que les cabe parte de la responsabilidad, porque fueron ellos los que llevaron a los paramilitares a Los Olivos y a Tres Amigos, y seguramente quienes señalaron a Miguel Rincón.

Cuesta encontrar un crimen al que los relatos paramilitares no le encuentren justificación y se avergüencen del mismo y este es uno de ellos. Aunque aquí se señala a Miguel Rincón de aliado de la guerrilla, lo cual no fue probado, nada justifica las acciones criminales que se dieron contra su familia, obreros y vecinos. Vale reiterar que tampoco puede concebirse como un error, sino como un crimen de lesa humanidad:

Ese fue el peor error que tuvo, por meter ese grupo de Los Sanjuaneros (...) Eso no debió de haber pasado, y nunca debieron de haberlo hecho. No comparto esas masacres, toda la población no podía pagar lo que otros hacían. Y todo el mundo no se podía morir, tampoco. Porque yo le digo a usted una cosa: si eso fuera así... en El Carmen y en San Vicente se hubieran morido el 90 por ciento de las personas; que era que todo el mundo le colaboraba a la guerrilla. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

De esta manera, el rumor difundido por las guerrillas sobre que Los Sanjuaneros bajarían a masacrar a la población se hizo realidad en Tres Amigos. Los paramilitares decidieron regresar al *Loco* o *William* a Puerto Boyacá. Más allá de estos recuerdos no hay otras fuentes que aseguren o desmientan que este personaje realmente existió o si fue una figura utilizada para culpar a un foráneo y evitar la deslegitimación ocasionada por la masacre, más cuando la totalidad de la población de La Explanación se desplazó de manera definitiva: “Creo que, de ahí le vino la despedida a ese muchacho. Que no lo mataron, lo echaron, yo no sé qué pasó, pero por eso a él le tocó irse” (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio).

Nosotros le dijimos a *Isnardo*: “Si usted no se lleva a ese muchacho, nosotros lo vamos a matar. Porque eso es un animal, eso es una persona que ya quiere es matar a todo el mundo”. Prácticamente él fue el que mató a esas once personas. A él se lo llevaron. Entonces comenzó el problema de que *Isnardo* comenzó a matar mucha gente, gente que de pronto uno conocía... Entonces ya las setenta o las cincuenta personas que habían llevado de San Juan, se

devolvieron. Y entonces ya quedamos fuimos nosotros, los de Los Olivos, la población de ahí mismo. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

William Jiménez, un poblador de Puerto Argilio (Bajo Simacota) en aquella época, recuerda el éxodo que se produjo por este crimen:

Después fue la [gente] de San Juan la que se bajó por “este” lado. (...) cuando eso, le pegaron una corrida a esa gente del Guamo, de La Aragua. Me acuerdo que bajaba ese poconón de gente con arrumes de gallinas en esos camiones, ganado por ahí arriado. Porque eso fue terrible. Más que todo, cuando mataron a un señor, Miguel Rincón. Que le mataron nueve obreros, con hijos y todo. (CNMH, CV, Jiménez, 2017, 27 de junio)

Una investigación académica relaciona directamente esta masacre como resultado de las retaliaciones a los marchantes de mayo de 1988:

(...) generaron una oleada de acciones retaliatorias que comenzarían a materializarse con el asesinato de 14 campesinos por un grupo paramilitar que se identificó como Comando Coronel Correa Campos, dirigido por Isidro Carreño. El grupo realizó su operación utilizando capuchas, estando fuertemente armados y a través de la colocación de bombas en las casas de las víctimas. (Medina y Téllez, 1994, páginas 147-148)

Los homicidios continuaron en La Explanación el 31 de julio de 1988, cuando fueron asesinados Benjamín Hernández y su esposa Cecilia Corzo Hernández. Benjamín había sido desplazado y le habían permitido regresar con la condición de vincularse a Los Sanjuaneros. Efectivamente retornó y mantuvo su rechazo a los paramilitares por lo cual fue asesinado junto a su esposa. El proyecto Colombia Nunca Más asegura que en 1988, producto de la acción paramilitar y militar en El Carmen, se cometieron 139 crímenes de lesa humanidad contra campesinos (Colombia Nunca Más, 2008).

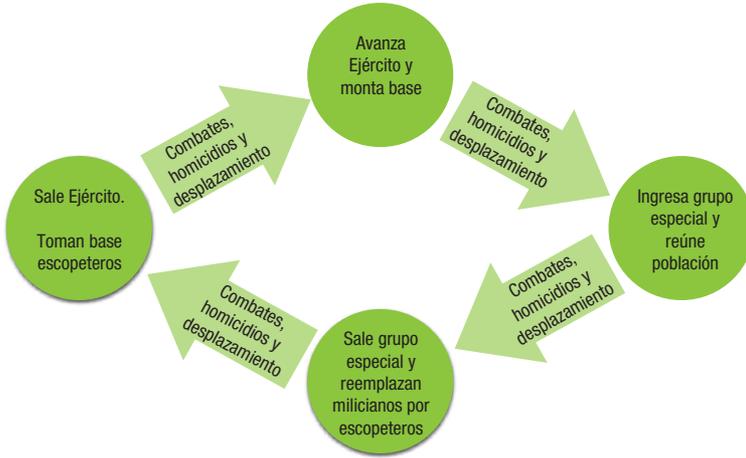
2.7. EL RÁPIDO AVANCE HACIA LA CABECERA MUNICIPAL

Luego de más de 20 años de presencia del ELN y un tiempo menor de las FARC, los paramilitares avanzaron de forma rápida. Entre febrero de 1988 y julio de 1990 lograron tomarse la cabecera municipal de El Carmen y prácticamente destruir las bases sociales de las guerrillas.

De acuerdo con los relatos de los desmovilizados y los informes de derechos humanos, existían dos núcleos de ataque: el de Los Sanjuanero desde San Juan y el del Batallón D'elhuyar desde San Vicente. La estrategia fue simple. El Ejército avanzaba y montaba una base militar en una vereda; luego llegaban Los Sanjuaneros y reunían a la población, y reemplazaban a las autodefensas de la guerrilla con un grupo de escopeteros.

Una vez asegurada la zona, el Ejército avanzaba a otra vereda y “cedía” la base a Los Escopeteros, los cuales recibían apoyo del grupo especial de Los Sanjuaneros o del Ejército cuando fuera necesario, como se aprecia en el Gráfico 12. En el transcurso de todo este proceso se presentaban combates con las guerrillas y eran asesinados supuestos colaboradores, generando además desplazamientos forzados bajo el razonamiento de que el que se iba era porque estaba aliado con la insurgencia.

Gráfico 12. Ciclo de avance paramilitar



Fuente: Elaboración CNMH-DAV a partir de diferentes fuentes.

Como ya se dijo, en 1988 Los Sanjuaneros ingresaron a las veredas de Islanda, Cabeceras de Riosucio, El Indio, Santo Domingo del Ramo, Angosturas de los Andes, El Porvenir, Tres Amigos y Los Olivos (El Carmen), así como a Trochas al Medio, Los Alpes y El Guamo (Simacota). En estas primeras incursiones, bajo el mismo método de la guerra de guerrillas, ingresaban y se replegaban.

Comenzaron a echar para adelante a recuperar. Fusil que le quitaban a la guerrilla, fusil que usaban para armar a uno más. Primero subieron a Los Alpes, después bajaron a Angosturas, al Indio, a Santo Domingo, a La Piragua, a Islandia, poco a poco fueron bajando a Patio Cemento hasta que bajaron al Centenario. Claro, a un poco de gente que le ponían tres caminos: “Se va, se muere o colabora”, y usted decidía qué hacía. Y el Ejército en El Centenario no lo dejaba pasar a usted ni con un pollo, usted llevaba un bolso y le formaban problema, a usted no le dejaban sacar nada, a usted le tocaba dejar en la finca, todo. *¿Fueron solo autodefensas?* Autodefensas con el Ejército. En ese entonces decían que el que se iba era porque era guerrillero. (CNMH, MNJCV, 2016, 2 de marzo)

Otras fuentes indican acciones paramilitares en 1988 en La Rochela (sin duda del grupo de Puerto Boyacá), Rancho Chile, La Colorada, El Danto, La Plazuela, La Planada y San Benito (Colombia Nunca Más, 2008). Cabe aclarar que Rancho Chile no es una vereda de Simacota sino de San Vicente; con La Planada tal vez pueden referirse a La Explanación, vereda de Tres Amigos de El Carmen; tampoco San Benito hace parte de Simacota. En El Danto se tiene conocimiento de que hicieron presencia desde 1982.

Nosotros rompimos de Angosturas, que fue donde incursionamos, donde empezamos rompiendo zona hacia lo que fue El Porvenir, Piragua y El Centenario, que fue hasta donde yo alcancé a llegar, de ahí ya me devolví, me quedé atrás. La meta de él [*Isnardo*] fue seguir rompiendo zona hacia acá a la cabecera municipal. De ahí siguió para San Vicente. Creo que alcanzó a buscar zona de Zapatoaca. (CNMH, MNJCV, 2013, 28 de noviembre)

En el primer semestre de 1989 Los Sanjuaneros ya logran reemplazar a las autodefensas guerrilleras (milicianos) por escopeteros (apoyo de los paramilitares), mientras el Grupo Especial se encargaba del patrullaje, los ataques y la expansión a nuevas veredas.

En menos de un año nos tomamos el Carmen, con sus veredas y fue así cuando ya nos devolvimos y cogimos parte del Bajo Simacota y cogimos parte de San Vicente por la parte baja por los lados de Yarima. Mejor dicho, en estos años, 86 al 92, liberamos Bajo Simacota parte de Santa Helena del Opón, Santa Rita del Opón, El Carmen de Chucurí, Zapatoaca, Betulia y la parte alta, baja y media de San Vicente. (CNMH, MNJCV, 2013, 23 de julio)

En junio de 1989 llegaron a las veredas de Honduras Alto, Honduras Bajo, Diviso de Cirales y Cirales. En octubre a La Victoria y Rancho Grande (Justicia y Paz, 1992). Es posible que en estos primeros años, cuando se refieren al Bajo Simacota, hayan incursionado hasta Moya Jovina.

Eso fue cuando nos vinimos y revolucionados con todo el plaguero y se terminó el combate. (...) El comandante Augusto, ese ya había ido por allá a Puerto Boyacá y ese ya venía listo con otros y... trajeron unas carabinas y nos vinimos armados a ver qué era lo que pasaba. (CNMH, MNJCV, 2013a, 27 de noviembre)

El 2 de diciembre de 1989, según la Comisión Intereclesial, fue conformado por el Ejército un grupo paramilitar en la vereda La Victoria de El Carmen al mando de Ciro Antonio Díaz Amado, alias *Nicolás*¹⁷, Lorenzo Lizarazo Reyes,

¹⁷ Capturado en 1990 y puesto en libertad en 1994, lidera desde 1995 el grupo de Yarima durante la época de la dispersión (1994-1998). En 1998 es expulsado por *Ramón* y crea el Frente Isidro Carreño en zona rural de Barrancabermeja y Bajo Simacota. En 2000 se une como frente adjunto al BCB y se extiende a Santa Helena, El Guacamayo, Aguada y Contratación. En 2004 abandona la comandancia y es asesinado por el Bloque Puerto Boyacá en marzo de 2005.

Santos Lizarazo Muñoz y Ovidio Rincón (Justicia y Paz, 1992). Según otra fuente, *Nicolás* había sido soldado (Medina y Téllez, 1994.)

En enero de 1990 el personal militar del Batallón Luciano D’elhuyar se retira de la base en que había convertido la escuela de La Victoria, quedándose en ella un grupo de 25 paramilitares bajo el mando de Santos Lizarazo Muñoz, quien reemplazó a *Nicolás*. (Justicia y Paz, 1992, páginas 14-16). Otros integrantes de este grupo serían: Raúl Rincón, Javier Rincón, Luis Gil, Reynaldo Parra, Julio Garcés, Luis Alberto Blanco, Donelio Gil, Vidal González, Ramón Girón (Justicia y Paz, 1992, páginas 16-17).

Ya habían incursionado en bastantes veredas, entonces en cada vereda ya había un grupito de escopeteros, de ocho, diez, doce, quince, que patrullaban en su vereda y se comunicaban entre sí, y así poco a poco fueron avanzando. Cuando yo me uní eran por ahí unos 25. Ya cuando nosotros nos unimos subió hasta 35, porque ya de la vereda nos unimos seis, a los dos meses ya habíamos ocho, a los tres ya habíamos doce, así sucesivamente. Y ya habíamos ido hacia la otra vereda a reclutar gente. Y así se empezó. (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

El 5 de febrero de 1990, 40 paramilitares torturaron y asesinaron a Germán Archila en El Guamo (Simacota), luego de lo cual les dijeron a los pobladores que “tenían que armarse y volverse paramilitares o irse de la región en 24 horas” (Colombia Nunca Más, 2008). En abril de 1990 los paramilitares hicieron diferentes reuniones con la población en El Centenario, indicando que el grupo estaba liderado por Isidro Carreño, José Alberto Parra y Gonzalo Fernández y el 22 de ese mes anunciaron que operarían allí (Justicia y Paz, 1992, página 18).

“¿Ustedes cómo se sienten con la guerrilla? ¿Quién quiere vincularse con nosotros? Nosotros venimos a hacer limpieza, a que la guerrilla salga de aquí porque nos tienen ya cansados. Miren lo que están cometiendo, mataron a fulano, a perencejo”. Entonces más de uno cansado, unos no, otros sí. El 50 por ciento mamado de estar aguantando a la guerrilla; el 50 por ciento pues contento porque iban con ellos. Y entonces empezó la controversia ahí y se fueron uniendo. Entre los mismos campesinos encontraban macocas, revólveres. Si no la quería ceder se la quitaban y se la daban al que quería enfrentar. “Tenga. Usted que no es capaz de hacer nada, venga eso para acá. Y mire estos tiros y camine a la par de nosotros. Lo vamos entrenando ahí”. Y así hacían, hasta que ya llegaron acá a Angosturas. (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

En 1990 llegan a Palo Blanco, entre abril y mayo a El Centenario, el 20 de mayo a Quinal Alto, en julio a la cabecera municipal de El Carmen y en octubre a El Cuarenta (Justicia y Paz, 1992). En su descenso por el Bajo Simacota es probable que en 1990 ya hubiesen hecho presencia en Puerto Argilio y Danto Alto.

Vino, hizo una reunión, nos dijo a todos: “¿Quién quiere vincularse? (...) Los espero tal día en Santo Domingo”, dijo el comandante. Y tomamos la decisión entre varios. Llegan y dicen: “Bueno, acá ahora en adelante, así cueste muerte, sangre, lo que sea, aquí nosotros vamos a entrar. Así tengamos que perder los hombres pero de aquí la guerrilla sale. Y aquella persona que sea de la vereda, que esté vinculada con ellos, tiene tres opciones: se va, se arregla, o se muere”. (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

En julio de 1990 es capturado *Nicolás*, quien como se mencionó hacía parte del grupo de La Victoria: (Justicia y Paz, 1992, página 21). “A *Nicolás* lo cogió la Policía, con unos fusiles que le traía a Isidro. Y lo echaron a la cárcel. (...) Lo cogieron con G3 y no sé qué otro fusil” (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de noviembre).

Según la Comisión Intereclesial, en enero de 1991 se conformó una columna conjunta de patrullaje de aproximadamente 75 soldados y 45 paramilitares dirigida por Helio Pacheco, *Rayo*, la cual estuvo encargada de intimidar a la población, informar sobre el proyecto paramilitar y reclutar en El Cuarenta, El Hojarasco, Quinal Alto, Quinal Bajo, El Toboso, Los Aljibes y La Fortuna (Justicia y Paz, 1992, página 24).

Bueno, nosotros habíamos sido desplazados de la vereda El Porvenir hacia el casco urbano del Carmen de Chucurí en el año 89. La razón era que empezaron a bajar las primeras autodefensas. A raíz de eso nos vinimos porque éramos nueve hermanos y mi papá nunca había tenido vínculos con guerrilla ni con Masetos tampoco. Entonces como venía esa ola de violencia que en ese entonces era una forma de ser autodefensas diferente, llegaban a su finca o a su casa y a usted automáticamente le ponían tres caminos: se iba, se moría o colaboraba. (CNMH, MNJCV, 2016, 2 de marzo)

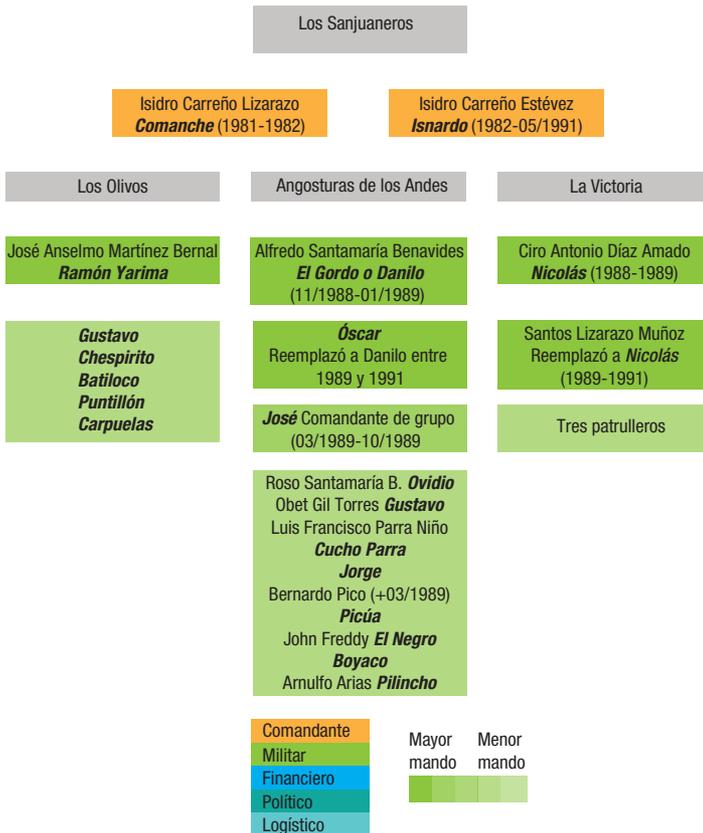
Según la Comisión Intereclesial, en febrero de 1991 los paramilitares cuya base estaba en El Centenario, luego del empadronamiento realizado por el Ejército a los habitantes de El Carmen, obligaron a varios jóvenes a realizar entrenamiento militar; las familias que se negaban debían pagar al grupo ilegal y finalmente fueron reclutados de manera forzada. El 3 de febrero se realizó una de estas reuniones en el colegio San Luis Gonzaga de El Carmen, siendo censados los campesinos de El Cuarenta y El Toboso y obligados a involucrarse en prácticas militares.

La reunión fue presidida supuestamente por el capitán Gilberto Ibarra Mendoza y los paramilitares Gilberto Ávila, Vidal González, Zoilo Parra y Helio Pacheco. El 10 de febrero se realizó una reunión similar en el salón parroquial con los habitantes de El Hojarasco y Quinal Bajo. El 11 de febrero en Cirales, la reunión fue presidida por *El Canoso*, amenazando de muerte a agricultores y comerciantes de no cooperar con los paramilitares. El 17 fueron

citados al quiosco del parque principal los residentes de Aljibes, Quinal Bajo, El Hojarasco, Rancho Grande, entre otras (Justicia y Paz, 1992, página 25).

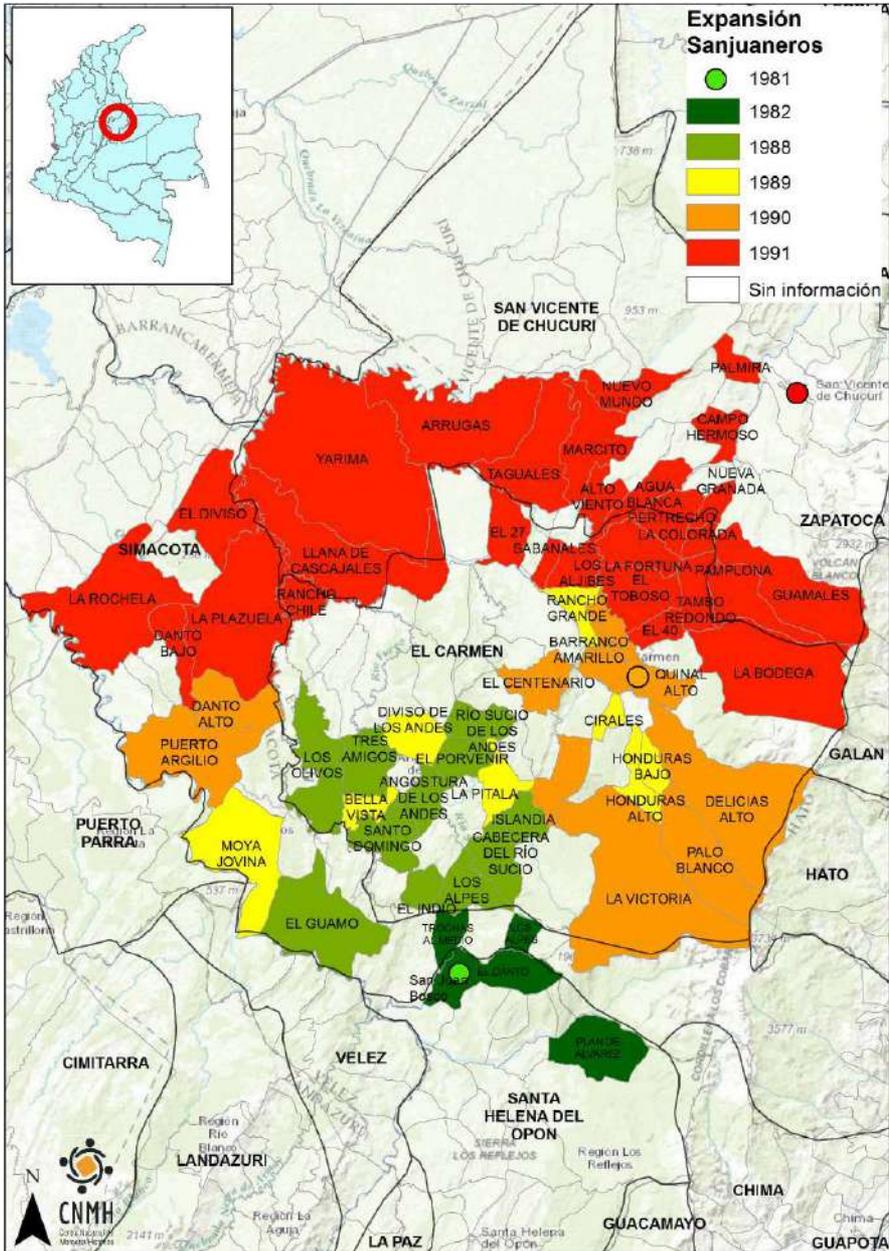
El 3 de febrero el capitán Ibarra, comandante de la base militar y el teniente coronel Néstor Rodríguez, comandante del batallón D’elhuyar reunieron en la escuela a los pobladores y campesinos del municipio y en medio de amenazas y malos tratos los obligaron a censarse, mientras que los paramilitares (...) como Helio Pacheco y Zoilo Parra se paseaban por las calles con plena tranquilidad. Aquellos pobladores que no asistían a tales reuniones, eran visitados en sus casas por el capitán Ibarra personalmente, escoltado por paramilitares. Este tipo de reuniones también se repitieron con los transportadores, para que estos se comprometieran con el Ejército a ser sus informantes y movilizaran militares. (Colombia Nunca Más, 2008)

Gráfico 13. Organigrama de Los Sanjuaneros por sectores entre 1988 y 1991



Fuente: CNMH-DAV con base en información de la Fiscalía General de la Nación.

Mapa 3. Expansión de Los Sanjuaneros 1981-1992



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2019.

2.8. EL INGRESO DE LOS SANTAMARÍA Y EL PUENTE DE LOS ABURRIDOS

Continuando con la narración cronológica, Alfredo Santamaría Benavides, llamado *El Gordo* o *Danilo*, se desplaza en 1988 brevemente con su familia a Barrancabermeja y regresa a El Carmen ese mismo año a recuperar la finca abandonada y junto a otros habitantes de Angosturas de los Andes se vincula a Los Sanjuaneros. Dado que en la región su nombre primó por sobre sus seudónimos se hará referencia a este como Alfredo.

Nos unimos... con Alfredo Santamaría que ya es muerto. Y con Luis Francisco Parra, que también está vinculado al proceso, mi hermano, y un tal Bernardo Pico, que fue muerto a los tres meses en un enfrentamiento ahí al lado de la vereda. Y dijimos: “Vamos, esta vaina se está poniendo fea”. (...) Nos citó a una reunión. Y nos fuimos. (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

De acuerdo con su hermano *Ovidio*, un día Alfredo decidió volver a la finca y poco tiempo después llamó a su madre y le contó que había recuperado la casa y que ya podían regresar:

Y mi mamá se fue para arriba. Cuando encontró a mi hermano ya convertido en un Sanjuanero. Ya lo tenían ahí, en Angosturas. Él estaba encargado de unos muchachos y ya hacía parte del grupo. Él entra en 1988 y yo entré en enero... febrero de 1989. Él sí me llevaba un tiempo a mí, como cinco, seis meses. (...) Incluso, cuando yo llegué, ya lo habían emboscado, ya le habían pegado un tiro; claro, estaba herido... (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

En febrero de 1989 Roso se vinculó a los paramilitares, tenía 16 años, le fue asignado el alias de *Óscar* y fue entrenado por *William* o *Tatareto* durante 20 días, luego de lo cual pasó hacer parte del grupo especial (Tribunal Superior de Bogotá, 2014, página 21).

Para marzo de 1989 Alfredo ya era el comandante del grupo de Angosturas y resultó herido en una emboscada. Se encontraba el grupo de escopeteros con el Grupo Especial en Angosturas y se le dio la orden al primero de patrullar hasta La Piragua:

Haciendo esas bajadas fue cuando nos pegaron una levantada. Esa vez nos mataron un muchacho y nos hirieron al comandante. A Alfredo, y el muchacho que nos había hecho los uniformes nos lo mataron. Una emboscada. (...) ese día me llamaron, yo estaba acostado: “que vamos a la patrulla, vamos para La Piragua”. Yo dije que por allá no bajaba y ese día estaba el Grupo Especial ahí en Angosturas [y yo dije]: “No, yo mejor me quedé aquí”. (...) inclusivamente ese día por ahí llegó una persona y le dijo

a *Isnardo* que estaba allá: “Esos muchachos están abajo y por ahí arriba está la guerrilla, tenga cuidado que de pronto lo joden”, y cuando eso ya subía bus allá entonces *Isnardo* me dijo: “Póngase el civil, váyase y dígame al comandante que se venga porque por allá está la guerrilla y ustedes son muy poquitos y por ahí los pueden joder”, y yo bajé y les dije y en el otro bus me fui. (CNMH, MNJCV, 2013, 28 de noviembre)

Quien habría dado la información supuestamente habría sido Carolipo Ruiz, de quien se dice jugó un papel importante en la solución del conflicto entre las FARC y el ELN en la zona, antes de la conformación de la Coordinadora Simón Bolívar:

De acuerdo con los relatos la emboscada se produjo al movilizarse la patrulla por la carretera:

Pero el error de ellos fue que cogieron por toda la carretera otra vez y ahí arriba hay una barranca así de alta y les pegaron la levantada. Y ahí fue donde le pegaron el tiro al comandante Alfredo. Al muchacho le pegaron un tiro por aquí y después le pegaron un tiro acá. Bernardo Pico, era el propio nombre de él. (CNMH, MNJCV, 2013, 28 de noviembre)

Entonces aparentemente, llega el hombre y se comunica con la guerrilla, el tal Carolipo, y le montan una emboscada al grupito que habían mandado hacia La Piragua. A la una de la tarde dicen: “Bueno, ya regrésense para Angosturas”. Entonces el compañero de nosotros que murió ahí, Bernardo Pico, era una persona necia, el que comandaba era Alfredo y él quería comandar; entonces por medidas de seguridad el comandante les dice: “No se vayan a subir por la carretera, no sea que les tengan emboscada, una cuestión, un peligro. Súbanse por arriba y se vienen por toda la maraña hasta llegar a Angosturas”. Pero Bernardo, el que murió ahí, no quiso y dijo: “No, si ustedes no se van por la carretera yo me voy solo”. Entonces pa’ no dejarlo solo le dijeron: “Vámonos con usted”. Eso sí, precisito, andaron qué, digo yo, diez minutos de donde estaban, el caserío La Piragua, al puente de Los Aburridos, llegan ahí, la guerrilla estaba en la loma, eran como siete no más, y los guerrillos armados con fusiles y los otros con escopeta nada más... (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

El saldo del combate fue la muerte de Bernardo Pico, el costurero de los uniformes, de Alfredo Santamaría, el comandante del grupo de Angosturas y, al parecer, de un tercer paramilitar herido, y las bajas de la guerrilla fueron inciertas:

Entonces los prenden a bala ahí, una bomba les estallaron también. Muere Bernardo encima del puente (...) la guerrilla le metió un tiro acá, le salió por acá, ahí quedó. Al comandante Alfredo le metieron un tiro en el brazo, por acá así, una granada le alcanzó a dar... la esquirra. Se voló todo el puente, se salvó. Quedó gente con el brazo partido así. Y a otro muchacho

le metieron un tiro acá. Enseguida el grupo especial se metió más encima a buscarlos por allá, pero ya no los topó, después bajaron, después sí ya bajé y recogimos el muerto. El herido lo sacaron por ahí los vecinos de ahí mismo de El Porvenir y los de La Piragua ya cuando eso estaban algo con nosotros, entonces lo sacaron y lo echaron en un carrito y lo sacaron pa' Barrancabermeja. Quedamos nosotros sin comandante. (CNMH, MNJCV, 2013, 28 de noviembre)

Las represalias de *El Canoso* contra Carolipo Ruiz no se hicieron esperar:

El comandante Parra, cuando dijeron que Carolipo estaba ahí, entonces lo mandó a llevar, entonces dijeron que mi hermano fuera escoltando a Carolipo. Lo metieron en una camioneta y lo llevaron hasta el comandante Parra. Y Parra le dijo, le cantó todo lo que tenía que decirle: “Usted es una persona que le tenemos desconfianza, es de tal vereda. Nosotros vamos hacia allá. (...) Si usted nos hace una jugada, sigue con eso, nosotros le damos tres oportunidades: se va, se arregla o se muere. Usted decide. Usted tiene su finca. Pase lo que pase, nosotros vamos para allá. Así tengamos que perder los hombres que tengamos que perder. Ya estamos decididos que la guerrilla sale de acá”. El hombre le dijo: “No, no, no, mi comandante, cómo se le ocurre, yo voy a estar con ustedes y tal”, pero ya les tenían la emboscada montada a los otros. Se devuelve Carolipo y se entra la emboscada con los guerrillos y colaboran en la emboscada. (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

Una de las personas que venía de San Juan fue asignada como reemplazo temporal de Alfredo en Angosturas:

Y en esas fue que llegó un tal José y pasó a ser el comandante de nosotros. Era un señor que venía de San Juan. Quedó como comándate como unos tres, cuatro meses, mientras que el comandante Alfredo se recuperó, entonces ya él llegó allá a Angosturas con su brazo, una varilla y sanando allá porque en Barranca cuando eso por ahí lo habían buscado para matarlo. (CNMH, MNJCV, 2013, 28 de noviembre)

Dado que Bernardo Pico era el sastre, este hecho puede causar confusión con la muerte del otro costurero Lorenzo Pacheco Monsalve, hermano de *Rayo*, sucedido también en 1989 pero en la vía hacia Yarima y a bordo de un vehículo:

Bombardearon la camioneta donde él iba, y él murió del bombazo. Ahí murieron cuatro. Murió el ayudante, el chofer, Lorenzo, y otro muchacho que iba ahí, al que le decían *Norris*. (...) Lorenzo Pacheco Monsalve. El primero fue como en julio de 1989. Hubo un muchacho, que iba adelante, se puso de idiota y se colgó una canana de tiros de revólver, y entonces

la guerrilla lo miró y de una vez lo bombardearon (...) Él bajó a escoltar la camioneta desde Yarima para arriba. Iban otros dos, y los otros dos sí salieron ilesos del bombazo. Iban tres del grupo en la camioneta, escoltándola, y dos Lorenzo (...) Él estaba de sastre, él era el que hacía los pantalones, camisas. (CNMH, MNJCV, 2017, 17 de octubre)

El 4 de diciembre de 1989 otro de los hermanos Pacheco Monsalve resultó muerto (CNMH, MNJCV, 2017, 17 de octubre).

Uno de los combates más relevantes fue la muerte de un comandante de guerrilla llamado Miguel Gualdrón, alias *El Chato Elí*, ocurrida a comienzos de 1990 por el grupo de Los Olivos. En la descripción de los hechos es evidente la venganza como motivación antisubversiva. De acuerdo con el relato de un desmovilizado, el objetivo era matar al *Chato Elí* porque era el asesino de sus tíos, por lo cual se unió junto con su hermano al grupo de *Ramón Yarima*.

Se llamaba Miguel Gualdrón, alias *El Chato Elí*. Iban hasta entrenando gente ese día, enseñándole a patrullar. Y como dicen por ahí, el que va ligado, va ligado. Y en un atajo de esos aparece *El Chato Elí*. Iba con cinco más. Pero él iba... en cabeza. Fue al primero que le dieron. Al único que mataron. Entonces al mirar que había muchísima gente con macocas, escopetas y fusiles, entonces... lo dejaron ahí. Y lo agarraron, le quitaron el arma que llevaba de dotación, un M-14, nuevecito, con un proveedor de cuarenta tiros sin estrenar, ni lo desaseguró, él murió...ni se dio cuenta. Cuando se pellizcó, ya tenía un tiro encima. Lo dejaron ahí, los chulos se lo comieron. En un sitio que llaman La Peña. Cerca de Los Olivos y Explanación. (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

2.9. EL ARRIBO PARAMILITAR A LA CABECERA MUNICIPAL DE EL CARMEN

Hay versiones encontradas sobre la fecha en que Los Sanjuaneros se tomaron la cabecera municipal de El Carmen. Las denuncias de violaciones a los derechos humanos por esa época indican que fue el 18 de julio de 1990, mientras otras versiones manifiestan que fue una reacción al homicidio del alcalde Alirio Beltrán Luque ocurrido en abril de 1991.

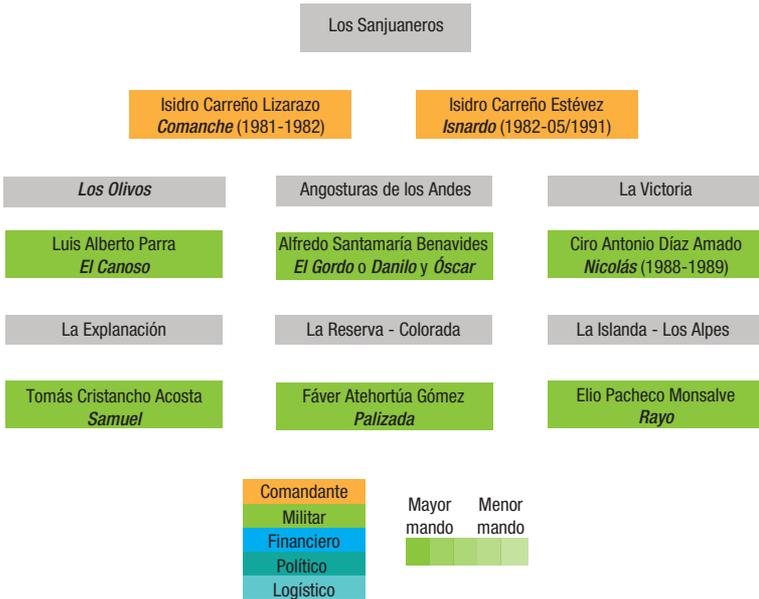
Además de varios homicidios que tuvieron lugar en la cabecera municipal, otros hechos dan cuenta de la influencia del grupo con anterioridad a 1990.

Según el coronel retirado, Julio César Prieto, un primer intento se daría dos años antes, cuando a finales de 1988 Argemiro Rangel organizó un almuerzo en su casa con sus amigos Roque, Ciro, el boticario don Daniel y Gerardo Páez, además de los comandantes de Policía y Ejército en el municipio. Los civiles le pidieron apoyo a la fuerza pública para organizarse como Los Sanjuaneros

para enfrentar a la guerrilla. Supuestamente la cocinera de Rangel, de apellido Castillo, habría escuchado la conversación y habría informado a *Pedro* y a *Marín*, integrantes de las autodefensas de la guerrilla.

Una semana más tarde, un domingo día de mercado cuando, como acostumbraban don Roque y don Ciro iban en un vehículo rumbo a Yarima, a la altura de la vereda Sabanales, otro vehículo conducido por Roza Plata se varó obstruyendo la vía. Al llegar Roque y Ciro a este sitio y hacer alto por la obstrucción presentada, les salió un grupo de guerrilleros armados, quienes llamándolos por sus nombres les dijeron ‘vengan con nosotros, acompáñennos’ esta fue la última vez que vieron con vida a estos carmeleños; unas horas más tarde fueron encontrados sus cuerpos cerca de la pista de aterrizaje, con múltiples impactos de fusil... (Prieto, 2017, página 38).

Gráfico 14. Comandantes de Los Sanjuaneros por sectores (1988-18/05/1991)



Fuente: CNMH-DAV con base en información de la Fiscalía General de la Nación.

Ya para el 30 de mayo de 1990 el párroco de El Carmen, Bernardo Marín Gómez, recibió una carta amenazante firmada por Isidro Carreño (Justicia y Paz, 1992, página 19). “A mediados del año se realizaron campañas para vincular al campesinado a los grupos paramilitares, paralelamente sus filas dieron inicio a la ocupación del casco urbano del municipio con el apoyo de la fuerza pública de la población” (Colombia Nunca Más, 2008).

Hasta que el 18 de julio de 1990 a las siete de la noche, 140 paramilitares se tomaron la cabecera municipal de El Carmen, 60 de ellos permanecieron en el casco urbano por más de cuatro días, amenazando a funcionarios públicos y al cura párroco (Justicia y Paz, 1992, página 5). Los panfletos distribuidos fueron firmados bajo la sigla FRPC-MAS (Colombia Nunca Más, 2008).

Según Vanguardia Liberal, ese día:

Se obligó a todos los pobladores de la región a asistir a una reunión en la casa del campesino Ramiro Barrera, en la vereda Cirales. *A esta cita acudieron 140 paramilitares que les ofrecieron tres alternativas: colaborar con ellos (política, social, económica y militarmente), irse de la región inmediatamente (sin poder llevarse ni un pollo...) o morir (si ya está fichado como guerrillero o colaborador de la guerrilla).* Terminada la reunión fueron secuestrados Álvaro y Édgar Toloza Vesga, David Rosas, Gerardo Toloza, Jesús Pinzón y Olivo Pinzón. *Luego de la reunión recorrieron otras veredas y las calles de la cabecera municipal de El Carmen, donde permanecieron desde el 19 hasta el 22 de julio, sin que los militares que operan en la zona impidieran su presencia.* (Vanguardia, 1990, 21 de septiembre)

Ante las denuncias y las publicaciones de prensa, el mayor general Hernán José Guzmán Rodríguez, comandante de la Segunda División del Ejército nacional con sede en Bucaramanga respondió:

No se ha presentado una toma de esa población por parte de los grupos paramilitares, en ningún momento la base militar de El Carmen ha sido abandonada. (...) se produce una desinformación que en estos difíciles momentos en nada beneficia a la comunidad y, por el contrario, en forma innecesaria siembra la zozobra e intranquilidad en regiones azotadas por la violencia. (Vanguardia, 1990, 3 de agosto)

Claramente no se trataba de una toma que hubiese implicado un improbable combate entre la fuerza pública y Los Sanjuaneros, pero sí de presencia armada y patrullajes.

Una masacre habría tenido lugar el 22 de agosto de 1990, cuando los paramilitares asesinaron mientras trataban de desplazarse y huir de la región a Israel Niño Tolosa, Alfonso Reyes Marín, Eusebio Mendoza, Luis Negrines Patiño y Eduardo Díaz León (Colombia Nunca Más, 2008).

Posteriormente, el 4 de octubre de 1990 fue frustrada una masacre por parte de un suboficial de la Policía, que evitó el homicidio del personero Pedro Agustín Céspedes Jaimes y del tesorero Rodrigo Tolosa Jiménez. Las otras víctimas podrían haber sido el sastre Pedro Jiménez y el cura párroco. Debido a las amenazas militares el policía debió ser trasladado. El personero Jaime

Céspedes amplió que los paramilitares destinados a cometer este crimen fueron entrenados en el sitio Puerto Mechas (Justicia y Paz, 1992, página 22).

El cabo aseguró que tenía conocimiento del plan porque días antes fue citado a una reunión en la base militar donde le pidieron cooperar con el aniquilamiento de presuntos colaboradores de la guerrilla en la zona. El 8 de octubre de 1990 el padre Bernardo dejó la Parroquia de El Carmen. (Colombia Nunca Más, 2008)

Uno de los relatos concuerda con estas versiones:

El grupo de autodefensas se toman El Carmen definitivo, primero llegan y montan base alrededor del Carmen. Sí, en el año 1990. Y ya empiezan a patrullar, a pasarse para acá, entonces ahí sí se formó el conflicto, ahí empezaron a trampear, la guerrilla a trampear a los grupos de autodefensa. Llamaban minas quiebrapatatas o cazabobos. (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

Otra versión del coronel Prieto habla de una reunión en El Carmen a finales de ese año:

Iniciando el último trimestre de 1990 se presentó la primera reunión de habitantes de El Carmen con Los Masetos. Se llevó a cabo en una casa del casco urbano del municipio y lo que buscaba era lograr la expansión de su proyecto. La presidió Isidro Carreño Lizarazo¹⁸ y a ella asistieron cinco pobladores, quienes se comprometieron con Los Sanjuaneros solo en el ámbito de la inteligencia, con el suministro de informaciones; no tenían el valor de vincularse al proyecto armado como tal, sin embargo quedaron establecidos los canales de comunicación con las autodefensas de San Juan Bosco. (Prieto, 2017, página 39)

2.10. EL COMBATE DE EL CENTENARIO

En menos de un año se produjeron cuatro tomas guerrilleras en la zona de influencia de Los Sanjuaneros: Betulia el 14 de mayo de 1990; El Centenario (El Carmen) el 14 de octubre del mismo año; Contratación, 15 días después; y Santa Helena el 20 de marzo de 1991. Se describirán primero los hechos de Betulia, Contratación y Santa Helena donde el ataque estuvo dirigido al puesto de Policía de las cabeceras municipales. Y, finalmente, se narrarán los acontecimientos de El Centenario donde el objetivo del asedio fue la base de Los Sanjuaneros de este corregimiento.

¹⁸ La reunión debió ser presidida por Isidro Carreño Estévez y no por su padre. En el libro del coronel (r) Julio César Prieto se argumenta que Carreño Lizarazo tuvo la comandancia del grupo hasta su muerte (Prieto, 2017).

Entre la noche del 14 y la madrugada del 15 de mayo de 1990, cien guerrilleros del ELN se tomaron la cabecera municipal de Betulia. Un suboficial y dos agentes de policía resultaron heridos, fue secuestrado el médico César Sánchez y se causaron cuantiosos daños materiales. El apoyo aéreo iluminando las posiciones de los atacantes con bengalas hizo retirar a los subversivos. Los combates se prolongaron hasta área rural de Betulia y San Vicente (Vanguardia, 1990, 16 de julio).

Entre la noche del 29 y la madrugada del 30 de octubre de 1990, ochenta integrantes de la Coordinadora Nacional Guerrillera Simón Bolívar atacaron la Caja Agraria y la estación de Policía de Contratación custodiada por 11 policías. En los hechos perdió la vida el agente Gustavo Palacios Osorio, resultaron heridos los agentes Luis Alirio Reyes Mora y Hernando Pulido Villegas y fueron hurtados 20 millones de pesos. Además, se retiraron del lugar, llevándose secuestrados al gerente de la Caja Agraria y a dos empleados más, los cuales fueron liberados horas después en el corregimiento San Pablo de Santa Helena (Vanguardia, 1990, 31 de octubre).

El combate fue narrado por *Vanguardia Liberal* de la siguiente manera:

Hacia las once de la noche el comandante de la subestación de Policía fue informado de la presencia de algunos policías en las instalaciones de la Caja Agraria, lo cual causó su extrañeza, ya que todo el personal estaba acuartelado en el comando. Con el objeto de conocer qué estaba sucediendo en el lugar, envió una patrulla compuesta por tres hombres, quienes fueron atacados por los guerrilleros cuando intentaron abandonar las instalaciones del puesto de Policía. Como consecuencia de esta acción se inició un enfrentamiento armado que se prolongó hasta las tres de la mañana de ayer. (Vanguardia, 1990, 31 de octubre)

El 20 de marzo de 1991 los Frentes 12 y 23 de las FARC se tomaron la cabecera municipal de Santa Helena del Opón.

En el hecho cometido por un centenar de guerrilleros de la Coordinadora Simón Bolívar, fueron retenidos por la guerrilla un teniente, un sargento y 15 agentes de Policía. Tres policías más perdieron la vida. Los integrantes de la fuerza pública privados de la libertad fueron: subteniente Carlos Valencia Guevara; el cabo segundo Juan Carlos Palacios Palomeque, y los agentes Wilson Baquero Molina, Alonso Bernal Zafra, José Dolores Díaz González, Jesús Durán Camacho, Jimmy Téllez Martínez, Oscar Luna Cobo, Agustín Mosquera Córdoba, Daniel Mosquera Lozano, Yelsi Osorio Henao, Jorge Enrique Pascua Ramírez, Federico Patiño Callejas, Edgar Jesús Rodríguez Moreno, Jaime Martín Rojas Blanco, Hipólito Jaimes Chanaca y Sergio Albeiro Pérez Obando. Los policías asesinados fueron Alberto Peláez Villa, Eduardo Cáceres Macías y Luis Felipe Franco Martínez. (El Tiempo, 1991, 21 de marzo)

El ataque que inició a las dos de la madrugada se extendió por ocho horas. La guerrilla voló los equipos de comunicaciones del municipio y repelió el apoyo de dos helicópteros del Ejército (Vanguardia, 1991, 21 de marzo). La persecución militar a la columna que realizó la toma dejó dos bajas posteriores de la guerrilla en Mirabueno, entre los municipios de Santa Helena y La Paz, dejando un saldo total de cuatro subversivos abatidos, pues otros dos perdieron la vida durante la toma (Vanguardia, 1991, 24 de marzo).

El informe *Tomas y ataques guerrilleros* describe la magnitud de los daños materiales:

Este municipio tenía pocas rutas de acceso, no contaba con acueducto ni alcantarillado y ni siquiera un parque principal. Con la toma, que duró alrededor de ocho horas, se estropearon los equipos de electrificación y comunicación, el puesto de Policía, las instalaciones de Telecom y la alcaldía que estaba recién inaugurada y que había costado unos ciento cincuenta millones de pesos. Parte de las edificaciones se incendiaron, también la tesorería en donde se quemaron algunos dineros municipales; la calle principal quedó hecha cenizas, incluida una casa privada, y en consecuencia el alcalde y concejales se quedaron sin sitio de reunión para cumplir con sus labores. Frente a tal desastre, el alcalde y los concejales se quejaban de que la única manera para reconstruir los edificios públicos era la distribución de esa responsabilidad entre varias entidades gubernamentales, pues el presupuesto del municipio era “de hambre”. (CNMH-IEPRI, 2016)

Un poblador de Santa Helena recuerda:

La guerrilla se tomó a Santa Helena. Yo fui allá como a los cinco días. Que se llevó a los policías, que se llevó al comandante de la Policía. Nosotros estábamos aquí cuando nos dijeron que las FARC se había metido a Santa Helena y había tomado el puesto de la Policía, y que le había metido candela, y que todo. Yo fui con otros muchachos a ver qué se podía hacer. Habían quemado el puesto de Policía, se habían llevado a los policías, se habían llevado un teniente. (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

Tal vez el hecho que modificó la historia del municipio de El Carmen de Chucurí de manera definitiva fue el combate en El Centenario el 14 de octubre de 1990.

El primer evento ocasionado presuntamente por paramilitares en El Centenario data del 31 de enero de 1986, cuando fue asesinado Mario Hernández, inspector de Policía de este corregimiento (Colombia Nunca Más, 2008). De haber sido así, corresponde a ese tipo de acciones sicariales que se han nombrado y que fueron realizadas con anterioridad al posicionamiento definitivo de los paramilitares, que para este caso ocurrió casi cuatro años después del homicidio. No fue posible encontrar otra fuente que ratificara este

hecho y los pobladores de El Centenario niegan la presencia paramilitar antes de 1988, por lo cual culpan a la guerrilla del mismo. Lo cierto es que tanto guerrillas como paramilitares convirtieron a los inspectores de Policía en sus aliados o en sus víctimas de forma recurrente y según su conveniencia.

El 4 de agosto los paramilitares asesinaron a Nelson Pedroza, María Supelano y Gloria Aguilar en El Centenario (Colombia Nunca Más, 2008).

El 16 de mayo de 1989 Isidro Carreño Estévez habría presidido una reunión en El Centenario, a la cual incluso habría obligado a asistir a comerciantes de San Vicente para reunir fondos por cien millones de pesos y habría manifestado que tenía una lista de 110 personas que podía disminuir a 40 para realizar la “limpieza subversiva en la zona”. Ese mismo año Isidro Carreño Lizarazo estuvo a punto de ser capturado en Lebrija (Santander) por agentes del Cuerpo Técnico de Policía Judicial, pero el operativo fue impedido por un grupo de la Policía nacional acompañado de paramilitares, según la Dirección Nacional de Instrucción Criminal (Medina y Téllez, 1994).

Para abril de 1990 Los Sanjuaneros ya habían tomado posesión de este corregimiento: “los paramilitares hacen diferentes reuniones con la población en El Centenario, informando que el grupo operaría allí y estaba liderado por Isidro Carreño, José Alberto Parra y Gonzalo Fernández” (Justicia y Paz, 1992, página 18).

El Ejército también mantenía una fuerte operatividad en la zona. En julio de 1989 se desarrolló la operación Júpiter que implicó bombardeos y la movilización de 800 soldados en el municipio. Dos meses antes del combate, en agosto de 1990, el Ejército había tendido un cerco militar a dos columnas de las FARC entre los municipios de San Vicente y Simacota (Vanguardia, 1990, 17 de agosto). Dado que entre San Vicente y Simacota se encuentra todo El Carmen de Chucurí, la información de prensa no es muy precisa pero permite evidenciar el grado de movimiento de tropas en la zona.

En El Centenario los paramilitares habían adaptado como base una casa de ladrillo separada del caserío, desde la cual coordinaban los patrullajes a otras zonas y preparaban la ofensiva final a la cabecera municipal. Según los relatos: “Nos tomamos el corregimiento de El Centenario, ya tomamos posición, hicimos asentamiento ahí. En una casa sola nos organizamos; no se hicieron trincheras, ni nada ahí, como para descansar ahí, de paso” (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio).

Aquí tenían como una base de control donde llegaban a descansar y todos los días se iban... Y ya habíamos bajado y habíamos limpiado El Centenario. (...) La guerrilla que había ya no entraba, entonces era un sitio bastante comercial, digámoslo así, en ganadería y toda esa vuelta. Entonces la

guerrilla quedó ardidada porque la habían sacado de ahí. Entonces ahí era el sitio ya de acople, donde todos los grupos llegaban a bañarse, a recuperarse... a descansar y programar una nueva salida de patrullaje. Se había montado una basecita ahí en una finca llamada de los señores Carrillo. Entonces el comandante *Humberto*, ardidado porque lo habían sacado de ahí, dijo: “No, a estos *manes* hay que caerles ahí”. Y empieza a recoger guerrilla de todos los lados, más de cien hombres y le caen un domingo en la mañana al Centenario. (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

El grueso de la tropa paramilitar se encontraba dispersa en veredas vecinas, especialmente en una reunión presidida por *Isnardo* y *El Canoso* en El Porvenir, mientras en la casa-base permanecieron cinco integrantes de la estructura. En este contexto se inició el ataque:

El comandante *Isnardo* organiza una reunión en la vereda El Porvenir. Él nos saca a siete para que lo acompañáramos a la reunión. (...) A pie son más o menos tres horas. La reunión se hacía en domingo; nosotros salimos de El Centenario el sábado en horas de la mañana (...) Al otro día... faltaba como un cuarto para las cinco de la mañana, cuando empieza el combate. Fue un combate muy fuerte. Nosotros pensábamos que, de pronto, se estaban dando plomo era con... el Ejército. Y en la base, ahí donde estábamos, no habían quedado sino cinco muchachos. Se habla de que venían 150 guerrilleros de las FARC. Porque eso recogieron milicianos y todo, los llevaron para la toma de la base. Al mando de esos cinco muchachos estaba *Samuel*,¹⁹ el hermano del difunto *Camilo*.²⁰ (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

En los relatos de los desmovilizados prima la narración “heroica” de estos hechos, lo cual dificulta contar con un relato imparcial y establecer el número real de guerrilleros que realizaron el ataque.

Tuvimos un combate en El Centenario un domingo 14 de octubre de 1990 desde las 5 hasta las 9:15 de la mañana sin cesar las escopetas ni fusiles, 480 guerrilleros entraron y nosotros habíamos siete hombres no más. Nosotros estábamos lejitos del caserío, nosotros teníamos un ranchito allá para descansar, entonces había un *don Juanito* [informante] que les tenía toda la información y entraron 480 porque entró el destacamento del ELN, entró la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar y entraron cuatro frentes de las FARC. (CNMH, MNJCV, 2013, 23 de julio)

19 Tomás Cristancho Acosta, alias *Samuel*, fue comandante de grupo en La Explanación entre 1988 y 1991.

20 Guillermo Cristancho Acosta, alias *Camilo Morantes*, comandante de las AUSAC (Autodefensas de Santander y Cesar) entre 1996 y 1999.

Cuatro factores permitieron repeler el ataque. El primero de ellos, el modelo paramilitar que obligaba a que todos los campesinos estuvieran armados y participaran de las hostilidades, por lo cual los escopeteros respondieron los disparos:

Pues en ese combate fueron muchos los muertos. De la guerrilla. Nosotros ninguno gracias a Dios. Cuatro horas y quince minutos. El asunto concluyó porque los demás campesinos, los que estaban ya atrás, ellos escucharon esas fiestas [explosiones] tan grandes, entonces también trajeron sus chispunes y empezaron a ayudarnos a celebrar el encuentro, entonces los unos haciendo frente y nosotros dándole chumbimba por detrás pues tenía que emigrar. La guerrilla que murió fue mucha. (CNMH, MNJCV, 2013, 23 de julio)

El segundo factor lo constituyó el regreso de los grupos paramilitares que se encontraban más cerca, especialmente en las veredas El Porvenir y La Pitala:

Se toman el corregimiento por todos los lados, le dan plomo a la base del grupo, y en la base no habían sino cinco. Cuando, los que estaban en El Porvenir, el grupo del comandante *Isnardo* y el de Parra escuchan la toma, se botan rapidito... Seis y media ya estaban llegando al Centenario y todavía estaban dándose plomo con los cinco que habían dentro de la base. Tenían buenas trincheras y bueno, no murió ninguno del grupo... Eso duró como hasta las ocho de la mañana dándose plomo, ya entró más gente de La Pitala, de los que estaban con nosotros, y recogieron guerrilleros muertos ahí, como cuatro creo (...) dicen que murieron como diez creo, más. Heridos hubieron como tres o cuatro [paramilitares]. Eso quedaron vainillas, granadas botadas por lado y lado. Inclusive que una granada de fusil la habían lanzado y no explotó, y uno del grupo fue como a las dos de la tarde a cogerla, a mirar, y le explotó en las manos. (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

Según el relato de *Ovidio*, a las 5:30 de la mañana lograron tener comunicación con la casa-base e informaron que se encontraban en combate con la guerrilla. *Isnardo* ordenó guardar los equipos y bajar a apoyarlos cuanto antes. Al llegar a El Centenario hacia las ocho de la mañana, el grupo especial fue atacado desde una loma y contestó con una granada de fusil G-3 que obligó a los guerrilleros a bajar de dicho lugar.

Había mucha guerrilla... se habían corrido por montón... y los sacamos de ahí del pueblo. Nos retomamos la base; *Samuel* estaba herido. A los otros muchachos no les había pasado nada. (...) Ahí se hizo el reconocimiento de la base; en lo que nosotros llamábamos “descubiertos” encontramos... cuatro o cinco guerrilleros muertos. Y creo que se recuperaron como cuatro fusiles. Y mucha sangre, eso tuvieron muchos heridos... de la guerrilla... que se los llevaron. Después supimos que se les había muerto más gente de

camino y la gente nos decía que llevaban mucha gente colgada en hamaca... Cuando llegamos, ya se estaba acabando la munición, había por ahí como 30 o 40 tiros. Ya estaban a punto de... guardar el de ellos. Porque allá la misión era... se acababa la munición y... revientese [suicídese]. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

De acuerdo con un habitante de San Juan, cuando *Isnardo* iba llegando a La Piragua se escucharon los primeros disparos y ordenó a sus hombres regresar:

Él se les metió, llegó al Centenario. Él dice que cuando entró ahí al matadero del Centenario, miraba chulamenta por todos esos barrancos, todo eso de guerrilla, y ellos dentro ahí también prendiéndose y dándose plomo. Cuando ellos lo vieron que él llegó, dijeron: “Nos salvó o aquí nos mataron a todos”. Porque llegan a matarlo a él, ya no hay nada que hacer. Y semejante montón de guerrilla y él dándoles plomo. Los sacó del Centenario. (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

El tercer factor, cuestionable, habría sido que el ataque cruzado de la guerrilla sobre la casa-base paramilitar les habría generado bajas por el denominado “fuego amigo”: “Eso habían más de cien guerrilleros, como eso era plano, entonces entre ellos mismos cruzaban las balas, al rodear la base y entre los mismos guerrilleros se mataron unos pocos” (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre).

Aunque no hay unanimidad en el cuarto factor, una versión asegura que el intento de toma cesa definitivamente con el contraataque del Ejército: “El Ejército no llegó apoyar, no pudo” (CNMH, MNJCV, 2013, 23 de julio).

Entonces ya llegó el apoyo del Ejército, ya llegó... helicoportado. Tipo nueve, diez de la mañana, ya estaba cayendo el Ejército, y ellos recogieron los muertos. Inclusive bombardearon porque eso... *¿Y qué hacía el Ejército con ellos?* Los legalizaban tal vez. Con armamento y todo se los llevaron. Lo que encontró de material de guerra botado”. (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

Las FARC se habían preparado para una acción con resultados muy diferentes a lo que habían planeado. Una parte importante de la memoria de este hecho la constituyó el hallazgo de un casete de la guerrilla grabado durante el combate y que los paramilitares usaron posteriormente para ganar legitimidad.

Humberto hizo una grabación antes de tomarse la base. Él decía: “Siendo las 4:15 de la mañana... Sale el XII Frente de las FARC... a copar y arrasar la base del terrateniente Parra y Isidro Carreño. Donde hoy vamos a cantar... a dar el grito de victoria”. Y el casete lo trajeron y grabaron un poco de balaceras, se grabó bastante. Todo por un lado. Un casete pequeñito. Lo

encontramos con la grabadora. Ese lo tuvo el comandante Parra, y él lo llevaba pa' que la gente lo escuchara. Hasta creo que la que lo llevaba era una mujer. Porque ahí en la grabación dice: "Le dieron a *Colombia*, le dieron a *Colombia*". Nos imaginamos que de pronto era una mujer. Y a donde quedó el casete, así estaba el arrastradero... pa' donde la habían bajado. Ahí, al pie, también tenían un rocket instalado y no nos lo alcanzaron a disparar a la casa. Donde le disparen a la casa logran el objetivo. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Este hecho es recordado por desmovilizados y civiles como el detonante del fin de las FARC en El Carmen de Chucurí o al menos del Frente XII: "Ahí perdió la guerra el Frente XII de las FARC. Ese fue el último intento que hicieron. Después del 1990 el Frente 12 de las FARC se retira" (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre).

Dicen que de ahí, el comandante *Humberto* se desertó de la guerrilla. Salió para el Opón y con lo de la paz y todo, como que el Secretariado lo mandó a llamar —y él sabía que tal vez le iban a hacer juicio—, y ahí se desertó, se voló con la mujer. Dicen que se llevó una plata. Dicen que está en Venezuela. Y ahí también el XII Frente, ya se desvertebró. Porque de ahí para adelante ya no sonaba tanto, por ahí poquitos del XII. Pero siempre quedó, por el otro lado ELN y el del XXIV, y parte del Bloque Magdalena Medio que también operaba por el Simacota Bajo. (...) Nosotros venimos a saber del XII nuevamente como en 2001 por una parte llamada El Pueblito, que eso es de San Vicente. Por ahí, en una ocasión, pero muy poquito. Decían que eran como quince, no más, del mismo XII. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

2.11. EL MODELO PARAMILITAR SANJUANERO Y CHUCUREÑO

Los Sanjuaneros establecieron un modelo de paramilitarismo que implicaba un autoritarismo totalitario, tanto en San Juan como en las diferentes veredas que ocuparon de Santa Helena, Bajo Simacota, El Carmen y San Vicente (y en menor medida de Vélez, Betulia y Zapatoca). No se podía vivir en la zona por fuera de dicho modelo y todas las personas tenían que participar en el mismo. Este involucramiento de la población civil —ya fuera voluntario u obligatorio— implicaba que, más allá de compartir o no unos ideales, se imponía una legitimidad pues al final todos eran corresponsables de lo que sucediera, para bien o para mal.

Para Medina y Téllez:

En el discurso de las Fuerzas Militares y los grupos paramilitares corrió la argumentación de madurar el proceso de organización campesina que asumiera el compromiso de defenderse de los excesos de la guerrilla

(...) se busca comprometer a la población con capacidad de apoyar económicamente en el sostenimiento de grupos, o directamente en la conformación de ellos como miembros activos. (Medina y Téllez, 1994, página 139)

Un elemento fundamental en la estrategia de avance de Los Sanjuaneros fue la realización de reuniones en las veredas que llegaban. En estas obligaban a la población a asistir y quienes no lo hicieran quedaban bajo sospecha. Se exponían las razones de la lucha antsubversiva y se implantaban diferentes normas: la obligatoriedad de prestar guardia, el reclutamiento de personas, el establecimiento de grupos de escopeteros, la financiación de la guerra a partir de contribuciones y extorsiones y, ocasionalmente, la comisión de delitos más graves como el homicidio o la desaparición forzada.

Él hacía unas reuniones... Él hablaba y atemorizaba a la gente. Parra. Eso a uno lo insultaba. Al principio le teníamos miedo, en la voz el terror que él metía. Y decía que si no prestábamos guardia teníamos que irnos, que teníamos que cuidarnos entre nosotros. El que no quisiera estar ahí, que se fuera. Y de ahí en adelante, entonces ya... Nos dieron una escopeta y con esa misma escopeta prestábamos todos la guardia, turnados, de una hora, hora y media. A todos los del caserío. A todos. (CNMH, MNJCV, 2014, 15 de diciembre)

El grueso de las armas fueron escopetas, macocas y changones, que incluso debían prestarse entre sí o rotarse. Entre 1981 y 1987 las únicas armas diferentes eran las que lograban quitarle a la guerrilla o las entregadas por el Ejército. Con el entrenamiento en Puerto Boyacá a partir de 1987 adquirieron unos pocos fusiles que permitieron la obtención de otras armas de los grupos subversivos tanto en combate como por desertión. Después de 1990 el involucramiento del Ejército fue mayor con el aumento del suministro de armas. Hacia el año 2000 la mayoría de los hombres adultos había adquirido armas legales en El Carmen.

De acuerdo a varios relatos: “Cuando eso habían escopetas, pero eso no era de uno. Se rotaban. Eso eran hechizas, que se vendían por ahí, que se utilizaban pa’ cacería. Compramos escopetas que tenían los finqueros pa’ matar por el várago” (CNMH, MNJCV, 2013, 29 de noviembre).

Para echar los tiros para arreglar las armas les tocaba a ellos mismos, una vez que yo llegué a la casa me di cuenta que hacían las cartucheritas para echar los tiros ahí. Con los retrancos de mulas ellos hacían eso, cortaban y hacían las cartucheras. (CNMH, MNJCV, 2013, 26 de julio)

“El Ejército nos colaboraba de pronto en una que otra munición” (CNMH, MNJCV, 2013, 23 de julio). “Muchos colaboraban de cincuenta, cien mil pesos. Y así empezamos a comprar escopetas (...) después ya los fusiles que

empezamos a tener fue porque se los quitábamos a la guerrilla” (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre).

La organización de Los Sanjuaneros era sencilla: en cada vereda garantizaba el avance con la conformación de un grupo de escopeteros, encargados de distribuir los turnos de guardia, administrar las macocas, cobrar las “contribuciones” y reaccionar a cualquier posible ataque de la guerrilla.

En un principio no eran grupos mayores de cinco personas, pero a medida que el conflicto se incrementaba también se fueron ampliando y especializando. De estar concentrados en la vereda pasaron a realizar patrullajes, apoyos en los caseríos vecinos y a conformar bases. Con el tiempo no solo eran campesinos “escopetados” sino combatientes especializados, algunos habían prestado servicio militar y uno que otro usaba los fusiles que le lograban quitar a la guerrilla o que según los relatos, les entregaba el Ejército.

La seguridad era que apenas se escuchara que por aquí había presencia de la guerrilla la gente de una salía. La comunidad con escopetica y todo a defender su zona. Ellos decían que no se dejarían quitar eso. Salían por ahí ocho personas. (CNMH, MNJCV, 2013, 26 de julio)

Por su parte los fusileros o grupo especial estaban dirigidos directamente por *Isnardo* y *El Canoso*; todos tenían un fusil y los radios que habían obtenido en Puerto Boyacá. Fue el grupo encargado de realizar el avance a El Carmen y enfrentar directamente a la guerrilla, y sus integrantes también fueron los responsables de las masacres de La Explanación y de El Porvenir, así como de la mayoría de los homicidios selectivos y las desapariciones en la zona:

Entonces los de arriba de San Juan ya se salieron, ya ahí al lado arriba del caserío de nosotros hay una loma, entonces ahí ya se hizo la forma de un cambuche. Entonces ya no nos quedábamos nosotros ahí, sino nosotros nos subíamos a la loma, a cuidar la loma porque era que allá nos habían hostigado. Sí era como un puesto, era como decir un rancho ahí, entonces a veces bajaba *Isnardo* con su gente, el Grupo Especial, era el grupo que de pronto nos apoyaba a nosotros, esos ya traían fusil y ya la macoca era tal cual, por ahí granadas... en algún caso que nos atacaran a nosotros entonces ellos no estaban muy lejos y llegaban a ayudarnos (...) Ya a lo último habíamos como 10. Nosotros ya con las macocas empezamos a bajar a El Porvenir. A hacer presencia (...) ¿Cuántos hombres tenían en ese *Grupo Especial*? 30, 40 personas. (CNMH, MNJCV, 2013, 28 de noviembre)

Ovidio hizo parte del Grupo Especial y luego se retiró temporalmente, pero durante su retiro tenía que estar disponible en caso de un ataque: “cuando las cosas se ponían pesadas, lo buscaban a uno y le tocaba a uno ir a pelear. Es como el Ejército: de reserva”. Él describe su paso por este Grupo Especial o de

fusileros como el encargado de combatir a la guerrilla, realizar patrullajes en su búsqueda y afirma que estaba conformado por: “El comandante Parra, el comandante *Isnardo. Robinson, Walter, César, Camilo, Palizada*. Ahí estaba era *Samuel*. Un muchacho que le decían *Gaitán*”. En contraste, Los Escopeteros permanecían en sus veredas en labores de vigilancia: “En esas veredas se dejaban unos encargados. Escopeteros. A prestar guardia. Muchos tenían que ir obligados porque en esos tiempos todo el mundo tenía que aportar pa’ salir a defender la propia vereda” (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio).

Aunque en el discurso justificativo paramilitar se defiende que no hubo reclutamiento forzado, es claro que la voluntariedad de este hecho en menores de edad no existe de cara a la ley. Esto no implica que deba aceptarse que toda la población hizo parte del modelo paramilitar de manera voluntaria, más aún cuando al menos una persona de cada casa debía prestar guardia de manera obligatoria, incluyendo niños, mujeres y adultos mayores.

Si bien una parte importante de los pobladores pudo vincularse de manera voluntaria dada la situación que vivían, también es cierto que una “solicitud de vinculación” proveniente de un hombre armado deja muy poca posibilidad de negarse: “Ahí llegaba el hombre y decía: ‘Un mes le toca, o dos meses, y les toca ir tantos, tres, o cuatro...’. Salían esos y tocaba ingresar otros...” (CNMH, MNJCV, 2013, 29 de noviembre). “Gente de las mismas veredas que les tocó salirse y se unieron. A lo último hasta los mismos guerrillos se unieron a ellos, que estaban cansados, entonces los dejaban y volvían a seguir con ellos ahí” (CNMH, MNJCV, 2013, 26 de julio).

Allá llegaba usted... escuchaban plomo en una finca, así como esté en la cama usted y todo el mundo: “Venga, vamos que están atacando en tal parte”. Sacaba escopeta perilla, pistolas, chagones. Llegaba de patrullaje ocho, quince días y volvía otra vez a Juan Bosco. (CNMH, MNJCV, 2016, 4 de abril)

Uno va concientizando al amigo y ese concientiza a otro amigo, entonces se va acrecentando, entonces la crisis se va agudizando más, al haber presión la gente que tiene su finquita ya yo no me voy, yo más bien me voy a buscar a Los Masetos, porque allá está la solución por ahora, esa persona se devuelve, va y lo busca y trabaja unos seis meses mientras se le libera la vereda donde él tiene su finca y ahí se queda. (CNMH, MNJCV, 2013, 23 de julio)

En Angosturas. Ahí permanecía como una base. Ahí tocaba prestar guardia de noche. Los de la población civil. Hacían reuniones ellos y toda persona que viviera ahí, tocaba prestar guardia. Salían como tres escuadras. (...) En las tardes se hacía una lista. Cuántos había en esta cuadra, y cuántos habían en la otra cuadra. Eran tres salidas. Y entonces nos tocaba de a hora (...) esa gente tenía que ir a prestar guardia y, si no, le tocaba irse (...) De civil y la escopeta (...) había gente a la que no le prestaban la escopeta, les tocaba prestar guardia con un palo. Por ahí cada mes hacían patrullaje

con la gente. Salían cuarenta, cincuenta, treinta personas de la vereda. Ya llamaban, y tocaba hacer patrullajes por la zona. Varía gente con un garrote. Obligados, claro, imagínese, ¿quién va a ir a poner el pecho con un garrote? (CNMH, MNJCV, 2014, 15 de diciembre)

De acuerdo con *Ramón Yarima* los dueños de finca pagaban su cuota de guardia enviando a sus trabajadores:

A la misma población se le decía que había que pagar la guardia. Entonces digamos, cinco de la tarde, llegaban, por decir algo, seis o siete personas. Uno hablaba con el dueño de la finca: “Usted, que es el dueño de la finca, debe de ir... a pagar la guardia. Si usted no quiere ir, tiene que pagarle a otra persona pa’ que vaya”. Entonces por ejemplo, un trabajador [decía]: “No, yo voy”. Entonces el dueño de la finca le pagaba pa’ que fuera. Porque, nunca fue obligación. La obligación fue de la misma población. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

La única excepción para no ser vinculado de manera obligatoria en el conflicto fue la religión. Los paramilitares realizaron una reunión con los pastores pentecostales y estos presentaban listas de sus feligreses; igual petición hicieron a los sacerdotes católicos. Esta situación permitió que quienes querían hacer resistencia a la guerra se escudaran en sus creencias:

Reunieron a todos los pastores y les dijeron: “Hágannos una lista de los creyentes porque a esos no los vamos a poner a trabajar”. A los curas y que les dijeron: “A los que sean realmente de ustedes, nos dicen quiénes son, pero es que en el pueblo hay un poco de vagos que tienen que trabajar por la guerra”. Y curiosamente mucha gente se volcó a las iglesias; entonces cuando iban, “No, que es que este es evangélico”; “No, usted no es de ninguna iglesia”. Cuentan que un ladrón vino *Rayo* a buscarlo... “No, que ese es cristiano”. “¿Cómo es cristiano si fue y robó en tal parte?”. El pastor dijo: “No, eso fue hace como seis meses que robó, ese muchacho hace tres meses está en la iglesia, se consagró a Dios”. Entonces [*Rayo*] dijo: “Me convencieron y no lo voy a matar. Ahora usted se va a abrir tres meses en trincheras con nosotros y después se regresa pa’ su iglesia”. Y dizque dentro de las políticas de ese grupo decía: “Ustedes dedíquense a rezar, no les vamos a pedir plata para armas ni nada, pero mándenlos comida. Dedíquense a rezar y nosotros a la guerra”. Entonces por lo menos Carmen y San Vicente de Chucurí, casi el sesenta por ciento en el pueblo es evangélico. ¿Por qué? A base de la guerra. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

Las mujeres no estaban exentas de las labores de la guerra:

Ellas mismas prestaban guardia en lo de ellas. Salían los hombres y el que no quería ir entonces se quedaba prestando guardia con ellas, porque había veces que tocaba sacar a toda la gente del pueblo y las mandaban para un

filo, entonces allá se iban y ellas mismas prestaban guardia, cocinaban (...) Si miraban que la guerrilla se metía a esa zona, automáticamente toda la gente se salía, no se quedaba ni uno en la casa. (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de noviembre)

Tampoco los niños o los adolescentes:

¿Y menores de edad? Sí, claro. Es que eso, vuelvo y le digo, si yo era el dueño de la finca, pero yo tenía dos, tres hijos... los hijos no van a dejar que el viejo fuera a coger una escopeta. La obligación era la necesidad que había. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

¿Por qué usted de 15 años estuvo metido en eso? Porque eso ya era lo de nosotros, ya no teníamos más, y pues uno de 15 años pero ya pensando bastante porque uno siempre ha sido recorrido así en el trabajo. El otro menor era mi hermano... Pues nosotros éramos cinco pero entonces ya la gente de ahí del caserío también nos colaboraba, la gente que estaba por fuera del caserío ya no se quedaba en las fincas sino que ellos en las noches todos se metían al caserío, nos quedábamos ahí, entonces nosotros, 10, 12 hacían turno y colocábamos los centinelas en cada esquina por ahí y hacíamos guardia para nosotros. Nosotros vigilábamos que la guerrilla no se nos fuera a meter ahí, cualquier ruido nosotros con la macoquita aunque sea un tiro le mandábamos para allá (...) a eso fue lo que la guerrilla más le tuvo miedo, a la macoca. Porque un fusil le tira a usted una sola pepa, mientras que una macoca sí es de riesgo, lleva 300 pepas. (CNMH, MNJCV, 2013, 28 de noviembre)

La supuesta “voluntariedad” de la vinculación queda descartada con el siguiente relato, en el que se narra que Los Sanjuaneros llegaron a una familia con tres varones jóvenes (dos hijos y un ahijado) y les exigieron que dos de ellos se vincularan al grupo:

Cuando llegaron y dijeron: “Hermano como usted es el que está recién llegado y usted aquí no tiene a nadie porque ellos no son sus padres usted se va con nosotros”. Entonces mi padrino les dijo que no (...) pero ellos le dijeron: “Usted se va con nosotros quieran o no quieran”. El comandante le dijo a mi padrino: “Hermano, se va él o es que se quieren morir todos ustedes, decidan porque ahora sí es en serio”, y peló una pistola, entonces yo les dije: “No padrino, deje así, yo me voy antes que los maten a ustedes, no tengo nada que perder”. (...) Cuando yo salí con ellos ya llevaban por lo menos unas 15 personas [reclutadas]. Sí y eso era una sola fila de gente que se tenía que ir con ellos, eso no era porque uno quería, eso era porque uno tenía que ir con ellos. De todas las edades, ahí iban jóvenes, viejos y de todo. Llegamos a una casa y había dos muchachos, Entonces le dijeron a la señora: “Como son dos pues nos vamos a llevar a uno solo, al mayor”. Entonces les preguntaron: “¿Cuál de ustedes dos es el mayor?” Y uno respondió: “Yo”.

Ese man lloraba y se agarraba de la mamá y llorando suplicaba que no se lo fueran a llevar. (...) Cuando nos llevaron a otra finca y ese señor que lloraba, que cómo se iba a llevar a los hijos. Y llegó el comandante y le dijo: “Sabe qué, hoy me cogió madre. Entonces le doy dos horas para que se desparezca de acá pero si lo vuelvo a ver por acá lo mato. (...) ahora, si vuelve muy bravito por acá me le cargo a toda la familia”. A muchísima gente le pasó eso. (CNMH, MNJCV, 2016a, 10 de marzo)

Como a ningún escopetero o patrullero supuestamente le pagaban (otras fuentes indican que les entregaban 300 pesos) y solo le daban la comida diaria, se patrullaba durante tres semanas y la cuarta se salía de “permiso”. El permiso no era otra cosa que regresar a las actividades cotidianas del campo para obtener con qué sostener a la familia y tener qué llevar de nuevo al grupo armado. Es decir, durante tres semanas eran paramilitares y a la siguiente volvían a ser campesinos.

Algunas personas desmovilizadas recuerdan que:

Ya habían como diez de nosotros, entonces ya empezábamos a ir a las fincas, o sea, si había algún patrón que necesitaba nosotros íbamos y lo guardábamos para que él trabajara y así sucesivamente, entonces ya cuando él acabara el trabajo ahí, él ya iba y acompañaba otra finca. (CNMH, MNJCV, 2013, 28 de noviembre)

Sacaba uno permiso para irse a la casa, y le daban hasta ocho días, quince días. A trabajar, yo llegaba y me le pegaba era a trabajar. Para uno coger la platica, sí, claro. A ninguno de nosotros nos pagaban. (CNMH, MNJCV, 2015, 28 de octubre)

En esa época nunca le pagaban a nadie. En veces le tocaba [a] muchos salir y trabajar, y buscar hasta la comida pa' él mismo, pa' volver a llegar. Sino que la situación lo obligaba a uno. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

¿Ustedes trabajaban tres semanas y qué hacían la otra semana? Nos íbamos a buscarnos para la munición, para los cigarrillos y para la comidita. (...) Como jornaleros. Una semanita. En las fincas de los... ganaderos y campesinos... que nosotros ya habíamos liberado, entonces nos devolvíamos a trabajar y nos daban el jornalito, nos pagaban. (...) Una semana, estrictamente a usted lo soltaban, a uno lo soltaban el domingo primero de agosto a las 12 del día y se presenta el domingo siete de agosto a las 12, no a las 11:59 ni a las 12:01 era a las 12. Iba uno y se estaba un ratito en la casa o me voy para donde mi fulano de tal que le pedí trabajo... entonces se fueron seis diítas, le pagaban a uno 700, 800, 900 pesitos y con eso compraba arroz, la munición, el jaboncito, la cremita y por ahí los cigarrillitos. (CNMH, MNJCV, 2013, 23 de julio)

Durante los primeros años como guías del Ejército o como integrantes de Los Sanjuaneros el entrenamiento militar se realizaba de manera

individual y “sobre la marcha” o como resultado de haber prestado el servicio militar o pasar de las filas guerrilleras a las paramilitares. Solo fue hasta 1987 que los primeros diez sanjuaneros acudieron a una escuela de entrenamiento. Entre 1987 y 1990 el entrenamiento siguió realizándose de manera individual, salvo algunas excepciones de instrucciones de quince días en las inmediaciones de San Juan Bosco de La Verde, y posteriormente en las bases temporales de La Pitala y La Explanación. Después del combate en El Centenario se realiza en 1990 el primer entrenamiento masivo con aproximadamente cincuenta personas.

Por la desertión de dos paramilitares en 1982 se conoció que eran entrenados por el Ejército, el cual también los dotaba de armas; que vestían prendas militares, portaban fusiles G3 y les pagaban mensualmente \$300 (Justicia y Paz, 1992, página 8). Por otra desertión en 1983 se confirmó el entrenamiento y dotación dados por militares y el uso de los polígonos de Yarima y San Juan Bosco de La Verde (Semana, 1983, 21 de febrero).

“A nosotros no nos entrenaron, ahí no, no más sino una base que pusieron pa’ brincar ahí unas escaleras y unas aranditas [arandelas] y listo, eso fue. Ahí en San Juan, en una loma” (CNMH, MNJCV, 2013a, 27 de noviembre). “Escuela de entrenamiento en sí muy pocas, pero sí, sí había una en La Pitala. Sí. Y otra en La Explanación”. (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

Un muchacho nos entrenó, uno que había sido del Ejército, soldado. Él llegó ahí al caserío. Nosotros cuando eso éramos escopeteros. Ellos venían del grupo especial o de San Juan, él llega y dice: “Bueno, está gente necesita tener algo de entrenamiento”, entonces él en las tardes sacaba dos, tres horas e iba y nos entrenaba, cómo era que tocaba combatir y qué era lo que tocaba hacer. Nosotros entrenábamos ahí en el caserío o por ahí por la carretera, eso era por ahí trotando y por ahí nos enseñaba. (...) Y después, ya como nos entregaron fusiles, a cómo desarmar un fusil. O sea los fusiles que traía el grupo especial. (...) ¿Polígono? Pa’ nosotros cuando eso quemar un tiro era joder la vida de nosotros, no se podía. Uno andaba con una escopeta, con cuatro, cinco tiros. Es que uno con una escopeta de riego cuando mucho de aquí a la pared ese puede ser el blanco, más no, pues para qué uno va a dispararle (...) Él muchacho que nos entrenó... le decían Óscar, inclusive el mismo se mató después. (CNMH, MNJCV, 2013, 28 de noviembre)

Al principio uno llega y le dan camuflado, le dan la ropa, le dan una macoca. Y luego, ya como al mes, ya tuvimos el entrenamiento. Arrastre bajo. Cómo se debía disparar. Hacer rollos, hacer ya como un avance, cómo hacer una toma. Fueron como 15 días. Pero no el entrenamiento que había visto que arrastre bajo con malla, con alambre, ese no, ese no lo tuvimos. Nos enseñaron a desarmar las armas, a apuntar a un objetivo, pero tenían que guardar mucho la munición. La idea no era desperdiciarla, porque era difícil

de conseguir. *¿Quiénes los entrenaron?* Lucas Chacón. Ese fue un muchacho que salió del Ejército. Ya había prestado servicio. Y tenía buena confianza con el comandante Parra. (CNMH, MNJCV, 2014, 15 de diciembre)

Ramón Yarima cuenta que él mismo participó como entrenador: “Como ya había prestado servicio, yo era el que les enseñaba a ellos. Igualmente, como en el Ejército. Lo que a mí me enseñaron allá, eso yo hacía allá” (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio).

Como ya se enunció, en febrero de 1991 en El Centenario los paramilitares obligaron a varios jóvenes a realizar entrenamiento militar; las familias que se negaban debían pagar al grupo ilegal y finalmente fueron reclutados de manera forzada (Justicia y Paz, 1992, página 25). Y el 27 de agosto se realizó un curso de entrenamiento a cuarenta personas en El Topón (Justicia y Paz, 1992, página 35).

Cuando la toma de la guerrilla al Centenario, ya el comandante Parra mandó a llamar gente. Que quiénes querían. Y ahí vinimos bastantes. Por ahí unos cincuenta porque ya venían de todas las veredas. Cuando ese tiempo estaba Parra, estaba *El Chavo*, estaba *Palizada*. (CNMH, MNJCV, 2014, 15 de diciembre)

Entre 1981 y 1987 las comunicaciones de Los Sanjuaneros se realizaron a través de un cuerno de vaca o una botella sin fondo que utilizaban como silbato o sonido de alerta en un territorio relativamente pequeño. A partir de 1987, cuando les fueron entregados unos radios en Puerto Boyacá, las comunicaciones mejoraron facilitando el ingreso a El Carmen. En algunas ocasiones a las veredas que llegaban dejaban un radio con el grupo de escopeteros o estos en sus colectas y extorsiones lograban comprar uno. Después incluso se realizó la instalación de antenas propias y ajenas, como fue el caso de la toma de la Loma de Telecom, junto a la cabecera municipal de El Carmen.

Así lo reseñan algunos exparamilitares:

Eso era un cacho. Pues desculan una botella, una de esas de aguardiente le llega y le pega uno así y vuela, y queda el cono y uno la sopla y retumba. Y eso venía la guerrilla y pegan zumbido y de aquí al Cuarenta se escucha. Dígaselo a los auxiliares, veían venir la tropa y salían a una loma y ¡pum!, ya sabía que ahí iban los otros. (CNMH, MNJCV, 2013a, 27 de noviembre)

El uso de uniformes en Los Sanjuaneros fue marginal. Salvo comandantes o integrantes del Grupo Especial, ningún otro usaba uniforme policial o militar. Prestaban guardia, patrullaban y combatían con su ropa habitual: “Civil, después ya un muchacho que andaba con nosotros que era costurero entonces ya nos hizo un uniforme verde. Eso ya fue como al año, a los seis meses. Sí por ahí en 1989” (CNMH, MNJCV, 2013, 28 de noviembre).

El sastre era uno de los hermanos Pacheco como se dijo anteriormente.

Una de las características del paramilitarismo en la región de Chucurí fue el cobro de impuestos ilegales, contribuciones económicas voluntarias y extorsiones. El modelo incluso se mantuvo en las finanzas de los posteriores frentes Isidro Carreño y Ramón Danilo, creados en 1998 y 2000, respectivamente.

Se cobraba por finca, por carga de cacao y por la venta de productos, en especial la cerveza. Pero a medida que el tiempo pasaba y el paramilitarismo se consolidaba prácticamente no hubo una actividad económica que estuviera exenta de dar un porcentaje al grupo armado ilegal:

La gente les colaboraba porque ya estaban aburridos, por ahí una panelita, porque de resto el mercado no era mucho. De pronto llegaban a una finca con una matica de yuca y ahí sacaban yuquita para echar en los bolsos. (CNMH, MNJCV, 2013, 26 de julio)

Cobraban un bono mensual a cada finquero. Entonces mensualmente colocaban un sitio en la vereda o en el corregimiento donde las personas colocaban a ciertas personas, entonces el finquero o el comerciante tenía que ir a cancelar la cuota, y allá le daban su recibo, listo, normal, como el que paga un recibo de la luz o el agua. (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

Si sacaban diez cargas ahorita, siempre pagaban lo mismo... Es que, en veces era tanto, que uno se sentaba con los campesinos y... hacía el consenso y decía: "Bueno, ¿usted cuánto me puede pagar?". Él decía: "No. Yo le puedo 5.000 pesos". [Uno decía]: "Ah, bueno, listo... que sean 5.000 pesos". Se llegaba, en veces, la fecha de recoger lo del bono, y él llegaba y decía: "No, pa' este mes no puedo, porque no tengo". Ah bueno, anote. El otro mes, [decía]: "No tengo, anote"... y así, era algo como tan normal y familiar... La tienda pagaba... El supermercado... Todo mundo aportaba. Pero una cosa mínima. Es que allá, el bono que más se cobraba grande... fue como de 50.000 pesos... A negocios y a... una finca, grande en el año, pagaría, por ahí, 500.000 [pesos], 700.000 pesos. Hasta creo que, 1.000.000 de pesos fue lo más que pagaban. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Bajo este control se instauró una especie de confinamiento en el que el desplazamiento forzado era considerado una acción benévola para la víctima y cualquier ingreso y salida eran controlados a través de los mismos campesinos, los retenes y el censo del Ejército, y en el que se implantaron toques de queda. "Después de las seis de la tarde no podía entrar ningún carro. Porque la guerrilla se podían meter. Netamente nadie puede entrar, nadie puede transportar de noche" (CNMH, MNJCV, 2013, 10 de diciembre). "De municipio a municipio... cuando eso Barrancabermeja era sola guerrilla, entonces si yo veía que usted venía dos o tres veces a Barrancabermeja y usted no regresaba muerta, ¡por Dios! usted está formando parte de la guerrilla"

(CNMH, MNJCV, 2013, 23 de julio). “Por ejemplo, que usted fuera a El Carmen. Si usted no tenía familia, no podía ir. O, si no tuviera alguien que lo conociera, quién lo respaldara, usted no podía ir. Porque, allá se quedaba... (...) Pongamos que fuera la guerrilla, a sacar información, se sabía quién era” (CNMH, MNJCV, 2014, 15 de diciembre). “Aquí se cumple la Ley, que aquí después de tales horas a tales horas nadie por la calle”, porque lo mataban. Alguna persona que la cagara por ahí lo cogían y lo amarraban en un palo” (CNMH, MNJCV, 2015, 28 de octubre).

La guerrilla sí quitó tierras y en ambos periodos aquí las devolvimos y aquí las devolvieron. Pero cuando nosotros llegamos averiguamos de quién era esa finca. Entonces se mandó llamar y se le decía por lo claro: “Tráigase un mercadito bastantico no pa’ uno, si trae pa’ nosotros, bienvenido, pero para usted, traiga bastantica sal, bastantica panela, porque de aquí usted no va a salir sino hasta dentro de tanto tiempo pero recupera la finca” o “¿Quiere recuperar la finca?”, “que sí, que es lo que yo más quiero hacer”. “Ah bueno, entonces a traer un mercadito. Bastantico, pida limosna yo no sé cómo vaya hacer pero aquí traiga de comer porque aquí usted no va a poder salir y se le cuenta la verdad, si usted sale lo matan, entonces es prohibido”. (CNMH, MNJCV, 2013, 23 de julio)

Llama la atención la importancia que se le da a la guerra psicológica por parte de algunos entrevistados, quienes admiten que ante las desventajas que tenían frente a la guerrilla, los rumores, la información falsa y la propaganda fueron vitales para derrotarla:

La guerra psicológica es muy brava, (...) es que nosotros siempre, en un combate cuando menos les matábamos cinco (...) entonces la gente creía que nosotros andábamos armados hasta los dientes (...) los mismos transportadores... la guerrilla hacía retenes y llegaba fulano de tal con uno dentro del bus: “A ver todo el mundo pa’ bajo triple yo no sé qué”. El chofer le decía: “Un momentico, usted aquí no me va a bajar a nadie porque allá atrás vienen los Masetos y vienen armados hasta...” (...) Cría fama y échese a dormir. Se crió una fama fácil, sin sacrificios, (...) la fama era que había una disciplina de tiro, entonces la ideología o la orden era por cada cinco tiros cada uno tenía que tener un muerto, entonces nosotros con esa disciplina de tiro no nos poníamos a pum, pum, pum, no. Era al objetivo y voltiéolo y quítele el fusil. Lógico y más adelante se le mostraba a la población civil. (CNMH, MNJCV, 2013, 23 de julio)

Se ha convertido casi en un cliché en las investigaciones académicas sobre el paramilitarismo resumir su estrategia en la frase “quitarle el agua al pez”. Si bien en esta región dicha estrategia también fue empleada al asesinar no solo a milicianos sino a cualquier persona que tuviese que ver con la izquierda, también hay que decir el paramilitarismo replicó prácticas guerrilleras como las de las “autodefensas” en las veredas, y que las mismas guerrillas hicieron

todo lo posible por perder el apoyo popular en las acciones contra la población civil. ¿Por qué no pasó lo mismo con los crímenes de los paramilitares? Sencillamente porque fueron los que terminaron imponiéndose.

De acuerdo con varios relatos:

Había una señora que tenía tres hijos en la guerrilla. Ellos venían a visitar a la mamá. Y ellos se enteraron cómo se llamaba la señora, dónde vivía la señora y por eso la mataron. Él custodiaba en la vereda más arribita de Los Colorados. Sí. En La Y, algo así... Francy, me parece que era que se llamaba la señora. (CNMH, MNJCV, 2016, 4 de marzo)

Esos eran los que mataban gente en la carretera, ¿sí me entiende? Gente a la que le colaboraban a la guerrilla y también mataban a los que les decían que eran colaboradores de la guerrilla, la gente por coger puntos con esos *manes* lo hacían matar, hasta por envidia lo mandaban matar a uno, entonces todo el mundo vivía sicosiado. (CNMH, MNJCV, 2016a, 10 de marzo)

Lo que deben hacer primero es ganarse a la gente de la zona porque si usted quiere coger una zona eso es lo primero, si no se gana a la gente eso lo hacen salir, lo entregan o pueden hacer cualquier cosa. Entonces como ellos se ganaban a la gente, también le preguntaban cosas y allá ellos le preguntaban a los más veteranos que eran los que más han conocido gente y la gente los tratan bien y les colaboran. (CNMH, MNJCV, 2016a, 10 de marzo)

Había muertos por lado y lado. Mataba la guerrilla y mataban los grupos [paramilitares] también. El Grupo Especial se encargaba de todo eso. De los muertos. “Que fulano, tal”. “Bueno, listo”. Lo ajusticiaban. Sí, de informantes (...) entonces ya empezaban: “A fulano no se le tiene confianza”, lo investigaban y cualquier caída lo mandaban a matar. Eso es normal en la guerra. Decía: “La guerra sin muertos no es guerra”. *O sea que murió mucha gente civil*. Civil, lógico, claro. Por parte de la guerrilla, y por parte... [nuestra]. (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

La amenaza paramilitar de “se va, se arregla o se muere” se hizo ley en el Bajo Simacota, en El Carmen y en San Vicente. Aún hoy hay quienes defienden que los paramilitares obraban de buena manera al ordenar la expulsión o el desplazamiento o permitir el cambio de bando antes que utilizar la “pena de muerte”. Esta frase fue conocida coloquialmente como “la receta”:

Pues cuando eso hubieron muertos. Y la gente campesina que no aceptaba, o se iba o la mataban. Entonces la gente se fue llenando de ira, de rabia, cuando bajaron los llamados Masetos que llamaban. Era de allá o era de acá, entonces pa'cá se metieron. Eran de la guerrilla o eran de los Masetos, entonces la gente corrió (...) Entonces le daban la receta: “Se va, se arregla o se muere”. Sí, las tres opciones. Pues unos se iban. Muchos abandonaron la finca y se fueron. Y otros se quedaron. Otros decían: “No, nosotros tenemos lo de nosotros acá, nosotros estamos gustosos con esa gente, vamos a coger

ya como la experiencia vivida de las otras veredas”. (...) ¿Y a algunos los mataban? Prácticamente en ese recorrido, más bien poco. Después sí ya fue que se fue generando conflicto, porque había gente que decía: “Colaboro”, y como que de apariencia decían que sí, pero después resultaban engañando a los otros. (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

Si bien el ELN fue el mayor responsable de las víctimas de minas antipersonal en los municipios de San Vicente, y especialmente en El Carmen, los paramilitares también pusieron su cuota en esta tragedia con la activación de minas para proteger sus bases, acción utilizada incluso por la fuerza pública antes de que fuera prohibida por la Convención de Ottawa de 1997.

Pues en el sitio donde estábamos, por ejemplo digamos en la base del Centenario, sí solíamos colocar minas alrededor, que las desactivábamos de adentro, con baterías de carro. En ciertos sitios las instalaban, por si nos atacaban entonces nosotros las hacíamos volar. Pero casi nunca sucedió eso. Sí, eso era con estopín eléctrico, a distancia. Es como un bombillo, instala el bombillo allá... Y los dos cablecitos, y cuando alumbra el bombillo es que ya tatea y ya se explota la dinamita. Y entre ellos van puntillas, cadenas, metidas ahí pa' que la explosión y lo que salga sea mortal. Nos cuidábamos de esa manera, pero casi nunca llegamos a hacer esa vuelta. Por ahí en El Centenario creo que sí reventaron una ese día que se la tomaron, pero no fue más, de resto no. (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

Los relatos de personas desmovilizadas señalan el rol que jugó primero el Comando Operativo N.º 10 y posteriormente el Batallón Luciano D'elhuyar del Ejército como promotores de los grupos paramilitares, su colaboración con armamento, la realización de operaciones conjuntas y la comisión de delitos.

El Ejército nos colaboraba de pronto en comidita, en una que otra munición, digamos que lo veían a uno así con los pies que ya se le salían de las botas, entonces le regalaban a uno un par, viejitas pero buenas, el Ejército colaboraba mucho, el Ejército decía: “bueno, esto vamos todos a tal parte”, listo vamos todos, revueltos. Entonces por eso también yo digo Dios y el Ejército, porque nos colaboró (...) Nosotros en 86 al 95 la fuerza pública (...) aquí ellos nos apoyaban como le decía de pronto con un par de botas, con cobijitas y sencillamente con información.

En los operativos... ¿Se apoyaban? Es correctamente. ¿Patrullaban juntos? Si, intercalados. Esa es la verdad y si estamos hablando la verdad esa es la verdad, con la Policía sí aquí nunca... porque como la Policía es de los pueblos... Entonces nosotros, ¿a qué íbamos nosotros a un pueblo? Nada, en cambio el Ejército sí, el infante es el que lo apoya a uno entonces aquí sí, aquí fue por causa. Nos estaba devolviendo un favor porque nosotros aquí suplimos lo que el Gobierno había dejado abandonado, entonces ellos nos colaboraban con eso para pagarnos esa deuda, aquí de pronto ya fue más que todo por intereses. (CNMH, MNJCV, 2013, 23 de julio)

3. EL DECESO DE LOS LÍDERES (1991-1994)

El presente capítulo está dividido en siete partes. Comienza con otro hito histórico de la violencia en la región: “El homicidio del alcalde de El Carmen Alirio Beltrán Luque” en 1991, que amplió el rechazo popular a las guerrillas; continúa con “La muerte de *Isnardo*” ese mismo año, perdiendo el paramilitarismo a su máximo comandante. En “La disidencia de los Carreño y la muerte de *El Canoso*” se narra la breve ruptura con uno de sus hermanos y el corto período de comandancia del *Canoso Parra*; sigue el capítulo con una descripción de “La expansión a San Vicente, Betulia y Zapatoca”; y el inicio de “La persecución judicial al paramilitarismo”, que genera la captura de varios políticos y militares en la región. Finaliza con “La recomposición del mando” y la “Salida y captura de *Rayo*”, el último comandante de Los Sanjuaneros.

3.1. EL HOMICIDIO DEL ALCALDE DE EL CARMEN ALIRIO BELTRÁN LUQUE

Si bien el homicidio de Alirio Beltrán Luque es el hecho más recordado de las guerrillas contra un personaje público en la región, no fue el único crimen.

A inicios de marzo de 1990 el ELN secuestró durante 12 días al gerente de la Caja Agraria, a los directores del Incora, el Himat y la Federación de Arroceros de Sábana de Torres, a un diputado de la Asamblea de Santander, al gerente de la Caja Agraria y dos directivos de Cootransmagdalena de San Vicente. Los cuatro primeros fueron liberados en Sabana de Torres y los cuatro restantes en la vía entre Zapatoca y San Vicente. El secuestro de carácter político hizo parte de una serie de plagios en vísperas de las elecciones del 11 de marzo (Vanguardia, 1990, 14 de marzo).

El 12 de octubre de 1990 una guerrilla sin especificar asesinó al alcalde de Zapatoca, Efraín Durán Bohórquez, por presuntos vínculos con paramilitares. Era el décimo alcalde asesinado durante ese año en el país. Durán salió a la puerta de su casa a hablar con dos funcionarios de Obras Públicas cuando otros dos hombres le propinaron dos disparos en la cabeza y huyeron en un vehículo que los esperaba en la esquina (El Tiempo, 1990, 13 de octubre).

El primer alcalde de elección popular de El Carmen fue Noel Francisco Acevedo Serrano. También dicen que fue el primer alcalde secuestrado por el ELN en este municipio. Lo sucedió Alirio Beltrán Luque, del Partido Conservador, quien fue elegido el 11 de marzo de 1990 y se posesionó el 1 de enero de 1991. Al inicio de su mandato ocurrieron varios hechos protagonizados por paramilitares muy cerca de la cabecera municipal.

Es improbable que el alcalde no hubiera advertido estas situaciones, al menos las ocurridas en la cabecera municipal, como las reuniones en el colegio y en el quiosco, ubicados en el parque principal. De acuerdo con Jairo Beltrán:

Ellos venían [Los Sanjuaneros]. Pero ya empiezan a llegar y citar a reuniones para el mandato de él, los primeros días de 1991. Y llegan, sí, eso fue una cosa que no se podía tapar porque ellos venían, y el objetivo era seguir avanzando. (CNMH, CV, Beltrán, 2017, 3 de agosto)

Según la Comisión Interclesial, el 24 de febrero de 1991 Alirio Beltrán Luque, alcalde de El Carmen y el capitán Ibarra Mendoza invitaron a la población mediante altavoces para que se censara. Estos hechos generaron un desplazamiento silencioso y gradual, sumado al hallazgo de tres cadáveres los días 14, 21 y 28 de dicho mes. Esta fuente asegura que, según el oficial Ibarra, quien no estuviera censado era considerado guerrillero. A finales de marzo a partir de los censos se realizaron patrullajes conjuntos en búsqueda de la población que no lo había hecho y varias personas perdieron la vida por ello (Justicia y Paz, 1992).

Un testigo señaló haber observado el 16 de marzo a un grupo de paramilitares, entre los que se encontraba Jairo Beltrán Luque, hermano del alcalde, transportando a un herido luego de un combate con la guerrilla (El Tiempo, 1998, 24 de junio).

El 18 de abril *Isnardo* convocó a otra reunión en La Loma de Telecom, a 500 metros de la base militar, presentándose como el máximo jefe de las “autodefensas” y el “pacificador” de la región. Otros paramilitares anunciaron impuestos ilegales al comercio. Los días siguientes *Isnardo* personalmente impuso el cobro de 20 pesos por cada libra de carne vendida, 20 pesos por cada cerveza, 10 pesos por cada gaseosa, una cuota inicial de 100.000 pesos y una mensualidad entre 5.000 y 50.000 pesos por negocio, según su capacidad. También fueron extorsionados los propietarios de hoteles (Justicia y Paz, 1992, página 27).

Varias fuentes aseguran que Alirio Beltrán Luque no tuvo nada que ver con los grupos paramilitares y que incluso los Sanjuaneros lo tenían en una lista para quitarle la vida. Según *Ovidio*:

No se metió. Que digan eso es mentira, porque ya le digo yo: en ese momento ellos estaban en el limbo; de que no se sabía si la misma autodefensa lo asesinó o no; porque tenían toda la información. Incluso ellos estaban en una lista; yo la miré. El comandante Parra los tenía en una lista. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

La razón para que el alcalde fuera declarado objetivo militar por Los Sanjuaneros fue la supuesta colaboración de él y su familia a la guerrilla:

Eso fue un golpe más pa’ la guerrilla, porque esa familia siempre era mucha gente que los quiere, los aprecia, y ese golpe ayudó mucho para nosotros coger más fuerzas. Seguir adelante, porque la gente se dan de cuenta de

que, seguro ellos, como personas que le colaboraban mucho a la guerrilla ¿y les hacen eso? ¿Ya qué más puede esperar todo el mundo? , ellos, eran muy allegados a la guerrilla. Bastante. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

En contradicción Jairo Beltrán señala que su familia tuvo problemas con las guerrillas incluso antes de que su hermano fuese alcalde:

Estaba Noel Acevedo de alcalde del municipio. (...) Entonces nosotros dijimos: “Hombre, don Noel compre la volqueta. Con una volqueta vamos y cargamos y tapamos el roto”. (...) Resulta que él fue y compró fue una Lux. Porque la guerrilla necesitaba la Lux. Y no trajeron la volqueta. Entonces claro, a mí me llamó *Humberto*. [Me dijo]: “Bueno, Jairo, ¿qué es lo que pasa? ¿Cómo así que usted arrecho porque trajeron una Lux?”. “Pero, comandante, nosotros necesitando una volqueta, ¿para qué una Lux, si no sirve para nada? Necesitamos es una volqueta para tapar los huecos de la carretera, para que los buses bajen y vayan”. “No, señor. Me hace el favor y dentro de ocho días me trae 150.000 pesos y lo necesito otra vez aquí para hablar, porque así son las cosas”. Y nos amenazaba. A los ocho días yo llegué allá con los 150.000 pesos, yo le dije: “Pero, ¿comandante qué...?” “No, señor. Aquí se hace lo que nosotros digamos”. (CNMH, CV, Beltrán, 2017, 3 de agosto)

No obstante, reconoce que otro de sus hermanos, Orlando Beltrán Luque, en principio fue un simpatizante de izquierda hasta la muerte de su hermano Alirio:

Orlando andaba con la guerrilla, simpatizaba con ellos. Cuando la Unión Patriótica, andaba con ellos. Pero van y matan a Alirio. Él era afín del duro con ellos. Él lo sostuvo aquí. Mire, cuando entró las FARC, entró con él. Porque teníamos un problema con los Elenos, arriba para una tierra que teníamos nosotros y eran los Elenos que nos estaban invadiendo. Entonces apareció las FARC. Y resultó amigo allá de las FARC. (...) Entonces las FARC subió allá y se encontró con los Elenos arriba en El Vergel. Hubo una reunión. Los Elenos aquí, las FARC aquí y nosotros en el medio. Entonces nosotros les decíamos: “Mire, es que lo que pasa es que esa tierra es de nosotros, y nosotros la vamos a trabajar, nosotros la compramos, la estamos pagando, y nos la están invadiendo”. Entonces las FARC le dijo a los Elenos que no nos la invadieran. Las FARC apoyando... como estaba ahí Orlando. Eso es dígame usted, 1985, 1986, que mi papá compró la finca esa cuando nos invadieron esos *manes*. Entonces nosotros con las FARC trancando a los Elenos. Mire, el domingo antes del lanzamiento de la Unión Patriótica aquí, el megáfono donde estaban avisando y todo... él vendía o vende carne ahí, ahí fue donde lo colocaron y colocaron toda la propaganda del lanzamiento de la UP, y era Orlando. (CNMH, CV, Beltrán, 2017, 3 de agosto)

Las razones por las cuales lo asesinó la guerrilla son más variadas. Una primera versión indica:

Al alcalde Alirio Beltrán Luque lo secuestró la guerrilla, que lo mató bajo la sindicación de estar organizando grupos paramilitares. A manera de escarmiento, arrojaron su cadáver a la vera de uno de los caminos. Beltrán le había pedido poco antes a la Quinta Brigada ayuda para adecuar el parque central. Veinte soldados de un batallón de ingenieros trabajaron con ese propósito durante algunos días y, según los lugareños, esto fue suficiente para que los extremistas calificaran al alcalde como auspiciador del paramilitarismo. (El Tiempo, 1992, 1 de junio)

Las versiones del coronel Prieto y de Jairo Beltrán, respectivamente, apuntan a que no aceptó las presiones de las guerrillas:

Una vez en el cargo, como era usual, empezaron los condicionamientos y presiones por parte del ELN y las FARC para el manejo del presupuesto, nombramiento de empleados y demás aspectos a los que venían acostumbrados, gracias al poder que ostentaban en la zona; sin embargo (cuentan) la respuesta de Alirio Beltrán fue contraria a sus pretensiones, hecho que le generó desde un principio la animadversión de los subversivos. (Prieto, 2017, páginas 39-40)

Viene Alirio, se lanza a la alcaldía, sale a la alcaldía y precisamente vienen los grupos armados a reclamarle o a pedirle. Todo empieza con el presupuesto del municipio, por el recurso y porque la guerrilla nunca quería que progresara esto, sino que se tuviera manejado de pobreza. Hubo problemas porque pavimentó una calle, entonces la guerrilla lo regañó. Que por qué estaba arreglando el parque, la guerrilla brava. (...) Dijo: “No, ¿pero cómo se le ocurre que yo le voy a dar los recursos del Estado, de la comunidad? La mayoría vienen direccionados para ciertas cosas. Yo no se los puedo dar a ustedes. Si es para la educación, toca dárselos a la educación. Y si es para una vía, hay que dárselos para la vía”. (CNMH, CV, Beltrán, 2017, 3 de agosto)

Tanto paramilitares como guerrilla citaron a Alirio Beltrán el mismo día que lo asesinaron y el alcalde decidió acudir en primer lugar a la cita con Los Sanjuaneros:

Estábamos allá, en La Explanación, cuando llegó ese señor Alirio a hablar con *Isnardo*. Él llegó por la mañana. Dijo: “Vea, yo venga acá, a hablar con ustedes. Pero ya la guerrilla me dijo que si yo no llegaba por la tarde me mataban. Tengo dos problemas: usted diciéndome [que] tengo que venir, porque si no me matan, y la guerrilla lo mismo”. Entonces él sale de esa reunión, se va hablar con la guerrilla y ahí es donde lo matan. (...) Yo estaba ese día ahí. ¿Qué haigan hablado?, eso sí no. Pero, sí sé que él vino,

yo le alcancé a escuchar. Fue obligado: “Tiene que venir”. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

Fue una cita más bien como engañosa, porque es que viene un concejal y le dice: “Alirio, tenemos un bazar en La Salina y queremos que usted nos acompañe para que esté allá en el bazar y hable con las comunidades”. Entonces yendo ahí a Salina sale el retén de la guerrilla. Iba con el concejal y con su chofer. El concejal [era] parte del plan porque sí se sabía que el hombre simpatizaba. Y aquí para esa época era obligación simpatizar con esa gente, por el sistema de presión que tenían. (CNMH, CV, Beltrán, 2017, 3 de agosto)

El 22 de abril de 1991 Alirio Beltrán fue retenido por la guerrilla en la vía entre este municipio y Barrancabermeja. Su cadáver fue hallado al día siguiente en El Chucho, en la vereda San Luis (Justicia y Paz, 1992, página 27). Tres guerrilleros del ELN habrían sido los responsables del crimen al interceptar el vehículo del mandatario, cuando este se dirigía a las escuelas veredales de Sabanales y Casalina. La Gobernación encargó en su reemplazo al secretario general Benito Ventana Abril (El Tiempo, 1991, 21 de abril).

Lo citan como a, supuestamente, llegar al acuerdo. Él los sentó y dijo: “No. No hay ningún acuerdo. La plata para lo que viene y más nada”. Lo torturan, lo asesinan, y lo mataron allá abajo en El 27. Aquí para esa época estaba la Coordinadora Nacional Guerrillera que era el ELN, las FARC y el EPL. El asesinato de Alirio es una vaina acordada entre el ELN y las FARC. Y el que iba comandando era un guerrillero de las FARC que iba ahí con otros cuatro. (CNMH, CV, Beltrán, 2017, 3 de agosto)

El coronel Prieto afirma que:

Le habían propinado un tiro en el ojo derecho y dos en el pecho, igualmente presentaba evidentes signos de tortura; en varias partes del cuerpo se observaban quemaduras con ácido, y con agujas le habían levantado las uñas de las manos y los pies. (Prieto, 2017, página 41)

A partir de esto sus hermanos Orlando y Jairo se declararon en guerra contra las organizaciones insurgentes y contra quienes no colaboraran con los paramilitares (Justicia y Paz, 1992, página 27). Según *Ovidio*, los Beltrán se vuelven aliados de los Sanjuaneros y enemigos de la guerrilla “en el momento en que la guerrilla se da cuenta que pierde el terreno, agarran al hermano de ellos, al alcalde Alirio, y lo matan” (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio).

De acuerdo con Prieto: “El sepelio fue multitudinario y los habitantes gritaban con indignación en torno al féretro “muera la guerrilla”. El crimen del alcalde rompió de manera definitiva el miedo que los carmeleños les tenían a las guerrillas de las FARC y el ELN, abriendo de par en par las puertas para

que ingresaran las autodefensas campesinas de San Juan Bosco de La Verde” (Prieto, 2017, página 41).

Jairo Beltrán cuenta que el crimen de su hermano fue el detonante para que la “comunidad se alzara en armas” y aceptara el ingreso de Los Sanjuaneros:

Lo que pasa es que aquí nosotros no estábamos organizados. Pero sí había gente que sabía de eso. En río revuelto ganancia de pescadores. Se presenta la coyuntura de que matan al líder del pueblo, todo el mundo emputado. “¿Qué hacemos?”. “No, aquí toca es defendernos”. “Pero, ¿cómo?”. Entonces el paramilitar dice: “Mire, aquí hay que hacer una trinchera en su casa y usted se defiende”. El Ejército dice: “No, aquí compren las armas en Indumil”. Y le dicen a uno qué hacer y ya. Eso no es que nosotros estuviéramos organizados. Nunca.

Isnardo... él fue de los primeros que empezó a aparecer por ahí... ese es como el momento crítico. Dijo: “Mire, aquí es así. Nosotros venimos tantos años de allá. Y nosotros aquí estamos, aquí no nos ha pasado nada. Pero porque sabemos hacer las cosas, entonces vamos a hacerlas también y no nos pasa nada”. Entonces ya, ahí quedamos organizados, porque nosotros no sabíamos, pero llegó el que sabía y dijo: “Esto es así”, y ya y funcionó. Porque por lo menos no nos mataron. (CNMH, CV, Beltrán, 2017, 3 de agosto)

La Comisión Intereclesial señaló que el 1 de mayo de 1991 en Quinal Alto (El Carmen) se implantó un cobro promedio de \$40.000 a finqueros y se estableció una mensualidad de acuerdo con el número de hectáreas. El “servicio paramilitar” era obligatorio para al menos un integrante de cada familia y, en caso de no hacerlo, debían pagar \$8.200 cada cinco semanas. Estos recursos, según la misma fuente, debían ser pagados según Isidro Carreño a Jairo Beltrán Luque, tesorero de dicha vereda.

Ese mismo día arribó a El Carmen el comandante de la Quinta Brigada, general Carlos Julio Gil Colorado, quien habría alabado el apoyo a los paramilitares. El concejal Timoteo Rueda y Jairo Beltrán le pidieron expresamente la entrega de armas para combatir a la guerrilla, lo cual fue concedido el día 4 de mayo. Además, los grandes comerciantes debían donar una escopeta de cinco tiros o “macoca” de \$500.000 y los pequeños comerciantes una escopeta sencilla “tiro a tiro” de \$280.000, así como radios de comunicación por \$200.000 (Justicia y Paz, 1992, páginas 28-29).

Según Prieto y Beltrán, respectivamente, el general les dijo:

“Ustedes como ciudadanos de bien tienen derecho a defenderse, pero dentro de la legalidad, eso se llama legítima defensa. Quienes deseen adquirir armas legales en el almacén de la industria militar en Bucaramanga, las puertas están abiertas, siempre y cuando cumplan con los requisitos que

exige Indumil”. Ante ese ofrecimiento fueron muchos los carmeleños que adquirieron escopetas y revólveres, con los cuales unos días más tarde pasarían a engrosar las filas de los Masetos. (Prieto, 2017, páginas 41-42)

Mi general Gil Colorado fue muy enfático cuando nos reunió en el parque. [Le dijimos]: “Mi general, ¿qué vamos a hacer? Ya mataron a Alirio, aquí nos van a matar a todos. Aquí no hay respeto ya por nadie”. Porque se decía que mataban al uno que porque robó una gallina, al otro, que por sapo; entonces siempre justificaban el muerto. Todo mundo justifica el muerto en cualquier organización. (...) Entonces dijo mi general: “Mire, nosotros no le podemos poner un soldado a todo el mundo. Aquí ustedes también tienen que poner de su parte. Lo que hay es Indumil que le vende las armas a la gente. Si usted cumple los requisitos, allá les venden las armas”. Bueno, nos armamos e hicimos eso. (CNMH, CV, Beltrán, 2017, 3 de agosto)

El coronel Gil Coronado, dada su profesión, debía ser plenamente consciente de que desde 1989 el paramilitarismo había sido declarado ilegal por los decretos presidenciales 813 y 814 del 25 de mayo y la Sentencia 022 de la Corte Constitucional de ese año; dado que su objetivo, por más loable que intentara ser, llevaba a cometer de manera sistemática acciones criminales contra civiles que, valga resaltar, nunca fueron consideradas legales.

El 18 de mayo se realizó el Foro por la Paz y la Convivencia en San Vicente donde varios campesinos denunciaron públicamente las acciones paramilitares. Varios de los denunciantes debieron huir hacia Barrancabermeja mientras a otros les impidieron hacerlo (Justicia y Paz, 1992, página 31; Colombia Nunca Más, 2008).

Otro hecho de gran recordación popular fue el homicidio del sacerdote católico José Antonio Beltrán entre el 1 y 2 de octubre de 1991. El religioso se trasladaba entre el corregimiento de Betania y San Ignacio (Landázuri) cuando fue interceptado por guerrilleros. Fue hallado a la orilla de una quebrada con un disparo en la cabeza. *Vanguardia Liberal* recibió un anónimo en el que se aseguraba que los autores habrían sido Óscar Quitián y su hermano, integrantes del Frente 23 de las FARC, comandados por *Caicedo* (Vanguardia, 1992, 13 de febrero).

Según algunos relatos:

El padre, el que mataron ahí, era uno de una familia de aquí de los Beltranes, José Antonio Beltrán, un viejo pequeño el sacerdote. San Juan y por allá pa' San Ignacio, por allá en eso lo pelaron. La guerrilla... (CNMH, MNJCV, 2013a, 27 de noviembre)

José Antonio Beltrán. Primo del alcalde. A él lo mataron... Vereda Cucuchunales. Aquí del lado de San Ignacio. Él vino como 15 días antes y nos celebró la santa misa ahí, y nos dijo que oráramos mucho por él porque

la guerrilla lo tenía amenazado. Él venía a San Juan y celebraba la misa. Y que también él les decía cuando se los encontraba, que cambiaran de profesión, dejaran de asesinar a la gente, dejaran a la gente trabajar, que estuvieran quietos. Él no estaba de acuerdo con eso. Y que a la gente de San Juan la dejaran quieta, que era gente humilde y trabajadora. Pero que si venían a jodernos, la gente de San Juan no se iba a dejar joder. Entonces a él lo tildaban como que él era muy paramilitar, por el simple hecho de que él era un cura que en sus predicaciones les echaba sus pedradas. Entonces lo tenían entre ojos. A tal punto que lo cogieron y lo mataron. Dicen que no lo mataron de un tiro. Que a él lo acostaron y le metieron una varilla de hierro de una maceta en la cabeza. (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

Según la prensa, el sacerdote de 69 años murió producto de un disparo de pistola 9 mm en la cabeza y fue sepultado en Vélez el 4 de octubre (El Tiempo, 1991, 5 de octubre).

3.2. EL ESTADO DE GUERRA Y LA MUERTE DE ISNARDO

Se produjo entonces un estado de guerra en la región difícil de imaginar hoy en día. La cabecera municipal de El Carmen era custodiada por el Ejército nacional en vehículos militares tipo Cascabel y Urutú; la mayoría de los hombres adultos se encontraban armados; los paramilitares seguían su expansión hacia San Vicente; imponían sus bonos y regulaban la movilidad; se presentaban con frecuencia combates entre los tres grupos (guerrillas, paramilitares y Ejército); la guerrilla y los paramilitares entraron en un ciclo de ejecución de los supuestos aliados del enemigo; reinaba la zozobra por las tomas de poblaciones ya señaladas; el ELN minó los municipios de El Carmen y San Vicente; la Coordinadora Guerrillera bloqueó a El Carmen con retenes y la voladura de puentes. Por todo esto el desplazamiento forzado aumentó y la guerra política alcanzaría las columnas de opinión de los diarios de circulación nacional.

Según Prieto: “Me cuentan que en ese tiempo para poder sacar las cosechas del Carmen de Chucurí y de toda esa zona tenían que escoltarlos los tanques Cascabel y Urutú hasta Barrancabermeja; porque si no pagaban les volaban los carros” (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre).

De acuerdo con Beltrán:

Aquí en el pueblo, los poquitos que quedamos dormíamos todos los días en una loma, cuidábamos la loma y ya. Cuando se vino la información, porque ya la gente del campo por allá venía y nos decía que ya se iban a tomar el pueblo, la toma era inminente. Había como cuatrocientos o quinientos guerrilleros que se iban a tomar el pueblo. Ya mi general Bedoya, mi general Cifuentes ya estaba... entonces nosotros fuimos a la Quinta Brigada y le

dijimos: “Mi general, tenemos un problema gravísimo allá porque se van a tomar el pueblo”. Entonces el hombre mandó los cascabeles. El general dijo: “Bueno, mandé eso para allá y con eso defiéndanse”. (CNMH, CV, Beltrán, 2017, 3 de agosto)

Pobladores y víctimas no relacionados con los grupos armados recuerdan el sufrimiento vivido durante esta época de bloqueo y confrontación:

Ya entonces se empezaron a guardar de ahí del Carmen para allá con los cascabeles del Ejército. A sacar cacao y sacar la gente, los enfermos, en helicóptero. Yo nunca tuve que guardar un mercado, yo lo pedía en San Vicente. Entraba el bus, yo mandaba mi lista, mi plata y mi nombre y llegaba aquí el mercado, en el bus. Y sí, bajaban mercados de vez en cuando a tal, cual persona. Pero a mí no. Nunca me bajaron un mercado. Ni me robaron. (CNMH, CV, J.A. Sánchez, 2017, 4 de agosto)

Según un desmovilizado, el frente de guerra era San Vicente, hacia donde avanzaban Los Sanjuaneros y donde la guerrilla ejercía el bloqueo. Las cosechas de plátano y aguacate se perdían y el café y el cacao eran secados y almacenados hasta que pudieran ser transportados:

En apoyo con el Ejército se recolectaban tres, cuatro camionados de cacao. Un cascabel adelante de los camiones y hacían caravanas. Y Ejército regado por toda la vía, por ahí en lo que más se podía, y con eso hacían atentados y ataques. Y simuladamente (pues la gente cuenta cómo hacían), en puntos estratégicos estaban grupos paramilitares escondidos a lado y lado de la carretera, también haciendo lo mismo. Resguardando el paso de los camiones. Ejército adelante, Ejército atrás, iba la caravana. Así era como llegaban a San Vicente, vendían los productos y ahí volvían y cargaban los camiones con mercancía, víveres de toda clase, para meterlos para la zona otra vez, los camiones con el mercado. Escortados por el Ejército. La guerra fue dura en ese tiempo. (CNMH, MNJCV, 2014, 29 de septiembre)

Incluso el 19 de noviembre de 1992 los comerciantes de San Vicente fueron citados a una reunión por los militares en la que les ordenaron comprar el cacao de El Carmen, bajo la amenaza de cerrarles el negocio (Colombia Nunca Más, 2008).

La situación se agravó con la voladura de puentes:

En la media noche del 31 de diciembre [de 1991], la guerrilla del ELN voló cuatro puentes que comunicaban a El Carmen con la capital santandereana, Barrancabermeja y San Vicente. Este hecho generó un bloqueo económico de casi dos meses, lo que impidió la comercialización de los productos que se dan en el área con los perjuicios para la economía de cada una de las familias campesinas que perdieron sus cosechas y elevó exageradamente

los precios de aquellas mercancías que se llevaban al municipio, que un mes después ya escaseaban en la localidad. (Colombia Nunca Más, 2008)

Debido a la militarización y paramilitarización de la región, varias familias optaron por abandonar la zona, pero debieron pagar a los paramilitares hasta \$200.000 para poder huir con sus pertenencias y con la condición de no regresar, siendo sus tierras usurpadas por el grupo ilegal (Justicia y Paz, 1992, páginas 29-30).

Tal vez una de las prácticas criminales que más jugaron a favor de los paramilitares y en contra de las guerrillas fueron las minas antipersonal. Muchos años después, cuando ya habían sido marginadas el ELN y las FARC, las víctimas que seguían cobrando el llamado “soldado perfecto” permitían mantener el odio y los deseos de venganza contra estos dos grupos: “Eso anda es minado, por ahí pasar por ese lado era peligroso... o sea los malparados pa’ partirle a uno las patas porque ya se dieron por vencidos” (CNMH, MNJCV, 2013a, 27 de noviembre).

Este tipo de explosivo es triste y gravemente asociado a la historia de San Vicente, pues tal parece que fue allí donde cobró su primera víctima en el país en los años setenta, si bien se generalizó su uso en los noventa. Así lo describe el informe *La guerra escondida*:

Las primeras referencias al empleo de MAP de manera sistemática corresponden a su utilización por parte del ELN en El Carmen y en San Vicente de Chucurí (Santander) entre 1974 y 1976. Un reporte periodístico de esos años da cuenta de las heridas sufridas por un campesino de San Vicente de Chucurí, quien resultó herido por la explosión de un artefacto que los habitantes locales bautizaron como mina quiebrapatas. (CNMH-Prolongar, 2017, página 42)

Según un poblador:

Ellos empezaron a minar la zona. El Carmen, aquí para abajo para el lado de Caño San Pedro [Simacota], todas esas zonas solas minas de la guerrilla del ELN y las FARC. Algunos las armaban con jeringas plásticas. La cosa es que la jeringa quedaba fuera. Y llegaba y la tapaban con hojitas. Si usted llegaba y pisaba, y hacía contacto... ahí se iba usted. Pero es que tiembla la tierra cosa berraca. Caían mujeres, niños, bestias, ganado, lo que fuera. (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

Entre enero de 1990 y marzo de 2000, Barrancabermeja, El Carmen y San Vicente fueron tres de los siete municipios donde el número de víctimas fue mayor de 20. Por fortuna entre 2006 y 2016 la situación cambió:

Por ejemplo, Barrancabermeja (Santander) pasó de ser el municipio con más víctimas en los años noventa (61 víctimas) a no registrar víctimas en los últimos diez años. De manera similar, San Vicente de Chucurí (Santander) pasó de 25 víctimas a ninguna en el mismo periodo. (CNMH-Prolongar, 2017)

Gracias al desminado militar, San Vicente fue declarado como un territorio libre de sospecha de minas antipersonal y remanentes explosivos de guerra. Debido a este fenómeno criminal, las víctimas de El Carmen han tenido una importante participación en la Red Nacional de Organizaciones de sobrevivientes de MAP, REG, AEI y Personas Víctimas con Discapacidad:

La regional Santander está representada por la Fundación grupo de sobrevivientes de Minas Antipersonal y, aunque fue fundada en abril de 2004, sus actividades se remontan a 1997 cuando empezó a operar en Carmen de Chucurí, liderada por Édgar Moreno, bajo el nombre de Fundación Grupo de Sobrevivientes de MAP de Colombia para las Américas. (CNMH-Prolongar, 2017, página 365)

La muerte de *Isnardo* está relacionada con el uso de este tipo de explosivos. Días antes de que esto ocurriera, en mayo de 1991, se produjeron algunos combates con la guerrilla que terminaron con el minado de la zona. Una de las personas que participó de estos hechos narra que un día salieron de El Carmen a las dos de la mañana cien paramilitares adelante y trescientos soldados un poco más atrás comandados por el capitán Ibarra. En Paujiles, cerca de la finca de los Beltrán, la guerrilla tenía preparada una emboscada pero paramilitares y soldados los detectaron y los atacaron desde arriba. El combate inició a las cuatro de la tarde:

Recuerdo unos guerrilleros que se volaron, como a unos 15 metros, por una peña. Nosotros, pa' bajarnos, tocó dar una vuelta. Allá dejaron cuatro equipos, el armamento sí se lo llevaron. (...) En esa persecución... el comandante *Rayo* le dio de baja a un guerrillero. Le cogieron un fusil... (...) un Mini 14... Vino el Ejército, llegó un helicóptero y se lo llevó. Como a los 15 días... nosotros nos tomamos esa loma. Ahí se hizo una base... Se fue Ejército por lado y lado, patrulleros por lado y lado; un poco de patrulleros del casco urbano, que iban con unas macocas... se fueron pa' la casa. (...) Siempre habíamos como unos cuarenta. Nos dejaron ahí. (CNMH, MNJCV, 2014, 15 de diciembre)

Matar a Isidro Carreño Estévez *Isnardo* o *Comanche* era para la guerrilla un objetivo primordial por lo que significaba tanto en la guerra como en lo simbólico. No solo era el hijo del fundador y el comandante del avance hacia El Carmen sino, además, como es común en el mundo criminal, se decía que estaba “cerrado”, “cruzado” y no “le entraba bala”:

Él era cerrado, no le entraba el plomo. Era cruzado porque ese día en El Centenario se entró por medio de la guerrilla echándole bala a la guerrilla desde parado y no le dieron bala, solamente morados. Decía que había más de uno cruzado. Sé que Parra también era cruzado. Sé que un señor que vivía al borde de un río, que sabía de rezos y toda esa vuelta. Fueron allá y le pagaron una plata y él los cerró... En una parte llamada Cerro Negro... No le entra bala. Pero a él sí lo pueden matar a chuzo, bombeado... (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

Existen dos versiones de la presencia de *Isnardo* en Paujiles que no son necesariamente contradictorias. La primera era que iba a realizar una reunión con los habitantes y el Ejército, y la otra, que había llegado por la presencia de minas antipersonal, una de las cuales días antes había acabado con la vida de un integrante de Los Sanjuaneros. Según relatos de desmovilizados:

Va un domingo en la mañana patrullando por allá pa' una vereda, del Carmen hacia arriba, porque solían hacer reuniones todos los días de mercado para concientizar a la gente o amenazarla, o a decirle: "Usted es un hijo de tantas. Usted está haciendo esto. ¿Por qué nos entorpece lo que nosotros estamos haciendo?". Entonces salían pa' allá, pa' una vereda, a hacer una reunión, iban en compañía del Ejército. (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

Cuando eso la comunicación era algo difícil... La cosa era que si escuchaban plomo, se venía otro grupo a apoyarnos. Resulta que en esa bomba que había, un muchacho le metió la pata y le partió la pata... Más adelantado de esa bomba, como a unos 200 metros, patiábamos [caminábamos] dieciocho. El número trece cayó... Ese muchacho se llamaba *Pablo*. [A] ese le cayó una bomba, y murió... como a los dos días. Lo sacamos en guando a ambos... El lugar se llamaba Hoyo Moscas. Ahí vino el Comandante *Isnardo*... Vino la tropa. Eso fue un miércoles... Se lo llevaron, nosotros nos vinimos. Recuerdo que ese día vino bastantísimo Ejército. Vino como de Barranca. Y eso eran pa'riba, pa' la base. Con el comandante *Isnardo*. (CNMH, MNJCV, 2014, 15 de diciembre)

El jueves de la segunda semana de mayo de 1991 algunos pobladores informaron de la presencia del ELN en el cerro Rajadores. Veintidós paramilitares bajo el mando de *Rayo* salieron en su búsqueda pero al aproximarse al lugar uno de ellos disparó accidentalmente y cuando llegaron no había nadie.

Al hacer el registro del lugar la guerrilla lo había dejado minado y el día viernes, por acción de una de estas minas, murió Pablo Cordero y resultó herido *Macoco*. A *Isnardo* le avisaron el sábado "y el domingo por la mañana en un cruce de caminos, cerca de las cabeceras del río Paujiles, tratando de desactivar un sombrero chino, este le explotó ocasionándole la muerte (Prieto, 2017, página 43).

El 20 de mayo de 1991 la prensa regional reseñó la muerte del patrullero Pablo Cordero como un ataque de la guerrilla contra la población civil, pero no se pronunció sobre el comandante paramilitar: “Un campesino murió y otro resultó herido como consecuencia de una explosión en la vereda Paujiles. (...) Al parecer, miembros del ELN, lanzaron una carga de explosivos contra Aleixer García y Pablo Cordero, quienes se encontraban realizando sus labores de agricultura” (Vanguardia Liberal, 1991, 20 de mayo).

Otra versión de un organización de derechos humanos describe que el 19 de mayo de 1991 *Isnardo* resultó herido al “accionar una mina colocada por la guerrilla” del ELN en la vereda Los Paujiles en El Carmen. Fue trasladado al Batallón D’elhuyar donde finalmente murió. Su cadáver fue trasladado a la cabecera municipal de El Carmen en un helicóptero militar y luego conducido a San Juan Bosco de La Verde. Según la versión militar murió el día 17 de manera accidental (Justicia y Paz, 1992, página 32).

Una desmovilizado recuerda:

Llegan a un portillo y miran presencia de una cazabobos, una mina, que la guerrilla les había armado porque ya los había pillado que ellos iban para allá. Entonces el día que estaba por morirse ya el hombre llega... Y miran y analizan la bomba. Ellos tenían una ficticia y una verdadera, entonces la ficticia era la que estaba acá y la verdadera estaba en el portillo... Entonces van y miran: “Listo, aquí van los cables”, se botan por acá y van y la desactivan. Y esa era la falsa. Entonces el otro dice: “Abra el portillo”, él que abre el portillo y... toteó la bomba, lo jodió, lo mató. Lo levantó pa’llá tremendo, lo reventó, le partió una pata no más y bombeado murió. (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

Dado que según relatos de desmovilizados iba patrullando conjuntamente con integrantes del Batallón Luciano D’elhuyar, fueron los soldados quienes lo atendieron y evacuaron del lugar para intentar salvarlo:

Entonces ellos de una vez lo cogieron y lo sacaron. Él salió vivo y llamaron al Ejército que los auxiliara en un helicóptero y lo sacaron a la Quinta Brigada para ver si lo podían salvar. Y llegó a la Quinta Brigada y ahí murió, allá murió. Entonces el Ejército vino y nos lo trajo a nosotros allí. Allí está enterrado *Isidro*. Yo lo recibí. *En el cementerio de San Juan*. Sí. Ahí está enterrado (...) me lo entregaron como a las siete de la mañana en un helicóptero. A él lo mataron el 19 de mayo de 1991. Ese día su padre estaba haciendo una reunión en Antioquia. Lo habían llamado para organizar a los ganaderos... empresarios y todo para organizar un frente de resistencia por la paz de Antioquia. Cuando llegaron con la razón que le habían acabado de matar al hijo. (...) El papá no estuvo en el entierro, llegó como a los... 15 o 20 [días] en un helicóptero. (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

3.3. LA DISIDENCIA DE LOS CARREÑO Y LA MUERTE DE *EL CANOSO*

Según una versión judicial, luego de la muerte de Isidro Carreño Estévez el grupo se disolvió (Tribunal Superior de Medellín, 2014). Sin embargo, es claro que hubo continuidad y lo reemplazó *El Canoso Parra*, y como segundo Helio Pacheco *Rayo* (Fiscalía, Dossier BPB) e incluso parte de la familia Carreño Estévez reclamó la sucesión en el mando de Los Sanjuaneros.

Este relevo fue anunciado a la población de manera oficial el 25 de mayo de 1991 en la Loma de Telecom y el 15 de junio en la cabecera de El Carmen (Justicia y Paz, 1992, páginas 31 y 33). Según varios relatos:

Queda entonces Parra al mando total ya del grupo, porque el que comandaba era *Isnardo*, lo matan ahí, va y se entierra, y el papá de *Isnardo* le dice a Parra: “Bueno, siga usted al frente de esa situación”. (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

“Y entonces Parra al mando. A ser segundo: Pacheco, *Rayo*”. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Llegó diciembre de 1991. Ya ahí llega Parra y sigue, mete más gente, estructura, consigue más armas... Ya habían bastantes, yo creo que unos cien, yo creo más. Sí, en todo el contorno del Carmen ya habían más de cien hombres que patrullaban en diferentes zonas, uno o dos grupitos adelante y otros cuidando atrás, y cuando necesitaban apoyo pues los que estaban atrás colaboraban adelante para que hubiera bastante, pero no descuidaban lo que había atrás hecho... (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

En este contexto, el 2 de enero de 1992 José Alberto Parra o José de Jesús Cañas Parra, *El Canoso*, murió en una acción guerrillera, “al activar una carga explosiva contenida en una caja que le fue enviada, al parecer desde Bucaramanga” (Justicia y Paz, 1992, página 39). La carta bomba habría sido enviada por el ELN, ante lo cual asumió *Rayo* como comandante, Faber de Jesús Atehortúa Gómez, *Palizada*, como segundo y José Anselmo Martínez, *Ramón Yarima*, como tercero, sin darse cambios significativos hasta 1994 (Fiscalía, Dossier BPB).

Gráfico 15. Línea de mando de Los Sanjuaneros 20/05/1991-02/01/1992

Fuente: CNMH-DAV con base en información de la Fiscalía General de la Nación.

Según varios relatos, en diciembre de 1991 *El Canoso* realiza una fiesta en Angosturas donde al parecer fue infiltrado por la inteligencia de la guerrilla:

[A] fines de 1991 llega Parra y decide hacer una fiestecita allá en la casa en Angostura, el 25, no sé quién cumplía años. Hasta la mamá fue hasta allá, unos hermanos. Mató camuro [cruce de cabro y oveja]. Y bueno, invitó a la gente, invitó a nosotros, los más allegados, con la señora allá. Entonces fue el hermano, y a él le gustaban mucho los caballos, los anillos y las botas texanas; entonces le dice al hermano que le enviara un par de botas texanas de Barranca y no faltó el infiltrado que había y se dio cuenta. (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

El 6 de enero de 1992 llegó la esperada encomienda proveniente de Barrancabermeja a la cabecera municipal de El Carmen, donde *El Canoso* había instalado su vivienda y “oficina”.

Él murió... como en una oficina. Porque a él, la guerrilla le mandó una... carta. Y la carta se explotó. Ahí sí ya a uno... se le va la moral, porque murió el primero y murió el segundo como en ocho meses... (CNMH, MNJCV, 2014, 15 de diciembre).

Se la dejaron ahí, en la oficina, y ahí se la entregaron. Y dicen que cuando él la recibió... a él se la entregó un escolta y le dijo: “Tenga cuidado, no y sea una bomba”. Pero como de recocha... y se fue para donde él dormía y se fue a destaparla y... ahí tuvo el bombazo. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Hasta el día de hoy *El Canoso* se encuentra desaparecido, el destino de su cadáver sigue siendo un misterio y no faltan las historias entre los desmovilizados que aseguran que todavía está vivo.

La mujer de él era bastante amiga mía. Desde pequeños estudiábamos. Ella nos contó que sí había muerto, porque la gente decía que no había muerto. Decía que ella misma lo había enterrado. Porque decían que él había quedado vivo. (CNMH, MNJCV, 2014, 15 de diciembre)

En contraste señala *Ovidio*:

Los que lo vieron dicen que él salió con vida. A él lo sacaron de El Carmen. Lo bajaron hasta Sabanales y ahí lo arrecogió un helicóptero y de ahí no se supo más nada. Pero no fue un grupo de encapuchados, eso es falso. Él se fue y no se supo quién lo arrecogió, ni nada. El cuento es que se murió. Pero pa' ellos no se murió. El cuerpo nunca lo vimos. No se supo ni pa' dónde se lo llevó, ni pa' dónde tiró, ni nada. Y hasta hace como ocho años un sargento del Ejército que está preso en Palogordo me decía que él estaba vivo. Vaya uno a saber, pero yo no creo. Porque la gente que lo vio dice que él quedó muy desfigurado de esa bomba. Incluso, que se le veían las vísceras. Y hasta yo le dije: "Si usted sabe que está vivo, búsqieme comunicación con él. Yo quiero hablar con él". (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

El 7 de febrero en la casa Beltrán Luque en El Carmen, *Rayo* anunció la continuidad del proyecto paramilitar bajo su mando luego de la muerte de *El Canoso*, el mantenimiento de la guardia obligatoria, el aumento de los cobros ilegales y que el objetivo en 1992 era apoderarse de San Vicente (Justicia y Paz, 1992, página 43).

Aunque fue el mismo Isidro Carreño Lizarazo quien designó como reemplazo de su hijo al *Canoso*, su hijo Lucio Carreño Estévez, alias *Lucho*, reclamó el liderazgo del grupo en dos ocasiones, luego de la muerte de su hermano y posterior a la muerte de *El Canoso*. *Ramón Yarima* recuerda: "Estuvo como comandante unos meses *Lucho*. Era un hermano de *Isnardo*. Fue cabo, no sé qué del Ejército. Incluso hoy en día trabaja con la Fiscalía" (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio).

Ovidio agrega:

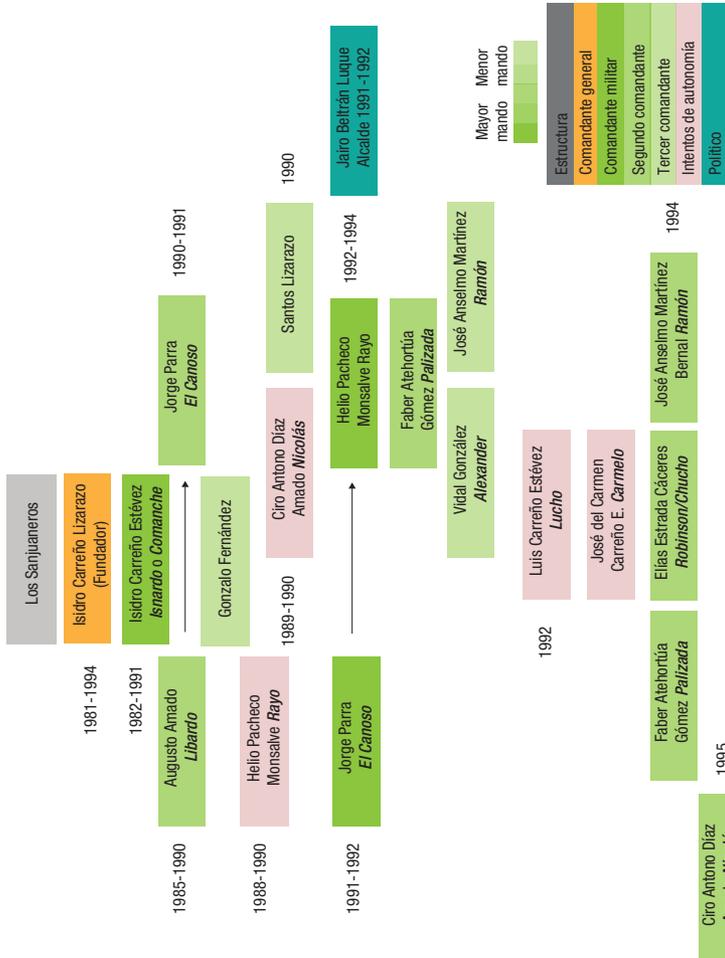
Ahí fue *Lucho* el que llegó y estuvo en El Centenario. Él estuvo un tiempo con el grupo ahí. Con el armamento. Él quiso como independizarse. Él vino como a reclamar el mandato del hermano. Pero resulta que las cosas no eran así, porque había una línea. Y él no había estado ahí en el grupo, ni nada; lo único que de *Lucho* se sabía era que era el hermano del finado *Isnardo*. *Lucho* era cabo del Ejército, algo así. Pero cuando muere *Isnardo*, el que llegó a reclamar el mando fue *Lucho*. Y sí tuvo un tiempo un grupo pero no fue mucho. Porque enseguida se le vino el problema encima y se le arrecogió el armamento y él se fue. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

La Fiscalía señala que entre 1982 y 1987 Idinael Carreño tuvo el mando del grupo. Idinael le manifestó al CNMH que nunca tuvo mando y solo participó como escopetero en los primeros años sin incurrir en acciones ilegales:

La situación obligaba de que tocaba que defendernos. Llegaba el punto de que uno ya era como un soldado. Eso me tocó. Y así como me tocó a mí le tocó a muchos. A mí me tocó empuñar la escopeta. No puedo decir que no. (CNMH, CV, Carreño, 2017, 4 de agosto)

Otros comandantes desmienten también que alguna vez haya tenido mando como *Ramón Yarima*: “¿Idinael tuvo mando? Nunca. Él nunca fue comandante de nada” (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio).

Gráfico 16. Cronología de comandantes de Los Sanjuaneros 1981-1992

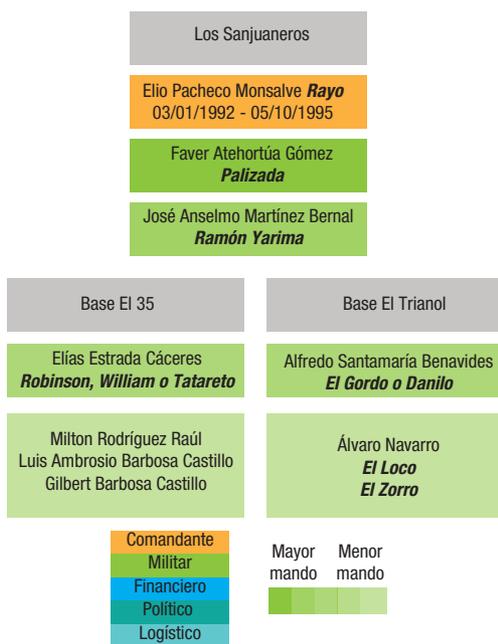


Fuente: CNMH-DAV a partir de varias fuentes.

El 29 de mayo Luis Carreño Estévez, *Lucho*, dirigió una reunión en la vereda Nueva Granada en El Carmen y anunció que su padre continuaba al mando. Esto supondría una división, repartición o al menos disputa de la región: el bajo Carmen y las veredas hacia San Juan con control de Isidro Carreño Lizarazo, Luis Carreño Estévez, *Lucho*, y José del Carmen Carreño Estévez, *Carmelo*; y la cabecera municipal, El Carmen medio y alto, y las veredas hacia San Vicente por parte de *Rayo* y *Palizada* (Justicia y Paz, 1992, página 49).

El 10 de junio Lucho realizó una nueva reunión en Rancho Grande, ordenó que todos debían armarse, impuso una nueva cuota mensual y ordenó desplazarse a quien no quisiera colaborar. Igualmente argumentó que él era el único comandante de la zona y se extendería hasta San Vicente (Justicia y Paz, 1992, página 49). El 22 de junio igualmente procedió en Los Aljibes (Justicia y Paz, 1992, página 50).

Gráfico 17. Línea de mando de Los Sanjuaneros 03/01/1992-05/10/1995



Fuente: CNMH-DAV con base en información de la Fiscalía General de la Nación.

Según Ovidio y Ramón Yarima, finalmente Isidro también avaló la comandancia de Rayo en detrimento de Lucho: “Entregó el armamento, se fue y no pasó nada” (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio).

Cuando muere Parra, entonces *Lucho* dijo que él debía de ser el primer comandante, porque era hermano de *Isnardo*. Entonces se le dejó un pedazo de zona. Con un grupo. Él vivía ahí en El Centenario. Él siguió con los problemas, entonces yo quedé siendo el tercer comandante de ese frente. Entonces se hizo una reunión y dijimos que nosotros no estábamos de acuerdo que *Lucho* siguiera en este problema y que si seguía jodiendo lo íbamos a matar. Un día fuimos al Centenario y llamamos a *Lucho* y le dijimos las cosas de frente y entonces más bien fueron y hablaron con el propio papá de *Lucho*. Entonces dijo que no, que *Lucho* no servía para eso, que se abriera de eso. Entonces él quiso [Isidro] como manejar eso desde allá [San Juan] hasta acá [El Carmen]. Dejó otro muchacho... Pacheco. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

3.4. EL AVANCE A SAN VICENTE, BETULIA Y ZAPATOCA Y LA DISPUTA EN BAJO SIMACOTA

En algunos informes académicos y de derechos humanos incluso del CNMH,²¹ se tiende a considerar a San Vicente como el epicentro del modelo paramilitar aquí descrito. Esta afirmación es debatible, en el sentido de que en sus orígenes el epicentro fue claramente San Juan. En los años ochenta, como ya se ha mencionado, se presentaron en San Vicente hechos de tipo sicarial vinculados al paramilitarismo. Pero la presencia de Los Sanjuaneros en la cabecera municipal solo se daría hasta 1992. Dado que Los Sanjuaneros fueron creados en 1981, es improbable que estos mismos paramilitares se hubieran “implementado” en San Vicente desde los primeros días de 1982.

La vinculación de personas de origen chucureño a otros grupos paramilitares en los años noventa aumentó esta percepción sobre San Vicente, pero la mayoría de ellas, como los Cristancho (*Camilo Morantes* y familia), si bien nacieron legalmente en San Vicente, lo hicieron en territorios que para esta época ya hacían parte de El Carmen. Su reconocimiento generalizado como chucureños puede haber influido en la confusión, aunque vale la pena considerar que muchos de esos nuevos reclutas no habían pertenecido con anterioridad a un grupo armado. Además, dado que El Carmen se constituyó en municipio en 1986, los crímenes ocurridos con anterioridad en este territorio fueron registrados como realizados en San Vicente.

Lo que sí es cierto es que fue en San Vicente, y específicamente en el Batallón Luciano D’elhuyar, creado en junio de 1983, desde donde se planeó y apoyó el avance paramilitar, primero desde San Juan hasta El Carmen, y después desde El Carmen hasta San Vicente. Esta unidad militar obró de manera similar al Batallón Bárbula para el caso de Puerto Boyacá o del Bomboná para Puerto

21 Véase *Memoria de la infamia. Desaparición forzada en el Magdalena Medio* (CNMH, 2017).

Berrío: como los auspiciadores principales del paramilitarismo en sus zonas. Solo bajo esta hipótesis podría considerarse a San Vicente como el epicentro paramilitar que algunos le atribuyen. Así mismo hay que advertir que muchos crímenes de la época pudieron ser cometidos por acciones encubiertas de integrantes de esta unidad militar o de grupos de sicarios sin vinculación a Los Sanjuaneros.

Tampoco debe descartarse la influencia que haya podido tener aquí el paramilitarismo con mando en Puerto Boyacá, dado que Acdegam tuvo una de sus cooperativas en este municipio y que el paramilitar Líder Marín Pedraza, proveniente de este municipio, lideró un grupo en San Vicente. También es cierto que desde 1992 hasta 1998 (año de las incursiones paramilitares a Barrancabermeja), fue este el municipio más importante bajo el control paramilitar de la zona, dominio que se extendería prácticamente hasta 2004.

Investigadores como Medina y Téllez señalan que San Vicente: “Comenzó a sentir a partir de mediados de 1985 el peso de la violencia parainstitucional”; representación social a partir de 1987 e incluso la operación de Los Sanjuaneros bajo el nombre de Comando Coronel Rogelio Correa Campos, desde 1989 (Medina y Téllez, 1994, páginas 139-141).

Haciendo estas aclaraciones, a continuación se realiza un recuento de algunos de los hechos sucedidos desde 1989 hasta la llegada a la cabecera municipal de San Vicente. La primera incursión de Los Sanjuaneros como grupo en San Vicente se realizó en Yarima hacia 1989 por la cercanía de este corregimiento con las veredas de Tres Amigos y Los Olivos, tomadas en 1988 por el paramilitarismo, como ya se dijo.

En 1989 la acción paramilitar se tradujo en varios crímenes en Yarima y sus veredas. El 13 de enero fue asesinado Omar Fredy Castañeda de 21 años en el bar Los Vencedores. El día 20 Luis de Jesús Tabón de 30 años en la vereda Tablarroja. El 26 Avelino Romero Estévez de 30 años en La Cascajera (Colombia Nunca Más, 2008). Cinco homicidios más fueron atribuidos a paramilitares en esta zona, pero no es posible corroborar que estos hechos sucedieran en zona de Yarima y no de El Carmen.

En abril los grupos paramilitares habrían cometido una masacre en Yarima:

El 5 de abril, los campesinos Jorge Eliécer Jiménez de 24 años, Luis Uribe de 55 años, David Cruz de 50 años, Adolfo Guerrero Rangel de 40 años, Ulises Granada de 18 años y David Cruz de 24 años fueron asesinados en la inspección departamental Yarima por un grupo de paramilitares conformado por 20 individuos que vestían trajes militares y que llevaban las caras tiznadas, quienes reunieron a la población llamando a los campesinos por sus nombres, los cuales estaban consignados en una lista. Algunos días

más tarde, el 11 de abril, un grupo de hombres desconocidos que llegaron a una finca en el sitio conocido como La Canana, dispararon más de 40 balas sobre los cuerpos del campesino Alfonso Valero Ayala de 41 años, su esposa Mercedes Figueroa de Valero de 40 años y su hija Mireya Valero Figueroa de solo 14. (Colombia Nunca Más, 2008)

Las acciones paramilitares a partir de estos años fueron de tipo sicarial, como se dijo, homicidios selectivos ejecutados contra los manifestantes del Paro del 87 y las marchas del 88, así como la serie de desapariciones forzadas con destino final en Hoyo Malo y Hoyo Mamayo, descubiertas en 1989.

El Proyecto Colombia Nunca Más denunció en su momento una reunión que realizó Isidro Carreño Lizarazo en la cabecera de San Vicente el 16 de mayo de 1990, en la cual se obligó a la asistencia de comerciantes y demás gremios del municipio, imponiendo una cuota de 20 millones a los campesinos, 22 a los comerciantes y 50 a los ganaderos para armarse contra la guerrilla (Colombia Nunca Más, 2008).

En 1991 los paramilitares se extendieron hasta El Hojarasco, El Toboso, Los Aljibes (El Carmen) y La Fortuna (San Vicente), y en mayo de ese año a La Bodega y Salina en El Carmen. El 14 de ese mes ingresan a la vereda Pamplonita de San Vicente y en junio a las veredas Rancho Chile, Plazuela, Rancho Indio y Danto Bajo de Simacota (Justicia y Paz, 1992).

En las zonas consolidadas de El Carmen los paramilitares permanecieron en bases. Según un relato: “Cuando muere Parra, coge el mando *Rayo*. Pero, entonces ahí ya no se salía. Esto fue en bases. En El Hojarasco. Ahí, duramos como dos meses sin hacer prácticamente nada. Ahí, cuidando” (CNMH, MNJCV, 2014, 15 de diciembre).

El frente de guerra se había trasladado a San Vicente. Otra fuente indica que los patrullajes se aproximaban a la cabecera desde marzo de 1991:

En los últimos días del mes de marzo los patrullajes de las filas paramilitares se extendieron hasta el casco urbano del municipio. El 24 de marzo, Ramiro Solero Bosto de 18 años fue asesinado con disparos de arma 9 mm por varios desconocidos cuando transitaba por la carrera 14 con calle 10. (Colombia Nunca Más, 2008)

Esa fue la primer vez que yo vi a los de San Juan. Después de eso, ellos llegaron y bajaron y dieron una vuelta, y para su pueblo. Y la guerrilla, pues seguía, pero ya con más recelo. Pero seguía humillando y seguía dominando en la comunidad. Y siempre citaban a una reunión, incluso pasaban la información, y todo el mundo tenía que ir. La citaban aquí, después de que estaban acá, no había sino una sola persona, y de ahí los enviaban para otro lado. Una hora [decían]: “No, que la reunión es en “tal” lado”. Lejos, para

qué... O sea, como despiste, para que nadie les hubiera llegado ahí. Así, hasta que, poco a poco, se fueron alejando de ese territorio. Pero era un dominio dividido: cuando bajaban los unos, mandaban a hacerles... O sea, humillaban y todo. Cuando se iban, llegaban los otros. (CNMH, MNJCV, 2014, 29 de septiembre)

Según el informe Colombia Nunca Más, en este periodo se sumó un nuevo actor, la Brigada Móvil N.º 2:

En la década del noventa el posicionamiento de los grupos paramilitares y las operaciones de contra guerrilla del Ejército se intensificaron considerablemente en el municipio de San Vicente. El desolador panorama que comenzó a evidenciarse a finales de los ochenta, a comienzos de los noventa cobró proporciones inusitadas. A las acciones conjuntas se sumaron los constantes ametrallamientos y bombardeos de las tropas del Ejército en las áreas rurales, la aparición de listas negras de la muerte realizadas por los paramilitares y la fuerza pública para eliminar a los líderes cívicos y comunales, y la aparición en escena de las unidades de la Brigada Móvil N.º 2, organismo que arremetió contra la población campesina de veredas como El Filón y Alto Viento, cuyos habitantes solo encontrarían refugio en la Casa Campesina de San Vicente. (Colombia Nunca Más, 2008)

En noviembre de 1991 la expansión llegó hasta las veredas de Alto Viento y La Fortuna en San Vicente (Justicia y Paz, 1992).

Según *Ovidio*:

Todo sigue lo mismo; la misma lucha, con las mismas ideologías. Se llegaba a una vereda y esa vereda se liberaba toda primero y ahí se seguía. La idea era... pasar dejando limpio, sin guerrilla (...) la lucha era retrocederlos pa' siempre, pa' que no volvieran más adelante. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Finalmente, como lo habían proyectado y amenazado Los Sanjuaneros, se tomaron la cabecera municipal de San Vicente. De acuerdo con el proyecto Colombia Nunca Más:

La situación se agravó aún más en el curso del mes de noviembre de 1991, mes en que los grupos paramilitares comenzaron a operar abiertamente en el casco urbano del municipio. (...) Hacia 1992, los grupos paramilitares lograron consolidar permanentemente su dominio en la población y extendieron su accionar a la población de San Vicente, donde desde finales de los ochenta ya se evidenciaba la barbarie paraestatal. (Colombia Nunca Más, 2008)

La llegada paramilitar estuvo precedida de combates entre guerrillas y fuerza pública, muchos de los cuales implicaron bombardeos de los militares. Estas acciones bélicas aumentaron con el arribo de los paramilitares y tuvieron como principal consecuencia, además de las bajas propias de la guerra, detenciones, ejecuciones y desapariciones de civiles, pero principalmente graves eventos de desplazamiento forzado masivo y la revictimización de los desplazados, que fueron acusados de guerrilleros y perseguidos por sus denuncias.

El 4 de diciembre de 1991 se realizó la visita de una comisión de monitores de Derechos Humanos en San Vicente. Y el 10 de enero de 1992 se hicieron presentes la cúpula militar y los ministros de Defensa, Rafael Pardo, y de Gobierno, Humberto De La Calle. Muchas de las denuncias no se pudieron realizar debido a que los paramilitares impidieron la movilización de los campesinos desde las veredas. Luego de la Asamblea Cívica por la Paz de San Vicente se envió una delegación a Bogotá a finales de enero de 1992 para denunciar las violaciones a los derechos humanos en la región. En febrero, 46 familias se desplazaron de El Carmen a San Vicente y unos 80 labriegos lo hicieron a Barrancabermeja (Justicia y Paz, 1992, páginas 38-43).

El 20 de junio de 1992 llegaron a Yarima sesenta paramilitares (Justicia y Paz, 1992, página 51). Una vez con presencia permanente en Yarima, La Fortuna y la cabecera municipal avanzaron a controlar el cruce de caminos de Llana Caliente. Según un desmovilizado:

Dividieron otra vez la zona. Alfredo cogió la zona de Parra y a *Rayo* le quedó la de arriba. (...) Luego llamaron bastante gente a hacer un avance a Llana Caliente. Por allá murieron unos muchachos con los jefes. Yo después me fui para El Cuarenta, eso también fue bravo. En ese patrullaje el comandante *Chavo* perdió una pierna. Que pisó una bomba, otro muchacho, murió. (CNMH, MNJCV, 2014, 15 de diciembre)

El control de las vías permitió la consolidación del paramilitarismo en la zona:

En el año de 1992 las tropas del Ejército comenzaron a controlar las principales vías de acceso al municipio; entretanto, las estructuras paramilitares establecieron varios retenes a pocos metros de los sitios en los que se encontraban los efectivos del Ejército. Paralelamente continuaron los bombardeos y ametrallamientos, tanto en la zona rural como en el casco urbano de San Vicente. Las unidades militares implementaron los bloqueos alimentarios como otro de sus mecanismos de control y dieron curso sobre la población a un sinnúmero de agresiones y crímenes de lesa humanidad. Además de los constantes hostigamientos de los agentes paraestatales contra el campesinado de la zona, los miembros de la Corporación Chucureña de Derechos Humanos y los educadores se convirtieron en otro de los blancos

de la arremetida paraestatal. La permanente oleada de violencia obligó a decenas de habitantes del campo a resguardarse en la casa campesina, ubicada en el casco urbano, lugar hasta el cual arribaron paramilitares y unidades del Ejército para seguir intimidando a la población e impedir sus denuncias. (Colombia Nunca Más, 2008)

El accionar sicarial en San Vicente lo confirmó el hecho de que operaron, al igual que en Barrancabermeja, con grupos específicos encargados de realizar inteligencia y cometer estos crímenes. Los paramilitares advirtieron que en las cabeceras municipales de San Vicente y Barrancabermeja estaban operando “Comandos Cóndor” de los paramilitares, que obraban como informantes (Justicia y Paz, 1992, página 52). Tales comandos en San Vicente podían estar relacionados con Los Sanjuaneros, pero en Barrancabermeja la presencia paramilitar en la época dependía de los Cataño de Puerto Berrío (disidentes de Puerto Boyacá) y sus relaciones con la Red de Inteligencia N.º 07 de la Armada Nacional.²²

El 5 de julio de 1992 paramilitares torturaron y asesinaron a Édgar de Jesús Galeano Marín y a Franklin García Olarte en La Fortuna (Cinep, 2005, página 84). Entre el 22 y el 23 de julio 130 personas se desplazaron hacia la cabecera municipal (Justicia y Paz, 1992, página 52). El 3 de noviembre de 1992 paramilitares asesinaron a Mauricio Rodríguez Gómez en la vereda Palmira (Cinep, 2005, página 93). El 14 de diciembre ejecutaron a Ciro Antonio Colmenares y el 20 a José María Mendoza Ávila en San Vicente, cuya cabecera municipal se encontraba completamente militarizada por la Brigada Móvil N.º 2 (Cinep, 2005, página 95).

El 9 de enero de 1993 paramilitares ejecutaron a José Manuel Prada en San Vicente. El día 29, 30 paramilitares bajo el mando de *Palizada* y Jaime N *Cachemón*coro, retuvieron de manera ilegal a Leonardo Rangel Silvia e Isnardo García Carreño en la vereda San Cristóbal; los torturaron y ejecutaron en el puente Las Arrugas. El 2 de febrero los paramilitares Antonio Malagón y Eduardo NN asesinaron al lotero Ángel Patiño frente a la Plaza de Ferias. Ese mismo día fue asesinado Euclides Peñaloza Galvis en el sitio Tienda Nueva de la vereda La Esmeralda. El 4 a Efraín Ladana Moreno en la vereda Cascajales. El 5 a Luis Carlos Lopera Londoño en el barrio Yariguies. El 10 a Octavio Sierra. El 21 a Francisco Ochoa Niño en la vereda Campo Hermoso por negarse a asistir a las reuniones convocadas por los paramilitares. El 28 a Rodolfo Carreño Chaparro. El 8 de marzo a Rubén Ardila Pinzón en la vereda Campo 27. El 10 a Jaime Poveda en el sitio Los Curos de la vereda Albania. El 11 a Moisés Mesa y Nelson Nova, inspector municipal de obras públicas, en el parque principal. El 25 a Martín Emilio Ardila en el sitio Cantagallo, vereda El Centro. El 27 a Ubaldo Romero Sánchez en la vereda La Pradera. El 19 de marzo asesinaron a

²² Para mayor información veáse el informe: *El Estado suplantado. Las Autodefensas de Puerto Boyacá*.

Serafín Chaparro Marín en El Carmen (Cinep, 2005, páginas 99-101). Sobre el homicidio de Ubaldo Romero Sánchez otra fuente señaló como presunto autor al Frente XII de las FARC (Vanguardia, 1993, 29 de marzo).

Desde el 6 de enero de 1992 el capitán Gilberto Ibarra Mendoza fue trasladado de El Carmen a San Vicente (Justicia y Paz, 1992, página 40). El 12 de febrero el ELN realizó un atentado en su contra, lo cual reconoció en un comunicado público (Vanguardia, 1992a, 27 de febrero). A esto respondieron los paramilitares negando que el capitán Ibarra fuera el encargado de la formación e instrucción paramilitar en la región (Vanguardia, 1992, 2 de marzo).

Según el Cinep, el 17 de abril paramilitares entre los que se encontraba Gabriel Ortega, desaparecieron a Ramiro Pinto Ladino. Su cadáver fue hallado el 21 de abril en Hoyo Malo. El 29 ejecutaron a Luis Eduardo Arciniégas en la vereda Los Aljibes de El Carmen. El 7 de mayo le quitaron la vida a Antonio María Forero Navas en la finca La Granja de San Vicente (Cinep, 2005, páginas 102-103).

Por su parte, en Zapatoca, el primer hecho paramilitar se registró el 10 de julio de 1985 cuando Roso Antonio Rodríguez y sus hijos Julio, Mario y Ernesto fueron asesinados en la vereda Chanco Bajo por 25 paramilitares que huyeron hacia San Vicente. Posteriormente, el 10 de diciembre de 1987 fue asesinado el docente Froilán Buitrago Forero; el 5 de febrero de 1988 Herminio Acevedo Gómez; el 21 de marzo de 1988 José Rueda Serrano; en abril de 1988 el concejal conservador Pablo Galán León; y el 18 de noviembre de 1990 el concejal conservador Sabino Serrano Hernández (Colombia Nunca Más, 2008). No es posible afirmar que estos hechos hayan sido perpetrados por Los Sanjuaneros, el grupo de Líder Marín Pedraza u otro, salvo el ocurrido en 1990, que podría ser resultado del grupo originario de San Juan.

Los Sanjuaneros ingresaron a este municipio de forma permanente después de 1992, y se produjo una arremetida a partir de 1995 por el grupo de *Walter Sánchez* o *El Pájaro*. A partir del año 2000 hizo presencia rural el Frente Ramón Danilo, sin ingresar a la cabecera municipal.

En Betulia se presentó una estrategia similar. Se registraron hechos paramilitares desde el 4 de agosto de 1984 cuando asesinaron a la primera persona por sus ideas de izquierda. Luego, en las elecciones de 1986, se dieron nuevos crímenes contra integrantes de la UP y del FILA. Uno de los lugares de concentración durante las marchas de mayo de 1988 fue Tienda Nueva, en jurisdicción de este municipio, presentándose las consabidas retaliaciones a los participantes. Se señala que entre 1988 y 1993 hubo acciones de Los Sanjuaneros en Betulia, representadas en varios homicidios y desplazamientos (Colombia Nunca Más, 2008). Si bien los relatos dan cuenta

del posicionamiento paramilitar a partir de 1992, aproximadamente, no son descartables acciones sicariales anteriores, como en los casos de San Vicente y El Carmen.

En zona rural de Betulia la presencia paramilitar se hizo mayor a partir de septiembre de 1993. Los Sanjuaneros, cada vez con menos integrantes de San Juan y más de El Carmen, se autodenominaron Autodefensas del Carmen de Chucurí (ACC), siendo el primer registro de esta sigla. Según el Cinep, presuntamente junto a tropas del batallón Luciano D'elhuyar comandadas por el teniente Acosta, retuvieron temporalmente a varios campesinos y asesinaron al labriego Pedro Carvajal, al que posteriormente uniformaron y presentaron como muerto en combate (2005, página 110).

La posición de la vereda La Putana de San Vicente, limítrofe con Betulia, ubicada entre las vías que van desde San Vicente y Barrancabermeja a Bucaramanga, hace que este lugar haya tenido una disputa armada superior a otras zonas del municipio, donde en agosto de 1994, por ejemplo, se presentó un combate entre el Ejército y el Frente XII de las FARC, muriendo dos soldados y un guerrillero. (Vanguardia, 1994, 6 de agosto).

Paralelamente a las acciones de expansión sobre San Vicente, Betulia y Zapatoca, el Bajo Simacota se convirtió en un importante escenario de disputa y tal vez sea el corredor de las FARC que mayor tiempo se mantuvo activo en la parte alta oriental del Magdalena Medio.

Como se dijo, en Bajo Simacota, cerca a la troncal, hizo presencia desde finales de los ochenta el grupo paramilitar de Puerto Boyacá comandado en este sector por *El Negro Vladimir* y los hermanos Cataño. El 28 de septiembre de 1991, los paramilitares de San Juan y un grupo de militares del Batallón Palagua [Bárbula] habrían desaparecido a Armando Cárdenas en Danto Alto (Simacota). Los autores del hecho serían *Danilo* y *El Cabezón*. Cárdenas perdió entre 1987 y 1991 a dos de sus hijos y a un yerno en diferentes acciones (Colombia Nunca Más, 2008).

A partir de recuerdos de su infancia, las confrontaciones de estos años son bastante recordadas por excombatientes que operaron en el Bajo Simacota. Uno de ellos reseña un intento de toma guerrillera a El Guamo una madrugada. Niños, mujeres y ancianos fueron sacados del pueblo por Los Sanjuaneros mientras otros de estos se enfrentaban a la guerrilla. Un grupo de pescadores que se encontraba en el río Opón fue atacado por la guerrilla; uno de ellos resultó herido.

Usted al ver que le matan a su papá o le quitan todo, eso se llena uno de ira. Eso fue la guerra. Como de 1991 al 1994. El Guamo era una parte como de frontera, de ahí pa'bajo la guerrilla y a El Guamo le hicieron dos tomas. Una

la hicieron fue en 1992 o 1993, que no pudieron entrar. Y la otra la hicieron mucho más antes, eso había unas casas llenas de plomo. Yo estaba muy pequeño, lo viví, escuchaba la plomacera. (...) los que sí pelearon fueron los papás de uno, con escopetas de esas de macoca, pistolas y me acuerdo que había como un fusil. (CNMH, MNJCV, 2013, 10 de diciembre)

3.5. ACCIONES JUDICIALES CONTRA EL PARAMILITARISMO

A comienzos de 1991 se realizaron en El Carmen las elecciones para reemplazar al alcalde asesinado. Jairo Beltrán Luque retoma el proyecto político de su hermano y crea una colectividad denominada Alianza Campesina con el lema: *No al secuestro, no a la extorsión, sí a la vida*. Según el coronel Prieto: “Las elecciones atípicas se realizaron el 23 de mayo de 1991, el triunfo fue abrumador obteniendo 895 votos. (...). A partir de ese momento Jairo Beltrán hizo causa común con el Ejército y los Masetos [Sanjuaneros]” (Prieto, 2017, página 44). Al respecto cuenta Beltrán:

En el momento en que matan a Alirio, lo que le digo yo es la decisión de la comunidad. Toda la gente diciendo: “Tenemos que hacer algo. Nosotros no podemos quedar así. Y tampoco podemos dejar acabar todo”. Entonces para la alcaldía tocaba hacer elecciones otra vez. Entonces la gente me dijo: “Jairo, ¿usted por qué no?”. Pues, yo dije: “La verdad, no me da miedo”. Y me lancé a la alcaldía. (CNMH, CV, Beltrán, 2017, 3 de agosto)

El 16 de junio de 1991 fue elegido Jairo Beltrán como alcalde de El Carmen. Aunque el potencial electoral era de 5.000 sufragantes, Beltrán ganó con 483 votos contra 21 de los otros dos candidatos (Justicia y Paz, 1992, página 33). “¿Quién era el otro candidato? Ricardo Boada. Un muchacho de por aquí de la zona también” (CNMH, CV, Beltrán, 2017, 3 de agosto).

El 20 de junio de 1991 el ELN envió una carta a la Asamblea Nacional Constituyente en la que negaba haber declarado una república independiente en El Carmen [versión difundida en algunos medios de comunicación] y acusando a las Fuerzas Militares y al MAS [Los Sanjuneros] de la situación del municipio (Vanguardia, 1991, 21 de junio).

Según la Comisión Intereclesial, el 16 de julio de 1991 durante una cabalgata en conmemoración de la Virgen del Carmen, el alcalde Jairo Beltrán amenazó de muerte públicamente al señor Jaime León acusándolo de transportar guerrilleros y disparó al aire en varias ocasiones. El 19 de julio Ricardo²³ y Juval Beltrán Luque arribaron a El Carmen y sostuvieron reuniones con varios integrantes de Los Sanjuaneros. Los hermanos del alcalde, al parecer figuraban como paramilitares y narcotraficantes de Ciénaga (Magdalena) y salieron del municipio el 24 de dicho mes (Justicia y Paz, 1992, páginas 33-34).

23 Desmovilizado colectivo del Bloque Resistencia Tayrona y postulado a la Ley 975 de 2005.

De acuerdo con Jairo Beltrán, su hermano Ricardo se va de la región por un problema puntual:

Aquí vino un señor, vendió sus vaquitas, cogió su plata, se manejaba la plata de bolsillo, y en el río había unos bandidos esperándolo y lo robaron y él los [re]conoció. Cuando [le dijeron]: “Hermano, que robaron a Juan Castillo en La Vega”. Y entonces Ricardo dijo: “Sí, yo los vi. Fueron fulano y fulano”. Se le viene semejante problema encima a él. Entonces a él le tocó irse. Se va corriéndole al problema de aquí, y se estrella por allá con el otro. ¿Alguna vez hubo relación entre los paramilitares de aquí y los del Magdalena [departamento]? No, no. Es que lo que hicimos nosotros, eso fue por la muerte de Alirio que se explota eso así. Pero nunca organizado, ni que patrocinio de allá, nada. Nunca. (CNMH, CV, Beltrán, 2017, 3 de agosto)

A finales de julio el ELN dio un plazo de 30 días a partir del reinicio de los diálogos en Caracas entre el Gobierno y la Coordinadora Guerrillera, para que los paramilitares abandonaran El Carmen y San Vicente (Vanguardia, 1991, 27 de julio). Igualmente se realizó una cumbre guerrillera en San Vicente en la que el ELN justificó el bloqueo a El Carmen (Vanguardia, 1991a, 27 de julio).

El 4 de agosto de 1991 el comandante de la Policía de El Carmen, teniente Óscar Silva, expresó en una reunión con el alcalde y altos mandos militares su rechazo al involucramiento de civiles en operaciones militares y anunció que arrestaría a quienes encontrara portando armas de manera ilegal. A la semana siguiente fue trasladado (Justicia y Paz, 1992, página 34).

Según la Comisión Intereclesial, el 19 de agosto se realizó una reunión en la casa de los Beltrán Luque liderada por *Rayo*, en la que se anunció un alza en los “bonos” extorsivos y el aumento de los patrullajes a 12 horas. El 21 de agosto *El Canoso* desplazó a las maestras de la escuela rural El Hojarasco. El 25, en una nueva reunión en casa del alcalde liderada por *El Canoso*, este amenazó a la mayoría de los asistentes que no deseaban participar de los patrullajes y los “inscribió” de manera obligatoria (Justicia y Paz, 1992, páginas 34-35).

Al respecto dice Beltrán:

*¿Esas reuniones con los paramilitares se realizaban en su casa? Nosotros fuimos parte importante ahí. Es decir, no todas las reuniones tampoco allá, pero sí hicieron algunas. Eso para qué uno va a decir que no. De pronto llegaba *Isnardo* y decía: “Hermano, que hay una información de esto y esto”. Entonces uno estaba en la casa, [y le decía]: “Llamemos a fulano que venga y eso”, y ya. Lo que digo yo: nosotros no estábamos organizados, ellos nos coordinaron todo. Entre el Ejército y las autodefensas. Entonces dijo: “Para que no los maten hagan esto y esto, y nos reuníamos”. (CNMH, CV, Beltrán, 2017, 3 de agosto)*

Ese mismo día se realizó una reunión en el colegio San Luis Gonzaga por parte de *El Canoso*, donde se conoció una lista de militantes de la UP a los que asesinarían, entre ellos Manuel Jiménez, un desplazado de El Carmen, quien el 29 de agosto fue asesinado por paramilitares cuando se trasladaba en su camión por la vía Bucaramanga-Barrancabermeja en el sitio conocido como Mata de Cacao; su ayudante también resultó muerto en los hechos (Justicia y Paz, 1992, página 35).

La Comisión Intereclesial señaló que el 22 de septiembre el capitán Gilberto Ibarra, el alcalde Jairo Beltrán Luque y el presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) central José Trino Montañez, recorrieron los locales comerciales recogiendo una cuota adicional de \$5.000 para la compra de fusiles. El 23 de septiembre en el punto “El Campamento” de la vereda El Cuarenta se presentó un combate entre Ejército, Policía y paramilitares contra la guerrilla. Según testigos, el alcalde Jairo Beltrán participó de las hostilidades vistiendo camuflado y portando un fusil R-15 (Justicia y Paz, 1992, página 36).

A partir de este día los hombres civiles fueron obligados a prestar guardia en la cabecera municipal, entre seis de la tarde y seis de la mañana. Siendo obligados niños mayores de 12 años y adultos mayores (Justicia y Paz, 1992, página 36).

El 7 de diciembre fue asesinado en la vereda La Laguna de El Carmen el señor Lorenzo Saavedra Garavito, quien había sido víctima de despojo. Su esposa “fue ultrajada” por paramilitares y su hija violada, presuntamente por el paramilitar Luis Cárdenas, la misma persona que asesinó a Lorenzo (Justicia y Paz, 1992, página 38; Cinep, 2005, página 73).

En 1992 se emitió orden de captura por promoción de grupos paramilitares a 26 personas, entre ellas Isidro Carreño Lizarazo y Jairo Beltrán Luque. La orden de captura involucraba a las siguientes personas: Isidro Carreño Lizarazo, Lorenzo Lizarazo Reyes, Santos Lizarazo Muñoz, Donelio Gil Naranjo, Reinaldo Parra Cruz, Luis Alberto Blanco Lizcano, Elio Pacheco Monsalve, Anatolio de Jesús Pacheco Monsalve, Francisco José Pacheco Monsalve, Orlando Useche Cepeda, Alfonso Orlando Orejarena Acacio, Luis Serrano Gómez, Arnulfo Moreno Oróstegui, Aurelio González Gutiérrez, Jairo Barrera Arenas, Hernando Muñoz Linares, Alejandro Muñoz Linares, Mauricio González Gutiérrez, Israel Ruiz Marín, Timoteo Rueda Toledo, Uval Beltrán Luque, Ricardo Beltrán Luque, Orlando Beltrán Luque, Jairo Beltrán Luque, Danilo Grandas Ariza y Luis Alberto Parra *El Canoso* (El Tiempo, 1992, 11 de abril). Uno de los niveles más altos de conflicto se dio con la asonada presentada en El Carmen cuando se hicieron efectivas dichas capturas.

Según la Comisión Intereclesial, el 29 de marzo de 1992 se presentaron en la cabecera municipal de El Carmen cinco helicópteros de la Policía y el Ejército, con personal del DAS, del Cuerpo Técnico de Policía Judicial y del Cuerpo

Especial Armado de la Policía y funcionarios judiciales, para hacer efectivas 25 órdenes de captura. Temporalmente fueron capturados: el alcalde Jairo Beltrán Luque, Orlando Beltrán Luque, Luis Serrano, Israel Ruiz, Arnulfo Moreno y Danilo Grandas. Cuando iban a abordar los helicópteros, Timoteo Rueda y Filemón Mieles, entre otros, incitaron a la población para impedir las capturas (Justicia y Paz, 1992, página 45).

El Proyecto Colombia Nunca Más describe que:

Los helicópteros aterrizaron en la cancha de fútbol, cerca de la base militar y de las calles principales. Los funcionarios acompañados de las demás autoridades judiciales recorrieron el pueblo en los automóviles del municipio deteniendo a los sindicados de conformación y apoyo a grupos paramilitares en la región. Mientras tanto, los familiares de los detenidos y demás pobladores rodearon los helicópteros para ultrajar con cuchillos, puños y patadas a los funcionarios judiciales, al tiempo que otros hombres vestidos de civil, mezclados entre la multitud, amenazaban armados con fusiles con dispararles. Las tropas militares acantonadas allí al mando del capitán Avendaño, quien también se encontraba en el lugar, permanecieron inmóviles ante las acciones de la horda. Finalmente, las personas que habían sido detenidas fueron arrebatadas del poder de los funcionarios judiciales, quienes tuvieron que salir improvisadamente del lugar sin lograr hacer efectiva ninguna orden de captura. (Colombia Nunca Más, 2008)

Siguiendo la narración a partir de las fuentes ya citadas, se presentó un forcejeo entre un agente del DAS y un militar, cuando este último trataba de impedir la detención de Arnulfo Moreno, quien fue la única persona capturada. Por los altoparlantes de la alcaldía, la secretaria Tránsito Mejía, esposa de Danilo Grandas, también incitó a la población para detener la captura. Luego del frustrado operativo se realizaron diferentes reuniones en el municipio donde intervinieron el capitán Avendaño del Ejército, el alcalde Jairo Beltrán, la secretaria Tránsito Mejía, el alcalde electo Timoteo Rueda e Israel Ruiz, quienes acusaron al sacerdote Bernardo Marín y al expersonero Pedro Céspedes de guerrilleros y líderes del operativo. Sin embargo, la Diócesis de Barrancabermeja desmintió el hecho ya que el religioso se encontraba fuera del país (Justicia y Paz, 1992, página 46).

Otra versión detalla que Ricardo Boada invitó a la gente a evitar las capturas en la cancha de fútbol apoyado por los militares locales, mientras Tránsito Mejía y Fanny Ruiz fotografiaban a los funcionarios judiciales. Marina Rueda, esposa del brevemente retenido Israel Ruiz, habría golpeado a una jueza y Mariano Rueda habría estado dispuesto a disparar contra la comisión judicial mientras otras personas se armaban con cuchillos. Cuando los funcionarios judiciales se fueron, los paramilitares obligaron a la gente a permanecer en la cancha y a firmar denuncias contra otros pobladores, y a que debían manifestar que en el

operativo habían participado el catequista Orlando Rueda, el párroco Bernardo Marín y una religiosa suiza disfrazados de policías. Tres días antes Danilo Grandas, alertado de la visita judicial, habría pasado por las viviendas pidiendo esconder las armas (Colombia Nunca Más, 2008).

Beltrán recuerda que inicialmente pensaron que los helicópteros hacían parte de una campaña cívico-militar y el operativo los tomó por sorpresa:

No señor, cuando se baja un poco de gente encapuchada de esos helicópteros, recogiendo gente. [Dijimos]: “Bueno, ¿qué paso?”. [Dijeron]: “No, que dizque de la Fiscalía, que se están llevando a fulano, fulano, fulano”. Mierco... y a mí me trajeron también. Por aquí en esta cancha nos recogieron así. (CNMH, CV, Beltrán, 2017, 3 de agosto)

Un desmovilizado asegura que:

Eso fue un domingo, que vinieron a capturar al alcalde, al exalcalde y a un poco de gente ahí. Fueron, los capturaron y la gente se abocó a la cancha y cayeron como siete o seis helicópteros y se formó un mierdero, no dejaron llevar a nadie. Cuando eso la gente andaba armada, ya usted llegaba en ese entonces veía a un policía y a un civil pero no sabía diferenciarlos. El policía cargaba un fusil y el civil cargaba una 9 [mm], o hasta un mejor fusil que la Policía. (CNMH, MNJCV, 2016, 2 de marzo)

En la acción liderada por una jueza de orden público, el alcalde señaló que en el operativo se encontraban el supuesto integrante del ELN Orlando Rueda Argüelles y el sacerdote Bernardo Marín. Al día siguiente:

Tránsito Mejía, Esperanza Ruiz y Josefina Luque de Beltrán,²⁴ madre del alcalde, se presentaron ayer ante el personero Adolfo Becerra y denunciaron a los agentes de la PTJ por atropellos físicos y la pérdida de dinero y joyas durante los operativos. (El Tiempo, 1992, 31 de marzo)

La gente reconoció al cura Marín, al sacristán y a Augusto Solano. Venían encapuchados, pero la gente los reconoció. Entonces la gente dijo: “¿Cómo así?”. Ya estando aquí que me lo muestran allá... Dijo: “Pille, ese es el cura Marín”. Cuando él da la espalda, entonces yo lo [re]conozco. [Dije]: “Sí, ese es el *man*. Ese es el cuerpo de él. De frente no, porque estaba encapuchado y todo”. Entonces la gente dijo: “No, esto no es Fiscalía. Esto es algo distinto porque es que allá está el cura Marín, están los Solano... ellos son guerrilleros”. (...) Ellos sí venían con la ley. Pero aquí la gente cuando los vio a ellos dijo: “Esto es otra cosa distinta. Esto no es la Fiscalía, esta es la

²⁴ Josefina Luque y Pedro José Beltrán llegaron a Placitas (San Vicente) en 1938 provenientes de Galán. Junto a Félix Corzo dieron inicio a un caserío en este lugar que hacia 1986 se convirtió en el municipio de El Carmen (consultar al respecto la página web www.elcarmen-santander.gov.co). También se dice que fueron los constructores de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

guerrilla”. Entonces la gente se lanzó y no los dejó llevar. A Arnulfo se lo llevan. Porque Arnulfo es al primero que llevan y él es el primero que da los datos y lo suben al helicóptero. Y mientras están tomando los datos al otro, es cuando la gente alerta: “No, es la guerrilla”. (...) Ahí fue donde todo el mundo se lanzó, nos cogieron a nosotros y nos llevaron, y entonces el helicóptero que tenía a Arnulfo levantó y se fue. (CNMH, CV, Beltrán, 2017, 3 de agosto)

Tanto la Diócesis de Barrancabermeja el 2 de abril como el Provincial de la Compañía de Jesús el 15 de noviembre ratificaron que Marín se encontraba en el exterior en el momento de los hechos (Colombia Nunca Más, 2008).

La Dirección Nacional de Instrucción Criminal y un juez “sin rostro” oficiaron al Ministro de Defensa Rafael Pardo para ordenar al Ejército y a la Policía la captura de Jairo Beltrán Luque y otros 25 sindicados. Igualmente ofició a la Procuraduría para investigar a los integrantes del Batallón Luciano D’elhuyar por su actuación durante la frustrada captura. Finalmente se ofició a un juez para llevar el caso de asonada por parte de los habitantes de El Carmen (El Tiempo, 1992, 11 de abril).

El 11 de abril Jairo Beltrán abandonó el municipio en un helicóptero militar. Posteriormente se presentó ante un juez de orden público en Cúcuta. El gobernador de Santander Juan Carlos Duarte designó a Tránsito Mejía como alcaldesa encargada. (Justicia y Paz, 1992, página 47) Siguiendo con el relato del exalcalde:

Ya se llevan a Arnulfo. Entonces [preguntamos]: “¿Qué es lo que pasa?” [Dijeron]: “No, que es una orden de captura”. Yo le dije: “No, pero si nosotros no hemos hecho nada. Estamos es defendiéndonos. Nos tocó defendernos”. Yo fui y me presenté a la Fiscalía. En Bucaramanga y de una vez para Cúcuta. (...) Entonces que juez sin rostro. Me preguntó como por unos veinte muertos. Yo le dije: “Lo mató el ELN y lo mató fulano. La FARC lo mató”, *tan* todos los muertos que ha hecho la guerrilla. Yo tenía muy presente todo eso (...) Resulté involucrado que pertenecía a un grupo paramilitar. Dije: “Ah, bueno, sí. Si eso es ser paramilitar yo no dejarme matar, ¿pues yo qué puedo hacer?”. (CNMH, CV, Beltrán, 2017, 3 de agosto)

Hacia mayo de 1992 el alcalde electo Timoteo Rueda y los demás investigados habían huido del pueblo. Josefina Luque, madre del alcalde capturado, manifestó que dos de sus hijos con órdenes de captura no vivían desde hacía más de 20 años en El Carmen, refiriéndose a Ricardo y Juval (El Tiempo, 1992, 13 de mayo).

El 31 de mayo el capitán Pedro Avendaño se enfrentó verbalmente con el alcalde electo Timoteo Rueda Toledo y le manifestó que debía mantener a los funcionarios de la administración saliente, entre otros a Tránsito Mejía, o de

lo contrario hacía efectiva la orden de captura en su contra. El 1 de junio el alcalde se posesionó pero la alcaldesa encargada se negó a entregar la oficina y el cargo, pese a la orden de captura esta no fue efectiva y el gobernador exigió que le fuera entregado el cargo (Justicia y Paz, 1992, página 49).

El 26 de junio el alcalde Timoteo Rueda se trasladó en un helicóptero de la Fuerza Aérea a Bucaramanga para entregarse a la justicia. Fernando Sastre Pedroza fue encargado de la alcaldía (Justicia y Paz, 1992, página 52). En octubre fue enviada una comisión de la Fiscalía a El Carmen para adelantar la investigación contra el alcalde, el exalcalde y las otras 26 personas sindicadas de concierto para delinquir (Vanguardia, 1992, 10 de octubre).

El 17 de noviembre de 1992 la Procuraduría formuló pliego de cargos a estos siete militares por la conformación de grupos paramilitares en Santander: brigadier general Carlos Julio Gil Coronado, excomandante de la Quinta Brigada y en ese entonces jefe del departamento de inteligencia del Comando General de las Fuerzas Militares; los capitanes Gilberto Ibarra Mendoza, Germán Nicolás Pataquiva y Orlando Pulido; y los tenientes Francisco Javier Corrales, Alberto Luis Mancilla y Evert Aranda Contreras (El Tiempo, 1992, 18 de noviembre).

Sobre los supuestos crímenes cometidos por militares, argumenta *Ovidio*:

Hay otras cosas que han pasado, que muchas las hizo la guerrilla. Y vaya uno a saber, también los mismos militares. Eso en esta vida, uno no sabe la verdad (...) uno no sabe que haigan sido los mismos militares, se haigan camuflado de guerrilla misma o de misma autodefensa y haigan hecho las cosas. Allá por lo menos hubo un teniente que dio mucha lora, y dicen que hizo muchas cosas; que era el teniente Acosta. Que se vestía de mujer y llegaba a las casas y mataba a la gente (...) yo creo que estuvo como de 1990 pa'riba. Todo lo hacía de cuenta de él. Ni los mismos superiores de él sabían. (...) Es que era un teniente como loco. Porque él ponía la tropa "aquí", y cogía un carro, y se iba por "allá" a una hora, dos horas, solo. Y pasaban las cosas y él regresaba. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

El 28 de mayo de 1993 fue liberado el alcalde Timoteo Rueda Toledo y un poco antes Arnulfo Moreno Orozco. El exalcalde fue recibido con un desfile en El Carmen y declaración de día cívico. En el acto de recibimiento participó el general Harold Bedoya, comandante de la Segunda División y el coronel Javier Calderón comandante del Batallón D'elhuyar. Los implicados agradecieron al periodista Plinio Apuleyo Mendoza por su gestión en la liberación (El Tiempo, 1993, 19 de agosto).

En agosto de 1993 Jairo Beltrán Luque quedó en libertad, pues el fiscal regional de Cúcuta, Ricardo Perdomo Lince, no encontró mérito en los cargos.

Por el contrario, ordenó la captura de Orlando Rueda Argüelles, exsacristán de El Carmen y del expárroco Bernardo Marín Gómez como auxiliares del ELN, a partir de las denuncias de la nueva personera municipal Tránsito Mejía (El Tiempo, 1993, 18 de agosto).

De acuerdo con Beltrán:

A mí me procesan. Y cuando está el doctor Gustavo de Greiff, viene... lo traen aquí al pueblo y le explican todo, cómo es la situación, tan, tan, tan, y el doctor me suelta. Dijo: “Bueno, sale, porque las pruebas se están controvirtiendo y hay méritos para que salga”. (CNMH, CV, Beltrán, 2017, 3 de agosto)

Las investigaciones volvieron a dar un giro más de dos años después. El 2 de enero de 1996 la Fiscalía acusó nuevamente por concierto para delinquir a: Timoteo Rueda Toledo, Luis Alberto Blanco Lizcano, Jairo Beltrán Luque, Ciro Antonio Díaz Amado, Ricardo Beltrán Luque y Arnulfo Moreno Oróstegui. El exalcalde Rueda Toledo fue recapturado por el CTI el 11 de enero. Los agentes se habrían hecho pasar por militares y habrían tenido una discusión con la tropa en la zona, ante esto se quejaron de manera oficial el teniente coronel Hernando Sánchez Salamanca, comandante del Batallón Luciano D’elhuyar, el brigadier general Rafael Morales Gómez, comandante de la Quinta Brigada y el general Harold Bedoya Pizarro, comandante del Ejército (El Tiempo, 1996, 22 de enero). Es de resaltar que el único no político de esta lista era Díaz Amado, *Nicolás*, cuya importancia se verá en el siguiente capítulo.

El cambio en el curso de las decisiones judiciales obedeció, según Beltrán, al cambio de fiscal general de la nación:

Y cambian al fiscal De Greiff y llega Valdivieso. A Alfonso Valdivieso como le habían matado el primo, a [Luis Carlos] Galán, entonces no quiere saber nada de paramilitares. Entonces todo el que fuera paramilitar, de malas, la lleva. Entonces claro, como a mí me nombraban que era paramilitar, entonces me manda a recoger. Vuelven y me ponen preso y ahí sí es cuando me condenan a 10 años por concierto para delinquir y me meten un año de agravado por ser alcalde. (CNMH, CV, Beltrán, 2017, 3 de agosto)

En junio de 1998 fueron condenados por concierto para delinquir por la creación de grupos paramilitares los exalcaldes Jairo Beltrán Luque y Timoteo Rueda Toledo, así como otras 24 personas (El Tiempo, 1998, 3 de junio; El Tiempo, 1998, 24 de junio). La condena, superior a 11 años, se basó en múltiples pruebas en las que estaban relacionados más de cien homicidios (Vanguardia, 1998, 3 de junio).

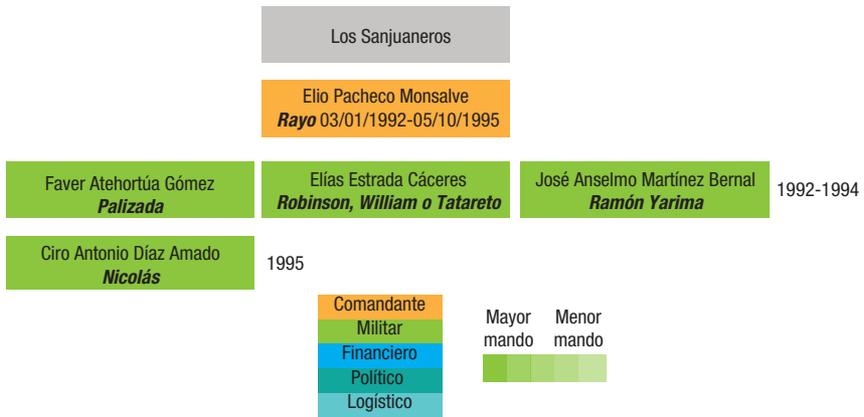
Se aclara que Beltrán no fue condenado por homicidio y obtuvo la libertad condicional en el año 2000: “¿En dónde fue recluido? Primero, 16 meses

en Cúcuta. Después, Santa Marta, Barranquilla, Bogotá. *¿Cuánto paga efectivamente de la condena? Como siete años y cuatro meses. Físico. Para el año 2000 fue que yo ya obtuve la condicional*” (CNMH, CV, Beltrán, 2017, 3 de agosto).

3.6. LA RECOMPOSICIÓN DEL MANDO: SALIDA Y CAPTURA DE RAYO

Entre 1992 y 1994 *Rayo* dividió la zona en tres comandancias autónomas: Faber de Jesús Atehortúa Gómez, *Palizada*, Elías Estrada Cáceres, *Robinson, Chucho, William o Tatareto* y José Anselmo Martínez, *Ramón o Fabián* (Fiscalía, Dossier BPB). Según *Ovidio*: “*Rayo* el primero, el segundo era *Palizada*, estaba *Ramón*, también, ahí en esa estructura... (...) [A] *Rayo* lo capturan, después de *Rayo* viene *Palizada*; *Palizada* se va, duró muy poquito, y se fue pa’ donde Juancho Prada (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio).

Gráfico 18. Organigrama de Los Sanjuaneros 1992-1995



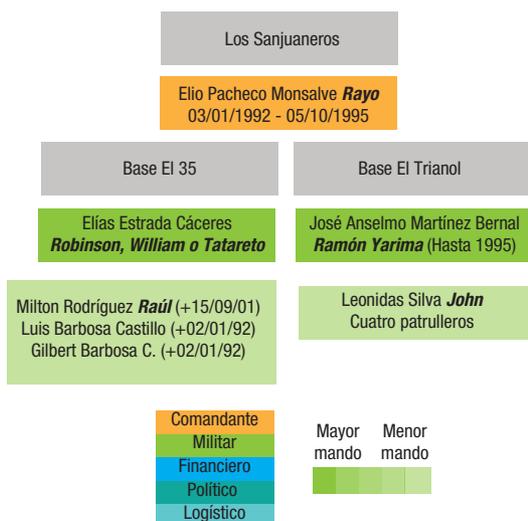
Fuente: CNMH-DAV con base en información de la Fiscalía General de la Nación.

El 4 de noviembre de 1994 Isidro Carreño Lizarazo muere de un infarto cardiaco. Aunque para ese entonces ya no ejercía mayor liderazgo en el grupo, más allá de avalar al comandante, su muerte junto a la salida de *Rayo* marca el fin de Los Sanjuaneros. Según varios relatos: “*El Viejo* se murió fue de La Aragua, entre medios La Aragua y San Juan”. (CNMH, MNJCV, 2013a, 27 de noviembre)

Él murió de un infarto aquí arriba. Un camino que hay. Él era ebanista, le gustaba hacer trabajos a la gente. Entonces un señor le dijo que le hiciera una camita: “Don Isidro vaya ahí. Antes le tengo el almuercito y me visita

allá a la casa, y mire la madera para que me haga la camita”. Entonces él se montó en una yegua que él tenía y se fue. Y como a la una de la tarde me llamaron ahí en el caserío, me dijeron que fuera que [Isidro] había muerto. De camino yo creí que lo habían matado. Entonces me lo traje. Yo fui y lo enterré también a él. (...) [Una] mujer fue inspectora de Policía (después de Toño Pacheco), como a los 15 días de haber muerto [Isidro], Darío Arizmendi la llamó desde Bogotá y le preguntó que si era cierto que Isidro había muerto. Entonces ella le dijo que sí. (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

Gráfico 19. Organigrama de Los Sanjuaneros 03/02/1992-05/10/1995



Fuente: CNMH-DAV con base en información de la Fiscalía General de la Nación.

A partir de 1994 se generó una migración de paramilitares, antiguos y nuevos, desde los municipios donde habían operado Los Sanjuaneros, hasta otras zonas del departamento y del país. El caso de mayor relevancia fue el de los hermanos Cristancho Acosta que se instalaron en la parte baja de Rionegro (Santander). Uno de ellos, *Samuel*, participó del combate en El Centenario en 1990, pero se desconoce si Guillermo, alias *Camilo Morantes* y Ernesto, alias *Braulio* fueron parte de Los Sanjuaneros.

El éxito de *Camilo Morantes* en esta región donde fundaría las AUSAC (Autodefensas Campesinas de Santander y Sur del Cesar), generó que no pocos “sanjuaneros” pobraran suerte allí, como *Rayo*, *Ramón Yarima* y *Tatareto*.

El primero en aventurarse fue *Rayo* en 1994, a solicitud de *Camilo Morantes* para fortalecer su grupo en San Rafael de Lebrija (Rionegro) y el de los Zabala en La Esperanza (Norte de Santander) (Fiscalía, Dossier BPB). Como *Rayo* fue el último comandante avalado por Isidro Carreño Lizarazo, el único de los comandantes (junto a *Robinson*, *Tatareto* o *William*) entrenado en Puerto

Boyacá y que había operado en San Juan, es reconocido entre los desmovilizados como el último comandante de Los Sanjuaneros: “El último comandante de las autodefensas fue este *Rayo*” (CNMH, MNJCV, 2013, 23 de julio).

Según *Ramón Yarima*:

Pacheco estuvo en El Carmen hasta mitad de 1994. (...) *Camilo* en ese tiempo no tenía grupo. Entonces llamaron a Pacheco a ver si llevaba un grupo para allá, a manejar esa situación, pero eso no le gustó a Pacheco, porque es que Pacheco no duró sino, diga usted, 20 días. Cuando se va Pacheco, entonces quedo yo siendo el primero y *Robinson* el segundo (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

De acuerdo con el relato de un desmovilizado cercano a *Rayo*, este aceptó el llamado de *Camilo Morantes* por motivaciones económicas:

Por motivos económicos. Había un compañero que había trabajado conmigo y se vino a trabajar con *Camilo Morantes* y me dijo: “Están necesitando gente en el grupo. Están pagando bueno”. Pagaban 270.000 pesos al mes. (...) Y me fui a trabajar con él. (CNMH, MNJCV, 2017, 17 de octubre)

Rayo no logró entenderse con *Camilo Morantes* y por tal motivo regresó a El Carmen; aprovechando la muerte de unos paramilitares carmeleños llevó los cadáveres al pueblo y no regresó al Bajo Rionegro:

Camilo lo mandó a llamar, que fuera a trabajar con él. Pero no pudieron trabajar, porque él no compartía las ideas que tenía *Camilo*. (...) Trabajó unos días, pero salieron de problemas por la forma de mandar, porque a [*Rayo*] no le gustaba masacrar a la gente. Entonces [*Rayo*] dijo: “Yo mejor me retiro. Para no tener problemas con usted [*Camilo*]”. Y se retiró. (...) Mataron a unos muchachos allá y él se vino a traerlos. (CNMH, MNJCV, 2017, 17 de octubre)

Ante la salida de *Rayo* queda *Ramón Yarima* como comandante desde mediados de 1994 hasta diciembre de 1995 cuando también prueba suerte en el grupo de *Camilo Morantes*:

Yo fui primer comandante desde mitad del año 1994 hasta diciembre de 1995. Yo me voy para San Rafael a trabajar con *Camilo*. Pero yo duré muy poquito; tres, cuatro meses y me devuelvo. En ese pedacito el que quedó siendo el primer comandante fue *Robinson*. *Roque* era el segundo. *Roque* o *Rafael*. El nombre es Wilson. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

Rayo regresó al poco tiempo a solicitar de nuevo el mando de Los Sanjuaneros, pero este le es negado supuestamente por el Batallón Luciano D’elhuyar y por el Comité que, según los desmovilizados, dirigía el paramilitarismo en El Carmen y San Vicente:

Él se devuelve ya, listo. Terminó eso en el año 1995 vino como a querer a que le dejáramos una zona nosotros, de nuevo. El problema de Pacheco fue que el Ejército fue el que lo sacó a él. Es que no éramos nosotros como comandantes que le decíamos: “Váyase...”. (...) Entonces el Ejército es el que le decía a ese comité: “Fulano de tal no debe de seguir ahí, como comandante”. Eran los que manejaban esa situación: el Ejército, con el comité. Ellos se ponían de acuerdo... (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

El 5 de octubre de 1995 Helio Pacheco Monsalve, *Rayo*, fue capturado por la fuerza pública (Fiscalía, Dossier BPB). “Murió *Isnardo*... murió Parra... y quedó *Rayo*. Luego *Palizada* se retiró y *El Chavo* también se retiró. *Rayo* salió preso y quedó *Ramón* y *Alfredo*” (CNMH, MNJCV, 2014, 15 de diciembre).

Estaba trabajando en su finca [*Rayo*] y se fue a cobrarle a un señor 500.000 pesos que prestó, pero lo que hizo fue echarle a la Policía. Fue, no le dio plata, se vino de para acá y pues un retén también pudo ser y ahí cayó y le tocó pagar casi ocho años de cárcel, ahorita un año de más. (CNMH, MNJCV, 2013, 26 de julio)



II

RECOMPOSICIÓN (1994-2003)

El segundo periodo denominado “Recomposición (1994-2003)” está integrado por cuatro capítulos. En el capítulo 4, “Los grupos coordinados”, se establecen los acontecimientos luego de la muerte de Isidro Carreño Lizarazo en 1994 y la transición del epicentro paramilitar de San Juan hacia El Carmen y San Vicente sin un liderazgo claro. Los dos capítulos siguientes analizan las diferentes facetas de la violencia creadas por los dos principales grupos derivados de Los Sanjuaneros en la época de mayor dominio paramilitar: el capítulo 5, “El Frente Isidro Carreño (FIC) a partir de 1998”, y el capítulo 6, “El Frente Ramón Danilo (FRD) a partir del año 2000” y sus alianzas con el Bloque Central Bolívar (BCB) y el Bloque Puerto Boyacá (BPB), respectivamente. En el último capítulo de este período, el capítulo 7, “La política paramilitar y las elecciones de 2003”, se señala la relación entre estos grupos paramilitares y la clase política departamental y local.

4. LOS GRUPOS COORDINADOS (1994-1998)

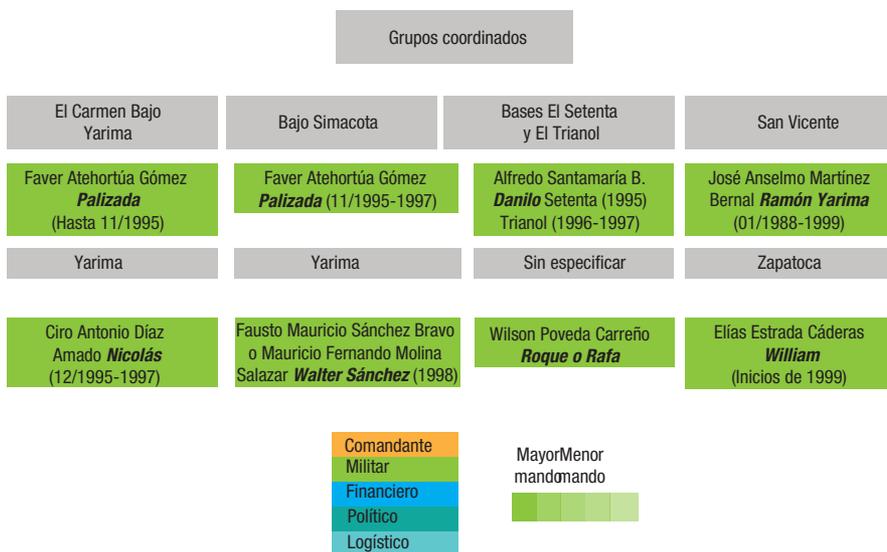
El cuarto capítulo comprende el período más confuso y de menor información, caracterizado por ser una etapa de transición de grupos pequeños a frentes. Inicia haciendo énfasis en “Los homicidios de los concejales y las masacres de Versailles y La Lejía”. Se centra luego en intentar esclarecer las relaciones de poder entre los diferentes comandantes y los hechos de violencia cometidos a través de dos subcapítulos: “Los grupos de *Palizada*, *Walter Sánchez* y *Robinson*” y “El grupo de *Nicolás*”.

Con la muerte de Carreño Lizarazo y la salida de *Rayo* llega a su fin el grupo de Los Sanjuaneros y aunque existe continuidad en los liderazgos de *Ramón, Alfredo, Robinson, Palizada* y *Nicolás*, ninguno de ellos hizo parte del grupo original de San Juan ni contó con la aprobación de quien lo fundó. La nueva conformación surge, según la versión de *Ramón Yarima*, de su decisión de no asumir un liderazgo ni responsabilidad en solitario:

En el año 1995 entonces dije: “Yo no quiero seguir como primer comandante porque... no hay plata, no hay cómo manejar, la situación es difícil, entonces... queda uno con un pedacito de la zona, de pronto, se puede manejar mejor, que... ustedes me vayan a decir: ‘Necesito plata pa’ esto y esto’, ¿y donde no hay? Entonces en todo, cada uno busque su poquito de plata, y miren a ver cómo... cada uno de nosotros miramos cómo manejamos eso. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

Entre 1994 y 1995 el paramilitarismo en El Carmen, San Vicente, Bajo Simacota y Zapatoca quedó organizado en pequeños grupos sin nombre con un comandante en una zona determinada. La información sobre esta época es dispersa y confusa, pero se reconoce que por lo menos existieron siete grupos al mando de: *Ramón, Roque, Robinson, Palizada, Nicolás, Alfredo* y *Walter Sánchez*. Sin contar con el grupo que siguió haciendo presencia en San Juan.

Gráfico 20. Comandantes de grupos coordinados y sectores 1995-1999



Fuente: CNMH-DAV con base en información de la Fiscalía General de la Nación.

De acuerdo con *Ramón Yarima*:

Un pedazo quedé yo, otro *Robinson*, otro Alfredo. Yo estuve en lo que era lo de San Vicente. Alfredo estaba con parte de El Carmen. *Robinson* un pedazo de zona de San Vicente. Y *Palizada* tuvo otro pedazo de zona... (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

Otro desmovilizado manifiesta que:

Otros mandos medios levantaron tres grupos, que fue el comandante *Roque*, el comandante *Alfredo* y el comandante *Ramón*. Cada cual independiente, unos echaron para San Vicente, otros echaron para El Carmen y otros echaron hacia el lado de Yarima. (CNMH, MNJCV, 2016, 2 de marzo)

4.1. LOS HOMICIDIOS DE LOS CONCEJALES Y LAS MASACRES DE VERSALLES Y LA LEJÍA

Dos crímenes de gran impacto colectivo en esta época de transición fueron los de una concejala de El Carmen, un concejal de Zapatoaca y un exconcejal de San Vicente. El 9 de febrero de 1995 paramilitares asesinaron a la concejala Etelvia Navarro en la vía hacia Puente Murcia y a Arnulfo Ruiz simpatizante de la UP en la vereda Cantagallo de El Carmen (Cinep, 2005, páginas 136-139).

El Informe Colombia Nunca Más señala que:

Cuando Etelvia descendió del vehículo en que se movilizaba para apartar una piedras del camino, dos desconocidos le propinaron disparos de pistola y de fusil. La concejal había tenido varias discusiones con los militares porque denunció en una ocasión las violaciones a los derechos humanos y la presencia de los Masetos en la región. (Colombia Nunca Más, 2008)

Inicialmente por estos hechos fue detenido Joaquín Quintero Mancilla, compañero sentimental de la concejala, pero posteriormente dejado en libertad:

[Mi hermano] Había vivido con una señora de Barranca que era política. Se la mataron en San Vicente. Era concejal de San Vicente. Etelvia Navarro. La mataron entrando a la finca de un tío mío que se llamaba Pedro Suárez. Como a 100 metros de la casa. Ella era compañera de mi hermano, no eran casados. (...) La familia de ella le achacó la muerte a mi hermano. Y a mí me tocó mover cielo y tierra (...) me iba a ir a arriesgar a meterme por allá donde estaban los paracos, a buscar testigos para sacar a mi hermano de la cárcel que no había sido él. Sino que cuando estaba yo en San Vicente con un sobrino en esas vueltas, me llamó el abogado y me dijo que ya no era necesario porque lo sacó por *habeas corpus*, por vencimiento de términos. Sin embargo, estuvo 45 días en la cárcel por eso. (CNMH, CV, Quintero, 2017, 29 de junio)

Ramón Yarima, quien fue condenado como autor de este hecho, explicó que fue el único crimen por el que tuvo orden de captura, pero que no tuvo responsabilidad en él, puesto que para la fecha de los hechos se encontraba operando con *Camilo Morantes* en el Bajo Rionegro y como comandante en San Vicente y El Carmen había quedado *Robinson*.

Había un señor que también trabajó con nosotros [paramilitar]... ese señor vivía y tenía finca en La Colorada de San Vicente. Ese señor era el que nos daba la información de que la señora Ana Etelvia era muy colaboradora de la guerrilla. La señora vivía en Barranca pero era concejal en San Vicente. En el año 1995 a esta señora, según por la información que sabemos de este señor: “Hay que matarla. Porque es enemiga. Si está colaborándole a la guerrilla, es enemiga”. ¿Ustedes no concebían otra forma?, ¿era la muerte? La muerte, sí. Eso era la forma de actuar, de hacer las cosas. Entonces los otros concejales y políticos de San Vicente nos llamaron y me dicen: “¿Ustedes pa’ qué se van a poner a matar a esa señora? Con matar a esa señora, lo que se va es a calentar todo esto. Porque, de todas maneras, la señora es concejal, trabaja aquí en San Vicente. De todas maneras haiga sido o sea muy colaboradora de la guerrilla, ha hecho cosas buenas por la población”. Yo les dije: “Bueno, listo. Entonces dejemos a esa señora quieta, no la matemos. Por el bien de todos”. Porque no se le iba a hacer el daño solamente a esa señora, sino a una cantidad de personas. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

A pesar de la contraorden de *Ramón Yarima*, en su ausencia *Robinson* ordena la ejecución:

En el tiempo que yo me voy siempre matan a la señora. Entonces de pronto a mí me denuncian, porque yo di una orden de que se matara, pero después que no se mata. Entonces eso de pronto quedó en la población que yo sí la iba a matar. Entonces a mí me denuncian y me meten una orden de captura. Yo acepto esto, porque yo dije una orden en ese tiempo, más yo no estaba en la zona. Yo no puedo aclarar el por qué o cómo matan a esa señora. El que debió saber era *Robinson*. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

En octubre de 2013 el Juzgado Promiscuo de San Vicente de Chucurí condenó a 20 años y 4 meses de prisión a José Anselmo Martínez Bernal, como responsable del homicidio de Etelvina María Navarro de Uribe. Los hechos habrían sucedido en la vereda Primavera Baja, donde la concejala se encontraba con su conductor. De acuerdo con la fuente periodística: “Allí la sorprendieron tres hombres, entre ellos Martínez, que le dispararon en tres ocasiones causándole la muerte” (Radio Santafé, 2013, 17 de octubre; El Nuevo Siglo, 2013, 17 de octubre).

Un mes después se conoció que los paramilitares serían los responsables del homicidio de un concejal de Zapatoaca en el sitio La Cuchilla del Ramo

(Vanguardia, 1995, 31 de marzo). Dada la rotación de comandantes y zonas es posible que en esta zona actuara el grupo de *Robinson*, *William* o *Tatareto*.

El 27 de marzo de 1995 los paramilitares asesinaron al concejal de la UP Elías Blanco Porras, de 28 años de edad. Seis encapuchados interceptaron el bus de la empresa Cootransmagdalena en el que el político viajaba hacia San Vicente, lo obligaron a bajar del vehículo y le propinaron tres disparos de fusil, en la cara, en la espalda y cerca de la oreja izquierda: “Elías era el último Concejal de la UP en el departamento de Santander” (Vidas Silenciadas; Colombia Nunca Más, 2008).

De acuerdo a la denuncia de los familiares de la víctima:

Más o menos desde el año 1994 llegaron los paramilitares a Zapatoca. Más exactamente al sitio conocido como La Loma, que se ubica entre San Vicente y Zapatoca, esos paramilitares fueron llevados por el Ejército liderados por el cabo Villamil, quien pertenecía al Batallón Luciano D’elhuyar y quien estuvo detenido por la muerte de unos señores de la Fiscalía. Desde esa época empezaron las agresiones contra la población civil. La víctima fue reelegida como concejal de Zapatoca para el año 1995, para esa época él no compartía los atropellos que estaban cometiendo tanto la fuerza pública como los paramilitares. Optó por denunciar a los paramilitares ante el comando de la Quinta Brigada del Ejército nacional con sede en Bucaramanga, como a los dos meses después de la denuncia la víctima se transportaba en un bus que cubría la ruta entre San Vicente y Zapatoca, cuando el bus transitaba por el sector de La Cuchilla del Ramo, un grupo armado vestido con prendas militares había instalado un retén ilegal, al llegar el bus bajaron a todos los pasajeros y les solicitaron el documento de identidad procediendo a retener al concejal Elías Blanco y llevárselo con ellos, dejando ir al bus con sus demás ocupantes. A la víctima la llevaron por la vía a Betulia y como a medio kilómetro procedieron a asesinarlo con disparos de fusil en la cabeza y en la espalda. El día anterior a los hechos la víctima recibió una llamada proveniente de un señor de La Loma donde le dijeron que no fuera a bajar a la asamblea de la Cooperativa Comerca que se iba a realizar en La Loma porque los paramilitares lo iban a asesinar. Tiempo después, sobre la tumba del señor Elías apareció una inscripción que dice “Willian”. Coincidentalmente entre los paramilitares de esa región en esos momentos estaba uno que se llamaba Willian Abril Acero, alias *Raúl* o *Santocristo*. Otros paramilitares conocidos en esa época son alias *Robinson*, *Danilo*, *Fabián*, *Alfredo*.²⁵ (Fiscalía, Dossier BPB)

En abril de 2013 César Augusto Suárez Garrido, exalcalde de Zapatoca, fue capturado por su presunta colaboración en el homicidio del concejal. Días

²⁵ *William*, además de *Robinson* y *Tatareto*, era uno de los alias de Elías Estrada. En la zona también operó el paramilitar William Javier Iglesias Abril, alias *Raúl* o *Jirafa*, desmovilizado del BPB.

antes fue capturado por los mismos hechos Pedro Nel Cárdenas Cáceres. Suárez era el alcalde en el momento del crimen, fue acusado por la Fiscalía 93 de la Unidad Nacional de Derechos Humanos y DIH por los delitos de concierto para delinquir agravado, secuestro simple agravado y homicidio agravado (El Espectador, 2013, 26 de abril; El Tiempo, 2013, 26 de abril; Vanguardia, 2017, 25 de abril).

El tercer crimen ocurrió el 8 de agosto de 1995, cuando el exconcejal de San Vicente por el Partido Liberal, Nicanor Sepúlveda, fue asesinado de cuatro impactos de bala por paramilitares en Yarima (Colombia Nunca Más, 2008). Por la fecha y el lugar, la responsabilidad en la cadena de mando podría recaer en *Nicolás* o *Palizada*.

El 16 de septiembre de 1995 fue realizada una masacre de tres personas en la finca El Silencio, vereda Versalles de Yarima, en la que murieron Eliseo Mantilla Lozada, Olivia Olarte Beltrán y Emerson Díaz Olarte, de 57, 17 y 2 años de edad, respectivamente:

Incursionaron en donde se encontraba la familia y los acribillaron con varios impactos de fusil. Eliseo presentaba dos disparos en la cabeza, dos en el tórax y dos en las piernas; a Oliva le propinaron dos disparos en la cabeza y dos en el tórax, mientras que al niño lo asesinaron de dos disparos de fusil en el abdomen. (Colombia Nunca Más, 2008)

La misma fuente indica que un día después fueron asesinados a machete por un grupo comandado por *Rayo* los jóvenes Luis Alfredo Quintero y Fernando Velásquez.

De acuerdo con la Fiscalía, los nombres de las víctimas eran Olivia Olarte Beltrán, Eliseo Díaz Duarte y Herminson Díaz Duarte; y en los testimonios recogidos hay diferencias en el destino del niño:

Llegaron cuatro hombres encapuchados a la finca, tumbaron la puerta de la casa, los levantaron y los golpearon, luego les dispararon causándoles la muerte en la casa. En la misma habitación quedó un menor de escasos 30 días de nacido, no lo mataron porque se encontraba durmiendo en una cuna y tapado con cobijas. (Fiscalía, Dossier BPB)

El día 15 de septiembre de 1995 llegaron unos individuos en las horas de la noche y les dispararon en repetidas ocasiones hasta causarles la muerte dejando sin vida a un menor de cuarenta días de nacido. Al día siguiente a las seis de la mañana llegó el dueño de la finca y se dio cuenta de lo que había ocurrido y se devolvió para su casa a avisarle a la esposa lo que había ocurrido para que bajara a sacar el niño que lo habían dejado en la cuna y a nosotros nos avisaron en horas de la tarde del sangriento asesinato, motivo por el cual no pudimos asistir al levantamiento de los cuerpos. (Fiscalía, Dossier BPB)

El 8 de noviembre un grupo de 50 paramilitares cometerían una masacre en la finca La Tusa, vereda La Lejía, donde asesinaron a los comerciantes Libardo Amaya Angarita, José Euclides Pinzón Pérez, Humberto Robles Bernal y Samuel Torres Vargas; además un hombre llamado Avelino fue desaparecido: “Les dispararon y luego los decapitaron y se llevaron las cabezas mutiladas” (Colombia Nunca Más, 2008). La Lejía y Versalles están ubicadas en el área de influencia de Yarima, por cuanto *Palizada* o *Nicolás* también podrían ser los responsables de estos hechos.

4.2. LOS GRUPOS DE *PALIZADA*, *WALTER SÁNCHEZ*, *ROQUE Y ROBINSON*

Es difícil establecer períodos y zonas exactas de actuación de estos grupos. Al menos desde 1994 y parte de 1995 Faver de Jesús Atehortúa Gómez, *Palizada*, lideró el grupo en Yarima, cuando pasó al Bajo Simacota. El 31 de diciembre de 1996 tomó rumbo hacia las AUSAC (Fiscalía, Dossier BPB), pero con la facción liderada por *Juancho Prada* en el sur del Cesar. Para *Ramón* la fecha de salida es 1993: “Pero, *Palizada* también se va para abajo (...) ¿Cuándo se va *Palizada*? En el año 1993. Como en marzo. Él como que se fue pa’ donde *Camilo*. Sí. Pero ahí tampoco duró mucho; y a lo último terminó fue donde don *Juancho Prada*” (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio).

El exparamilitar Ángel de Jesús Porras, alias *León*, manifiesta que ingresó a los 16 años al grupo de Yarima en 1994 cuando el comandante era *Palizada*, por lo cual no pudo haber salido de la zona en 1993 (Radio Nacional, 2016, 6 de noviembre).

El 20 de julio de 1994 Domingo Sánchez Enríquez fue retenido en su residencia en Yarima por un grupo de paramilitares comandado por Luis Antonio Castro Moncada, alias *Cocuyo*, quienes lo llevaron hacia la vereda La Llana, donde fue asesinado, desmembrado y le abrieron el torso con arma cortante para desaparecerlo en el río Cascajales. Sánchez fue victimizado por tener dos hijos en la guerrilla y antes de su desaparición fue amenazado para que se desplazara (Tribunal Superior de Bogotá, 2018). Por la fecha *Palizada* pudo haber estado al mando.

El 19 de octubre de 1995 *Palizada* habría sido el responsable, junto a *El Gato* y otros paramilitares, de la tortura y homicidio de José Vicente Rueda en la vereda Danto Bajo de Simacota (Cinep, 2005, páginas 147-148; Colombia Nunca Más, 2008; Amnistía Internacional, 1996), lo que comprueba que todavía estaba en la región. En 1995 también habría participado junto a los demás comandantes paramilitares de la designación de *Nicolás* al mando del grupo de Yarima (Fiscalía, Dossier FIC), zona que precisamente era controlada por *Palizada*.

En su paso por el Bajo Simacota los pobladores no tienen un buen recuerdo de él:

Cuando mandaba el tal *Palizada*, que era el más famoso. Llegó a bajar hasta Atrarrayas. Que ahí fui yo a una reunión, que invitó a toda la comunidad. Para amenazarlos, que el día que le mataran un muchacho, se morían los campesinos, se morían no sé cuántos. O sea, por cada muchacho iba a matar cinco o diez campesinos. Por alcahuetas. Ese día un señor dijo: “¿Y ustedes también ayudan a resolverle el problema a uno así como hace la guerrilla, problemas por linderos o por algún problema que tenga uno con un vecino?”. Y dijo: “No. Yo en esa mierda no me meto. Eso cada uno compre una escopeta y el que le monte gorro, dele bala”. Así dijo el desgraciado ese. (CNMH, CV, Jiménez, 2017, 27 de junio)

Un informe de Amnistía Internacional señala que en el Bajo Simacota:

Entre junio y noviembre de 1995 se han recibido un número creciente de informes de casos de violaciones de derechos humanos de la población civil. Estas violaciones han sido cometidas por grupos paramilitares en solitario o por patrullas conjuntas de miembros de las Fuerzas Armadas y de los grupos paramilitares. Como resultado, muchas familias se han visto obligadas a huir de la región. (Amnistía Internacional, 1996, página 1)

Para 1998 *Palizada* ya era uno de los comandantes del Frente Resistencia Motilona (Tribunal Superior de Barranquilla, 2014). Otro comandante zonal importante fue Wilson Poveda Carreño *Roque* o *Rafael*, quien también abandonó la zona de Chucurí y terminó delinquiendo en el Cesar con los frentes Resistencia Motilona y Héctor Julio Peinado Becerra, subestructura del Bloque Norte del cual se desmoviliza.

Walter Sánchez también tuvo su zona durante un corto período de tiempo. Al parecer fue el reemplazo de *Nicolás* en Yarima, luego que este sucediera a *Palizada*:

Sí, él estuvo en un grupo allá. *Walter Sánchez* estuvo como en 1995, 1994. Él estuvo ahí, en una vereda llamada El 27. Por ahí era donde él se movía. Lo asignaron, ahí como comandante de ese grupo. Pero él no duró mucho. Él estuvo un poquito de tiempo y de ahí se fue, no sé para dónde y buscó un apoyo que fue cuando fue a tomarse Zapatoca y La Fuente.²⁶ (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Los últimos tres comandantes (sin contar a *Nicolás*) fueron *Ramón*, *Robinson* y *Alfredo*:

²⁶ Corregimiento de Zapatoca.

¿*Quedan Ramón, Robinson?* Y mi hermano [Alfredo]. Toda la zona la dividen en tres pedazos. Es que mi hermano viene a tomar ya mando como en 1996, 1997, me parece... Porque, ahí, entonces se divide el grupo en tres zonas. Tres mandos (...) Ellos... se hablaban el mismo idioma. Ellos dividieron fue zonas: “Este es el límite, acá para acá. El bono que me paga esta zona es para yo mantener el grupo que yo tengo; el suyo este; y el suyo es este”. Mi hermano tenía parte de El Carmen y un poquito de San Vicente. *Robinson* tenía parte de San Vicente y *Ramón* también... (...) creo que *Robinson* manejó, un tiempo, el casco urbano de San Vicente, también. Y después fue que se lo entregaron a *Ramón*. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Esa tríada se mantuvo hasta 1999, año en el que *Robinson* se retira: “*Robinson* sale en 1999. Lo tirotearon en Zapatoca y no le quedó gustando. Le pegaron unos tiros allá... (...) una emboscada, la guerrilla y ahí quedaron muertos” (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio).

Robinson siguió hasta el año 1999. En el año 1997 sale *Nicolás*. Ya no quedamos sino tres. En el año 1999, se va *Robinson*... no quiso seguir trabajando, entonces quedamos Alfredo y yo. Fueron las dos personas que seguimos. 1999 para acá... lo comenzamos a manejar entre Alfredo y mi persona. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

Robinson se une a *Camilo Morantes* y finalmente quedan tan solo *Ramón* y Alfredo como comandantes:

(...) ahí *sí* ya empezaron a subir el rango, que ya Alfredo empezó a ser como comandante cabeza mayor, entonces era el que se contactaba allá... y en esas también estaba *Ramón*, no sé ahí cómo tendrían ellos, cuál fuera el primero, cuál fuera el segundo porque ellos eran como iguales ambos. (CNMH, MNJCV, 2013, 28 de noviembre)

Ramón cogió la zona de Explanación, Los Olivos, Caño San Pedro, Yari-ma... Porque *Pájaro* era de *Ramón*. Él murió, sí. Él era el segundo de *Ramón*... Entonces se dividieron la zona. Pongamos así: *Ramón* mandaba para este lado, y Alfredo para este lado de El Carmen, San Vicente... El Guamo lo mandaba ya *Nicolás*. (CNMH, MNJCV, 2014, 15 de diciembre)

4.3. EL GRUPO DE NICOLÁS

Cabe recordar que *Nicolás* había integrado brevemente el grupo de Los Sanjuaneros creado en la vereda La Victoria (El Carmen) en diciembre de 1989 y fue capturado a inicios de 1990.

A finales de 1995 *Nicolás* recupera la libertad y se traslada a El Carmen donde trabaja como obrero por un tiempo breve en la finca de la familia

Beltrán. Como durante el tiempo que estuvo privado de la libertad obtuvo importante información de la guerrilla, les propone a los comandantes dirigir una de las zonas. Según la Fiscalía, los comandantes José Vicente Cárdenas, *Robinson*²⁷, Wilson Poveda, *Roque*, *Walter Sánchez*, Faber de Jesús Atehortúa Gómez, *Palizada*, y Helio Pacheco Monsalve, *Rayo* se reúnen y llegan a un primer acuerdo. Quince días después la decisión es ratificada durante un almuerzo en la casa de Alfredo Santamaría al que asistieron *Nicolás*, *Rayo*, *Robinson*, *Ramón* y Orlando Beltrán Luque. Este último le entrega a *Nicolás* en calidad de préstamo unas armas cortas, unas escopetas, dos fusiles y varios equipos de campaña. El grupo fue conformado por personas de la vereda La Explanada, entre otros, Luis Antonio Castro Moncada, *Cocuy* o *Lucho* (Fiscalía, Dossier FIC).

De acuerdo con algunos relatos:

Nicolás estaba preso y era también un patrullero, un comandante de escuadra, cuando en el año 93 llegó y montó un grupo y comenzó a presionar más a la gente, más que los otros con un armamento que había de San Juan. (CNMH, MNJCV, 2016, 2 de marzo)

Era un grupo de autodefensas pero no tenían así nombre porque eso era de *Nicolás*, se trabajaba en lo que era Yarima. Apenas éramos cinco. La pasábamos prácticamente en el puro pueblo de Yarima. Había una casita que estaba desocupada y ahí la pasábamos a ratos. (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de noviembre)

Nicolás llega de la cárcel, y llega como todo el mundo que salimos de aquí, con las manos como las tiene usted, cruzadas. Buscando futuro y él llegó a hablar y ellos le dejan Yarima... como recibéndole órdenes a ellos... Él en Yarima no tenía sino por ahí como ocho o nueve [personas]. Era un grupo muy pequeñito... No tenía sino un fusil, un AK-47 que él mismo le había quitado a la guerrilla. De resto, él peleaba era con macocas y no más. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Otras fuentes aseguran que *Nicolás* se instaló en Yarima a finales de 1994, pues el 1 de enero de 1995 Ricardo Ramos Vásquez fue citado por él en un lugar indeterminado de San Vicente, donde fue interrogado y posteriormente golpeado por los paramilitares, entre los que se encontraba *Cocuyo*. La tortura implicó “azotes con una manguera de agua y, la otra, con estropajo y cepillo después de bañarlo en agua y jabón”. Fue dejado en libertad y ordenado su desplazamiento por presuntamente haber violado a sus dos hijas menores de edad (Tribunal Superior de Bogotá, 2018).

27 Como puede verse en el Gráfico 16, otras versiones sugieren que la identidad de *Robinson* era Elías Estrada Cáceres. José Vicente Cárdenas Cala, *Robinson*, fue condenado por el homicidio de Libardo Ferreira Salazar en San Vicente de Chucuri el 17 de julio de 1994 (Corte Suprema de Justicia, 2006).

El 17 de septiembre de 1995 se presentaría un doble homicidio en Yarima, cuando José Fernando Velasco Hernández y Luis Alfredo Figueroa Quintero fueron retenidos en el polideportivo de Yarima, donde se realizaba un baile comunitario. Los paramilitares que se los llevaron serían *Cocuyo*, Fernando Jiménez Quecho, *El Tuerto*, y Nazario Rincón Amado, *Guerrillero*. Las víctimas fueron llevadas en una camioneta y estando atadas de las manos y amordazadas fueron asesinadas cerca al sector de La Lejía, al parecer por orden de *Rayo* y *Nicolás* (Tribunal Superior de Bogotá, 2018). Queda la duda de la autoría intelectual de estos hechos, en cuanto la mayoría de versiones señala que *Nicolás* regresó a la zona a finales de 1995 y que para la época *Rayo* ya no tenía mando, siendo capturado al mes siguiente.

Según el paramilitar *León*: “Los primeros homicidios cometidos por él y sus hombres fueron ordenados por el Batallón Luciano D’eluyar. Recuerda en especial el del campesino Hugo Argüello, ejecutado al parecer por petición de la unidad militar” (Radio Nacional, 2016, 6 de noviembre).

Para algunos desmovilizados fue vital en ese momento en la lucha contraguerrillera el engaño y la guerra psicológica, aparentar un número mayor del que realmente eran y poder avanzar en Yarima:

Nos íbamos digamos los cinco, arrancábamos de noche, llegábamos a una loma y hacíamos un “pateo” cerca de una casa y en el lado hacíamos bastante “pateo”; y cogíamos lazos y en los palos hacíamos guindaderos, digamos de cincuenta, sesenta personas y hacíamos “pateo”, que habíamos bastantes, íbamos a una casa y pedíamos agua pa’ cien, tomábamos nosotros y nos llevábamos dos ollazos, dos pimpinadas de esas grandes supuestamente para el otro. Y les decíamos que allá les dejábamos las vasijas, la pimpina o las ollas, y nosotros dejábamos todo eso pateado y enseguida ahí llegaban, nosotros le botábamos el agua y empacábamos en las cantimploras lo que podíamos llevar y listo, nos íbamos. La gente miraba todo eso mojado y pateado por todas partes y pensaban que sí era cierto. (...) Y entonces la guerrilla no lo esperaba a uno. “Esos vienen muchísimos”, y se perdían, entonces así abríamos zona. (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de noviembre)

Para otros no fue una lucha solitaria y el apoyo mutuo con el Ejército permitió combatir a la guerrilla. De acuerdo con un exintegrante de este grupo que antes prestó servicio militar:

Ya trabajaban Ejército y grupos. Se aliaron por un tiempo. Incluso, cuando yo presté servicio, el comandante de mi contraguerrilla, estando yo en el Ejército, le prestaba los fusiles. D’elhuyar. Este batallón le prestaba el armamento a este señor *Nicolás*. Eso más o menos en 1997. (...) Porque, a mí me quitaron mi armamento para prestárselo allá al señor *Nicolás*. Un Galil 7.62. Siempre se les prestaron seis fusiles y una ametralladora. Armamento

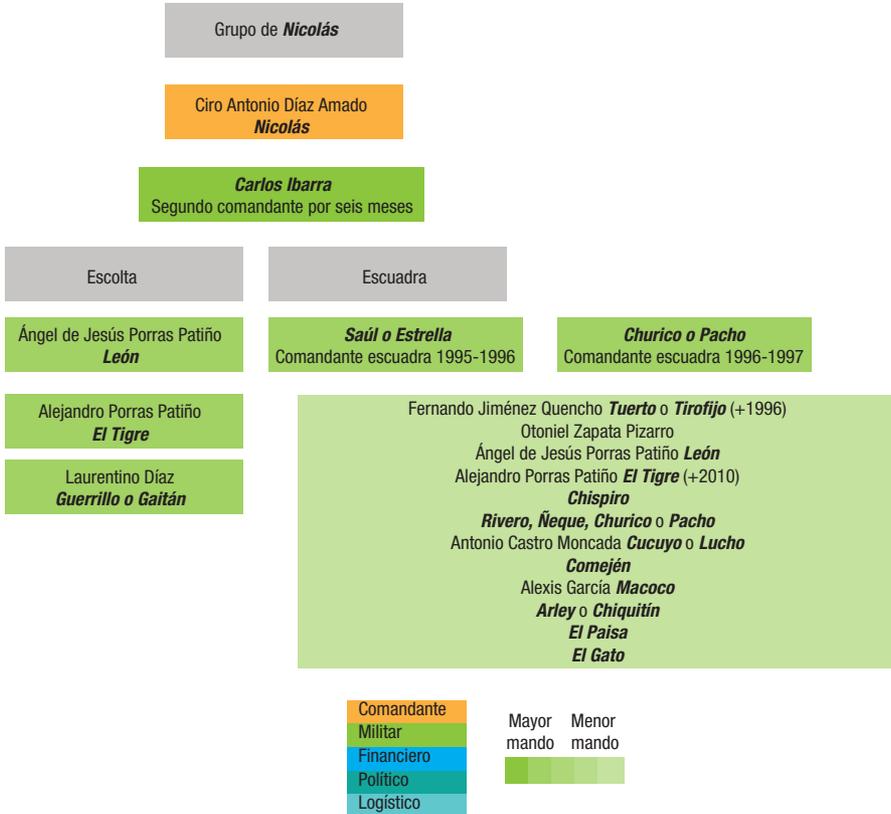
de dotación del Ejército. Por ejemplo, estos señores, guerrilla, los mataban; digamos, mataron [a] tres, cuatro, guerrilleros, [decían]: “Que recuperamos tres fusiles”, de esos tres fusiles, le daban, digamos, dos al Ejército y los muertos. (CNMH, MNJCV, 2014, 17 de marzo)

El protagonista del relato anterior, aún como soldado, debió participar en un combate conjunto en un intento de toma guerrillera a Yarima en 1997, más exactamente camino a La Llana. Del Ejército iban 36 soldados y un grupo similar de paramilitares, contando además con apoyo helicoportado: “¿Bajas, heridos? De la guerrilla siempre hubieron cuatro. ¿De ustedes? No. ¿De los paramilitares? Dos. Se recuperaron los muertos y los fusiles. ¿Esto cómo se reportó? Combate Ejército-guerrilla, no más. Eso no se podía”. (CNMH, MNJCV, 2014, 17 de marzo)

El grupo de *Nicolás* fue apoyado con armamento por *Camilo Morantes* y el narcotraficante Ramón Galvis y operó en el corregimiento de Yarima y las veredas La Colorada, La Yé, Rancho Chile, La Llana (San Vicente de Chucurí), La Reserva, La Explanación, Los Olivos (El Carmen de Chucurí), Los Colorados, El Cincuenta, Puerto Rico y El Oponcito (Simacota). *Nicolás* inició con tres fusiles que le quitó a la guerrilla en un combate, los que le regaló *Camilo Morantes* y doce que le prestó *Ramón Yarima* y compañía. Adicionalmente se financió con el cobro de una extorsión a partir de dos mil pesos logrando extender su operación a las veredas Vizcaína Alta, Vizcaína Baja, La Esperanza y Agua Blanca (San Vicente) y Guayabal (Simacota), realizando ocasionalmente operaciones conjuntas con las AUSAC (Fiscalía, Dossier FIC).

Otros relatos de desmovilizados narran enfrentamientos en Las Delicias contra el ELN y las FARC en Monterrey:

Eso fue como a las seis de la mañana. Pero duró apenas como tres horas. Pero yo casi me moría, yo miraba esos gajos de palo que caían y temblaba, pero en ese momento yo llevaba una escopeta de tiro a tiro. Esos sí eran los elenos. Había como treinta. ¿Y ustedes? Veinte. (...) ¿Quién era el comandante del ELN? Era un *man* que compraba plátano, ese como que todavía vive. José Solano Sepúlveda. Ellos nos tenían una emboscada. Nos jodieron a dos patrulleros. Los hirieron. Ellos esperaron a que nosotros nos metiéramos y pum. Pero le cuento que yo ahí sí me acordé que había Dios. Ahí sí me provocaba arrancar para la casa. (...) En Delicias, una vereda. De El Carmen, ahí cerquitica, se mira y queda en la loma, es que esa es una vereda. (...) Esa vez también fue bastante aterradora. Para los lados del Yarima, para adentro en Monterrey. Pues ahí cayeron dos. Pero... yo no sé qué era lo que le pasaba a uno, para uno ser tan bruto. (...) Esos sí eran de las FARC. (CNMH, MNJCV, 2015, 28 de octubre)

Gráfico 21. Organigrama del Grupo de *Nicolás* a finales de 1995-1996

Fuente: CNMH-DAV con base en información de la Fiscalía General de la Nación.

Uno de estos combates en Yarima podría referirse al ocurrido el 2 de noviembre de 1996 cuando según información periodística el Ejército dio de baja a dos guerrilleros, entre ellos al tesorero del Frente XII de las FARC. El comandante del batallón Luciano D'eluyar en ese tiempo era el coronel Hernando Sánchez Salamanca, quien manifestó que la tropa atacó a la guerrilla en el momento en que cobraba una extorsión, dando de baja a *Burro* y a *Héctor* (Vanguardia, 1996, 3 de noviembre).

En 1997 *Nicolás* se enfrentó con los “herederos” de Los Sanjuaneros y decidió organizar su propio grupo al cual denominó en 1998 como Frente Isidro Carreño. *Ramón*, *Robinson* y Alfredo citaron en varias ocasiones a *Nicolás*, quien se negó a asistir y decidieron quitarle la zona de Yarima a finales de 1997, cesando toda actividad militar y devolviendo las armas que estos comandantes le habían prestado (Fiscalía, Dossier FIC).

Las versiones sobre la expulsión de *Nicolás* son diversas. Desde diferencias personales, protestas de la comunidad, robo del vehículo de un político, el hurto de un camión con insumos para el narcotráfico, una víctima arrojada al acueducto y las amenazas de muerte de un importante cacaotero: “Entre *Ramón* y *Alfredo*, calaban bien. Con *Nicolás* poco se la llevaban” (CNMH, MNJCV, 2014, 15 de diciembre).

La tensión inicialmente era por *Yarima*, por *Ramón Yarima*, que era comandante ahí y *Nicolás* quería esa zona. Y *Nicolás* casi manda a matar a dos personas amigas de *Alfredo*, entre esas estaba *Rito* [Antonio] *Lizarazo*, un comerciante cacaotero de la cabecera, son compadres con *Alfredo* (...) Entonces sé que *Nicolás* y *Alfredo* tuvieron esa disputa. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

El problema fue sobre todo por los robos. Ya él empezó a robar carros. Ellos le roban un carro a un amigo de nosotros. *Nicolás* le roba a unos políticos, de Barranca. Pero eran amigos. Ellos iban a El Carmen, iban a toda parte y cualquier día... se roban un carro. Entonces esos señores vienen a buscar el carro. Dicen: “Es que el carro lo tiene *Nicolás*...”. Entonces nosotros llamamos a *Nicolás* y le dijimos: “Nosotros no estamos acostumbrados en eso. Nosotros nunca hemos robado un carro. Nosotros hemos vivido hasta casi sin carro, andando más bien a pata”. Entonces le dijimos que no estábamos de acuerdo con eso. Entonces nosotros: “A usted le toca que se vaya”. Entonces se va. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

Él [*Nicolás*] tuvo una serie de problemas con la comunidad de *Yarima* y la gente misma echó a rechazarlo. Entonces llegó la hora que se le pidió la zona y *Nicolás* quería como braviarle a lo último... se bajó y se le dijo: “Entrega la zona o...”. Ese día la disponibilidad era o se iba o se moría. Se dice y se comentaba, que había matado a un señor y lo había echado a la bocatomía del agua que llegaba a *Yarima*. Eso es algo que no se puede permitir, porque es la comunidad la que se está perjudicando. *Nicolás*, ya en lo que vio, como que la cosa era pa’ deber, entonces dijo que no, que él entregaba y... tenía un solo fusil, que era lo que le había quitado en un combate a la guerrilla y dijo que se llevaba el fusil ese, [y dijimos]: “Pues que se lo lleve, porque es de él”. Y se lo llevó... Lo que se le había dado, sí se entregó. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Otras versiones coinciden en que la ruptura se produjo por el hurto de una tractomula con insumos químicos para el procesamiento de cocaína en el sector del Veintitrés, por lo cual fue desestructurado el grupo de *Nicolás* por orden de *Alfredo* y *Ramón* (BILUD40, 2004, 29 de marzo; CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre). *Nicolás* se ve obligado a abandonar *Yarima* y se traslada a La Rochela, dedicándose principalmente al hurto de combustible (BILUD40, 2004, 29 de marzo).

De acuerdo con la información de la Fiscalía obtenida a través de las versiones libres, hacia 1997 el grupo estaba conformado por alrededor de 23 personas, siendo el segundo al mando *Walter Sánchez* y contando ya entre sus filas con los hermanos Ángel y Alejandro Porras Patiño, conocidos como *León* y *Tigre*, respectivamente.

El hecho del camión podría coincidir con el siguiente. El 6 de marzo de 1997 Diego Luis Patiño Ramírez fue retenido en Yarima por los paramilitares *Cocuyo*, Carlos Ibarra, *El Tigre*, *Pizarro*, *León* y Alexis García, *Macoco*, quienes lo asesinaron con arma de fuego bajo el señalamiento de haber hurtado un camión. Un mes después, el 19 de abril de 1997 en Campo 50 (San Vicente), Luis Alberto Díaz Chacón, de 75 años de edad, fue sacado de su vivienda y asesinado por los paramilitares *Cocuyo* y Ramiro Moncada Camacho, luego de lo cual robaron varias pertenencias de la víctima, quien se había negado a pagar la extorsión que le fue impuesta (Tribunal Superior de Bogotá, 2018).

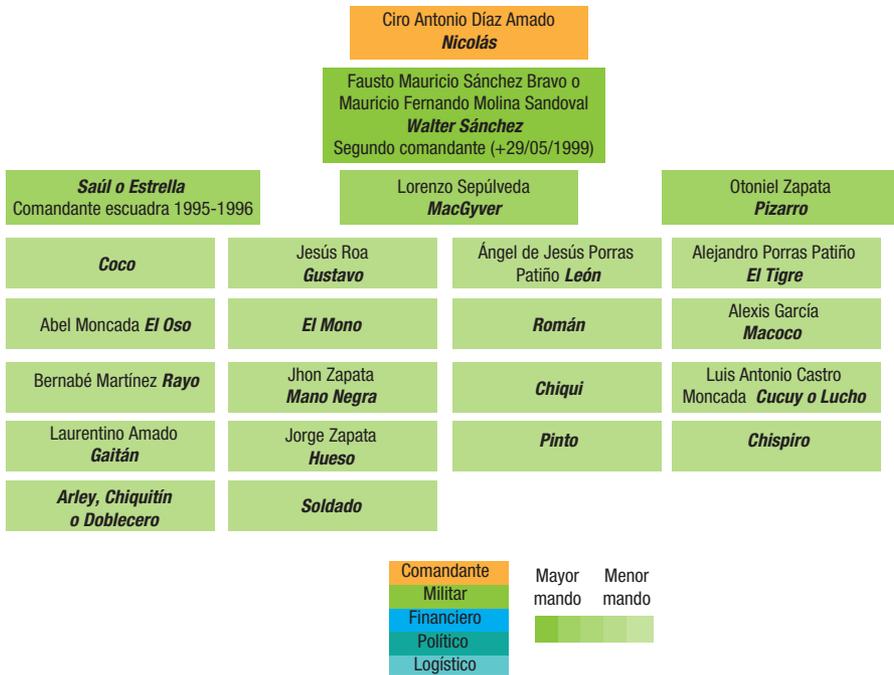
5. EL FRENTE ISIDRO CARREÑO (1998-2004)

El presente capítulo trata de la conversión del grupo de Nicolás al Frente Isidro Carreño. Inicia aclarando el año de la creación del frente, su nombre y los conflictos que generó su uso. Continúa describiendo la llegada de esta estructura a La Rochela, su financiación a través del hurto de combustible, la extorsión, el narcotráfico y el “lavado de dinero”. También describe la recomposición del grupo luego de la muerte de *Camilo Morantes*, comandante de las AUSAC y principal aliado de *Nicolás*, y la alianza de este último con el BCB. El capítulo a su vez incluye las principales acciones bélicas entre el FIC y las FARC en el Bajo Simacota, los casos de violencia emblemáticos contra la población civil, la llegada a Santa Helena, la masacre de El Guacamayo, la trata de mujeres y la esclavitud sexual. Finaliza este aparte mostrando las grietas de poder en el grupo con el atentado contra su comandante *Nicolás*.

5.1. EL NOMBRE Y LA LLEGADA A LA ROCHELA

No hay precisión sobre la fecha en que se le dio nombre al grupo de *Nicolás*. Los diferentes relatos señalan que fue entre 1998, luego de la separación de *Ramón*, *Alfredo* y *Robinson*, y la más tardía, luego de la muerte de *Camilo Morantes* a finales de 1999. Otras versiones posteriores al año 2000 pueden catalogarse como imprecisiones de memoria puesto que el grupo ya tenía nombre cuando pasó a ser adjunto del BCB. La elección del nombre no es un hecho menor y puede ser considerada como un reclamo de la sucesión del mando original y una forma de legitimación. Así pues, *Nicolás* decide denominar a su estructura Frente Isidro Carreño (FIC).

Gráfico 22. Estructura de *Nicolás* hacia 1997



Fuente: CNMH-DAV con base en información de la Fiscalía General de la Nación.

Estos son algunos argumentos al respecto: “Ya ahí fue cuando conformaron el grupo... ya no eran los tales Masetos sino eran las autodefensas y que el grupo se iba a llamar el Isidro Carreño” (CNMH, MNJCV, 2016, 2 de marzo). “¿Cuándo empezó a llamarse FIC? Eso tuvo que haber sido en el año 1997, más o menos... Más bien como en el año 1998” (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio). “El FIC. El cucho [*Nicolás*], empezó a abrirse, yo cuando entré ya estaba más o menos acomodadito, tenían los grupos y todo allá. Como del 99, es que no le digo que de las fechas no se acuerda uno” (CNMH, MNJCV, 2015, 24 de junio). “Ese nombre se lo pone él como en el 2000” (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio).

Eso nació después de 1999. (...) Entonces este *man* me buscó y empezamos a trabajar otra vez. Eso se hizo la reunión. *Nicolás* fue el que le colocó el nombre, debido a Isidro Carreño, el inspector. Por los hijos no, porque con el hijo de Isidro Carreño no se la llevaba. (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de noviembre)

El tipo [*Nicolás*] ya a lo que los otros lo apoyaron con armas y una serie de cosas, entonces para coger fuerza y ponerle nombre a su grupo, entonces le puso el nombre FIC, Frente Isidro Carreño. Sin consultar con la familia. En ese sentido los atropelló. Por eso se dice que ¿cómo es posible que hasta tal

tiempo murió Isidro padre, murió Isidro hijo y en el 2000 viene a resultar el Frente Isidro Carreño otra vez? Pero, ¿eso fue por qué? Por él. Pero eso fue muy aparte de nosotros. Incluso ese mismo señor quería matar a los hijos, porque nunca estuvieron de acuerdo. (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

La expulsión de *Nicolás* de Yarima a finales de 1997 se volvió positiva para su ambición criminal. Reemplazó el precario apoyo de *Ramón*, Alfredo y *Robinson* con el, ya para ese entonces sólido poderío de *Camilo Morantes* y logró su autonomía al radicarse en La Rochela y descubrir el lucrativo negocio del hurto de combustible.

Para llegar a este lugar fue fundamental la participación de Héctor Rivera. La familia Rivera primero fue aliada de las FARC y posteriormente de los paramilitares de Puerto Boyacá, y fueron prácticamente quienes los llevaron a La Rochela a finales de los años ochenta.²⁸ Héctor Rivera fue capturado el 29 de enero de 1989, condenado en primera instancia a 30 años de cárcel como uno de los autores de la masacre de los funcionarios judiciales y posteriormente absuelto por falta de pruebas (CNRR-GMH, 2010, páginas 106, 116, 117).²⁹ Otro de los condenados en primera instancia fue Anselmo Martínez (El Tiempo, 1990, 22 de noviembre). No fue posible establecer si se trata de *Ramón Yarima* o de un homónimo.

Rivera conoció a *Nicolás* en la cárcel, donde planearon reorganizarse una vez recuperaran la libertad. Ante la expulsión de Yarima, Rivera es quien lleva a *Nicolás* a La Rochela, siendo prácticamente su segundo y el comandante en este corregimiento. De acuerdo con un habitante de La Rochela: “Según la historia, ellos estuvieron en la cárcel y allá se organizaron” (CNMH, CV, Gómez, 2017, 29 de junio).

Nicolás reconformó su grupo en 1998 y se extendió a las veredas de Barrancabermeja y Bajo Simacota como Guayabal, Vizcaína Alta y Baja, La Esperanza, Santana, Marquetalia, Caño Viejo, Pulpapel, El Opón, Agua Blanca, Campo Veintitrés, El Centro, Ciénaga del Opón, La Rochela, Zambranito, Caño Limón, La Plazuela, Puerto Argilio, Tropezón, Cuatro Bocas, Caño San Pedro, Puerto Envidia, No Te Pases, Moya Jovina, Tienda Arrecha, Atrarraya y Meseta de San Rafael (Fiscalía, Dossier FIC).

Ese año Rodrigo Pérez Alzate, alias *Julián Bolívar*, convocó a una reunión en el Bajo Rionegro a varios comandantes regionales como *Camilo Morantes*, Nelson Zabala, *Juancho Prada* y *Nicolás* “para solicitarles su apoyo en la

28 Véanse los informes: *El Estado suplantado. Las Autodefensas de Puerto Boyacá. Informe N.º 4* (CNMH, 2019) y *La Rochela. Memorias de un crimen contra la justicia* (CNRR-GMH, 2010, páginas 55, 90, 106, 116, 117, 140 y 190).

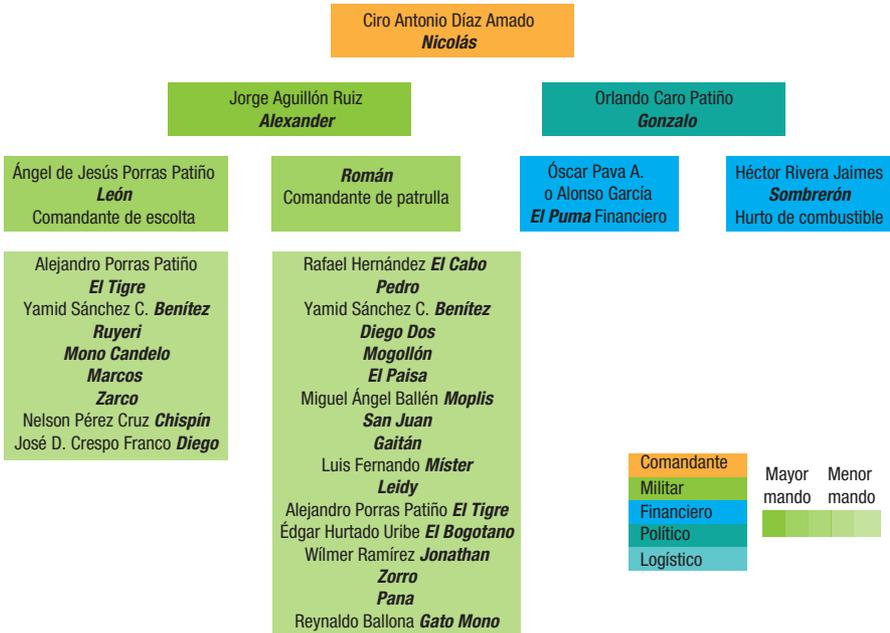
29 Otro de los condenados en primera instancia fue Anselmo Martínez (El Tiempo, 1990, 22 de noviembre). No ha sido posible establecer si se trata de *Ramón Yarima* o de un homónimo.

campaña del sur de Bolívar e informarles acerca de la intención de crear un bloque armado en la región, que fortaleciera y descentralizara a las autodefensas, sin crear división” (Fiscalía, Dossier FIC). Este hecho supuso la llegada de las ACCU al sur de Bolívar, que más tarde se convertirían en el Bloque Central Bolívar.

De acuerdo con los comandantes rivales:

Él no se va de la zona, él siempre vivió en Yarima. Nosotros le dijimos: “Bueno, si usted dice que Camilo le va a colaborar, y que usted va a seguir [en] esa zona, de Yarima hacia Barranca, entonces váyase para allá. Si se roba carros ya sabe que usted es el que tiene su problema. Nosotros no queremos tener esos problemas. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio) Creo que él se botó primero, como por la Panamericana hacia abajo, por ahí por el lado de Mirlas... El Zarzal, por ahí, por esos lados. Y él se echa hasta expandecer allá, y sigue pa’llá, o sea, El Centro y hacia abajo a La Rochela. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Gráfico 23. FIC entre 1998 y 1999



Fuente: CNMH-DAV con base en información de la Fiscalía General de la Nación.

Efectivamente nunca se fue. El 1 de marzo de 1998 Alirio Neira Moreno, quien había sido paramilitar, fue retenido por sus antiguos compañeros en Yarima, conducido al matadero del corregimiento y asesinado. Su cuerpo no ha aparecido. El 1 enero 7 de 1999 Pedro Antonio Montoya Soledad fue retenido y asesinado en Yarima por los paramilitares *Cocuyo*, *Nicolás*, *Tigre*, *Hueso* y *Pizarro*, por presuntamente haber declarado en estado de embriaguez ser colaborador de la guerrilla. El 2 de septiembre de 1999 Ovidio Figueroa Quintero fue sacado de su vivienda en la vereda Puerto Rico de Yarima por los paramilitares *Cocuyo*, *Gabino*, *Comején* y *Pizarro*. Por orden de *Nicolás* fue llevado a la quebrada Arrugas donde fue asesinado, su vientre abierto y arrojado al río Oponcito donde cuatro días después fue encontrado por areneros de la zona (Tribunal Superior de Bogotá, 2018). El Tribunal señala estos hechos como cometidos por las AUSAC, pero la relación entre *Nicolás* y *Morantes* era más de apoyo que de subordinación.

En 1999 se producirá otro apoyo importante. Esta vez de Arnubio Triana Mahecha, *Botalón*, comandante de la Autodefensas de Puerto Boyacá, con la inclusión de algunos de los hombres del FIC en un entrenamiento de mandos y la conformación de un grupo especial a partir de allí.

Yo entré a trabajar en 1999, trabajé como seis meses y de ahí me mandaron a un curso en Puerto Boyacá, a hacer un curso de comandante. Y quedé como comandante del grupo especial de *Nicolás*, del Frente Isidro Carreño. Pues había tres escuadras que tenían catorce hombres, y el grupo especial que teníamos cuarenta. Por ahí unos ochenta. Claro que con los escoltas de *Nicolás* y todo eso... Hice un curso de comandante allá. (...) Eso nos metieron por allá para una finca para lados del Marfil, allá duramos un mes, de ahí nos botaron para un lugar que llamaron Tienda Nuevo, aquí por los lados de Puerto Araújo. (...) Los instructores en Puerto Boyacá, estuvo un señor que le decían John Freddy;³⁰ el otro era un negro grande *Coñongo*.³¹ (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de noviembre)

El Centro (Barrancabermeja) y La Rochela (Simacota) fueron las primeras comunidades en las que *Nicolás* implantó su férreo sistema de control y regulación, en el que se realizaban controles a la movilidad y se interfería en los conflictos vecinales. Según pobladores del Bajo Simacota:

Después de las seis de la tarde el que llegara aquí tenía que amanecer por ahí a los rayos o amigos que le dieran posada, porque no los dejaban mover. Y aquí no había construcciones, aquí había una sola casetica y allí ellos

30 Jhon Freddy Gallo Bedoya, alias *Pájaro*, comandante de zona de las Autodefensas de Puerto Boyacá hasta 2001 y a partir de 2002 comandante del Frente Celestino Mantilla de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio.

31 Jorge Enrique Andrade Sajonero, alias *William* o *Coñongo*, principal instructor de las Autodefensas de Puerto Boyacá (1994-1999) y del Bloque Puerto Boyacá (2000-2006).

tenían el control. Aquí no había vivienda ni nada. En La Rochela era que escuchaba uno eso (...) que a una señora, una vez, que le pegaron unos latigazos, no sé si fue que por chismosa o qué. Le pegaron dizque unos juetazos con un rejo que cargaba. (CNMH, CV, Jiménez, 2017, 27 de junio)

Eso era una psicología del terror. Inclusive, cuando llegaron, uno para salir de aquí allá afuera de la autopista, pida permiso para salir. Allá tenía vigilantes. Uno salía y uno tenía que ir a lo que iba, como el cuento. Que uno iba era... digamos a hacer mercado, a trabajar por allá por ese lado. (...) Uno evitaba pues, entrevistarse uno del Ejército si estaba ahí también. ¿Por qué? Por el motivo de que sabía uno de que estaba vigilado. Pero eso es duro que uno va a salir de la parte donde uno vive y que tiene que pedir permiso. (CNMH, CV, Toro, 2017, 29 de junio)

En otras ocasiones interferían en conflictos absurdos como el reclamo de un poste de energía, posterior a una venta de un lote, porque según el vendedor, este no hacía parte de la venta:

Y era pleitee y pleitee hasta que subieron un día los *manes* allá a hablar con el señor y con el *man*. Cuando el señor dijo: “Bueno, estoy para escucharlos”. Dijo: “No, es que aquí el señor dice que hizo un negocio con usted así y así, y que él no le vendió el poste... que él dice que se lleva el poste de la luz y que usted no lo quiere entregar. ¿Cómo fue ese negocio?”. Dijo: “No, dígame usted dónde compra una finca y que usted tiene que entregar el poste de la luz. (...) Además, yo le estoy comprando unas tierras es a la mujer de él, porque esto no era de él”. (...) Dijo: “Yo le compré todo”, y sacó la carta venta y se la mostró. Dijo: “Usted lo que me está haciendo es perder el tiempo aquí, este gran pendejo de mierda”. Lo reputiaron y se fueron. (CNMH, CV, Jiménez, 2017, 27 de junio)

Y ordenaba, como muchos otros comandantes, trabajar en el arreglo de las carreteras:

Un día que se puso y invitó a toda la comunidad aquí pa'riba [Puerto Nuevo hacia El Guamo] a tener que arreglar carreteras. Esa era una bobada que parecía buena o era buena. Por allá le pidió ayuda a la gente, hicieron asado en varias partes y cerraron carretera. (CNMH, CV, Jiménez, 2017, 27 de junio)

5.2. EL HURTO DE COMBUSTIBLE Y LA EXTORSIÓN

De acuerdo con la Fiscalía, entre 1998 y 1999 Óscar Alvarado, alias *El Puma*, era el comandante financiero, y el encargado del “cartel de la gasolina” era Héctor Rivera Jaimes, alias *El Sombrerón*.³² Un comandante financiero es

³² Se trata del mismo paramilitar sindicado de la masacre de La Rochela, condenado y posteriormente absuelto y quien llevó a *Nicolás* a este corregimiento. Luego delinquiría con el Frente Walter Sánchez del BCB.

quien controla el enriquecimiento ilícito del grupo, es decir la extorsión, el narcotráfico y el robo de gasolina, entre otros.

En 1999 *Nicolás* delegó el hurto de combustible a *El Puma* y sus hermanos Enrique y Robinson y se trasladó hacia El Guamo para ampliar su zona de operación. Otros señalan como encargado del robo de gasolina a Wilson Vera Rincón, alias *Walter*, tercero del grupo entre 2001-2002 y segundo entre 2002 y 2003.

El hurto de combustible le permitió a *Nicolás* mantenerse después de la muerte de *Morantes* y tener mucho mayor poder que *Ramón* y *Alfredo*. Este delito fue cometido en principio desde el río Opón, en límites de Simacota con Puerto Parra hasta El Centro (Barrancabermeja), y luego con ingreso del BCB a Barranca, entre los ríos Opón y La Colorada.

Según varios relatos:

Mientras al Frente Ramón Danilo, *Nicolás* los tenía arrinconados. Porque para echar para acá se necesitaba plata y para echar para acá ya llegaba a las tierras de *Nicolás*, entonces *Nicolás* los combatía y los devolvía. Porque... que no se le metieran al tubo y es una forma al paso de las carreteras de las trochas por donde se pasaba la cocaína. (CNMH, MNJCV, 2013, 23 de julio)

El que jodía mucho con la gasolina era *Walter*. Ese era el del cartel. Era el encargado de la gasolina. Hasta población civil había metida en eso. Eso había de todo... Todos hablaban de eso. Y decían: “Pa’ tal día, viene el propio jefe cartel de la gasolina. *Walter*” (CNMH, MNJCV, 2016, 4 de marzo).

La vacuna, el llamado impuesto; el cartel, la gasolina, todo el mundo lo sabe; hubo droga, porque yo conozco donde hubieron muchos laboratorios; había hasta peaje, con eso le digo todo, había un peaje para poder subir. (...) El combustible no había en la zona sino robado del tubo. ¿Pero ustedes controlaban eso? Era de la misma organización. (CNMH, MNJCV, 2013, 10 de diciembre)

Nicolás, cuando se organiza, coge la línea del oleoducto, que le botaba mucha gasolina, mucha plata... ellos se dieron de cuenta que él se echó a lucrar y bastante. Porque era mucha gasolina que movía. Ellos decían que en una noche podían sacar 40 tractomulas llenas de combustible. Eso era mucha plata. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Le cuento que hubo una época de que por aquí eso parecía peor que la Panamericana pasando carrotaques grandes, pero le cuento que eso era un trájín ni el hijuemadre... (CNMH, CV, Gómez, 2017, 29 de junio).

La información obtenida de las versiones libres de los sobrevivientes del FIC postulados a Justicia y Paz señala al *Puma* y sus dos hermanos como los principales responsables de este negocio ilícito; a *Brayan* o *Toro* y *Medio* como

el comercializador en El Guamo y a Elías Noguera como el administrador de la bomba del Veintitrés (Fiscalía, Dossier FIC).

Existían diferentes formas de involucrar a la comunidad, desde la obligatoriedad de la compra o su comercialización, hasta la participación directa en el robo y transporte del combustible. Para algunos civiles fue algo obligatorio, a otros les fue permitido negarse, y unos más que intervinieron de manera voluntaria, incluso todavía están pagando por ello. Según los pobladores:

Incluso era obligado. A esa gente del Guamo [Simacota] y La Aragua [Santa Helena] los obligaban a comprarles combustible a ellos “aquí” o en Guamo —siete, ocho, diez carrotanques en caravana—. Y resulta que los pusieron en El Guamo. En la época, me acuerdo cuando les puso demasiado precio, puso pimpina de cinco galones a 22.000 [pesos]. En Barranca se conseguía a 15.000. Y entró uno de los camiones, fue y cargó en Barranca porque era... por ejemplo echarle usted a 15.000 o a 10.000, algo así, la pimpina, eso usted le podía echar diez pimpinas y serían 100.000. (...) Y arriba que había que pagarla a 22.000. Y les hizo botar esa gasolina, porque tenían que echarle era de la de él. Y siendo ambas de lo mismo [robadas]. Pero era la de él de aquí, que había que echar. Les chequeaba el carro, el que llegaba tanqueado, se las hacía botar o sacarle la mitad y echarle de la de él. (CNMH, CV, Jiménez, 2017, 27 de junio)

Casi me pegan a mí porque porque yo no muevo la gasolina. Yo me daba miedo porque eso es robado. (...) Llegaron: “¿Qué le pasa a usted? ¿Usted por qué no compra gasolina? Usted qué... es un sapo, que no sé qué. Es que tiene que comprarme”. [Yo dije]: “¿Que tengo? Si me dicen ustedes, sí”. Que Dios me perdone lo que yo voy a hacer, pero me toca comprar gasolina. Compraba por tanques. Y así me tocó que entrarle a eso. Pero es una cosa espantosa... Yo no recuerdo cómo era que vendían eso. Me parece que eran 20.000 pesos, por mucho la caneca. (CNMH, CV, 2017, 29 de junio)

Por el miedo y el desconocimiento el civil estaba obligado a comprar la gasolina por tanques ya robada, hasta que otro civil le enseñara a sacarla directamente del tubo:

Porque yo no había bajado a ese tubo. Hasta miedo le tuve a la gasolina. (...) Y le dije: “¿Y usted qué? ¿A cómo le cobran la gasolina?”. “¿No se la regalan?”. “No, a mí me la cobran”. Así que busqué unas canecas y me dijo cómo era que tenía que hacer pa’ sacar las canecas. Y las llené yo y las eché por allá pa’bajo. (CNMH, CV, 2017, 29 de junio)

El hurto del combustible además dejó sin mano de obra a las fincas de producción agrícola, pues los antiguos jornaleros ganaban mucho más en esta actividad: “Había gente que antes eran obreros míos. Y se les decía que vengan, y [decían]: “No, yo no me voy a ganar un sieso. Yo me gano 200.000 pesos en una noche ahí llenando carros” (CNMH, CV, Gómez, 2017, 29 de junio).

A otros civiles les fue permitido negarse a participar de este delito sin ninguna retaliación del grupo armado:

Me hizo unas buenas propuestas. Pero yo soy enemigo de la injusticia, nunca he sido partidario. Me dijo: “Mire, ahí en ese barranco podemos montar una bomba. Yo le traigo la gasolina que usted necesite, yo traigo el tanque. Yo monto eso y usted me trabaja, usted vende”. Donde hubiera sido testafiero hasta había quedado la bomba ahí, o había quedado plata. Pero yo le tuve mucho miedo a esa güevonada. (CNMH, CV, Jiménez, 2017, 27 de junio)

Nicolás tenía sus propias estaciones de servicio o bombas de gasolina donde vendían el combustible hurtado como si fuera legal; algunas siguen clausuradas y otras fueron reactivadas luego de ser legalizadas:

Aquí en Guayabal, en El 23 tenía dos. “Esta de “aquí” era de él, una que se acabó ya aquí... Ahí está el mero patio donde era”. (...) La que estaban montado allá en La Parra también era de él, la de la loma de La Parra. Sí, eso está abandonado. Pero que conociera yo, la que era de aquí, la de Guayabal y dos del 23. Que una está abandonada de aquí pa’ mano derecha y la otra ya la abrieron ahí, supuestamente... la de Peroles. “Sí esas las arreglaron y... las legalizaron. Lo mismo la de Guayabal, que está aquí en Simacota. Eso lo legalizaron. La del 23 también. Abrieron ya una”. (CNMH, CV, Jiménez y Sánchez, 2017, 27 de junio)

Si bien durante la comandancia del teniente coronel Julio César Prieto en el Batallón D’elhuyar se dieron algunos golpes al robo de gasolina en el Bajo Simacota, hay que decir que este delito no se detuvo ni siquiera con la Policía de Hidrocarburos ni con las desmovilizaciones paramilitares y solo fue disminuido sustancialmente con cambios posteriores en la política de seguridad, que implicaron incluso la creación de batallones para tal fin, puesto que algunos integrantes de la fuerza pública cometían este delito. Según un habitante de La Rochela:

A un comandante del Ejército como que le había matado *Nicolás* un hermano por ahí... Y le cogió una bronca. [Decía]: “Que ese *man* donde me lo encuentre me lo pelo”. Y comenzó a perseguirlo mucho. Entonces la primera arrancada que le pegaron a ellos aquí fue en La Rochela. Encontraron seis carros metidos por allá pa’ la finca. El Ejército, la primera arrancada que le pegaron allá. Y cuando eso llegó a echarme la culpa a mí: “Yo no tengo la culpa de eso. Yo no fundé guerrilla, yo no fundé paramilitares. Yo no fundé Ejército corrupto. Yo no he fundado Policía corrupta. ¿Quiere que le diga más, comandante? Mire, aquí, yo los vi, al Ejército recibiendo 4.000.000 de pesos por ir a ayudarles a abrir el hijueputa roto del tubo ese. Ahí yo los vi contando...”. (CNMH, CV, 2017, 29 de junio)

Según información del Batallón Luciano D’elhuyar, se vendía la gasolina hurtada a \$8.000 el galón (BILUD40, 2004, 29 de marzo), es decir, a \$40.000

la pimpina de cinco galones que los civiles argumentan que se vendía en cerca de \$20.000. Según el coronel Prieto:

El negocio era que los paracos perforaban el tubo, sacaban grandes cantidades de combustible, sacaban tanto combustible que no alcanzaban a comercializarlo. ¿Entonces ellos qué hacían? En las fincas tenían tanques enterrados, iban depositando ahí. ¿Qué más hacían? Tenían bombas en la ruta, en la principal, que eran de ellos, ya ahí vendían combustible de ese. Y como todavía les quedaba combustible, iban a los pueblos como El Carmen, como San Vicente, Zapatoca y en las bombas legales que había obligaban a los dueños a recibirles combustible robado. Y que lo vendieran. Ese combustible no tributaba. Ernesto Esteban, el alcalde actual (2013-2015) de San Vicente, era el dueño de la principal bomba de San Vicente y a él lo obligaron a eso. Cuando yo empiezo a combatir los paracos, que disminuye ostensiblemente el fenómeno del robo de combustible y la comercialización del mismo, Ernesto va y me da las gracias. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

Muchos civiles fueron capturados y condenados por participar en el hurto de combustible: “Se llevaron una hija, se llevaron la cocinera y se me llevaron un yerno. El yerno sí pagó 37 meses” (CNMH, CV, 2017, 29 de junio).

Otro importante negocio de *Nicolás* fue la extorsión. En su primer bastión en La Rochela y zonas aledañas impuso “vacunas” a sus habitantes amenazando con la muerte a quien no los pagara y disfrazando de bonos o aportes de seguridad a las altas exacciones o extorsiones que amenazaban con la ruina a sus víctimas, como lo narra una de ellas:

Tuve que dar 4.000.000 de pesos. (...) [Me dijo]: “¿Cómo hacemos?”. Me tocó dejarle la plata donde el compadre Elías en Guayabal, la primer tacada. (...) Después, me sacó otras diez reses *Nicolás*. Casi me deja en la ruina. Entonces me tocó que buscar otras diez reses. [Le dije]: “Ya las tengo”. [Me respondió]: “No, véndalas”. (...) Cuando ya llegó ahí a la casa, llegó ya con un fusil nuevo. Llegó y dijo: “Vea, este fusil lo compré con la plata que usted me dio, los cuatro millones”. [Yo le respondí]: “¿Que yo le di?”. (...) Y me quedé yo mirándolo [y le dije]: “Que usted me robó”. (CNMH, CV, Gómez, 2017, 29 de junio)

Nicolás llega a El Guamo en 1999 y convierte el caserío en su centro de mando imponiendo cobros por cualquier transacción económica, además de un peaje en Puerto Nuevo (Simacota), distante a escasos diez metros de la troncal del Magdalena Medio.

Ya después que ya viene en el 97, 98, que fue... porque ellos se pegan otra vez una recogida un tiempo, que dejaron de operar. O sea, hacia acá abajo. Y ahí sí como en el 97, que ahí comenzó *Nicolás* otra vez duro. Claro, ese

ya se metió. Llegó aquí, se asentó en La Rochela, se asentó en El Guamo. Entonces si no estaba aquí en La Rochela, estaba en El Guamo o lo encontraba uno en Yarima. Aquí tenían una vara de control. (CNMH, CV, Jiménez, 2017, 27 de junio)

Nicolás implantó extorsiones a manera de bonos o impuestos ilegales al comercio y las propiedades. El grupo cobraba \$200 por gaseosa, \$500 por cerveza, \$10.000 por kilo de permanganato, 5 por ciento del total de la venta de una propiedad al comprador y 5 por ciento al vendedor, \$5.000 por hectárea de tierra cultivada, \$4.000 por hectárea de tierra en rastrojo, \$100.000 por kilo de base de coca al productor y \$400.000 por kilo de base de coca al comprador, además de vender la gasolina hurtada en \$8.000 el galón (BILUD40, 2004, 29 de marzo).

De acuerdo con algunos desmovilizados:

En Santa Helena del Opón yo alcancé a cobrar vacunas. Yo colocaba una mesita en el parque, la gente hacía cola... era como un impuesto predial. Por ejemplo, a los guayaberos se les cobraba 10.000 pesos por viaje de guayaba que sacaran. A los que sacaban banano se les cobraba... de madera se recogía bastante plata. A los ganaderos se les contaban las cabezas de ganado y era tanto por cada res. De todo se sacaba plata (...) a las tiendas también se les cobraba. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de agosto)

Bonos, vacunas que le ponían a la gente. Eso era por negocio, por canasta de cerveza, por finca, por cabeza de ganado, por hectárea. Creo que eran 1.000 o 2.000 pesos por canasta de cerveza. Primero se lo ponían al tendero y después se lo ponían a los camiones porque la gente mamaba gallo, vendían veinte cajas y decía que vendían cinco. Entonces contabilizaban el camión y se daban cuenta cuántas vendían, entonces decían: "El camión me responde por tantas cajas". Entonces el camión por cada viaje respondía por tantas cajas y así era la plata. Por fincas también, por hectáreas. Ponían a los presidentes de junta, ponían a alguien específico: "La plata la dejan donde fulano de tal", no porque él fuera paramilitar ni mucho menos, sino porque lo ponían: "Se deja la plata donde fulano de tal". Pero no era por gusto de esa persona. No necesitaban decirle que era obligado, pero un favor de esos no lo podía negar. (CNMH, MNJCV, 2016, 2 de marzo)

Según Prieto:

Cada cerveza que se vendía en cualquier tienda, en cualquier vereda, pagaba doscientos pesos. Y una gaseosa, cien pesos. Cada cabeza de ganado pagaba cinco mil pesos anuales. Cualquier transacción que se hacía en esa zona... Usted me vendía una finca a mí y yo se la compraba, usted como vendedor y yo como comprador teníamos que dar el diez por ciento de la transacción a la estructura. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

Víctimas de estas extorsiones en Puerto Nuevo recuerdan cómo se hacían esos pagos:

Ellos al campesino lo que le cobraban era el impuesto por las tierras. A mí me tocó pagar 12.000 pesos por hectárea. Anual. La finca mía producía por ahí yuquitas que sembraba y así fuera monte, rastrojera, había que pagar los 12.000 pesos anuales. Había que llevarlos a La Rochela. (CNMH, CV, A. Sánchez, 2017, 27 de junio)

Pues, el que estaba de malas pagaba era con el cuero, porque no ve que lo mataban, lo desaparecían. El transportador de madera pagaba un precio, el de ganado pagaba otro. Eso era de contado. En diciembre había que llevarlos a La Rochela. ¿Quién recibía ese pago? Ahí dejaba cualquier... si él no estaba, estaba *El Puma*, yo cuando le vine a pagar una vez, estaba el famoso *Puma* ahí echado patas arriba en una hamaca. (CNMH, CV, Jiménez, 2017, 27 de junio)

Los cobros ilegales, que de ninguna manera debieron ser cobrados, además sobrepasaban con creces la capacidad adquisitiva de la población, que en muchos casos trabajaba para pagar la extorsión o incluso debía endeudarse o delinquir para poder responder:

En el caso de *Nicolás*, cuando comenzó a hacer reuniones para cobrar los impuestos o las vacunas, antes de decir que iba a cobrar dijo que ladrón que él supiera era ladrón que él mataba. Y ahí se metió con el cuento de las vacunas. Me acuerdo de don David Betancourt le dijo a *Nicolás*: “El primer muerto voy a ser yo”. Le dijo: “¿Por qué me dice usted eso?”. Dijo: “Porque acabó de decir de que a los ladrones los mataba y yo iba a pagar esa vacuna, que a mí me vale 180.000 pesos por esa tierra. A mí me toca ir a robar pa’ poderle pagar a usted, porque no me está dando plazo. Entonces pa’ poderle pagar, me toca robar. Y usted dice que me mata. Entonces toca que me mate (...) el primer muerto soy yo”. (CNMH, CV, Jiménez, 2017, 27 de junio)

Otra forma de extorsión tenía como víctimas a trabajadores de la industria petrolera. Según la Fiscalía, la persona encargada de cobrar y administrar las extorsiones a los contratistas de Ecopetrol fue Yesenia Patiño Bohórquez, compañera sentimental de *Nicolás*, quien además participaba en la toma de decisiones, daba órdenes a integrantes del grupo y en ocasiones vestía prendas de uso privativo de la Fuerzas Militares (Fiscalía, Dossier FIC).

Esta influencia de *Nicolás* sobre las contratistas petroleras se daría incluso después de expulsado de la zona y radicado en Puerto Boyacá.

El muchacho me decía: “Yo estaba mal de plata y el cucho no tenía con qué pagarle a uno nada. No tenía plata. No nos pagaba”. Entonces llegó una empresa por ahí dizque a trabajar en Boyacá, una empresa de petróleo.

Que le dijo que la palanqueara pa' que entrara a trabajar y dijo que sí. Que lo palanqueó y le dieron trabajo. (CNMH, CV, Jiménez, 2017, 27 de junio)

Un ejemplo de las exacciones cobradas en el municipio de Contratación en 2002 fueron las efectuadas a Luis Saúl Correa, quien tenía que pagar \$30.000 por el derecho a venta, \$6.000 por cada hectárea cada seis meses (tenía 31); \$3.000 por cada canasta de gaseosa y cerveza vendida, \$4.000 por cada bulto de cacao cargado; \$5.000 por cada rastra de madera y \$4.000 por permitirle el paso por el lugar. Igualmente le debía suministrar baterías al grupo armado mensualmente por \$36.000. Por lo cual los cobros ilegales le representaron una pérdida de más de 50 millones de pesos (Tribunal Superior de Bogotá, 2018).

5.3. LA RECOMPOSICIÓN DEL FIC LUEGO DE LA MUERTE DE CAMILO MORANTES Y LOS PRINCIPALES COMBATES EN EL BAJO SIMACOTA

Luego de la muerte de *Camilo Morantes* el 11 de noviembre de 1999, *Nicolás* cesó el accionar del grupo durante un mes y se dirigió a San Rafael de Lebrija (Rionegro) donde Rodrigo Pérez Alzate, alias *Julián Bolívar*, le entregó 50 hombres aproximadamente y la autorización de operar en la zona de las poblaciones de La Rochela, Puerto Nuevo, Caño San Pedro, Puente Opón (Bajo Simacota), San Isidro, Plan de Armas, El Gualilo, Paloblanco (Landázuri), y los municipios de Santa Helena, Contratación, Guacamayo, La Paz y La Aguada (Fiscalía, Dossier FIC)

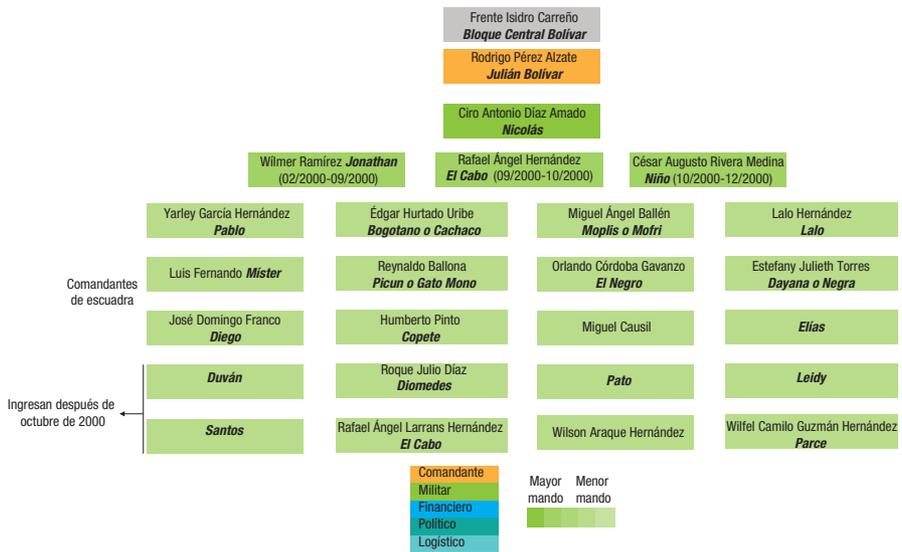
La versión de un poblador indica que la situación fue menos amigable y *Nicolás* debió contar con la mediación de un tercero para no ser asesinado:

El tipo se fue a trabajar con *Camilo Morantes*. Y entonces allá se fortaleció también y allá se volvió más criminal. Allá el otro le dejó por ahí unos fierros y él cogió esos fierros, eran como nueve hombres que tenía y él se vino y se escondió por ahí. Porque al poco tiempo de eso, antes de venir para allí con esos fierros, mataron a *Camilo*, porque también los de Carlos Castaño iban a matar a *Camilo* y a *Nicolás* y a todos los otros. Entonces *Nicolás* se les voló. Y nos viene a torear allí a Campo 23. Entonces el tipo se escondió ahí. El *man* me mandó a llamar, que le hiciera el favor y lo ayudara porque lo iban a matar, los del Bloque Central Bolívar. Y entonces yo hablé con los del Bloque Central Bolívar, hablé por él, de que no lo fueran a joder. (...) Entonces ellos me dijeron: “Pero es que este tipo es un criminal. Bueno, listo. Por ser usted le vamos a hacer caso y no le vamos a hacer nada. Pero póngale cuidado, ese tipo empieza a joder otra vez”. (CNMH, CV, 2017, 4 de agosto)

Sea como fuere, *Nicolás* consiguió lo que quería de la reunión con *Julián Bolívar* y de alguna manera ganó su confianza temporal:

Él fue fundador también de la propia autodefensa, él se llamaba *Nicolás* y cuando empezaron a pagar entonces él se vino de aquí y cayó aquí, que es el Sur de Bolívar, entonces como él era berraco para la guerra. (...) Entonces a él lo ascendieron muy rápido, le demostró a *Julián* lo que era capaz de hacer y que tenía agallas pa' todo, *Nicolás* era berraco y asesino, eso sí, entonces le demostró que era incapaz de robarle, que era capaz de joder con la coca, de quitarle del medio cualquier otro que le estuviera estorbando y entonces lo ascendieron y por eso él cogió todo lo que fue acá de la zona de Barrancabermeja, el Bajo Simacota. (CNMH, MNJCV, 2013, 23 de julio)

Gráfico 24. Patrulleros del FIC en El Centro (Barrancabermeja) entre febrero y septiembre de 2000



Fuente: CNMH-DAV con base en información de la Fiscalía General de la Nación.

En 2000 Carlos Castaño ordenó no permitir grupos pequeños e independientes: las estructuras más grandes debían ser eliminadas o cooptadas o que las pequeñas voluntariamente adhirieran a estas. *Nicolás* decidió entonces entrar a formar parte del Bloque Central Bolívar como frente adjunto, figura que le permitía cierta autonomía y suspender la alianza cuando cualquier parte así lo quisiera:

Nicolás viene a crecer como en 2001, 2002... Cuando se une al Bloque Central, que lo apoyó. Y él ya también echó a tener economía con lo de la gasolina, que ya se hizo a La Rochela; por acá, pa'rriba, pa' Tenerife, y eso, entonces... ya tuvo buena economía, la que nosotros nunca tuvimos. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Según una sentencia de Justicia y Paz contra el BCB, la cooptación fue en 2001 (Tribunal Superior de Bogotá, 2018).

Por otra parte, el posicionamiento del FIC en La Rochela y, en general, en la parte de Bajo Simacota a la orilla occidental de la troncal del Magdalena Medio fue relativamente fácil, sobre todo con la inyección económica propiciada por el hurto de combustible. No obstante, para consolidarse allí tenía que expulsar a las FARC de la Ciénaga del Opón, y para poder acceder desde Puerto Nuevo hasta El Guamo en la parte oriental de la autopista debía hacer lo propio en Caño San Pedro y Cuatro Bocas. No fue posible determinar el orden cronológico de estos combates, pues los relatos mencionan diferentes fechas y no se encuentran registros de prensa coincidentes. El FIC nunca logró expulsar a las FARC.

LOS TRES SECUESTRADOS Y LA DECLARACIÓN TELEVISADA

Entre 2000 y 2003 el FIC se enfrentó a las FARC en el Bajo Simacota, posiblemente en Caño Limón o Puerto Argilio. Como resultado de esta operación murieron dos guerrilleros y tres paramilitares y fueron liberados tres secuestrados que se encontraban en poder de la guerrilla. Al siguiente día los paramilitares simularon un combate para un medio de comunicación nacional y *Nicolás* habría explicado encapuchado la operación.

De acuerdo con un desmovilizado, en Caño Limón la guerrilla tenía unas personas secuestradas. El grupo de *Ramón Yarima* ingresó por un lado y el de *Nicolás* por el otro; divisaron cuatro guerrilleros y ahí mismo inició el combate:

Estábamos quince pa' un lado y por otro lado había al menos otros quince. Y me acuerdo que mataron a tres guerrilleros por ahí y uno se fue vivo, que se recuperaron esos fusiles. Se liberaron, si no estoy mal, tres o cuatro secuestrados, que en La Rochela se entregaron. Eso salió por las noticias, que 150 hombres de *Nicolás*, yo estaba ahí, pero era una gran mentira. Todo fue un pantallazo. ¿Cuántos eran ustedes? Pongámosle unos 35, pero en el frente... Cuando salieron las cámaras grabando, salieron... en RCN. En esa perdieron la vida dos paramilitares: el finado *Zorro* y el finado *Pozo*. A *Pozo* le pegaron un tiro aquí en la cabeza, la guerrilla; y a *Zorro* le pegaron uno o dos tiros en el pecho. Por eso le digo, las noticias muchas veces... no es lo que uno mira. Se camuflaron así y se salió en un plan dándole plomo hacia un barranco (...) y ahí salió por RCN y Caracol. Era el pantallazo, que un plomeo, fuertes combates; mentiras, el plomo había sido un día antes. Que por eso nos mataron hasta dos vacas, comimos carne. Fue como en 2002, 2003. (CNMH, MNJCV, 2013, 10 de diciembre)

Otro relato asegura que la liberación de los secuestrados y la emisión por Caracol fue en Puerto Argilio:

Fue como en el 2000, 2001. Le mataron dos patrulleros a *Nicolás*, y ellos mataron a tres guerrilleros ahí en esa operación. Y les quitaron tres secuestrados. Uno creo que era trabajador de Ecopetrol. Salió *Nicolás* hablando con una capucha que decía AUC, y explicó ahí lo que había pasado. Se los entregaron creo que a la Cruz Roja. (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de octubre)

EN CAÑO SAN PEDRO “EL MIEDO ALCANZÓ PARA TODOS”

Entre 1999 y 2000, en los combates contra las FARC en Caño San Pedro (Simacota), el FIC recibió apoyo paramilitar desde el sur de Bolívar y Puerto Boyacá. Según los relatos de un desmovilizado, también recibieron apoyo del Batallón Luciano D’elhuyar. Las bajas paramilitares fueron ocho integrantes del BCB y uno del FIC alias *El Cantante*:

Mire, la guerrilla se entraba hoy y hacía una incursión y se iba, entonces los paracos hacían otra incursión para abajo, era el juego del gato y el ratón; hasta que *Nicolás* ya se metió por el lado del Caño San Pedro y prácticamente eso era una cosa impenetrable, había mucha guerrilla y ya pues la guerrilla se desterró un poco, en compañía del Ejército. (CNMH, MNJCV, 2013, 10 de diciembre)

Eso fue como en 1999. Que hubo por ahí un combate, por ahí pa’ el lado de Caño San Pedro, que estuvieron los de *Botalón*, estuvieron varios... (...) Mataron, supuestamente, a un patrullero de *Nicolás*, que le decían *El Cantante*. (CNMH, MNJCV, 2013, 29 de noviembre)

Aquí en Caño San Pedro, allá entramos en el 2000. Y era un campamento de la guerrilla, pero grande. Ahí el Ejército... apenas llegaban a meterse y los hacían devolver ahí, los prendían a los bombazos. Nosotros nos metimos 170... Nos prestaron gente de una parte y otra. Un *man* del Sur de Bolívar nos prestó como 70 hombres. De esos nos mataron como ocho de entrada. Había un pelao de nosotros que le decíamos *El Cantante* y lo mataron. Estuvimos como ocho días de combate. Hasta que a lo último nos llegó una patrulla del Ejército y se pidió apoyo aéreo. La patrulla pertenecía al D’elhuyar. A lo que ellos empezaron, les mataron como dos soldados, entonces se pidió el apoyo aéreo, bombardearon eso, entonces nosotros entramos para poderlos sacar, fue la única forma en que lo sacamos de ahí, y ya llevábamos quince días de combate. Ahí se cogieron unas canecas que había enterradas en el campamento donde habían aproximadamente como 300 minas quiebrapatas, eso se lo dejamos al Ejército pa’ que se lo llevara. (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de noviembre)

Otro expatrullero que intervino en este combate describió que fueron “tres días, terribles”, pero que pese a la intensidad del mismo, no fue posible sostener un intercambio de disparos permanente por cuanto no había munición disponible: “En un combate hay tiempo para todo, para reírse, para comer, porque tanto como ellos son humanos, uno también es humano. El miedo alcanzó para todos”. Si bien la operación inició con 18 paramilitares, los apoyos de otras estructuras sumaron entre 250 y 300 hombres, pero a la guerrilla también le llegaron refuerzos:

De nosotros hubo un muerto y un herido. *¿Usted supo del otro lado cómo quedaron?* No se supo porque ellos estaban en una montaña y no fuimos capaces de sacarlos, a lo último nos tocó retirarnos. No fuimos capaces de sacarlos porque ellos estaban en una parte alta y ellos tenían muchos morteros. Ellos nos estaban esperando en una parte estratégica. Después fue que nosotros caímos en cuenta, nos dieron una información que ellos estaban ahí, nosotros nos metimos, pero no fuimos capaces de sacarlos porque estaban prácticamente bien montados y en una parte alta y montañosa. Nosotros les metimos granadas de mortero, pero como era montaña el mortero se estallaba en los cogollos de los palos y no hacía nada. Como había pocos recursos y en una plomacera se va mucha plata. Usted en una contraguerrilla de 50 hombres les da vía libre tres horas y son ciento y pico millones de pesos que se van a volar de una. (CNMH, MNJCV, 2016, 2 de marzo)

CUATRO BOCAS

Muy cerca de Caño San Pedro queda Cuatro Bocas (Simacota) donde, según los desmovilizados, el FIC recibió de nuevo el apoyo de diferentes grupos paramilitares y del Batallón Luciano D’elhuyar. De acuerdo con los relatos cerca de nueve guerrilleros perdieron la vida durante los enfrentamientos. La única fecha indicada en los relatos es 1998, pero en algunas entrevistas se narró como un hecho posterior al de San Pedro: “Eso fue como en 1998... ¿Qué pasaba en Cuatro Bocas? También un combate, pero duramente... Allá también *los Botalones* y los de Alfredo tuvieron que venir. Los del comandante *Camilo*, que eran del Sur de Bolívar”. (CNMH, MNJCV, 2013, 29 de noviembre)

En Cuatro Bocas duramos casi 12 días, día y noche dándonos plomo. (...) Nosotros nos metimos a las cuatro de la mañana, y nos pegamos a plomo. Tocó ese día sin almuerzo, sin tomar agua, como hasta las seis de la noche, dándonos balín. Eso era guerrilla por lado y lado, nosotros apenas habíamos 45. Allá nos llegó una patrulla del Ejército de apoyo, nos metieron munición... Ese día nos encontramos con una escuadra de la guerrilla que estaba vestida y atalajada con armamento y todo igual que el Ejército, nosotros los saludamos como Ejército y pasamos. Cuando llegamos donde estaba el Ejército les preguntamos: “¿Oiga y la escuadra de

ustedes de atrás?”. Dijo: “No, allá no tenemos gente”. Y era la guerrilla la que habíamos dejado atrás. Cuando nosotros nos devolvimos otra vez ya no estaban ahí, ya se habían ido. De ahí llegó *Botalón*, pues todo el grupo especial de él también, que se metió para el otro lado. Ahí siempre se logró darle baja como a ocho, nueve guerrilleros. Y así hasta que se controló. (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de noviembre)

CIÉNAGA DEL OPÓN

El combate en la Ciénaga del Opón ocurrió hacia el año 2002. Luego del fracaso del proceso de paz con las FARC, *Juan Carlos*, uno de sus principales integrantes llegó al Magdalena Medio santandereano y se enfrentó en jurisdicción de Simacota y Barrancabermeja contra el FIC y sus aliados.³³ El Ejército nacional combatió en esta zona activamente a las FARC.

Es por lo menos extraño que combates de esta magnitud no hayan sido reportados en las noticias, según un desmovilizado: “Es que mire que por las noticias no salió ni el combate de la Ciénaga del Opón, que duramos seis días, nunca llegaban los medios por allá a esa zona” (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de octubre).

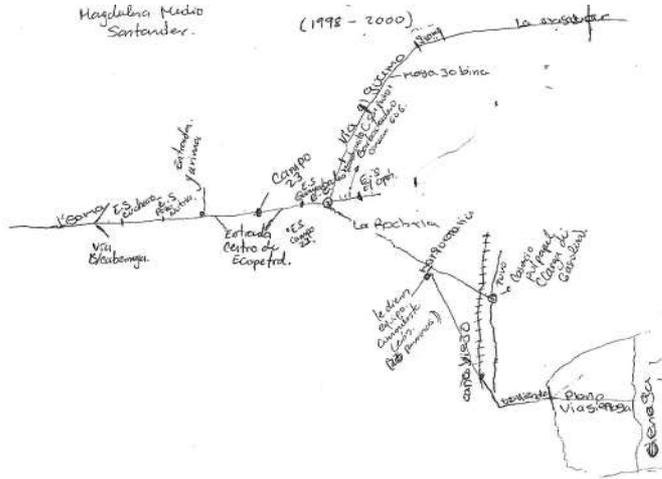
Otro excombatiente narró que el Ejército no podía ingresar a determinadas zonas pues no podía ejercer la misma presión a la población civil que sí realizaban los paramilitares, por lo cual el FIC entraba primero, pero con la información de la fuerza pública:

Todo lo más información de sectores, de coordenadas donde estaba la guerrilla. Pues en tiempos que eran operativos, que tocaba entrar revuelto con el Ejército en zonas que eran... de pronto que había demasiada población civil, entonces nosotros dejábamos el armamento de nosotros en el batallón, y ellos nos prestaban el armamento de ellos y nosotros salíamos con el armamento de ellos. Como si fuéramos soldados, normal. *¿En dónde hicieron esto?* En Barranca, Batallón 45. De ahí nos llevaban para... lo que era Peroles, por allá para los otros lados, toda esa zona de allá que era duro el trabajo con la guerrilla, entonces nos prestaban e íbamos nosotros para allá. Llegábamos ahí, entregábamos ese armamento y nos entregaban el otro, y ya. (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de noviembre)

³³ *Juan Carlos* fue alumno de *Jacobo Arenas* e integró el Estado Mayor de las FARC en el año 2000. Después de la zona de distensión llegó a Santander con un armamento de 300 fusiles AK-47 jordanos (El Tiempo, 2006, 29 de junio). El 27 de junio de 2006 fue dado de baja junto a *Alcides Bawer* por las Fuerzas Especiales Divisionarias (FURED) del Ejército nacional en zona rural entre Cimitarra y Puerto Parra (El Tiempo, 2006, 28 de junio).

Cartografía social 1. (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de octubre)

CIU: 11558
Fecha: 23/10/2014



La línea central horizontal corresponde a la troncal del Magdalena Medio entre La Lizama y la estación de servicio El Opón. La línea hacia arriba representa la carretera que va desde Puerto Nuevo a El Guamo y La Aragua. La línea hacia abajo recrea la vía que lleva a La Rochela y de allí a Pulpapel y la Ciénaga. Dos líneas verticales paralelas a la derecha señalan el ferrocarril y el poliducto.

Según el detallado relato de un desmovilizado, el grupo del FIC que combatió en la Ciénaga en febrero de 2002 iba comandado por León: “La guerrilla iba atrás de nosotros, nosotros dormimos esa noche acá en el cerro y ellos al otro día a las siete de la mañana iban atrás de nosotros, iban bajando”. El combate se presentó entre siete y once de la mañana y los paramilitares encontraron la mayoría de los equipos, tres fusiles, una pistola y capturaron a un guerrillero menor de edad que luego pasó a ser paramilitar y cuya novia resultó herida, quien les informó que:

Estos trece guerrilleros iban a llegar a una compañía de un comandante Juan Carlos. (...) Juan Carlos venía de la zona de distensión. (...) Entonces el pelao nos dijo ese día que no nos fuéramos a meter solos porque venían 120 combatientes subiendo por el comandante Juan Carlos. (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de octubre)

León contactó a un comandante del BCB apodado *Niño Escobar*, quien envió como apoyo 40 paramilitares, más 12 enviados por el BPB y 26 que componían el grupo del FIC. Al día siguiente al primer combate se presentó una nueva confrontación entre dos y seis de la tarde, momento en que les ordenan retirarse al sitio del primer combate. También recibieron apoyo de la fuerza pública: “Esa operación se coordinó a lo último con el Ejército por Yondó (Antioquia). Y le quitaron los motores a ellos”. Las hostilidades se prolongaron por cerca de seis días: “Nosotros en el día combatíamos y en la noche retrocedíamos, y ellos en la noche avanzaban para esperarnos cerquita porque nosotros los teníamos arrinconados contra la Ciénaga del Opón, no tenían para donde echar”.

De Campo Veintitrés y de El Centro de Ecopetrol nos mandaron como tres contraguerrillas. No sé quién coordinaría eso, pero la vuelta fue que allá llegaron a apoyarnos, y nosotros retrocedimos y la contraguerrilla [ingresó]... Le metieron doce helicópteros y el avión fantasma. Eso fue un combate duro y en serio. ¿Cómo se pasó la guerrilla para el otro lado? No sé. El muchacho que desertó de la guerrilla, nos contó que hubo doce muertos de ellos. De nosotros hubo cuatro heridos, de los cuatro heridos se murió uno. Pero nosotros en el registro con el Ejército no encontramos muertos, sangre sí se encontraba pero muertos no encontramos ni uno. El muchacho dice que los rajaron y los echaron a la ciénaga. El que desertó después nos contaba que la misma guerrilla los rajó y los echó a la ciénaga para que se hundieran. (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de octubre)

Al año siguiente en nuevo enfrentamiento varias personas perdieron la vida y seis desaparecieron: “Al menos siete personas habrían muerto en la vereda Los Ñeques del corregimiento Ciénaga del Opón, donde el pasado lunes se registraron combates entre las FARC y paramilitares. Según las autoridades, al parecer, las personas murieron cuando los insurgentes atacaron con cilindros una embarcación al servicio de los paras. Ayer fue hallado el cadáver de Gabriel Arboleda, quien fue contratado con otros dos operarios para desvarar un planchón que se encontraba en la zona desde hace varios días” (El Tiempo, 2003, 18 de diciembre).

Álvaro Sepúlveda *César*, comandante militar del BOB recuerda así estos apoyos a *Nicolás*:

De manera conjunta en el año 99 y el año 2000 avanzamos a ayudarle al FIC que estaba al otro lado y tenía ELN y tenía FARC, tuvimos varios combates y varias operaciones en conjunto porque tenía guerrilleros por la Ciénaga del Opón, el Bajo Simacota, El Centro, una parte que llama Moya Jovina, Campo 23, La Rochela. (CNMH, CV, Sepúlveda, 2016, 28 de junio)

Así como el BCB y las ACPB principalmente apoyaron los enfrentamientos en zonas del FIC, también estos debieron apoyar a sus aliados más allá de sus

“fronteras”. El hecho más recordado es un combate de apoyo al BCB en el sur de Bolívar donde murieron aproximadamente 17 paramilitares entre El Carmen y Cantagallo (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de noviembre).

5.4. CASOS EMBLEMÁTICOS CONTRA LA POBLACIÓN CIVIL: CRÍMENES EN BAJO SIMACOTA, INGRESO A SANTA HELENA Y MASACRE DE GUACAMAYO

Según el exparamilitar *León*, el FIC perpetró más de cien homicidios selectivos, principalmente a habitantes del Bajo Simacota y Santa Helena del Opón. Enunciarlos todos en este informe sería imposible pero a continuación se hace relación de los primeros hechos, las masacres, los homicidios de líderes y los desplazamientos forzados masivos.

Tal vez uno de los primeros crímenes cometidos por *Nicolás* en el Bajo Simacota fue la desaparición forzada de un señor llamado Alirio, quien trabajaba arreglando las redes eléctricas. La gente recuerda este hecho hacia 1995 en la vereda Caño Limones (CNMH, CV, Sepúlveda y Calderón, 2017, 29 de junio). Este hecho generó un impacto colectivo además de la tragedia familiar y vecinal de la desaparición forzada, pues dicha muerte a su vez supuso un retraso en la electrificación y el progreso de las comunidades.

El 17 de octubre de 1997 la población recuerda el ingreso de los paramilitares del FIC, ahora sí para quedarse de forma permanente, asesinando al señor Aquileo Calderón Santana. Según pobladores y víctimas del Bajo Simacota:

16 de octubre de 1997 es que ya entran los paramilitares y matan a mi papá. A las cinco y media. Entran en una camioneta, cuatro puertas, negra. Iban encapuchados. Yo digo encapuchados porque mis hijos estaban en la escuela, acá al borde de carretera. Y ellos llegan corriendo a la casa, me dicen: “Mami, mami, va subiendo una camioneta con unos señores que solo se les ven los ojitos y van con unas armas grandes”. (CNMH, CV, Sepúlveda y Calderón, 2017, 29 de junio)

Calderón fue asesinado por hombres del FIC que pretendían hacerse pasar por guerrilleros porque no pudo acatar una orden para que se utilizara su vehículo con fines no determinados, por la sencilla razón de que no sabía conducir y era su hijo quien lo manejaba, y también porque se negó a prestarles las llaves:

Al momentico yo oigo uno de los disparos... Los oí al frente de la casa de mi papá. Y yo: “Ay, Dios mío, ¿qué pasaría?”. Me dio como una cosa y dije: “Mataron a mi papá”... De todas maneras, nosotros nos quedamos ahí como en *shock* pensando que qué sucedería. Cuando ya nos avisan que sí... (...) Y nos animamos de valor y nos fuimos. Ya topamos la tragedia... Entonces los hombres volvieron y lo insultaron... le dicen que: “Viejo

hijueputa, préstenos las llaves. Y entonces nosotros sí vamos a traer la mercancía”. (...) Entonces mi papá se levanta... y hace el giro así. A lo que él se levanta, el hombre le dispara, le pega dos tiros de fusil acá. Dice mi mamá, que él voltea de una cuando le pegan el otro tiro. Cae así de para atrás en el zaguán. Entonces ya ahí mi mamá dice que fue tanto el susto, los nervios, todo, que se oscureció, se fue la luz y a mi mamá le dio vómito, diarrea. (CNMH, CV, Sepúlveda y Calderón, 2017, 29 de junio)

Otro hecho registrado en entrevistas a las víctimas fue el homicidio de Beatriz Quintero Monsalve en 1998, quien asumió de facto las labores de inspectora de Policía de Puerto Nuevo o La Rochela ante la enfermedad del titular Rodolfo Ortiz. Al parecer Quintero habría sido confundida con una inspectora electoral. De acuerdo con pobladores de Puerto Nuevo:

De arrancada mataron a la inspectora de Policía. Estaba trabajando ahí en Puerto Nuevo. Una señora muy querida por toda la comunidad, muy colaboradora con la administración... Mejor dicho, la inspectora era como un alcalde pequeño ahí en El Guamo. Y a esa la mataron a pleno día. Como a las dos de la tarde. (CNMH, CV, Pinzón, 2017, 26 de junio)

Nicolás mató a Beatriz ahí. Inspectora de Policía, prácticamente, porque ella era secretaria, pero quedó encargada... Estaba en ese tiempo enfermo el cucho Rodolfo Ortiz, el inspector. Y ella era la encargada y la mató ahí. Aquí entrando pa' La Rochela. (CNMH, CV, Jiménez, 2017, 27 de junio)

Decían que había sido la guerrilla y que habían sido los paramilitares. Nosotros fuimos allá a preguntarle a los paramilitares. Y según versión de ellos, a ella no la iban a matar. Iban a matar era a otra inspectora, a una inspectora electoral (...) que estuvo en unas elecciones aquí. (...) Nos atendió uno que llamaban *Ramón Yarima* (...) y dijo: “Esa muchacha inmediatamente la mató *Nicolás*, ya no hay nada que hacer”. (CNMH, CV, A. Sánchez, 2017, 27 de junio)

El 2 de marzo de 2000 paramilitares del FIC desaparecieron a Alonso Córdoba, Carlos Córdoba y Mariano López en Mata de Plátano (Simacota) (Cinep, 2005, página 291).

El 10 de diciembre de 2000, 200 paramilitares del BCB generaron un desplazamiento masivo en veredas de Barrancabermeja y Bajo Simacota, en algunas de las cuales hacía presencia el FIC, como Cuatro Bocas y Ciénaga del Opón, por lo cual se presume su participación.

...ingresaron a los caseríos y veredas La Esperanza, Chaparral, Los Coroncoros, Caguí, No hay como Dios, Sepultura, Lejanía, Cuatro Bocas, San Lorenzo, Palagua, Patio Bonito y Ciénaga del Opón, donde forzaron a desplazarse a unas 50 familias de la zona, las cuales han llegado a la ciudad de Barrancabermeja. (...) Al clima de intimidación que genera el desplazamiento se suma el sobrevuelo constante en la zona de dos

helicópteros militares y un helicóptero civil de rayas azules que es utilizado por paramilitares en esta región. (Cinep, 2000, página 189)

El 15 de diciembre de 2000 los hermanos Álvaro, Gabriel y Miguel Navarro Jiménez fueron asesinados cada uno con un tiro en la cabeza en Vizcaína Baja por hombres armados (Simacota). Posteriormente sus cuerpos fueron encontrados en La Colorada y llevados a Barrancabermeja (Cinep, 2000, página 189). El 26 de octubre de 2002 paramilitares torturaron, asesinaron y desmembraron a Carlos Julio Córdoba Gavanzo de 46 años, en Mata de Plátano en el Bajo Simacota (Cinep, 2005, página 425).

Según una víctima del FIC y de las FARC, hacia el año 2002 los hermanos Joaquín y Eduardo Quintero Mancilla, comenzaron a trabajar con la administración municipal en el arreglo de vías con una motoniveladora de su propiedad, contratando primero como ayudante a Hernando Mariño, alias *Pompón* (sin saber que integraba el FIC) y posteriormente a Jorge Eliécer Galvis. Mariño le pidió a Eduardo que le dijera a Galvis que fuera a hablar con *El Puma* porque los paramilitares lo habían ido a buscar en dos ocasiones para matarlo.

Por tal motivo, en octubre de 2002 los Quintero decidieron ir con Galvis a aclarar la situación con *Nicolás* en Yarima, y este al ver a Abel y a Galvis les confesó que los estaba buscando para matarlos porque se había enterado que ellos habían celebrado el atentado que le hicieron en El Danto. Los Quintero median y *Nicolás* decide no matarlos: “Entonces *Nicolás* les dijo: Bueno, yo les voy a perdonar la vida. –Así hablaba, como si fuera el dueño de la vida de cualquiera–. Pero, de ahora en adelante ustedes van a trabajar conmigo” (CNMH, CV, 2017, 29 de junio).

El 8 de diciembre Galvis acudió a una fiesta comunal en La Plazuela. Estando borracho dijo que pertenecía a los paramilitares, acusando a varias personas de guerrilleros. El 13 de enero de 2003 la guerrilla asesinó a Galvis el día de su cumpleaños. En retaliación a este hecho los paramilitares asesinaron a Juan Vargas, vecino de Galvis, el 10 de septiembre de 2003:

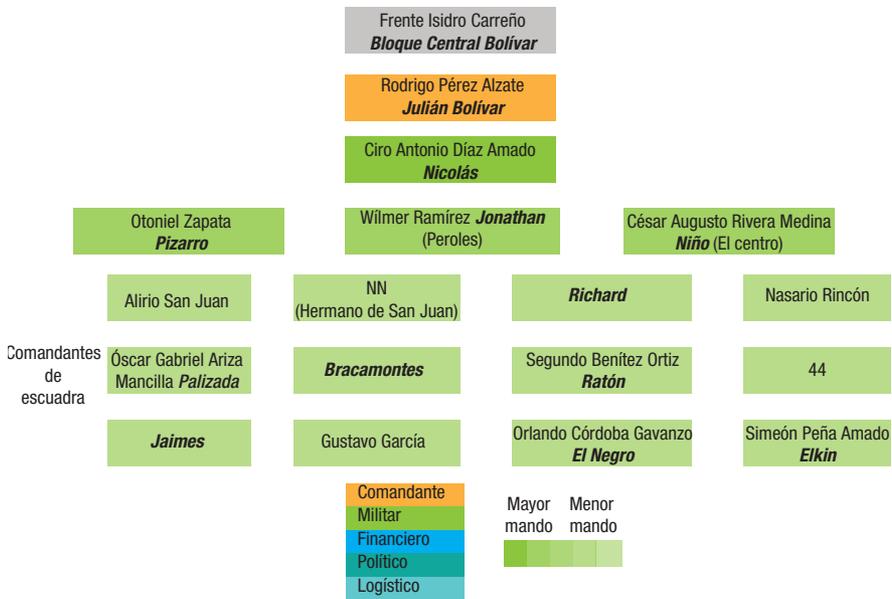
Llegaron anoche los paramilitares donde Juan Vargas y se lo trajeron de la casa. Y lo mataron en la finca mía, como a unos 500 metros de la casa. Lo descuartizaron, los dos brazos, el cuello, el tronco, las piernas, y los muslos. O sea, 2, 4, 5, 7, 8 piezas. E hicieron huequitos pequeños y lo enterraron. (CNMH, CV, 2017, 29 de junio)

El hallazgo y la exhumación de los restos fue una tarea realizada por la comunidad:

Y al día siguiente, tempranito, formaron comisiones por parejas a buscarlo por todo ese sector, porque a ese lo trajeron y no lo pudieron llevar muy

lejos, y donde escucharon los tiros era en ese pedazo. Hasta que al fin una de las parejas que estaba buscando lo encontraron. (...) Cuando yo llegué ya los estaban... escarbando y estaban sacando las piezas. Lo echamos en costales y los sacamos a la camioneta de la funeraria que estaba al frente de la casa mía que era donde llegaba la carretera. Ahí lo entregamos. (CNMH, CV, 2017, 29 de junio)

Gráfico 25. Estructura FIC entre octubre de 2000 y abril de 2001



Fuente: CNMH-DAV con base en información de la Fiscalía General de la Nación.

De acuerdo con los relatos de los pobladores del Bajo Simacota, Nicolás “mataba por matar” y no aducía ni siquiera razones falsas para justificarse, por lo cual fue temido y odiado a pesar de su discurso y sus acciones para ganar legitimidad entre el campesinado:

Era una persona que la tentaba el diablo, porque si se sentaba él a hablar conmigo aquí, hablábamos de futuro, hablábamos de progreso y hablaba como un líder. Y de un momento a otro resultaba por allá matando y subía arrecho y mataba por allá a cualquiera. Le decían: “Hermano, ¿por qué mató a fulano?”. [Él respondía]: “No, ese era un yo no sé qué. Usted no intervenga por ese güevón”. Porque varias veces entró a la casa mía a decirme: “Hermano, esa carretera hay que arreglarla de esta forma. Yo ese combustible que estoy sacando es para arreglar esa vía. Si el Estado no arregla, yo arreglo. Pero yo no estoy robando, estoy arreglando... robando con lo de ellos mismos que deben arreglar”. Hablaba cosas que tenían

gracia. Pero él, de un momento a otro, subía... con las pulgas al revés y [decía]: “No, que me toca matar a fulano”. Mató mucha gente que no tenía que matar. (CNMH, CV, Jiménez, 2017, 27 de junio)

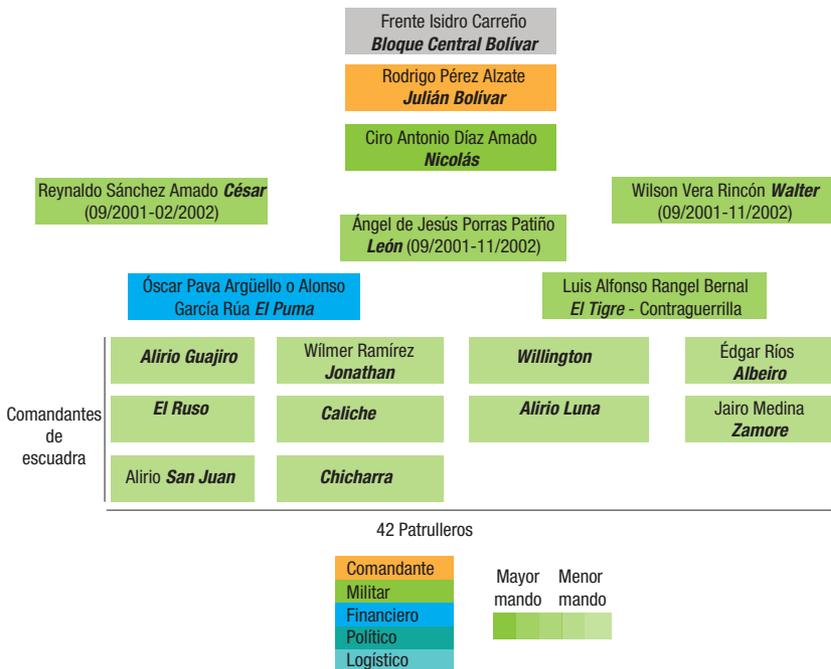
Ángel de Jesús Porras, *León*, reconoció ante la justicia haber asesinado a 52 civiles como comandante del FIC (Radio Nacional, 2016, 6 de noviembre).

En el año 2000 *Nicolás* ocupó corregimientos y veredas de Santa Helena, Guacamayo, Contratación, La Aguada, La Paz y los corregimientos de Jordán Alto, Bajo de Landázuri, y San Ignacio y Gualilo en Vélez (Fiscalía, Dossier FIC).

Según *Ovidio*, para esa época en San Juan ya no había guerrilla por lo cual no existía realmente un grupo paramilitar allí y la seguridad seguía estando en manos de los civiles y antiguos integrantes de Los Sanjuaneros:

Hubo unos de que fuimos a San Juan y se terminó... como en 1993, 1994... pero uno iba allá como de visita; pero San Juan en 1989 ya estaba liberado de guerrilla y todo. ¿*Eran zonas consolidadas?* Sí. No había presencia permanente. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Gráfico 26. Estructura FIC entre septiembre de 2001 y noviembre de 2002



Fuente: CNMH-DAV con base en información de la Fiscalía General de la Nación.

Un antiguo patrullero del BPB recuerda cómo ingresaron a este municipio en apoyo al FIC:

Uno entre bloque se conversa en operaciones, a veces se hacía operaciones de 100 personas, lo que es para allá para arriba, pa' Santa Helena, con la gente de don *Nicolás*. En ese operativo nos fuimos por allá a la sierra y eso es frío hermano. Allá estaban esos guerrilleros y se dieron cuenta que nosotros íbamos para donde ellos. Entonces en ese operativo nos reunimos 120 patrulleros, en ese grupo, estábamos de diferentes partes. De 120 patrulleros estaba gente de Santander, gente del Chocó, gente de otros lugares. (CNMH, MNJCV, 2016a, 10 de marzo)

Ovidio también narró el apoyo que le dio el FRD esa vez y argumenta que fue en 2001 cuando llegan a la cabecera municipal de Santa Helena:

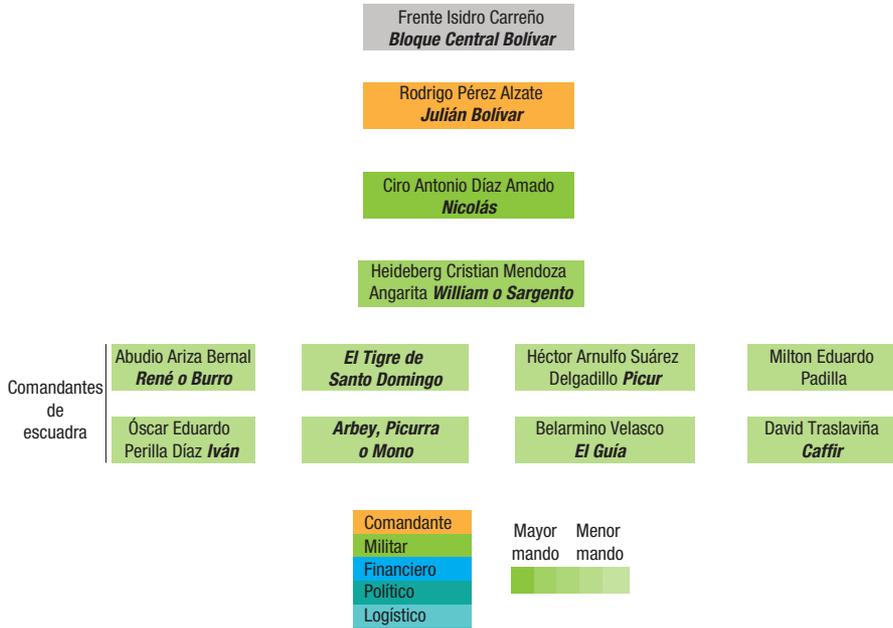
Una vez que él [*Nicolás*] se fue a retomarse a Santa Helena del Opón y nosotros lo acompañamos con gente. (...) En Santa Helena no sé cuándo ellos dejaron. Pero en 2001 se hace la incursión, por primera vez a Santa Helena... que *Nicolás* deja un grupo allá, de una vez. Él ya estaba en el Guamo y La Aragua... y empieza a subir. Ya después se expande para Trochas, creo que estuvo... eso está bien arriba, él se fue subiendo... (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Por su parte, el ingreso del FIC en el municipio de El Guacamayo estaría marcado por la única masacre cometida allí por este grupo, el 30 de noviembre de 2001.

Heidelberg Cristian Mendoza Angarita, alias *El Sargento*, confesó en Justicia y Paz que:

La masacre habría sido ejecutada por orden de Ciro Antonio Díaz Amado, alias *Nicolás*, y allí fueron acibillados Milton Duarte Padilla, Héctor Pilonieta y Luis Eduardo Arévalo. Las víctimas al parecer fueron asesinadas en una finca del municipio de El Guacamayo, donde después de ejecutarlos a tiros procedieron a descuartizarlos. Dos semanas después del triple crimen las autoridades encontraron los cuerpos de las víctimas en una fosa común. (Vanguardia, 2009, 18 de septiembre)

Gráfico 27. Grupo Cobra 2 del FIC en Santa Helena, Guacamayo y Contratación (abril-diciembre de 2001)



Fuente: CNMH-DAV con base en información de la Fiscalía General de la Nación.

Milton Duarte Padilla, Héctor Pilonieta y Luis Eduardo Arévalo habitaban el municipio de Contratación, donde vivían del rebusque, trabajando en toda clase de oficios. El 30 de noviembre de 2001, un amigo los convenció de que acompañaran a *Sargento* para reclamar dinero en El Guacamayo. Unas horas más tarde, *Sargento* y su escuadra retuvieron a los tres hombres en una finca de El Guacamayo. Después de torturarlos, los hombres bajo el mando de *Sargento* abalearon a Arévalo y desmembraron a Duarte Padilla y a Héctor Pilonieta. Según el exparamilitar, el excomandante del Frente Isidro Carreño *Ciro Antonio Díaz Amado*, alias *Nicolás*, ordenó asesinar a Arévalo porque era un presunto colaborador de la guerrilla. Duarte Padilla y Héctor Pilonieta fueron ejecutados porque, siendo miembros activos de las autodefensas, habrían violado a una mujer y cobrado vacunas sin la autorización de la organización. Después de la masacre los familiares de las víctimas contactaron a la mujer violada, que negó el hecho. Además, según los familiares, los comerciantes de Contratación nunca fueron extorsionados por los dos hombres desmembrados. Heidelberg Mendoza se responsabilizó por el crimen. Dijo que los tres hombres fueron asesinados a balazos y después descuartizados con machetes. Los familiares de las

víctimas contradicen la versión, pues según la autopsia los cadáveres no tenían orificios de balas y los cortes eran asimétricos, lo que indicaría que los “paras” usaron motosierras para desmembrarlos. Los tres cuerpos aparecieron en una fosa común dos semanas después de la masacre. Según recuerda uno de los familiares de las víctimas, los cadáveres estaban en tan mal estado que los médicos de El Guacamayo no quisieron hacer las necropsias. (Verdad Abierta, 2009, 16 de septiembre)

Según sentencia de Justicia y Paz, las víctimas habrían sido solo dos: Duarte Padilla, *Milton*, y Suárez Delgadillo, *Picur*, quienes hacían parte del grupo ilegal. Estas personas habrían sido llamadas por *William o Sargento* a una reunión en Contratación, pero al llegar fueron retenidos por sus compañeros *Kafir y Paisa*, y conducidos a la vereda Hoyos de El Guacamayo, donde fueron entregados a Joselito Amado Molina, *Chicharra*, quién los asesinó con ayuda de *William*, *Paisa*, *Manuel*, *Tigre* y *Segundo Weyer Valenzuela Camacho*, *El Flaco Daniel*. Los cuerpos fueron desmembrados y desaparecidos. En el lugar prestaban seguridad *Abundio Ariza Bernal René o Burro*, *Guía*, *Óscar Eduardo Perilla Díaz Iván* y *Brayan* (Tribunal Superior de Bogotá, 2018).

El 1 de diciembre de 2001 un grupo del FIC comandado por *René o Burro*, *Brayan*, *Tigre Pelado*, *Arbey*, *Danilo Amado Martín*, *Paisa*, *William* y *Darío Traslaviña Kafir*, llegaron al predio El Bordonal, vereda La Laguna de El Guacamayo, de propiedad de José Manuel Pardo Benavides, en la que vivía con *María del Carmen Duarte Lesmes* y *Silvia Juliana Pardo Layton*. Los paramilitares hallaron a *Javier Enrique Escalante* en la cocina, pero este logró escapar usando como rehén a *Pardo*. El 8 de diciembre *René* llegó nuevamente al Bordonal y al no hallar a *Escalante* les fue ordenado desplazarse (Tribunal Superior de Bogotá, 2018).

El 28 de abril de 2002 *Mariano Emilio Escobar Molano* y *Diego Euclides Duarte Medina* fueron citados por *William o Sargento* al corregimiento San Pablo, en Contratación, acusados por *Nicolás* de dirigir una banda delincencial dedicada al abigeato. *William* decidió no asesinarlos pero los retenidos se desplazaron con sus familias una vez liberados. El 3 de mayo de 2002, *Pedro David Acosta* fue retenido y asesinado en la vereda La Vega de Contratación, por los paramilitares *Wiliam*, *Edwin Guerrillo* y *Bracamonte*. El hecho se produjo frente a su esposa e hijos, uno de ellos, *Grimaldo Acosta Sánchez* trató de huir por lo cual le dispararon sin lograr herirlo. La víctima fue acusada de colaborar con las FARC y el ELN (Tribunal Superior de Bogotá, 2018).

El 2 de mayo de 2002 *Rodrigo Vargas Martínez* fue retenido y asesinado cerca de su vivienda en la vereda Cuevas de Pavas en Santa Helena, por los paramilitares *William*, *León*, *Orlando Sepúlveda Gómez* alias *Alberto*, alias *Guerrillero*, alias *Domingo* y alias *Bracamonte*. La esposa de la víctima, *Bertha Traslaviña*, fue golpeada por los paramilitares al oponerse al homicidio de

su esposo. El homicidio habría sido causado por una queja de Reynel Plata, vecino de Vargas a los comandantes *Macancán* y *Nicolás*. Ese mismo mes, los hermanos Victonulfo y Élgar Enrique Toscano Muñoz fueron citados por los paramilitares *Nicolás* y *El Tigre*, a una reunión en Santa Helena, siendo retenidos al llegar acusados de colaborar con la guerrilla, esconder fusiles y asesinar a Enrique Camacho. Los retenidos fueron liberados debido al reclamo de la ciudadanía. Al regresar a su casa en Contratación, el 2 de junio fueron advertidos por el paramilitar Grimaldo Medina, *Águila*, de que se encontraban en un listado de 20 personas que serían asesinadas en una incursión del FIC; razón por la cual se desplazaron (Tribunal Superior de Bogotá, 2018).

El 23 de mayo de 2002 Lorenzo Manrique Pérez, director de Indupalma Yarima, fue retenido por el paramilitar del Frente Fidel Castaño del BCB, César Augusto Rivera Medina *Niño*, siendo más adelante asesinado por *Wilson* y *Walter*. La orden había sido dada por *Nicolás*, debido a que Manrique había solicitado la instalación de una base militar para impedir el paso de los paramilitares por los cultivos (Tribunal Superior de Bogotá, 2018).

El 26 de junio de 2002 Jairo Díaz Benavidez fue retenido y asesinado en frente de su familia, en la vereda La Laguna de Guacamayo, por un grupo del FIC, liderado por Luis Fernando Balaguera Archila, *Trescientos* y *William*. La orden se impartió supuestamente por tener un familiar en la guerrilla. Previamente había sido amenazado para que se desplazara. El 2 de agosto de 2002 *William* llegó a Contratación con un grupo de 70 paramilitares y habló con el fotógrafo Fernando Alonso López sobre un torneo deportivo que realizaría el FIC en septiembre de ese año. Al retirarse, el arma del comandante paramilitar cayó al piso, disparándose accidentalmente e hiriendo por la espalda al fotógrafo, quien recibió atención médica (Tribunal Superior de Bogotá, 2018).

En octubre de 2002 Juvenal Sánchez Díaz le ofreció una camioneta para la venta a *El Puma* en la vereda Pulpapel de Simacota. Este no estuvo interesado pero sí Wilfel Camilo Guzmán Hernández, *Camilo*. Cuando el vendedor se retiraba fue retenido por integrantes del FIC debido a que la hija de seis años de *Camilo* habría acusado a Sánchez de intentar abusar de ella. Sánchez fue asesinado por *Camilo* y posteriormente desaparecido. No es posible determinar si la acusación fue cierta o la excusa para adquirir la camioneta sin pagarla, es decir robarla (Tribunal Superior de Bogotá, 2018).

El 22 de noviembre de 2002 Pedro Pablo Ruiz Hernández fue asesinado en el corregimiento de San Pablo en Contratación por los paramilitares *William* y Cedulfo Amado Melo, *Pitufo*. El cuerpo de la víctima fue hallado con un cartel que decía “esto le pasa por sapo y chismoso ojalá que sirva de ejemplo...sepan vivir la vida. Att. Canal RCN”. Según los familiares de la víctima, Ruiz fue asesinado por denunciar los vínculos con paramilitares del agente de Policía William Velandia y el comandante de la estación Gustavo Hernando Ramírez

Guerrero. El 5 de diciembre de 2002, 40 paramilitares del FIC y del FCCG, entre los que se encontraban *William*, Pedro Antonio Fandiño *Cejas*, Ricardo Rojas *Mico* y Luis Mateus *Caleño*, registraron la vivienda del campesino Olinto Miele Soler, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Piedra de Chima, en Chima, encontrando en su propiedad brazaletes del ELN, que este argumentó que debió guardarlos porque lo obligaron, pero aun así fue asesinado. Esta es la única acción del FIC realiza en Chima, en apoyo a otras estructuras del BCB (Tribunal Superior de Bogotá, 2018).

En marzo de 2003 el paramilitar James Moreno Garavito fue retenido y asesinado en la vereda San Joaquín de La Aguada por un grupo de sus compañeros comandado por José Orlando Sepúlveda Gómez. En el momento en que estaban enterrando al paramilitar, pasó por el lugar una persona no identificada que también fue asesinada y pretendían inhumarla en la misma fosa, pero debido a la salida de los estudiantes de una escuela aledaña, sacaron los cuerpos y los incineraron con gasolina. El 30 de junio de 2003 Juan Nepomuceno León fue sacado de su vivienda en La Paz, por un grupo de paramilitares entre los que se encontraba Segundo Weyer Valenzuela Camacho *Daniel*, y golpeado con un machete por denuncias de la comunidad por golpear a su esposa, abusar sexualmente de uno de sus hijos y disparar con una escopeta de dardos desde su casa a los peatones (Tribunal Superior de Bogotá, 2018).

El 11 de julio de 2003 Carlos José Sierra y Germán Sierra, de 83 y 54 años, respectivamente, fueron retenidos y asesinados en la vereda Caño Viejo de Simacota por un grupo del FIC bajo el mando de *Jonathan* y en el que también se encontraban Óscar Gabriel Ariza Mancilla y *Walter*. Por estos hechos Alcira Cecilia Sierra Contreras se desplazó de la zona junto a su familia. En fecha no precisada entre noviembre y diciembre de 2003, José Martín Ortiz Pérez, quien había desertado del FIC, fue retenido por los paramilitares *Pitufo* y *Armando*, quienes lo entregaron a *Jonathan* en la vereda Linternita de La Paz, siendo asesinado y desaparecido en fosa. La víctima habría brindado información al Ejército para la captura de *Jonathan* (Tribunal Superior de Bogotá, 2018).

El 20 de diciembre de 2003 Nelson Quiroga Barbosa fue retenido y asesinado por integrantes del FIC en la cabecera municipal de La Paz. Otro hecho del FIC en coautoría de otros frentes del BCB fue el ocurrido el 15 de enero de 2002, cuando 50 paramilitares del FIC, FCCG y Frente Lanceros de Vélez (FLV), ingresaron a la casa de la familia Santamaría Amado en la finca El Escobado, vereda Carrero de La Paz. Finalmente Ismael Santamaría fue hallado en la vivienda y golpeado fuertemente y herido con machete en una de sus piernas. Luego de lo cual fue conducido junto a sus hermanos Carmen Rosa y Julio Enrique a una finca entre San Benito y La Aguada, estos últimos fueron liberados tiempo después. Ismael fue mantenido secuestrado por integrantes

de los otros dos frentes del BCB quienes lo asesinaron, desmembraron y enterraron a orillas del río Suárez. Carmen Rosa debió desplazarse y el padre de las víctimas, José del Carmen Santamaría Velandia, fue amenazado de muerte si denunciaba (Tribunal Superior de Bogotá, 2018).

Otros dos hechos ocurridos en La Paz fueron responsabilidad del FCCG y no hay indicio de participación del FIC en las desapariciones de dos transportadores, el primero el 18 de marzo de 2002 y retenido inicialmente en Charalá y el segundo el 19 de enero de 2003, quien provenía de Chitaraque. En este frente y en estos hechos, murió un paramilitar llamado William Carreño Lizarazo, *Chirrete*, posiblemente familiar del fundador de los Sanjuaneros (Tribunal Superior de Bogotá, 2018).

5.5. SUBASTAS Y ESCLAVAS SEXUALES

El poder ejercido por *Nicolás* impidió que gran parte de sus víctimas lo denunciara en vida. Este es el caso, por ejemplo, de los crímenes sexuales cometidos por este comandante paramilitar contra niñas y adolescentes, que fueron víctimas de prostitución forzada, trata de mujeres y esclavitud sexual. Algunas de ellas murieron en cautiverio sin poder siquiera contar lo sucedido y otras fueron incorporadas al grupo ilegal donde las mantuvieron vigiladas. Estos casos sucedieron especialmente en jurisdicción de Santa Helena y Simacota.

Las ferias en corregimientos y caseríos eran aprovechadas para la realización de reinados de belleza, en los que participaban mujeres adolescentes que luego eran “subastadas” entre los jefes paramilitares. Según una expatrullera del FIC que fue víctima de reclutamiento ilegal:

Ahí era donde se veía la explotación sexual porque ellos hacían reinados y hacían a cada rato ferias con reinas. Eso era un desorden, llevaban prostitutas, las candidatas eran niñas de 16 años y ese comandante, ese señor *Nicolás* a una china le dio once millones de pesos para que se acostara con él. O sea, compraban, había comercio sexual impresionante, les ofrecía dinero, las ilusionaban con joyas. Por ejemplo, ahí estaban las chinas y fulano escogía a tal niña y el otro escogía a tal niña, entonces empezaban a subastarlas. Subasta era que el que más diera plata, esa era la reina. Por ejemplo decían: “Yo por *Paola* voy a dar 5.000.000 [de pesos]”, entonces el otro decía: “No, yo por *Juliana* voy a dar 7.000.000 [de pesos]”, iban subiendo las cuotas. Ellas se quedaban con un porcentaje y el resto era para las Juntas [de Acción Comunal]. (CNMH-MNJCV, 2014a, 11 de agosto)

Sin embargo, este tipo de hechos no se daba exclusivamente en el marco de las ferias y fiestas de un pueblo, sino cuando *Nicolás* quería: “esos pueblos son tan pequeños por allá, a ellos [los paramilitares] se les antojaban las

niñas de esos pueblos”. Con el agravante adicional de la complacencia de algunos padres:

Había una señora en El Guamo que hubiera querido que la hija fuera mujer de *Nicolás*, ella se la brindaba porque recibiría plata. Porque el señor tenía plata, entonces las mamás se ilusionaban, decían: “Mi hija va a ser reina, que no sé qué”, imagínese para que se las llevaran ellos a participar en los reinados. (CNMH-MNJCV, 2014a, 11 de agosto)

Uno de las entrevistas recopiladas en este informe da cuenta de la violación, secuestro y esclavitud sexual que sufrió una niña desde los 13 hasta los 17 años. Esta situación inició con la llegada del FIC a la cabecera municipal de Santa Helena en el año 2001, para lo cual el grupo armado quitó la energía eléctrica. En palabras de la víctima:

El primer día que llegaron ellos a Santa Helena del Opón, llegaron fue directamente a esa casa donde nosotros vivíamos. Esa tarde... quitaron la luz. Quedó todo oscuro el pueblo ahí. Y nosotros habíamos hecho molidos, y yo fui con mi hermano a la tienda a comprar unas panelas y cerramos rapiditico, porque empezó a entrar gente armada. Y sin saber quiénes eran, y oscuro. (...) Cuando nosotros cerramos, al ratico fue que llegaron a pegar a la puerta. [Dijeron]: “Abren, abren”. Entonces mi otro hermano, que estaba ahí, dijo: “¿Para qué?”. Dijo: “Necesitamos comida”. Entonces dijimos: “Comida no hay. Ya no hay nada”. [Respondieron]: “Que nos tienen que vender comida y le tumbamos esta puerta a plomo”. Lo único que había era molidos. Eso entraron, eso esculcaron ollas. Lo que había se lo comieron. (CNMH, CV, 2017c, 29 de junio)

Al siguiente día, mientras los paramilitares reunían a la población, dejaron a niños y niñas encerrados en el colegio:

Y cuando llegamos allá al colegio, los profesores nos encerramos allá. Entonces dijeron: “Bueno, de aquí no sale ninguno”, porque habían citado a una reunión ya todo el pueblo en el quiosco. Y... entonces [nos dijeron]: “Si llegaba aquí, alguno de los... de ese grupo, no abren. No sale nadie aquí del colegio”. Ahí quedamos. Porque todo el pueblo amaneció fue “AUC”. Entonces cuando la gente empezó a ver todo, la iglesia marcada, el colegio, alcaldía. Todo con “AUC”. Entonces hicieron el... la reunión. (CNMH, CV, 2017c, 29 de junio)

Al regreso del colegio, en la casa de la niña se encontraba *Nicolás* y desde ese momento comenzó a perseguirla:

Y cuando yo llegué a la casa, ese señor *Nicolás* de una se quedó mirándome. Yo entré y le dijo a mi mamá: “Señora, ¿esa quién es?”. Entonces mi mamá dijo: “Esa es otra hija”. Y de ahí para acá eso empezó una perseguidera,

porque siempre salía del colegio y me iba a llevarle el almuerzo a mi papá. (...) Siempre yo pa' donde iba, yo sentía que me iban persiguiéndome. (CNMH, CV, 2017c, 29 de junio)

En uno de esos recorridos *Nicolás* la retuvo y la violó:

Hasta que ya ese día que fue donde me violó. Yo ya le cogí miedo. Yo le decía a mi mamá que no me mandara sola. Así fuera más lejos, pero me iba por toda la carretera. Ya cuando entré al desvío, al otro ramal pa' entrar abajo pa' el camino, ahí fue donde me salieron. Y ahí fue cuando me cogió el viejo, me taparon, me violaron ahí en el caño. (CNMH, CV, 2017c, 29 de junio)

Por el miedo no contó lo sucedido a sus padres porque la amenazaron con matar a toda su familia:

Desde la primera vez, el viejo me dijo que si yo le contaba algo a mi mamá, me mataban a mi mamá y a mis hermanos. Con ese miedo, ¿cómo le iba contar a mi mamá? Ya después de eso, yo le decía a mi mamá que no me mandara sola, que yo no quería ir por allá a traer yuca ni nada. (CNMH, CV, 2017c, 29 de junio)

Poco tiempo después, integrantes del FIC por orden de *Nicolás* la secuestraron:

Ya después de ese día que me violaron me fui pa' donde mi hermana a traer leche, ahí para la vereda La Saltico. Y ahí fue cuando me cogieron, porque uno donde iba encontraba los carros de ellos y plaga ahí toda armada. Le preguntaban: “¿Pa' dónde va, china? Venga la llevamos acá en el carro”. Yo le dije: “No, gracias”. [Me dijeron]: “Venga la llevamos aquí en el carro, que el patrón mandó a decir”. [Yo les dije]: “No, señor”. Y yo seguí y seguí. (...) Y ahí fue donde me cogieron, me taparon y no volví a saber nada. (CNMH, CV, 2017c, 29 de junio)

Nicolás la mantuvo en cautiverio, esclavizada sexualmente, entre 2001 y 2004:

Me cogieron, me trajeron. No supe en qué parte me tuvieron. Porque en el momento que me cogieron a mí me taparon. Ya yo llegué allá en la casa me mantenían. Pero no supe dónde era. Para donde nos movían era tapada. Y ahí me cuidaban. Todo el tiempo ahí. Cuando ese señor quería abusar de mí, abusaba. Lo explotaban a uno sexualmente ahí. (CNMH, CV, 2017c, 29 de junio)

Compartió su cautiverio con otras mujeres, también esclavizadas sexualmente, a las que tenían enumeradas y a las que nunca les vio la cara, pues

las mantenían separadas y en estado de aislamiento. Incluso una de ellas al parecer fue asesinada.

Llegaban, nos cogían y nos llevaban tapadas. Había otras muchachas. Nosotros casi no teníamos contacto con ninguno... Yo con una era que medio bregaba así por la pared. Pero del resto, no podíamos nosotras ni hablar nada. No podíamos. (...) La vieja esa que nos tenía ahí, esa *Carolina*, era la que nos decía: “Vaya saque a la uno, a la dos...”. Pero no supe qué cantidad ni nada. Con la que yo le hablaba así, que nos bregábamos a veces... no sé si será la misma, que a mí me contaron en El Guamo, que había una muchacha jovencitica, era menor de edad todavía ella. La tenían ahí también reclutada. A ella se la llevaron, por allá mataron a un compañero. Y la muchacha se traumatizó y no podía dormir, no podía prestar guardia. Entonces ella pidió permiso y le dieron permiso. Y bajando por ahí como que a San Isidro bajaron a matarla. No sé si será la misma muchacha. Porque yo a ella después no la vi, no volví a saber nada de ella. (CNMH, CV, 2017c, 29 de junio)

El grado de atrocidad llegó hasta el punto en que fueron drogadas para que fueran violadas por otros integrantes del FIC: “Que me drogaban para venderlo a uno y pagaban. Entonces a uno le tocaba acostarse con el que llegara. Él daba la orden con quiénes, ellos lo explotaban a uno sexualmente” (CNMH, CV, 2017c, 29 de junio).

El 15 de enero de 2004 le comunicaron a la víctima que pasaría a hacer parte del grupo armado. Dado que el FIC se desarticuló en marzo, es evidente que recibió esta orden por la crisis que atravesaba el grupo como se describirá en el capítulo 8:

Sí, me acuerdo que yo le pregunté a la muchacha que estaba en esa casa, donde ese señor, le dije: “¿A qué fecha estamos hoy?” Entonces ella me dijo como 15, me parece que era 15, 15 de enero. Sí. Y ahí ya fue donde... que yo tenía que coger era las armas. (CNMH, CV, 2017c, 29 de junio)

Pasarla al grupo también habría tenido que ver en involucrarla en una actividad ilegal como medio de intimidación para que no lo denunciara. Como se verá en el capítulo 8, el FIC fue obligado a salir de la zona por el BCB y esta mujer debió soportar la persecución de estos dos grupos paramilitares, logrando escapar. Aún después de la desmovilización, cuando por fin pudo reunirse con su familia, no cesaron las amenazas (CNMH, CV, 2017c, 29 de junio).

Durante estos cuatro años *Nicolás* compró la casa donde vivía en arriendo la mamá de la víctima. A cambio de dejarla vivir allí con su familia la obligó a cocinarles a los paramilitares como medio de pago, lo cual la llevó a la quiebra.

Cuando *Nicolás* salió de la zona también obligó a esta familia a entregar la vivienda, de lo cual se enteró cuando por fin pudo reunirse con su familia, varios años después (CNMH, CV, 2017c, 29 de junio).

5.6. EL NARCOTRÁFICO, NEGOCIOS LEGALES Y LAVADO DE DINERO

El ingreso a Santa Helena no fue solo un proyecto simbólico de controlar el lugar donde Isidro Carreño había iniciado el proyecto paramilitar veinte años atrás. El ascenso a la cordillera tenía claros intereses de expandir el narcotráfico desde la zona montañosa del Bajo Simacota. Según varios relatos:

De aquí para abajo había cultivos. Entre El Guamo y San Isidro y Santo Domingo. Por lado del Atravesado. Dicen que había cultivos por El Danto, por Caño San Pedro pa' dentro. En Los Olivos había un procesamiento, que eso fue capturado, ese laboratorio. En San Isidro había otro. En La Aragua había otro... Pa' La Aragua había cultivos. Eso no puede decir uno que no. (CNMH, MNJCV, 2013, 10 de diciembre)

Si *Nicolás* estaba en esta zona entonces venía un comprador que no era de *Nicolás*, porque *Nicolás* no compraba la droga, él lo que hacía era que el que vendía, que era el agricultor, vendía y él pagaba un porcentaje, pero el que compraba también pagaba un porcentaje. Ellos ganaban por partida doble. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de agosto)

Un poblador del Bajo Simacota atestigua que:

La zona se les prestaba para el cultivo de coca. Esa era la otra propuesta que me dijo: “Siembre coca que yo se la compro. Dígame qué plata necesita pa' que me comience a sembrar”. Y no, no, esa vaina no me gusta. Eso pa'rriba, claro, todo mundo le comió. Como les daba la plata, los financiaba. Porque es que aquí cuando estaba las FARC no dejaba sembrar coca. Y él sí llegó y dijo: “Eso hay que sembrar, porque es para que la gente se financie, pa' que tenga cómo vivir”. Dijo: “Usted que tiene harta montaña, siembre ahí unas cinco hectáreas. Yo le pago. Diga a ver cuánta plata necesita y arranquemos. Yo le compro el producto”. (...) Hacia El Guamo y en San Isidro tuvo cocinas. (CNMH, CV, Jiménez, 2017, 27 de junio)

Un desmovilizado señala:

Coca era la que sembraban en Santa Helena, La Aragua, Santa Rita y San Benito. *Nicolás* la compraba y la bajaba por aquí a los narcotraficantes del sur de Bolívar. Eso era lo que él cuidaba. Él sí limpió toda esa zona de guerrilla, pero hizo un bien para producir un mal, es decir salió más cara la medicina que la propia enfermedad. (CNMH, MNJCV, 2013, 23 de julio)

En el 2001 el FIC cobraba el denominado gramaje a los cultivadores de hoja de coca y a los narcotraficantes para protegerlos y vigilar los cultivos y laboratorios. Desde 2002 *Nicolás* les ordenó a los productores que les vendieran la cocaína directamente al grupo paramilitar. Cualquier demora en los pagos era castigada con la muerte, como le sucedió al campesino Grismaldo Medina en Santa Helena: “El 13 de abril de 2003 Medina fue asesinado por los hombres de alias *Luna* porque se había atrasado en los pagos de la gasolina y los productos químicos para producir la cocaína” (Verdad Abierta, 2009, 16 de septiembre).

A inicios de 2004 el FIC cobraba \$100.000 por kilo de base de coca al productor y \$400.000 por kilo de base de coca al comprador, a la vez que los proveía de combustible (BILUD40, 2004, 29 de marzo).

Como se observa en la Tabla 1, el mayor período de cultivo fue el año 2000 en Simacota, siendo la siembra de hoja de coca bastante menor en la estadística oficial que en los relatos de pobladores, desmovilizados y la fuente militar. Por su parcialidad no se tienen en cuenta los territorios de Vélez y Landázuri, donde operó el FIC, que aunque minoritarios respecto al resto de dichos municipios, concentraban parte importante de los cultivos.

Tabla 1. Hectáreas de cultivo de coca en municipios de operación del FIC

Municipios	2000	2001	2002	2003
Simacota	300,84	--	19	33
Santa Helena	--	--	45	18
La Paz	--	--	--	4,98

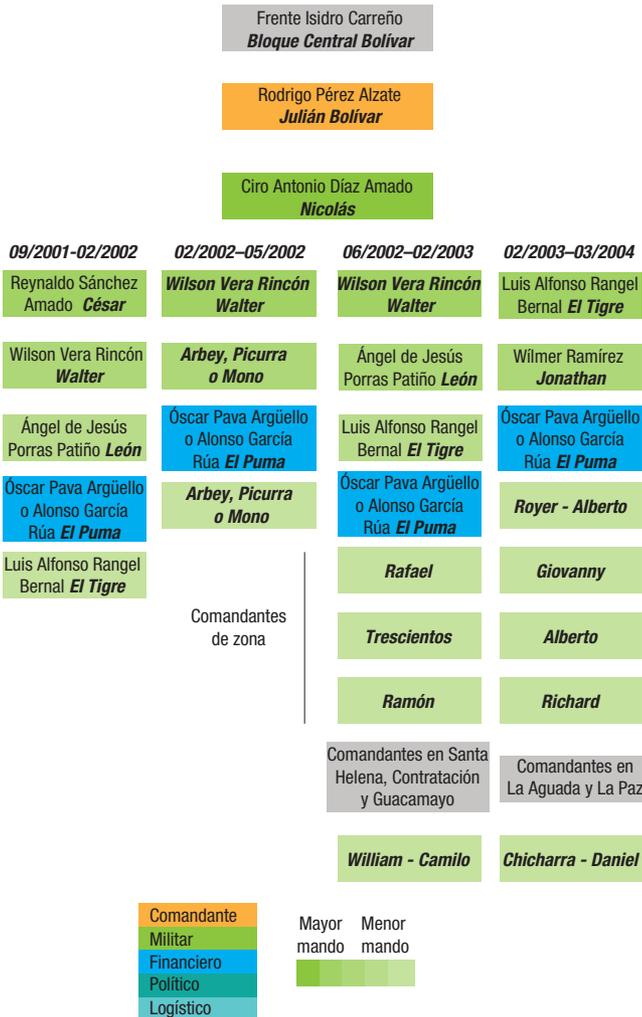
Fuente: CNMH a partir de información del Observatorio de Drogas.

El dinero generado por el narcotráfico y el hurto de hidrocarburos fue “lavado” por *Nicolás* a través de diferentes negocios. Según información del Batallón Luciano D’elhuyar, en el año 2000 un paramilitar apodado *Veterinario*, que se desmovilizaría años después, se encontraba en Barranquilla y fue contactado supuestamente por Nicolás Franco Castillo, que trabajaba para *Nicolás*, para que le ayudara a conseguir en Cartagena unas máquinas de aserrío, las cuales fueron llevadas a Yarima e instaladas en la “machimbradora” a nombre de la compañera de *Nicolás* llamada Yesenia Patiño Bohórquez (BILUD40, 2004, 29 de marzo).

Una sentencia de Justicia y Paz señala que a finales de noviembre de 2001, Pedro Jesús Pérez Eslava se encontraba trabajando en el aserrío de su propiedad en Yarima cuando un grupo del FIC comandado por Heidelberg Cristian Mendoza, *William*, siguiendo órdenes de *Nicolás*, le ordenó abandonar el

negocio y la zona, prohibiéndole llevarse las herramientas. *Nicolás* se apoderó del aserrío, que pasó a ser administrado por su compañera Yesenia Patiño. Antes de esto Nicolás habría obligado a Pérez a trasladar el negocio de La Colorada a Yarima y conformar una sociedad: “La Fiscalía Delegada reseñó la apertura de investigación contra la nombrada Yesenia Patiño por los hechos narrados así como la extinción del dominio de algunos bienes reportados a su nombre” (Tribunal Superior de Bogotá, 2018).

Gráfico 28. Cambios jerárquicos FIC 2001-2004

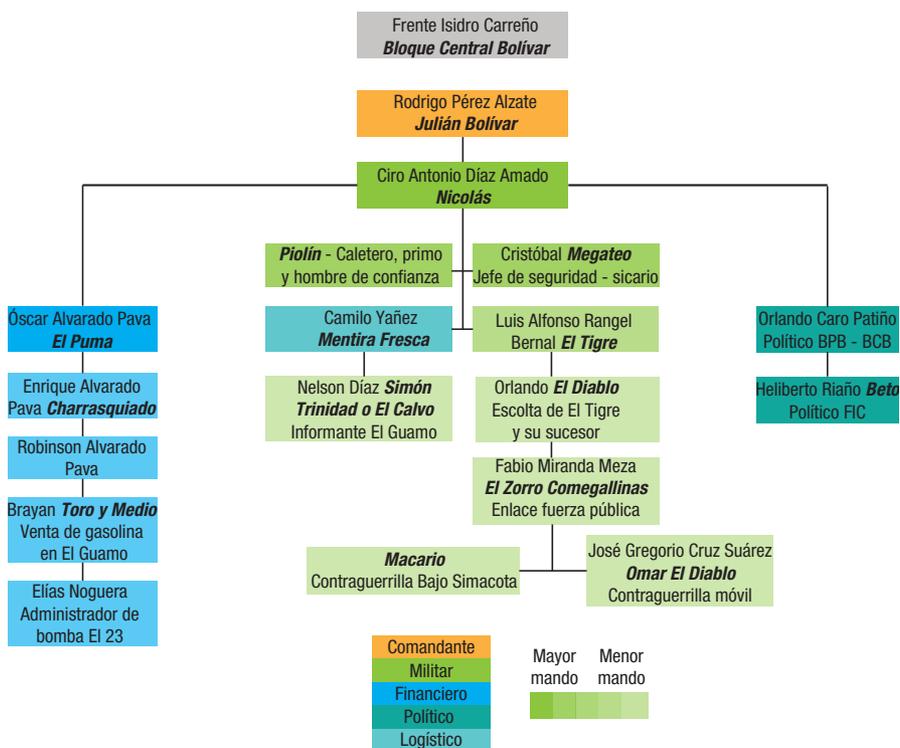


Fuente: CNMH-DAV con base en información de la Fiscalía General de la Nación.

De acuerdo con los relatos de varios desmovilizados, la “machimbradora” y las estaciones de gasolina no fueron los únicos negocios con los que *Nicolás* trató de “lavar” su dinero: “La panadería era de él. Una tienda grandota de abarrotes, era de él. Y en Yarima tenía dizque una almidonera de yuca” (CNMH, MNJCV, 2016, 4 de marzo). “Pues todo lo manejaba: en La Aragua el señor *Nicolás* había montado un prostíbulo” (CNMH, MNJCV, 2013, 10 de diciembre). Un negocio “redondo” teniendo en cuenta que al pagarles a los patrulleros y enviarlos de permiso estos terminaban gastando lo ganado en el negocio de su jefe, es decir, regresándole parte del dinero.

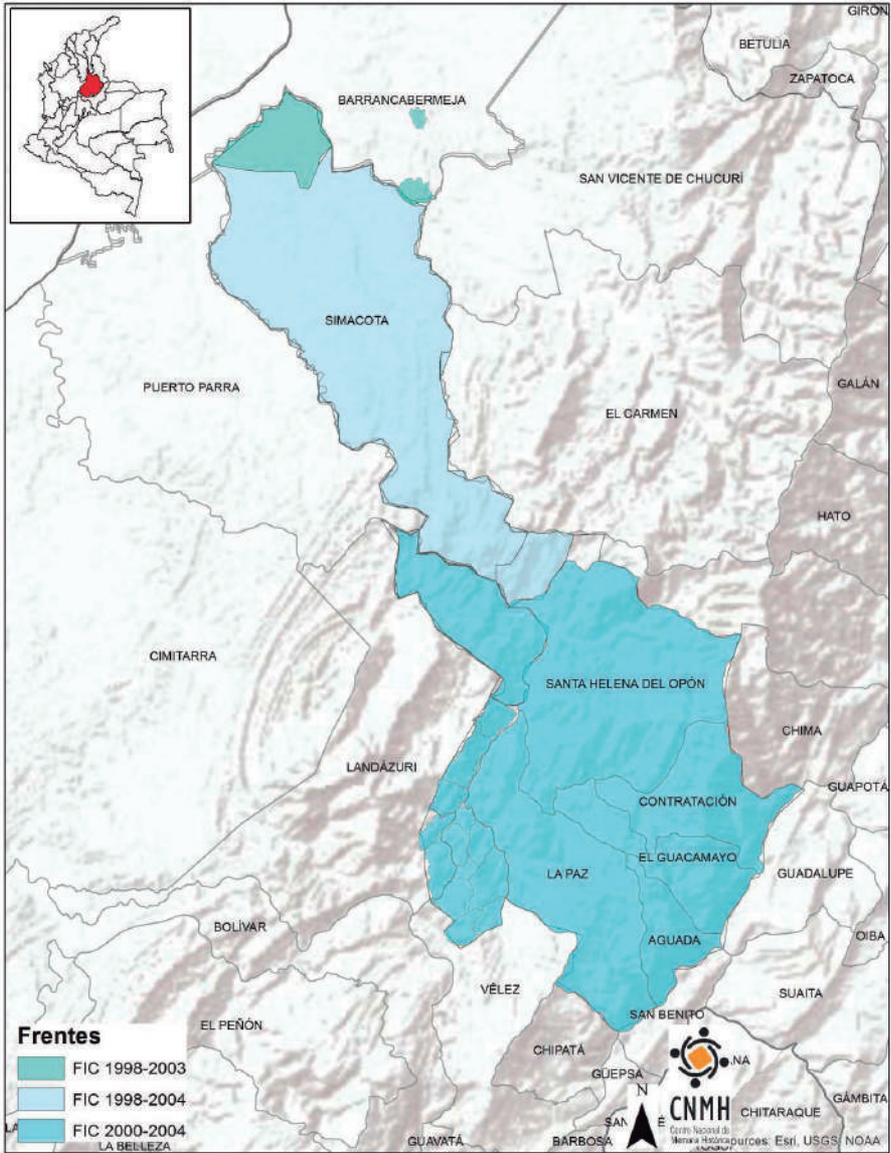
Para el año 2002 el FIC ya tenía comandantes en las cabeceras municipales de Santa Helena, El Guacamayo y Contratación. Y a partir de 2003 en La Aguada y La Paz.

Gráfico 29. FIC 2004



Fuente: CNMH-DAV con base en información de la Fiscalía General de la Nación.

Mapa 4. Municipios de operación del FIC 1998-2002



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2019.

5.7. EL ATENTADO A NICOLÁS

Nicolás tenía enemigos incluso dentro de su organización y por tal motivo sufrió un atentado, que en principio se adjudicó a las FARC y posteriormente a *El Tigre*, uno de sus lugartenientes.

De acuerdo con una víctima del Bajo Simacota, es posible que el atentado sucediera poco tiempo antes de octubre de 2002, puesto que en esta fecha *Nicolás* intentó asesinar hasta en dos ocasiones a una de las personas que supuestamente celebró el hecho y por ello fue catalogada de auxiliadora de la guerrilla (CNMH, CV, 2017, 29 de junio).

Exintegrantes del FIC, incluso uno de sus escoltas recuerdan que *Nicolás*:

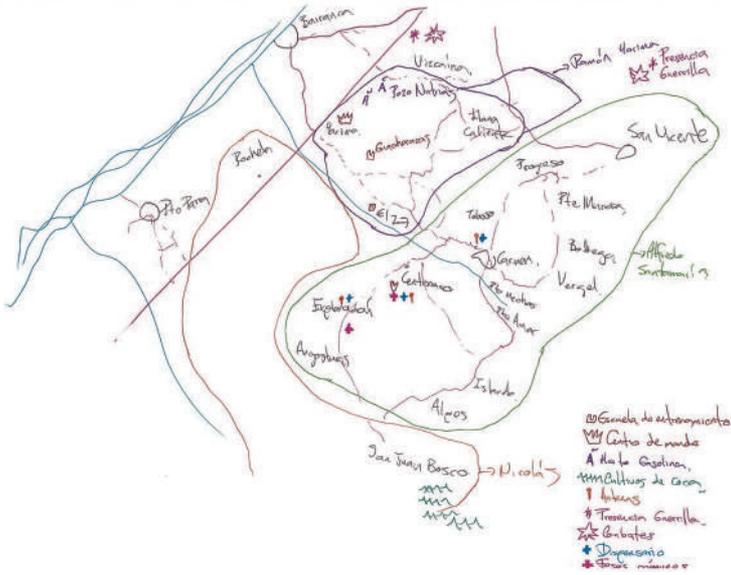
Trataba mal a los patrulleros y entre ambos [*El Tigre* y *Jonathan*] hacían operativos para matar a *Nicolás*. (...) Le prepararon al *man* una emboscada y me metieron un bombazo, por acá me dio. Eso fue por los lados de Caño San Pedro. El cucho se enteró después de que habían matado al *Tigre*. Una esquirra lo cogió por acá y le dejó este labio aquí reventado. (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de noviembre)

Inclusive, un día le hicieron un atentado al comandante *Nicolás*, yo no iba, y le pegaron un tiro en el labio de arriba. Lo cortó, se le veían casi los dientes. Él quedó con esa cicatriz, le cogió acá el cachete del lado derecho, y... mataron unos compañeros ese día, la guerrilla mató a un pelao. Eso fue por ahí por el río La Colorada. Eso ya es por la vía de Yarima hacia El Guamo. (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de octubre)

Cuando le hicieron un atentado a *Nicolás*, de ahí para abajo, cuando mataron a un escolta que iba en el medio... Supuestamente, que la guerrilla. Cuando eso mataron a *Pikachú*, un escolta que andaba con él. Al viejo le metieron un tiro aquí [en la boca]. (CNMH, MNJCV, 2013, 29 de noviembre)

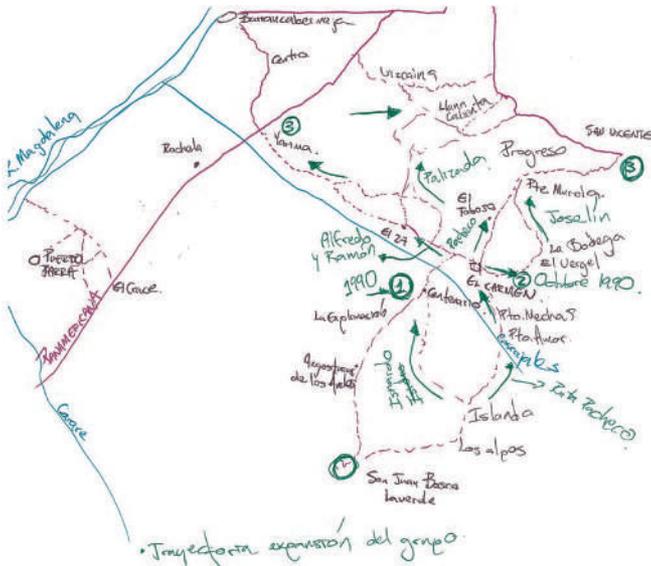
Descubrimos un atentado por parte de la guerrilla. Cerquita a El Guamo. Y ahí acribillaron a un poco de muchachos. Murieron como unos cuatro y al comandante le dispararon también, y resultó herido. A *Nicolás*. Saliendo de El Guamo. Cuando eso hubo cuatro bajas de los paramilitares, ahí fue cuando le dieron un disparo aquí, en la boca... Yo venía muy atrás... porque, como no andaba una, ni dos, sino muchas camionetas... él iba como en la tercera, y nosotros veníamos en las últimas... Ayudarlo a sacar de ahí... como tenían médicos de ellos mismos allá; ese señor fue amparado en Puerto Boyacá y a él vinieron y se lo llevaron... Él se recuperó como un mes y volvió. (CNMH, MNJCV, 2016, 4 de marzo)

Cartografía social 2. Grupos de Nicolás, Alfredo y Ramón



Fuente: CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre.

Cartografía social 3. Zona de El Carmen, San Vicente, Bajo Simacota y Santa Helena



Fuente: CNMH, MNJCV, 2015, 24 de agosto).

6. EL FRENTE RAMÓN DANILO (FRD) (2000-2004)

Ante la orden ya citada de Carlos Castaño de no permitir estructuras pequeñas independientes, *Ramón* y Alfredo, los antiguos Sanjuaneros que operaban en El Carmen, San Vicente y zona rural de Zapatoca y Betulia, unieron sus grupos y se adhirieron al Bloque Puerto Boyacá en el año 2000, como uno de sus frentes. Por lo cual, aunque gozó de autonomía, el comandante general de este frente fue Arnubio Triana Mahecha, *Botalón*, como máximo líder del BPB.

La historia del nombre es sencilla: de la unión de los grupos de José Anselmo Martínez Bernal, alias *Ramón Yarima* y de Alfredo Santamaría Benavides, llamado *El Gordo* o *Danilo*, se creó el Frente Ramón Danilo por los alias de sus dos comandantes, según cuentan sus exintegrantes: “Quedó *Ramón* y Alfredo. Ahí fue donde salió el Ramón Danilo” (CNMH, MNJCV, 2014, 15 de diciembre). “Alfredo Santamaría es el que me explica que el Frente Ramón Danilo está dividido en dos partes, que son *Ramón Yarima*, y Alfredo, pero entonces *Danilo* es la chapa de Alfredo” (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre).

El grupo ya lo habían conformado entre el comandante *Ramón* y el comandante *Danilo*. (...) Y entonces se unieron los dos, el uno era de Los Olivos y el otro era de Angosturas (...) entonces ellos retomaron el mando y ya se llamó el Frente Ramón Danilo (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre).

En este texto se ha utilizado el alias para llamar a *Ramón* y el nombre propio para llamar a Alfredo, porque así los conocen en la zona. Mientras que para Martínez, que no había nacido allí, el seudónimo tuvo un uso extendido; a Santamaría todos lo llamaban por su nombre de pila pues lo conocían desde niño.

Según *Ramón*: “Yo no nací allá. Yo llegué. Entonces era muy poquito el que me sabía el nombre. Me sirvió mucho, casi todo el mundo no me sabía el nombre. (...) Las denuncias nunca fueron a José Anselmo Martínez Bernal” (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio).

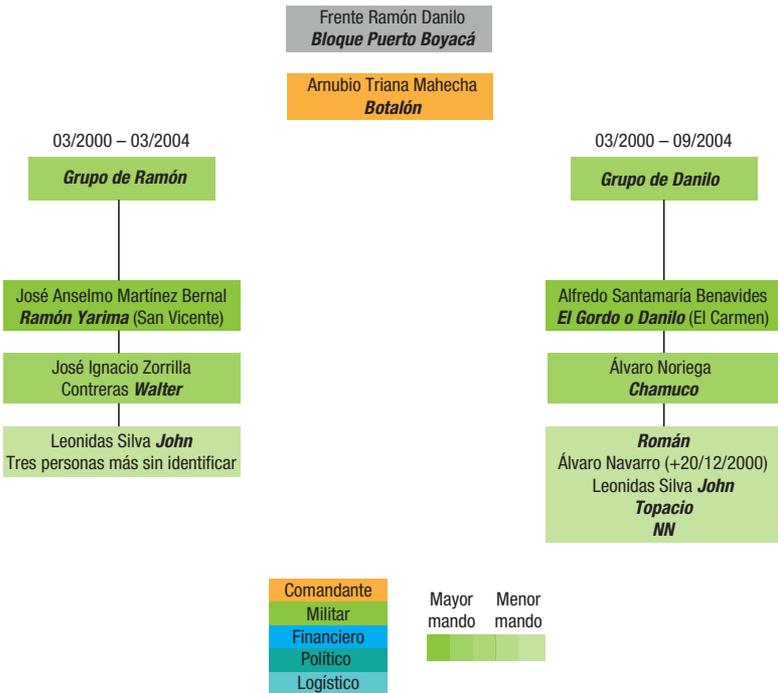
De acuerdo con *Ovidio*: “El Frente lleva el nombre de los dos comandantes que estaban en la época: que era mi hermano Alfredo y *Ramón*. A mi hermano en la zona, todo el mundo lo conocía como Alfredo, pero la chapa de él era *Danilo*” (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio).

Aunque es innegable la dualidad de la comandancia en el FRD, también es cierto que *Ramón* tenía una ligera ascendencia sobre Alfredo, tal vez por el

año de diferencia en que se unieron a Los Sanjuaneros. Esta diferenciación, sin embargo, no estaba clara ni para todos los pobladores ni para los integrantes del grupo. Para muchos, en la zona del uno se desconoció por completo la existencia del otro. Al respecto señaló *Ramón Yarima*:

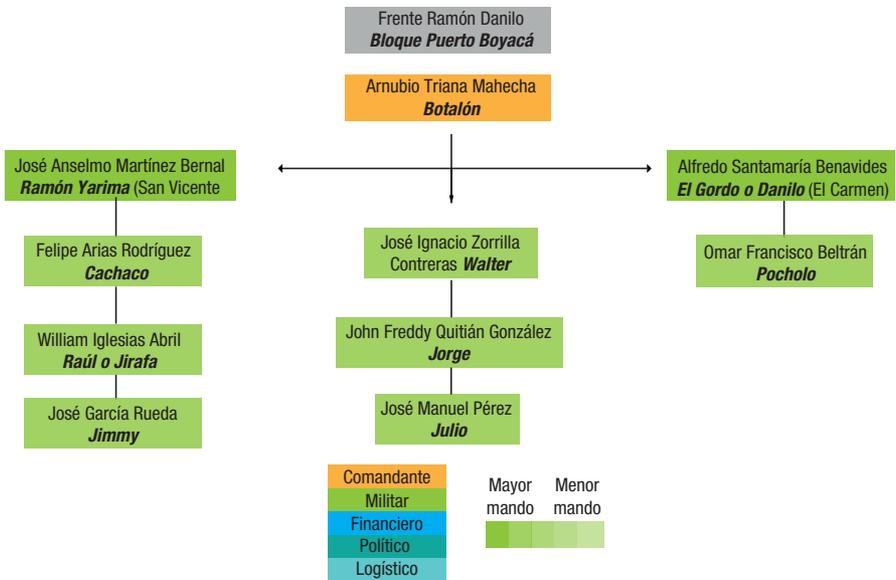
¿Ustedes tenían un mando compartido? Era como una línea que teníamos. Pero cada uno hacía sus cosas en su zona. ¿Pero usted era el primer comandante? Sí, exacto y nosotros seguíamos hablando de todas las cosas que fuéramos a hacer en la zona. Nos colaborábamos: “Mire, que es que pa’ tal parte la guerrilla está como llegando y necesito que me preste la gente suya, pa’ ir con un grupo grande”. Nosotros siempre fue en común. Todo... Nosotros hablábamos mucho... vivíamos ahí... cerquita. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

Gráfico 30. Los grupos de Ramón y Danilo



Fuente: CNMH-DAV con base en información de la Fiscalía General de la Nación.

Gráfico 31. Línea jerárquica FRD 1999-2001



Fuente: CNMH-DAV a partir de información del Tribunal Superior de Bogotá, 2014.

Esto incluso no era así para la inteligencia del Ejército con la llegada del Coronel Prieto, quien percibe a *Ramón* como un comandante secundario en Betulia y para quien el único líder era Alfredo: “El Frente Ramón Danilo, cuyo cabecilla era el sujeto Alfredo Santamaría Benavides, alias *El Gordo*, integrado por 90 terroristas” (Prieto, 2017, página 69).

A las reuniones con Carlos Castaño, con *Julián Bolívar* y en las primeras con *Botalón*, quien asistía era *Ramón*, lo cual puede ser interpretado tanto como un protagonismo de *Ramón* o como si este fuera enviado por Alfredo:

Eso fue entre los dos. Alfredo Santamaría y mi persona. *¿Pero él nunca viajó a Montería?* Él por allá sí no fue. Porque él siempre pensó o siempre se sirvió de que yo era un primero. O que yo era el más viejo... [Me decía]: “Usted, vaya a las reuniones, vaya mire a ver qué hay que hacer. (...) Únicamente una vez fuimos los dos a una reunión con *Julián*. Pero aquí, al otro lado del río prácticamente. Por los mismos problemas que tenían. Porque es que ellos tuvieron muchas ganas de recogernos. De terminarnos. Nos iban a matar. Y le llevaban mucha mala información. Donde nunca se había hecho lo que supuestamente les habían dicho a ellos. Entonces siempre fue una pelea grave... O sea, pelea no, sino aclaraciones bastantes fuertes. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

6.1. LA ADHESIÓN A PUERTO BOYACÁ

Como se mencionó inicialmente, este frente se dio como producto de la directriz de Carlos Castaño de no permitir estructuras independientes, por lo cual se anexaron a *Botalón* y el BPB. Estaba dividido en dos facciones: Alfredo Santamaría, *Danilo* o *El Gordo* en El Carmen y José Anselmo Martínez, *Ramón Yarima* o *Fabián* en San Vicente (Fiscalía, Dossier BPB).

De acuerdo con el investigador Mauricio Barón: “La disposición de Carlos Castaño propició la incorporación a las Autodefensas de Puerto Boyacá del Frente Ramón Danilo. De esta forma, las Autodefensas de Puerto Boyacá retomaron el territorio de la región del Chucurí” (Barón, 2011, página 72). De manera estricta, pese a las relaciones en los ochenta, dicha región nunca hizo parte de Puerto Boyacá hasta que esta fusión se produjo.

La adhesión no fue repentina sino producto de una serie de diálogos, reuniones y conflictos graduales. En primer lugar se realizaron las conferencias de las AUC en 1997 y 1998 en las que Carlos Castaño se autoproclamó comandante de las Autodefensas Unidas de Colombia. *Ramón Yarima* recuerda su participación en ellas así:

Carlos Castaño dijo que él era el primer comandante de las autodefensas en Colombia. Nos sacaron a una reunión. Yo fui con *Camilo [Morantes]* y también fue la gente de *Botalón*. Fuimos más allá de Tierralta. Allá hubo... ellos llamaban que un taller... éramos más o menos 400 comandantes de diferentes partes. Se habló de muchas otras cosas, pero eso eran ellos que hablaban, porque a nadie dejaban hablar. No hablaba sino Carlos Castaño y otros abogados que tenían ellos allá. Pero uno no más poniendo cuidado prácticamente las órdenes que ellos daban. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

En segundo lugar, luego de la muerte de *Camilo Morantes* y de *Robinson*, en diciembre de 1999 Castaño da la orden de no permitir los grupos pequeños e independientes. Uno de los desmovilizados señala:

Don *Ramón* se quería quedar individual y Castaño da un término y dice: “Necesitamos que todos tengan su padrino, que todos estén aliados a una sola organización, no quiero gente que se quede por fuera”. Eso debido a lo que pasó con *Camilo Morantes*. Él se salió y ahí lo que cuentan es que él mataba, atracaba y lo que le tocara hacer. Ese *man* ya tenía mucha plata. Debido a eso, don *Ramón* habló con *Botalón* para aliarse al grupo de él. (CNMH, MNJCV, 2016a, 10 de marzo)

En el año 2000 *Botalón* cambió el nombre de su grupo de Autodefensas de Puerto Boyacá a Bloque Puerto Boyacá de las Autodefensas Campesinas del

Magdalena Medio, y así recuerda el contexto de la anexión del Frente Ramón Danilo:

Camilo Morantes hace una incursión a Barranca y mata a un poco de gente. Y él públicamente sale diciendo: “Yo soy el culpable”. Mayo de 1998. Entonces ese señor comienza a hacer cosas mal hechas, entonces ya Carlos Castaño le da la orden a *Julián Bolívar* de recoger a *Camilo Morantes*. Matan a *Camilo Morantes* y la gente de *Camilo Morantes* se me entrega a mí, doce muchachos. Yo les pago... ellos decían que les debían un mes de sueldo y que les pagara un millón de pesos. Yo cojo, llamo a Carlos Castaño y le digo: “Carlos, a mí se me entregaron doce muchachos, entre ellos el comandante”. Un muchacho *Danilo*.³⁴ Y ya Carlos Castaño dio una orden, pero la dio generalizada. Eso fue como en el año 2000. Dijo que los grupos de autodefensa pequeñitos se adhirieran o se aliaran a un bloque representativo para que no dejaran esos grupitos sueltos. (CNMH, CV, Triana, 2017, 11 de julio)

En este contexto se produce un conflicto entre *Julián Bolívar* y *Ramón Yari-ma* que aceleraría la decisión de adscribirse a un bloque y que incidiría en que este no fuera el BCB. Cuenta *Botalón*:

Había un señor *Gustavo*,³⁵ que era como un comandante militar allá en el sur de Bolívar y no estaba de acuerdo con *Ramón*... ese no quería ni a *Ramón* ni a Alfredo. Entonces ellos salían como de problemas y más bien se adhirieron a la parte de nosotros. (CNMH, CV, Triana, 2017, 11 de julio)

Otro desmovilizado aseguró sobre la decisión de la adhesión al BPB:

Primero, por recursos, por armas. Porque si él se quedaba aislado, los mismos bloques lo podían bloquear después. “Usted no pertenece a nadie”. Entonces por eso se estaban sumando al BCB o al Bloque Magdalena Medio. (...) El que más despertaba la simpatía en El Carmen de Chucurí y San Vicente era el de *Botalón*, porque Alfredo decía: “Los más sanguinarios son los de *Julián Bolívar*”. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

Otro comandante del BPB, Omar Egidio Carmona Tamayo, *Carlos Arenas*, recuerda sobre esta orden de Castaño:

Que los grupitos que fueran pequeñitos tenían que adherirse a otros grupos porque si no, los recogían. Entonces ahí a nosotros nos tocó avanzar a otras zonas en que también habían unas autodefensas allá, que esos muchachos también son antiguos, esos que les decían Los Tiznados. *Ramoncito* y Alfredo; ellos eran los que manejaban esa parte de allá. Fuera de eso pues

³⁴ No se refiere a Alfredo Santamaría.

³⁵ *Gustavo Alarcón*, comandante medio del BCB.

hubo un problema interno donde el Sur de Bolívar como que les tiene ganas, entonces nosotros nos fuimos para allá para que no fueran a matar esos muchachos. (CNMH, CV, Carmona, 2016, 18 de julio)

Ramón Yarima reduce el problema a malos entendidos, al deseo de cooptarlos y a amenazas directas de muerte:

Por mala información yo tuve problemas con don *Julián*. Allá llegó la mala información de que yo había matado a una persona, delante de la familia. De los hijos, que de la mujer, que nosotros antes íbamos robando gasolina y que robando en la carretera, donde nosotros no salíamos a la carretera ni nosotros nunca tuvimos tubo de gasolina. Entonces se vinieron esos problemas ¿Qué era lo que quería *Julián*? Que nosotros nos fuéramos con ellos. Como *Julián* ya era un frente grande, entonces nos arrecogía. Entonces nosotros no quisimos con *Julián*, no quisimos trabajar con ellos. A cada rato, que me iban matar, que ya no me iban a matar, entonces empezamos a hablar con *Botalón*. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

Para terminar el conflicto *Ramón* volvió a entrevistarse con Castaño en el año 2000, que para la época no estaba dispuesto a asumir todos los crímenes paramilitares a nivel nacional y ordenó que cada comandante fuera responsable de sus actos. Según varios relatos:

Carlos Castaño dice: “Cada frente responda por lo que hace” (...) porque es que echarse toda el agua sucia. Había unos que violaban niños y todo y Carlos Castaño tenía que responder por línea de mando. Cuando Carlos Castaño dijo: “Cada comandante mira cómo responde”, entonces los que más tenían plata, empezaron a expandirse. Entonces no fue una guerra que crearon, sino fue expansión en ese momento. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

Me tocó ir otra vez a Montería a buscar a don Carlos. Ya fue entre nosotros tres: *César*,³⁶ mi persona y don Carlos. Entonces él dijo: “Ustedes tiene que pegarse a alguno de esos grupos grandes. Usted no puede quedar pequeñito, porque el pescado grande se come al pequeño. Entonces él me preguntó a mí que a qué frente grande queríamos pegarnos nosotros. Nosotros [dijimos]: “A los de *Botalón*”. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

Como es lógico también se dieron reuniones internas previas para definir la adhesión a uno y otro grupo tal y como señaló *Ovidio*:

Para nosotros juntarnos al Bloque de Puerto Boyacá, también fuimos a reuniones entre nosotros. Debatimos la idea pues el BCB estaba aquí cerquita a nosotros (...) éramos vecinos y tal (...) pero la verdad yo fui una de las personas que más me incliné [a Puerto Boyacá]. De que tenían una ideología antisubversiva, más no íbamos por otros caminos. Y por ejemplo

36 Álvaro Sepúlveda Quintero, *César o Pato*, comandante militar del BPP.

el BCB sí iba era por otro camino. La ideología no era tanto antisubversiva. Y segundo, también porque ya se tenían esas conexiones con ellos. Y uno sabía que allá en Puerto Boyacá no sufrían de delirio de mando, no vivían matando tanto a los comandantes, ni nada, mientras que al otro lado, sí se veía mucho eso. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Este tipo de reflexiones era más discursiva que otra cosa. Las diferencias entre BCB y ACPB eran principalmente que el uno era un grupo de expansión mientras el otro era más endógeno. Si el primero fue más sanguinario que el otro seguramente solo responde a su carácter expansivo, a que tenía más poder, más integrantes y mayores zonas de operación. *Ramón* y *Alfredo* temían a *Julián Bolívar* y, en contraste, consideraban a *Botalón* como un aliado.

A partir del 20 de abril de 2000 el grupo se estructura como frente y se adhiere a Puerto Boyacá (Tribunal Superior de Bogotá, 2014, página 16). Con jurisdicción en San Vicente, El Carmen y parte de los municipios de Zapatoaca y Betulia (Fiscalía, Dossier BPB).

Sobre la fecha de creación recuerdan algunos exintegrantes del FRD:

Esa reunión de ellos se hizo en San Fernando,³⁷ ya con los de Boyacá. Habían varios comandantes de allá. Para recibirnos, bajamos seis comandantes. Ahí bajó: Alfredo; *Ramón*; *Pájaro*, él se llamaba *Walter*; *Raúl*, William Iglesias; *Chamuco*; y fui yo a la reunión (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio).

¿Eso es en abril de 2000? Sí. Pero eso se venía hablando desde fin de 1999. Nosotros ya habíamos hablado, incluso con *Botalón*, de que por qué él no nos colaboraba a nosotros, que él fuera el comandante de nosotros. (...) Entonces le dijimos a *Botalón* y a don *César* y a *Ponzoña*,³⁸ a los comandantes de allá y estuvieron de acuerdo. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

Por su parte *Botalón* señala:

El Ramón Danilo tomó la decisión de que yo los representara. Eso fue el 20 de abril del año 2000, que ellos dicen: “Comandante *Botalón*, nosotros necesitamos que usted nos represente y nosotros nos adherimos a usted”. Entonces nosotros los representamos, pero ellos quedaron con sus mandos, sus políticas. Nosotros le mandábamos una bonificación, municiones. Y entraron a hacer parte de las Autodefensas de Puerto Boyacá. (CNMH, CV, Triana, 2017, 11 de julio)

Dado que Alfredo se había mantenido, hasta ahora, supuestamente al margen de estas negociaciones, entre julio y agosto de 2001 *Botalón* le ordenó que se le presentara:

37 Corregimiento de Cimitarra (Santander) que servía como comando de las BPB.

38 Gerardo Zuluaga Clavijo, segundo comandante de las BPB.

Se realizó una reunión a la que asistieron *Casi Loco*, el hermano de Alfredo [Roso], Alfredo y Walter Francisco Rodríguez con *César, Ponzona y Lucho*.³⁹ Santamaría se unió a *Botalón* en busca de recursos o armas, además porque tenían que vincularse a un grupo más grande y entre el BCB y el Bloque Puerto Boyacá, se identificaba más con el grupo de *Botalón*. Como Castaño estaba cooptando los bloques, Santamaría tuvo que unirse a *Botalón* para no quedarse solo ni aislado. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

Uno de los asistentes a esta reunión contó que entre julio y agosto de 2001 por primera vez se reunió Alfredo con *Botalón*. La delegación del FRD conformada por Alfredo, Roso, *Casi Loco* y un asesor político llega hasta San Pedro de la Paz (Cimitarra) y desde allí los llevan escoltados hasta San Fernando:

Yo le dije a Alfredo: “Nos llevan como para el monte más bien como para degollarnos estos hijuepuchas”. Yo sí tenía miedo. Por parte del BPB estaban *Botalón, Ponzona, César y Lucho*. Entonces Alfredo se presentó: “Nosotros somos el Frente Ramón Danilo, estamos con *Ramón Yarima*”. [*Botalón*]: “Yo ya he trabajado con *Ramón Yarima*, yo lo conozco a él y todo; pero me extraña que usted hasta ahora baja”. “No, ya habíamos tratado de hacer contactos”. “No, cuando yo lo llame, baje, porque si usted está buscando un amparo y tengo que irlo a buscar, pues es muy berraco. Uno no sabe si es amigo o es enemigo”. Ellos ya se quedaron solo los cuatro del estado mayor y Alfredo. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

La comandancia de *Botalón* no fue solo un cambio de nomenclatura. El FRD mantuvo una relativa autonomía hasta 2004 y la adhesión significó un importante fortalecimiento para el pequeño grupo en varios aspectos.

Para evitar divisiones y sublevaciones *Botalón* nunca delegó el pago de la nómina a sus frentes. Este cambio en el FRD fue aún más especial debido a la inexistencia o irregularidad de los pagos. De acuerdo con el relato de varios de sus exintegrantes:

Es que cuando nosotros empezamos nadie tuvo sueldo, el sueldo ya vino del año 2000 para adelante, de ahí para atrás nadie estaba por sueldo, a nadie se le pagaba nada y nadie tenía plata, todos estuvieron allá por voluntad propia, porque era por cuidar lo que nosotros teníamos. (CNMH, MNJCV, 2013, 28 de noviembre)

“Entonces el sueldo de los patrulleros subió. Porque ya pagaban”. (CNMH, MNJCV, 2015a, 30 de noviembre)

³⁹ Orlando de Jesús Arboleda, comandante político del BPB y comandante del Frente Velandia del BPB entre (2002-2006).

Cuando yo comencé no nos pagaban. Yo vine a recibir un bono en el Ramón Danilo: 350.000 pesos. Mensual. A veces duraban tres meses, cinco meses para pagar. Había veces que a la gente le mamaban gallo y no le pagaban, eso había de todo. (CNMH, MNJCV, 2016, 2 de marzo)

Lo único era que nos aportaban 150.000 pesos, creo que fue para los patrulleros, para cada hombre, porque arriba no había forma de pagarles. No tengo entendido si allá [en Puerto Boyacá] les pagaban 300.000 o 400.000 al patrullero, entonces ellos nos dijeron que cuánto poníamos nosotros para pagarle a los patrulleros, nosotros dijimos que allá no se pagaba; que allá se bonificaba a la persona, porque la persona que iba allá era por causa. Que le naciera estar en el grupo, no por dinero. Entonces les dijimos que con 150.000 pesos que se les diera a los muchachos para su ayuda económica. (...) Incluso los que éramos mandos no quedamos en la nómina de Puerto Boyacá. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Esto último, de ser cierto, más que representar una desventaja para los comandantes, significó que todas las ganancias ilegales del grupo fueran para ellos pues la intendencia, el armamento y las municiones también estaban a cargo del BPB. De esta manera hubo un cambio fundamental en lo militar: alimentación, fusiles, entrenamiento, uniformes y vehículos:

Uno ya podía comer mejor, había mejor armamento. Mandaban instructores para la gente y eso lo hacían para que en los combates no hubiera tanto muerto, eso entre más entrenamiento más capacidad para defenderse. Antes a usted le entregaban un pantalón y ya tenía usted que pegarle un parche, las botas tocaba remendarlas mientras le daban dotación, y eso pasaba porque el comandante se sostenía con lo que la misma comunidad pagaba. Al pasar a Puerto Boyacá tuvimos camuflado nuevo, botas nuevas, mejores recursos económicos. A veces ya a usted lo movilizaban en carros. (CNMH, MNJCV, 2016a, 10 de marzo)

Para otros, la gran diferencia fue ideológica, el tránsito final de autodefensas a paramilitares:

Cuando eso se echó a dañar el grupo. Porque era un grupo limpio. No secuestraba, no hacía males como los otros grupos. No tenía mucho dinero. Entonces ahí fue cuando Alfredo hace una reunión grandísima en Angosturas; entonces dijo que había hecho unos enlaces y que ya ahorita, gracias Dios, no estaba solo. (CNMH, MNJCV, 2015a, 30 de noviembre)

En cuanto al mando, se acordó que el grupo mantendría su autonomía. En palabras de *Ovidio* y *Ramón*, respectivamente: “Eso se acordó en la reunión: que nosotros seguíamos como grupo autónomo, en todo. No habían ninguna órdenes de ellos; no recibíamos direcciones de ellos, de nada” (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio.)

De *Botalón* tampoco. Así como una orden: “Vayan, hagan o no hagan”, no. Él siempre nos decía: “Ustedes son viejos ya de estar jodiendo con esto. ¿Yo qué orden les voy a dar? Ustedes saben qué tienen que hacer”. *Botalón* nos colaboraba en plata, en pagarle a los patrulleros porque nosotros no teníamos plata. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

En este sentido, para los comandantes no cambió prácticamente nada, salvo la seguridad que representaba quedar inscrito en una estructura más grande. *Nicolás* ya no podría tomar represalias y *Julián*, aunque podía, se lo pensaría dos veces:

Nosotros no cambiamos nada, ni ellos tampoco. Únicamente que había un representante. Grande. Donde él podía hablar o podía decir: “¿Por qué me van a matar a julano... cuáles son los problemas?”. Y se oía. Nosotros éramos unos pequeñitos, que no nos escuchaban ni nos veían. Entonces nos podían matar, nos podían recoger, nos podían decir: “Váyanse de la zona”. En fin. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

6.2. MASACRE Y CRÍMENES SEXUALES

El FRD operó como tal entre el 20 de abril de 2000 y el 26 de enero de 2006 cuando se desmovilizó en El Marfil (Puerto Boyacá) junto al BPB, aunque en 2005 prácticamente quedó desmantelado, como se verá en la tercera parte del presente informe. Sus mayores hechos criminales pueden resumirse en homicidios, desapariciones y violencia sexual. A continuación se referencia la única masacre que al parecer cometieron en esta época y los varios crímenes sexuales de los que fueron responsables de acuerdo con el proceso de Justicia y Paz.

El 25 de abril de 2000 integrantes del FRD, por órdenes de *Ramón Yarima* y *William Javier Iglesias Raúl*, asesinaron a *Luis Carlos Villamil Sánchez* en la finca El Plan, a *Isidro Bautista Rueda* en la finca El Retiro y a *Eliseo Ortiz Hernández* en la finca Miraflores, en la vereda Canchón, corregimiento Mata de Guadua de Zapatoca. Las víctimas eran agricultores de la región, pero fueron tildados de haber suministrado información a la guerrilla sobre los presuntos vínculos de *Arsenio Jiménez* y *Armando N.* con los paramilitares (Tribunal Superior de Bogotá, 2014, página 252).

De acuerdo con los familiares de las víctimas: “Llegaron hacia las cuatro y media de la tarde un hombre y una mujer con armas cortas y hablaron con él por espacio de diez minutos, enseguida escuché varios disparos y se fueron” (Fiscalía, Dossier BPB). “Siendo como las cuatro de la tarde llegaron cinco sujetos vestidos de civil, armados, quienes llegaron a la casa donde vivían y lo asesinaron” (Fiscalía, Dossier BPB). “Llegaron dos señores diciéndole que el patrón lo necesitaba, se escucharon dos disparos y los señores salieron huyendo” (Fiscalía, Dossier BPB).

Un relato más amplio de uno de los familiares de la tercera víctima indicó que Bautista llegó a la región en 1995 y desde entonces era obligación pagar la vacuna y un día de trabajo con los paramilitares, pero que nunca tuvo un problema con ellos hasta el día 25 de abril del año 2000:

Llegaron a la finca un hombre y una mujer paramilitares con pistola en mano diciendo a la señora Leonor que les hiciera de beber para bastantes y que estaban citando a la gente a una reunión que ya habían avisado a las otras casas. Además, le dijeron que llamara al señor Isidro que se encontraba recogiendo café en compañía de sus hijas. La señora Leonor se fue y le avisó. Entonces él subió solo, cuando venía subiendo para la casa se encontró a los paramilitares y se dirigieron hacia la casa, cuando estaban llegando al patio el hombre comenzó a dispararle a Isidro sin mediar palabra, se le trabó el arma y la mujer le alcanzó el arma de ella y siguió disparándole. Recibió 16 impactos de bala, lo dejaron muerto y se fueron sin decir nada ni dar explicaciones. Luego se enteraron que ese mismo día en la vereda Venceremos asesinaron al señor Eliseo y de La Loma para abajo asesinaron otro señor. Unos días antes del hecho el paramilitar alias *Robinson* había realizado una reunión con la comunidad y había dicho que tenía una lista para asesinar gente, sin dar más explicaciones. Luego de lo sucedido, a la señora Leonor le tocó seguir cancelando la vacuna a alias *Jorge*, conocido con el nombre de Jhon Fredy Quitián. (Fiscalía Dossier BPB)

Aunque la sentencia no lo indica, el recorrido no paró con la muerte de estas tres personas. Al día siguiente, el 26 de abril de 2000, Jorge Eliécer Acevedo Rondón fue asesinado en La Cuchilla del Ramo:

(...) se presentaron en su casa tres individuos vestidos de verde, le preguntaron que si no lo habían visitado las autodefensas, le preguntaron por un revólver que él tenía guardado, lo guardaron en una bolsa y que aproximadamente a los diez minutos de habérselo llevado se escucharon varios disparos. (Fiscalía Dossier BPB)

Un hecho no registrado en la sentencia es el cometido contra Yolanda Díaz,⁴⁰ una mujer transgénero que primero fue desplazada en los años ochenta por el ELN y luego en el año 2000 por los paramilitares en San Vicente, solo por su identidad sexual.

Fue con los paramilitares. En el 2000. Porque desde que me di cuenta de mi condición sexual, yo no he tapado nada de lo que soy. Yo soy así desde los 7 años. A los 10 ya me destapé con todo el pueblo y a los 14 me empecé a vestir de mujer y eso fue un escándalo. Es que yo soy nacida, criada y puteada aquí. (...) Ya empecé a prostituirme en la zona de tolerancia del pueblo. Decían que eso era lo más bajo que podía tener San Vicente. En el momento

40 No se omite la identidad por petición de la víctima.

menos pensado fue cuando me dijeron: “No queremos que se prostituya, porque eso no está permitido en el pueblo”. Primero fue la guerrilla, pero eso no me la aceptaron por la fecha [la denuncia]. Fue en el ochenta. Yo me perdí mucho tiempo. Yo volví en el 98, pero así como que veía mucho visaje hacia mí con esa gente [paramilitares] y volví y me fui. (...) Ellos aceptaron el desplazamiento, yo tengo ya la aceptación de desplazamiento. (CNMH, CV, Díaz, 2017, 24 de julio)

La violencia basada en género ha sido poco en San Vicente y El Carmen, ser homosexual o transexual estaba prohibido y el de Yolanda Díaz no sería el único caso:

¿Hubo otras personas de la comunidad LGBT que fueron desplazadas de San Vicente? Está Nicolás, está Eugenia, mi hermana, que es lesbiana. A ella la desplazaron allá. La intentaron matar. Le tocó duro. Ella nunca ha denunciado por miedo. Porque desde que vio que llegó este Jorge ella anda azarada. Aunque yo no he vuelto a ver a Jorge. Un paramilitar. *¿Y a este Nicolás?* Lo desplazaron también. Los paramilitares, claro. A ese también le han dado duro. (...) Pero no aceptaban nunca un homosexual. *¿Hubo personas a las que mataron por eso?* Claro, está este chino que mataron, el hijo de Elizabeth. Y mataron uno también que era hijo de Fermín Aguilar y nieto de la señora Susana... Daniel... a él lo mataron por lo mismo. (...) Ese marica era jovencitico cuando lo mataron, tenía como unos 15 años. (...) Al otro que mataron, el hijo de Elizabeth, le decían *La Sanvicentana*. Claro que cuando los mataban decía que porque... ellos traían droga de Bucaramanga. O sea, ellos metían cualquier achaque. (CNMH, CV, Díaz, 2017, 24 de julio)



Presidenta de la organización LGBT de San Vicente. Víctima de desplazamiento y de la desaparición de un hermano. Primera mujer trans en cambiar su cédula en San Vicente. Fotografía: Camilo Villamizar, CNMH-DAV.

Los comandantes del FRD fueron condenados en Justicia y Paz, entre otros crímenes, por nueve hechos de violencia sexual entre agosto de 2001 y junio 2005. Sin contar los hechos que no hayan sido denunciados, esto supone que cometían una violación sexual cada cinco meses. Entre sus víctimas se encuentran dos adultos mayores y dos menores de edad. El CNMH-DAV omite el nombre de las víctimas de estos hechos que se enuncian a continuación.

El 30 de agosto de 2001, una mujer trabajaba como mesera en la discoteca El Oasis, ubicada en el corregimiento de Yarima, lugar al que llegó *Walter* hacia las diez de la noche, quien la sacó a la fuerza y la trasladó en una camioneta hasta La Llana. Allí la violó en presencia de los siete escoltas que lo acompañaban (Tribunal Superior de Bogotá, 2014, página 106).

Una desmovilizada del BPB asegura que:

Con plata en el bolsillo y se lo encontraban a usted y en términos vulgares pedirselo y en muchas ocasiones si usted no se lo daba por las buenas entonces por las malas porque se creían con mucho poder. Eso pasó, claro. *¿Que violaran mujeres que no querían acceder a tener relaciones con los paramilitares?* Eso pasó yendo para Puerto Parra y pasó por aquí por los lados de Zapatoca; no pasaba muy a menudo pero que se supiera pasó dos veces. (CNMH, MNJCV, 2013, 23 de julio)

El 28 de octubre de 2001 una mujer de 40 años de edad se trasladaba hacia su residencia en el Barrio Yariguies de San Vicente de Chucurí cuando fue abordada por cinco paramilitares, entre los que se encontraba Robinson Rojas Landínez *Robinson*, al parecer enviados por Alfredo Santamaría y Álvaro Noguera *Chamuco*, quienes la subieron a un vehículo y la llevaron a un paraje donde fue violada y maltratada física, emocional y psicológicamente. Producto de ello quedó embarazada; el menor nació con enfermedad infectocontagiosa que fue tratada médicamente el 29 de julio de 2002 (Tribunal Superior de Bogotá, 2014, página 107).

En noviembre de 2001 una mujer de 75 años de edad se encontraba en su vivienda, en el corregimiento El Centenario de El Carmen, cuando aproximadamente a las seis de la mañana el paramilitar *El Diablo Jesucristo* irrumpió en su casa y la violó. La víctima informó a Alfredo Santamaría, quien ordenó a *Chamuco* y a Ignacio León Camargo *León* retener y asesinar al agresor, lo cual fue realizado en el puente sobre el río Opón, donde arrojaron su cuerpo al afluente (Tribunal Superior de Bogotá, 2014, página 104).

De acuerdo con varios exparamilitares: “Se dio un caso de violencia sexual ejercida sobre una mujer de 80 años en El Carmen, después de esto el paramilitar fue asesinado” (CNMH, MNJCV, 2013, 25 de julio).

Hay una viejita que sé que violaron, creo que era *El Loco*, se hacía pasar de loco, que dizque Alfredo lo fue a coger y la mamá misma había dicho: “Si no se deja coger ese hijueputa, mátenlo”, la mamá misma. Alfredo lo fue a coger y que “yo no me dejo” y sacó un machete, y sacó Alfredo y lo mató de frente. Lo enterraron en el cementerio. De ese sí sé porque yo estaba ahí. Cuando, “no, que traen al loco que mataron”. “¿Quién lo mató?”. “Alfredo”. “¿Y esa vaina?”. Pues era una viejita muy querida en el corregimiento. El presunto violador, parece que el muchacho fue, la cogió, la violó en el amanecer o algo así. Sé que él era como loco... Porque una vez Alfredo le estaba diciendo a *Jonathan*: “Hermano, ese hijueputa es un peligro, ese se guarapea y suelta la jeta y jode”. Ya como que querían darle viaje, “ese hijueputa hay que cogerlo hermano y meterlo o mandarlo, o a ver si lo recibe *Botalón* para la base, porque no sé qué vamos a hacer con ese *man* hermano”. Entonces la mamá de él le dijo a Alfredo que si no lo cogía lo matara, porque es que el chino había sacado un machete por ahí y como que iba a cortar a la mamá. (...) Entonces la viejita vino a decirle a Alfredo: “Yo lo puedo intentar coger, pero si ese hijueputa me tira mano yo lo mato”. Como a las cuatro o cinco de la tarde, cuando llegaron que un muerto y yo: “Juepucha pero es fácil matar a una persona”. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

En 2003 una mujer caminaba hacia la finca El Quitasol, vereda Tambo Redondo en El Carmen, cuando fue abordada por un sujeto desconocido vestido con camuflado, botas pantaneras negras y con el rostro cubierto, quien la violó. Dado que en esta zona solo había presencia del FRD, el Tribunal deduce que fue uno de sus integrantes (Tribunal Superior de Bogotá, 2014, páginas 98-99). Al respecto *Ovidio* intentó desacreditar la responsabilidad del FRD:

En la versión libre hay una muchacha que dice que ella iba por una carretera. Algo que no cabe en la cabeza de nadie. Es algo ilógico. Ella iba por una carretera, salió un hombre uniformado, con la cara tapada; llevaba un arma. Y se la agarró y la amenazó y le dijo que si no estaba con él que la mataba. Y que le mataba al hijo... y la llevó a la fuerza, y [que] hizo lo que hizo con ella. Después (...) dizque cogió un palo, y le introdució un palo por la vagina y yo no sé qué tantas cosas le hizo. Y el delito nos lo acusaron, que porque nosotros estábamos en la zona. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

En el año 2003 *Chapatín*, patrullero del FRD violó en la vereda El 32, sector Tierra Buena a una mujer de 62 años de edad. Al conocer el hecho *Ramón Yarima* ordenó a Hernando Rodríguez Zarate *Volunto* asesinar a *Chapatín*, que fue llevado al puente El Tablazo donde desapareció el cadáver (Tribunal Superior de Bogotá, 2014, página 103).

Sobre el homicidio del violador aseguran los desmovilizados:

Había un muchacho, el chino se emborrachó, vino a molestar a una viejita o violó a la viejita fue el cuento. Y al muchacho entonces lo llamaron a juicio y se puso como alevoso y lo mataron. Creo que ese fue de un escopetazo porque *Julio* que está aquí en la cárcel comentó: “A ese hijeputa tocó fue con una escopeta para asegurarlo”. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

De las ancianas que usted habla, que fueron dos... fueron cometidos por miembros del grupo y en permisos que se les daban y se embriagaron y fueron y hicieron eso. Y como hicieron eso yo creo que no pasó más de un día, mi hermano mismo lo mató por eso. Y el otro también. Fue un muchacho que andaba con *Ramón* y también se mató por eso. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Yo maté el patrullero. Él fue y violó la señora, como de 60 años. Cuando yo llegué a saber eso... la orden de nosotros como comandantes era: el que violara, el que robara... sabían que... la pena era la muerte. (...) Una hija de la señora me dice: “Comandante (...) julano de tal, el patrullero... me violó a mi mamá. Entonces yo pregunto: “¿A dónde estaba? ¿Cómo era que le decíamos a ese...? *Roberto*. “En tal parte”. Yo no le dije nada y entonces los patrulleros se pusieron a hablar con él y él dijo: “Yo creo que a mí me van a matar por haber violado a esa señora”. Entonces los muchachos me dicen: “Sí, él fue que la violó”. Entonces por eso mato yo ese patrullero... (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

Una niña de 14 años de edad vivía en el corregimiento de Yarima, en San Vicente, y una amiga le presentó al paramilitar José Miguel Pantoja, alias *Mauricio Galindo*, con quien sostuvo una relación sentimental desconociendo que era paramilitar. Con posterioridad constató que aquel se reunía con Alfredo Santamaría, lo que le produjo temor, además porque su padre adoptivo había sido asesinado por paramilitares de este grupo. El 19 de mayo de 2004 se negó a continuar con la relación, por lo que *Mauricio Galindo* la amenazó con un arma en la cabeza y la agredió sexualmente en varias ocasiones, la violó y quedó embarazada (Tribunal Superior de Bogotá, 2014, páginas 102-103). En este caso no hay reconocimiento sino justificación de *Ramón*:

Era la amante de un segundo comandante que yo tenía ahí en Yarima. Le decíamos *Walter*.⁴¹ Esa señora fue la que vino a decir que *Walter* la violaba. *Pero era amante obligada*. No, ¿quién va a obligar a otro? Eso es una gran mentira. Ella iba donde fuera con él. En ese carro, a esa señora yo le pagaba pa' que le hiciera la comida a seis patrulleros que yo mantenía en Yarima. Y cuando yo llegaba ella me hacía comida. Pero la señora dice que la violaba y entonces nosotros no podemos ir en contra de lo que digan las víctimas, toca decir que sí porque yo no di la orden, ni nunca vi que se hiciera eso.

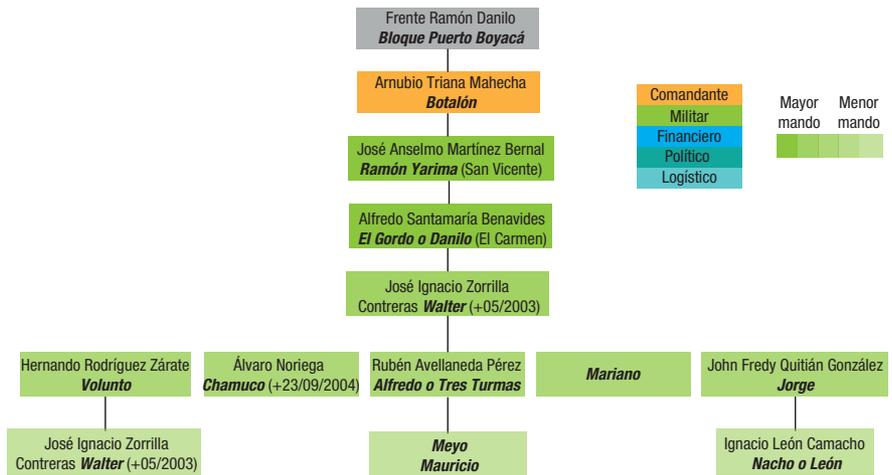
41 José Ignacio Zorrilla Contreras, *Walter Pájaro*.

Pero en algunos casos, los hombres armados creen que la mujer les pertenece y era una niña de 14 años. Este es un caso de esos. No, yo vuelvo y le digo, yo sé qué fue lo que pasó con ella. Ella vino y dijo todo esto porque un hijo de ella, patrullero, menor... nos mataron seis muchachos y en eso cayó ese pelado. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

Es obvio que en el relato anterior hay como mínimo una confusión, posiblemente con los hechos ya nombrados del 30 de agosto de 2001 en Yarima. Si para el momento de los hechos la niña tenía 14 años, un supuesto hijo de ella no podía hacer parte del grupo armado, ni siquiera con posterioridad, dado que para el momento de la desmovilización la víctima solo alcanzaría a tener 16 años.

El 10 de junio de 2005 un integrante del FRD asesinó a una niña en Zapatoca cuyo padre había sido detenido por rebelión (Cinep, 2005, página 238). El 9 de junio de 2005 la niña fue desaparecida por integrantes del FRD cuando iba del colegio a su vivienda ubicada en la zona rural. La niña fue vista por última vez a las cuatro de la tarde en el parque del municipio. Al día siguiente, aproximadamente a las ocho y media, en la finca Buenos Aires en la vereda Santa Rosa, su cadáver fue hallado a unos 300 metros de su vivienda en una zona boscosa, el cual presentaba signos visibles de agresión sexual. Hernando Rodríguez Zarate *Volunto*, comandante del FRD fue el autor del crimen en retaliación a Farid Arzuaga, padre de la menor, quien estaba capturado por rebelión y a quien se le señalaba de ser responsable de la muerte de unos paramilitares del FRD (Tribunal Superior de Bogotá, 2014, páginas 101-102).

Gráfico 32. Estructura FRD (mayo de 2000-marzo de 2004)



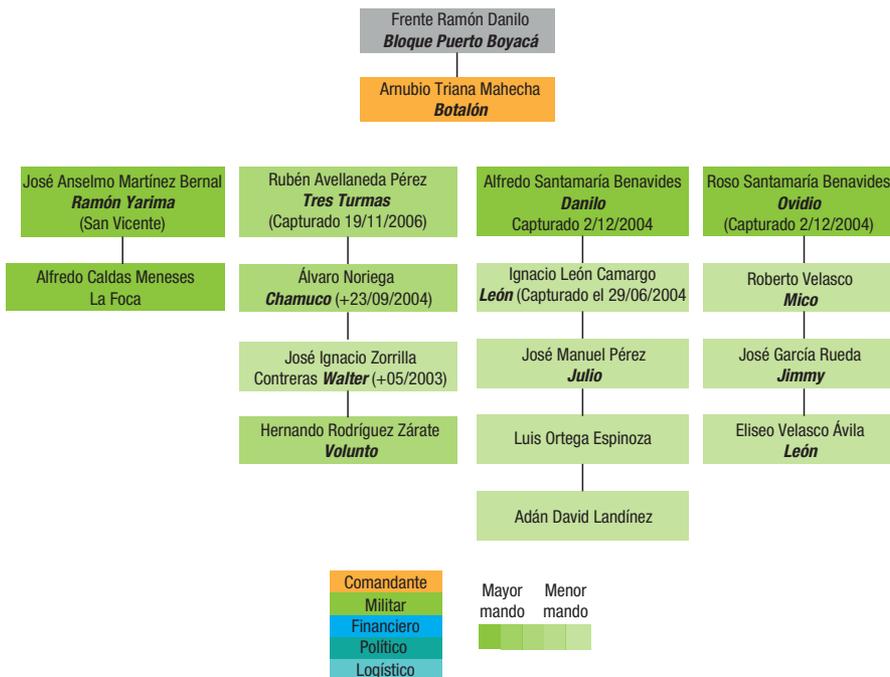
Fuente: CNMH-DAV con base en información de la Fiscalía General de la Nación y de contribuciones voluntarias.

Los paramilitares no tenían ninguna legitimidad para aplicar “justicia” por cuenta propia, pero es claro que tenían un doble rasero dependiendo de quién cometía el delito. Según *Ramón Yarima* y *Ovidio*, respectivamente: “Aquí vino una vez *Volunto*. Y yo le pregunté sobre eso. Él dice que él no hizo eso. Él está condenado por eso, sí, pero yo no puedo decir que él lo hizo, no lo hizo porque yo ya no estaba en la zona” (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio).

Yo conocí [al testigo] porque el papá de la niña lo trajo para que hablara con nosotros. (...) Como él estaba preso en el [patio] 4... entonces un sábado de visita, cuando menos entró y nos buscó. Pero ya vuelvo y le digo, cuando ya llegó *Volunto* a [la cárcel de] Palo Gordo, yo lo cogía y le decía: “*Volunto*, dígame la verdad”, y dijo: “Yo por allá no fui nunca”. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Tanto por los hechos como por la percepción de muchas de las víctimas, de pobladores, de la justicia y de algunos exintegrantes del grupo ilegal queda la certeza del uso de la violencia sexual por parte del FRD, como lo reconoce un desmovilizado. “Claro, es que aquí ya hubieron violadores de niñas, violadores de ancianos” (CNMH, MNJCV, 2013, 23 de julio).

Gráfico 33. Línea jerárquica FRD 2002-2004



Fuente: CNMH-DAV con base en información del Tribunal Superior de Bogotá, 2014.

6.3. ENTRENAMIENTOS Y AUSENCIA DE GUERRILLA

Otra situación que cambió con la adhesión a Puerto Boyacá fueron los entrenamientos. Los patrulleros eran entrenados en la zona por instructores del BPB y los comandantes recibían reentrenamiento en las bases de Cimitarra. Según varios relatos: “También los de Ramón Danilo cogían gente de Puerto Boyacá, aquí en La Ye, en una parte que le llaman El Triángulo, ahí venían a entrenar gente” (CNMH, MNJCV, 2013, 10 de diciembre).

Quando llegamos allá vi un montón de gente formada y había unos gritando a otros, entonces yo dije: “Esta es una escuela de instrucción que ahora tienen aquí”. De Yarima pa’dentro, por ahí en una finca. Ahí había unos instructores, uno de ellos sí era militar y le decían *Neptuno*, al otro le llamaban *Asprilla*, él sí es de Puerto Boyacá. (...) Estaba empezando apenas la escuela. (...) Ahí como unas 30 o 40 personas, mujeres y hombres. (CNMH, MNJCV, 2016, 10 de marzo)

Según información del Batallón Luciano D’elhuyar, entre el 7 de enero y el 11 de febrero de 2003 se realizó un entrenamiento en la vereda La Colorada de Barrancabermeja en el cual participaron Alfredo, *Ramón*, *Ovidio*, *León*, *Chamuco*, *Jonathan*, *Camuro*, *Mariano*, *Walter*, *Parmenio*; después del 20 de enero se sumó *Jorge*, quien regresaba de un reentrenamiento en Puerto Boyacá y un teniente retirado de apellido Zapata apodado *Tormenta* y *Asprilla*, provenientes de este mismo municipio. El curso fue dado a 65 integrantes del frente (BILUD40, 2004, 7 de noviembre). Agrega un desmovilizado:

Sé que ellos hacían un entrenamiento... Yarima, El Veintisiete, aquí hay otro punto. Por aquí hay una gran hacienda llamada Las Guacharacas. Por ahí al frente de eso había una tierra que ellos escogían y hacia El Veintisiete... Una vez que iba bajando se me subió *Casiloco* y me dijo: “Lléveme”. “¿Para dónde va?”. “Mañana iniciamos reentrenamiento y me toca presentarme”. Y ahí en Las Guacharacas dijo: “Déjeme acá”. (...) El que iba a hacer reentrenamiento era *Ovidio*, que siempre estaba pendiente de eso. Porque Alfredo bajaba, daba como las instrucciones, la bienvenida. Alfredo tenía la costumbre que en más o menos el 15 de diciembre daba libre a sus muchachos, dejaba tal vez dos o tres con él. Y reiniciaban del 15 de enero. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

Por otro lado, tras haber sido marginados de San Vicente y El Carmen los frentes 22 de las FARC y Capitán Parmenio del ELN, las acciones bélicas entre 2000 y 2005 quedaron minimizadas a los apoyos a otros grupos o esporádicamente en zonas de Betulia o Zapatoca. A partir de 2004 las únicas operaciones militares consistieron en huir del Ejército.

Aunque la mayoría de personas entrevistadas fueron patrulleros, concuerdan en nunca haber participado de un combate e incluso jamás haber visto un guerrillero. “¿Aquí hubo combates entre el 2000 y el 2005? Que me conste no” (CNMH, MNJCV, 2013, 23 de julio). “¿Ya no combatían? Más bien poco. (...) La guerrilla fue cobarde. Cuando los grupos de autodefensas iniciaron, el frente que la guerrilla hizo quedarse en la zona fue muy poquito. Ya era completamente controlado” (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre).

¿Usted combatió la guerrilla? Yo que me haiga enfrentado con ellos, no. En el Ejército sí, pero en los paramilitares no. (...) Yo para qué le voy a decir: “Sí, tuve un combate con la guerrilla”, si no lo tuve. En el tiempo que yo estuve ya guerrilla no había por ahí. Si no había guerrilla mucho menos informantes. (CNMH, MNJCV, 2016, 29 de junio)

Otros desmovilizados señalan que esa ausencia de guerrilla supuso un cambio ideológico de Sanjuaneros a FRD:

Se fue perdiendo ese origen político que era sacar la guerrilla. Ya se fue como más a lo económico. La gente se escuchaba hablar mucho: “Este *man* ya no está combatiendo la guerrilla, está haciendo es plata”. Eso era un temor. No se podía decir nada porque si se ponía en contra lo mandaba a fusilar. (CNMH, MNJCV, 2015a, 30 de noviembre)

Ya la situación no era como de liberar sino como económicamente. (...) Ya empezaron como a beneficiarse de la guerra, ya no era de defender (...) ya la vaina era como de vengas para acá y recojamos de esta manera y obliguemos al otro, y hagamos al otro. Ya no era como mucho interés de combatir la guerrilla, ya es un interés diferente, entonces ahí fue donde se dañó toda esa vuelta. (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre)

Pese a esto se reportaron algunos hostigamientos o combates en zona del FRD como la muerte en combate de Jorge Ignacio Zorrilla, alias *Walter*, en mayo de 2003. “Había un muchacho *Walter* que lo matan. (...) En un enfrentamiento con la guerrilla dizque fue un solo tiro en el corazón. ¿En dónde fue ese enfrentamiento? Entre San Vicente y Zapatoca” (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre). “De pronto nos tocó ir hacia Zapatoca, nos tocó ir hacia Betulia... porque la guerrilla nos llegaba ahí, nos hacía las incursiones. Entonces teníamos que ir a sacarlos de ahí, pa’ la tranquilidad del pueblo” (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio).

Estuvimos en un combate en Atrarrayas, pa’ lado de donde *Ramón*. Allá pa’ ese lado, había una guerrilla que no se dejaba cercar y mandaron bastante. De Los Olivos para adentro. Entonces allá hubo una operación grande; llamaron gente de lado a lado. Allá a nosotros nos fue mal. Eso llovió, nos lavamos, aguantamos hambre. Y el combate fue como una hora. (...) Nos tocó dormir así, lavados. Era una zona muy peligrosa, tocaba de día por las minas. (CNMH, MNJCV, 2015a, 30 de noviembre)

La primera operación que hicimos fue cerquita de San Vicente (...) Nuevo Mundo. Eso eran más o menos 25 y no se podían dejar solos a los campesinos, entonces se dejaba a cuatro o cinco guías para ellos en caso de algo para que ellos sepan reaccionar. Nosotros nos fuimos y nos tocó caminar como un día para llegar allá, a la madrugada nos dieron la ubicación de la guerrilla y los atacamos. En esa época los guerrilleros atacaban con bombas y minas. Uno peleaba un rato con ellos y luego ellos salían corriendo, luego lo ponían a correr a uno porque mandaban una mina o un mortero, corra, corra detrás de ellos. *¿Qué guerrilla era?* El ELN porque en ese momento las FARC estaba operando para el lado de Barranca y todos esos lados. (CNMH, MNJCV, 2016a, 10 de marzo)

6.4. FINANCIACIÓN

Es una realidad que el FRD nunca alcanzó el poderío económico de otros grupos paramilitares, pero esto no significó que hubiera sido una organización sin recursos financieros. Si bien no fueron grandes protagonistas del narcotráfico ni del hurto de hidrocarburos, el pago de la nómina y el suministro de munición por parte del BPB liberó importantes costos y su extendido cobro de extorsiones (que en 2000 ya cumplía 13 años de haber sido impuesto) les permitía solventar las demás necesidades y les sobraba para lucrarse.

Las exacciones, extorsiones, vacunas, pago de bonos, impuestos ilegales o como se quieran llamar, no solo fueron un medio de financiación sino también una forma de coerción y regulación social. Según varios relatos:

El único reglamento que se ponía era que no pusiera problema en las tiendas, porque si usted ponía problemas ahí mismo lo llamaban, lo capturaban y lo sancionaban, ponían a prestar guardia por ahí. Si la gente no pagaba los sancionaban. Como las tiendas pagaban “impuestos”, ellos tenían derecho a que el grupo les colaborara. (CNMH, MNJCV, 2016a, 10 de marzo)

Las redes económicas eran los bonos que daban los finqueros. Por lo menos si era un vale le decían al finquero: *¿“Usted en qué me puede colaborar este año?”* Entonces el finquero le decía: *“Yo le colaboro en una carga de algo, le colaboro en 300, le colaboro en 50”,* lo que pudiera, o sea, a nadie se le dijo que tenía que colaborar en tanto sino que era lo que ellos pudieran y ellos le colaboraban a uno sin menester de nada, de decirles nada porque ellos llegaban y decían: *“Les voy a colaborar en esto. Necesito que me ayuden allá a cuidar la finca aquella”.* Eso lo manejaba el mismo comandante. (CNMH, MNJCV, 2013, 28 de noviembre)

Alfredo sus negocios los hacía él. No era como la estructura político-militar de *Botalón*, que un secretariado, un estado mayor. Ahí era el comandante y los segundos al mando, el segundo era su hermano y los otros comandantes.

Entonces cada uno buscaba finanzas en sus veredas y le entregaban cuentas a Alfredo. Había unas cuotas para las fincas, entonces si usted era el comandante de la zona, Alfredo no mandaba nadie a recoger, era usted que iba y recogía. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

Según el coronel Prieto, las mayores víctimas de exacciones fueron los cacaoteros:

Es la máxima región cacaotera. Los compradores compraban en El Carmen y en San Vicente, pero para el comprador sacar ese cacao, por decir algo a Medellín, el comprador tenía que pagar diez pesos por cada kilo. Entonces un camión de 12 toneladas pagaba 120.000 pesos por sacarlo. Si no, no lo dejaban salir. El camión lo cargaban en la compraventa y cuando la compraventa iba a sacar el camión, ahí estaba pendiente el *man* y les cobraba. Cuando el comprador le compraba a los campesinos le descontaba 10 pesos por kilo, eso no lo perdían ellos. (...) Aparte de eso, ellos se robaban camiones con cacao y se lo vendían a Rito Antonio Lizarazo.⁴² (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

Otra forma de financiarse extorsivamente y a la vez controlar a la población fue la instauración de peajes. Los excomandantes aducen que pertenecían a las JAC mientras los desmovilizados ‘rasos’ aseguran que eran de los comandantes. “Hacían peajes. Cobrarles peajes al transportador y al viajero. Exactamente y engrosar las arcas de ellos”. (CNMH, MNJCV, 2013, 23 de julio)

Según Prieto:

Había un peaje en El Topón. Ese peaje aparecía a nombre de las juntas de acción comunal. Un día hubo cuadre de cuentas y se reunieron todas las veredas... los presidentes de las juntas de acción comunal que tenían injerencia en el peaje, a nombre de quienes estaba legalizado el peaje. Y Alfredo Santamaría preside la reunión y, un ejemplo, habían recogido 80 millones y Alfredo Santamaría le entrega a cada presidente de junta de acción comunal de a 200.000 pesos para que le hagan mantenimiento al pedazo de la carretera de ellos. Un presidente de junta de acción comunal que era viejo va y habla conmigo y me da toda la información. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

Por su parte, un paramilitar que ejercía un rol político y era uno de los principales acusados por el Ejército defiende que era una asociación de campesinos que buscaba el arreglo de las vías de El Carmen alto, medio y bajo, pero a su vez demuestra la participación de los paramilitares.

42 En 1992 este comerciante fue víctima de secuestro por la Coordinadora Guerrillera, siendo señalado de colaborar con paramilitares (El Tiempo, 1992, 9 de enero). No hay sentencia que confirme el hecho citado o esclarezca si fue en complicidad o por coacción.

Alfredo reunió a toda la comunidad y dijo: “Monten el peaje y lo administran ustedes. Si ustedes quieren yo los superviso para que no los roben, pero que no vayan a decir que ese peaje es de la autodefensa, porque no es de la autodefensa. Jamás”. Es más, yo una vez fui y les dije a los del peaje: “Oiga, regálenme un tanquecito de gasolina que necesito”. (...) Dijeron: “Plata para eso no hay”, la plata se reparte es a las asociaciones de acuerdo al kilometraje que había en cada vereda. (...) En más de una reunión estuvimos, sí, porque nosotros ayudábamos a arreglar vías. (...) Entonces una vez dijeron que se estaban robando la plata, entonces dijo Alfredo: “Mire, para que no hayan problemas, mi mujer les ayuda a hacer cuentas que ella sabe de esa vaina”. Entonces Olga se metió a hacer cuentas”. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

Pese a varios intentos, Alfredo y *Ramón* no pudieron instalar un prostíbulo en El Carmen. Sin embargo, llevaban a la zona a trabajadoras sexuales, quitándoles parte de lo que Puerto Boyacá les pagaba a los patrulleros:

En El Carmen nunca se vio eso, esta es la hora que no se ven prostíbulos. Los paramilitares quisieron montar prostíbulos y la gente de la comunidad no dejó. El comandante Alfredo intentó montar un prostíbulo allá como dos o tres veces y no lo dejaron. (CNMH, MNJCV, 2016, 2 de marzo)

En la zona del FRD nunca pasó el poliducto y ellos jamás hurtaron directamente la gasolina. Sin embargo, en las estaciones de servicio se imponía a los propietarios la venta de gasolina robada que el mismo Alfredo le compraba a *Nicolás* para revender. Según *Ovidio*:

Mi hermano sí le compraba gasolina a *Nicolás*, pero él mismo la revendía. Él le vendía un carrotanque de 3.000 galones en 3.000.000 de pesos. (...) Él tenía ahí en El Centenario su bomba. Él la empacaba en pimpinas de galones y le vendía a todo carro; el que llegara a comprarle... ¿Y las estaciones de San Vicente y el Carmen? No, no le inyectamos. Porque uno respetaba las ideas de la gente. Y si la gente no quería, uno sabía que era un problema pa' ellos, porque la Policía estaba ahí mismo y pues mi hermano intentó hablar con ellos, pero le dijeron: “No, es que esto nos trae un problema. Él les cobraba su impuesto a ellos por la gasolina que vendían y ya. Él tenía su bomba, él vendía cuatro, cinco carrotanques a la semana. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Dado que el coronel Prieto argumenta que el galón de gasolina era vendido en 8.000 pesos y de acuerdo con *Ovidio* vendían cuatro o cinco carrotanques de 3.000 galones a la semana, esto significa que, descontando los 3.000.000 de pesos que pagaba a *Nicolás* por carrotanque, Alfredo Santamaría se ganaba posiblemente entre 84 y 105 millones de pesos a la semana.

Finalmente, también tuvieron mayor participación que la que reconocen en el narcotráfico. Según *Ramón*, tan solo hasta 2003 dio permiso para la instalación de laboratorios:

En el 2003 di permiso para que entrara una cocina de narcotráfico. Ese era un problema difícil porque el Ejército nunca estuvo de acuerdo de que hubieran cocinas ni que sembraran nada de eso. (...) Muy cerca de Yarima, un sitio llamado La Colorada. Ahí no hubo matas... De acá, de diferentes partes llevaban pero yo no manejé eso. Ahí vino un señor que le decían *Montañero*... otro que le decían *El Alcalde* y que *El Tío*. Eran los que traían esa droga y lo llevaban allá a la cocina y lo arreglaban allá. (...) Yo únicamente estaba pendiente era que me pagaran una plata por dar ese permiso. Los que sí traían droga y manejaban y compraban era el difunto Ramón Galvis y *Nicolás*. Ellos dos... ¿Quién era *Ramón Galvis*? Era un señor que tenía unas haciendas ahí en Yarima. (...) Pero desgraciadamente (o afortunadamente) eso se acabó, no se alcanzó a hacer fue nada. (...) Eso no duró más de seis meses y llegó el Ejército y acabó con toda esa situación. Eso ya fue en enero, febrero de 2004. Ahí a todo el mundo nos tocó salir corriendo... se acabó el grupo. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

Las estadísticas oficiales demuestran, en cambio, que en el año 2000 hubo una importante área sembrada de coca en la zona de operación del FRD.

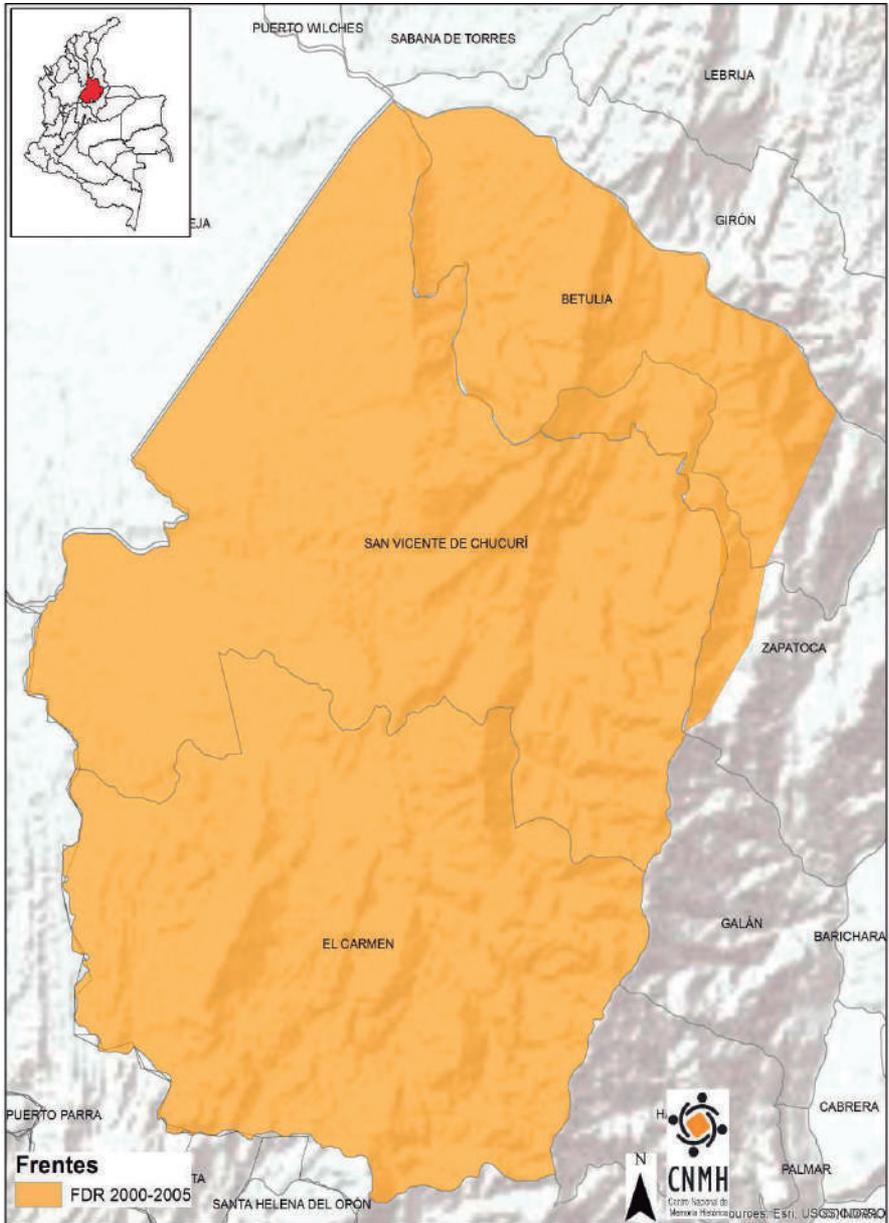
Tabla 2. Hectáreas sembradas de hoja de coca en zona de operación del FRD

Municipio	2000	2001	2002	2003	2004	2005
San Vicente	453,29	--	--	--	18,81	27
El Carmen	339,74	--	18	--	--	3
Betulia	128,98	--	--	--	62	54

Fuente: CNMH-DAV a partir de información del Observatorio de Drogas.

Al señalado Ramón Galvis y a su hijo Ramón Giovanni Galvis Rubio (extraditado por narcotráfico a Estados Unidos) les fueron expropiadas en 2005 las fincas El Porvenir, Monterrey y Montealegre en San Vicente, que suman 780 hectáreas y estaban valoradas en 1,1 millones de dólares. Según la prensa los Galvis estaban relacionados con grupos paramilitares (El Mundo, 2005, 7 de noviembre).

Mapa 5. FRD 2000-2005



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2019.



III

DECLIVE (2003-2006)

Los siguientes tres capítulos se plantean a través de tres temas. Primero, la incidencia de los grupos paramilitares en las elecciones locales y departamentales de 2003. Y dos capítulos que se traslapan en el tiempo: el conflicto entre el FIC y el BCB (2003-2004), y el cumplimiento del deber constitucional del Ejército con la llegada del teniente coronel Julio César Prieto Rivera (2004-2005). Estas dos situaciones ponen prácticamente fin al modelo paramilitar existente en la región.

7. LA POLÍTICA PARAMILITAR Y LAS ELECCIONES DE 2003

Los paramilitares del FIC y del FRD (así como sus pares a nivel nacional) tenían dos tipos de relaciones con la política: una endógena y una exógena. Por medio de la primera impartían una supuesta ideología a sus integrantes y divulgaban un discurso entre la población civil. A través de la segunda realizaban pactos electorales e intervenían en la administración pública.

El delegado o comandante político fue la misma persona para ambos frentes: Orlando Caro Patiño, alias *HK*,⁴³ sin importar que estuvieran adscritos a bloques diferentes. Se encargaba del adoctrinamiento ideológico de los integrantes y en algunos casos actuaba como enlace con las comunidades, si bien hay que advertir que el trato de *Nicolás* y *Alfredo* con las poblaciones de influencia era prácticamente directo.

43 Desmovilizado del BPB. Testigo en el juicio contra Hugo Aguilar Naranjo.

Antes de *HK* los desmovilizados recuerdan en cada frente a otras personas que se dedicaban a estas labores. “Pues como parte política, ya a la final que yo recuerdo del 2000 para arriba fue por ahí un señor que se llamaba *Walter*” (CNMH, MNJCV, 2013a, 29 de noviembre).

No, esas reuniones son así, eso las hacía él. O había un político, que era el que era el vocero de ahí [FIC]. Yo creo que él está preso, un muchacho que le decían *Sebastián*. Él era el vocero para las reuniones, un muchacho que se sabía expresar y eso. (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de octubre)

“Y había uno que él tenía que le decían *Mono Perico*, que era su comandante político [FRD], y ese comandante político sí hablaba con ellos” (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre).

Según un desmovilizado, el comandante político era claramente *HK*:

Orlando Caro. Ahí le meten un poco de todo, eso a uno le lavan el cerebro. Pa’ uno, la guerrilla era el enemigo. El objetivo militar. Por las malas cosas que hicieron y por lo malo que han hecho. Porque casi la mayoría de por aquí, que le hayan matado un hermano, un primo, un cuñado... o un vecino. (CNMH, MNJCV, 2013, 29 de noviembre)

Ovidio narra que para el caso del FRD, fue más un personaje impuesto desde Puerto Boyacá:

Orlando Caro llegó como un político que enviaron a la zona. A él lo mandaron a hacer unas cosas y iba haciendo otras. (...) Porque a él lo mandaron de Puerto Boyacá para hacer como un trabajo político, pero como entre organización. Y él ya quiso meterse como en política de los políticos falsos, mentirosos. ¿*Electoral*? Sí. Ya ahí fue donde vino el inconveniente con nosotros. Porque nosotros en eso no estábamos de acuerdo. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

El presidente de una ONG montada por el FRD llamada Fundación Campesinos Unidos en Acción (Funcua), también desmovilizado, describe así esta situación:

Ya empiezo yo a bajar a Puerto Boyacá porque Yesid Mahecha⁴⁴ me llama, que el comandante *Lucho* estaba estructurando (...) los proyectos que ellos consiguieran a ver cómo los podíamos replicar en la zona; y lo que yo pretendiera hacer cómo lo podía replicar allá, como para unir esfuerzos y no desgastarnos en cada uno por aparte. (...) El comandante *Lucho* me dice: “Sin desconocer a su comandante Alfredo, estamos esperando a que el comandante *Botalón* dé visto bueno de que esto va a pertenecer al estado

44 Exconcejal de Puerto Boyacá y desmovilizado del BPP.

mayor [la dirección política] y solamente usted va a auxiliar a allá”. O sea, en la parte social. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

7.1. LAS ELECCIONES A CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Posterior a la firma del Pacto de Ralito y otros pactos regionales, las elecciones a Congreso de la República en el año 2002 representaron el mayor triunfo político de los paramilitares y generaron el proceso judicial conocido como la parapolítica. A continuación se hace un recuento de los hallazgos en el proceso de Acuerdos de la Verdad sobre la relación entre el FRD, el FIC y la clase política. Cabe resaltar que los relatos aportados por las personas desmovilizadas durante este proceso no tienen valor judicial.

Los dos congresistas santandereanos más involucrados con el paramilitarismo fueron Luis Alberto Gil y el representante Alfonso Riaño, ambos del partido Convergencia Ciudadana. Sin embargo, vale la pena mencionar que los apoyos de Gil surgieron en su mayoría del BCB y que Riaño, oriundo de Cimitarra, tuvo tanto el apoyo del BCB como del BPB. Según un exparamilitar con rol político-social:

Sé que hubo una relación muy directa y por boca de Alfonso [Riaño] sé que *El Tuerto* Gil sí iba a reuniones y se reunía con *Julián Bolívar*, se reunía con *Botalón*. Sé por boca de ellos. Porque es que Alfonso Riaño manejó una temática de decir: “Yo soy el exclusivo con los comandantes de autodefensa”. Yo por joder le decía a Alfonso: “Por qué no se coloca un brazalete de AUC marica que le queda mejor”. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

Luis Alberto Gil Castillo tuvo la decimocuarta votación más alta para Senado a nivel nacional con 82.053 votos (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2002).

El 18 de enero de 2012 la Corte Suprema de Justicia condenó a los excongresistas Luis Alfonso Gil Castillo *El Tuerto* y Alfonso Riaño Castillo por concierto para delinquir agravado en la modalidad de promover grupos armados ilegales, con una pena de 90 meses de prisión y multa de 6500 salarios mínimos legales mensuales vigentes (Corte Suprema de Justicia, 2012).

No obstante, existía en la región otra directriz electoral que provenía del alto mando paramilitar y estaba motivada por *Ernesto Báez*, comandante político del BCB: la elección de Carlos Clavijo como senador. En palabras de un desmovilizado:

Las directrices de lo que fuera como Autodefensas Unidas de Colombia estuvieron con Carlos... [Clavijo] uno viejito que fue senador. Había dos Carlos, Carlos Higuera Escalante suplantó al que fue destituido, que fue

senador de la República por las autodefensas, Carlos Clavijo. Eso sí era *vox populi* que era el duro de política. Cuando es destituido Carlos por paramilitarismo, entonces sube Carlos Higuera Escalante. Oí en una conversación que le dijeron: “Bueno, sacan a uno y sigue otro senador paramilitar”. Yo me acuerdo que a nosotros nos mandaron a Orlando Caro y que tocaba votar por Carlos Clavijo, que a ese sí le hizo campaña Alfredo. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

Carlos Arturo Clavijo Escobar fue electo senador con 57.474 votos por el Movimiento Convergencia Popular Cívica (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2002).

Según un habitante del Bajo Simacota:

El voto tenía que ser obligatorio. En la vereda mía y en la casa mía era donde hacían las reuniones, porque es un espacio grande. [Nicolás] Hizo una reunión ahí y dijo: “En estas elecciones vamos a votarle” (...) de apellido Clavijo me parece que era. (...) Carlos Clavijo. (CNMH, CV, 2017, 27 de junio)

De acuerdo con las declaraciones que diera a *El Espectador* Jairo Ignacio Orozco, alias *Tarazá*, hombre de confianza de *Ernesto Báez*:

La fase siguiente fue escoger a quienes integrarían la lista y fue así como, según Orozco, las autodefensas apoyaron logística y financieramente la campaña de los futuros congresistas Carlos Arturo Clavijo y Carlos Higuera Escalante, quienes luego fueron detenidos por sus nexos con las AUC. Según el desmovilizado, el apoyo también consistió en acompañamiento de los candidatos en sus correrías políticas y reuniones con las comunidades donde había injerencia del BCB. (El Espectador, 2009, 2 de septiembre)

El 5 de octubre de 2001 se realizó una reunión en Barrancabermeja de la que luego se publicó un video, en el cual *Ernesto Báez* lanzaba la candidatura de Carlos Clavijo al Senado y como su segundo renglón Carlos Higuera. Por esta prueba la Fiscalía aseguró a Higuera Escalante (Vanguardia, 2008, 20 de septiembre). En febrero de 2011, la Corte Suprema de Justicia revocó su detención domiciliaria y ordenó su recaptura (Vanguardia, 2011, 18 de febrero). El 15 de junio de 2011 este tribunal lo condenó a 60 meses de prisión y una multa de 4.333 salarios mínimos legales mensuales vigentes, como autor del delito de concierto para promover grupos armados al margen de la Ley. En la misma sentencia también fue declarado culpable Carlos Julio Galvis Anaya, tercer renglón de Clavijo (Corte Suprema de Justicia, 2011).

El Proyecto Colombia Nunca Más señaló posibles relaciones de Higuera con los paramilitares desde el 11 de mayo de 1995. Según este informe, Higuera habría sido señalado como presunto patrocinador de la detención

y tortura de seis campesinos, entre los que se encontraba Jairo Garavito Tirado, cometida por seis paramilitares, entre ellos *Tyson* y *Roque*, en la vereda Montebello de Betulia.⁴⁵

Los campesinos además fueron obligados a pagar a \$300.000 la hectárea a Higuera y a no denunciar. Pese a esto denunciaron; sin embargo, tanto en la Fiscalía de Bucaramanga como en la de San Vicente le indicaron a Garavito que era mejor “quedarse callado”. El 8 de julio los paramilitares comandados por *Ramón* y *Michael* citaron a una reunión en El Diamante a los habitantes de Montebello y Corinto instándolos a arreglar por las buenas con Higuera pues ya tenían identificados a quienes habían denunciado y solicitado la presencia del Ejército (Colombia Nunca Más, 2008). Por la época y la zona es posible que se trate de grupos herederos de Los Sanjuaneros, y los alias de *Roque* y *Ramón* coinciden con los de comandantes importantes como Wilson Poveda Carreño y José Anselmo Martínez Bernal.

7.2. LAS ELECCIONES DEPARTAMENTALES

En las elecciones regionales de 2003 Luis José Arenas Prada obtuvo el primer lugar por el Partido Liberal a la Asamblea con 18.739 votos y el ya citado Alfonso Riaño obtuvo el tercer lugar de Convergencia Ciudadana con 9663 votos. Los dos resultaron elegidos diputados (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2003).

Un desmovilizado encargado de la parte política en el FRD aseguró sobre los dos diputados y sus relaciones con el FRD:

Por derecho propio sé que a Alfonso Riaño, digo derecho propio porque ese era el que se metía a todas partes a hablar, yo a Alfonso sí lo encontré en más de una reunión y una vez que el coronel [Hugo Aguilar] fue a echar un discurso en el parque principal [de El Carmen]. (...) Subimos a la reunión efectivamente y nos sentamos Rubiela y Alfonso. Alfonso decía: “Hermano, apoyémoslo. Además que ya hablamos con *Botalón*”. (...) Luis José Arenas con Alfredo eran muy amigos... El vínculo de ellos fue más de amistad que de política. Porque es que Luis José toda la vida ha sido de ese sector. Ellos se conocen, la frase de Alfredo, “desde chuecos”. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

No existe ninguna sentencia por concierto para delinquir en contra de Luis José Arenas Prada. Según el Proyecto Colombia Nunca Más, Arenas integró el Comité Local de Derechos Humanos de San Vicente y fue víctima de amenazas de paramilitares el primero de octubre de 1982 y el 21 de agosto

⁴⁵ La misma fuente indica que Higuera Escalante era el propietario de la hacienda Montebello, que le da el nombre a la vereda, lugar emblemático en el departamento, pues allí se encuentra la que fue la residencia principal del comerciante y constructor de caminos de origen alemán Geo von Lengerke.

de 1983. Además resaltan que como abogado se desempeñó como defensor de presos políticos y preponderan varios de sus logros como diputado por el Partido Liberal en beneficio de la región.

Quizás la mayor demostración del vínculo del paramilitarismo con la dirigencia política en Santander fue la elección en 2003 de Hugo Heliodoro Aguilar Naranjo. Como candidato de Convergencia Ciudadana obtuvo 301.288 votos, es decir el 47,09 por ciento de los sufragios (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2003). Según el relato de un exintegrante del FRD:

Hubo un encuentro en el 2001 en San Rafael de Lebrija en donde estuvo *Tarazá, Caro Patiño, Botalón, Robinson Rueda, Riaño y Aguilar*. Robinson dijo: “Hermano, hubo una reunión muy buena y la verdad es que con *El Negro Riaño* [Alfonso] llegamos a acuerdos él y yo, para que Hugo Aguilar sea gobernador”. (...) Pero si he oído mucho de esa reunión es por los procesos [judiciales], porque una vez hablando con Alfonso Riaño, hablaba de esa reunión, que ya los señalaron... Que nunca había estado Aguilar allá. Otros que sí habían estado. Entonces yo le decía: “De pronto ante los estrados ustedes dicen no pero me imagino que sí estuvo porque sí sé que Aguilar no dejó pueblos sin visitar en el departamento”. Y en las áreas de autodefensa indiscutiblemente sé que él habló con comandantes. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

El mismo desmovilizado argumenta que el FRD recibió la candidatura de Aguilar como una orden o presión del BCB por lo cual no le dieron un apoyo decidido.

Alfredo dijo que había recibido una orden de *Botalón*, se la trajo Orlando Caro Patiño, que de manera muy respetuosa solicitaba la colaboración para votar por el coronel Aguilar, pero que él no lo quería imponer como comandante porque después lo iban a señalar a él de dictador, era su frase. Entonces él mandaba a hacer una sugerencia muy respetuosa para que apoyaran, pero que eran libres de votar por el que quisieran. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

Ramón Yarima aceptó haberse reunido con Hugo Aguilar Naranjo:

Yo hablé una sola vez con él. ¿Con Hugo Aguilar? Sí, con él. Pero nunca hicimos compromisos ni él me dijo: “Colabóreme”, nada. Cualquier día apareció en la zona haciendo unas reuniones. En campaña. Entonces vamos nosotros a mirar a ver qué va a decir. (...) Ya en Yarima, cuando llegó, sí hablé yo. Que nos parecía bien acordar que la gente le colaborara, que porque él había sido un coronel... eso fue lo único... (...) Con ese señor no hicimos mucha fuerza porque eso fue como una orden de *Julián* y Carlos Castaño. No estuvimos como muy de acuerdo con eso; entonces nosotros no nos metimos con fuerza. Eso se manejó, más bien, de que hubieran

unos votos, como pa' no tener nosotros el problema con don *Julián* o don Carlos. Incluso el señor Iván Roberto Duque [*Ernesto Báez*] estuvo por el lado de *Botalón* y fuimos allá a tratar una reunioncita pequeña. Y ellos me decían que por qué no habíamos colaborado, estaban como bravos con eso. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

En contraste con la actitud de Alfredo y *Ramón* de no colaborar de manera decidida en la campaña de Aguilar, la de *Nicolás* fue todo lo contrario. Según desmovilizados del FIC:

Cuando venían se hacía una reunión y lo mejor cuando estuvo Aguilar. Ahí casi la mayoría de votos se los pusieron a él. (...) Porque, supuestamente, se sabía que él era el que iba a ganar. No era que hubiera presión. Yo, que sepa, estuvo en una reunión en El Guamo. Con *Nicolás*... Hizo la reunión y ahí estaba... antes de que lo eligieran. En campaña. (CNMH, MNJCV, 2013, 29 de noviembre).

Fui a una fiesta, a una reunión de política. Cuando Hugo Aguilar se lanzó a la Gobernación de Santander. ¿*Quién organizó eso?* *Nicolás* con la gente de Hugo Aguilar... Ahí fui yo a una fiesta, un bazar, una fiesta grandísima. En Santa Helena del Opón. En el pueblo, en el caserío. (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de octubre)

El político era Orlando. Entonces él era el que se encargaba de hacer la campaña, las campañas políticas sucias. Entonces él era el encargado de decirle a uno: "Bueno, usted viene a hacerle campaña a fulano de tal". Por ejemplo, a Hugo Aguilar Naranjo, a este señor diputado que se llamaba Alfonso Riaño... (...) La mayoría que ganaron por ahí, el señor se encargó de ponerlos. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de agosto)

Durante la campaña política en 2003, tropas del Batallón Calibío detuvieron a *HK* junto a 10 personas, siendo trasladado a Puerto Berrío y luego a una prisión en Barrancabermeja. El desmovilizado Juan Fernando Morales Ballesteros aseguró a la Fiscalía en 2005 que para liberar a *HK*, él fue enviado a pedirle unas cartas al diputado Alfonso Riaño y a la campaña de Hugo Aguilar. Morales habría conversado telefónicamente con Riaño para que enviara esas cartas a la Fiscalía y luego se enteró que así había ocurrido y posteriormente *HK* fue liberado. También aseguró que presenció varias reuniones del coronel Aguilar con los paramilitares y que *HK* con *Nicolás* lograron la elección de los políticos ya mencionados (Fiscalía, 2005, 19 de marzo).

El 11 de marzo de 2011 la Procuraduría General de la Nación sancionó a Hugo Aguilar Naranjo con la destitución e inhabilidad general para el ejercicio de cargos públicos por el término de 20 años (Procuraduría, 2011, 11 de marzo). El 2 de julio de 2011 la Fiscalía capturó a Hugo Aguilar Naranjo por concierto para delinquir agravado (Vanguardia, 2011, 3 de julio). El 14 de agosto de 2013 la Corte Suprema de Justicia lo condenó a 108 meses de prisión

y multa de 10.750 smlmv e inhabilitación de derechos y funciones públicas por el mismo lapso, como responsable, en calidad de autor del delito de concierto para promover grupos armados al margen de la ley (Corte Suprema de Justicia, 2013).

7.3. LAS ELECCIONES LOCALES

Hay una percepción general del vínculo de los paramilitares con la clase dirigente a nivel local. Para los desmovilizados y para una parte importante de la ciudadanía no había ningún poder por encima de ellos, pero los rumores colectivos no son verdades judiciales. Según un exintegrante del FRD, la relación entre políticos y paramilitares era algo normal: “En sí no se reunía pero era normal porque por lo menos, el alcalde, el concejal era el vecino, era gente de la misma región. Pues que ellos digan que no conocían al comandante paramilitar era mentira y nosotros decir que no conocíamos al alcalde o a los concejales es otra vez mentira” (CNMH, MNJCV, 2016, 2 de marzo).

El nivel de interrelación entre la política y el paramilitarismo fue tal que llegó a generar afirmaciones como la siguiente de un desmovilizado:

Del 96 hasta el 2005 toda la política fue manejada por las autodefensas, todos los estamentos políticos, los estamentos judiciales, la Procuraduría, la Fiscalía, la Policía, aquí en Colombia todo fue infiltrado por las autodefensas. Allá en El Carmen pasó lo mismo porque es que allá los alcaldes del 92 para acá fueron puestos. Se reunían las comunidades y se les decía: “Los votos son para fulanito de tal”. *¿Y si no?* No, tenía que ganar, dejaban al otro contrincante sí, pero ahí como para que gastara la plata pero ellos se iban adelante. Entonces llegaban y hacían una carne a la llanera, un sancocho comunitario, tal, tal, tal, de hoy en ocho viene el don fulano de tal que es el candidato a la alcaldía... (CNMH, MNJCV, 2013, 23 de julio)

7.3.1. La Alcaldía de Contratación

En el año 2009 el exparamilitar Heidelberg Cristian Mendoza Angarita, alias *Sargento*, exintegrante del FIC, contó en versión libre de Justicia y Paz que Julio César Fontecha Estupiñán, alcalde de Contratación entre 2001 y 2003, tenía una relación directa con los mandos del FIC. Para el año 2003 el Concejo Municipal se negaba a aprobar los proyectos de alcalde, por lo cual este le solicitó “ayuda” a los paramilitares, quienes obligaron a los concejales a asistir a una reunión donde les ordenaron colaborar con Fontecha, lo cual impidió el homicidio de tres concejales opositores que el grupo ilegal tenía “en lista” (Vanguardia, 2009, 18 de septiembre; Verdad Abierta, 2009, 16 de septiembre).

Según sentencia de Justicia y Paz, contra exintegrantes del BCB, entre abril y mayo de 2002 los concejales de Contratación (Santander) fueron citados

por *William* o *Sargento* a una reunión en el corregimiento de San Pablo. En el lugar se hicieron presentes Evangelista Villamizar Jaimes, Alirio Cardona Galvis, Luis Saúl Correa, Arnulfo Medina Pérez, Orlando Rojas Ortega, Arsenio Aranda y Albertina Niño Jaimes. Allí se encontraron con el alcalde Julio César Fontecha, quien se encontraba acompañando a los paramilitares. Los concejales fueron amenazados para que por orden de *Nicolás* aprobaran todos los proyectos del alcalde y le dieran facultades extraordinarias o serían asesinados. Algunos se negaron y renunciaron a sus cargos (Tribunal Superior de Bogotá, 2018).

El 24 de agosto de 2012 Fontecha fue capturado en Guacamayo, por concierto para delinquir agravado. En este municipio también se desempeñó como alcalde entre 1991 y 1992 (Vanguardia, 2012, 24 de agosto). Fontecha fue protagonista en febrero de 2002 de una aparente acción de resistencia civil no violenta, cuando lideró una vigilia en contra de una posible toma armada del ELN (Caracol Radio, 2002, 3 de febrero).

7.3.2. Las relaciones político-paramilitares en el Bajo Simacota

Durante la administración de Gustavo Afanador (2001-2003) en Simacota, diferentes obras de arreglo de carreteras en el Bajo Simacota fueron contratadas con Joaquín y Eduardo Quintero. Según este último, la hora de trabajo de la motoniveladora era pagada por el municipio a \$75.000, dado un acuerdo entre el alcalde y *Nicolás* en el que los paramilitares les entregaban a los contratistas una pimpina o caneca de ACPM para disminuir los costos de operación. Incluso en una ocasión dejaron de ingresar el combustible porque dicho acuerdo no aparecía en el contrato. Los eventos que a continuación se relacionan fueron narrados por Eduardo Quintero:

Fuimos, hablamos con *El Puma*. Estaba así como raro. Nos dijo que una persona muy allegada allá al municipio, que les había traído una copia del contrato y le había explicado que ellos no tenían por qué darnos combustibles. [Yo dije]: “No, es que ustedes no tienen por qué darnos combustible a nosotros. Eso fue un acuerdo que hizo usted por debajo de la mesa, entre el alcalde y ustedes para que hiciéramos la obra más barata y rindieran más las obras. Pero eso no puede quedar en la parte del contrato, eso es ilegal. (...) Bueno, entonces al fin le dijo: “Vaya por la caneca de ACPM”. (CNMH, CV, Quintero, 2017, 29 de junio)

Por cada contrato supuestamente debían darle el 12 por ciento a Afanador y otro porcentaje debía entregarse al concejal Alfonso Romero, conocido coloquialmente como *Veinte Por Ciento*, quien supuestamente indisponía a los paramilitares con los contratistas que los llamaban a rendir cuentas:

A nosotros nos pagaban el contratico y el día que nos pagaban nosotros teníamos que sacar el 12 por ciento del valor del contrato y entregárselo a él en efectivo, a Gustavo Afanador. Y el otro, que era el [Veinte Por Ciento], que él era el concejal, él quería que nosotros le diéramos plata. Mi hermano nunca me dijo cuánto. (...) Y entonces le dijo a los paracos que nosotros estábamos haciendo los trabajos mal hechos. Entonces nosotros fuimos y hablamos... le dije: “Mire, tenemos las cartas de los presidentes de Junta de Acción Comunal cuando entregamos”. (...) Le mostramos esas constancias al Puma. [Dijimos]: “La gente está contenta por el trabajo que estamos haciendo”. (CNMH, CV, Quintero, 2017, 29 de junio)

Posteriormente el alcalde les habría propuesto a los contratistas un cambio en uno de los contratos, a lo que Eduardo se negó, por lo que no les pagó ese contrato ni los volvió a contratar:

Quería que nosotros hiciéramos un peculado. Esas obras las hizo mi hermano al lado de Moya Jovina. Y quería pagárnosla con un contrato que habíamos hecho aquí en Caño Limones y La Esperanza. Yo fui interventor en Ecopetrol muchos años y dije: “Eso no es posible”. (...) Le dije a mi hermano, nos reunimos y le dije: “No, prefiramos perder eso y no de pronto que vayamos a parar a la cárcel, porque la misma comunidad es capaz de decir: ‘No, mire, ustedes hicieron un contrato, y ustedes no hicieron el trabajo’. No, hagamos el trabajo aquí, si él no nos quiere pagar eso...”. Y fuimos al Socorro y no nos quiso pagar. Dijo que a nosotros no nos daba más trabajo. (CNMH, CV, Quintero, 2017, 29 de junio)

Dada esta situación, para las elecciones de octubre de 2003 los Quintero apoyaron a Joselín Barrera Abril, quien se enfrentaba al concejal Gustavo Romero, candidato del alcalde. “Había como tres candidatos, pero básicamente eran dos, que eran Joselín Barrera Abril y Gustavo Romero, que es un tipo de por acá de La Rochela y muy allegado a los paramilitares. Entonces el tipo nos tenía mal informado con los paramilitares” (CNMH, CV, Quintero, 2017, 29 de junio).

El día de las elecciones se presentó una discusión en uno de los puestos de votación de Bajo Simacota. David Avellaneda, hermano de Rubén Avellaneda Pérez, *Tres Turmas*, uno de los comandantes del FRD, tomó unas fotografías a la pancarta de Barrera amenazando con demandarlos por la ubicación a escasos metros de las urnas ante lo cual Joaquín Quintero también fotografió el cartel de Romero que estaba a similar distancia:

Con la desgracia de que la mujer de Camilo Guzmán⁴⁶ como que iba pasando por ahí y supuestamente quedó en las fotos. Y fue y le dijo al marido que

46 Aunque la comunidad lo señala como uno de los comandantes del FIC no se tiene registro de un Camilo Guzmán ni en la información de la Fiscalía ni en la del CNMH. Según la víctima esta persona estuvo presa y murió en la cárcel.

un señor le estaba tomando fotos. Y el Camilo se vino todo berraco con la vieja, preguntando quién era el que estaba tomando las fotos. Y le dijo que era mi hermano. Le dijo [Joaquín]: “Yo a esa señora ni la conozco. Yo le tomé fotos a la pancarta de Gustavo Romero, porque David Avellaneda dijo esto y esto, entonces... si él demanda yo tengo pruebas de que la pancarta de Gustavo Romero está al mismo nivel”. Él lo amenazó, le dijo que eso no se quedaba así, que los días los tenía contados. (CNMH, CV, Quintero, 2017, 29 de junio)

La amenaza de Camilo Guzmán se hizo efectiva el 12 de noviembre de 2003 cuando Joaquín Quintero fue asesinado dentro de su vehículo por uno de los hermanos de *El Puma*, posiblemente Enrique Alvarado Pava y otro paramilitar en Puerto Argilio.

A él lo mataron como un kilómetro más arriba de Puerto Argilio. Tuvimos que esperar a Sergio, el hijo de don Roberto López, porque era el único que tenía una camioneta con platón para traer el cuerpo atrás. Lo echamos a la camioneta y lavé la silla y prendí el carro y me traje el carro. (...) Mire... [muestra fotografías] Dentro del carro. Él estaba hablando con ellos —Hombre: Ellos querían hacer lo mismo que hicieron con nosotros. O sea, lo matan a él, y se inventaron que había sido la guerrilla—. Que había sido la guerrilla. Lo entregamos a la funeraria. (CNMH, CV, Quintero, 2017, 29 de junio)

Las personas que participaron en la campaña de Barrera en el Bajo Simacota se desplazaron temporalmente o se escondieron temiendo que el homicidio de Quintero fuera el primero de muchos. Lo que constituyó confinamiento y desplazamiento forzado:

No salíamos sino estrictamente lo necesario. Y uno oía ladrar los perros en la casa y eso no dormía uno del miedo, porque lo podían matar. Otra cosa que se comentó, y eso era *vox populi*, que la mujer de ese Gustavo Romero, arriba en Simacota [cabecera municipal], cuando supo la muerte de mi hermano dijo: “Ya cayó el primero”. Y nosotros nos encontrábamos con don Reynaldo Duarte y nos decía: “No, don Eduardo, nosotros estamos muy preocupados porque no sabemos si es que van a matar más gente”. Imáginese y don Reynaldo Duarte que era prácticamente el jefe de campaña aquí en el Bajo Simacota para Joselín. (CNMH, CV, Quintero, 2017, 29 de junio)

El CNMH advierte que no conoce sobre investigaciones judiciales por concierto para delinquir ni contra Afanador ni contra Romero. Incluso Afanador fue uno de los alcaldes que se negó a renunciar ante la orden de las FARC y que manifestó el temor a represalias de este grupo armado una vez entregara oficialmente el cargo (El Tiempo, 2003, 30 de agosto).

La victimización de Eduardo Quintero es una radiografía del conflicto armado en la zona: fue retenido brevemente por el ELN siendo un niño en

1967 en Caño Limones (CNMH, CV, Quintero, 2017, 29 de junio); integrantes del Batallón Luciano D'elhuyar supuestamente habrían matado a su cuñado Gerardo Garrido Bernal el 24 de marzo de 1988 delante de sus sobrinos en El Guayabal (Movice, 2009; CNMH, CV, Quintero, 2017, 29 de junio); su padre José Antonio Quintero Merchán murió al pisar una mina sembrada por la guerrilla en la vereda El Quinal de El Carmen el 21 de noviembre de 1991 (Consejo de Estado, 1997; CNMH, CV, Quintero, 2017, 29 de junio) y al poco tiempo murió su madre de pena moral; el FIC asesinó a su hermano Joaquín el 12 de noviembre de 2003 y fue extorsionado y obligado a desplazarse por las FARC en noviembre de 2004 (CNMH, CV, Quintero, 2017, 29 de junio).

7.3.3. Las elecciones en San Vicente

Desde 1992 los entonces Sanjuaneros tomaron dominio de San Vicente. Cinco alcaldes pasaron desde esa fecha hasta la desmovilización del FRD en 2006: Saúl Pico Gómez (1992-1994); Gilberto Camargo Luque (1995-1997); José Ricaurte Mejía Monsalve (1998-2000); Juan Alonso Flórez Villamizar (2000-2003); y Ludwing Enrique Otero Ardila (2004-2007).

De acuerdo con *Ramón Yarima*, los paramilitares habrían apoyado o permitido las alcaldías de Mejía, Flórez y Otero:

Nosotros manejábamos la parte política. De El Carmen y de San Vicente sobre todo... ¿Por qué? Llega Ricaurte Mejía.⁴⁷ Lo metimos como alcalde... "Vamos a colaborarle al hombre". Llegó a ser alcalde. Entonces cuando ya estaba saliendo Ricaurte, entre nosotros y la misma población nos poníamos de acuerdo a ver qué persona era mejor que él. Entonces ya habían dos. Siempre dos o tres. Pero de esos tres... decíamos: "Vamos a apoyar a julano de tal". Estaban los dos, Ludwing y el otro.⁴⁸ Entonces a Ludwing le dijimos: "No... en este no entra usted. Le vamos a colaborar al otro". Le colaboramos y la gente salía. No era que nosotros llegáramos a una vereda a decirle... con la pistola: "Usted tiene que colaborarle a julano", no... Uno iba haciendo reuniones y lo primero que la misma población le preguntaba a uno: "¿Con quién nos vamos? Ustedes son los que saben y nosotros hacemos lo que ustedes digan". Nosotros decíamos: "A mí me parece que debe de ser julano de tal"... En la parte de El Carmen dejé a Rubén que me manejara eso. Lo de San Vicente lo manejé yo mucho... y también lo manejó mucho Alfredo Santamaría. Ya directamente, pa' hacer las reuniones. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

47 José Ricaurte Mejía Monsalve, alcalde de San Vicente de Chucurí 1998-2000.

48 Juan Alonso Flórez Villamizar, alcalde de San Vicente de Chucurí 2000-2002.

Ovidio describe así la relación entre el FRD y los alcaldes:

El alcalde, cuando había que atalarlo, pues lógico que se sacaban pa' llamarles la atención. Que estuviera haciendo las cosas mal. Una vez yo mismo llevé a Juan Alonso Flórez, de San Vicente. La gente me daba muchas quejas, de que se estaba robando el presupuesto; que no estaba cumpliendo con lo pactado. A mí me dio rabia eso. Un día lo cité y lo saqué, yo ya le había dicho a mi hermano que [había que hacerle] una reunión a Juan Alonso, porque no le [estaba] cumpliendo a la gente. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

De todos estos alcaldes sobre el único que hay coincidencia en los relatos de desmovilizados y otras fuentes entrevistadas es sobre Ludgwing Otero. Según *Ramón Yarima*, supuestamente para su primera candidatura (2000-2003) los paramilitares no lo apoyaron pero sí lo habrían hecho para el periodo siguiente (2004-2007), aunque no sin dificultades:

Yo tuve problemas con Ludwing. No problemas de pelear, sino que... [yo decía]: "Yo a ese hijueputa no le voy a colaborar. Si viene a salir a chimbiarme la vida, yo no le voy a colaborar". Entonces Ludwing habló con Alfredo. Alfredo se me viene encima y me dice: "Colabóremele a Ludwing..." que no sé qué [Respondí]: "Ah, bueno... vamos a colaborarle...". Entonces llegó a ser alcalde también. Quedó Ludwing, ya nosotros nos vamos y él quedó siendo el alcalde... (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

Otro desmovilizado, con roles políticos agregó:

Alfredo decía: "Vincularnos a las campañas directas, vamos a tener a gente de enemiga porque los dos que aspiran a la alcaldía de San Vicente son amigos". Ludwing Otero y un tipo que cuatro o cinco veces quiso ser alcalde y nunca fue alcalde.⁴⁹ Y había uno que él tenía que le decían *Mono Perico*, que era su comandante político y ese sí hablaba con ellos porque él venía y le decía: "Mire comanche [comandante], hay una muchacha que es la secretaria personal de Ludwing Otero, a ver si de pronto usted lo recibe". Decía Alfredo: "Dígale que dónde hay reunión y yo le llevo", y Alfredo se le metía a las reuniones, público, dijo: "En privado yo con esos no quiero hacer porque van a decir que le quité, le extorsioné, le robé y esos hijueputas lo demandan a uno. En público hablemos, ponga 20 personas, yo pongo 20 personas y hablamos, pero en privado una reunión a nadie". Alfredo decía: "Que me diga en público "apóyeme" y le doy, porque con eso sí yo le puedo decir: "Me vio y delante de todos". (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

Ludwing Otero fue elegido alcalde de San Vicente con 5727 votos (43,82 por ciento) a nombre del grupo de ciudadanos Primero San Vicente para el

⁴⁹ Álvaro Corzo, candidato en 2003 a la Alcaldía de San Vicente por el Partido Liberal.

período 2004-2007, superando a Álvaro Corzo y a Emilce Suárez Pimiento (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2003).

De acuerdo con el relato de un exintegrante del FRD, la relación entre alcalde y paramilitares no era tan clara durante el mandato:

En dos reuniones Alfredo se le metió a Ludwing Otero, no sé si era verdad que había punto de reunión. En alguna ocasión hablamos con Ludwing ya siendo alcalde, decía: ¡Qué tema tan berraco con Alfredo! Porque él me mandaba razón que se quería reunir en privado conmigo, yo le mandé razón que en privado no me le reunía nadie”. Entonces yo solté la risa y le dije: “De allá para acá escuchaba las mismas razones”. Dijo: “No, el que estaba articulando una reunión en privado era *El Mono Perico*”. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

Previo a la desmovilización del BPB, y ya con los procesos de parapoltica iniciando, *Botalón* intentó hablar con algunos alcaldes, entre ellos el de San Vicente, sin buenos resultados.

Hubo dos reuniones en que solicitó *Botalón* que si podían bajar los alcaldes, yo fui a una de esas y le dije a Ludwing Otero... Me dijo: “Hermanito, yo no voy a bajar a ningunas reuniones, si quiere yo mando a alguien si va a haber una reunión puntual, pero yo no me les presto. Y si por eso vamos a ser enemigos, pues también me lo hacen saber para saber dónde me paro”. Yo fui y le dije a *Botalón*: “Mire *Botalón*, el alcalde dijo no”. “Él tiene derecho”. Ya cuando se comenzó a hablar del proceso de desmovilización entonces trataron de citar a exalcaldes, a personas, entonces ya al son de que se iban a desmovilizar, menos iban. Porque [pensaban]: “No, ahorita nos pintan, ahorita nos señalan, ahorita no hacen”, entonces menos llegaban. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

El coronel Prieto aseguró que le fue entregado un casete que pobraba el vínculo entre Ludwing Otero y los paramilitares, pero que se extravió:

Yo tuve información que Ludwing Otero fue electo por los paracos. Ludwing Otero ahora es el secretario de Agricultura del hijo de Aguilar. (...) En ese primer semestre un habitante del Carmen fue y me buscó y se entrevistó conmigo. Me dijo: “A Ludwing Otero lo eligieron los paracos. Y me entregó un casete chiquitico con unas grabaciones de la esposa de Ludwing y Ludwing hablando, reconociendo en esa conversación que ellos habían sido electos por Alfredo Santamaría. Y ese casete a mí se me perdió. Entonces yo nunca pude denunciar a ese *man*. Siempre lo denuncié, pero con lo que me llegaba de anónimo. Después inclusive fue motivo de disgusto con el señor que me lo había entregado. Pensaría hasta que yo estaba tapando al otro. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

Otero murió en enero de 2019. A la fecha sobre ninguno de los exalcaldes de San Vicente pesan condenas por concierto para delinquir.

7.3.4. Los antecedentes y la campaña para la Alcaldía de El Carmen

De acuerdo con los relatos de Acuerdos de la Verdad y contribuciones voluntarias en El Carmen también hay una percepción generalizada sobre la relación de políticos con paramilitares. Según un desmovilizado: “¿Puedes nombrar algún candidato que haya sido elegido con el apoyo...? Alfonso Díaz Montañez.⁵⁰ ¿Alcalde? Alcalde en la actualidad”. (CNMH, MNJCV, 2013, 23 de julio)

Ovidio dice que a Alfonso Díaz los paramilitares también lo llamaron a rendir cuentas y estuvieron casi a punto de asesinarlo, según ellos por mala información suministrada supuestamente por el concejal Robinson Rueda:

Una vez que un concejal malinformó a Alfonso Díaz... también se llevó a una reunión... ese día mi hermano estaba bastante disgustado con él. A mí me tocó calmarle los ánimos, porque es cierto, le habían metido una cantidad de mentiras a mi hermano y lo habían malinformado y mi hermano tenía como hasta ganas de matar a Alfonso. Yo le dije: “Usted no puede hacer eso. Usted mata a Alfonso y nos echamos aquí es el pueblo encima. Usted va a matar al alcalde”. Pero mi hermano ya estaba bastante enfurecido con Alfonso. Y era mal informado por un concejal que comía, bebía y andaba con mi hermano y después se nos volvió enemigo. Robinson Rueda. Ese fue soldado. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

El CNMH tuvo acceso a la versión de Robinson Rueda sobre este hecho a partir de un oficio que el 20 de abril de 2004 envió al coronel Prieto:

El año pasado, por mis propios ojos en varias ocasiones, tuve la oportunidad de ver al cabo tercero Aragón Ortiz, Miguel, en la casa del comandante de las autodefensas, señor Alfredo Santamaría Benavides, ubicada en el corregimiento del Centenario, municipio del Carmen de Chucurí. Y dos veces en una tienda del Centenario esperando a que este señor lo atendiera para poder hablar con él. El encuentro en la casa del comandante Alfredo Santamaría fue porque a mí me citaron por haber denunciado al alcalde del Carmen de Chucurí, en aquel entonces señor Alfonso Díaz Montañez. Ese día el comandante Alfredo me regañó y me amenazó de muerte, que si seguía denunciando al administrador municipal por malos manejos de los dineros públicos y propiedades del municipio... En esa ocasión el suboficial del batallón que usted dirige se encontraba en la sala de la casa de Alfredo Santamaría, y escuchó todas las amenazas de que fui objeto y

⁵⁰ Alcalde de El Carmen de Chucurí en varios periodos.

ni se inmutó. Considero señor coronel muy grave un hecho como el que estoy denunciando, en razón a que un miembro de nuestro Ejército sea testigo de un delito y no tome acción en ningún sentido. Por el contrario, puedo aseverar que trabaja con ellos o para ellos. Informo hasta el presente lo ocurrido, ya que el año anterior no existían garantías en su batallón para informar actividades de los paramilitares. Ya que el teniente Saavedra, Alejandro, quien trabajaba para el veedor del batallón, también trabajaba con ellos. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

La campaña electoral en 2003 para la alcaldía de El Carmen de Chucurí demuestra la complejidad de las relaciones de poder a nivel local en una grave pugna en la que se entremezclan gamonalismo, clientelismo y paramilitarismo. En principio habría que hablar de una antigua y supuesta discordia entre Orlando Beltrán Luque y *Ramón Yarima* cuando se puso fin al “Comité de autodefensas” y el poder quedó en manos del comandante paramilitar, quien describe al respecto:

Nosotros tuvimos problemas con ellos, sobre todo con Orlando, fue cuando nosotros cualquier día le dijimos: “Nosotros no necesitamos más comandantes como ustedes, como ese comité. Eso se va a acabar. Ya se acabó, mejor dicho. Nosotros, lo que vamos a hacer, lo vamos a hacer es nosotros. Nosotros no estamos a toda hora preguntándole a usted si podemos ir a comer o no comer, si quieren ser comandantes busquen un fusil”. Ahí fue la rabia. Eso fue en el año 1995. Entonces seguimos con ese problema... (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

A este conflicto habría que sumar el que *Ramón Yarima* mantenía con *Nicolás*, este último agradecido con la familia Beltrán ya que fueron ellos, como ya se dijo, los que lo recibieron al salir de la cárcel en 1994.

Llegado el año 2003 la familia Beltrán Luque quiso “recuperar” la alcaldía y la primera idea que surgió fue postular al exalcalde recién salido de prisión Jairo Beltrán. A continuación las versiones de Roso Santamaría y Jairo Beltrán, respectivamente:

Jairo quería ser alcalde. Y Alfredo le dijo: “Usted acaba de salir de la cárcel, fue condenado, cómo que aspira a ser alcalde si usted no puede”. [Responde Jairo]: “No, que es que usted me está persiguiendo. Entonces vamos a traer a mi hermana”. Dijo Alfredo: “Pues traigan al que quieran y hagan lo que quieran, que gane el que sea”. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio) Nosotros ya con ellos [FRD] no estábamos simpatizando por todo lo que estaban haciendo... con ellos fue otro problema gravísimo. Porque dijimos nosotros: “Estos *manes* nos van a acabar el municipio de esa forma”. Puros carros robados aquí, motos, gasolina, el cacao se lo robaban. En la Panamericana cogían el cacao, lo traían aquí, volvían y lo reempacaban y se lo llevaban. Entonces en esas elecciones yo dije: “Yo voy otra vez”. Resulta

que yo estaba inhabilitado. Entonces que una hermana. Eso sí fue decisión de la familia, de nosotros de política. Y el apoyo de la comunidad. (CNMH, CV, Beltrán, 2017, 3 de agosto)

La candidata fue entonces la médica Claudia Beltrán Luque y como era costumbre, según varios desmovilizados, se pidió permiso a los comandantes paramilitares. Sobre esto hay dos versiones; la primera, que como resultado de esta reunión ni Alfredo ni *Ramón* habrían de intervenir a favor de un determinado candidato, y la segunda, que Claudia supuestamente fue la primera en recibir el “aval” paramilitar.

Habían tres candidatos. Estaba Félix Gómez, estaba Claudia Beltrán y estaba Noel Acevedo. Cuando comienza el apogeo de la política los Beltranes buscan a mi hermano. Ahí es donde viene el problema con ellos; político. Porque ellos buscan a mi hermano y le piden el apoyo para Claudia Beltrán Luque. Mi hermano les dice que sí, que los va a apoyar. Hicieron su reunión, llegaron a un acuerdo, todo muy amigable. Incluso en una vereda se hizo una reunión, Claudia fue, fue Orlando, unos concejales de El Carmen. Mi hermano había quedado de ir; él no fue, me mandó a mí. Y yo en la reunión, le dije a la gente que a nosotros nos parecía que la señora podía hacer buen papel en la alcaldía. No le dije a la gente que votaran por ella. Pero eso eran palabras, que de una vez, uno sabía que la gente, con eso, iba a quedar conforme y se iban a inclinar hacia ese lado. Ellos, lo que buscaban era la opinión de uno... *¿Entonces sí interfirieron a favor de ella?* Lógico que con ella también. Que ella diga que no es una mentira. Yo fui a una reunión, yo almorcé con ella. Y hablamos en una vereda llamada Villa de Leyva. Almorcé con ella, con un concejal que estaba para la época que se llama Robinson Rueda, uno que le dicen JJ, Juan Jesús Jiménez, Orlando Beltrán. Me dieron almuerzo con gallina y muy sabroso y muy amigables. Y con ellos muy amigos... yo llegué solo. Esos eran los ahijados de *Nicolás*. Hasta el último día de las elecciones ellos estuvieron convencidos de que el apoyo era para ellos. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

¿Y los Beltrán todavía tenían vínculos con Alfredo? En ese entonces claro. Lo financiaban, le mandaban plata. Y los Beltrán bajaban a veces. La efervescencia y el calor nacen es porque los Beltrán querían la alcaldía; entonces traen a una hermana de Claudia creo que es médico en Cali, la traen para El Carmen a hacer campaña. Entonces bajan a pedirle el visto bueno a Alfredo. Y Alfredo: “Yo no me voy a meter en política. Si se queman, se queman solos; si ganan, ganan solos. Que no vayan a decir que ‘Alfredo no me apoyó’ o que ‘Alfredo me obligó’”. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

La rabia de ellos [Beltrán]: ellos nos dicen: “Colabórennos...”. Entonces nosotros les decimos: “No. La política la manejan ustedes. Nosotros no manejamos eso. Aquí es la población la que sabe qué pasa... quién llegue a ser el alcalde o no”. Pero nosotros teníamos algo para que ellos

no llegaran a ser alcaldes. Porque nosotros no estábamos de acuerdo en que ellos fueran a ser alcaldes algún día. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

El apoyo a los Beltrán se terminaría o bien porque *Ramón* no los quería, porque Alfredo no confiaba en la neutralidad de *Nicolás*, porque simplemente prefirieron a otro de los candidatos o por todas estas razones.

Según los relatos, en una siguiente reunión Alfredo Santamaría supuestamente elegiría como su aspirante a la alcaldía entre Noel Acevedo y Félix Gómez:

Iban dos amigos, conocidos de Alfredo, que era este de San Vicente que fue alcalde, era un viejito,⁵¹ también quería alcaldía; y lo mismo con don Félix. “¿Entonces que cómo hacemos?” Y ambos: “Lo que diga Alfredo”. Claro, Alfredo los reunió y dijo: “Yo no puedo decidir por ustedes. Un par de viejos como ustedes vienen a decirme a mí. Decídanlo entre ustedes dos, si va don Félix o si va don...”. Entonces llegaron a un acuerdo que iba don Félix. Entonces dijo Alfredo: “Entonces hágale por Félix. Pero a mí no me vayan a meter porque es que los Beltrán han sido amigos, ustedes son amigos, entonces el que gane va”. *¿En ese momento se da una ruptura entre los Beltrán y los Santamaría entonces?* Totalmente. De enemigos a muerte. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

Sí hubo un apoyo directo en la campaña. Félix Gómez era un amigo de la región que nos conocía a todos y todos nos conocimos. Pero apoyo económico... que uno obligara a la gente a ir a votar por él, no. Y como *Ramón* era más allegado, porque *Ramón* es más de esas veredas, de Los Olivos y todo, *Ramón* buscó a mi hermano y se reunieron y convenció a mi hermano. Entonces mi hermano se fue hacia ese lado. Pero los Beltranes convencidos de que él estaba con ellos todavía. Él no los llamó a decirles: “Les quito el apoyo”, ni nada... Ellos no esperaban perder. Pero ya se había hecho la reunión con Félix; hablaron con Noel Acevedo y le dijeron que por cuestiones de salud (...) que dejara que Félix hiciera campaña solo. Porque si iban a ir los dos, se iban a quemar ambos. Y llegaron a un mutuo acuerdo y Noel Acevedo aceptó. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

En ese contexto de disputa electoral *Nicolás* tal vez encontró una posibilidad para recuperar la influencia perdida en estos territorios de la mano de sus antiguos aliados, los Beltrán. A continuación las descripciones que sobre estos hechos realizan *Ramón Yarima*, Jairo Beltrán, *Botalón* y el coronel Prieto, respectivamente: “*Claudia Beltrán era la candidata de Nicolás?* No. Porque es que él no manejaba eso de alcalde. *Nicolás* no podía manejar la política allá, él quería que ella fuera el alcalde pero nosotros no dejamos” (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio).

51 Noel Acevedo, primer alcalde por elección popular de El Carmen de Chucurí.

Apoyo con *Nicolás* sí, económico, no. Económico no recibimos de nadie. Estaba muy claro. Nosotros con *Nicolás* hablamos y yo le dije: “Ayúdenos a trancar que no nos maten. Pero queremos es ir a las elecciones y queremos hacerle disputa. (...) Aquí Orlando y nosotros alguna mierda hacemos y hacemos la campaña”. Entonces *Nicolás* ese apoyo de pronto sí nos lo dio. Porque como le digo, nosotros desde chuecos y desde cuando no era nadie. (...) Porque ni siquiera político, porque él no se metió para aquí para la zona, porque se enredaba con nosotros. (CNMH, CV, Beltrán, 2017, 3 de agosto)

Nicolás apoya a una familia Beltrán. Y Alfredo y *Ramón* no estaban de acuerdo. Entonces en ese municipio el que mandaba era el Ramón Danilo, no *Nicolás*. Él era de por allá, pero él no tenía nada que ver ni por qué tomar determinaciones allá. Yo lo que alcanzo a entender es que *Nicolás* apoya a los Beltrán con plata, con un poco de cosas y estos muchachos no están de acuerdo. (CNMH, CV, Triana, 2017, 11 de julio)

Se enfrentaron dos candidatos, se enfrentó Félix Gómez y se enfrentó Claudia Beltrán, una médica. Cuando estaban en plena campaña los dos fueron a hablar con los comandantes de los paracos, con Alfredo y con *Nicolás*. Entonces Robinson me cuenta la historia: “Mi coronel, fuimos a hablar y ellos dijeron que no, que ellos no se iban a meter, que nos enfrentábamos en franca lid. Pero resulta que empezó la contienda y ellos apoyaron a don Félix, y don Félix ganó por la presión de los paracos. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

Llegado el día de las elecciones se evidenció en las urnas una profunda división en El Carmen entre quienes apoyaban a los Beltrán (y en la sombra a *Nicolás*) y quienes preferían al designado por los Santamaría. A continuación se contrastan las versiones de Jairo Beltrán y *Ovidio*:

Él [Alfredo] aceptó, dijo: “No pues yo pongo el mío y gana”. Entonces cuando vio que el enano se le creció en la política, entonces sí fue cuando vino el problema. Empezó a amenazar a la gente. El día de las votaciones estuvo en todas las mesas. Y ya ellos habían subido a Alfonso.⁵² Claro, porque eso lo manejaban. (CNMH, CV, Beltrán, 2017, 3 de agosto)

El día de las elecciones, que los señores Beltranes perdieron, el problema de El Carmen. Iban a linchar al alcalde porque el alcalde [electo] Félix Gómez le tocó mandar a la Policía. Escoltado, porque ellos lo iban a linchar. Eso allá echaron la bala, porque ellos andaban armados, tenían armas y todo, hicieron una cantidad de cosas. Eso ahí no hubo ni Policía ni nada ni nadie que hiciera nada. La Policía lo único que hizo fue sacar a Félix Gómez y llevárselo. Y eso humillaron un poco de gente y echaron bala a las casas, a un señor llamado Jaime Contreras, creo que lo iban a matar también, por esa política. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

52 Alfonso Díaz, alcalde de El Carmen de Chucurí en el período 2000-2002.

Félix Gómez del Partido Colombia Democrática ganó la alcaldía con 2655 votos (50,12 por ciento) sobre Claudia Beltrán del Movimiento Viva Colombia, que obtuvo 2384 votos (45 por ciento). Es decir por una diferencia de 271 sufragios. La suma de votos nulos, tarjetas no marcadas y votos en blanco fue de 258 (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2003).

Ninguno de los relatos relaciona directamente a Claudia Beltrán con *Nicolás* o el FIC. Aunque varios de sus hermanos hayan estado vinculados en investigaciones penales por su relación con el paramilitarismo, no tendría ella por qué ser relacionada con los delitos de ellos. El movimiento que la avaló, Colombia Viva, fue conocido porque sus líderes más representativos fueron condenados en el llamado proceso de parapolítica: Dieb Maloof, Luis Eduardo Vives, Vicente Blel, Miguel Alfonso de la Espriella, Habib Merheg y Salomón Sade.

Según el relato de un desmovilizado:

Gana don Félix la alcaldía y al otro día ya estaban las demandas por parte de los Beltrán, que tenían pruebas de que *Ramón Yarima* (...) que había puesto la pistola, que había obligado a la gente: “Que si no votaban por el viejo Félix iban a saber qué era las autodefensas” y aquí también dijeron lo mismo de Alfredo. Yo le pregunté a Alfredo: “¿Usted hizo eso?”. Dijo: “Hermano, yo llamé a los concejales, les dije: “Miren a ver cómo arreglan ustedes su problema con los Beltrán porque yo no me voy a meter a crear una guerra en el pueblo cuando sacaron a la guerrilla y no es con ellos el enfrentamiento”. Que ellos debían era más bien mediar y bajar esos calores políticos, pero él no se iba a meter con armas a resolver un problema político. Entonces ya le entraron las condenas a don Félix... Condenas no, empezaron a acusarlo en torno a eso. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

Luego de las elecciones, en noviembre de 2003, Robinson Rueda y Claudia Beltrán denunciaron ante el Ejército las amenazas provenientes de Alfredo Santamaría, como consta en un documento enviado al año siguiente al Batallón Luciano D’elhuyar: “Fui atendido por el teniente Saavedra y un capitán de apellido López”. El concejal relacionó las 12 personas que estaban amenazadas y pedían protección militar. “Y más nos demoramos en salir del batallón, cuando Alfredo Santamaría ya estaba enterado de nuestra visita y de todo lo que habíamos hablado con los dos oficiales con palabras puntuales y textuales” (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre).

Días después, según Robinson Rueda, el teniente Saavedra se habría reunido con Alfredo en Puente Amor y posteriormente con los 12 amenazados: “Entre los cuales me encontraba yo, el señor Lucas Salcedo, la doctora Claudia Beltrán, Jairo Beltrán Luque y otros; comentándonos el teniente (...) que ya había hablado con Alfredo para que no pasara nada, que no lo fuéramos a echar al agua porque, si no, eso le costaba cuarenta años de cárcel”. El oficial

manifestó que se reuniría nuevamente con Alfredo y a las dos de la mañana del día siguiente informó el resultado del acuerdo: “Le abrió la puerta la señora María Elvira Beltrán Luque, a quién le dijo que podían dormir tranquilos, que el cuento de las amenazas ya estaba cuadrado con Alfredo y no iba a pasar nada” (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre).

El conflicto no paró ahí. Hacia el 14 de diciembre se produjo un intento de asonada en El Carmen debido a esta problemática generada, como ya se dijo, del supuesto acuerdo del FIC y del FRD de no intervenir en política, lo cual no habría cumplido el FRD a favor de Félix Gómez y en perjuicio de Claudia Beltrán Luque. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre; Virviescas, 2015, 2 de octubre)

8. DEBILITAMIENTO PARAMILITAR: EL CONFLICTO ENTRE EL FIC Y EL BCB (2003-2004)

Durante el año 2003 *Julián Bolívar* recibió supuestas quejas de los comandantes del Frente Fidel Castaño (FFC) del BCB sobre atropellos a la población del corregimiento El Centro de Barrancabermeja de integrantes del FIC, quienes además hurtaban y comercializaban combustibles en zona del FFC, violando los acuerdos de división territorial. Por tal motivo encargó en principio a Óscar Leonardo Montealegre Bernal, alias *Piraña*, comandante de zona para hablar con *Nicolás*, y luego lo haría personalmente para que cesaran estas acciones. A raíz de esto *Nicolás* tomó la decisión de retirarse del BCB dada su condición de “frente adjunto” y que en su adhesión estaba estipulado el retiro voluntario (Fiscalía, 2010, 25 de octubre).

Diferentes versiones de desmovilizados señalan que el enfrentamiento entre el BCB y el FIC fue netamente económico, dado el enriquecimiento alcanzado por *Nicolás* a través del hurto de combustible y el narcotráfico, con poca o ninguna retribución a *Julián Bolívar* y los demás comandantes. Aunque las hipótesis son variables, en ellas coincide el poder, ya sea en sus aspectos económicos, de territorio o mando: “Porque, supuestamente, él trabajaba con ellos y se había independizado... Hoy en día nos dicen que porque le gustaban mucho las mujeres, porque le quitó la mujer al otro *man*... Eso hay hartas versiones” (CNMH, MNJCV, 2013, 29 de noviembre). “Eso es un misterio que lo único que sé es que él traicionó a *Julián*. *Julián* le mete un poco de gente pa’ que lo maten, o lo capturen...” (CNMH, MNJCV, 2014, 28 de agosto). “¿Qué hizo *Nicolás* contra *Julián Bolívar*?, no sé, pero los comentarios era que era por coca y era por tubo. Era una guerra casada” (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre).

Nicolás a no copiarle al Bloque Central Bolívar y el Bloque Central Bolívar a decir: “Es que ese territorio me pertenece... Únase a nosotros”, hicieron

unas alianzas, no las cumplieron, el uno a no copiar y el otro a mandar. Y el uno por razones de tener poder y plata, y el otro por razones de tener trayectoria. (CNMH, MNJCV, 2015a, 4 de diciembre)

Por poder (...) para *Julián* bajarse al Sur de Bolívar tenía que hacer esta tramoya acá. Entonces ya *Nicolás* no quería que el patrón pasara por aquí, porque presumía que el patrón de pronto se iba dar cuenta de este pedazo de tubo que iba aquí, porque *Nicolás* cogió el tubo de La Rochela hasta aquí a La Lizama, entonces quién teniendo plata, quién no va a tener poder por Dios, los que no tenemos poder somos los que no tenemos plata. (CNMH, MNJCV, 2013, 23 de julio)

Nicolás empezó a deberle una plata a *Julián Bolívar*, unos dineros, un armamento y ya como tal *Nicolás* dependía de *Julián Bolívar* y entonces *Nicolás* cogió y se separó. Entonces ya *Nicolás* a lo último cogió mando, cogió poder, cogió de todo y no quiso ya responderle a *Julián Bolívar* como tal con las deudas, entonces ahí empezaron enfrentamientos en los grupos de nosotros, de Isidro Carreño con *Julián Bolívar*. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de febrero)

Además, varios relatos de exintegrantes del FIC, no se reconocían como parte del BCB:

A *Nicolás* lo recogieron de esa zona porque el Bloque Sur de Bolívar pensaban que *Nicolás* ahí hacía mucha plata. Pero a *Nicolás* se le había complicado la situación porque el hurto de gasolina no era igual. Por el control de la fuerza pública. Los cultivos de coca ya habían empezado a erradicarlos. Entonces a *Nicolás* se le complicó la situación (...) Entonces ellos le dijeron que se uniera a ellos o le declaraban la guerra. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de agosto)

Sobre todo fue por la vaina del tubo, porque el Sur de Bolívar quería que *Nicolás* les rindiera cuentas a ellos y él era independiente. Entonces esa fue la causa del problema. Ahí no tengo más nada que decir. *¿Pero ustedes no dependían de ellos?* No, nunca. De un día para otro porque el tubo producía buenas finanzas. Él sí pues iba a reuniones al Sur de Bolívar. Sé que lo mandó a llamar el señor *Julián Bolívar* a unas reuniones, yo creo que era para eso, que ellos querían que él entregara eso, entonces él se negó a eso y por eso fueron los problemas. (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de octubre)

Las versiones al respecto de *César*, *Ramón Yarima* y *Ovidio* se reducen a un conflicto por las rentas del hurto de combustible. “El Isidro Carreño era un grupo que estuvo aliado al Bloque Central Bolívar, pero en algún momento él no quiso pues pertenecer más al Bloque Central Bolívar y yo entiendo que tuvieron algunas diferencias en parte económica” (CNMH, CV, Sepúlveda, 2016, 28 de junio).

Por plata. Como *Nicolás* tenía tubo de gasolina, pa’ robar... entonces supuestamente, siendo un grupo de él [*Julián Bolívar*], él no estaba

preguntando: “¿A dónde está esa plata que no ha llegado?”. Porque era el frente grande. Y él [Nicolás] era un grupo pequeño. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

“Lo que se vio ahí fue el delirio que algunas personas tenían, en el Central Bolívar, de mando, y de [poder] económico. (...) Ellos se pelearon por la vaina de la gasolina” (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio).

8.1. LA SUSTITUCIÓN DEL FIC: REUNIONES, ENFRENTAMIENTOS Y ACUERDOS

El primer hecho registrado de este conflicto ocurrió el 13 de febrero de 2003, cuando el paramilitar Juan Carlos Fernández Lozano, alias *Gonzalo*, fue asesinado en el Puente Las Margaritas que conduce hacia Puerto Araújo (Cimitarra). Fernández era un mando medio del FFC en los corregimientos de Tenerife, Colorado, El Centro, Oponcito, Campo 16, Campo 25, Campo 23 y Cuatro Bocas. Como resultado de la “investigación” del BCB se determinó que el autor intelectual había sido *Nicolás* y *El Puma* el autor material (Fiscalía, 2010, 25 de octubre). Parte del territorio que la Fiscalía señala como zona de operaciones del FFC también lo era del FIC, como El Centro, Tenerife, Campo 23 y Cuatro Bocas. Por lo cual no se descarta que el homicidio haya sido una respuesta del FIC al avance del FFC en su área de control.

Según *Ovidio* el BCB atacó primero:

Llegaron unos del Sur de Bolívar y le atraparon a unos muchachos a *Nicolás*. Y se le llevaron unos muchachos y el armamento. No sé si se los mataron o como que le quitaron fue el armamento. Entonces *Nicolás* por eso se disgustó y fue y les mató como dos o tres del Sur de Bolívar. En venganza. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Otros desmovilizados señalan:

Vinieron unos *manes* a hacer una compra, entonces los mataron a ellos. Ellos estaban negociando, negociaron y le quitaron el progreso [dinero/mercancía], mataron los *manes*. Entonces los otros también hicieron lo mismo, ahí se rebotó, les dio rabia por eso y ahí cogieron la arremetida contra *Nicolás*, lo declararon objetivo militar. Empezaron a mandar gente desde el Sur de Bolívar, empezaron desde La Rochela, la Ciénaga a recoger todo ahí de pa'riba eso. (CNMH, MNJCV, 2015, 24 de junio)

Gustavo [*Alarcón*, comandante del BCB] hizo matar a un narcotraficante del Sur de Bolívar por robarle como 800 millones de pesos que iban pa' allá. Ese comandante luego escolta dos o tres hermanos de *Ronald*. A lo que mataron al narcotraficante, mataron a los dos pelaos, a los dos hermanos de él, entonces a él le dijeron que era *Nicolás* el que los había matado y

entonces por eso le montó esa perseguidora, a quitarle la zona a *Nicolás*. (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de noviembre)

Tuvo un problema con unos comandantes del BCB que habían sido guerrilleros. Ellos manejaban lo que era La Meseta, El Centro de Barranca, y ese sector por ahí. Ellos habían sido guerrilleros y cuando eran guerrilleros *Nicolás* los perseguía. Después estaban en el BCB y eran comandantes. Entonces no había mucho acercamiento y ellos le mataron una gente a *Nicolás*. Y *Nicolás* era muy maluco. Y les mató un poco de gente. (CNMH, MNJCV, 2016, 2 de febrero)

Los primeros integrantes del FIC en replegarse fueron los que limitaban con el BCB, es decir quienes operaban en El Centro (Barrancabermeja): “Entre el BCB y la gente de *Nicolás* hubo muertos, se dieron plomo los móviles [urbanos]. (...) Se atacaban en la zona. Por ahí por El Centro de Ecopetrol” (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de octubre).

Eso se puso feo... dijeron que los del Sur iban a recogerlos. A *Nicolás*. Iban a recoger toda esa gente pa'riba (...) Los de El Centro se replegaron... *Nicolás* los mandó y los llevó de Yarima a diez minutos, más arriba en una finca, a pie del río de La Llana, ahí quedaron replegados. Entonces ya el Ejército se empezó a meter y a darle duro porque a los de *Nicolás* les dieron duro. Apenas se formó la vaina yo cogí mi camino. (CNMH, MNJCV, 2013, 10 de diciembre)

A raíz de la confrontación el BCB también señaló como responsable al enlace político *HK* integrante del mismo bloque, declarándolo objetivo militar, ante lo cual se realizó una reunión en San Blas, sur de Bolívar, con delegados de las ACMM (BMM y BPB) y BCB. Según un asistente a dicha reunión:

Se reunieron los tres Bloques: Puerto Boyacá, Magdalena Medio y BCB a solucionar mi problema. Ahí estuvo *Botalón*, *César*, *Lucho*. Estuvo Ramón Isaza,⁵³ *MacGyver*,⁵⁴ *Terror*.⁵⁵ Estuvo *Niño Escobar*, *Gustavo*, *Julián Bolívar*. (...) Y ahí se resolvió ese problema (...) Porque Ramón Isaza decía: “Es que nosotros no podemos dejar que [lo] maten. Esto hay que resolverlo”. Y *Botalón* dijo también y era que *César* ya se estaba poniendo maluco. Entonces dijo: “Llamemos y arreglemos esto”. (CNMH, MNJCV, 2016, 2 de febrero)

Como tema secundario de esta reunión se habría intentado mediar sobre el conflicto con *Nicolás*. Una segunda supuesta reunión se habría llevado a cabo en marzo de 2003 en La Llana. De parte del FIC se presentó *Nicolás*, su escolta y el comandante del grupo especial (quien dejó fuera de la reunión a

53 Comandante de las ACMM.

54 Luis Eduardo Zuluaga, comandante del Frente José Luis Zuluaga de las ACMM.

55 Oliverio Isaza Gómez, hijo de Ramón y comandante del Frente Héroes del Prodigio de las ACMM.

sus 44 hombres); y por parte del BCB asistiría *Gustavo Alarcón* junto con otro comandante del BCB y cinco escoltas.

Empezamos la reunión y entonces él dijo [*Gustavo Alarcón*] que iba a entrar [hacer] una base, un campamento de entrenamiento ahí en la zona, entonces *Nicolás* dijo que él no permitía campamento ahí. Dijo: “Lo dejo quedar unos días si usted quiere, pero nunca llegar a que me meta gente aquí a la zona”. Dijo [*Alarcón*]: “Es que no le estamos pidiendo permiso, es que la vamos a hacer”. (...) Entonces me paré yo y le dije: “Mientras que yo esté vivo, aquí pues nos sacan a plomo. Y si es una vez pues avise de una vez”. Entonces se paró él, que si tocaba de una vez nos ejecutaba, les dijo a los escoltas. Entonces yo llegué y cogí el radio y le digo yo a la gente que se acercara. Cuando él miró que venían 44 y ellos apenas tenían como seis o siete, él se echó pa’trás. (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de noviembre)

Es discutible que esto haya sucedido así, no solo al primar un relato de tipo heroico del desmovilizado, sino porque el lugar de los hechos estaba bajo control del FRD y, además, ya para esa época el Batallón Luciano D’elhuyar del Ejército había empezado a perseguir a los grupos paramilitares.

La supuesta reunión terminó entre amenazas de muerte que nunca pudieron ser concretadas por la muerte de *Gustavo Alarcón* al poco tiempo:

Se fue él a comprar unos fusiles a Venezuela, llevaba como quinientos mil millones de pesos. Allá supuestamente le vendieron el armamento y lo cogió la misma Guardia venezolana y lo mató. (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de noviembre)

En oposición *Ovidio* asegura que la decisión de *Nicolás* fue de no presentarse a ninguna reunión, advirtiendo que lo iban a matar. Así comenzó la confrontación:

A él [*Nicolás*] lo mandaron a llamar a reunión y él sabía que ya lo iban a matar y entonces *Nicolás* no se les presentó, se les abrió y no fue. Y él se metió para arriba, se independizó y no les quiso salir más. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Otro exintegrante del FIC señala que el conflicto podría haberse dado con otro comandante del BCB en Barrancabermeja llamado Guillermo Hurtado Moreno, alias *Setenta* habiéndose realizado otra posible reunión entre *Nicolás*, *Setenta*, *Julián Bolívar* y *Macaco*.

Esos *manes* sacaban 20, 40, hasta 50 carros en una noche llenos de gasolina. Entonces luego *Nicolás* entra en problemas con *Setenta* por la zona, porque *Setenta* quería coger la zona y *Setenta* estaba del Veintitrés

pa'llá y *Nicolás* estaba del Veintitrés pa'cá, de La Colorada pa'cá. Y ahí entraron en guerra *Nicolás* con *Setenta*. O no guerrearon, pero *Setenta* le alcanzó a matar muchachos, los puestos. Entonces hubo una reunión con *Macaco* y con *Julián*, eso hubo pistola en mano y *Nicolás* le arrancaba a *Setenta* de frente, le decía que era un hijueputa. Y *Nicolás* le decía a *Julián*: “Usted va a comer de su misma medicina, está sacando la cara por ese gran hijueputa y ese hijueputa después es capaz de tirarle a usted mismo”, y así fue. (CNMH, MNJCV, 2016, 22 de abril)⁵⁶

El segundo hecho en concreto de la confrontación fue el homicidio de los paramilitares del FIC Jorge Enrique Valencia Ayala *Rancho Arrecho* y Javier Suárez Lozada *Fuego Verde*, quienes continuaron comercializando combustible en la zona del FFC por lo cual *Julián Bolívar* ordenó a Pablo Emilio Quintero Dodino *Bedoya*, comandante del frente afectado, asesinar a estas dos personas, lo cual fue ejecutado los días 2 y 11 de junio de 2003, respectivamente (Fiscalía, 2010, 25 de octubre).

Esto propició un tercer hecho. En junio *Julián Bolívar* ordenó a *César*, comandante del Frente Libertadores del Río Magdalena, organizar el operativo para “recoger” al FIC, el cual fue liderado por *Ronald* (a quien, como ya se dijo, supuestamente le habían asesinado los hermanos). En cercanías a La Rochela un patrullero de las Fuerzas Especiales del FIC amenazó el camión del BCB con un bastón chino, detuvo la incursión y los obligó a regresar. La veracidad de esta información otorgada por un exintegrante del FIC es cuestionable y no existe otro relato que la corrobore:

Venían por La Rochela y los embosqué ahí. (...) Había tumbado un palo, adelante venía un camionado, un 600 lleno de paracos del BCB. A lo que el camión cayó, entonces yo le timbré por el radio, dije: “Parce, se me queda todo el personal en carro”, y que no, entonces cuando vieron que éramos nosotros, les bajé el pelao con el bastón chino, cuando miró que tenía el bastón chino ubicado al lado del carro todo el mundo se quedó quieto; entonces le dije que se devolviera, que ahí no íbamos a permitir gente de allá. (...) Entonces qué hizo el *man*, volteó el carro y se fueron. Eso venía un tal *Ronald* con ellos (...) como ellos se fueron, yo llegué y apagamos la motosierra, quitamos el palo, nos montamos al camión de nosotros y nos abrimos de ahí. Al otro día nos cayeron como 100 soldados a donde nosotros estábamos... De ahí para adelante nos tetiaron la zona de Ejército. (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de noviembre)

El cuarto acontecimiento del que se tiene claridad fue la muerte del *Puma*, comandante financiero del FIC. En la confrontación entre FIC y BCB *Julián*

⁵⁶ Este comentario final hace referencia a la disputa que se dio entre *Setenta* y Harold contra *Julián Bolívar* para apoderarse de Barrancabermeja. Por esta situación fueron declarados objetivo militar y asesinados.

Bolívar ordenó a *Piraña* la muerte de *Nicolás* y *El Puma* por el asesinato ya mencionado de *Gonzalo*. Pero el batallón Nueva Granada del Ejército capturó a *El Puma* en Barrancabermeja el 19 de marzo de 2004 (BILUD40, 2004, 29 de marzo; Fiscalía, 2010, 25 de octubre). De acuerdo con un poblador de La Rochela: “A él primero le hicieron un atentado [el BCB] pa’ llevárselo y [luego] vino el Ejército a capturarlo. Y parece que él alcanzó a volarse. Ya después dijo que no, que él no iba a huir y ahí lo agarraron” (CNMH, CV, Toro, 2017, 29 de junio).

Al recuperar la libertad el 25 de ese mismo mes fue asesinado por Willderman Bustamante Parejas *Tyson* en inmediaciones de la cárcel Modelo de Bucaramanga (Fiscalía, 2010, 25 de octubre). Según varios desmovilizados: “Lo llevaron a la cárcel, se pagaron como 400 millones de pesos, a los 15 días lo soltaron, pero saliendo el *man* de la cárcel unos sicarios del Sur de Bolívar lo mataron ahí. Con dos muchachos más” (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de noviembre).

Al *Puma* lo mataron fue aquí cuando salió de la cárcel. Esta china *Brenda* [integrante del FIC] lo delató y al *Chucho* lo cogieron (...) estaban que se agarraban como perros y gatos los del Sur de Bolívar con estos y esa china estaba por ahí, como que se voltió y denunció al *Puma*. Cayó en la cárcel y el *Puma* salió y se puso a tomar botella, llegaron unos *manes* y pim, pim, lo mataron, con un hermano de otro chino ahí que era comandante. Cuando ya entró el Sur de Bolívar los hermanos del *Puma* se abrieron de por ahí. (CNMH, MNJCV, 2015, 24 de junio)

Según un poblador, el cadáver del *Puma* fue velado en La Rochela luego de lo cual sus dos hermanos, *Robinson* y *Enrique*, también integrantes del FIC y que hacían parte del robo de combustible se lo llevaron a enterrar al lugar del que era oriundo y no regresaron a la zona (CNMH, CV, Toro, 2017, 29 de junio).

La ofensiva del BCB contra el FIC no solo se materializó en ataques a comandantes, patrulleros y puntos, sino que se extendió a la parte financiera y logística del grupo. En este sentido, paramilitares del FIC o civiles que participaban en cualquier fase del hurto de hidrocarburos, o sus familiares, fueron amenazados de muerte. De acuerdo con un desmovilizado: “Se hacía llamar *Brayan* allá. Según ellos, *Julián Bolívar* da la orden de matar a todos los carteleros que trabajaban con *Nicolás* y con *El Puma*, entonces este muchacho fue y se entregó al [Batallón] Luciano D’elhuyar, asustado” (CNMH, MNJCV, 2016, 28 de junio). *Brayan* o *Toro* y *Medio* era el encargado de la comercialización del combustible robado en El Guamo y al parecer era sobrino de *Camilo Morantes* (Fiscalía, Dossier FIC).

De acuerdo con una de las víctimas:

Retaliaciones. Yo fui uno de los que sufrí. Me querían meter psicología, que como a *Nicolás* le tocó abrirse de acá, que *Nicolás* iba a venir y que me iba a matar con la familia. Entonces yo le dije: “Vea, cuando ustedes llegaron, yo estaba en La Rochela. Cuando se fueron, yo quedé en La Rochela. A mí no me vayan a decir de que me puse a correr pa’llá o pa’cá. (CNMH, CV, Toro, 2017, 29 de junio)

Sobre los enfrentamientos, algunos desmovilizados describen:

Los del BCB mataban a los de *Nicolás*. (...) Porque es que *Nicolás* se creyó que tenía más plata o más poder que el BCB. (...) Entonces *Nicolás* decía que lo que él tenía lo tenía solo, que él no le había pedido plata a ninguno para comprar armas ni nada. Entonces el que bajara a la Panamericana y lo cogieran y supieran que era paraco y trabajaba, y si descubrían que era de *Nicolás*, lo mataban; como *Nicolás* tenía gente trabajando ahí en el Veintitrés, ahí los mataban, toda ese gente que tenía ahí de puestos los mataban. (CNMH, MNJCV, 2013, 5 de diciembre)

A mí me tocó aprender a usar armas porque ellos nos llegaban ahí a Campo Veintitrés y nosotros no podíamos dejar pasar de ahí, donde nosotros dejáramos pasar de ahí que era la parte neutral se nos metían de ahí para allá... tuvimos como tres enfrentamientos con ellos. Pues gracias a Dios no salieron heridos, pues sí hubo un muerto que fue *El Guerrillo*. Yo estaba embarazada y no me podía meter mucho a eso. Pero me tocó y a los cinco días de tener mi bebé tuvimos el otro enfrentamiento y lo que me tocó hacer fue coger mi bebé montaña arriba y salir por allá a una finca mientras se calmaba la situación. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de febrero)

Finalmente, el 29 de marzo de 2004 *Julián Bolívar* ordenó la creación del frente Juan Carlos Hernández (FJCH) bajo el mando de *Ronald* o *El Zorro*, para sustituir al FIC y asesinar a *Nicolás* (Fiscalía Dossier BPB; Fiscalía Dossier FIC).

Cuando inició la ofensiva *Nicolás* permaneció en El Guamo. A medida que el conflicto con el BCB se acrecentaba e iniciaban los ataques de la fuerza pública, el comandante del FIC se refugió en zona rural de Santa Helena hasta su salida definitiva a Puerto Boyacá. Según un exintegrante del FIC:

En ese tiempo ya en La Rochela no había gente, porque lo primero que tomaron fue la parte de abajo. Entonces ahí ya gente de *Nicolás* no había. Él se refugió pa’ las partes de encima del cerro, ahí sí buscó a San Juan pa’rriba creo que se metió, por allá un poco de tiempo con dos o tres muchachos más, por ahí en una finca, donde nadie supiera. (CNMH, MNJCV, 2014, 29 de septiembre)

De acuerdo con otros relatos de desmovilizados, así se dio la arremetida final: “El BCB con el Isidro Carreño (que era un frente que tenía cinco municipios) entraron en guerra y pues imagínese pelear con 700. *Macaco* y *Julián Bolívar* contra el Isidro Carreño que no tenían 200 hombres, una pelea de tigre con burro amarrado” (CNMH, CV, Sepúlveda, 2016, 28 de junio). “Nos recogieron pa’rriba, del Bajo Yarima. Entonces el cucho [*Nicolás*] como que habló con *Botalón*, que si lo recibía, el cucho se fue con la gente pa’llá, los que iban quedándose eran los urbanos. Nosotros fuimos los últimos que salimos” (CNMH, MNJCV, 2015, 24 de junio). “La incursión fue para ese lado. Enfrentamientos entre ellos mismos; se perdió el objetivo, que era sacar la guerrilla. Se mataron entre ellos mismos” (CNMH, MNJCV, 2014, 15 de diciembre).

El 30 de marzo *Ronaldo* reportó a *Piraña* la ocupación exitosa de los territorios del FIC al haber huido *Nicolás* a Puerto Boyacá en busca de la protección de *Botalón*. De acuerdo con los compañeros y subalternos de *Gonzalo*, se decide nombrar a este grupo Juan Carlos Hernández, aunque realmente el apellido del paramilitar asesinado era Fernández. *Botalón* solicitó a *Julián Bolívar* una reunión y este fue hasta la zona de Puerto Boyacá donde se acordó: 1) cesar los ataques contra *Nicolás* y los de este hacia el BCB; 2) el FIC pasaría a integrar el BPB y 3) la nueva división del territorio. El FJCH ocupó la zona del Bajo Simacota mientras el Frente Héroes de San Juan Bosco La Verde del BPB se concentró en Santa Helena del Opón, Contratación, La Aguada y La Paz (Fiscalía, 2010, 25 de octubre).

Algunas personas señalan que en el ingreso final del BCB a Puerto Nuevo la mayoría de los integrantes del FIC se quedaron haciendo parte del grupo de *Julián Bolívar*, pero que otros creían que los iban a matar por lo cual huyeron o se refugiaron en Puerto Boyacá:

Los que huimos de ahí fuimos como tres, el resto se quedaron con el BCB (...) Esa noche *El Paisa* dijo: “Toca que se vaya” y ahí nos cuadró una camioneta para Puerto Boyacá y allá llegamos y hablamos con *Olga*, la jefe de radioperadores, nosotros salimos sin nada, con lo que teníamos puesto. (...) Ahora poco me encontré un señor de la comunidad que trabajaba con ellos en la gasolina, me dijo: “Ustedes sí fueron bobos irse, los otros pelados se quedaron todos trabajando ahí con él, se hubieran quedado acá ahí tenían su casa y sus cosas”. Yo le dije: “Nosotros huimos por miedo”. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de febrero)

De acuerdo con otro desmovilizado, la mayoría de los integrantes del FIC pasaron a hacer parte del BPB.

Esa guerra no duró mucho. *Nicolás* habló con la gente de Puerto Boyacá y se unieron, llegaron a un diálogo. Y deja a la gente en la zona. Un muchacho que era comandante *Jonathan*. Pero ya la gente empezó fue a recogerse

y se pasaron para allá, llevaron armamento, todo para el Bloque Puerto Boyacá. Entonces ya el BCB se cogió la zona, braveado. Por volumen de fuerza tocaba dárselas. Eso no fue que se la dejaron a las buenas. (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de octubre)

Es posible que los integrantes del FIC que permanecieron en el Bajo Simacota pasaran a las filas del BCB y los que lograron replegarse o permanecían en la zona de cordillera integraran el BPB. También es cierto que una parte importante se desmovilizó de manera individual o se escondieron en sus casas hasta la desmovilización.

8.2. EL PASO DE LOS INTEGRANTES DEL FIC AL BPB

Con la mediación de *Botalón* se acordó la disolución sin violencia del FIC y la repartición de sus territorios (Barón, 2011, páginas 72-73). En junio de 2004 el BPB crea en reemplazo del FIC al Frente Héroes de San Juan Bosco La Verde de las ACPB (FHSJ), en los municipios de Contratación, La Paz, La Aguada, Santa Helena del Opón y El Guacamayo (Fiscalía, Dossier BPB). En el Bajo Simacota continuó operando el BCB a través del FJCH.

Según varios desmovilizados:

Julián Bolívar lo manda recoger, recoger es quitarle todo, armamento y todo, ejército y todo y si se deja matar, también matar, entonces llegó *Botalón* y lo adoptó. A *Nicolás* (CNMH, MNJCV, 2013, 23 de julio).

El comandante de nosotros del FIC nos cede a Puerto Boyacá porque nosotros tuvimos enfrentamientos con otro bloque, entonces se nos metieron a la zona y nosotros nos retiramos (...) Cuando *Botalón* nos coge a nosotros *Nicolás* nos debía póngale 16 meses casi de sueldo. *Botalón* nos pagó a todos. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de febrero)

El cucho [*Nicolás*] duró hasta el 2004 porque después se entregó con *Botalón*, entonces la gente la cogió *Botalón* y el cucho se quedó por ahí sin grupo (CNMH, MNJCV, 2015, 24 de junio).

Cogieron la zona del tubo... Entonces ya hablaron con *Nicolás* y dijeron que sí, que listo, que entonces que cogiera la zona de arriba y ellos cogían de abajo en la explanada. ¿Y entonces cómo vamos a sobrevivir nosotros si aquí arriba solo vivíamos del tubo?, ¿de dónde nos vamos a mantener? Nos tocó abrirnos, entonces ahí fue donde echamos para el lado de *Botalón*. Él recogió la gente que quiso trabajar y se le pagó todo lo que se le debía a cada patrullero. (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de noviembre)

El relato de un integrante político-social del BPB permite conocer algunos detalles de la negociación con *Julián Bolívar*.

La masacre iba a ser muy grande porque el BCB no solo iba a matar a *Nicolás* (...) las reuniones que tuvo *Botalón* con *Julián Bolívar* era: “Si quiere hablemos por territorios pero no por vidas, no me vaya a matar gente. *Nicolás* no es nada mío pero está en medio de su territorio y el mío. Si él no se quiere unir a usted, tampoco estoy diciendo que se una a mí”. Entonces *Julián* aseguraba que era que *Nicolás* decía que él era de *Botalón*. Entonces *Botalón* dijo: “Pues si él les dice que es mío, pues es mío, entonces negociémoslo, pero no para matarlo”. Porque es que le iban a matar cincuenta. (...) *Botalón* dijo: “Si es por tierras, cojan lo que tienen de él, aquí tienen las propiedades, pero hermano no maten gente”. (...) Entonces mandó [a *Nicolás*] para Pinzón. (...) Entonces ya *Botalón* recoge ese frente. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

Según *César* la mediación fue de gran dificultad debido a la posición de *Julián Bolívar*, que solo quería aniquilar al FIC y a su comandante y quedarse con el territorio:

Cuando [*Nicolás*] ya se sintió muy debilitado, que ya lo iban a copar, optó por buscar a don Arnubio Triana (...) y estuvimos en varias reuniones mediando. BCB dijo: “¡No! Yo no quiero nada. Yo voy es acabarlos” (...). La posición del BPB fue que no valía la pena matar unos combatientes de autodefensa cuando en sí, si algún problema tenía, se llamaba a *Nicolás*, se perseguía a él solo y no tener que matar un poco de combatientes que habían peleado con la guerrilla, tenían la misma identidad. (...) Nosotros recibiríamos a *Nicolás*, a los muchachos que quisieran venirse para donde nosotros porque ya ninguno quería irse para el BCB. (...) Los estaban atacando hace rato, imposible que yo me vaya para donde me estén atacando (...) entonces de esa manera fue que en algún momento de varias reuniones aceptaron. (CNMH, CV, Sepúlveda, 2016, 28 de junio)

Botalón describió cómo fue su mediación, suscitada supuestamente por las acciones contraguerrilleras que había realizado *Nicolás*:

Yo les dije: “No maten a ese muchacho” (...) porque además lindábamos con *Nicolás*. Muchos de esos muchachos se me vienen y se me presentan a mí y *Nicolás* también. Entonces yo le digo [A *Nicolás*]: “No se haga matar. Véngase para acá conmigo y yo arreglo estos problemas”. Así es que se me entregan como 80 muchachos, con una parte de armamento y *Nicolás* también. Yo permití que no hubiera esa masacre entre nosotros mismos. *Julián* y *Macaco* quedaron como berracos conmigo y fuimos a una reunión donde Ramón [Isaza]. Yo le dije: “Esos muchachos se me entregaron. No los maten. Vea que ellos no tienen la culpa”. (...) Bueno, yo abagué por ellos... (CNMH, CV, Triana, 2017, 11 de julio)

Botalón recibió a *Nicolás* pero lo dejó sin mando. Al resto de integrantes del FIC no los mantuvo en las áreas en las que antes operaban sino que los

dispersó en los diferentes frentes del BPB y conformó el nuevo frente con integrantes de las demás subestructuras.

Varios exintegrantes del FIC y del BPB afirman que el acuerdo entre *Botalón* y *Nicolás* se cerró con la venta de cientos de fusiles de este último al primero. Es decir, que la mediación fue más un negocio que un acto humanitario:

[*Nicolás*] Vino y le ofreció el frente al señor Arnubio Triana y él se lo cogió, pero con la condición de que tenía que comprarle un armamento y coger la gente que él tenía, y en ese grupo era donde más había mujeres, entonces ahí fue donde se acumuló más mujeres de nosotros. (CNMH, MNJCV, 2015, 11 de junio)

A ese señor [*Nicolás*] se lo llevaron en el 2004. *Nicolás* fue y mató por allá unos muchachos del Sur de Bolívar. (...) Entonces *Botalón* le dijo que le vendiera las armas y que le entregara la gente (...) como 100 fusiles. (CNMH, MNJCV, 2015, 28 de agosto)

Ovidio y *Adriano Aragón Trampas*, comandante del Frente Urbano del BPB, agregan que *Botalón* le debió entregar parte del armamento de *Nicolás* a *Julián Bolívar*: “Creo que le tocó pasarle una parte de armamento al Central Bolívar de ese que *Nicolás* le dio. (...) Porque como que le dijeron que le tenía que entregar a *Nicolás*, o que tenía él que matarlo” (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio). Entró también *Botalón* a mediar y dijo: “No, no mate a ese huevón. Déjemelo a mí”. Entonces *Julián Bolívar* le dijo: “Bueno, coja a ese *man*, pero que me dé tantos fusiles”, eso hicieron (CNMH, CV, Aragón, 2016, 8 de julio).

El incumplimiento en el pago de este material de guerra es también uno de los móviles de la muerte de *Nicolás*, como se verá en el apartado 9.14.

9. “SE VAN, SE DESMOVILIZAN O LOS CAPTURAMOS” (2004-2005)

La historia de la región viviría un cambio importante con la llegada en diciembre de 2003 del teniente coronel Julio César Prieto Rivera como comandante del Batallón Luciano D’elhuyar, que supuso un giro en las relaciones entre esta unidad militar y los grupos paramilitares, que gozaban hasta entonces de un poderío económico y político solo amenazado por sus disputas internas. El cumplimiento de la ley fue en parte posible gracias al aprovechamiento de esas disputas por parte del Ejército y al trabajo articulado con el CTI de la Fiscalía bajo la dirección en ese entonces de Sonia Eugenia García Rueda.

Los años 2003 y 2004 estuvieron colmados de hechos interrelacionados de gran relevancia; 2003 por el conflicto entre BCB y FIC, así como por la contienda electoral, y 2004 por todos los elementos que se desprenden del primer año de la ofensiva del Ejército nacional. Por tal motivo este capítulo está subdividido en un conjunto de hechos temáticos con el fin de mantener una estructura cronológica.

A continuación se presenta un resumen de los diferentes hechos que se detallan en este capítulo. Durante 2003, antes de la llegada de Prieto, se produjo un conflicto electoral en El Carmen entre la familia Beltrán Luque, apoyada presuntamente por *Nicolás*, y el FRD, que supuestamente favoreció la elección de Félix Gómez. Como resultado de esto, los Beltrán y sus aliados comenzaron a denunciar a los integrantes del FRD, quienes a su vez trataron de cooptar sin éxito al coronel. Las delaciones de estos civiles junto a la depuración del batallón permitió realizar los primeros golpes tanto al FIC como al FRD, lo cual aumentó con las desmovilizaciones individuales, favorecidas tanto por el conflicto BCB-FIC como por la ofensiva militar.

Para evitar la confrontación entre los Beltrán y el FRD, el BPB y supuestamente algunos políticos mediaron sin alcanzar su propósito. Entre tanto, los aliados políticos del FRD iniciaron una campaña de desprestigio para que el coronel fuera trasladado y lograron realizar una reunión en la Quinta Brigada y hasta un consejo comunitario presidencial, pero el coronel fue ratificado. Paralelo a esto surgió la necesidad de los antiguos Sanjuaneros de sumarse al proceso de desmovilización, por lo que se creó el presunto Frente Alirio Beltrán Luque, que para los Beltrán era una estrategia legal de desmovilización, mientras que para Prieto se trataba de un grupo que nunca existió y que quería infiltrarse en la desmovilización, y para el FRD era un grupo armado que los atacó.

Hacia marzo de 2004 *Nicolás* y *Ramón Yarima* abandonaron la zona y en septiembre Alfredo y su hermano *Ovidio* hicieron lo propio, siendo estos últimos capturados por el CTI en diciembre de 2004 y *Nicolás* asesinado por el BPB en marzo de 2005. Del fin del FIC surgieron el FHSJ y el FJCH, mientras que en el FRD se nombraron comandantes a distancia, aunque se mantuvieron de facto *Volunto* y *Tres Turmas*. De igual manera actuaron los comandantes del FHSJ.

9.1. CONNIVENCIA Y DEPURACIÓN

Según el coronel Prieto, a su llegada a San Vicente Prieto se encontró con un escenario en el que era prácticamente imposible combatir la ilegalidad pues la fuerza pública y la justicia en la región no solo eran permisivas sino aliadas de las estructuras criminales. Antes de su llegada en diciembre de 2003, diferentes situaciones ya mencionadas confirman la connivencia entre el Batallón de Infantería N.º 40 Coronel Luciano D'elhuyar (en adelante BILUD) y las organizaciones ilegales, como las reuniones de militares con Alfredo Santamaría de manera recurrente e incluso en su propia casa.

Pese a esto se habrían presentado algunas acciones contra el paramilitarismo en esa época. Según *Ovidio*: “Lógico que nos dieron golpes. Porque el coronel

Ayala, que estuvo antes de él, en un operativo nos mató seis muchachos. Sino que a ellos les quedaba más difícil, porque no tenían aliados” (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio).

En ese contexto, el 8 de diciembre de 2003 se posesiona Prieto Rivera como comandante del BILUD (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre).

Según el oficial retirado la situación con la que se encontró no pudo ser más desesperanzadora:

Yo sabía que iba para una zona de injerencia de las autodefensas ilegales, pero nunca me imaginé que fuera a encontrar un problema de semejante magnitud. Empecé a mirar qué pasaba en el batallón, como un diagnóstico de quince días y me di cuenta que había cosas que no cuadraban, que en los ocho municipios que yo manejaba, 90 por ciento era de injerencia de las autodefensas ilegales, y en la sección de inteligencia no había ningún registro. Y cuando me refieren el enemigo me hablan del ELN, de FARC, pero de autodefensas ilegales... muy poco. Entonces me tocó empezar de ceros. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

Prieto describe el panorama del dominio paramilitar en la zona de la siguiente manera:

No se movía una hoja sin que esos *manes* lo autorizaran. Se movían en camuflados y armados por todas las veredas. Normal, como si fuera el Ejército. Y yo salía y no se veía nada, pero me llegaban informaciones. Entonces empecé a hablar con la gente del batallón y la población pues en un gran porcentaje estaba cansada de los atropellos y de los abusos de esa gente. Tenían la expectativa de quién había llegado. Porque yo estoy convencido que la población sabía que había un contubernio y una permisividad delictiva de la fuerza pública, representada en la Policía y el Ejército. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

Pese a múltiples esfuerzos ninguna información recibida de la unidad militar permitía confrontar a los actores ilegales, en contra de los cuales nadie declaraba pues, según Prieto, denunciar a los paramilitares ante las instituciones estatales era como ponerles una queja a ellos directamente.

Empecé a recibir informaciones, muy poquitas. Las informaciones que me daban yo las trabajaba; pero siempre perdía el año. Yo tuve una estrategia allá... Mandé a timbrar como veinte mil tarjetas personales con mi número celular y por donde yo pasaba las entregaba. Entonces me llamaban y me decían: “En tal parte hay gente armada coronel”. No me decían quién llamaba, podía ser una trampa. Y mandaba a los soldados y nunca encontraban nada. Ahí empecé a darme cuenta que el batallón estaba permeado, corrompido. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

De acuerdo con Prieto, él intentó inculcar en los soldados el cumplimiento del mandato constitucional: “Cada que hablaba con los soldados: ‘Si el enemigo de mi enemigo está al margen de la ley, también es mi enemigo, porque nosotros somos autoridad. La sal no se puede corromper.’” (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre).

Pero enfatiza en la dificultad de la tarea por el grado de aceptación logrado por los paramilitares en importantes sectores sociales, especialmente en El Carmen, San Vicente, Simacota y Santa Helena, así como por la intimidación que el FIC y el FRD producían en otros.

Al principio un porcentaje muy alto de la población y de las autoridades civiles, militares y policiales estaban con las autodefensas ilegales. Y la explicación es muy sencilla, esa región fue una región muy azotada por el ELN y por las FARC. Yo llego y empiezo a hablar con la gente y me doy cuenta que todo el mundo está con ellos, por convicción, por afecto, por temor, por interés económico. Entonces cuando yo voy hablando en diferentes escenarios, entonces la gente va viendo, pienso yo: “Este *man* es diferente a los demás”. Entonces la gente que estaba mamada de esas estructuras, o dolida porque le habían matado gente, familiares, conocidos, empiezan a darme información y empiezan a llamarme. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

Es importante en este sentido no estigmatizar a la población civil como aliada de los actores armados ilegales. Es claro que en estos municipios hubo posiciones sociales diversas: desde víctimas de las guerrillas que luego se convirtieron en victimarios paramilitares; aliados y promotores del paramilitarismo en todas las épocas; simpatizantes en los primeros años pero detractores en los últimos; amigos de un frente paramilitar pero enemigos del otro; cómplices tanto de las guerrillas como de los paramilitares; o militantes de procesos de organizaciones sociales y resistentes individuales, contradictores de todos los grupos armados.

Pese al discurso de Prieto, algunos de los oficiales y suboficiales del batallón siguieron aliados con los paramilitares. Según un informante del BILUD, el capitán Elkin Yesid García Fajardo habría participado el 6 de enero de 2004 en una “fiesta de Reyes” organizada por *Nicolás* en Bocas y días después, junto al sargento segundo Luis Fernando Cárdenas Niampira, se habría entrevistado con este comandante paramilitar en El Guamo:

Manifiesta el informante que observó personalmente el 6 de enero del año 2004 al mencionado oficial cuando asistió a una fiesta de Reyes que ofreció el sujeto alias *Nicolás*, cabecilla del Frente Isidro Carreño de las autodefensas ilegales, en la vereda Bocas del municipio del Carmen del Chucurí, donde estuvo presente el capitán Fajardo de civil y departiendo

con los terroristas. Militar que en el mes de enero estuvo de civil en El Guamo, en compañía de otros militares, también de civil, quienes se entrevistaron personalmente con el sujeto *Ciro Antonio Díaz Amado*, alias *Nicolás*, uno de los cuales mencionaron como el sargento *Cárdenas*. Ahí hablaron cómo iba a ser el trabajo durante el año 2004. (BILUD40, 2004, 29 de marzo; CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

A inicios de 2004 *Pirolín*, caletero y primo de *Nicolás*, fue capturado por tropas del Batallón Rafael Reyes (en Cimitarra): portaba un arma de fuego, un radio y se movilizaba en un vehículo robado. Según la información militar, ocho días después habría sido liberado tras el pago de 35 millones de pesos, pero según la Fiscalía de Cimitarra se habría fugado (BILUD40, 2004, 29 de marzo; CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre).

Dada esta situación, el 21 de enero de 2004 Prieto le escribe al comandante de brigada pidiéndole autorización para “depurar” el batallón. Estas medidas fueron la reorganización del esquema de maniobra de los soldados campesinos; la incorporación de soldados regulares de otras partes del país y el cambio o traslado de los soldados profesionales, debido a la vulnerabilidad táctica que suponía contar con personal de la región por los lazos familiares, de amistad o ideológicos con los paramilitares.

Adicionalmente comienza una investigación interna. Sin embargo,

Adelantar una investigación disciplinaria o penal es demorado y complicado. Entonces conmigo hablaba Robinson Rueda, un ejemplo, y me decía: “Mire mi coronel, yo vi al soldado tal, yo vi al cabo tal, tal día reunido con Alfredo Santamaría”. Yo le decía: “¿Usted me puede decir eso por escrito?” Y claro, me lo daba por escrito. Después aparecía otro fulano y me daba información también. Entonces le pedía que me la diera por escrito. Si yo hubiera denunciado penalmente a esos *manes*, ¿dónde cree usted que llegaría esa investigación? Cuando tenía tres, cuatro testimonios, para mí era un *man* de la organización. Entonces le solicitaba el retiro por la facultad discrecional. (...) Pero, ¿cuál era la intención?, romper los vínculos y esos tentáculos que tenían dentro del batallón. Ahora, yo era consciente que el que echaba podía irse a delinquir con ellos, pero igual esa persona le valía a ellos era adentro, donde los podían mantener al tanto de todo. El capitán García Fajardo, Elkin Yesid, él siguió delinquirando con ellos porque en las interceptaciones telefónicas de diciembre [2004] aparece él vendiéndoles camuflados. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

Otro caso fue develado en entrevista militar por un desmovilizado del FIC, quien argumentó que en febrero de 2004 un civil apodado *El Águila* iba a ser asesinado por paramilitares pero le perdonaron la vida por tener una relación sentimental con una prima de *Nicolás*. *El Águila* denunció ante tropas del

Batallón Reyes en El Guamo la ubicación de una caleta con seis fusiles y una subametralladora, por lo cual los soldados Pedraza y otro apodado *El Paraco* lo habrían asesinado y habrían reportado la situación al paramilitar Flaminio *Muelas* para recoger el armamento y desaparecer el cadáver.

Cuando el soldado Pedraza vio que en realidad había una caleta, con la misma pala que habían cavado el hueco asesinó al sujeto alias *El Águila*. Después de esto, el soldado Pedraza en compañía del otro soldado subieron nuevamente hasta el caserío y hablaron con el sujeto Flaminio, alias *Muelas*, a quien le contaron lo sucedido para que le fueran a recoger el material de guerra y a desaparecer el cadáver. Igualmente el soldado Pedraza manifestó que no se preocuparan por el pago de ese trabajo, que él cuadraba con el comandante Rodolfo de Cimitarra. Y después de esto la tropa se retiró a Cimitarra. Con este desmovilizado y el CTI fuimos y sacamos ese cadáver. (BILUD40, 2004, 29 de marzo; CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

De acuerdo con una entrevista militar a otro desmovilizado individual, en el segundo semestre de 2004 el capitán García Fajardo, comandante de la compañía Búfalo del Batallón Luciano D'elhuyar, lideraba un patrullaje por San Juan Bosco y La Puerta y se habría encontrado con una comisión enviada por *El Tigre*, conformada por Héctor Riaño, Mincho Calderón, Rodrigo Gómez, Raúl Gordillo y el entrevistado, quien señaló:

(...) el capitán García se desplazó en compañía de dos soldados en un campero Daihatsu color blanco, de propiedad de *El Tigre*, hasta el caserío de La Aragua donde se reunieron con el sujeto alias *El Tigre*, almorzaron, y pactaron la sacada de la tropa por un valor de dos millones de pesos, los cuales le cancelaron al oficial en presencia del entrevistado. Después de lo cual el capitán se devolvió en el campero hasta el sector conocido como La Puerta, donde llegaron los camiones del batallón, los recogieron y la tropa abandonó el área de operaciones. (BILUD40, 2004, 29 de marzo; CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

En marzo de 2004 *Nicolás* habría negociado la muerte de Prieto con un oficial y un suboficial del batallón por 70 millones de pesos y en abril Alfredo ofreció 120 millones a dos soldados profesionales por asesinarlo, cifra que elevó a 150 en junio (BILUD40, 2004, 27 de junio). Según el mismo informante, el sargento Cárdenas y el capitán García habrían sido los militares que negociaron la muerte de Prieto con *Nicolás* en el sitio conocido como El Veintitrés de Barranca (BILUD40, 2004, 29 de marzo).

Manifiesta el entrevistado que en conversación sostenida con el sujeto Pablo Miranda Meza, alias *El Zorro* o *Come Gallinas*, este le había manifestado que estuviera pendiente de la llegada del sargento Cárdenas a La Aragua, que él era el contacto para saber los movimientos de la tropa (BILUD40, 2004, 29 de marzo).

Y a la vez me dijo que todo se iba a solucionar rápido porque el sargento Cárdenas y el capitán García habían negociado con *Nicolás* el asesinato del coronel del Batallón Luciano D’elhuyar por la suma de 70 millones de pesos. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

El CNMH no conoce sobre investigaciones judiciales ni condenas en contra de Elkin Yesid Fajardo García ni de Luis Fernando Cárdenas Niampira.

Un último hecho registrado por Prieto sucedió el 23 de agosto de 2004 en la vereda Filipinas (Santa Helena), cuando le “robaron” a un grupo de soldados una ametralladora M-60. Por lo cual se abrió investigación interna y se encontraron responsables a los soldados regulares Andrés Mauricio Baracaldo Gutiérrez (quien la tenía asignada), Antonio Padilla Montero y Luis Eduardo Cañón Mendoza. Los soldados habrían entregado el armamento a paramilitares a cambio de dinero que no recibieron (Prieto, 2017, páginas 169-170). Dada la zona y la época se presume que los autores del robo fueron integrantes del FHSJ.

9.2. LA CONTINUIDAD DE LA PUGNA POLÍTICA ENTRE LA FAMILIA BELTRÁN Y EL FRD

Producto de los resultados de las elecciones a la Alcaldía de El Carmen, en 2003 se generaron desórdenes en la cabecera municipal que con el tiempo significaron un punto de quiebre en la posibilidad de combatir al paramilitarismo. De acuerdo con Prieto:

El 14 de diciembre me llama el comandante de la brigada, el general Germán Galvis Corona. Me dice: “Mire Prieto, voy para allá mañana en un helicóptero, lo recojo, voy con el gobernador electo, Hugo Heliodoro Aguilar Naranjo, que hay una problemática en El Carmen. (...) Llegamos allá y el pueblo estaba alborotado, nos reunimos en un salón comunal; entonces empieza la gente a hablar. Tres horas la gente quéjese y se daban garrote unos con otros, se acusaban de cantidad de cosas. En síntesis, ese inconformismo que amenazaba con convertirse en asonada, estaba originado por la contienda electoral. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

Entre la multitud el concejal Robinson Rueda (el mismo que por sus quejas sobre el alcalde había pasado de ser un aliado de Alfredo a un enemigo), reconoce al coronel Prieto, pues había estado bajo sus órdenes como soldado en el Sinaí y se convirtió en su principal informante, aprovechando la rencilla política para poder obtener información de al menos uno de los bandos.

Rueda le habría explicado al coronel:

“El problema es que el que acaba de ganar la alcaldía, don Félix Gómez, fue electo por los paramilitares”. Entonces él me abre todo el panorama. Me

dice: “Y la berraquera de nosotros es porque ellos nos ganaron por la ayuda de los paracos”. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

A esta situación se sumó el descontento de otros civiles, paramilitares y militares. El 4 de enero de 2004 el Ejército realiza la Operación África, la primera parcialmente exitosa, incautando una repetidora de comunicaciones del FRD (BILUD40, 2004, 27 de junio).

Esto fue posible porque en diciembre de 2003 un soldado campesino le cuenta al coronel que en la finca de su padre desde hace cinco años los paramilitares habían montado una base y su madre tenía que cocinarles y gastarse lo producido de la finca en el mantenimiento de estas personas, situación que se había vuelto insostenible para ellos. El soldado salió de “permiso” con un GPS y regresó con las coordenadas del lugar para el operativo e informó además que los paramilitares se irían de permiso el 31 de diciembre por lo que después de esta fecha no estarían completos. Según Prieto:

Y yo mando la operación la primera semana de enero. Era para haber capturado los cinco, o si había resistencia pues muy seguramente hubieran muerto o resultado heridos. Y los soldados solo me reportan los equipos de comunicación. Yo cojo esos radios y los entrego a la Fiscalía. Pasados unos días hablo con el papá del soldado y me dice: “No, coronel, usted está durmiendo con el enemigo. Los soldados llegaron, se sentaron en mi casa a desayunar con los paracos y les dijeron: ‘No, hermano, allá llegó un coronel hijueputa que no quiere nada con ustedes. A mí me da pena pero ábranse y déjenme esos radios porque si no le reportamos nada a ese viejo nos embala’”. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

Días después, según información militar, se presentaron varios integrantes de la Funcua (Fundación Campesinos Unidos en Acción) en las instalaciones del Batallón Luciano D’elhuyar, entre ellos Rubén Avellaneda, Walter Rodríguez y Olga Gómez, para hacerle una solicitud y un ofrecimiento al coronel (BILUD 40, 2004, 27 de junio). De acuerdo con Prieto:

Me dicen que esos radios que yo les había quitado eran de unos campesinos que velaban por la seguridad de la región; entonces yo dije: “Esos radios, vayan y se los piden a la Fiscalía”. En medio de la conversación ellos me dicen que el comandante Alfredo Santamaría Benavides estaba muy preocupado porque él notaba que había llegado un coronel que no les copiaba. Que él me mandaba a decir que si yo los dejaba trabajar me pagaban 40 millones de pesos mensuales y cinco muertos con fusil. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

El oficial les invirtió la antigua “receta” y les habría contestado:

Díganle al tal comandante Alfredo Santamaría que conmigo tiene las siguientes opciones: que me abandone la zona con todos sus hombres;

que se acoja al plan de desmovilización; que lo capture; o que lo pele en combate”, y los eché de la oficina. Cuando se van yo mando a averiguar quiénes eran esas personas. Y me doy cuenta que el tal Avellaneda era el papá del tercer cabecilla del Frente Ramón Danilo, de un Rubén Avellaneda alias *Tres Turmas, Tres Huevas*, que está en la cárcel. Estaba Olga Gómez, compañera permanente de Alfredo Santamaría Benavides. Y también un tipo Walter Rodríguez, que era un abogado que asesoraba al FRD y que figuraba como presidente ejecutivo de Funcua, que era una ONG creada por las autodefensas y con esa ONG tramitaban recursos ante la Gobernación y ante el Estado para diferentes proyectos. Era la forma de legalizar la plata que les podían dar los políticos por favores recibidos. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

Entre tanto, el concejal Robinson Rueda visitó con otras personas al coronel y este a su vez contactó a la Fiscalía para que recibiera las denuncias. A la reunión asistieron, entre otros, el exalcalde Jairo Beltrán y el concejal Juan de Jesús Jiménez (BILUD40, 2004, 27 de junio).

Rueda y sus acompañantes habrían denunciado ante el Ejército y la Fiscalía las extorsiones de las que eran víctimas y le expresaron al coronel: “Acá todo el mundo paga bono; el que diga que no, es un mentiroso, porque el que no pague le toca perderse”. Sobre el involucramiento en el proceso electoral y los apoyos a otros políticos: “...nos robaron las elecciones. Y estamos en condiciones de apoyarlo a usted”. El apoyo consistía en suministrar desde datos precisos sobre el FRD hasta colaborar como guías. De acuerdo con Prieto:

Ya no era un chisme, era una denuncia. Esos habitantes inconformes del Carmen por la pérdida de las elecciones empiezan a declarar en la Fiscalía. Ahí empiezo yo a desarrollar un trabajo militar en compañía de la Fiscalía. (...) Era gente que me daba información, que me servía de guía. A mí me decían: “Hay una caleta en tal finca”, pero yo no sabía dónde quedaba la finca y los llamaba a ellos y ellos iban y me llevaban. Eso a la par con la limpieza que iba haciendo en el batallón, entonces ya empiezo a golpearlos. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

De esta manera Prieto reconoce que capitalizó el enfrentamiento político entre los Beltrán y el FRD para poder combatir a este último.

A mí me la entregaban [información] y yo se la pasaba a la Fiscalía. *Ellos eran cercanos a Nicolás*. Bueno, no sé si la tuvieran. Río revuelto, ganancia de pescadores. Siempre y cuando no estuvieran al margen de la ley. Y la Fiscalía convertía todo eso en informes de Policía Judicial. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

9.3. LA MUERTE DE *EL TIGRE*

El primer gran golpe al paramilitarismo en la era Prieto no lo realizó su batallón, sino el Rafael Reyes, con sede en Cimitarra, cuando el 28 de enero de 2004 dio de baja en la Operación Esparta a Luis Alfonso Rangel Bernal *El Tigre*, segundo comandante del FIC, junto a otros dos paramilitares (Caracol Radio, 2004, 29 de enero; El Tiempo, 2004, 29 de enero; Presidencia, 2004, 29 de enero). El hecho sucedió entre La Aragua (Santa Helena) y El Guamo (Simacota).

Otra es la versión de un demovilizado:

El Tigre estaba cruzado. Uno de sus escoltas, alias *Popeye*, lo delató y puso en evidencia cuál era el punto por donde le entraba la bala a *El Tigre*. Al parecer lo mató *El Diablo*,⁵⁷ quien también estaba cruzado. *El Diablo* se confió en La Aragua y fue asesinado también por el Ejército. (CNMH, MNJCV, 2015, 24 de junio)

Carecen de validez las versiones de exparamilitares que señalan que *El Tigre* fue dado de baja por Prieto en alianza con el BCB. Primero porque llevaba menos de dos meses en la zona, no había siquiera ido a Santa Helena del Opón, sus pocos informantes solo denunciaban al FRD y, como ya se dijo, la operación fue realizada por tropas de otra unidad militar.

Según varios relatos de desmovilizados:

Mataron al *Tigre*. El Ejército. A ninguno le sintió la muerte de ese *man*. Porque ese era un *man* que usted llegaba a la zona a hacer un negocio [y decía]: “Listo, entre”. Compraron la finca, entonces él se lo llevaba a mostrarle la finca y decía que trajeran la plata y cuando traían la plata lo desaparecía con todo y plata. Mataba gente por matar”. (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de noviembre)

“*El Tigre*. Aparecía como el segundo al mando de mi tío. Lo mató el Ejército (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de octubre). “...Entonces bajó *El Tigre*, “para”, lo fumigaron. Hacia La Aragua creo que fue. A mí la historia que me comentan es que [el Ejército] metió gente a pie, pero de noche, camuflada (...) (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

Prieto incluso señala que fue a partir de la muerte de *El Tigre* que él inició la ofensiva militar en Santa Helena y Bajo Simacota contra el FIC:

El batallón Rafael Reyes hizo una operación allá y dio de baja a ese tipo. Ocho días después de haber muerto yo llegué a La Aragua. Yo me entero de La Aragua cuando matan al *Tigre*. El Reyes se metió a mí jurisdicción.

⁵⁷ Con el alias de *El Diablo* figura una persona de nombre Orlando, escolta y sucesor de *El Tigre*; pero también Omar Cruz, comandante de contraguerrilla móvil.

Una muerte legal, sin cuestionamientos, de un bandido. Entonces cuando matan a ese tipo yo volteo a mirar hacia ese sector y me muevo pa'llá como con 500 hombres; y ahí es cuando empiezo el combate y me entero de todo lo que pasaba. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

El Ejército encontró en La Aragua que el paramilitarismo tenía suplantado al Estado a través de un sistema de control y regulación social con actividades de legitimación que incluían la construcción de obras públicas.

Ese tipo era la autoridad allá. Allá no había Policía, no había Ejército. Y el tipo cobraba por todo. Ponía a la gente a hacer mantenimiento de vías, a arreglar las calles y todo el mundo tenía un horario de trabajo y el que no cumpliera horario tenía que pagarle a un jornalero para que lo reemplazara; y si no, lo hacía lo azotaban en una ceiba que había... Ese tipo era muy malo. *El Tigre* estaba construyendo un puente en el río Opón. De los bonos que cobraba, destinaba plata para eso. Cuando llego yo allá y empiezo a apretar clavijas y a erradicar coca entonces la gente me dio fuerte: “Bueno coronel, ya usted cogió a sus paracos. ¿Ahora quién nos va a construir el puente?”. Les digo: “Ustedes y yo. Pero sin hacerle mal a nadie”. Y con la ayuda del cura y el presidente de la junta de acción comunal empezamos a hacer bazares, a conseguir donaciones, y construimos el puente, que se inauguró en septiembre del año 2004. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

Efectivamente, el 14 de febrero el Ejército activó la operación Bonanza en el corregimiento La Aragua de Santa Helena y El Guamo de Simacota (BILUD 40, 2004, 27 de junio), afectando principalmente las finanzas del FIC.

En el mes de febrero ya sabía que existía el Isidro Carreño, que delinquía para lados de La Aragua, de San Juan Bosco, el Bajo Simacota, Santa Helena y me doy cuenta que está inundado de coca. Entonces monto una base en La Aragua y me voy para allá y empiezo a perseguir a *Nicolás*, a tumbarle coca, todos los días. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

El Tigre impuso su rígido régimen de control incluso a los niños. *Javier*, un futbolista del equipo Sub-20 del Atlético Bucaramanga, recuerda que cuando tenía seis años se salvó de una paliza por estar jugando con las hijas del comandante en La Aragua y dos años más tarde, durante un partido de fútbol, fue intimidado por el paramilitar por haber marcado un gol. Aunque tres de sus tíos fueron asesinados por paramilitares y uno más se encuentra desaparecido no buscó la guerra como opción de vida. Este fue parte del testimonio que le dio a la prensa:

Sí se me pasó por la cabeza seguir ese camino y tener armas, pero fue esporádico. Nunca me gustó la violencia ni la venganza y eso que mataron a tres tíos. Desde que mi mamá me compró un balón se me quitó, manifesté “Happy”. (Vanguardia Liberal, 2016, 22 de agosto)



*Luis Alfonso Rangel Bernal, alias El Tigre.
Fotografía: CNMH, MNJCV, 2013, 27 de septiembre.*

9.4. LA FALLIDA CONCILIACIÓN ENTRE LOS BELTRÁN Y LOS SANTAMARÍA

Dado que la información suministrada por varios civiles al Ejército estaba dando resultados contra el FRD se genera un nuevo acercamiento entre los Beltrán y los Santamaría. Es posible que se hubieran presentado varias “mediaciones” difíciles de ubicar con exactitud. La primera de ellas habría sido posible por intervención de *Nicolás*, quien acordó una reunión en Puerto Boyacá a la que asistió con uno de los civiles amenazados por el FRD.

Esta reunión se debió realizar entre enero y marzo de 2004 cuando *Nicolás* todavía estaba en la zona. Una sola versión sitúa esta reunión antes de las elecciones de octubre de 2003. Esta última hipótesis iría en contradicción con lo dicho por *Ovidio*, quien argumentó que los Beltrán solo se enteraron de que no los habían apoyado el día de las elecciones. A continuación se presentan las diferentes versiones sobre estas reuniones.

Según Jairo Beltrán:

Yo conocí al comandante *César*. Por *Nicolás*. Un día me llamó y dijo: “Jairo tenemos que ir hasta Puerto Boyacá”. Y nos fuimos por allá. Y era [*Nicolás*] ayudándonos para que este [*Alfredo*] no nos matara. Cuando íbamos para allá dijo: “Me tocó venir a hablar con el duro porque aquellos maricas están necios”. (CNMH, CV, Beltrán, 2017, 3 de agosto)

A raíz de esta reunión *Botalón* decidió enviar a *Lucho* a mediar en esa situación, de lo cual no estaban enterados ni los comandantes políticos ni militares del FRD. De acuerdo con un implicado:

Me dice el comandante *Lucho*: “Mañana estamos por allá. Hay que arreglar un problemita”. (...) Llegué esa noche al Centenario [y le pregunté]: “Don Alfredo, ¿cómo está?”. [Respondió]: “No, imagínese que me acaba de mandar razón *Botalón* que mañana me manda [a] *Lucho*, que para arreglar un problema con los Beltrán. Yo qué problema tengo con esos hijueputas”. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

El encuentro finalmente se habría efectuado en El Topón (lugar entre la cabecera municipal y El Centenario, junto al río Cascajales) entre los representantes de la familia Beltrán, del FRD y del BPB. Según un enlace político-social del FRD asistieron a la reunión la familia Beltrán, el concejal Robinson Rueda y unas 300 personas en 10 buses; *Ramón* y Alfredo con un grupo de escoltas; y *Lucho* con tres personas más. El enlace comenta que Alfredo cuestionó la realización de la reunión por injustificada, mientras Orlando Beltrán Luque habría criticado la organización del FRD, así como su intervención en política y habría desafiado con insultos a Santamaría:

Lo cierto fue que *Lucho* trató de mediar: “Que las autodefensas (...) [debían] procurar delimitarse un poco la parte política”. (...) Y en cuanto a los Beltrán [dijo *Lucho*]: “Que las autodefensas sí eran una organización (...) [Que] Si Alfredo no lo había comunicado a la comunidad, pues era un asunto de él; pero el Magdalena Medio lo iba a respaldar a él. Entonces ya como que los Beltrán bajaron... [Se calmaron]. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

Según *Ovidio*, él asistió a la reunión junto a su hermano Alfredo, *Lucho*, Olga y otras cuatro personas de Puerto Boyacá; Orlando y Jairo Beltrán, Aurelio González,⁵⁸ alguien apodado *Mosca Verde* y el concejal JJ. La intención de *Botalón* habría sido evitar nuevos homicidios, problemas y confrontaciones de cara al proceso de paz con el Gobierno.

Llegamos a un diálogo. Ellos fueron y hablaron con nosotros e hicimos las paces, y siguieron torcidos trabajando con el coronel [Prieto]. (...) Ellos fueron armados, como andaban, normal. Y nosotros también armados. Y ahí ya limamos las asperezas. Pues uno acataba las órdenes, pero yo en ellos no confiaba. Ese día se hace un acuerdo (...) todo el mundo contento. Al otro día fueron a El Centenario, jugaron fútbol con mi hermano, se emborracharon, bailaron, eso hubo de todo. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

58 Alejandro González, hermano de Aurelio González.

De acuerdo con Jairo Beltrán, él asistió en compañía de Orlando Beltrán, Alejandro y Aurelio González; del BCB fueron César, Lucho, una mujer y tres personas más; además de Alfredo. Beltrán manifestó la inconformidad de la comunidad por las extorsiones a los cacaoteros, el robo de gasolina y de carros:

Y así casamos la pelea. Dijo: “Mire Alfredo, usted lo sabe, usted tiene aquí una gente de aquí para abajo; pero usted sabe que de aquí para arriba la gente es de nosotros. Y aquí no se hace como usted dice tampoco”. Y esos manes que son sepulcros, por dentro vueltos mierda y por fuera son blanqueados, y uno diciéndoles la verdad. (...) Entonces viendo toda esa vaina fue que a nosotros nos tocó irnos para donde Prieto (...) calculamos lo que le habíamos dicho a esos *manes* y dijimos: “Nosotros diciéndole esto de estos [FRD], sabiendo que ellos son lo mismo y peor [BPB]”. (CNMH, CV, Beltrán, 2017, 3 de agosto)

Al respecto *Botalón* dijo haber intervenido para evitar que integrantes de la familia Beltrán fueran asesinados por el FRD:

Alfredo me dice: “Patrón, es que necesito que me dé permiso para matar a esos Beltrán”. Yo le dije: “No, usted no puede hacer eso porque son muchachos que aspiran a la política, son gente de la región y yo no estoy de acuerdo con eso”. Único permiso que me pidió en la vida. (...) Entonces me dijo: “Ah, bueno señor, listo”. No los mató. (CNMH, CV, Triana, 2017, 11 de julio)

La tercera reunión se daría ya con *Nicolás* fuera de la zona y en medio de la persecución militar al paramilitarismo que se tratará en los apartados siguientes.

9.5. DESMOVILIZACIONES DE PATRULLEROS, DESERCIONES DE COMANDANTES

La ofensiva del Batallón Luciano D’elhuyar sumada al conflicto del FIC con el BCB generó que muchos integrantes del FRD y del FIC comenzaran a desmovilizarse de manera individual. Entre febrero y mayo de 2004, por ejemplo, se desmovilizaron seis integrantes del FIC y uno del FRD ante tropas del D’elhuyar (BILUD40, 2005, 8 de noviembre). La información entregada por estos desmovilizados al Ejército y la Fiscalía fue fundamental para el desmonte de las estructuras paramilitares.

Una de estas desmovilizaciones ocurrió el 29 de marzo de 2004 cuando se presentó en el puesto del Ejército en La Aragua alias *Veterinario*, mecánico del FIC, debido a que por orden de *Nicolás* le quitaron el taller de mecánica que tenía en El Guamo, aduciendo pérdida del parque automotor por la presión del Ejército, pero según el desmovilizado producto de no querer pagarle una deuda de cuatro millones de pesos de ‘salario’ (BILUD40, 2004, 29 de marzo).

Según Prieto:

Un día yo vengo bajando de La Aragua en carro y paro en El Guamo porque a la camioneta se le cae el exhosto. (...) Y en el taller yo veía que el mecánico me hacía caritas, pero yo no le entendía. Entonces entra al taller y me hace la cara de que yo entre, y entro, y el mecánico me dice: “Pégume coronel, pégume”. “¿Cómo así?”. Me dijo: “Mire la cantidad de armas que hay debajo de esos repuestos”. Resulta que los paracos estaban ahí de civil, y tenían una cantidad de armamento en el taller. Yo le pego un pescozón al tipo. Cojo las armas, y a pesar de que lo casqué como para disimular la vaina, al tipo no le creyeron y al tipo unos días después le toca volarse del Guamo y se me entrega en La Aragua. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

Las revelaciones que hizo esta persona a las autoridades militares y judiciales fueron cruciales en la persecución a los remanentes del FIC e incluso también suministró información importante del FRD que develó toda la estructura de la organización, además de señalar a los integrantes de la fuerza pública relacionados con el paramilitarismo.

Mientras los patrulleros se desmovilizaban de manera individual, los comandantes huían o desertaban. En marzo de 2004 tanto *Nicolás* como *Ramón* decidieron refugiarse en área de Puerto Boyacá. Sobre la huida de *Ramón* existen múltiples versiones. Un desmovilizado individual argumentaría que: *Ramón* habría renunciado al grupo paramilitar y se encontraba enfermo de cáncer internado en la clínica Reina Sofía de Bogotá (BILUD40, 2004, 7 de noviembre). Esto pudo ser un falso rumor o tal vez fue la versión que se le dijo a la tropa para evitar aún mayores desmovilizaciones individuales.

En solo tres meses de persecución del Ejército nacional, *Nicolás*, que había ingresado en 1989 y *Ramón*, que lo había hecho en 1987, se vieron obligados a abandonar la zona. Según Prieto: “¿*Ramón*? Nunca lo conocí, nunca tuve fotos de él, pero sé que era el que manejaba San Vicente. Era el de La Renta, El Tablazo, el sector de La Lajita. (...) Cuando yo llego, el tipo se sale de la zona y compra unas propiedades y se radica en Puerto Boyacá” (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre). “*Ramón Yarima* se fue para el lado de Puerto Romero [Puerto Boyacá], un caserío en el que había encontrado finca” (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre).

Ramón señala que entregó el mando porque quiso asesinar a Prieto y *Botalón* se lo impidió:

Yo lo que pensé en el momento era matar al coronel. Yo incluso iba allá con la gente, porque yo tenía ya la información: cómo venía, cuánta gente traía y todo eso. Ya tenía todo listo pa’ irlo a matar. En ese momento me encontré con Alfredo y me dijo: “No vayamos a hacer eso, ni yo lo voy a

dejar que vaya a hacer eso. Primero que todo, toca ir a hablar con *Botalón*". Y estuvimos siempre como una hora alegando. ¿*Dónde iba a realizarse el homicidio?* Ahí, al pie de San Vicente. En un sitio llamado Berlín. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

De acuerdo con esta versión Alfredo habló con *Botalón* quien les negó el permiso. Debido a esto y a la amenaza que representaba el Ejército para ellos, *Ramón* entregó el frente:

Yo me fui pa' donde *Botalón* y le dije: "Yo le entrego todo, busque quién vaya a manejar esa situación porque yo no voy a estar allí, que ese coronel me mate". Entregué frente en marzo de 2004. Me abro pa' Boyacá. Pero a mí no me pusieron un grupo. Me tocó irme pa' una finca. *Botalón* me dijo: "Yo le recojo el grupo; yo mando un comandante, pero usted se me queda aquí, cerquita, donde yo lo esté viendo todos los días". (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

Ovidio también estuvo de acuerdo con asesinar al coronel Prieto:

Estaban en una guerra y si yo era objetivo militar de él, ¿él por qué no podía ser mío? Así fuera la ley, la lógica era que yo tenía que defenderme y yo también andaba armado. (...) Yo le dije a mi hermano pa' que nos dieran la orden de matarlo. No nos la dieron, por lo de la desmovilización. Se la pedimos a *Botalón*. (...) *Ramón* se va de la zona a razón del problema con el Ejército. Él dijo que no aguantaba la presión porque era dura y que se iba. Y se fue pa' Puerto Boyacá a estarse por allá, escondido. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Por su parte *Botalón* acepta que negó la autorización al FRD para atacar al Ejército:

Yo no sé si sería a Prieto o no, entonces yo les dije que no. Que una de las condiciones era que nosotros no teníamos por qué pelear con la fuerza pública, porque ellos no estaban vetados para entrar a ninguna parte. Entonces los Beltrán comenzaron a trabajar con Prieto, le hicieron la guerra a *Ramón*, a Alfredo, y los hicieron perder la zona y el mando. Y *Nicolás* cagado de la risa. (CNMH, CV, Triana, 2017, 11 de julio)

No obstante, *Botalón* sugirió que la pérdida de poder de *Ramón* se dio en gran parte por sus propios errores debido al consumo de alcohol y porque al final la autonomía no era total:

A él sí le dio rabia porque... cuando yo ya comencé a representarlos, ellos quedaron autónomos en lo militar, en lo financiero, en lo político. Pero si alguna falta cometían, eran ellos lo que pagaban, no yo. Entonces para

cometer alguna falta grave tenían que contar conmigo. Entonces había muchas cosas que yo no permitía. (...) Cuando llegan a tocarme el calibre de matar a unos políticos. (...) Donde me piden permiso de atacar a la fuerza pública, yo no estoy de acuerdo con eso, casamos una guerra con el Estado. Entonces ¿por qué empieza a perder credibilidad *Ramón*? Por las faltas que él comete borracho. El pueblo ya comienza a cogerle pereza, las tropas a cogerle pereza. Entonces vio que no tenía demasiado apoyo en el pueblo ni de nosotros. ¿Qué tuvo que hacer? Buscarme a mí y venirse para Puerto Boyacá. (CNMH, CV, Triana, 2017, 11 de julio)

La versión de *Botalón* contradice la reconstruida por Prieto a partir de versiones de desmovilizados individuales. Según esta, el 21 de septiembre de 2004 un desmovilizado apodado *El Alacrán* le informó a Prieto que por medio de su hermano, quien seguía en la ilegalidad, se había enterado de una reunión entre *Alfredo*, *Nicolás* y *Botalón* en la cual se había acordado asesinarlo (Prieto, 2017, página 189; BILUD40, 2004, 24 de septiembre).

Adicionalmente, según el coronel, durante la segunda semana de octubre de 2004, recibió una llamada del desmovilizado *Perico*, quien le advirtió de un plan para asesinarlo, el cual iba a ser ejecutado por un buen amigo de él, que al conocer el papel jugado por el oficial en la protección de *Perico* al desmovilizarse, desistió de la operación y accedió a entrevistarse con el coronel en Bucaramanga. Allí le reiteró que en Puerto Boyacá se habían reunido *Botalón*, *Alfredo* y *Nicolás* ofreciendo 300 millones de pesos a quien ejecutara dicha orden (Prieto, 2017, páginas 193-194).

9.6. LA REDISTRIBUCIÓN DE LAS TROPAS DEL FIC Y EL FRENTE HÉROES DE SAN JUAN

Antes de comenzar el conflicto con el BCB, el FIC tenía presencia en el corregimiento El Centro de Barrancabermeja, Bajo Simacota, Santa Helena, Guacamayo, Contratación, La Aguada, La Paz y un par de corregimientos de Vélez y Landázuri. Dada esta situación la “recogida” de estos combatientes a partir de abril de 2004 no se hizo en un solo lugar ni se encargó de ello a una sola de las subestructuras de las BPB.

La estrategia de *Botalón* fue dejar sin mando a *Nicolás*, elegir un comandante de frente entre las tropas del BPB, mantener mandos medios en zonas de importancia estratégica y dispersar a los antiguos integrantes del FIC entre los diferentes frentes del BPB. Según varios desmovilizados: “Une la gente de *Nicolás* con la gente de nosotros y la mandan para diferentes partes, la reparten. Se revuelven con los de nosotros” (CNMH, MNJCV, 2015, 11 de junio). “Cuando me mandan pa’ San Bosco La Verde me dieron una cantidad de gente de ellos, porque conocían la zona. Y las otras las distribuyeron a diferentes partes”

(CNMH, MNJCV, 2015a, 4 de diciembre). De acuerdo con *Ovidio*: “Después fue que supimos que él había llegado a Boyacá, porque él bajó allá y llevó una gente. 70 muchachos, algo así y *Botalón* lo recibió. (...) Él le recibió fue la gente y el armamento. Y le dijo [a *Nicolás*] que podía vivir por ahí” (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio). *Botalón* describe que: “Entonces yo conformé el frente [Héroes de San Juan]. Partimos con *Julián* [*Bolívar*] los municipios que tenía *Nicolás*. A mí me dejaron Guacamayo, Contratación, La Paz, Santa Helena y él cogió el resto [*Simacota*]” (CNMH, CV, Triana, 2017, 11 de julio).

Entonces [BCB] se quedaron con el Bajo Simacota. Realmente fue la manifestación que no les interesaban los otros municipios. Nosotros nos quedamos con Santa Helena del Opón, La Paz, Contratación, Guacamayo y La Aguada. Es de esa manera como vienen y se apacigua de cierta manera esa dificultad, algunos muchachos ingresan, yo le pongo que por ahí para mayo o junio del año 2004 donde se hacen estos acercamientos, se pasan algunos muchachos para acá, muy poquitos, yo le pongo que unos 20 o 30 si a mucho se pasaron para acá, los demás esa gente se cogió por otros lados. (CNMH, CV, Sepúlveda, 2016, 28 de junio)

Una parte del FIC, tal vez exagerada en el relato, se resguardó en Santa Helena a la espera de nuevas órdenes.

Cuando mataron al *Tigre*, *Jonathan* se fue para Puerto Boyacá y el cucho [*Nicolás*] también se fue para allá, y a mí me tocó quedarme encargado de todo el personal, yo me quedé con 180 hombres armados por arriba por lados de Santa Helena, guardados por allá. (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de noviembre)

Otros aprovecharon la ocasión para desertar o desmovilizarse de manera individual. Según un desmovilizado: [*Botalón*] empieza a repartirnos a grupos. El cucho sí nos dijo: “Si se quieren [ir] pa’ su casa hagan de cuenta que ustedes nunca estuvieron acá ni nada”. Él mismo dijo: “En boca callada no entra moscos” (CNMH, MNJCV, 2015, 24 de junio). K confirma las deserciones: “Pues los muchachos llegaron, yo les hice un reentrenamiento. Pero cuando yo les daba permiso, no volvían. Se quedaban porque conmigo el sueldito era firme y había como más régimen. La mayoría de toda esa gente se me desertó (CNMH, CV, Triana, 2017, 11 de julio).

Los relatos de los desmovilizados no hablan de una única ruta para integrarse al BPB y nombran varios lugares distantes entre sí, como Puerto Boyacá, San Fernando y San Tropel (Cimitarra), y La Arenosa (Bolívar): “Ellos se entregaron aquí a *Botalón*, llegaron todos allá a San Fernando. Eran como 40 o 50. A todos los recibió, los reunió y los metió de una vez” (CNMH, MNJCV, 2015a, 24 de junio).

Si mucho 30 muchachos recibimos, no fue más. Además esa gente tenía mucho miedo que de pronto los fuéramos aquí a engañar y los fuéramos a matar... Esa gente se fue, tomamos nosotros esos cinco municipios y conformamos el frente Juan Bosco La Verde. (CNMH, CV, Sepúlveda, 2016, 28 de junio)

Estuvimos en una finca, creo que fue La Arenosa, entramos como cuatro turbos allá. Llegamos allá a Puerto Boyacá unos, otros llegaron a San Fernando, de ahí subimos a San Tropel. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de febrero) Esa gente se vino para trabajar con *Botalón*. Llegó una noche un poco de gente a dormir allá. Me tocó atenderlos, hacerles de comer, darles fresco, pero les dije: “Comida ahorita no se les puede hacer”. (...) Yo me madrugué, hice 30 platos de comida. Eran más porque la otra gente no cupo en esa casa, les tocó pagar por allá en residencias. [*Botalón*] se fue, los dejó ahí, hizo una reunión para ver cómo estaban ellos para llevárselos de ahí, para trasladarlos a otra parte (...) al otro día se llevaron a toda esa gente. (CNMH, MNJCV, 2013, 16 de diciembre)

Otros que se encontraban más alejados de la troncal del Magdalena Medio fueron recogidos por el Frente Héroes del Peñón en jurisdicción del municipio de Vélez. *Guerrillo*, comandante de este frente, ordenó a un mando medio antiguo el recibimiento y protección de 30 integrantes del FIC, lo cual efectivamente se hizo. El encuentro fue en Berbeo (Vélez) bajo la desconfianza natural del momento; tiempo después algunos habrían de confesar que acudían a la cita con la intención de asesinar al delegado de *Botalón*.

Según este delegado:

Después un *man* me dijo: “Nosotros ese día lo íbamos a matar...”. Porque ellos andaban muy ariscos. Y yo fui con dos muchachos y dije: “La situación es que el bloque [al] que ustedes pertenecen se acabó. Lo que les manda a decir el comandante *Botalón* es que él los está protegiendo pa’ salvarles la vida. (...) Pero el compromiso es que no quieren ver a nadie de esta estructura en el [nuevo] frente. Que ustedes me entreguen las armas y ya mismo les pongo un bus pa’ Puerto Boyacá (...) de lo contrario, ustedes mirarán qué camino cogen... Hay una guerra interna entre ustedes y el BCB. Ya el comandante de ustedes, don *Nicolás*, está en Puerto Boyacá y a disposición de *Botalón*”.

Entonces [me dijeron]: “No, es que nosotros sabemos que ese viejo hijueputa [*Nicolás*] nos traicionó”. Y había un comandante ahí como muy agresivo... Con tal, se dio un receso, se puso a hablar [por radio] con don *Nicolás*... (...) ya a la hora dijeron que sí, que entregaban las armas. Entonces empecé a hacer el inventario de lo que íbamos a recibir. Y ellos se vinieron en un bus. (CNMH, MNJCV, 2016, 15 de marzo)

Es evidente que los relatos y los recuerdos no son homogéneos. Unos hablan de haber recibido una patrulla de 30 personas en El Peñón, otros hablan de

entre 20 y 50 en San Fernando y San Tropol, aunque también se plantea la inverosímil cifra de 600; algunos más dicen que en Santa Helena permanecían 180 personas, cifra esta última cercana al máximo de integrantes que tuvo el FIC, calculados en aproximadamente 200. “Yo creo que enfusilados, más de 200. Ya a lo último se creció la estructura, de La Aragua para arriba se amplió la zona” (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de octubre).

Independientemente del número, los antiguos combatientes del FIC fueron distribuidos en las diferentes subestructuras de las BPB, otros huyeron, desmovilizándose o no y otros hicieron parte del nuevo FHSJ del que Fiscalía tiene alrededor de 26 personas identificadas (Fiscalía, Dossier BPB). Otros pasaron a hacer parte del FJCH del BCB.

De 16 relatos recibidos en Acuerdos de la Verdad por personas que se reconocieron como exintegrantes del FHSJ, cinco (31,25%) manifestaron haber pertenecido al FIC, cuatro dijeron que el FHSJ había sido su primera estructura paramilitar (25 por ciento) y siete habían estado en otras subestructuras de las BPB (43,75 por ciento). Por otra parte, de los 25 exintegrantes del FIC que hicieron parte de los Sanjuaneros o de subestructuras del BPB, 10 pasaron a engrosar las filas de otros frentes del BPB diferentes al FHSJ (40 por ciento).

El mismo entrevistado que narró el desafío a *Gustavo Alarcón*, la historia de cómo se detuvo el ingreso del BCB a La Rochela con el bastón chino y la de haber permanecido con 180 personas del FIC esperando órdenes en Santa Helena, aseguró que el FHSJ alcanzaba los 150 integrantes distribuidos en una contraguerrilla de 50 personas, cuatro móviles por caserío, comandantes y escoltas de estos, además de campaneros y encargados del narcotráfico (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de noviembre).

La designación del nombre para el nuevo frente no evitó la confusión entre los combatientes. De acuerdo con varios relatos: “Cuando eso llamaban a toda la gente de *Nicolás Frente Isidro Carreño*. Después no sé por qué lo conformaron como Héroes de San Juan Bosco La Verde” (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de octubre).

Pues el comandante Albeiro, que le decían *Palizada*, y el comandante *Agudelo*, que era el segundo al mando, hablamos y como prácticamente los que íbamos ahí todos éramos del Isidro Carreño. Y habíamos tres personas que éramos de San Juan, entonces llega y me dice *Agudelo*: “Entonces qué sanjuanero”, “¿Cómo le colocamos al frente?”. (...) Entonces le digo yo: “Más bien [nombrémoslo] José Antonio Beltrán”. “No, porque son curas”. Entonces dijimos: “Coloquémosle Los Sanjuaneros”, entonces dijo: “No, Sanjuaneros no”. Entonces de ahí salió el tal Héroes de San Juan. (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de noviembre)

9.7. LAS COMANDANCIAS DE RONALDO EN EL FRD Y DE RICAURTE EN EL FHSJ

En reemplazo de *Ramón*, *Botalón* no designó a Alfredo como sucesor, sino impuso a Ferney Tulio Castrillón Mira, alias *Ronaldo* como primer comandante y a José de Jesús Arenas Pineda, alias *Otto* o *El Anciano* como segundo. La nueva y momentánea comandancia del FRD llegaría a su fin en julio de 2004 cuando *Otto* es capturado, *Botalón* releva del mando a *Ronaldo* y se lo entrega a Alfredo Santamaría (Fiscalía, Dossier BPB).

Nadie se dio por enterado de este cambio y muy pocas personas en la zona podrían decir que conocieron a *Ronaldo* o a *El Anciano*. De acuerdo con *Ovidio*: “Él [*Botalón*] mandó otros comandantes allá. Ahí llegó uno que le dicen *El Loco Ronaldo*. Y uno que le decían *El Abuelo*. (...) Pero eso tampoco duraron mucho, como dos meses, tres meses y no aguantaron la presión y se fueron también” (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio).

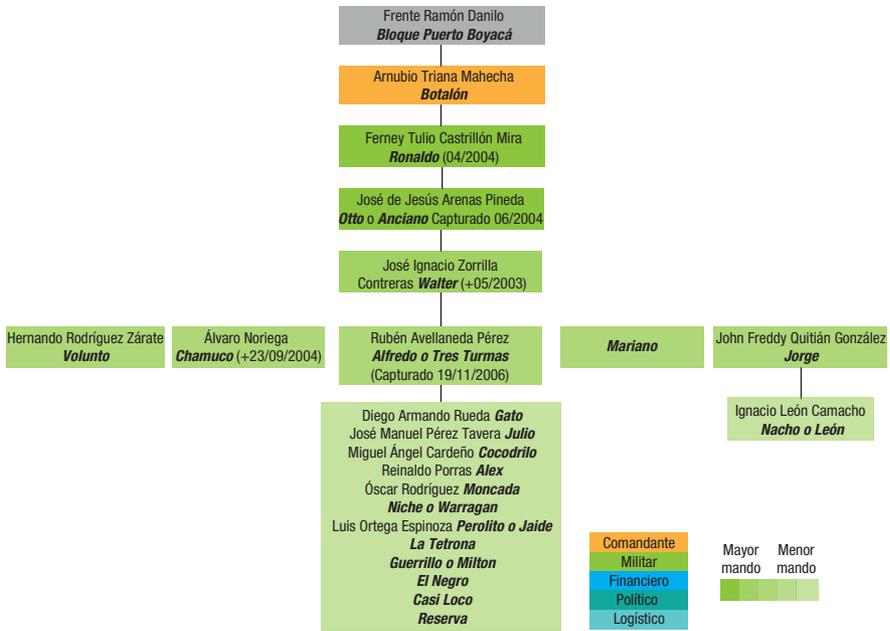
Ni siquiera el Batallón Luciano D’elhuyar cuando capturó a *El Anciano* se percató de que se trataba del número “dos” del grupo. “El 19 de julio son capturados en (...) Yarima José Jesús Arenas Pineda, alias *El Anciano* y Marino Santamaría Camacho, alias *Tío Mario* (...) a quienes se les incauta material de guerra, equipos de comunicación y un vehículo” (Prieto, 2017, página 157).

Paralelo a esto, una vez constituido el FHSJ, en julio de 2004 se nombró a *Ricaurte* como su comandante (Fiscalía, Dossier BPB) y le fueron asignadas unas cuarenta personas para los cinco municipios ya mencionados. Recogió la gente en San Fernando y la llevó hasta Puerto Araújo (Cimitarra) desde donde los empezó a enviar en pequeños grupos hasta Gualilo (Vélez).

Según un exintegrante del FHSJ:

[Ricaurte] Se metió por Gualilo, descargué toda la gente. Contrató dos volquetas, echó el armamento y equipos, encima le echó arena. Abajito de Gualilo vaciamos la arena y bajamos todo. Ahí se uniformó la gente, se hizo una patrulla de más o menos 20. *¿Quiénes eran los mandos medios? Palizada, Agudelo*. Pero ese ya era como el de patrulla. Eran 30, 40 peludos, de 40 personas, van más o menos 18, 20 armas; de resto son puestos. Lo que hizo [Ricaurte] fue logístico, organizó, montó puestos. (CNMH, MNJCV, 2015a, 4 de diciembre)

Gráfico 34. FRD abril de 2004 – julio de 2004



Fuente: CNMH-DAV con base en información de la Fiscalía General de la Nación.

Ricaurte fue comandante de este frente hasta finales de julio de 2004 cuando es capturado por la Policía en Puerto Araújo (Cimitarra). Según un desmovilizado:

Había un policía en Araújo. (...) El 21 de julio de 2004. (...) Cuando la Policía llegó, le llegó fue a la camioneta: “Quieto... le requisaron la pistola [a Ricaurte]. Los papeles del carro. Le requisaron el carro y no tenía nada. Entonces se metieron pa’ la casa y encontraron el radio debajo de la cama. (...) Y así me pegó con el informe. Lo echó al calabozo. Como era festivo [el 20 de julio] al otro día pa’ Bucaramanga hasta el 9, 10 de noviembre. (CNMH, MNJCV, 2015a, 4 de diciembre)

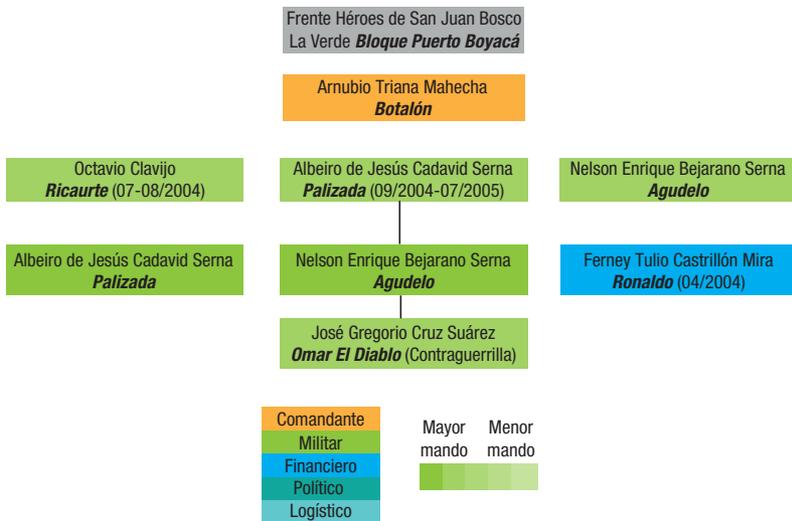
La Policía cumplió con su deber y se negó a aceptar el soborno del paramilitar:

Le dije que le daba hasta 10.000.000 de pesos pa’ que lo sacara. No quiso. Era un *suiche* [subteniente] nuevo. Dijo: “Por mí le colaboraría, pero todos los policías...”. Le dijo: “Déjemelos de mi cuenta que yo hablo con ellos”. Dijo: “No, yo no me voy a enredar”. (...) Llegaron en la noche a Bucaramanga, me metieron en las instalaciones de la SIJIN y al otro día al búnker de la Fiscalía. (CNMH, MNJCV, 2015a, 4 de diciembre)

El trabajo de la justicia no fue como el de la Policía y *Ricaurte* estuvo a punto de obtener la libertad a los pocos días, pero la aparición de un testigo lo llevó a permanecer cuatro meses en prisión hasta la preclusión del caso.

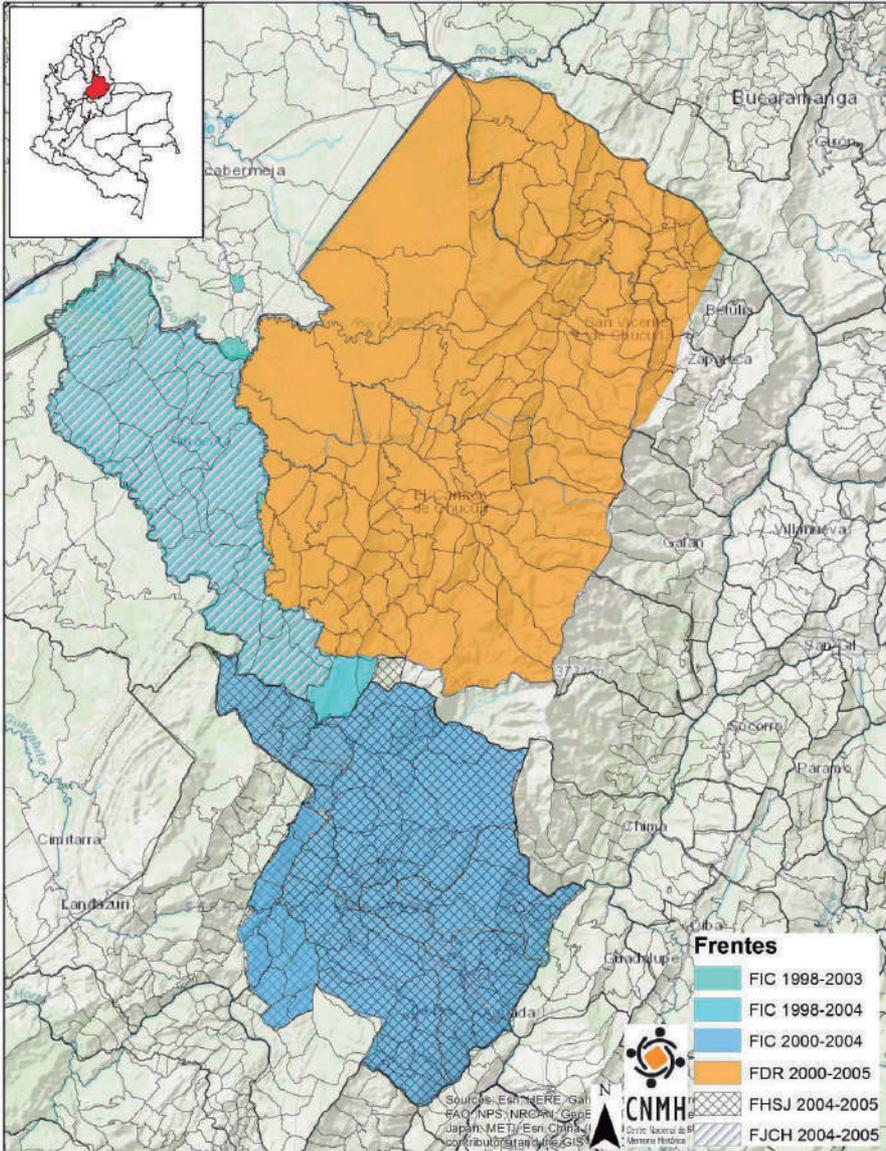
Le iban a dar la libertad. Iba un muchacho de testigo, de otro comandante que habían cogido, de *El Anciano*, era comandante de Yarima [FRD]. Entonces había un informante echando pa'lante [delatando] al *Anciano*. Entonces LO conoció. Dijo: “Ese *man* es *Ricaurte*”. Dijo: “No, yo no soy *Ricaurte*”. “¿No?, pa’ la cárcel...”. Solamente le metieron el concierto, uso de radio de comunicación... Y ya después lo vinculaban con paramilitarismo porque era *Ricaurte*. Pero el *man* se equivocó en muchas cosas, el informante... Entonces salió, le dieron preclusión al caso. (CNMH, MNJCV, 2015a, 4 de diciembre)

Gráfico 35. FHSJ 2004-2005



Fuente: CNMH-DAV con base en información de la Fiscalía General de la Nación.

Mapa 7. Frentes Isidro Carreño, Ramón Danilo, Héroes de San Juan y Juan Carlos Hernández



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2019.

9.8. LA ESTRATEGIA DE TRASLADO DEL CORONEL

Volviendo al relato del coronel Prieto, según él, la última semana de enero de 2004 se encontraba pasando revista al pelotón de soldados campesinos en El Carmen cuando recibió la visita del diputado Luis José Arenas Prada y de cinco comerciantes del municipio, entre quienes estaban Rito Antonio Lizarazo y Jaime Contreras Félix, alias *Jaime Pollo*, quienes le habrían reiterado que Alfredo Santamaría no quería problemas con el Ejército y que podían suministrar información y guías para la captura de *Nicolás* (BILUD40, 2004, 27 de junio; CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre; Virviescas, 2015, 17 de octubre). Agregó el oficial que:

Llegan a invitarme a salir, que quieren ofrecerme un trago. Entonces yo a los tipos les digo que no, que gracias, que si venían a hablar conmigo que hablen conmigo dentro de la base. Y entran a hablar conmigo en el comedor de la tropa y Luis José Arenas Prada me dice: “Coronel, nosotros venimos a hablar porque es que usted está persiguiendo a Alfredo Santamaría y Alfredo Santamaría es un tipo bueno, que nos cuida. Venimos a proponerle algo de parte de Alfredo, entregar a *Nicolás*, Alfredo no tiene que ver nada con narcotráfico, el que está metido con coca es *Nicolás*. Alfredo le manda a decir eso y que no lo joda más”.

Yo le dije a Luis José Arenas Prada: “Usted es tan autoridad como lo soy yo, usted cómo me va a pedir que yo me alíe con delincuentes y cómo va a venir usted a hablar a nombre de delincuentes; eso es una falta de respeto”, y lo eché. Ahí quedó ya la enemistad de por vida con Luis José Arenas Prada y se convirtió en mi enemigo, el que lideró todo obligándome a sacar. (BILUD40, 2004, 27 de junio; CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre; Virviescas, 2015, 17 de octubre)

El 7 de junio llegó al comando del batallón un anónimo fechado el 2 de junio, denunciando los nexos con los paramilitares de Ludwing Enrique Otero Ardila, alcalde de San Vicente, Félix Gómez, alcalde de El Carmen, y los diputados Luis José Arenas Prada y Alfonso Riaño, documento del cual se envió copia a Procuraduría y Fiscalía (BILUD 40, 2004, 27 de junio).

En dicho documento se señalaba que Hugo Aguilar, Ludwing Otero, Félix Gómez, Luis José Arenas y Alfonso Riaño fueron elegidos por presión de los grupos paramilitares a la población. Adicionalmente, que Otero contó con el apoyo de los narcotraficantes Jhovany y Ramón Galvis. Y que dichos políticos a solicitud de los paramilitares *Alfredo*, *Moncho* y *Nicolás* estaban gestionando la salida del comandante del batallón. Adicionalmente, que el congresista Luis Alberto Gil habría pagado 700 millones de pesos a *Botalón*, sin especificar por qué motivo (Anónimo, 2004, 2 de junio; BILUD40, 2004, 6 de junio).

El 15 de junio se realizó una reunión en la Quinta Brigada en Bucaramanga con la asistencia de los representantes de Funcua, denunciando abusos del Ejército a los civiles (BILUD 40, 2004, 27 de junio). Según Prieto:

A la brigada era normal que fueran 40 campesinos, liderados por el diputado Luis José Arenas Prada, a denunciarme de atropellos en contra de la comunidad, buscándome el traslado. En una de esas reuniones yo saco a relucir lo del peaje y Óscar Josué Reyes⁵⁹ estaba al lado mío, me dice al oído: “Coronel, deje de joder tanto, no se meta con esa gente, usted es un inmaduro, usted es muy joven, usted no conoce de la vida”. A esa reunión asistió Reyes en calidad de secretario de gobierno departamental; asistió Luis José Arenas Prada, que era diputado y era el convocante, toda esa gente que fue ese día eran llevados por él; asistió Ricaurte Mejía; asistió el Defensor del Pueblo...

Y en esa reunión, que me increparon a mí y me acusaron de cosas que no eran verdad, yo le dije a Luis José Arenas Prada que por qué no decía más bien el ofrecimiento que me había hecho a principios de año en la base del Carmen de Chucurí. Mejor dicho, le dije que él era de las autodefensas. Y el viejo se emberracó y me dijo que si lo mataban era culpa mía. Entonces empiezan a armar una cantidad de escenarios donde denigraban, donde menoscababan mi imagen y donde me ponían en la picota pública con mis superiores, con la comunidad, y con el Gobierno; hasta el nivel nacional de que allá había un coronel que estaba era atormentando a la población, que los resultados que yo reportaba eran falsos y acomodados, que eran falsos positivos sin muertos. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

Esto generó una reunión entre el coronel Prieto y el comandante de la Quinta Brigada, brigadier general Édgar Ceballos y luego con el comandante del Ejército, general Martín Orlando Carreño Sandoval.

En junio del 2004, con toda esta presión, me manda a llamar a mí el comandante de la brigada. Me dice: “Mira Prieto, el mando está preocupado por ti, a ti te van a embalar, te van a asesinar o de cualquier manera te van a joder. Entonces el mando te va a trasladar, escoge unidad, ¿para qué batallón del país te quieres ir?”. Yo le digo: “Mi general, ¿usted me está diciendo a mí que por hacer mi trabajo, por cumplir lo que me manda la Constitución, me van a trasladar? ¿Por qué más bien, en vez de pensar en trasladarme, por qué no ordenan investigar a esos coroneles que estuvieron antes de mí, que permitieron que ese batallón llegara a este grado de corrupción y

⁵⁹ Senador de la República entre 2006 y 2010. Condenado por concierto para delinquir el 18 de enero de 2012 en sentencia de única instancia 27408 de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia.

que esa región llegara al grado de sometimiento que yo la encontré? Entonces llaman al general Carreño. Y Carreño dice: “Que el coronel me haga un informe”. Yo le hago un informe al comandante de la brigada, para él hacerle uno al comandante del Ejército. Y mi general me dice: “Listo hermano, váyase”. Le dije: “No mi general, déjeme ir a Bogotá a llevar el informe, yo se lo entrego a mi general y le explico”. Entonces el informe es de junio 27 del 2004. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

Según Prieto, en la reunión el general le dice:

“Mire Prieto, usted se me ha convertido a mí en algo insostenible. El presidente Uribe me ha dado la orden este año tres veces de relevarlo. La última fue hace dos noches en una comida en palacio. Ya con todo lo que usted me ha contado y con este informe yo no lo voy a relevar. Y si el Presidente me vuelve a decir que lo releve yo le cuento lo que usted me ha compartido y le solicito que lo escuche. Pero tenga en cuenta Prieto que usted está caminando en el filo de una cuchilla, usted no puede dar papaya porque detrás de usted hay mucha gente. Haga las cosas como las ha venido haciendo y extreme todas las medidas porque usted es una persona en alto riesgo”, y me despachó. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

El punto más álgido de esta estrategia se daría en el marco de un consejo comunitario presidencial realizado en El Carmen, como se verá en el capítulo 9.11.

El 18 de agosto fue enviado un anónimo al comandante de la Quinta Brigada con copia a varias instituciones, congresistas y a la ONG Amnistía Internacional. Suscrito por quien se identifica como un antiguo informante engañado por el oficial. Específicamente habla de creación de grupos armados; una alianza con el BCB, la labor de José Ricaurte Mejía⁶⁰ entre las partes en conflicto en El Carmen luego de la reunión en la Quinta Brigada; y un supuesto montaje contra el político, con un hallazgo de cocaína en un predio de Mejía (Anónimo, 2004, 18 de agosto; BILUD40, 2004, 19 de agosto).

Este hecho pudo evidenciar una ruptura entre el comandante del Batallón y sus primeros informantes. Al respecto recuerda Jairo Beltrán:

Entonces con Prieto también tuvimos problemas. Nosotros vamos a hablar con él y él nos quiere hacer la jugada de decir: “Ya están juntados conmigo. Verán si se dejan matar. (...) Salimos de tropel con él por eso, porque entre los compromisos que dijimos: “Nosotros vamos a trabajar porque esos hijueputas nos quieren matar. Pero no nos quite la base de ahí”. Fue el primer compromiso que se creó y nos la quitan. Entonces le dijimos: “No, no le creemos. Usted nos quiere es güevonear. (CNMH, CV, Beltrán, 2017, 3 de agosto).

⁶⁰ Representante a la Cámara por el Partido Liberal en el año 2005 en reemplazo de Juan de Dios Alfonso García.

Si la reunión de mediación por parte de *Lucho* entre los Beltrán y los Santamaría se dio la tercera semana de julio surgen algunas dudas: para *Ovidio* a partir de ahí Prieto le da la espalda a los Beltrán; para Jairo Beltrán es el momento en que ellos recurren a Prieto pero después también tienen problemas con él y se reconcilian con Alfredo.

Cabe advertir que según el relato del coronel Prieto, basado en información aportada por los concejales Rueda y Jiménez, hubo presencia de otros políticos en dicha reunión, lo cual no fue corroborado por ninguna de las fuentes que allí estuvieron. También es factible que se hayan realizado dos reuniones diferentes: una convocada por *Lucho* (a finales de 2003 o inicios de 2004) y otra directamente por Alfredo (a mediados de 2004) con intervención de algún político regional, pero ninguna versión habla con claridad de dos eventos diferentes.

De acuerdo con Prieto:

Luis José Arenas y Ricaurte Mejía, me imagino que con Alfredo Santamaría, dicen: “Tenemos que quitarle el apoyo de esos civiles que le están ayudando al coronel”. Entonces los reúnen en una finca cerca de la de Lucas Salcedo, cerca de la vereda Clavellinas, cerca de Yarima, se reúnen, y en esa reunión hacen ir a todos los civiles, les dicen que ellos al estar colaborándole al coronel se han convertido en objetivo militar, pero les dan ahí la oportunidad de que no me colaboren más, que se aparten. Y ese día acuerdan ese pacto. Yo me doy cuenta porque el concejal Robinson Rueda y el concejal JJ me llaman y me dicen: “Mi coronel mire lo que pasó: esta gente se torció”. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

9.9. ¿EL FRENTE ALIRIO BELTRÁN LUQUE?

Existe una información importante pero contradictoria sobre la existencia o no de un grupo conocido como FABL (Frente Alirio Beltrán Luque). La primera versión es que dicho frente nunca existió. La segunda, que fue un grupo aliado con Prieto o *Nicolás* para enfrentar al FRD. La tercera, que fue una estrategia legal para la desmovilización de antiguos integrantes de Los Sanjuaneros. La tercera no invalida la primera.

Existen varios hechos para tener en consideración: 1) panfleto del FRD denunciando a un nuevo grupo armado (fechado el 2 de junio de 2004); 2) reunión de conciliación entre los Beltrán y los Santamaría (ocurrída según Prieto en la tercera semana de julio de 2004); 3) captura de Orlando Beltrán y otros en supuesta reunión para desmovilización (1 de agosto de 2004) y 4) la desmovilización de 15 personas denunciada como “falsa” (4 o 21 de junio de 2005).

La versión que asegura que el grupo realmente existió y operó está basada en los siguientes hechos y relatos, principalmente de desmovilizados del FRD. En primer lugar, la “denuncia” del panfleto. El 6 de junio se distribuyó un mensaje del FRD acusando a Prieto de apoyar a un grupo de pistoleros en San Vicente, El Carmen, Zapatoca y Betulia (BILUD40, 2004a, 6 de junio; BILUD40, 2004, 27 de junio).

El documento señalaba que el FRD no era una organización terrorista sino civiles que se enfrentaron a las FARC y al ELN y producto de ello lograron 17 años de paz.⁶¹ Que los hurtos que se habían venido presentando eran culpa del Ejército por la persecución a sus frentes, lo que abrió paso a un grupo de delincuencia organizada conformado por 30 personas que se hacían pasar por autodefensas y que delinquían en las veredas La Bodega, El Vergel, Birmania y Cañaveral. Según el panfleto sus integrantes serían: Jairo Beltrán Luque, Mauricio González, Aurelio González, el concejal Robinson Rueda, el concejal Juan de Jesús Jiménez, Marco Antonio Almeida *El Bagre*, Lucas Salcedo⁶² y Alejandro Muñoz (FRD-BPB-ACMM, 2004).

Algunos relatos de exparamilitares del FRD coinciden con este panfleto pues fueron ellos los que lo crearon y difundieron, señalando también la participación de *Nicolás*. No obstante hay contradicciones como que sí existió pero nunca realizaron una acción armada. Según *Ovidio*, *Ramón* y un enlace político, respectivamente:

Nosotros no lo desacreditamos a él [a Prieto] diciendo que él apoyaba a los Beltranes, porque los apoyó, los movió en los camiones del Ejército, armados. (...) Él a nosotros nos quería muertos; a la tropa le daba la orden de que si nos capturaban tenían era que matarlos. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Ellos armaron ese grupo. Fue Orlando, Jairo el hermano y no sé quiénes otros. Pero el que sí estaba en el frente de eso era *Nicolás*. Porque *Nicolás* fue el que le prestó o le entregó unos fusiles a Orlando y lo que se ha dicho es que era en acuerdo con ese coronel. Porque era en contra de nosotros (...) ¿Ese grupo hace alguna operación en contra de ustedes? Que yo lo haiga visto, no. (...) Yo tuve muchos problemas con este muchacho *Guerrillo*. Porque no me gustaba como lo que él pensaba. Incluso él se abrió de ese grupo. Mire hasta dónde ha llegado: fue guerrillero, llegó con nosotros y después fue enemigo de nosotros. Porque se hizo amigo de Orlando. Fue donde armaron ese grupito. *Guerrillo*... Libardo que era el nombre (...) Él dijo: “A usted lo vamos a acabar”, porque ellos pensaron en quedar comandantes... (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

61 “Los 17 años de paz” hacen referencia a 1987, año de ingreso de Los Sanjuaneros a El Carmen.

62 Reconocido como víctima de desplazamiento forzado por parte del FRD en la sentencia de primera instancia contra Arnubio Triana Mahecha y otros (Tribunal Superior de Bogotá, 2014).

La discordia era *Ramón Yarima* y *Nicolás*. Y ya cuando Alfredo tuvo rivalidad con los Beltrán fue como si le hubieran pisado las pelotas a *Nicolás*, entonces *Nicolás* volteó a favor de los Beltrán. Alfredo sí le dijo que no se metiera en la zona y *Botalón* también le mandó a decir a *Nicolás* que ahí sí fue el comandante político-militar Orlando Caro: “Vaya y dígame a ese *man* que no se me meta allá, que me deje a esos muchachos quietos (...) entonces *Nicolás* dijo que él se quedaba quieto. Pero *Nicolás* sí mandó fusiles para que los Beltrán le hicieran el viaje a Alfredo. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

De acuerdo con la versión de Prieto, la reunión de conciliación entre los Beltrán y los Santamaría habría ocurrido en la tercera semana de julio (Prieto, 2017, página 156) y allí le informan al coronel que un grupo de personas con órdenes de captura vigentes, expedidas en los años noventa, quería arreglar su situación judicial. Según Prieto:

Ricaurte Mejía y Luis José Arenas Prada les dicen a esos cinco, seis que tenían medidas de aseguramiento vigentes que no hay problema, que creen un grupo ficticio y que ellos los desmovilizan. Y al desmovilizarse les legalizan toda esa situación jurídica. Entonces crean un grupo denominado Alirio Beltrán Luque. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

Jairo Beltrán acepta la creación del grupo en cuestión, pero con fines de desmovilización para solucionar el problema jurídico que representaba la vigencia de las órdenes de captura a los antiguos Sanjuaneros.

Yo fui a Bogotá, vi al doctor Luis Carlos Restrepo y le comenté la historia. Le dije: “Mire, nosotros en El Carmen tenemos un problemón berraco con las órdenes de captura. Y nosotros queremos hacer una desmovilización allá, para que les solucionemos el problema jurídico. Entonces me dijo: “Déjeme y yo hago una consulta. Yo lo llamo”. Cuando “poom”, me llamaron de Bogotá. Dijo: “Bueno Jairo, ya hablé con Mancuso, con *Botalón*, tienen cancha libre para que hagan su desmovilización allá”. Dijo: “Yo le voy a mandar un delegado para que organicen la cosa”. El delegado vino y entonces resulta que eso tocaba manejar la cosa con un nombre y que los del Carmen hacer una desmovilización aquí. (...) Entonces ahí sale el Frente Alirio Beltrán. Yo creo que en ese momento habíamos como 30 o 40. Y digo: “Vamos a hacer el listado. Vamos a avisarle a la gente”. (CNMH, CV, Beltrán, 2017, 3 de agosto)

Se desconoce si el Gobierno o los fallidos desmovilizados propusieron la entrega de armas en el momento de la hipotética desmovilización. La versión de un enlace político del FRD desvirtúa que el listado estuviera conformado por antiguos paramilitares.

Los Beltrán hacen una invitación a través de Juan José Jiménez, que invita a las instituciones para la desmovilización del frente Alirio Beltrán Luque, realizan un organigrama. El listado de la desmovilización eran personas del común, comerciantes y no paramilitares. Invita a Fiscalía, Procuraduría, Defensoría del Pueblo a Las Piscinas, se llama un centro recreacional allá, para hacer acta de desmovilización del Frente Alirio Beltrán Luque.

Entonces ellos hacen una estructura, aparece un comandante *Canoso*, un señor *Gasto*, un comandante *Gordo*, para presentarse como tal. A nosotros nos asaltaron una serie de preguntas, dije: “Si ese frente existe, lo primero que van a entregar es un armamento, ¿dónde está ese armamento?”. Pero un grupo armado al margen de la ley, no creo que tuviera caucheras y no creo que estuvieran regalando bom bom bunes supuestamente en actos de guerra. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

De acuerdo con Prieto la Brigada le consulta sobre la posible existencia de este grupo: “Me preguntan del nivel superior que si existe un grupo Alirio Beltrán Luque en mi jurisdicción, yo respondo que no” (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre).

Agrega el enlace político del FRD que la desmovilización fracasó porque ningún comandante en Ralito reconoció al grupo:

¿El Frente Alirio Beltrán Luque a quién pertenece? A nadie. ¿Existe? No existe. (...) Entonces ninguno de los comandantes que estaba en mesa de negociación certificaba la existencia de tal grupo. Por lo tanto, no fue válido ese proceso de desmovilización. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

Esa misma persona señala que la desmovilización perseguía los beneficios económicos otorgados a las personas en proceso de reintegración:

Pero el decir de ellos es: “El Estado nos va dar recursos para generar empresa, Proyecto Capital Semilla”. Me dejaron ver un listado, había comerciantes, de todo. Entonces yo solté la risa, dije: “¿Este *man* es paraco?”. Decían: “No. Es que si se presenta como desmovilizado sí van a obtener unos beneficios”. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

Según Prieto, en junio de 2004 por información de inteligencia militar se conoció sobre una posible desmovilización del FABL para el día 2 de agosto, siendo capturados un día después por el Ejército algunos de sus supuestos integrantes (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre). Por su parte, el CTI recibió información que esa reunión se realizaría el 27 de julio pero fue aplazada y que entre los participantes se encontrarían las siguientes personas con órdenes de captura vigentes: Orlando Beltrán Luque, Luis Serrano Gómez, Jairo Barrera, Danilo Grandas, Mauricio González Gutiérrez, Alejandro Muñoz Linares (Fiscalía 4, 2004, 13 de agosto).

Según la Fiscalía, el 1 de agosto se realizó la operación Tenerife 1 en la finca Santa Inés, vereda Quinal Alto en El Carmen, para capturar a los supuestos paramilitares que se reunirían a tratar temas de desmovilización. A las cuatro de la mañana los militares rodearon la vivienda. A las siete llegaron tres civiles en un vehículo y hacia las diez otros dos en una moto. A la una de la tarde los militares ingresan y capturan a Aurelio González Gutiérrez con un revólver Ruger y 30 cartuchos. A Ángel de Jesús Gutiérrez que iba en una moto se le capturó con un revólver Smith & Wesson calibre 38 con seis cartuchos; este además intentó sobornar al soldado para que lo dejara huir. Cuando el vehículo volvió a recoger el personal, fue capturado Adrián Pinzón. En el sitio además fue detenido Orlando Beltrán Luque. Logró huir Mauricio González, de quien se presume tenía una granada de fragmentación y una escopeta que fue abandonada en el lugar. También fueron detenidos José Antonio Suárez Moreno, Luis Carlos Beltrán y Tomás Oviedo Manrique (Fiscalía 4, 2004, 13 de agosto).

De acuerdo con Prieto:

Me dicen dónde va a ser el encuentro, con *El Tiempo* abordo, para hacer la falsa desmovilización. Yo con esa información mando a los soldados y los capturo antes de que llegue *El Tiempo* y antes de que llegue Luis José Arenas... Fue una captura legal. Primero, tenían medidas de aseguramiento vigentes y tenían material de guerra que iban a mostrar en la supuesta desmovilización. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

Sobre estas capturas afirma Jairo Beltrán:

Entonces Prieto se nos vino encima y es cuando ponen preso a Orlando, a Aurelio y toda esa vaina. Ellos estaban por ahí en el campo y los cogió presos y se los llevó. Orlando dura como seis meses preso. (CNMH, CV, Beltrán, 2017, 3 de agosto)

Ovidio y otro desmovilizado del FRD agregan:

Los capturan, los montan con radios de comunicación, granadas, armas, uniformes. ¿Y por qué no hay una sentencia pa' ellos? (...) Y él [Prieto] saca la prensa, ese reportaje tan grande: "Capturado jefe paramilitar, julano y julano, con esto y esto", y no hay una sentencia. ¿Por qué? Ellos duraron como cuatro, cinco meses en este Patio 7 (...) y los sueltan. Entonces ¿quién es el corrupto: ese coronel o la Fiscalía? (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Unos soldados profesionales haciendo patrullaje encontraron gente con escopetas, gente con guacharacas. Capturaron a dos o tres que eso le dieron prensa. Que había un muchacho que trabajaba en una cuestión de paz, de tierras para la paz, Conflipaz. Cogieron a Orlando Beltrán, armados.

Entonces movieron las fichas y los sacaron, ellos creo que no duraron tres o cuatro meses presos. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

El periódico *El Frente* acusó a Prieto de crear pánico en la región al perseguir a campesinos que hace 15 años tuvieron que enfrentar a la guerrilla, entre ellos los hermanos Beltrán. La Asamblea de Santander aprobó una resolución presentada por el diputado Luis José Arenas, en la que instaba a la Defensoría del Pueblo a convocar un foro departamental en San Vicente por las retenciones supuestamente ilegales del Ejército. También hubo un pronunciamiento del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio por la detención de unos de sus colaboradores, Tomás Oviedo Manrique (El Frente, 2004, 7 de agosto).

En el periódico *Portada* se denunció una persecución del Ejército a la población civil tildada de paramilitar y la captura de civiles. Se citaba que el alcalde de El Carmen, Félix Gómez, “ha ejecutado capturas injustas de personas que se armaron hace 14 años para defenderse de la guerrilla” (Portada, 2004, septiembre). Esta declaración llama la atención en cuanto los capturados hacían parte de los enemigos políticos del alcalde.

De acuerdo con la Fiscalía, Orlando Beltrán Luque y Aurelio González Gutiérrez tenían orden de captura vigente desde 1998. José Antonio Suárez Moreno, alias *Jota* y Luis Carlos Beltrán se encontraban en una finca de propiedad de Alejandro Muñoz, quien tenía orden captura vigente en ese momento. Ángel Gutiérrez, Tomás Oviedo y Adrián Pinzón fueron capturados con posterioridad. Por tales motivos, la Fiscalía dictó medida de aseguramiento contra Orlando Beltrán Luque, Aurelio González Gutiérrez, Luis Carlos Beltrán y José Antonio Suárez Moreno; y pidió la libertad inmediata para Tomás Oviedo Manrique, Adrián Pinzón y Ángel de Jesús Gutiérrez (Fiscalía 4, 2004, 13 de agosto).

Cuatro de estas personas fueron legalmente capturadas por el Ejército. Las razones por las que fueron absueltas ya son responsabilidad de la administración judicial. Estas capturas fueron la antesala del consejo comunitario realizado por el entonces presidente Álvaro Uribe en El Carmen.

El último hecho del Frente Alirio Beltrán Luque tuvo que ver con supuestos desmovilizados capturados en Bogotá. Para Jairo Beltrán esto sucedió antes de la captura de Orlando Beltrán. Otros relatos sugieren que fue con posterioridad y la información de prensa concluye que incluso fue un año después. “Esos muchachos, cuando ya se acabó todo; a ellos los mandan a llamar para Bogotá. En Bogotá capturan dos. Pero porque tenían órdenes de capturas. Por otros homicidios y cosas” (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio).

Al respecto un desmovilizado, señala que ante las capturas, algunas personas decidieron que la mejor opción era desmovilizarse individualmente:

Entonces sale otro aviso en el periódico: “Se desmovilizan siete paramilitares del Carmen del Chucurí, se le entregaron a...”, creo que era a la Procuraduría, a la Personería. Los mandan para Bogotá. Había dos que fueron parte del grupo de Alfredo, había uno que le decían *El Guerrillo* y había otro que le decían *Motarra*. Pero ya no estaban trabajando con Alfredo. Pero en aras de buscar beneficios dijeron: “Aprovechemos el cuento acá y nos desmovilizamos individual”, porque creo que pagaban siete millones de pesos. Proyecto productivo, ganaban creo que era un millón de pesos fijo mensual, entonces era un atractivo económico. Luego se van para Bogotá [a] albergues, casas de paz donde los recibían, mientras hacían el proceso de resocialización. *Guerrillo* nos contaba que estando allá llegó uno de los Beltrán y el coronel Prieto. Y el coronel Prieto dijo: “Yo como comandante del Batallón Luciano D’elhuyar y aquí está uno de los que es comandante del grupo Alirio Beltrán Luque, estamos certificando que esos muchachos no tienen nada que ver con los paramilitares”. Entonces sale otra vez en la prensa: “Falsos paras”. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

Jairo Beltrán advierte que también pudieron existir otras motivaciones:

Una persona de aquí de la zona metió la cizaña. Dijo: “No, esos son mentiras. Eso con ellos no. Yo sí tengo los contactos en Bogotá. Y cogió esa gente se la llevó para Bogotá. Por allá los pusieron presos y los investigaron. El que no tenía problemas lo soltaban, el que tenía problemas como difícil y ese man acabó con esa vaina. ¿Quién era él? Jesús Suárez. Eso se quedó en el papel, porque el comisionado de paz nos dio la luz verde, vino el delegado y estábamos en esas cosas cuando de pronto una noche me dijeron: “Jairo, Jesús se llevó la gente, la que nosotros íbamos a desmovilizar”. (...) Él engañó, dijo: “No, eso si llega plata estos nos la cogen. Entonces hagámosla nosotros mismos”, y se los llevó. (CNMH, CV, Beltrán, 2017, 3 de agosto)

El 2 de enero de 2005 el periódico *El País* publicó que: “El gobernador de Santander, Hugo Aguilar Naranjo, aseguró que un grupo de 150 hombres, integrantes de las Autodefensas Campesinas que operan en El Carmen de Chucurí y San Vicente está dispuesto a iniciar un proceso de desmovilización e ingresar al programa de reinserción” (*El País*, 2005, 2 de enero). Es posible que este anuncio se hubiera realizado en alusión al FABL, pues el FRD debía desmovilizarse en Puerto Boyacá.

El Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH registró en su bitácora del 22 a 28 de junio la desmovilización de 15 integrantes del FABL el día 4 de junio de 2005 en El Carmen y no en Bogotá como sugieren varios de los relatos. Y la prensa registró que el 21 de junio de 2005 se habría efectuado la desmovilización.

Quince paramilitares del frente Alirio Beltrán Duque, que opera en el Magdalena Medio, se desmovilizaron en zona rural de El Carmen

(...) Los paras que vestían de civil y no portaban armas se entregaron el martes pasado a una comisión de la Defensoría del Pueblo y la Policía. La desmovilización la coordinó el Programa de Reincorporación del Ministerio del Interior. (El Tiempo, 2005, 23 de junio)

En nota posterior el diario *El Tiempo* indicó, citando a la Policía, que los desmovilizados estarían en Bucaramanga:

(...) por tiempo indefinido en el Cantón Norte de la Policía, vía a Matanza (Santander), según informó la institución. Los excombatientes, que pertenecían al frente Alirio Beltrán Duque, uno de los grupos más antiguos del país, esperan ser acogidos en los próximos días por el Programa de Reinserción del Ministerio del Interior. (El Tiempo, 2005, 24 de junio)

Casi un mes después *El Colombiano*, citando al Ministerio de Defensa, denunció que dicha desmovilización resultó ficticia y solo buscaban obtener los beneficios penales, pues los tres “cerebros” de la operación tenían antecedentes penales. La supuesta desmovilización habría tenido lugar ante un delegado del Ministerio del Interior y de Justicia, Policía, Defensoría y Gobernación. Los desmovilizados en entredicho dijeron pertenecer al Frente Alirio Beltrán Luque de las Autodefensas Campesinas de El Carmen de Chucurí. Estas personas habrían sido trasladadas el 23 de junio a Bucaramanga y alojadas inicialmente en la sede del Cuerpo de Bomberos (El Colombiano, 2005, 26 de agosto).

Es decir, que entre las capturas realizadas en El Carmen por el Ejército (agosto de 2004) y la “falsa desmovilización” (junio de 2005), se dio casi un año de diferencia como también lo ratifica una sentencia judicial en la que se niega la sustitución de la medida de aseguramiento a Jorge Pabón Blanco, quien hizo parte de esta “desmovilización” el 21 de junio de 2005, ante el Defensor del Pueblo en Santander, argumentando haber integrado el BCB entre 2001 y 2003 y el FABL desde inicios de 2004 (Corte Suprema de Justicia, 2014).⁶³

Habría que analizar, una por una, quiénes fueron las 15 personas que se intentaron desmovilizar para poder asegurar si en realidad fue ficticia o no. Tiene sentido que exintegrantes de Los Sanjuaneros, que no habían vuelto a delinquir, se desmovilizaran independientemente del FRD y el BPB. No es el caso Pabón Blanco, quien no fue Sanjuanero y según la sentencia citada

⁶³ Esta persona fue privada de la libertad por los hechos confesados y se postuló a la Ley de Justicia y Paz el 17 de octubre de 2007. Este fallo supuso claridad en cuanto la libertad se otorgaba ocho años después de la postulación y no del ingreso a cárcel para desmovilizados individuales (El Tiempo, 2014, 19 de agosto). El delito por el cual lo condenó la justicia ordinaria refiere al intento de desaparición forzada y homicidio de Guillermo Torres Valdivieso, presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Café Madrid en Bucaramanga, el 14 de agosto de 2002 (FGN, 2008, 1 de diciembre). Es decir, que no fue condenado por acción ilegal como integrante del FABL.

es claro que quiso evitar pagar los crímenes cometidos con el BCB en esta desmovilización.

La compañera sentimental en ese entonces de uno de estos desmovilizados contó que tuvo que huir con su familia por la supuesta presión del Batallón Luciano D'elhuyar, el cual al parecer buscaba entre los familiares de los “desmovilizados” los fusiles que supuestamente iban a entregar durante la desmovilización. Posteriormente se reunió en Bogotá con su cónyuge en un albergue para desmovilizados llamado Fronteras, de donde se escaparon una noche advertidos con antelación por el administrador del lugar de la inminente captura de todos ellos al día siguiente por la Fiscalía (es posible que algunos hayan sido capturados).

No sé qué declaraciones dieron (...) ellos debieron haber dicho la verdad, que tenían las órdenes de captura. (...) Pero entonces ellos se reunieron y conformaron fue un nombre de un bloque donde unos eran del Bloque Puerto Boyacá, del Danilo. Otros trabajaron con otros comandantes. Debieron haber dicho: “Sí, estamos individuales” (...) debieron decir por cuál frente venía cada uno. Entonces los unos no sabían de los otros y se tuvieron una descontrolada ahí. Entonces cuando los llevaron no compasaban las declaraciones (...) Si hubieran querido hacer algún chanchullo hasta de pronto se hubieran puesto de acuerdo (...) pero sí me di cuenta que había controversias porque uno se sentaba en las salas y... [respondían]: “Con *Nicolás*”, el otro: “No, con *Alfredo*”, el otro: “Yo estuve con *Ramón*”. Otro decía: “No, yo estuve fue con *Camilo*”. Yo les decía: “¿Entonces por qué dicen que son de ese bloque de Alirio?”. (CNMH, CV, Campos, 2017, 29 de noviembre)

Acudieron entonces a una supuesta agencia del gobierno denominada 304⁶⁴, que llevó a los “falsos desmovilizados” y a sus familias en avión hasta el aeropuerto Palonegro en Lebrija, donde fueron recogidos en diferentes vehículos, no sin antes vendarles los ojos y luego de un trayecto de aproximadamente cinco horas aparecieron en El Marfil, cuatro meses antes de la desmovilización que allí tendría lugar. Es decir, que este hecho tuvo lugar entre septiembre y octubre de 2005.

Unos se fueron a estudiar y no llegaron, se volaron esa noche. Y los otros, que fueron cuatro, que fue Agustín *Racumín*. Otros dos más *Rayo* Bernabé Martínez. La mujer también, Hilda Pardo. (...) Ella se desmovilizó porque ella sí tuvo nexos con la organización, pero ella en ese momento no entró en la desmovilización de allá sino en la de Puerto Boyacá. (...) Esa noche ella fue la que nos encaminó a nosotros porque nosotros ni sabíamos qué hacer.

64 No fue posible para el CNMH determinar a qué entidad del Estado se hacía alusión. Sin embargo, puede corresponder al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado (PADH), ubicado en la oficina 304 del edificio RTN en la carrera 10 No. 27-51 de Bogotá.

La 304 nos entrega los boletos de avión al otro día. Nosotros llegamos a Bucaramanga, nos vendan los ojos, nos meten en una buseta y vamos a parar al Marfil. (CNMH, CV, Campos, 2017, 29 de noviembre)

Ya que la desmovilización final no ocurrió hasta enero de 2006, muchas de estas personas retomaron las armas con el BPB durante aproximadamente tres meses, realizando actividades de control y guardia. Los que tenían órdenes de captura vigente resolvieron su situación jurídica y los posibles cargos derivados de una posible falsa “desmovilización”.

9.10. EL CONSEJO COMUNITARIO PRESIDENCIAL

Luego de las capturas realizadas por el Ejército en el marco de la supuesta desmovilización, en septiembre de 2004 se realizó un consejo comunitario presidencial en El Carmen al que asistieron el entonces presidente Álvaro Uribe Vélez, el ministro de Defensa Jorge Alberto Uribe, el ministro de Obras Públicas Andrés Uriel Gallego Henao, la cúpula de la fuerza pública (exceptuando al general Carreño), el gobernador Hugo Aguilar, los senadores Luis Alberto Gil Castillo y Carlos Higuera Escalante, los representantes a la cámara Miguel de Jesús Arenas Prada e Iván Díaz Mateus y los alcaldes de El Carmen,⁶⁵ San Vicente,⁶⁶ Simacota, Betulia,⁶⁷ Zapatoca,⁶⁸ Santa Helena del Opón⁶⁹ y Puerto Wilches. Del comité organizador de la visita presidencial hacían parte el párroco José Antonio Acevedo Acevedo, así como Gladys, Esperanza y Claudia Beltrán Luque (El Frente, 2004, 12 de septiembre).

El consejo comunitario se realizó el lunes 6 de septiembre, un día después de la inauguración del puente de La Aragua (Prieto, 2017, páginas 173-175), puente que como ya se relató, fue financiado por la comunidad y el Ejército. Esto supuso otra queja del gobernador Aguilar por injerencia del Ejército. De acuerdo con Jairo Beltrán, quien asistió al consejo presidencial contrariado por la captura de su hermano Orlando:

Todo el mundo hablando. Unos representantes de la cámara, Rafael Serrano Prada, Iván Díaz Mateus, los Prada, la gente de la comunidad. [Decían]: “Orlando, que esa gente ¿por qué? Gente trabajadora, que en su momento sí se defendió y no se dejó matar”. Entonces el presidente Álvaro Uribe se paró y dijo: “¿Aquí hay alguien de la Fiscalía?”. Entonces se paró la directora y dijo: “Soy la directora de la seccional de Bucaramanga”. [Dijo Uribe]: “Y ustedes con todos estos testimonios y esos señores allá presos. ¿Qué es lo que pasa?”. Entonces la fiscal dijo: “Yo me apersono del caso y

65 Félix Gómez.

66 Ludwing Enrique Otero Ardila.

67 Silverio Ascencio.

68 Ariel Díaz Rueda.

69 José Ramón Sánchez.

en su momento le doy la respuesta”. Y como a los dos meses lo soltaron. A ninguno lo condenaron. (CNMH, CV, Beltrán, 2017, 3 de agosto)

El coronel Prieto llama la atención sobre los procesos judiciales que posteriormente terminaron condenando a los políticos regionales que se hicieron presente durante el consejo presidencial y sobre la inexistencia de audios o videos sobre este.

Mire esta fotografía [muestra una imagen del consejo presidencial], qué particular (...) de esta dirigencia que tiene a la derecha el 80 por ciento fueron condenados posteriormente. Acá estaban haciéndole un favor a las autodefensas buscando la sacada mía (...) El interés era que el presidente me relevara. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

Siguiendo el relato del coronel Prieto, en la iglesia intervinieron doce pobladores que atacaron al coronel, además de Miguel de Jesús Arenas Prada, Rafael Serrano Parada, Carlos Higuera Escalante, Iván Díaz Mateus y Luis Alberto Gil. Luis José Arenas Prada solicitó que los capturados fueran trasladados a cárceles en El Carmen y San Vicente y Ricaurte Mejía se declaró víctima del coronel por el allanamiento del que había sido objeto pero omitiendo la incautación de armamento. La única persona que lo defendió fue el párroco de La Aragua Mesías Martínez (Prieto, 2017, páginas 179-180).

Entonces mi general Ceballos empieza a exponerle al presidente todo lo que había hecho el batallón, ya el presidente empieza a cambiar. Y cuando va cambiando se para el gobernador y dice: “Señor presidente, como primera autoridad del departamento, yo le quiero solicitar que me releve a este coronel (...) sáquemelo porque este coronel es un mal elemento en la región”. Después de eso pide la palabra la directora del CTI y le dice: “Señor presidente, lo que vaya a pasar con el coronel, tiene que pasar con el CTI y conmigo, porque todos los procedimientos que ha hecho el coronel los ha hecho en compañía de la Fiscalía. Y yo le doy fe que todo ha sido ajustado a la ley. (...) Se han evidenciado peces muy grandes, gente de mucho poder en el departamento”. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

El ministro de Defensa dio por terminada la discusión manifestando que en el lugar y con las personas adecuadas se tomaría una decisión. Según Prieto:

El ministro de Defensa dice: “Señor presidente, las quejas que han presentado en contra del coronel serán investigadas, la petición del gobernador será estudiada, pero en este recinto no se encuentran las personas que deben participar en la toma de decisión de relevar a un oficial que comanda mil quinientos hombres. En Bogotá con el alto mando, analizaremos la petición del gobernador, estudiaremos las quejas, las denuncias, y de las decisiones adoptadas les estaremos comunicando oportunamente”. Y Uribe dijo: “Se acabó el consejo”. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

Sobre este consejo presidencial se publicó en los periódicos *El Frente y Portada*: “Gobernador de Santander solicitó relevo del comandante del batallón Luciano D’elhuyar. Con base en las denuncias de la comunidad del municipio de El Carmen del Chucurí y la intromisión del teniente coronel Julio César Prieto García en actuaciones administrativas” (Portada, 2004, septiembre). “Fuertes denuncias en el Consejo de Seguridad en El Carmen de Chucurí. Detenciones sin órdenes judiciales, abusos de un oficial del Ejército, incremento de la actividad guerrillera y propagación de cultivos ilícitos, entre otros” (El Frente, 2004, 12 de septiembre).

Años después, algunos políticos como Luis José Arenas Prada debieron retractarse públicamente, por orden judicial, de las acusaciones que hicieron en su momento contra Prieto:

Que la información que difundió en este diario, el día 26 de octubre del año 2007, en su calidad de asambleísta de los santandereanos, en el sentido de responsabilizar al señor coronel del Ejército Julio César Prieto Rivera de un presunto atentado fraguado en su contra, así como de la conformación de grupos armados integrados por civiles, fraguar una falsa desmovilización en el municipio de El Carmen de Chucurí, utilizar helicópteros de la institución para transportar miembros de grupos ilegales y pagar testigos, no se ajustan a la realidad. Por el contrario, el señor oficial del Ejército durante su paso por el batallón Luciano D’elhuyar (...) se caracterizó por su actuar impoluto, ceñido a la Constitución Nacional, brindando paz, tranquilidad, y seguridad a los habitantes de la provincia de Mares (La Opinión, 2015, 7 de agosto).

9.11. LA MUERTE DE CHAMUCO, LA HUIDA Y CAPTURA DE LOS SANTAMARÍA

El 23 de septiembre de 2004 el FRD recibió un nuevo golpe por parte del Ejército al ser dado de baja Álvaro Noriega *Chamuco* en la vereda Alto Viento de San Vicente (Prieto, 2017, páginas 190-191). Según un desmovilizado del FRD fue una acción irregular:

Por el lado aquí del Filón estaba el finado *Chamuco*. A él lo legalizaron, con la misma pistola de él lo mataron. Es que *Chamuco* era una persona muy importante para Alfredo. Matan a *Chamuco* y él queda... no desestabilizado, pero sí “juepucha”, entonces ya Alfredo empieza a guardarse hacia la montaña, entonces bajan el accionar paramilitar de alguna forma. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

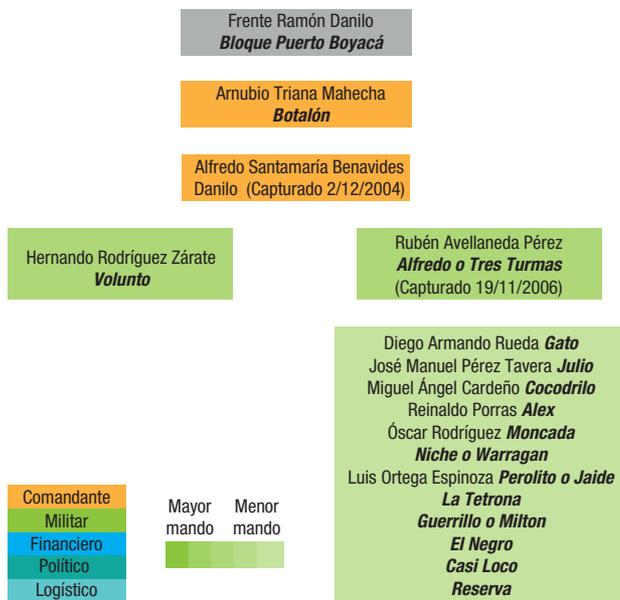
De acuerdo con Prieto, fue parte de un operativo contra el narcotráfico y el “terrorismo”:

Murió en un combate con los soldados del Batallón D’Elhuyar. Álvaro Noriega se llamaba ese tipo. Era muy malo. Y le hicimos muchas cacerías y en una de esas cayó. Lo enterraron envuelto con la bandera de San Vicente del Chucurí. La gente aglomerada allá. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

Chamuco era quien estaba al frente del narcotráfico por parte del FRD y hombre de confianza de Alfredo Santamaría. Agrega Prieto que:

Tenían sus propios cristalizaderos. *Chamuco* tenía uno en la vereda Alto Viento, a quince minutos de San Vicente de Chucurí, ese lo destruimos nosotros. El Ramón Danilo tenía dos cristalizaderos cerca a Yarima, uno lo tumbó la Policía; que fue cuando me di cuenta que había narcotráfico. A finales de enero, principios de febrero del 2004 entró la Policía de Yarima y tomó un cristalizadero. (...) [Había cultivos] en La Putana. El peaje de Tienda Nueva, ahí a cinco minutos. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

Gráfico 36. FRD julio a diciembre de 2004



Fuente: CNMH-DAV con base en información de la Fiscalía General de la Nación.

La muerte de *Chamuco* fue determinante para que los Santamaría también abandonaran la zona, que se produce según el coronel Prieto en septiembre (Prieto, 2017). Recuerda *Ovidio*:

Mi hermano en ese 2004 se salió como cuatro veces para Puerto Boyacá. Iba y se estaba un mes, dos meses y regresaba a la zona. Yo sí no me salí de la zona. Por allá corriendo y escondiéndome, pero permanecí. Y en septiembre 23 matan a *Chamuco*, un comandante que tenía mi hermano; el segundo de él. Y creo que pa' l 27 mismo de septiembre me detectaron adónde estaba yo, y me montaron un operativo también grande, el Ejército. En la misma vereda, se llamaba Villa de Leyva. (...) Gracias a Dios y me les pude salir. Por el radio... decía que... daba horas pa' entregarme vivo o muerto en la pista que hay en El Carmen... Mi mamá escuchó la noticia y se preocupó mucho y duré como dos días descomunicado porque me tocó tirar mucha maraña pa' salirme. (...) Pues decidí también irme. Me fui como el 5 de octubre. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Alfredo no imaginaba lugar más seguro que Puerto Boyacá para resguardarse de la persecución judicial-militar pero, a diferencia de *Nicolás*, que había elegido Puerto Pinzón, y de *Ramón*, que había escogido Puerto Romero, Santamaría optó por la cabecera municipal y fue hasta allí en compañía de su familia. Según *Trampas*, comandante del Frente Urbano en Puerto Boyacá:

La familia es el punto débil de todo ser humano, entonces Alfredo se vino a visitar la familia, que ya él había sacado hacía días. Incluso tenían una tiendita ahí en el pueblo, que ahí fue donde lo capturaron. Se vino a visitar la familia y como que le venían siguiendo la pista al pie de la letra porque de una vez le llegaron. (CNMH, CV, Aragón, 2016, 8 de julio)

Ramón Yarima le habría advertido a Santamaría que debía buscar otro lugar para esconderse:

En el año 2004 él se fue directamente a vivir en el pueblo [Puerto Boyacá]. Ellos dos [Alfredo y Roso]. Había un grupo allá, pero él andaba era corriendo y por allá escondido. (...) Fui un día a Puerto Boyacá a donde Alfredo vivía y le dije: "Mire Alfredo: no se esté en Puerto Boyacá... usted dice que no lo conocen, pero tenemos enemigos y cualquiera pasa por ahí y saben... o en cualquier momento lo van a matar o lo van a capturar. ¿Usted por qué no se va pa' algún lado? No esté aquí en el pueblo. (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

Ovidio, que también había huido, estuvo primero en Bogotá y dado que Alfredo estaba en Puerto Boyacá, por la supuesta seguridad que les daba este municipio y su anonimato allí, y por un llamado de *Botalón* para una reunión sobre la desmovilización, decide esconderse temporalmente junto a su hermano.

A nosotros nos captura el CTI. Nosotros vivíamos en Puerto Boyacá, en una casa que tenía mi hermano arrendada. Ya se había llevado la mujer de él para allá y las hijas, pues en primera medida por seguridad. Y segunda medida, pues él ya estaba bajando mucho, tomó una casa en arriendo y él estaba allá. (...) Sino que se vino lo de la desmovilización y *Botalón* [dijo] que tocaba ir a la reunión (...) y esa reunión nunca se dio y llegó fue la captura. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Entre los integrantes de la organización hay múltiples versiones sobre quiénes delataron el paradero de Alfredo Santamaría en Puerto Boyacá, y permitieron su detención:

Yo estaba en Bogotá cuando salió la noticia: “Capturaron a Alfredo Santamaría y al señor *Ovidio*”. No sé quién fue que se empezó a tragar la gente. Uno que le llamaban *Zamoré* aquí en El Guamo. Él estuvo con los de *Ramón* y después estuvo con *Nicolás*. Después de él, uno que era *El Veintisiete*. (CNMH, MNJCV, 2013, 10 de diciembre)

Alfredo también fue y se refugió allá, pero no sé qué embarrada hizo y el mismo grupo lo entregó al Ejército. El mismo grupo fue hasta allá y lo trajo. (CNMH, MNJCV, 2014, 17 de marzo).

Alfredo no duró seis meses por fuera. A él lo capturan como para un diciembre. Escondiéndose. Y lo captura Prieto allá, porque consiguió en La Aragua a uno que le decía *Macancán*. Él fue el que le dijo: “Yo sé dónde está, aquí nos lo llevamos”. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

De acuerdo con *Ramón Yarima*, según conversación con Alfredo el delator fue *Nicolás*. “Alfredo dice que el que dio la información y el que los entregó a ellos fue *Nicolás*. Como él supuestamente quería volver a la zona era lo que se oía decir” (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio).

Información que ratifica *Ovidio*:

En el momento no sabíamos nada. Pero después hubieron informaciones de que el mismo *Nicolás* nos había delatado. Él sabía que estaba allá porque él ya estaba en Puerto Boyacá. (...) Que él había hecho el contacto con los Beltranes y los Beltranes a la Fiscalía y ahí se tiende el puente y ahí fue la captura. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

En las conversaciones interceptadas después de la captura, la familia Santamaría tuvo sospechas de Olga, la compañera de Alfredo, y la responsabilizó de la captura. “Walter dice que anote el teléfono de *Don César* para cualquier cosa... Comenta que la familia en El Centenario está furiosa y que van a mandar a matar a Olga” (Fiscalía, 2004, 13 de diciembre).

La versión oficial del Ejército y la Fiscalía no da cuenta de ningún informante sino de la interceptación legal del teléfono celular de Alfredo Santamaría a

partir del 9 de noviembre de 2004. En entrevista Prieto señala un pedido a domicilio como la conversación que permitió identificar el lugar, pero en su libro registra otra información. Tal vez fuera un lapsus o las dos sean ciertas:

Yo me doy a la tarea de conseguirme el teléfono celular de Alfredo, que era muy fácil. Y le hago un informe de inteligencia al CTI diciéndole: “Esta es la línea telefónica de Alfredo Santamaría Benavides”. Y la doctora Sonia Eugenia García lo chuzó. Legalmente. Y esa interceptación empieza el 9 de noviembre. Olga Gómez llama del celular de Alfredo y pide un pollo a domicilio y dan la dirección. Con eso se determina dónde está. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

El día 12 de noviembre se presentó una llamada de la empresa Comcel pidiéndole la dirección para remitir las facturas, la cual fue dada por Olga, compañera de Alfredo (Fiscalía, 2004, 13 de diciembre). El 27 se registra otra llamada para enviar una encomienda y otra vez la dirección es entregada por Olga (Prieto, 2017, página 202).

La operación fue realizada por el CTI únicamente, pues no era jurisdicción del Batallón Luciano D’elhuyar y se temía que se frustrara si se informaba al Batallón Bárbula. Según el coronel Prieto le dijo a Sonia García:

No doctora, métase usted con dos carros blindados. Yo estoy pendiente para reaccionar. Cuando usted lo capture, se devuelve para acá”. [Me dice]: “¿Usted por qué no me acompaña?” “No la acompaño porque, primero, yo estaría cometiendo una falta y un delito. Dos, a mí me tienen vigilado esos manes. Yo le presto dos hombres míos para que la acompañen, que ellos sí no tienen problema porque ellos van cumpliendo una orden mía. Le digo: “Métase, pero hay una cosa que yo quiero que haga. Incáutele todo lo que quiera y capture al man, pero no vaya a coger celulares. Porque la información buena es después de que le eche mano, lo que van a hablar y con quiénes van a hablar”. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

Prieto detalla en su libro: “Decidimos que el CTI haría la operación con dos camionetas blindadas, en cabeza de la doctora, acompañada de seis hombres de esa seccional; por mi parte, dispuse la ubicación de un grupo de 40 hombres, con tres vehículos en el puente sobre el río Opón” (Prieto, 2017, página 203). El 2 de diciembre de 2004 en Puerto Boyacá el CTI no solo capturó a Alfredo sino de manera coincidental también a su hermano Roso Santamaría (Noticias Caracol, 2004, 2 de diciembre).

Según un desmovilizado:

Comenta un fiscal: “La orden de captura no era sino para Alfredo. Nadie sabía que el hermano estaba allá”. Sino que el hermano llegó como a visitar a Alfredo y bueno, lo legalizaron, le estaban haciendo el acta de captura

y todo eso. Pero no mencionaban a *Ovidio*. Y a *Ovidio* le dio dizque por asomarse al balcón y el que va de informante estaba dentro de un carro y dijo: “Ah, ese es el segundo al mando, ese es el hermano de Alfredo”. Se bajaron los policías: “Ese también tiene orden de captura”, legalizado de una vez. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

Ovidio narra cómo fue capturado:

Llegó el CTI y nos allanó la casa y eso fue facilito. Nosotros no teníamos ni contactos de los urbanos de Puerto, es más, los urbanos de Puerto Boyacá a mí no me conocían. De pronto *Botalón* sabía que mi hermano estaba ahí pero eso tuvo que haber sido una sorpresa, porque nos llegaron derechito a la casa, eran como diez del CTI, no más. Y nos capturaron. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Finaliza Prieto afirmando que la Fiscalía no llevó a los capturados a Bucaramanga como habían acordado sino hacia Bogotá:

Se metió sola [la fiscal]. Y a las seis de la mañana me llamó: “Coronel, tengo el aguinaldo. Ya tengo a Alfredo Santamaría y cogí a *Ovidio*”. La doctora me dice: “Se está llenando esto de motos acá”. Le dije: “Doctora, móntese en los carros y arranque para acá, que yo arranco para allá y nos vamos a encontrar”. Ella no me hace caso. Arranca para Bogotá, llega al bunker y al día siguiente se mueve en avión con los manes a Bucaramanga. (...) Llego al búnker de la Fiscalía y bajo a los calabozos. Yo no conocía a esos manes, ni tenía fotos. Y entro yo en camuflado, ellos están dentro de las rejas y les digo: “Mucho gusto Alfredo Santamaría. Mucho gusto *Ovidio*. Yo soy el coronel Prieto”. Y los tipos me dicen: “Perro hijueputa, te saliste con la tuya”. Yo les digo: “No sean pendejos, cuenten todo lo que ustedes saben de toda esa gente que les ayuda, políticos, militares y yo les ayudo” y me echan la madre. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

El BPB no reaccionó a la captura, posiblemente por la sorpresa del operativo, por desconocimiento o porque los Santamaría no tenían la importancia para *Botalón* que sí tenían otros comandantes de frente. Según *Trampas*: “La organización no reacciona de la captura de Alfredo Santamaría, lo capturaron ahí en el pueblo en una casa que él tenía ahí, porque en primer lugar él estaba ahí como escondiéndose” (CNMH, CV, Aragón, 2016, 8 de julio).

Fueron muchas cosas. Llovió toda la noche desde Bucaramanga hasta Puerto Boyacá. O sea, cuando la doctora se iba moviendo, no había ninguna mosca de los paracos que mantenían regularmente en la vía porque estaba cayendo un aguacero el berraco. Entonces la doctora llega, tan, coge, entra, pan, le echa mano, monta el carro. O sea, en una cosa de cinco minutos. No hay tiempo. Empiezan a llegar los paracos en motos. De civil ahí. Fue tan

rápido todo y tan sorpresivo que los manes ni sabían. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

No decomisar los teléfonos celulares genera los resultados esperados y en las horas posteriores a la captura las conversaciones mencionan una serie de nombres y alias, en los frustrados intentos para liberar a Alfredo y a *Ovidio*. Según las transcripciones de Fiscalía, entre los paramilitares que fueron mencionados para ayudar en la excarcelación figuran *Copete*,⁷⁰ *César*, *Walter* y *Botalón*. No hay ninguna conversación directa con algún político pero sí se señalan contactos con Yesid Mahecha, Luis José Arenas Prada, José Ricaurte Mejía, Félix Gómez y Hugo Aguilar. El director de Funcua al parecer se habría reunido con Arenas y Gómez en reuniones diferentes y Arenas habría sido el encargado de hablar con los demás.

Los siguientes son extractos de los análisis de Fiscalía sobre las interceptaciones:

Walter dice que va a llamar al doctor Arenas a ver qué se puede hacer, que van a hablar con todos los presidentes de junta de acción comunal para ver si pueden hacer una acción cívica. (...) Walter le dice que está en Bucaramanga, que ya se reunió con Luis José, que Luis José se reunió con Ricaurte y Maurito. Que Luis José comentó con el gobernador, que los que pueden mover algo son los de abajo. Que hay que esperar a dónde los ubican para mandar un abogado antes de que los metan a una indagatoria. Walter le dice que por la mañana lo llamó *Botalón* y que él había hablado con 44 para organizar cosas. Que le dijo que esperara órdenes de abajo. Que trató de marcarle a *Don César* y no pudo. Que le marcó a Yesid y le dio el número de celular para que lo llamaran, porque esa gente quiere saber qué expectativas tienen. Le pregunta: “¿Qué opina?”. Olga responde que el patrón ya habló con *Botalón* y dijo qué tenían que hacer. Walter le dice que está con Alfonso Pinto y que ahorita se van a reunir con el alcalde y con otro abogado para tocar el tema, porque de todas maneras se le pone muy delicado a don Félix.

Olga le dice que apenas sepa algo le marca. Walter le dice que tiene entendido que la mamá y la hermana cogieron para allá, pero que no sabe si para La Dorada o para donde los tenían, que eso le dijo Paola. Olga le dice que van para allá. Walter le dice que cualquier cosa que necesiten, que lo llamen, que como sea él se mueve, que Luis José y el gobernador están todos preocupados porque ellos tampoco pueden meterse tan de frente porque eso es obra de ese gran hijueputa del Prieto. Olga le dice que cualquier cosa se la hace saber. Walter le dice que ahorita van a hablar con el alcalde y don Félix aparte, que allá pueden hablar tranquilos. (Fiscalía, 2004, 13 de diciembre)

70 Comandante de la Casa de enfermos de Puerto Boyacá.

El 24 de julio de 2013 Alfredo Santamaría Benavides murió hospitalizado casi ocho años y medio después de su captura (Tribunal Superior de Medellín, 2014a). Si su vida fue abundante en versiones, su muerte no podría serlo menos, pero es claro que murió de un infarto cardíaco provocado por una insuficiencia renal. De acuerdo con las versiones de desmovilizados: “*El Gordo*. Estaba preso y se murió en la cárcel. No sé si sería verdad o lo mataron” (CNMH, MNJCV, 2014, 17 de marzo). “En la Modelo, Alfredo había montado una venta de guarapo y se la pasaba tomando. De tanto ingerir esta bebida muere finalmente de cirrosis...” (CNMH, MNJCV, 2015, 25 de mayo). “Él murió de un infarto en Bucaramanga, eso fue lo que me dijo el abogado, que se había muerto en una audiencia” (CNMH, MNJCV, 2016a, 10 de marzo).

El enlace político del FRD recordó algunas reflexiones de Alfredo Santamaría durante su privación de la libertad y su enfermedad. “Decía: ‘Cometimos muchos errores. Yo invito a la gente a que no cometa errores’. Tal vez al mes antes de morir ya estaba como empezando a buscar a Dios”. Las molestias que sintió no fueron atendidas en un principio y cuando reaccionó, la enfermedad ya se encontraba avanzada. “Él murió fue de infección renal (...) Pero cuando ya se empezó a hinchar, ya era demasiada la sed...”. Finalmente pudo recibir atención médica fuera de la cárcel, pero después de varios procesos de diálisis murió de varios infartos cardíacos.

Cuando lo sacaron, ya no tenía riñones. Entonces él se estaba envenenando por la orina, (...) entonces ordenaron diálisis (...) Le hicieron la primer diálisis como a las diez de la mañana, yo entré a visitarlo como a las once. Me dijo: “Yo de esta ya no salgo”. (...) El martes sí la diálisis le funcionó (...) Estábamos hablando a las diez de la mañana y a las diez y cuarto le dio el primer infarto, el segundo le dio como a las cuatro de la tarde, y el tercero y definitivo a las siete de la noche. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

Ramón Yarima cuenta que:

A él lo sacaron incluso al hospital. Una vez duró como ocho días afuera. Después, de allá le trajeron una droga y se alcanzó hasta engordar y estuvo bien. Y de pronto cualquier día [me dijo]: “No, estoy muy enfermo, yo ya estoy defecando sangre. Entonces aquí sí es muy difícil pa’ sacar un enfermo, tiene que estar ya pa’ morirse, entonces se lo llevaron y a los tres días muere en el hospital...” (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

Para *Ovidio*, hermano y compañero en la criminalidad y en la cárcel:

Fue un golpe muy duro para mí porque nosotros, [hermanos] varones, fuimos los dos. Casi toda la vida andamos juntos. Cuando estuvimos jóvenes andamos juntos. Cuando nos fuimos a delinquir estuvimos juntos;

siempre el uno pendiente del uno. Y nos trajeron presos juntos. Casi pa' toda remisión andábamos juntos y viviendo juntos en el mismo patio, compartiendo todo. Descuidos de la EPS que lo atiende a uno aquí. Aquí la persona que llega con una enfermedad que sea mortal se muere. Él sufrió de los riñones. Cuando lo sacaron ya era imposible. Él duró como cuatro o cinco días en la clínica y se murió. Gracias a Dios ese día cumplí las 72 [horas] y yo salí al funeral de él. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

9.12. LA RED CIVIL DE RADIOS EN BAJO SIMACOTA

En enero de 2004, ante el ingreso del BCB (conocido coloquialmente en esta zona como sureños o los del sur en alusión al Sur de Bolívar), integrantes de este grupo citaron a líderes políticos y civiles del Bajo Simacota para anunciarles que entraban a reemplazar al FIC. Un exconcejal de este municipio recuerda lo siguiente:

Ya en el 2004 sacaron a *Nicolás* y entraron fue Los Sureños. Entonces yo siendo concejal, un comandante llamado *Tarazá* mandó llamar al alcalde y a los concejales a San Rafael de Lebrija. Entonces allá fuimos. Y ese *Tarazá* dijo: “Yo los mando a llamar para informales cómo va a funcionar Santander en el mando mío”. Él se presentó como primer comandante en Santander de las autodefensas, y segundo comandante del Bloque Sur de Bolívar. (CNMH, CV, Sánchez, 2017, 27 de junio)

Según un habitante de la zona, *Tarazá* justificó la salida de *Nicolás* argumentando que ellos no se lucraban con el narcotráfico y prometió detener las extorsiones, dedicándose netamente a actividades antissubversivas:

Nos echó un discurso muy bueno, un discurso que se come cualquiera. (...) Dijo: “Pero nosotros no venimos a matar los campesinos. No venimos a extorsionar a nadie, no venimos a pedirle vacuna. Venimos exclusivamente a perseguir la guerrilla. (...) Pero nadie aporte un peso”. Tanto que nos dio los teléfonos y todo. Dijimos nosotros: “Pues a nosotros qué nos importa que persiga la guerrilla. Mientras no se meta con el campesino y nos deje quietos”. (CNMH, CV, A. Sánchez, 2017, 27 de junio)

El ingreso del BCB no tuvo mayores afectaciones para la población civil, dado que no se dieron combates que la pusieran en riesgo, ni se tomaron represalias generalizadas contra los antiguos colaboradores del FIC. Además, incluyeron en las tropas del nuevo frente a una persona de la región, lo cual de alguna manera minimizó los desmanes habituales de un ejército invasor.

Según un poblador:

Cuando vinieron aquí los del Sur de Bolívar, supuestamente venía un *man* que era muy conocido y criado aquí en la región. El famoso *Jaime Patón*. Es un *man* que tenía los mismos pensamientos maléficos que tenían los otros,

pero él se encontró con todo mundo aquí y no chocó con nadie. Entonces mucha gente lo recibió como bien. Dijo: “Arranquemos de nuevo”. Entonces todo mundo era contento porque a lo menos habían sacado a ese otro que era jodido, ese *Puma* y todos los otros que estuvieron ahí. Ya se vino a complicar la vaina cuando llegó la orden de volver a cobrar las vacunas y los peajes y todo. Ahí fue donde ya la gente ya se reveló. (CNMH, CV, Jiménez, 2017, 27 de junio)

A mediados de agosto de 2004 un grupo de habitantes del Bajo Simacota integrado por Roberto López, Maximiliano Sepúlveda, Ramiro Sánchez y Ernesto Cristancho,⁷¹ entre otros, se presentaron en el batallón y solicitaron sin éxito intervención militar porque al salir el FIC ingresó el BCB y retornaron las FARC. Estos mismos pobladores lideraron un grupo de 30 que acudió a realizar la misma solicitud en la Brigada V. Como resultado de esto se conformó una red de radios legales, se firmó un acta de compromiso para no pagar aportes a los grupos armados y se trasladó a un grupo de 40 soldados a la zona (Prieto, 2017, páginas 167-169).

Según varios pobladores y víctimas del Bajo Simacota indican que a la extorsión del FJCH del BCB se sumó la de las FARC por lo cual decidieron actuar:

Nos reunimos un grupo de amigos y fuimos allá al Gaula e hicimos esa reunión en la Quinta Brigada. Y después del Gaula hacer la operación es que nos mandan al batallón para que se hiciera la conexión y se hiciera el trabajo que se hizo. (CNMH, CV, Sepúlveda y Calderón, 2017, 29 de junio)

Cuando un día llego yo y me dicen: “Le tenemos malas noticias. Vino la guerrilla preguntando por usted”. 24 de octubre de 2004. Entonces me contaron todo, que venían poniéndonos cuota. (...) Me pusieron una cuota chiquita de \$500.000. A don Ernesto le pusieron como diez millones. A Salas creo que fueron cuatro millones. (CNMH, CV, Quintero, 2017, 29 de junio)

En ese proceso se hacían reuniones de seguridad con el Ejército y se le decía cuál era el programa. Y se le decía a la gente de donde fuera que no se estaba persiguiendo a nadie, no se iba a torturar a nadie, no se iba a matar a nadie. Pero que si querían un cambio que se unieran a nosotros. (CNMH, CV, Sánchez, 2017, 27 de junio)

El Gaula organizó un operativo el día en que integrantes de la columna Raul Eduardo Mahecha de las FARC realizarían los cobros y dio de baja a dos subversivos. Según dos pobladores:

Finales del 2004 los de las FARC empezaron a llegar por ahí a las fincas a extorsionar. A mi finca llegaron pero por fortuna a mí no me pescaron,

⁷¹ Ernesto Cristancho, alias *Braulio*, hermano mayor de Guillermo Cristancho, alias *Camilo Morantes*. Fue capturado por la fuerza pública siendo parte de las AUSAC.

pescaron fue a mi señora y a un hijo. Haciendo las exigencias que habían hecho por aquí para arriba para todas las fincas. Entonces nos reunimos un grupo de amigos, íbamos cuatro y mi persona cinco, y fuimos a la Quinta Brigada a pedir apoyo y a colocar la denuncia en el Gaula. Y si no estoy mal el 22 de noviembre del 2004, que vinieron a la finca a recibir la extorsión, dieron de baja a los dos guerrilleros que vinieron a recoger la plata. Dos guerrilleros de la columna Raúl Mahecha de las FARC. (CNMH, CV, Cristancho, 2017, 29 de junio)

El 14 de noviembre vinieron. (...) Cuando llego allá, me dice: “Vino la guerrilla, preguntaron por usted. Que vienen dentro de ocho días por la plata”. Entonces fue cuando me fui. (...) Incluso el día que vinieron, el 21 de noviembre, (...) yo que llego a la casa y me dice el cuñado: “Acabó de irse la guerrilla. Lo están esperando. (...) Yo me estaba quitando las botas cuando empieza el tiroteo en la casa de Ernesto, ahí en la finca de al lado. (...) Al rato, ya cuando pasó todos los disparos y toda esa cosa, le dije yo a la muchacha: “Vaya a la tienda y averigüe donde la señora esta, Gloria”. (...) Entonces me dijo: “Lo único que yo vi fue que pasó un furgón con dos muertos”. (CNMH, CV, Quintero, 2017, 29 de junio)

La presencia de las FARC no fue de ninguna manera marginal y se sucedieron varios comandantes hasta la expulsión final de esta zona. Resume un habitante que los primeros en retornar estaban al mando de *Elías*, quien desertó con tres guerrilleros más; a *Elías* lo sucedió *Teo* o *Teófilo*, quien murió en combate con el Ejército en La Trinidad, en límites con Puerto Parra, y lo sucedió *David Limón*, quien fue dado de baja por el Gaula al momento de cobrar una extorsión en Vizcaína Baja. Limón fue reemplazado por la guerrillera *Búfala*, quien fue delatada por otro subversivo y fue capturada. Después de *Búfala* llegó *Fabián Pitufu* y, producto de la información de la red de radios a la fuerza pública, fue capturado por el Ejército junto a tres de sus escoltas (CNMH, CV, Cristancho, 2017, 29 de junio). La captura de *Pitufu* se dio en enero de 2012 en Ciénaga del Opón, mientras recibía una extorsión por parte de un contratista de Ecopetrol (Vanguardia, 2012, 21 de enero). Prácticamente seis años después de las desmovilizaciones del BPB y el BCB.

En ese contexto se produjo el homicidio cometido por los paramilitares de un supuesto auxiliador de la guerrilla. *Rolando Rodríguez* y otros integrantes del Frente 46 de las FARC buscaron a un concejal de Bajo Simacota para obligarlo a organizar una marcha contra los paramilitares a lo cual este se negó recordando las masacres de La Fortuna y Llana Caliente. En cambio, el político reunió a la población para que escuchara a los subversivos; en la reunión la población se manifestó en contra de la guerrilla y como resultado el cabildante fue amenazado de muerte, tanto por los paramilitares, que lo acusaron de auxiliador de la guerrilla, como por las FARC, que lo señalaron de poner a la población en su contra, por lo cual logró entrevistarse con *Pastor*

Alape, comandante del Bloque Magdalena Medio de las FARC para que no lo asesinaran. Según el exconcejal, el contacto que logró la reunión le dijo:

“*Mano*, ese *man* [Rolando] los pela”. Dijo: “Ese es un cascarero bravo. Lo único que tiene que hacer es hablar con el comandante del [Frente] 24, *Pastor Alape*”. Dijo: “Va pa’ el Sur de Bolívar y él le arregla el problema”. Dijo: “Si quiere, lo mando ya”. Le dije: “No *mano*, uno con nervios, pues lo matan a uno de una vez o lo dejan salir”. Entonces me fui con un amigo. Nos le metimos allá. (...) Nos tuvieron como ocho días. Le decía yo a William: “*Mano*, por aquí nos van a matar”. (...) Hablamos con el tipo. Nos arregló el problema, pa’ qué. Directamente *Pastor Alape*, Estuvo *Jairo* [Mechas]. *Cancharina*.⁷² (CNMH, CV, A. Sánchez, 2017, 27 de junio)

Según Prieto, en enero de 2005 integrantes del BCB realizaron una reunión en Puerto Nuevo con la población civil e impusieron una cuota de ocho mil pesos por hectárea y cinco mil por cada cabeza de ganado pero la comunidad se negó a estas pretensiones, ante lo cual se reforzó con cuarenta soldados más la zona (Prieto, 2017, páginas 215-216).

De acuerdo con los relatos de la comunidad, si bien anunciaron estos impuestos, la reunión nunca se realizó pues la asistencia civil fue masiva y el comandante del FJCH-BCB no se presentó. Meses después de la reunión con *Tarazá* dos paramilitares pasaron casa por casa con un cuaderno a realizar un censo con el fin de iniciar el cobro de las extorsiones de acuerdo al número de hectáreas y al monto de la producción. Cuando llegaron a la casa del concejal en mención, este se negó a entregar la información.

Dije yo: “¿Cómo así impuesto? ¿Y eso lo ordenó quién?”. Dijo: “El comandante *Piraña*”. Entonces le dije yo: “¿Quién es el comandante *Piraña*?” [Responde]: “El de las finanzas de las autodefensas”. [Le digo]: “Hermano, qué pena, pero yo no voy a dar datos. Porque vea, tal fecha, estuvimos en San Rafael de Lebrija, que nos mandó llamar el comandante *Tarazá* y él nos dijo esto y ese día iba el que iba a comandar aquí, un tal *Perico*. Y allá lo dijo, dijo: ‘Vea, este es el comandante del Bajo Simacota. Si ese hace cosas indebidas a lo que yo estoy diciendo, contrario, llámenme, vengan. Porque es que esto lo vamos a cambiar’. [Dice]: “No, eso es orden de *Tarazá*”. [Respondo]: “Pues entonces el comandante *Tarazá* que venga y haga reuniones”. (CNMH, CV, A. Sánchez, 2017, 27 de junio)

El concejal fue citado los días siguientes en La Rochela para “arreglar” la situación y trató de posponer la reunión bajo el pretexto de tener sesiones en el Concejo pero, desconfiado de lo que fuera a sucederle, decidió comentar lo sucedido y enfrentar el hecho con el respaldo de la comunidad:

⁷² Jairo Reinaldo Cala Suárez y Alberto Cancharina, exintegrantes del Bloque Magdalena Medio de las FARC.

A nosotros nos ha tocado frentear los paramilitares, nos tocó frentear la guerrilla. El Ejército. Nosotros cualquier situación así, allá caímos todos. Entonces yo vine y le comenté a dos amigos. Les dije: “Ustedes me acompañan”. Dijeron: “Claro, vamos”. Y el miércoles, cuando yo ya vine, habían 150 campesinos aquí pa’ frentear los paramilitares. Y ese día fue que los frentearon, ellos no se reunieron con nosotros, porque no salieron. Cuando yo bajé, eso estaba ese gentío ahí... Entonces mandaron llamar al comandante. (...) Entonces había un puesto militar ahí [del Batallón Reyes], un capitán entonces les avisó. Dijo: “No vaya, que lo van a hacer coger”. Entonces [el comandante] no quiso presentarse. (CNMH, CV, A. Sánchez, 2017, 27 de junio)

Según el coronel Prieto, el 27 de febrero se programó una actividad cívico-militar en la vereda La Plazuela (Simacota) con el batallón Luciano D’elhuyar. Durante los preparativos, el 23 de febrero Ernesto Cristancho se desplazaba con su hijo Julio César Ravelo⁷³ en un vehículo en la vereda Caño Limones cuando fueron atacados por integrantes del FWS-BCB⁷⁴ muriendo Ravelo y quedando herido Cristancho. La jornada cívico-militar se mantuvo en resistencia a este crimen y una semana después fueron capturados en Puerto Nuevo Gabriel Alfonso Almario Ayala, *Perico*, Óscar Gabriel Ariza Mancello, *Tatareto* e Ismael de Jesús Toro Orozco, presuntos responsables (Prieto, 2017, páginas 217-218).

De acuerdo con Ernesto Cristancho:

El 23 de febrero del 2005 yo estoy recorriendo por acá las fincas, hablando ya, finiquitando con algunos finqueros para cristalizar la reunión que se iba a hacer el 27. Y tipo once de la mañana yo voy para Bucaramanga con el hijo y se nos ocurre entrarnos a la finca a revisar los trabajos que se estaban haciendo. Y cuando nos desviamos de la Panamericana unos 200 metros, ahí es cuando nos atacan tres delincuentes del Walter Sánchez y ahí me matan a mi hijo y me pegan unos tiros a mí. La misión de ellos era asesinarlos a nosotros y hacerle creer a la comunidad que había sido la guerrilla, porque se dieron cuenta que el promotor de esos 97 campesinos y agricultores que bajaron en enero ahí a decir que no le iban a pagar nada fueron prácticamente orientados por mí. Entonces me hacen el atentado a mí el 23 de febrero y el 27 de febrero realizamos la actividad donde salieron, en solas consultas, 1.080 de la gente que vino a dicha actividad.

⁷³ El hombre de confianza de *Camilo Morantes* era su sobrino Néstor Javier Cristancho, alias *Babys*, hijo de Ernesto, quien ante el asesinato de su tío a finales de 1999 se cambió el nombre a Julio César Ravelo y se refugió donde su padre cuando este salió de prisión en 2002. Es posible que fueran objetivo militar, no sólo por negarse a pagar la extorsión, sino por el parentesco con *Morantes* y su pasado como paramilitares.

⁷⁴ La comunidad identificó a los nuevos paramilitares como del BCB, reconociendo más a la subestructura del FWS que a la del FJCH. El FWS fue el grupo que reemplazó o cooptó a los integrantes de las AUSAC.

Y de ahí para acá fue el punto de quiebre donde toda la comunidad del Bajo Simacota, del Carmen, del sector de Yarima empezamos a trabajar ampliando y fortaleciendo la red de aliados con el Ejército. (CNMH, CV, Cristancho, 2017, 29 de junio)

A pesar del homicidio de Ravelo la reunión cívico-militar se realizó y sirvió como un mensaje de oposición y resistencia de la población contra los grupos ilegales. Según Cristancho:

Cuando yo venía el 25 de febrero de acabar de enterrar a mi hijo, yo venía el 26 para La Plazuela, donde estaba la logística para la reunión, porque después de que lo enterramos, la cantidad de campesinos que salieron de acá me decían: “Bueno, Ernesto, ¿qué va a pasar con la reunión? Ya esa reunión no se puede hacer”. Les dije: “No, la reunión se hace. La reunión sigue en pie. Todo el mundo tiene que colaborar ese día. Vamos a demostrarles que aquí no ha pasado nada”. Y sí, la demostración fue total, porque salieron mil y pico de personas a la reunión. (CNMH, CV, Cristancho, 2017, 29 de junio)

Se dio entonces un trabajo articulado entre Ejército y población civil. Aunque el involucramiento de civiles los pone en riesgo en una región donde muchas personas estaban acostumbradas a hacer justicia por su propia mano o a solicitar la intervención de los actores ilegales en la resolución de los problemas, vale resaltar que se dio un cambio en el pensamiento hacia la legalidad y este proceso, que sigue vigente, fue también una forma de resistencia civil contra paramilitares y guerrilleros, producto del agotamiento causado por la violencia.

Varios habitantes señalan:

A la gente se le repartieron radios. Y la gente estaba pendiente. Y él decía [Prieto]: “Lo único que les encargo, no me hagan quemar al Ejército. Cuando me llamen es que esté el objetivo preciso”, y eso era preciso. Y de San Vicente llegaba; hacía operativos a las dos horas, hora y media. Pero llegaba”. (CNMH, CV, A. Sánchez, 2017, 27 de junio)

Yo estaba tan inconforme que calcule que el apoyo arrancó y es que en menos de dos meses se vio los resultados. ¿Quién quería volver a pagar una vacuna, una extorsión por la finca, por cabezas de ganado, por obreros, por ventas de finca? ¿Quién va a aceptar eso? Y que era general. Ellos no miran si usted estaba en el estrato cero y si no tenía nada que pagar. (CNMH, CV, Jiménez, 2017, 27 de junio)

La gente ya asistía a las reuniones sin miedo y nos armamos de valor en enfrentar la cosa. Y gente que antes era simpatizante de la guerrilla asistía a las reuniones, pero mucha al principio no asistían o se hacían lejos. Entonces la gente fue tomando conciencia. (...) *¿Y los simpatizantes de los paracos?* Lo mismo. Todos. (CNMH, CV, Quintero, 2017, 29 de junio)

La resistencia civil es incluso más admirable si se tiene en cuenta que uno de los primeros daños colectivos que genera el conflicto armado es el temor generalizado en la población; siembra odio y desconfianza, y rompe el tejido social.

El miedo que no deja pelear. (...) El problema era que los grupos armados siembran terror y siembran desconfianza en cada uno. [Decían]: “Ojo allá con fulano, ojo con ese *man*”. Entonces usted se pone a creer. Es amigo de él, pero no sabe si contarle. Los grupos armados siembran esa desconfianza. (...) No se puede contar un cuento porque muchas veces contarle a alguien un secreto y a los dos días sabe el paraco y de una vez: hombre muerto. (...) Y a la vez van sembrando odio. [Dicen]: “Si usted sabe que fulano es esto, cuénteme. Si usted lo puede matar, mátele”. Van sembrando odio contra la misma gente. Y les van dando valor de daño. (CNMH, CV, Jiménez, 2017, 27 de junio)

Finalmente es de resaltar que la reintegración de los victimarios a la sociedad civil, así como el proceso de reconciliación son posibles, como parece ser el caso de Ernesto Cristancho. Proceso que de ser verdadero es resultado de un trabajo individual porque la cárcel no da la posibilidad de resocialización. “Los que me conocen a mí me decían: ‘Lo que usted necesite, lo apoyamos. Búsquese la gente. Ármese, pero no se deje joder’. Yo les dije: “Nada. Yo no quiero saber más nada de cosas ilegales. Yo me voy a dedicar es a mi hogar y a trabajar”.

Incluso Cristancho pudo haber cobrado venganza por la muerte de su hijo pues el día del funeral le advirtieron de un posible atentado en la funeraria por lo cual el Gaula le puso seguridad y cuando regresaba hacia Bajo Simacota identificó en La Colorada a uno de los victimarios:

Al tipo lo habíamos podido coger o matar. (...) Hasta que los hice coger. Entonces la gente me ofrecía ayuda económica para comprar armas y yo les dije que no. Y paradójicamente les dije en una reunión: “Yo los ayudé a crear, yo los ayudo a destruir”. (CNMH, CV, Cristancho, 2017, 29 de junio)

El fortalecimiento de la red de radios fue una de las medidas solicitadas por integrantes de la comunidad en el Plan de Reparación Colectiva del Bajo Simacota para evitar la No repetición. Esto incluso fue útil cuando los grupos posdesmovilización quisieron ingresar; primero en 2013 cuando la fuerza pública logró expulsarlos con información de la red y una reunión a la que convocaron al Ministerio Público y al Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM); luego por Campo Capote y La Militosa en 2015, realizando otra reunión el 15 de diciembre de ese año. Incluso el 14 de junio de 2013 se procedió de igual manera con el Ejército.

Según habitantes de la región:

Trajimos más o menos como 1.500 personas y se leyó cualquier cantidad de documentos que comprometieran al Ejército y que el Ejército que esté untado también tiene que llevar del bulto, porque eso ha funcionado aquí es por eso. Porque por militar que sea y esté untado, hay que denunciarlo. (CNMH, CV, Jiménez, 2017, 27 de junio)

Una vez se metieron aquí, ya iban a poner que Los Urabeños, que Rastrojos. Y que ya iban ellos a mandar. Y empecé yo también a pasarle información y averiguar: “¿Es cierto o no es cierto? Bueno, no los dejemos”. Y se frenaron y les tocó irse. No se pudo hacer nada. Pero ya se querían meter y a coger otra vez terreno. (CNMH, CV, Quintero, 2017, 29 de junio)

9.13. EL ASESINATO DE NICOLÁS

En marzo de 2004 *Nicolás* se refugió en una finca en el área de Puerto Pinzón, sin mando pero con escoltas y en zona segura de las BPB. Según el relato de un desmovilizado: “*Nicolás* se vino y compró una finca, por lado de Pinzón, muy buena tierra, chiquitica pero una elegancia de tierra” (CNMH, MNJCV, 2016, 22 de abril). “Y va y se refugia en los predios de *Botalón*. Allí asume una fachada de carnicero y siempre tenía a dos o tres escoltas, entonces hay uno que le decían *Piolín*, que era el caletero” (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre).

Una primera hipótesis sobre las justificaciones para asesinar a *Nicolás* es el homicidio de dos ancianos en zona del ya constituido FHSJ sin la autorización de *Botalón*. Según un exintegrante del BPB:

A *Nicolás* lo mataron. El Grupo Puerto Boyacá. Lo mató porque se salió de las manos. Cometió un error grande. Aparte de que se gastó la plata de la nómina de la gente, desplazó dos abuelos de ochenta y algo de años, los sacó a las malas de la casa... De por ahí de la parte baja de El Guamo. Como hacia el río. Un punto llamado No te pases. Los desplazó y entonces tal vez los dueños de la finca, por no dejarsen desplazar, se pararon en la raya. Entonces como que los mandó a matar. Resulta que esa zona donde él mandó a matar a los abuelos era de Puerto Boyacá. ¿Qué pasa ahí? Que sin autorización de *Botalón* no se podía hacer nada. Y él se saltó el mando. Desde ahí fue donde empezó la guerra con *Nicolás*. (...) Se echó a salir de casillas, entonces les tocó apretarlo. Como no se quería dejar controlar, lo mataron. ¿Quién da la orden de matarlo? *Botalón*. Solo más por lo de los abuelos. No tanto la plata. (CNMH, MNJCV, 2014, 17 de marzo)

La versión de otro desmovilizado indica que *Jonathan*, uno de sus excomandantes del FIC, realizó una serie de extorsiones y amenazas a nombre de *Nicolás* y por las quejas surgidas por esto se dio orden de asesinarlo. Aunque *Botalón* asegura que esta hipótesis no es cierta (CNMH, CV, Triana, 2017, 11 de julio).

[Nicolás] Va a Puerto Boyacá y cuando ya llega a allá, *Jonathan* estaba trabajando con *Don César*. (...) Ese fue el que lo embolsó para hacerlo matar allá mismo de *Botalón*. Porque él extorsionaba a la gente de Santa Helena por teléfono, a nombre de *Nicolás*. (...) El comandante *César* lo mandó a matar. *Nicolás* allá estaba como un finquero normal, él cargaba tres escoltas. Entonces el otro [*Jonathan*] andaba de escolta de *César* y como él manejaba la zona de Santa Helena, él tenía el teléfono de todos los finqueros de Santa Helena. Él coge el teléfono, llamaba a la gente, les pidió plata, los extorsionó a nombre de *Nicolás*. La gente fue por allá, unos hablaron con *Botalón*. A acusar a *Nicolás*. (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de noviembre)

Un desmovilizado, así como los comandantes del BPB *Trampas* y *Ponzoña*, aseguran que *Nicolás* se había convertido en informante de la fuerza pública.

Era que *Nicolás* había empezado a trabajar con el Ejército. En ese pueblito que era de La Aragua hacia adentro había una muchacha que se llamaba *La Chata*, ella se había de lleno metido con *Nicolás*. Resulta que *Nicolás* compró fincas por allá para Puerto Boyacá y él tenía comunicación con esa muchacha, con *La Chata*, que ella patrullaba ya con los *Botalones*. Ellos contaban que *Nicolás* llamaba a *La Chata* y le decía: “¿Qué *Chatita*, usted dónde está?”, ella le decía: “No comando, estamos en tal lado”. Esa noche les caía el Ejército... Entonces dicen los mismos escoltas de don *César* que un teniente, un sargento del batallón Calibío fue hasta la casa de don *César*. (...) y le pidió plata y le dijo que el que estaba vendiendo a la gente era *Nicolás*. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de agosto)⁷⁵

Ya *Nicolás* le estaba metiendo la ley a *Botalón*, entonces tocó matarlo. [Nicolás] Él trabajaba con el Reyes. Y a *Botalón* le hicieron como tres operativos dirigidos por *Nicolás*, entonces usted sabe que siempre hay uno que dice, que informa, sea como sea hay un informante y hubo un informante que le dijo a *Botalón*: “Ojo que el que lo está sapeando, el que le está echando la ley es *Nicolás*”. Y se comprobó, por eso lo mataron, en Pinzón estuvieron unos del Ejército hablando con él. (CNMH, CV, Aragón, 2016, 8 de julio)

En Puerto Pinzón [*Nicolás*] también como que hizo unas cosas mal hechas, una gente que nos mataron en la zona de él, por Miralindo, allá nos mataron una radio operadora que estaba embarazada, el Ejército. Según eso, era él que estaba dando la información. Pa’ venirse uno desplazado es muy berraco pa’ quedar por ahí arrumado y él más siendo comandante... Y la información fue que el hombre estaba jugándonos sucio, de eso viene la muerte de él. (CNMH, CV, Zuluaga, 2016, 27 de junio)

⁷⁵ Para ampliar la información sobre el combate en Miralindo, del que se sospecha *Nicolás* suministró la información al Ejército, véase el capítulo sobre el FHSJ.

Según *Botalón*, la razón principal por la que ordenó la muerte de *Nicolás* fue “por traidor”. Dado que después de acogerlo y evitar que lo matara el BCB, “él quedó con un resentimiento muy grande” y en su estancia en Puerto Pinzón recibía muchas visitas de personas que le suministraban información y producto de esto el Ejército le da un golpe al FHSJ. “Él nos hizo matar una gente. (...) Y no nos mataban gente sino en la zona que cogimos de él...”. *Alonso*, el comandante del Frente Pinzón, era uno de los que más quejas daba del nuevo vecino.

Ante las bajas generadas por el Ejército:

Nosotros optamos por decir: “Bueno, ¿pero quién es?” Entonces sacamos la conclusión de que esa gente que venía le traía información a él, y él llamaba a la fuerza pública. *¿Pero si el Ejército persiguió a Nicolás hasta sacarlo, no hubo ahí algo de desinformación?* No, lo que pasa es que él se volvió muy [amigo] con la fuerza pública después de que perdió el mando. Él tenía familia, él tenía muchos amigos que conocían la región. *¿Y él qué hizo?* Como él se quedó quieto en la región de Puerto Boyacá en Pinzón, [dijo]: “Pues ya perdí el mando, me quitaron las tropas, me quitaron la zona, me quitaron las finanzas, ahora yo voy a empezar a hacer matar a esta gente”. Nos traía gente, era lo que escuchábamos. (CNMH, CV, Triana, 2017, 11 de julio)

Otros relatos narran que *Nicolás* sabotó las operaciones de los nuevos frentes en su antigua zona y que quería atentar contra *Botalón* y recuperar el mando y el territorio.

Él mantenía dizque llamando ahí, diciendo que no le copiaran a *Botalón* que él volvía pa’ la zona. (...) Llamaba a los campesinos porque los conocía seguro, el *man* les decía que no le copiaran ni a *Julián* ni a *Botalón*, que porque él iba pa’llá. Entonces como que le cogieron unas grabaciones, se calentó y lo mataron. Eso fue rapidito”. (CNMH, MNJCV, 2016, 22 de abril) *Nicolás* estaba planeando matar a *Botalón* y quedarse con el mando. Entonces él empezó a llamar a los mandos de abajo, a financiarlos, a darles plata. Entonces alguien se dio cuenta que le iban a hacer el viaje a *Botalón* y le avisaron a *Botalón*, *Botalón* dijo: “No, a ese hijueputa hay que entregarlo al Ejército o que lo lleven a la Policía, échenle la ley”. Alguien dijo: “No, a ese hay que pelarlo”. Dijo *Botalón*: “Hermano, es que entre menos pecados lleguemos a donde tenemos que llegar es mejor” [desmovilización]. (...) No es que él sospechara sino que él [*Nicolás*] se lo planteó como a dos o tres muchachos, y son muchachos de *Botalón*, entonces ellos le dicen a su comandante: “*Botalón*, *Nicolás* empezó a mover gente y lo quiere desplazar”. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

De acuerdo con *Botalón*, *Nicolás* incluso tenía una caleta pendiente de recuperar en el proceso de Justicia y Paz:

Tengo información de que él entró 150 fusiles allá a la finca donde él vivía. Yo tenía un viaje con la fuerza pública de ir a buscar esos fusiles. (...) Él como que tenía caletas de armamento, y él esas caletas las trajo y las metió para acá. Entonces sí pensaba algo. Organizar otro grupo, matarnos a algunos. Él tenía algo pensado (...) no sé contra quién”. (CNMH, CV, Triana, 2017, 11 de julio)

Como ya se dijo, *Nicolás* habría vendido unos fusiles a *Botalón* como parte de la negociación para terminar el conflicto con el BCB. Un desmovilizado narró que para no pagar los fusiles *Botalón* asesinó a *Nicolás*: “[*Nicolás*] recibe los 300 millones de pesos que pagaron los del Sur de Bolívar y como le debían mil quinientos millones de pesos a *Nicolás* de armamento, lo ejecutó, le debían 1.800 millones” (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de noviembre). *Nicolás* le vende los fusiles a *Botalón*, le vende 120 fusiles. (...) Dicen que fue *Botalón* para no pagarle la plata del armamento que le compró (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre). “¿Dicen que *Nicolás* le vendió unos fusiles y que usted para no pagárselos lo mató? Eso es mentira” (CNMH, CV, Triana, 2017, 11 de julio).

El incumplimiento del pago de los fusiles es incluso la versión más extendida en el Bajo Simacota:

Le tocó sacar las armas de aquí y se las negoció a *Botalón* y, supuestamente por no pagarle, el pago fue matarlo. Escuchaba uno que las armas habían sido valoradas en 1.200.000.000 [de pesos], todo lo que él le entregó. (CNMH, CV, Jiménez, 2017, 27 de junio)

MATAR A UN CRUZADO

Ciro Antonio Díaz Amado, *Nicolás*, fue una leyenda de la guerra y el crimen. Discípulo de *Isnardo*, pasó cinco años en la cárcel, compañero de *Camilo Morantes*, constructor de un emporio criminal pese a la expulsión de Yarima de *Alfredo* y *Ramón*; sobreviviente de un atentado fraguado por sus hombres de confianza *El Tigre* y *Jonathan*, también había osado retar a *Julián Bolívar* y se presume planificaba una traición contra su protector *Botalón*.

Todo lo controlaba y regulaba desde su quiosco en El Guamo, donde implantó normas de conducta y extorsiones. Su fama de combatiente y asesino hacía que todos le temieran. El rumor de sus supuestos pactos con el diablo, de que estaba “cruzado”, y sus amuletos de brujería extendían el temor entre quienes lo conocían.

Una patrullera que acompañó a *Nicolás* a uno de estos ritos aseguró haber visto personas a las que “no les entraba el plomo”; que ponían yerbas debajo de la hamaca y no podían dormir “a la intemperie y que les quedara la espalda al piso”; que levitaban: “Uno los veía a esta altura, por ahí a un metro”; e “invocaban demonios” y “hablaban diferente”.

Hacían una oración, usted veía que se transformaban y hablaban diferente, como estar hablando los dos y enseguida comenzar a hablar yo como si estuviera metido dentro de un túnel, así todo feo. Era extraño, pero a lo último uno lo veía normal. Yo estuve por allá en una parte que se llama Buritaca, por el lado de Santa Marta donde un viejo indio, con unos muchachos que se fueron a mandar cerrar allá. Un indio *cucho* de allá les dio unas aguas, les hizo unos menjurjes, los acostó y les hizo un poco de rezos ahí. Entre esos estaba *Nicolás*. Él era cruzado. (CNMH, MNJCV, 2016, 2 de marzo)

Varias historias de desmovilizados hablan de los amuletos de *Nicolás* y la protección en la guerra de una mujer conocida como *La Chamana* o *La Tía* a quien el comandante del FIC le hacía importantes pagos y a la que llevaba escoltada a sus sesiones espiritistas. Y coinciden en que en el momento del atentado donde resulta herido, *Nicolás* no llevaba el amuleto consigo:

Una señora muy horrible. Cada vez que a él se le reventaba un anillo que tenía y se le caía un vaino que tenía en el pecho... él tenía un anillo con un Cristo con la cabeza hacia abajo. Y un Cristo amarrado de un pie. Cada vez que se le reventaba el anillo, ella tenía que venir. Porque eso era seguro que cuando se le reventaba el anillo, era porque algo le pasaba. Una noche se le reventó el anillo y al otro día le hicieron el atentado... ¿Era efectivo? No, porque no le valió a *Nicolás* y yo no creo en eso. (...) Eso era diabólico. (...) De ver nosotros todo lo que él hacía, pues nos inspiraba más miedo. Una persona que era capaz de someterse a eso, es capaz de mucho. Entonces ese era el miedo mío que le tenía ese señor. *La Chamana*, era como una bruja. (CNMH, MNJCV, 2016, 4 de marzo)

Él tenía a una señora que le decían *La Tía*. Era una señora de Bucaramanga. [A *Nicolás*] Le hicieron un atentado en el 2002 o en el 2003 y se lo hicieron en una parte cercana a Caño San Pedro, ya saliendo para la Panamericana a Puerto Nuevo. (...) El día antes él venía como de unos partidos de fútbol y se le había caído un cuarzo, una piedrita que le había dado la tal *Tía* y no la traía. Él dijo que porque no traía el cuarzo era que casi lo habían matado porque le quedaron unas esquirlas en un ojo, en una vista, le mataron ese día a un escolta. (...) Él le daba a esa señora millones, ella le hacía baños, le aplicaba rezos y a ella a veces la traía al grupo. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de agosto)

El operativo del homicidio

En marzo de 2005 *Nicolás* y *Pirolín* son asesinados (BILUD40, 2004, 29 de marzo; CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre). Múltiples versiones de desmovilizados continúan asegurando que la autoría del homicidio a *Nicolás* fue responsabilidad del BCB o al menos por acuerdo con este grupo (C.f. MNJCV, 2013, 5 de diciembre). “Lo único que hizo *Nicolás* fue vender su frente a *Botalón*, entonces *Botalón* toma la deuda con *Julián Bolívar* para así poder

responder pero *Julián Bolívar* no se estuvo quieto hasta que obtuvo la cabeza de *Nicolás*” (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de febrero). “Allá llegaron los del Sur, lo mandaron a ubicar, dijeron que si no entregaban al cucho ese o lo deshacían, se metían a agarrarle la zona de él, entonces hicieron una emboscada y pelaron al *cucho*” (CNMH, MNJCV, 2015, 24 de junio).

Eso fue el BCB coordinado... Le pidieron de pronto [permiso] a *Don César*, porque *Botalón* estaba en Santa Fe de Ralito en los diálogos de paz cuando lo mataron a él. Entonces yo digo que de pronto fue *Don César* el que dio la orden. (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de octubre)

Lo único que yo sé que pesa es ser enemigo del BCB. A carácter chisme, que tenía coordinación con la ley, viene de ser un comandante de frente a quedar pequeñito. De pronto era una amenaza o chisme, porque creo que no tuvo conflictos. Tendría los culebros que venían de afuera. Igual sí se cometió ese hecho y coordinaron. (CNMH, MNJCV, 2015a, 4 de diciembre)

El homicidio de *Nicolás* entre Puerto Pinzón y La Arenosa es un hecho reconocido y descrito en versiones libres por diferentes exintegrantes de las BPB y corroborado por los relatos de Acuerdos de la Verdad. “En Puerto Pinzón. Lo mató la misma organización. (...) “Yo me le abrí a él, sino me hubieran matado con él porque dos que andaban con él los mataron” (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de octubre). “*Jonathan* con los escoltas de *Don César*, lo mataron” (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de noviembre).

Jonathan me dijo: “Tenga cuidado. Deje de estar hablando con el *cucho Nicolás* porque al patrón no le gusta”. Yo le dije: “Si no le gusta que me lo diga él”. Porque nunca me había dicho nada. Pero yo cuando iba a hablar con *Nicolás*, me entraba la intuición. Me decía en la cabeza: “Dígale que se vaya...”. (...) Y la verdad, que si yo hubiera sabido que lo iban a matar, le digo a él y nos entregamos en otro lado, pero no lo dejo matar. (...) *Don César* me sacó de escolta (...) tal vez le dio lástima que me mataran a mí también... (CNMH, MNJCV, 2014, 8 de marzo)

Nicolás andaba con *Piolín* que era como el hombre de confianza de toda la vida de él, porque *Piolín* y *Nicolás* habían nacido en La Aguada. Él [*Botalón*] lo mandó a llamar. (...) pero ese día ellos salieron de problemas y *Nicolás* siempre salió bravo, pero ellos ya tenían a la gente adelante esperándolo. *Nicolás* iba en una moto, *Piolín* iba atrás en un carro. Creo que murió *Piolín* y *Nicolás* solamente. *Nicolás*, dicen que él era cerrado. Entonces ellos utilizaron balas cruzadas y le pegaron por aquí en una muñeca, él iba manejando moto, se le desestabilizó la moto y se cayó, entonces ahí lo mataron. A *Piolín* lo mataron porque cuando *Nicolás* cayó ahí, *Piolín* ya venía encima con el carro también. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de agosto)

Dado el mito de que estaba cruzado, después de que le dispararon, *Nicolás* fue rematado con arma blanca junto a su escolta *Piolín*. “El mismo *man* que

dicen que lo mató se puso a ofenderme. Le decían *El Calvo Peralta*. Él me dice lo siguiente y lo sostengo donde sea: “No se quiso morir a plomo, pero a machete sí” (CNMH, MNJCV, 2014, 8 de marzo). “Re cruzado, pa’ matarlo imagínese que tuvieron que mocharle la cabeza. (...) Lo cogieron y como a él no le entraba nada le amarraron la cabeza y le pasaron la macheta, porque él quería morirse” (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de febrero). “A mí me dijeron que había sido *Peralta*. Que le tocó a machete, que porque a *Nicolás* no le entraba la bala. *Nicolás* iba subiendo para La Arenosa y que lo estaban esperando ahí en una curva y lo bajaron de la moto y le pegaron los machetes” (CNMH, MNJCV, 2015, 11 de noviembre).

El tío mío era uno de esos. Dicen que no le entraba el plomo. Cuando murió, no murió de plomo. A él lo dispararon y lo tumbaron de una moto en la que iba y se partió un brazo y no pudo sacar la pistola. (...) Le pegaron dos machetazos. (...) No lo degollaron, lo machetearon por el lado de la vena. (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de octubre)

Al *cucho* le volaron la cabeza. El *cucho* era cerrado también y el que lo mató también era cruzado. Cuenta que dijeron: “Entre diablos nos entendemos”. (...) Le mataron lo escoltas y el hombre de confianza de él, un *man* que le decían *Piolín*. [*Nicolás*] Él quedó vivo, entonces el *man* [*Peralta*] se fue y con la macheta le cortó la cabeza. Porque dicen que entregaron un cuerpo allá sin cabeza. (CNMH, MNJCV, 2015, 24 de junio)

Le dispararon, vieron que no lo mataron y le quitaron la cabeza, berraco. (...) Y dizque desaseguraron un fusil y de frente tra, tra, tra, sino que la fuerza de los tiros lo tumbó de la moto. Apenas cayó de la moto, el *man* mandó la pistola y se fue a parar, y ya le llegó el otro y le voló la cabeza. Dice: “Donde no le quiten la cabeza, ese nos mata a todos”. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

Botalón reconoció el hecho:

Yo estaba en Ralito. Entonces autoricé a *Ponzoña* y a *César*. Él [*Nicolás*] vivía aquí en el casco urbano de Puerto Pinzón, él sale por una carretera hacia la finquita que él tenía como a una hora y media. Hacia La Arenosa. Entonces él anda en una parte en carro hasta acá y aquí tiene que caminar a pie. Pero aquí arrancando del pueblo hay un monte y sigue la carretera por un monte. Entonces ellos mandaron a un muchacho aquí al monte, a que le hiciera la emboscada. Cuando él iba por la mañana en carro salieron. Mataron a los dos muchachos con él. Y que él se agachó y luego fueron y le pegaron un machetazo. (...) No que la bala no le entraba. ¿El ejecutor? Fue un muchacho que le dicen *Pintado*. (CNMH, CV, Triana, 2017, 11 de julio)

La Fiscalía sitúa el asesinato de *Nicolás* el primero de marzo de 2005 (Fiscalía, Dossier FIC). Según las fechas de su lápida tenía 41 años al momento de ser

asesinado. Una comisión del CTI detuvo el sepelio, comprobando mediante pruebas técnicas su identidad (El Tiempo, 2005, 9 de marzo). Según un desmovilizado: “A los dos días fue el entierro en El Carmen de Chucurí. Pero yo no fui ni me acerqué por allá tampoco” (CNMH, MNJCV, 2014, 29 de septiembre).

Cuando matan a *Nicolás* eso se vuelve *vox populi* en toda la región. A pesar de que él no delinquía directamente sobre El Carmen, porque El Carmen era de Alfredo Santamaría, en El Carmen lo querían muchísimo. Y me llaman los informantes: “Mataron a *Nicolás*...”, y me informan cuándo lo van a llevar, porque lo velaron en El Carmen. Entonces yo hablo con la doctora Sonia Eugenia García y le digo: “Doctora, ¿será que nos están metiendo un gol, quién quita que el tipo no sea el muerto y nos hayan puesto otro para liberarse de la persecución?”. Y me dice la doctora: “Pues vamos y lo identificamos”. Y sube el CTI con tropas más a donde lo estaban velando, destapan el cajón y le toman las huellas dactilares al cadáver y pues la gente se enberracó. Yo no fui, yo me cuidaba mucho. Y además la presencia mía en un evento de esos era dar papaya para que me jodieran. Porque la gente quería a los paramilitares, era una cultura. Eso sí es verdad y sí hubo manifestaciones: “Hijo de tantas, ni después de muerto lo dejan descansar”. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

El coronel Prieto relató de la siguiente manera sus impresiones del funeral:

Fue encontrar un sepelio de una especie de héroe, el ataúd cubierto con la bandera del municipio, una multitudinaria asistencia de pobladores que nos miraban como si nosotros fuéramos los ejecutores del crimen. Con este ambiente, tenso por cierto, destapamos el cajón mortuorio y los miembros del CTI tomaron las huellas decadactilares y otras muestras. (Prieto, 2017, página 19).

Este apoyo “popular” en El Carmen pudo darse, tanto por la protección que *Nicolás* le dio a algunas personas ante el FRD, como porque en general no tuvieron que sufrirlo. Otra es la visión de muchos campesinos en el Bajo Simacota para los que la noticia fue motivo de celebración dado el resentimiento y el odio que le tenían por el dolor y los daños causados:

Me hace acordar usted de don David Urán. Yo estaba en Barranca cuando salió en la prensa que habían matado a *Nicolás*. Vi la foto y dije: “Este es”. Entonces bajó el *cucho* y me dice: “¿Sí supo que mataron a la porquería esa?”. Le dije yo: “Sí, por ahí vi la prensa”. Dijo: “Yo darle muchas gracias a Dios porque mataron esa porquería. A mí no me hizo daño, pero los amigos que mató fueron muchos. Y le pido a Dios que el día que yo me muera, si me pone en juicio, sea meterle candela a ese mugre”. (CNMH, CV, Jiménez, 2017, 27 de junio)

En el mausoleo del cementerio de El Carmen donde reposan sus restos se indica: “Fue un hombre valiente, luchó por su pueblo y su patria a la cual su vida entregó dejando huellas imborrables en nuestros corazones”. Nada de esto le hace honor a la verdad.

9.14. LOS ÚLTIMOS COMANDANTES

El accionar del Ejército obligó a *Botalón* a nombrar comandantes a distancia tanto para el FRD como para el FHSJ. Entre agosto de 2004 y julio de 2005 Albeiro de Jesús Cadavid *Palizada* tuvo el mando del FHSJ. Según desmovilizados: “*Palizada* era el primero allá. *Jaramillo* y después *Agudelo*” (CNMH, MNJCV, 2014, 26 de agosto).

Al frente del viejo *Pali*. Tenía por ahí unos 35 años en ese tiempo... Porque ese frente lo iban a abrir y mandaron como 30 ese día pa'llá... De Landázuri pa'rriba, que iban a abrir, a coger esa zona. *Palizada* nunca llegó por allá... Él desde acá manejaba todo lo de teléfono...” (CNMH, MNJCV, 2016a, 16 de febrero)

Inicialmente se mandó a un muchacho *Palizada*. Y después por malos manejos (...) yo les mandaba el pago, les daba la mitad y el resto se embolataba y en cuanto a los víveres pasaba lo mismo (...) entonces yo ya llamé al señor Arnubio Triana y tomamos la determinación, él y yo, en cambiarlo. Fue de esa manera que lo sacamos allá y mandamos a un muchacho *Agudelo*, se llama Enrique Bejarano Serna (...) porque obviamente no estaba dando resultados. (CNMH, CV, Sepúlveda, 2016, 28 de junio)

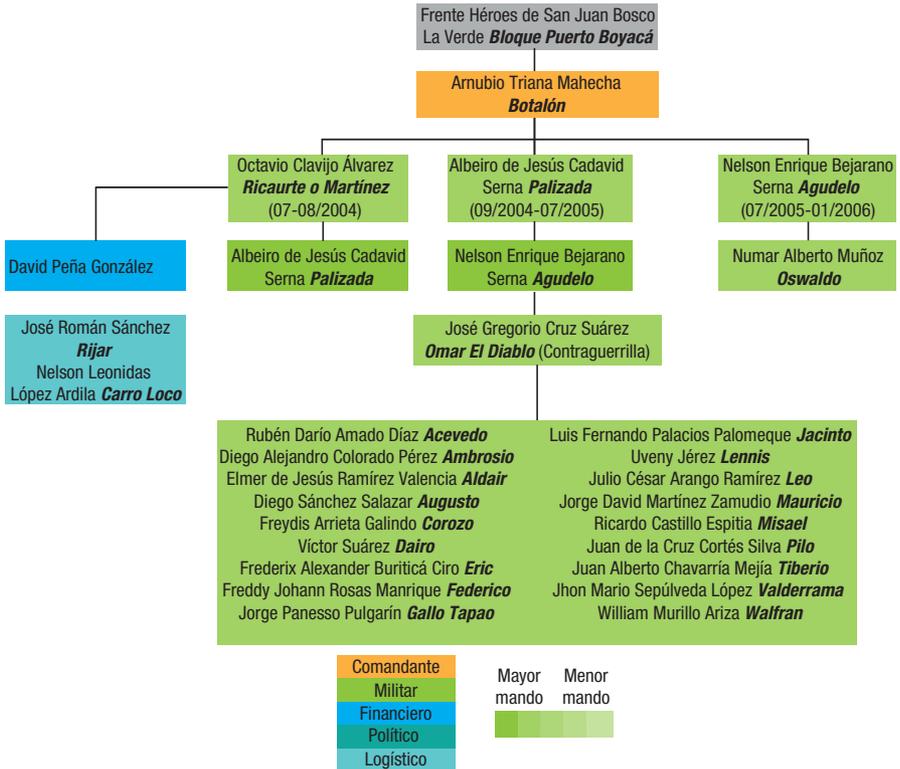
Uno de los crímenes contra la población civil durante la comandancia de *Palizada* fue el homicidio de varios civiles en Contratación. De acuerdo con un exintegrante del FHSJ:

Ahí en Contratación. Cuando subieron los *Botalones* allá. Los paramilitares hicieron eso porque un civil les hizo ver eso. A dos muchachos civiles mataron. (...) Un señor de esos, digamos, un miliciano que se la pasaba con los paramilitares. Y habían unos muchachos que hacía rato habían robado unos buses con el señor ese, y los muchachos por ahí se emborracharon y dijeron que iban a hacer matar al señor ese. Al que le digo que los hizo matar. Y entonces los muchachos borrachos... Y el día que vino el comandante *Palizá* y *Agudelo*... Ese día el hombre ese engañó a los muchachos diciéndole a esta gente que eran milicianos de la guerrilla. Y los muchachos estaban ahí y por la tarde se los llevó en la camioneta engañados. Lo llevó hasta el río, los mataron. Los botaron al río. Y la Fiscalía los encontraron después, pero ya comidos... (CNMH, MNJCV, 2015, 28 de agosto)

Para el caso del FRD, por línea de mando el poder recayó en Hernando Rodríguez Zárate, alias *Volunto* y en Rubén Avellaneda Pérez, alias *Alfredo*

o *Tres Turmas*. Estos fueron los comandantes desde la huida de Ramón en marzo y de Alfredo en septiembre, respectivamente.

Gráfico 37. FHSJ 2004-2005



Fuente: CNMH-DAV con base en información de la Fiscalía General de la Nación.

Ante esta situación *Botalón* nombró a finales de diciembre a Octavio Clavijo Álvarez, alias *Ricaurte* o *Martínez*, quien acababa de salir de prisión y había sido comandante de zona antes de la creación de los frentes y el primer comandante del FHSJ. La situación no cambió y el poco poder delincriminal lo realizaban de facto *Tres Turmas* y *Volunto*, que recibían pocas órdenes a distancia de alguien que no conocía la zona. Incluso un supuesto segundo comandante *Camilo Capote* es totalmente desconocido en la zona.

De acuerdo con varias personas desmovilizadas: “Cuando ya cayó preso este señor Alfredo Santamaría, llegó a tomar el mando el señor *Martínez, Ricaurte*. Ya era prácticamente cuando estábamos recogidos aquí en Puerto Boyacá. Entonces él desde ahí manejaba ya a la gente de allá” (CNMH, MNJCV, 2016, 2 de marzo). “Ellos estuvieron ahí hasta lo último... Rubén y *Volunto*. Esos fueron los que quedaron allá. Pero como comandante de esos dos grupitos era

Ricaurte. Pero él nunca llegó a ir por allá. ¿Y quién es Camilo Capote? No sé quién será” (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio).

De Puerto Boyacá mandaron un comandante y quedó a cargo de la zona. Que era *Ricaurte*. ¿Sí había qué comandar? Sí, muchachos había unos poquitos. Y estaba Avellaneda y estaba *Volunto*. Él les daba órdenes desde Puerto Araújo. Fuera de la zona. Ellos tenían una poquita de gente y el área era muy poquita la que ya ellos se caminaban. Porque toda esta área se había perdido. ¿Ese Camilo Capote quién era? Ese sí yo no lo conocí. Yo creo que ese tampoco subió. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

Él era comandante *Ricaurte*. Y para esta zona se cambió [el nombre] a *Martínez*, pero él fue uno de los comandantes en Puerto Boyacá. (...) Lo mandan como comandante de la zona, pero él no permanecía ahí. *Martínez* vino a recoger lo que dejó *Ramón* y lo que dejó Alfredo. (...) Pero es que ese accionar de que salían en sus camionetas uniformados ya no lo había. Andaban era huyendo. Entonces al que diera papaya por ahí lo cogían, lo legalizaban por donde fuera. Entonces si usted ve la estadística de Prieto, ¿cuántos cogió presos Prieto? (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

Esta última información no concuerda con el balance operacional militar del Batallón Luciano D'elhuyar. Durante la comandancia del coronel Prieto el Ejército logró neutralizar a 200 paramilitares, de los cuales 14 fueron dados de baja (7 por ciento), 26 se desmovilizaron individualmente (13 por ciento) y 160 fueron capturados (80 por ciento) (BILUD, 2005, 9 de noviembre).

Martínez salió de prisión y se presentó en noviembre ante *Botalón* quien, luego de la captura de Alfredo en diciembre, lo nombró comandante del FRD. La primera acción que adelantó fue pagarles “el sueldo” que les debían, ordenó enterrar el armamento y les dio permiso hasta el 7 de enero dejando encargados a *Tres Turmas* y a *Volunto*.

En enero volvimos, organizamos, pero no pude entrar a la zona. Si entraba a las seis de la mañana, a las diez tenía operativo del Ejército. Y el coronel eso asustaba mucho a la gente. Siendo *Ricaurte* hombre de guerra, comandante de zona, le dijo al patrón: “Por allá no puedo operar. Porque una zona que tenga que manejar desde lejos, eso es una bobada”. Fue cuando el patrón le dijo: “No, hágale. Nombre a *Alfredito* allá que maneje las cosas y a *Volunto* por otro lado”. Siguió viviendo en Araújo y ellos siguieron operando. [*Ricaurte*] manejó desde Araújo y no manejó nada. Del territorio que nos tocaba a nosotros no le teníamos presencia ni la mitad. Es más: no conoció San Vicente. Fue hasta El Carmen. Y después de desmovilizado volvió a El Carmen a hacer el acto de entrega de zona. Con el Ejército y con la Policía. (...) Nosotros lo que hicimos fue correrles. (...) Ahí lo encontré [A Prieto], me mandan pa' Yarima y preciso él estaba en operaciones, entonces yo por eso no estuve allá. Porque él tiraba radio, emisora, hablando en contra de

nosotros. Y él tenía formados unos grupos de cooperantes. Con radio y con todo. Eso no lo obligaba nadie. Eso se informaban y al ratico llegaba un Toyota con Ejército de civil o dos o tres uniformados y cogían al que fuera... Era más peligroso ese carro del Ejército que un camionado de guerrilla. (CNMH, MNJCV, 2015a, 4 de diciembre)

Ya sea por línea de mando, autoría intelectual o directa, *Ricaurte* figura como responsable de varios crímenes durante su corta comandancia del FRD en la primera sentencia de Justicia y Paz contra los principales comandantes del BPB.

Hay como unos dos o tres hechos, homicidios, que los cometieron los subalternos, sin saber pa' dónde íbamos, sin saber quién era responsable, con solamente decir que sí, o solamente decir que no. [*Ricaurte*] está dispuesto a pagarlos si le toca y a rendir las indagatorias que sean, por aclarar la verdad. Ahí lo único que se ganó fue ese chicharrón de problema. Porque no hizo operativos, no peleó con la guerrilla, no hizo nada. Ahí solamente nos acomodamos pa' desmovilizarnos. (...) Pero [*Ricaurte*] no piensa ni correr, ni hacerle quite a la ley, ni hacerle quite a la verdad. (CNMH, MNJCV, 2015a, 4 de diciembre)

El último comandante del FHSJ fue Nelson Enrique Bejarano Serna, alias *Agudelo*, entre julio de 2005 y la desmovilización (Fiscalía, Dossier BPB). Algunos expatrulleros lo recuerdan así: "... ahoritica estaba el *Negro Agudelo* que le comentaba que era del Ejército" (CNMH, MNJCV, 2016, 18 de abril). "*Agudelo*... sí. Él fue sucesor de *Palizada*. (...) El comandante de toda la contraguerrilla era *Agudelo*. *Palizada* mandaba a *Agudelo*. Y cuando sale *Palizada*, quedó *Agudelo* de Frente" (CNMH, MNJCV, 2016a, 16 de febrero).

El comandante *Agudelo* manejaba San Juan Bosco La Verde. Una patrullita de quince, que él era el primero al mando y después me dio el segundo mando a mí. Pero como de farándula ahí pues pa' que ellos me hicieran caso, porque ahí eran más reclutas y yo era más antiguo ya. Eso era ninguna gente de *Nicolás*, solo *Botalones*. *A la gente de Nicolás la repartieron*. Sí, claro, en diferentes, pero nunca estaban en la patrulla de San Juan Bosco La Verde. (CNMH, MNJCV, 2015a, 11 de junio)

Según la versión de un exintegrante de este grupo, el frente estaba dividido en una patrulla conformada solo por antiguos integrantes del BPB que hicieron presencia en la zona de Landázuri y Vélez que antes pertenecía a *Nicolás*, con base en la vereda de Trochas, mientras que los exintegrantes del FIC que pasaron al FHSJ tenían su base en Plan de Álvarez (Santa Helena) y tenían urbanos en los caseríos. "Había como dos grupos. Una parte como de diez personas, quince, y había otra como de otros diez o quince..." (CNMH, MNJCV, 2015a, 4 de diciembre).

Pues *Agudelo* ahí de primer comandante... Nosotros llegamos, nos presentamos, no había patrulla ahí todavía cuando la gente de *Nicolás* se vino a nosotros nos llamaron, nos fuimos los muchachos en pura y allá estaba la gente de él. Nos formó, camuflados, todo, equipo, fusiles, no teníamos arma de apoyo, una patrullita ahí andando en el caserío y en la montañita, ahí. Entonces me dijo: “*Leo*, usted como es antiguo entonces hágame la segunda acá”. (CNMH, MNJCV, 2015a, 11 de junio)

Hacia diciembre de 2004, luego de un combate con el Batallón Rafael Reyes, *Omar El Diablo* presuntamente quedó encargado de la parte militar. En este combate fue que se le atribuyó a *Nicolás* haber suministrado información a la fuerza pública.

Cuando mataron a esos pelaos arriba, el Ejército, a ella también la mataron y tenía unos meses de embarazo. *La Chata* era patrullera. Mataron a *Rogelio*. Quién sabe, malas coordinaciones o las colgaron. Se confiaron y no estaban pendientes y se le metieron. (CNMH, MNJCV, 2015, 17 de noviembre)

Ahí fue donde mataron a tres compañeros de nosotros. El Ejército iba con el capitán. Un batallón que había ahí y siguió como a ocho, nueve. Ahí mató a tres. A *Calientico*, *Rogelio* y *Chicharrón*, ahí en En Trochas. (CNMH, MNJCV, 2016a, 16 de febrero)

Ahí es donde matan a un poco de gente, compañeros de nosotros. No le digo que este *man* del Ejército, ese tal Cadena es el que mata a un poco de gente, a *Rogelio*, a *Ruggeri* y a *La Chata*. Mató gente acá por el lado creo que fue del Peñón, que mató a *Pelo'e cuca*, a *Raúl*, fueron como tres también. *Nicolás* dizque tenía muchos problemas por allá con la gente de esa región. Y debido a eso fue que mataron tantos compañeros de nosotros. Según cuentan, él fue el culpable de la muerte de los compañeros de nosotros porque él en sí vendió el grupo pero también ayudaba a que fregaran la gente. (CNMH, MNJCV, 2015, 11 de junio)

El capitán Cadena del Batallón Rafael Reyes de Cimitarra fue uno de los oficiales que también cumplió con su deber respecto a los paramilitares. Según un desmovilizado:

Frente Juan Bosco de La Verde. A los pelados casi no les gustaba irse pa'llá. Porque ahí más de doce pelados perdieron la vida. Porque es que había un capitán de Cimitarra que no gustaba de los paramilitares. Era apellido Cadena. (CNMH, MNJCV, 2016, 23 de febrero)

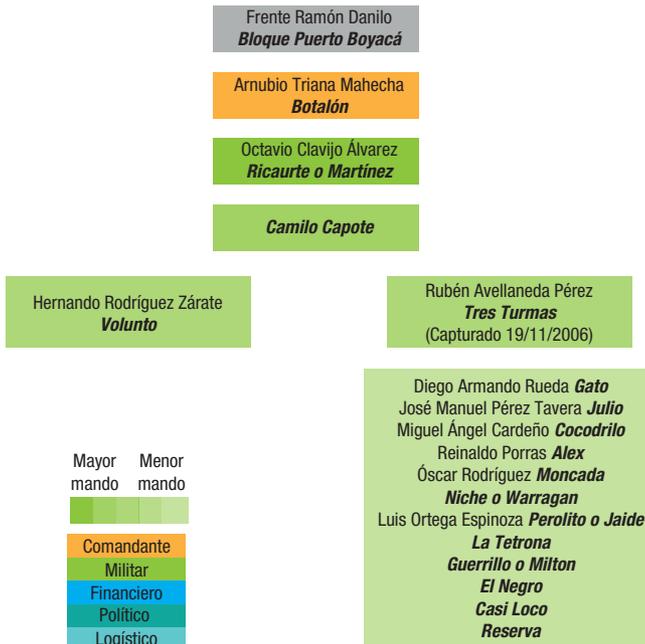
Si el FIC fue un grupo narcotraficante, el FHSJ además de narcotraficante perdió su carácter antisubversivo o tenía claro que esa lucha no era ideológica sino económica. De acuerdo con uno de sus exintegrantes:

Las cosas cambiaron rotundamente. Nosotros aquí estábamos acostumbrados que teníamos un grupo en el que combatíamos era a la

guerrilla, y entramos a trabajar allá y un día llegó la guerrilla, le estaba recibiendo una extorsión a un finquero, pidiendo ocho millones de pesos, entonces el finquero me llamó a mí y me dijo que le estaban exigiendo plata, entonces yo le dije: “Listo, dígame que todo bien”. Yo bajé y los esperé, los embosqué y en esa emboscada le di de baja a hartos guerrilleros. Por la muerte de estos guerrilleros me costó el puesto de comandante militar en ese frente, porque me llamaron a una reunión abajo en San Fernando, que nosotros no estábamos para combatir la guerrilla, que si ellos se metían a quitar la coca que se compraba ahí sí teníamos derecho a combatirlos, de resto no, o sea, se estaba manejando era el narcotráfico. (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de noviembre)

Otro cambio importante fue el aumento de las integrantes mujeres en el BPP con la cooptación del FIC. Según varios relatos: “Paloma y Yanet. Ellas venían agregadas de un frente, por allá del Frente San Juan Bosco La Verde, de por allá de Nicolás, ellas venían de allá. A esas muchachas las mandan para esa patrulla” (CNMH, MNJCV, 2014b, 29 de mayo). “Ahí sí ya entrevistaron hartas. Las que había donde Nicolás les tocaba patrullar. Las que había aquí mantenían relajadas, manejando radio o puestos” (CNMH, MNJCV, 2014, 13 de agosto).

Gráfico 38. Línea jerárquica FRD 2005 predesmovilización



Fuente: CNMH-DAV con base en información del Tribunal Superior de Bogotá, 2014.

9.15. EL BALANCE OPERACIONAL Y LAS DESMOVILIZACIONES INDIVIDUALES

Múltiples y variados fueron los resultados del Batallón Luciano D'elhuyar y de la Fiscalía frente al FRD, el FIC, el FHSJ y el FJCH. La primera operación ocurrió en enero de 2004, cuando el Ejército movilizó tropa de forma definitiva en Yarima y La Renta, y dio de baja a un integrante de los paramilitares; durante la primera semana de febrero cayeron en combate dos paramilitares en la quebrada Aguamieluda de Betulia; y el 14 de febrero el Ejército activó la operación Bonanza en el corregimiento La Aragua de Santa Helena y El Guamo de Simacota (BILUD40, 2004, 27 de junio).

En consecuencia, con el cambio de actitud del Ejército y además con el conflicto del FIC con el BCB, muchos integrantes de los grupos paramilitares comienzan a desmovilizarse de manera individual. El 4 de febrero de 2004 se desmoviliza Jhon Jairo Luna Vargas del FRD. El 27 de marzo Agustín José Ovallos Pabón y el 31 la menor Mónica Milena Noguera Patiño y William Carreño Mesa, el 10 de abril Jesús Adolfo Romero, el 24 de mayo Heder Lozano Cortez y el 30 Wilson Alexander Gómez Rueda, todos del FIC (BILUD40, 2005, 8 de noviembre). En abril de 2004 fueron abatidos por el Ejército en dos acciones diferentes dos integrantes del FRD en Albania (San Vicente) (BILUD 40, 2004, 27 de junio). En mayo el Ejército destruyó un cristalizadero del FRD en la vereda El Filón de San Vicente y se desarrolló la Operación Bélgica 1, en coordinación con el CTI en San Vicente, El Carmen y la vereda El Tablazo, donde fueron capturados ocho integrantes de la red de finanzas y apoyo de los paramilitares (BILUD 40, 2004, 27 de junio).

La última semana de mayo el batallón informó a la brigada y a la gobernación sobre el peaje en El Topón, vereda Birmania de El Carmen, que figuraba a nombre de Adesmec siendo su representante el señor Víctor Patiño, presidente de la JAC de El Centenario, pero era en realidad de FUNCUA y del FRD (BILUD 40, 2004, 27 de junio).

En el primer semestre del año fue denunciada Funcua ante la Fiscalía como fachada del FRD impidiendo que recibiera tres mil millones de pesos de la Federación Nacional de Cacaoteros, mil quinientos millones de pesos de la Corporación Autónoma de Santander (CAS) para familias guardabosques y la adquisición de equipos de comunicación (BILUD 40, 2004, 27 de junio).

El 12 de julio, en el área rural de Simacota y Barrancabermeja fueron capturados Norberto Cala Amaya, Jorge Enrique Rojas López, Segundo Benítez Ortiz y Ana Milena Duarte Camacho, presuntos integrantes del FIC y del Frente Walter Sánchez del BCB.⁷⁶ Igualmente fueron halladas dos

⁷⁶ Es posible que los capturados hicieran parte del FJCH-BCB dado que para la fecha ya no existía el FIC.

fosas que contenían los restos humanos de una mujer sin identificar, de aproximadamente 19 años de edad y del hombre Franklin Antonio Flórez Torres, quien fue cabo tercero del Ejército y el 13 de diciembre de 2002 desertó del batallón Luciano D'elhuyar, para vincularse al FIC, siendo asesinado en 2003 por *Candelillo* bajo órdenes de *El Tigre*. (Prieto, 2017, páginas 152-153). La mujer asesinada puede corresponder a una de las múltiples víctimas de esclavitud sexual, homicidio y desaparición de *Nicolás*.

El 15 de julio, en la vereda Pozo Nutria de San Vicente, fueron capturados Jairo Gamboa Lozano, Leonor Estupiñán Dietes, John Jairo Noguera Patiño, Emanuel Moncada Uribe y Gerson Gamboa Estupiñán, presuntos integrantes del FRD, incautándose dos pistolas 9 mm, 120 cartuchos 9 mm, 20 proveedores para fusil galil, dos radios y una camioneta. El 17 de julio fue capturada Isabel Castillo Amado en la vereda La Pítala de El Carmen, hallándose en su casa siete fusiles, 40 proveedores, 2.555 cartuchos, 40 granadas, 22 uniformes camuflados y dos motocicletas. El 18 de julio en la vereda Monterrey fue hallada una caleta con cinco fusiles, una subametralladora, un mortero, dos escopetas de repetición, 2.254 cartuchos, 40 granadas y 35 proveedores entre otros elementos (Prieto, 2017, página 153).

El 19 de julio se desmovilizó Ernesto Fernández Bueno *Perico*, de 23 años de edad, integrante del FRD, argumentando que iba a ser asesinado por solicitar su salida del grupo (Prieto, 2017, página 153). “El 19 de julio son capturados en (...) Yarima José Jesús Arenas Pineda, alias *El Anciano* y Marino Santamaría Camacho, alias *Tío Mario* (...) a quienes se les incauta material de guerra, equipos de comunicación y un vehículo” (Prieto, 2017, página 157).

El 26 de julio en la vereda Villanueva de San Vicente fue hallada una caleta con 1.723 cartuchos de fusil, 20 proveedores, 10 granadas de mano y 20 camuflados. Un día después el CTI capturó a Luis Fernando Serrano Gómez, Jaime Cano y Danilo Granda Ariza,⁷⁷ a quienes se les incautaron tres armas cortas, cuatro escopetas, 207 cartuchos y dos granadas de mano. Ese mismo día en las veredas Tambo Redondo y La Bodega fueron halladas tres armas cortas, cuatro escopetas de repetición, tres proveedores, 233 cartuchos, dos granadas y un radio. Uno de los predios era de propiedad de José Ricaurte Mejía Monsalve (Prieto, 2017, páginas 157-158).

Durante el primer semestre de 2004 Prieto había dado más golpes a los paramilitares que sus predecesores en veinte años: destruyó siete cristalizaderos de cocaína; recuperó 27 vehículos hurtados; erradicó manualmente cien hectáreas de coca; incautó más de once mil galones de insumos químicos; capturó treinta paramilitares y se desmovilizaron siete (BILUD40, 2004, 27

⁷⁷ Otras de las personas con órdenes de captura antiguas pero vigentes que incluso evadieron la captura en 1991.

de junio). En junio de 2004 es capturado *León*, integrante del FRD (Tribunal Superior de Bogotá, 2014). El 17 de julio se desmoviliza Héctor Linares Dietes del FIC, el 20 Diego Alberto Hincapié Osorio del FRD y Ernesto Fernández Bueno del FIC (BILUD40, 2005, 8 de noviembre). El 1 de agosto en Santo Domingo del Ramo fue capturado José Santamaría Duarte, presunto integrante del FRD. Poseía una pistola 9 mm, un proveedor y 14 cartuchos (Prieto, 2017, página 158). El 2 de agosto en la vereda Los Olivos se halló una caleta con 5 fusiles, un mortero, 24 proveedores, cuatro granadas y 190 cartuchos (Prieto, 2017, página 159). El 22 de septiembre fue dado de baja *Chamuco*.

A finales de septiembre fue capturado en área rural de San Vicente Bernardino Poveda Garrido, presunto integrante del FRD, quien habría participado en el homicidio de Juan Carlos Díaz Estévez (Prieto, 2017, página 191).

La primera semana de octubre fue hallada una caleta en Plan de Álvarez (Santa Helena) con tres pistolas y 136 cartuchos; otra en La Vizcaína (Simacota) con 20 camuflados y equipos de campaña. Y fueron capturados en Atrarrayas (Simacota) Alex Galindo Quintana, Serafín Díaz Gallo, Ever Tirado Romero y Cecilio Gómez Sánchez,⁷⁸ incautándoseles un camión Dodge 500, insumos para el procesamiento de hoja de coca, dos pistolas 9 mm, un revólver y dos radios (Prieto, 2017, páginas 191-192).

El 19 de octubre se desmoviliza Erlis Ceballos Martínez del FRD (BILUD40, 2005, 8 de noviembre). Ceballos argumentaría que Alfredo habría huido de la zona en una ambulancia del hospital de El Carmen previa coordinación con su director Terry Alexander (Prieto, 2017, página 196). El 7 de noviembre se desmovilizó Jhon Freddy Quitián González *Jorge* del FRD (BILUD40, 2005, 8 de noviembre). *Jorge* reafirmó los vínculos entre políticos y el FRD, reconoció el homicidio del concejal Humberto Parada en 2002 por parte de *Mariano* y señaló presuntas acciones por parte del entonces teniente Saavedra,⁷⁹ las cuales el coronel Prieto resumió en su libro como movimientos de tropa conjuntos en Zapatoca en junio de 2003; suministro de listas “negras”; ingreso en 2003 a la Quinta Brigada acompañado de Alfredo haciéndolo pasar como su escolta; pagos de los paramilitares al oficial; hurto de vehículo; propuestas de falsos positivos (Prieto, 2017, páginas 197-199). No hay ninguna información adicional que ratifique o desmienta esta información y el CNMH no conoce de investigaciones de la justicia al respecto.

78 Aunque Prieto indica que eran presuntos integrantes del FIC es más probable que fueran miembros del FJCH.

79 En 2018 Alejandro Saavedra González tenía el grado de teniente coronel y era el comandante del Batallón de Infantería Mecanizado N.º 6 Cartagena con sede en Riohacha, Guajira.

Esta misma declaración incluía otros vínculos de militares con el FRD. La supuesta venta de munición por el sargento viceprimero César Perea Ramírez, que además cobraba por la delación de los informantes y por ello fue capturado en mayo de 2004; el sargento viceprimero González, que hacía parte del cartel de la gasolina; el cabo tercer Olarte que presumiblemente vendía material de guerra, intendencia y comunicaciones y daba información de movimiento de tropa; además de los soldados profesionales Fabio Martínez Gómez y Wilson Rodríguez Sandino. Quitián entregó una caleta en la vereda La Plazuela de San Vicente con dos fusiles AK 47, cuatro armas cortas, 28 proveedores para fusil, 4.500 cartuchos y 20 camuflados (Prieto, 2017, páginas 200-201)

Gráfico 39. Estructura FRD según Jorge hacia 2003-2004



CNMH-DAV con base en información de BILUD40, 2004, 7 de noviembre.⁸⁰

⁸⁰ En la información convenientemente se omiten datos sobre Ramón Yarima y las personas a su mando.

Según *Jorge*, él se habría desmovilizado al entrar en conflicto con *Ovidio*, luego de que *Ramón* lo encargara de supervisar los recaudos por hurto de combustible que *Jonathan* debía repartir en parte iguales entre *Ramón* y Alfredo, lo cual en opinión del primero no se realizaba. El desmovilizado dio información para ubicar una caleta con un fusil AK 47 en la vereda Peña Morada de Betulia y otra caleta con camuflados, proveedores y munición en la vereda La Plazuela de Zapatoca. Esta persona también narró que los señores Mario Pinzón y el exconcejal de Zapatoca Gilberto Acevedo, presuntamente le han ofrecido a Alfredo Santamaría la finca Gacheneque para refugiarse. Además expresó que su grupo supuestamente apoyó las elecciones de Luwin [sic] Otero y Félix Gómez a las alcaldías de San Vicente y El Carmen, respectivamente, y que en 2003 se envió desde Puerto Boyacá a alias *Oswaldo* [Orlando] a encargarse de la parte política. Finalmente aseguró, según consta en el documento militar, que en el Batallón Luciano D'elhuyar, además de las personas ya nombradas, tenían como colaboradores al subteniente Óscar Fernando Reyes Osman, un soldado apellido Orozco y el civil Óscar García, siendo el principal enlace el paramilitar *Quincha Loca* (BILUD40, 2004, 7 de noviembre).

En diciembre fueron capturados Alfredo y Roso Santamaría. Ese mismo mes el Ejército erradicó 78 hectáreas de coca y destruyó cinco laboratorios en Plan de Álvarez, La Germania, La Fortuna, Palo de Cuches y La Honda (Santa Helena); y se incautaron 9.750 galones de gasolina. Además se desmovilizaron de manera individual cinco personas: Ricardo Carreño Páez *Jorge* y Carlos Alberto Olivero Rivero supuestos integrantes del FIC,⁸¹ Ángel de Jesús Martínez, Luis Emel Landazábal y Gabriel Lizarazo González del FWS-BCB. En la cabecera municipal de San Vicente fue capturado Édgar Eduardo Vecino Sanmiguel *El Churro*, presunto integrante del FRD. También fueron detenidos siete integrantes del cartel de la gasolina (Prieto, 2017, páginas 212-213).

Todo estaba previsto para el traslado de Prieto al cumplir un año al frente del batallón Luciano D'elhuyar, pero fue ratificado un año más en el cargo. Lo que se suponía sería un descanso para la criminalidad paramilitar no lo fue; las capturas, los golpes a las finanzas y las desmovilizaciones individuales continuaron.

Hacia el año 2005 Helio Pacheco Monsalve *Rayo* es nuevamente capturado (Fiscalía, Dossier BPB). El 26 de enero se desmoviliza Eliécer Prada Vargas del FRD (BILUD40, 2005, 8 de noviembre). Entre febrero y marzo en Moya Jovina (Simacota) se recuperó un cargador *Caterpillar* que había sido robado por los paramilitares; se erradicaron 40 hectáreas de coca de La Putana (Betulia),

81 Como se dijo antes, es probable que se trate de integrantes del FJCH del BCB o del FHSJBLV del BPB o de personas que no se integraron a estos grupos y tomaron la decisión de desmovilizarse posteriormente.

La Tempestuosa (San Vicente), Plan de Álvarez y Filipinas (Santa Helena); fueron incautados 6.352 galones de gasolina; destruido un cristallizador y un laboratorio para la fabricación de permanganato de potasio en Pozo Nutria (San Vicente), donde fueron capturados Ángel de Jesús Sepúlveda Henao y Arnolde de Jesús Sepúlveda Muñoz (Prieto, 2017, página 219).

Wilson Rodríguez Meneses del BCB se desmovilizó; fueron capturados en Caño San Pedro (Simacota) Diego Fernando Patiño Galeano y Elver Ruiz Moreno del BCB; en Campo 23 (Barrancabermeja) fue capturado Yamith Sánchez Campuzano *Sargento Benítez* del BCB; y en La Colorada (San Vicente) fue hallada una caleta con 620 cartuchos y 3 radios. En El Reposo (Simacota) se presentó un enfrentamiento contra el BCB, muriendo uno de sus integrantes (Prieto, 2017, páginas 219-220).

La tercera semana de marzo en Pulpapel (Simacota) el CTI halló una fosa en la que se realizaron dos exhumaciones. Ese mes, de los 1.100 hombres que aproximadamente componían el batallón, 500 fueron asignados como parte de la Fuerza de Tarea Conjunta en Tibú (Prieto, 2017, página 221). Esto sin duda pudo afectar los resultados operacionales en la zona.

En abril fueron erradicadas 112 hectáreas en La Putana (Betulia) y 5 en El Limoncito (San Vicente). Se destruyeron cuatro laboratorios en San Ignacio (Landázuri) siendo capturados Edison Fernando Meza Flórez Avelino y Nelson Enrique García Medina Caín, supuestos integrantes del BCB.⁸² En Palmira (San Vicente) fue recapturado Alirio Nova Pinilla, integrante del FRD que se había fugado de la cárcel de San Vicente. En Zambranito (Simacota) fue hallada una caleta del FIC con un fusil, una subametralladora, cinco proveedores, 145 cartuchos, dos radios y dos antenas (Prieto, 2017, páginas 222-223).

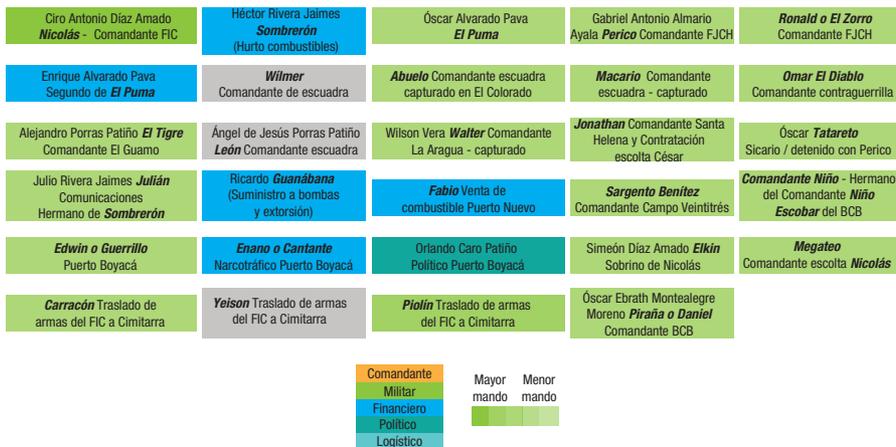
El 19 de abril de 2005 se presentó en la Fiscalía de Bucaramanga Juan Fernando Morales Ballesteros, quien además de develar los nexos con los políticos, aseguró que se enteró por medio de un compañero de las AUC que el señor Daniel Villamizar Pinzón estuvo en Ralito junto al abogado de esta organización Marco Tulio Tinoco Rojas, para hablar con *Ernesto Báez* y solicitar se le devolvieran dos bombas en Ibagué de las cuales se habían apoderado los paramilitares. *Báez* le habría contestado que le devolverían las bombas siempre y cuando colaborara en el homicidio del coronel Prieto, un finquero de la región y a Morales. Que además van a asesinar a los finqueros que se resisten a pagar para que los demás tomen ejemplo (Fiscalía, 2005, 19 de marzo).

El 4 de junio se desmoviliza Libardo Silvas Morales del FRD (BILUD40, 2005, 8 de noviembre). El 27 de julio se desmoviliza José Gregorio Cruz Suárez del FHSJBLV, el 27 de septiembre Óscar Cadena del Bloque Águilas Negras,

⁸² Dada la ubicación es probable que hayan sido integrantes del FHSJBLV del BPB.

el 4 de octubre Gustavo García Zúñiga del FIC, el 25 de noviembre Francisco Jiménez Corredor del FJCH y el 10 de diciembre Osías Garrido Suárez del FRD (BILUD40, 2005, 8 de noviembre).

Gráfico 40. Paramilitares nombrados por Juan F. Morales Ballesteros



Fuente: CNMH-DAV con base en información de la Fiscalía General de la Nación, 2005, 19 de marzo.

El registro de la denominación Águilas Negras en septiembre de 2005 es bastante diciente del fenómeno del rearme, incluso meses antes de las desmovilizaciones de las BPB, las ACMM y el BCB Sur de Bolívar, Santander y Zona Antioquia.

En general, durante la comandancia de Prieto el Ejército dio de baja a tres integrantes de las FARC, dos del ELN y 14 paramilitares; capturó a dos miembros de las FARC, cinco del ELN, 128 paramilitares de las ACPB, 32 del BCB y 55 delincuentes comunes; recibió dos desmovilizados de las FARC y 26 paramilitares. Acompañó al CTI en la apertura de 13 fosas en las cuales se realizaron 17 exhumaciones. Incautó 84 armas largas, 82 cortas, 164 granadas, 30.000 cartuchos de diferentes calibres y 102 radios. Fueron recuperados 61 vehículos hurtados. Destruyó 9 laboratorios y erradicó 758 hectáreas de coca (BILUD40, 2005, 9 de noviembre).

9.16. LAS RETALIACIONES DEL FRD A CIVILES RELACIONADOS CON EL EJÉRCITO

La colaboración de civiles con el Ejército favoreció la acción militar contra el FRD y el FIC, pero también se tradujo en retaliaciones del FRD, que atacó también a los civiles que prestaron algún tipo de servicio o trabajo al Ejército, acusándolos de “sapos”.

El 19 de enero de 2004 Jhon Fredy Quitián González *Jorge*, contactó a Juan Carlos Díaz Estévez para que le comprara unos teléfonos celulares en Bucaramanga. El 21 recibió el dinero de *Jorge* en el sitio La Remera y salió hacia las cuatro de la mañana. Posteriormente fue interceptado, torturado y su cuerpo desaparecido en una fosa. La moto en la que se movilizaba fue robada por *Jorge*. El 22 de febrero su cadáver fue hallado por el CTI con el apoyo del Batallón Luciano D'elhuyar (Tribunal Superior de Bogotá, 2014, página 124).

Los paramilitares lo habrían acusado de informante del Ejército luego que Díaz Estévez hubiera visitado el batallón ofreciendo sus servicios como aserrador.

Juan Carlos Estévez era hijo de un señor Tiberio. Y fue al batallón a ofrecerme los servicios de aserrador, pero nunca me sirvió como guía o como informante. Pero por esa ida al batallón supuestamente lo desaparecen. Lo mataron y yo fui a hacer la exhumación porque lo enterraron cerca de la vereda El Tablazo y el papá cuando se dio cuenta que él estaba enterrado me avisó y yo mandé al CTI. (Virviescas, 2015, 2 de octubre; CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

En la tercera semana de mayo el FRD asesinó a dos informantes de la fuerza pública (BILUD40, 2004, 27 de junio). Primero fue asesinado Gilberto Arias de más de ocho impactos de arma de fuego a las nueve de la mañana en San Vicente, acusado de haber dado información para la acción militar en La Albania en que fueron dados de bajas dos integrantes de esta estructura y logró fugarse *Volunto* (Virviescas, 2015, 2 de octubre). “El otro asesinado fue un muchacho Gilberto Arias, este sí me dio información y nos llevó a donde estaban los paramilitares” (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre).

Cuatro días después fue ejecutado Argemiro Bravo Plazas, conocido como *Chamiro*, presidente de la JAC de la vereda El Pílon, quien había pedido prestado al batallón un equipo de amplificación para un bazar. Días después fue destruido un cristalizadero en esta vereda por lo que *Chamuco* lo sindicó como informante y lo asesinó (Virviescas, 2015, 2 de octubre; CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre).

El caso con Argemiro Bravo Plazas es muy lamentable, era el presidente de una junta de acción comunal de la vereda El Pílon. Y él bajó al batallón a que le prestara yo el equipo de amplificación para un bazar que iba a hacer allá... Y él habló conmigo como quince minutos, primera vez que lo veía. Él habla conmigo, le presto el equipo, se lo mando en un carro del batallón y coincide con que después de esa visita yo ubico un cristalizadero en esa vereda y lo destruyo. Y le echaron la culpa de que él había dado la información y lo mataron. *¿Pero sí o no era informante?* Argemiro era un campesino que bajó a pedirme un favor, sostuvimos una charla. Me contó

cosas de la región, quién era el bandido que delinquía allá, que era cuñado de él, alias *Chamuco*. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

El 18 de julio de 2004 integrantes del FRD asesinaron a Nelson Hernán Franco Jiménez en Clavellinas (San Vicente). Estos grupos habrían sido responsables de siete homicidios en el primer semestre de 2004 (Cinep, 2004, páginas 71-72; Prieto, 2017, páginas 154-155).

Franco, quien presentaba una discapacidad mental, hacía mandados a la tropa y su cadáver fue abandonado con el siguiente mensaje: “cordial saludo señor coronel prieto ribera ay se lo dejo por sapo y esta son limpiezas de la red de informantes no enbale ala gente atmm auc bloque magdalena medio chao” (Virviescas, 2015, 2 de octubre; CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre). *Ovidio* reconoció el crimen:

Sí dio la orden mi hermano. Yo estaba escuchando el día que él dio la orden de que lo mataran. Porque eran informantes del Ejército. Es que él no era directamente bobo, bobo; él entendía y sabía. Y él veía el grupo y es que el mismo Estado, a veces, compromete a la gente y los engañan, y los dejan a la deriva. Pendejo es el que se deja engañar, porque ellos comprometen a la gente y al momento que la gente ya no les sirve, entonces lo orillan y lo dejan ahí, a la deriva para que cualquiera lo agarre. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

El 27 de agosto de 2004 el FRD desapareció al soldado profesional Wilfredo Molina Pabón que estaba infiltrado en el grupo paramilitar. En 2009 sus restos fueron exhumados y entregados a su familia (Tribunal Superior de Bogotá, 2014).

El 21 de diciembre de 2004 Hernando Rodríguez Zárate *Volunto* asesinó en Llana Caliente (San Vicente) a Lucila Gómez *La Mona* y a su compañero Orlando Argüello, por no permitir el uso de su predio para el expendio de combustible hurtado (Prieto, 2017, página 213).

El 25 de febrero de 2005 en La Plazuela (Bajo Simacota) fue asesinado Julio César Ravelo y resultó herido Ernesto Cristancho, producto de un ataque sicarial de integrantes del FJCH. El 19 de abril de 2005 en la finca Atauí de la vereda La Pitala (El Carmen) el FRD asesinó a Leonor Vásquez Quiroga de 65 años, presuntamente por haberle dado limonada a un grupo de soldados el día anterior (Prieto, 2017, página 223).

Otro hecho que se podría considerar una retaliación de los grupos ilegales a los civiles es el atentado a Jairo Beltrán el 25 de julio en El Carmen (Cinep, 2005, página 56).

De acuerdo con el relato de Beltrán, un narcotraficante apodado *JJ* se instala en El Carmen queriendo convertir el pueblo en su residencia y ser el

mandamás. Pero le informaron que los que “mandaban” en el pueblo eran Jairo y Orlando Beltrán y Aurelio y Alejandro González, por lo que ofreció 200 millones de pesos para asesinarlos. Luis Galvis asumió la comisión de este delito y contrató para ello a su cuñado y a otra persona más. En este contexto los vecinos informaron la noche anterior a la madre de Beltrán, Josefina Luque, sobre movimientos extraños de personas alrededor de la casa, la ferretería y la bodega de los Beltrán. Jairo Beltrán advierte la presencia de los sicarios y al tratar de salir de la casa se tropieza con uno de ellos; en el forcejeo uno de los atacantes queda herido y Beltrán logra huir mientras los delincuentes le propinan dos disparos, uno en la espalda y otro en la pierna derecha.

Con el *man* que tuve de frente yo lo conocí. El cuñado de Luis Galvis. Él fue capturado y condenado, yo estuve en las audiencias. (...) Es de la bandola de JJ, porque él andaba con esos. Estos *manes* eran los que me iban a matar. (...) Entonces resulta que en la Fiscalía la pregunta del millón: “¿Usted ha tenido problemas con alguien?” [Respondo]: “Sí señor. Tengo problemas con Alfredo Santamaría”. [Me dice]: “Entonces lo mandó a matar.” [Contesto]: “Doctora, usted me está preguntando si tengo problemas con alguien, no responda por mí”. Salí de pelea con la fiscal porque me quería tergiversar la cosa. (CNMH, CV, Beltrán, 2017, 3 de agosto)

La última de las retaliaciones vendría de las FARC, que asesinan a Élver Yesid Sepúlveda Torres el 9 de febrero de 2006 en La Plazuela, por hacer parte de la red de radios de Bajo Simacota.

Mi hermano tenía la finca allá en La Plazuela. Había comprado una parcela. Y el 9 de febrero del 2006 a él lo matan allá. Pero ya fue la guerrilla. A él lo matan porque se dan cuenta que él hace parte de la red (...) y vinieron ahí y lo ajusticiaron por eso. Fue las FARC, sí. Eso aquí hay que darle a cada cual según lo que hizo. (CNMH, CV, Sepúlveda y Calderón, 2017, 29 de junio)

9.17. LAS CRÍTICAS DE EXPARAMILITARES Y POLÍTICOS AL CORONEL PRIETO

Algunos exparamilitares y políticos han realizado diferentes críticas al trabajo realizado por el coronel Prieto durante su comandancia del Batallón Luciano D’elhuyar. En las voces de los desmovilizados pesa que fueron objetivo militar de esta unidad y su particular percepción de ver a la fuerza pública como aliada en lugar de enemiga. De parte de algunos políticos ya mencionados está el señalamiento que el coronel les hiciera directamente como aliados de los paramilitares. A continuación se presentan algunas de estas críticas contrapuestas al relato del oficial y a documentos militares.

La primera crítica es que, de acuerdo con un demovilizado citando a Alfredo Santamaría, el coronel Prieto persiguió a los paramilitares por un supuesto problema judicial de un hermano del oficial, también militar:

Prieto tenía un hermano que era capitán del Ejército y el capitán vino y les hizo un asalto para coger a Alfredo. Dice Alfredo: “Yo salí en calzoncillos esa noche y eso porque los perros ladran”, porque Alfredo tenía perros de cacería y los perros empezaron a aullar. Entonces él ya tenía como su escape. Estaba durmiendo en calzoncillos y tal cual salió. Y él tenía una base de radio operación ahí. Cogieron a un muchacho y lo mataron, y después lo uniformaron. Entonces iba a mandar al abogado y le dijo: “Dígale que le cuenten los tiros que tiene el camuflado, cuántos rotos tienen”. No tenía ningún roto, pero el chino tenía como diez tiros. Entonces ¿por qué está con el uniforme sin una perforación y el cuerpo sí está tiroteado? Entonces fue legalizado. Entonces Alfredo le metió plata a ese abogado y tengo entendido que a ese capitán lo destituyó el Ejército por un falso positivo. Entonces cuando Prieto llega a la región, dijo Alfredo: “Ese es hermano de tal capitán, voy a tenerla ahí casadita”. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

En contraste aseguró Prieto:

Un hermano que fue mayor. Mi hermano sí estuvo vinculado en un proceso. En Barrancabermeja. Y fue absuelto. Los hechos ocurrieron en el año 1995. Y la justicia penal militar lo mandó a la justicia ordinaria. Y este año, en enero de este año 2015 fue absuelto. Lo acusaban de tres muertos. La verdad es que fue un muerto en combate y dos muertos que aparecieron a cinco kilómetros. En el proceso le pegaron dos muertos más. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

Cabe señalar que Alfredo Santamaría nunca operó en Barrancabermeja. La absolución se encontraba en apelación en 2017.

Un segundo hecho tiene que ver con el pago de una recompensa a un supuesto informante. Según Prieto, en enero de 2005, mientras se encontraba en vacaciones se realizó una operación militar en la que se dio de baja a *Tiraplán*. Prieto se reincorporó en febrero y el S2 pidió autorización para pagar la recompensa por la información que permitió la citada acción, efectuándose el pago a Raumil Jurado. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre). El 22 de enero Prieto recibió una llamada del concejal Juan José Jiménez informando de la ubicación de un grupo de paramilitares ante lo cual el oficial le pidió que se remitiera al comandante encargado (Prieto, 2017, página 216).

Según el enlace político del FRD, el paramilitar *Flaco* Raumil habría sido llamado por uno de los Beltrán y el concejal JJ, quienes lo contactaron con Prieto para que, a cambio de una recompensa, entregara a otro paramilitar

apodado *Tiraplán*, quien también realizaba el oficio de fontanero en San Vicente. Al hermano de *Tiraplán*, que era soldado profesional, le habrían dado licencia esa semana.

Los soldados habrían llegado a las once de la noche a la vivienda de *Tiraplán*, quien habría justificado la existencia de prendas militares por su hermano. A las dos de la mañana, supuestamente un soldado se habría comunicado por radio con Prieto dando parte de la captura y este habría dado “luz verde”. “Uno pegó la carrera y le metió un escopetazo en la cara y lo mató, y luego cogieron la guacharaca e hicieron otro tiro para que le quedara la expresión”. Raumil le habría dicho a *Botalón* que le pusiera un abogado para denunciar este hecho, se realizó la demanda y según el relato los archivos desaparecieron. “Sé por uno de los abogados que estaba siguiendo el proceso entre el coronel Aguilar y Prieto, que efectivamente le estaban probando su relación con ese muerto, con ese falso positivo”. A Raumil lo habrían tenido que proteger porque estarían ofreciendo 200 millones de pesos por él (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre).

En contradicción con la versión paramilitar, Prieto indica que en enero de 2005 salió a vacaciones y en su ausencia el batallón dio de baja a *Tiraplán* y le incautó armamento. No obstante, fue informado del hecho, pero estaban al mando un mayor de apellido García y el mayor Marino Valencia Rico, quien era el jefe de operaciones (S3). Al regresar en febrero el S2 le pide autorización para pagarle al informante que habría permitido la operación, quien era Raumil Jurado. Este hecho figura en los gastos de recompensas y Prieto junto al S2 le pagan al informante. En 2007 Raumil Jurado aporta una declaración juramentada en una notaría denunciando la muerte de *Tiraplán* como una ejecución extrajudicial.

De acuerdo con Prieto:

Y que el día de la operación, cuando los soldados van con él a hacer esa operación me llaman a mí por teléfono y que yo digo: “Pelen a ese hijueputa”. (...) Yo siempre he interpretado que eso fue un montaje de las autodefensas ilegales con los políticos buscando deslegitimar mi testimonio en la Corte Suprema. Con tan mala fortuna para ellos y tan buena fortuna para mí, que yo estaba en vacaciones. Y a pesar de que el tipo dice que existió una llamada (...) en las pruebas que yo le solicité a la Fiscalía fue el análisis *link* de los teléfonos, y en el sitio donde ocurrió el hecho no había cobertura de celular y no existen llamadas porque la llamada no existió. Yo no tuve nada que ver con esa operación. Raumil Jurado, cuando mis abogados, después de mucha insistencia, más de un año para ubicarlo para que se ratificara y para contrainterrogarlo, aparece en Puerto Boyacá. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

Raumil Jurado fue integrante del FRD y del Frente Velandia, desmovilizado del BPB y beneficiario de la Ley 1424 de 2010. Contribuyó a la verdad en este proceso pero en su relato nunca se refirió ni a la muerte de *Tiraplán* ni a la recompensa ni a su declaración ante la Corte (CNMH, MNJCV, 2016, 29 de junio). El proceso contra Prieto sigue abierto.

La tercera crítica, que ya ha sido nombrada, tiene que ver con la presunta creación de grupos ilegales. El 9 de noviembre de 2005 fue remitido a varias organizaciones de derechos humanos y entidades del estado un documento firmado donde acusaban a Prieto de “conformar grupos armados, que bajo mi dirección habían combatido a los paramilitares durante mi paso por el batallón D’elhuyar; los firmantes eran los supuestos integrantes de esos grupos”. Junto al denuncia venía una carta de Raumar Jurado denunciando el supuesto falso positivo en el operativo donde fue muerto *Tiraplán* (Prieto, 2017, página 223).

Como se señaló en referencia al Frente Alirio Beltrán Luque, si este grupo existió fue solamente buscando la posibilidad de desmovilización y no tuvo operación militar alguna. Además, diferentes documentos militares y de Fiscalía muestran que el Ejército capturó a algunos de sus organizadores.

Un cuarto acontecimiento tiene que ver con la posible alianza del Ejército con el BCB para atacar al FIC. Esto es poco probable, pues además de que no hay información de desmovilizados del BCB, cuando Prieto llega el conflicto entre estos grupos se encontraba bastante escalado. Es decir, que cualquier tipo de alianza tuvo que haberse dado entre diciembre de 2003 y marzo de 2004. No obstante, el primer ataque de sus tropas al FIC se realizó en febrero de 2004, lo cual reduce la alianza a dos meses. Así que donde unos ven una posible alianza por el ingreso de 500 soldados a la zona, otros simplemente ven el cumplimiento de las obligaciones constitucionales de la fuerza pública.

Como segunda etapa de esta versión se señala que el Ejército no persiguió al BCB en el Bajo Simacota luego de la salida del FIC, lo cual no coincide con los resultados operacionales que hablan de 32 paramilitares del BCB capturados (BILUD40, 2017, 9 de noviembre) y 11 desmovilizados individuales del BCB, dos de los cuales no reportaron subestructura, 1 del Fidel Castaño, 2 del Walter Sánchez, 4 del Comuneros Cacique Guanentá y 1 del Juan Carlos Hernández (BILUD40, 2005, 10 de diciembre).

Personas desmovilizadas, que fueron perseguidas o capturas por tropas del Batallón Luciano D’elhuyar, señalan lo siguiente:

Son cosas que no puedo afirmar, el comentario es que el BCB le pagó 700 millones de pesos al comandante del Batallón D’elhuyar, que es donde está el coronel Prieto, no sé si sea cierto. Lo que sí fue que nos metieron 500

soldados a la zona y a nosotros nos tocó abrirnos. (...) Entonces se nos metieron los del Sur de Bolívar. (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de noviembre)

“No me consta, pero dicen que entre ellos hubo dinero y el señor del Central Bolívar le dio 500 millones de pesos al comandante del batallón Luciano D’elhuyar para que acabara al [Frente] Isidro Carreño” (CNMH, MNJCV, 2016, 2 de marzo).

Ovidio, por su parte, cuestiona la facilidad que tuvo el BCB para sacar al FIC de la zona:

Aquí [en la cárcel] hay muchachos del Central Bolívar y yo le digo a ellos: “Ustedes para qué hubieran entrado solos, sin que el Ejército les hubiera despejado el camino, a sacar a *Nicolás*, se habrían salido con una cantidad de muertos ustedes; y a *Nicolás* no lo hubieran sacado”. (...) Quedan muchas cosas que pensar, porque, la verdad, él le hizo desocupar eso a *Nicolás* y ahí dentro el Central Bolívar y copó eso... (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

En contradicción con estos relatos, la versión de un desmovilizado individual apunta a que el BCB, lejos de un aliado, habría intentado asesinar a Prieto. [El desmovilizado] aseguró que se enteró por medio de un compañero de las AUC que dos personas visitaron en Ralito a *Ernesto Báez*, solicitando que les devolvieran dos bombas en Ibagué de las cuales se habían apoderado los paramilitares. *Báez* les habría contestado que le devolverían las bombas siempre y cuando colaboraran en el homicidio del coronel Prieto, un finquero de la región y al desmovilizado en cuestión (Fiscalía, 2005, 19 de marzo).

Cabe señalar que en la jurisdicción del Batallón Luciano D’elhuyar operaban principalmente el FIC y el FRD. Los balances operacionales del Ejército dan cuenta de varias bajas y capturas de integrantes del BCB a raíz de las acciones del batallón. Adicionalmente, no pocos integrantes de otros frentes como el Fidel Castaño y el Walter Sánchez, principalmente, se desmovilizaron ante este batallón bajo el argumento de que en esa unidad militar sí les era respetada la vida. Ningún excomandante del BCB ha señalado a Prieto como un aliado.

La última crítica es el señalamiento de supuestas ejecuciones de paramilitares en estado de indefensión, lo cual está relacionado, posiblemente, con la incomprensión de muchos desmovilizados de la legalidad y legitimidad de la fuerza pública para combatir a los paramilitares.

En este sentido, puntos o radio operadores que hacían parte del FRD o del FIC, armados con pistolas y revólveres y vistiendo de civil también eran objetivo de las Fuerzas Militares. Y si bien el Ejército les generó varias bajas (14), también es cierto que realizó varias capturas (160) y recibió desmovilizados,

incluso de subestructuras del BCB o de las guerrillas que no operaban en su zona. Salvo el caso de *Tiraplán* no hay ningún otro proceso que se adelante en contra del coronel Prieto.

9.18. EL BALANCE DEL IMPACTO EN DD.HH. Y DIH

Las violaciones a los derechos humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario de los grupos paramilitares FIC, FRD y FHSJ son difíciles de medir dadas las dinámicas antes descritas en un marco espacio-temporal difuso o superpuesto de creación y trayectoria, como es el caso de El Centro en Barrancabermeja, San Isidro en Vélez o Yarima en San Vicente.

De acuerdo con el Tribunal Superior de Bogotá, entre 2000 y 2005 el FRD perpetró en los municipios de El Carmen, San Vicente, Zapatoca y Betulia 80 hechos criminales (sin contar lesiones personales, exacciones y amenazas) con un saldo de 173 víctimas, de las cuales 112 eran hombres y 61 mujeres. Un total de 24 personas fueron víctimas de desaparición forzada, todos ellos hombres; 19 de homicidio (15 hombres y 4 mujeres, una de las cuales a su vez fue víctima de violencia sexual). Respecto a los delitos sexuales se presentaron 7 casos, incluido el anterior, siendo todas las víctimas mujeres, la menor de ellas de 9 años y la mayor de 75. Otras 112 personas fueron víctimas de desplazamiento forzado: 61 hombres y 51 mujeres. Finalmente, 13 hombres fueron víctimas de reclutamiento forzado ilegal, el menor de ellos de 13 años. Uno de los reclutados además fue torturado y asesinado. Otras fuentes como el Batallón Luciano D'elhuyar y el Cinep registran otros 3 homicidios de hombres, todos ellos bajo el supuesto de haber brindado información a la fuerza pública.

El mismo Tribunal, en sentencia de 2018 contra excomandantes del BCB, registró 28 hechos por mando de *Nicolás* (sin contar hurtos, lesiones personales, exacciones y amenazas) en territorios de operación del FIC, aunque en algunos casos la autoría fue de otras subestructuras del BCB entre 1994 y marzo de 2004. Nueve de estos hechos correspondieron al delito de desaparición forzada con 10 víctimas hombres; tres de ellos además fueron torturados. Otros 13 hechos correspondieron a homicidios en los que perdieron la vida 15 hombres; 7 hechos fueron por desplazamiento forzado con 13 víctimas; 1 caso más fue por tortura. De estos hechos 10 ocurrieron en San Vicente (Yarima y Campo 50); 3 en Bajo Simacota; 1 en Santa Helena; 6 en Contratación; 6 en La Paz, pero en dos de ellos la autoría es un frente diferente del BCB; 3 en El Guacamayo, 1 en La Aguda; y 1 hecho en Chima en apoyo a otras subestructuras del BCB. El excomandante del FIC, Ángel de Jesús Porras *León* aseguró haber sido responsable de 52 homicidios, es evidente el subregistro (Cinop, s. f.).

De manera general, en los 10 municipios en mención se registraron 12.295 víctimas entre 1984 y 2018, 2.772 de homicidio y desaparición forzada, siendo los municipios más afectados El Carmen, San Vicente, Simacota y Aguada. Este último es el único donde podría decirse que hubo un mayor control de guerrilla que de paramilitares. En contraste, El Guacamayo y La Paz parecen haber sido los menos afectados.

La desaparición forzada afectó gravemente a San Vicente (476), que presenta más del doble de los casos de El Carmen (196), en contraste con Contratación, que no registra víctimas de este delito y El Guacamayo, que presenta 4. Los años con mayor número de desapariciones en San Vicente fueron 1988 (48) y 1989 (46), que coinciden con los hechos de la masacre de Llana Caliente y sus represalias. En El Carmen, 1984 (34) y 1987 (35) aparecen como los años más graves.

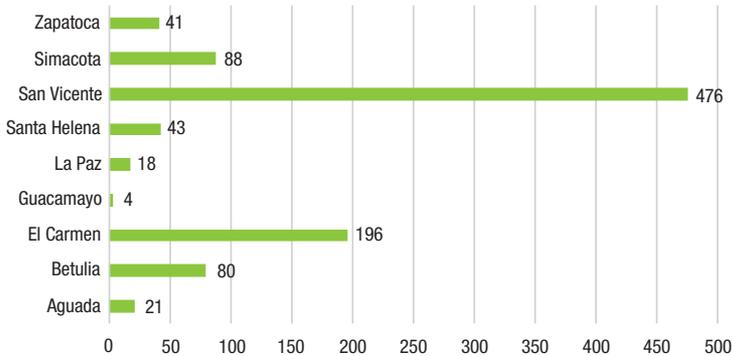
Tabla 3. Víctimas entre 1985 y 2018 sin distinción de autor en los municipios estudiados

Municipio	Víctimas registradas	Desaparición forzada y homicidio	Sentencias
El Carmen	2.628	626	13
San Vicente	4.172	916	57
Betulia	609	137	19
Zapatoca	601	145	22
Simacota	1.704	455	36
Santa Helena	642	213	5
El Guacamayo	115	16	2
Contratación	454	91	8
La Paz	203	46	0
Aguada	1.167	127	17
Total	12.295	2.772	179

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

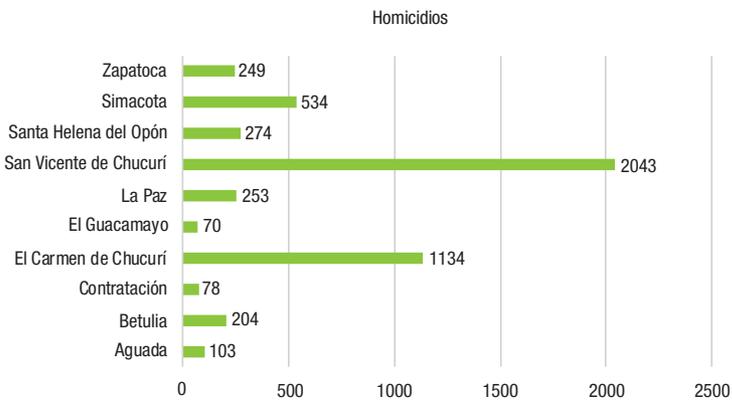
Respecto al delito de homicidio, San Vicente supera los 2.000 casos, El Carmen los 1.000 y Simacota los 500. En San Vicente el año con mayor número de registros fue 1984 con 205 casos, así como 1986 y 1989, cada uno con registros que superaron los 120 casos. Entre 1987 y 1989 El Carmen tuvo los mayores indicadores, siempre por arriba de 100. El peor año para Simacota fue 1989 con 72 hechos.

Gráfico 41. Víctimas de desaparición forzada entre 1985 y 2018



Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

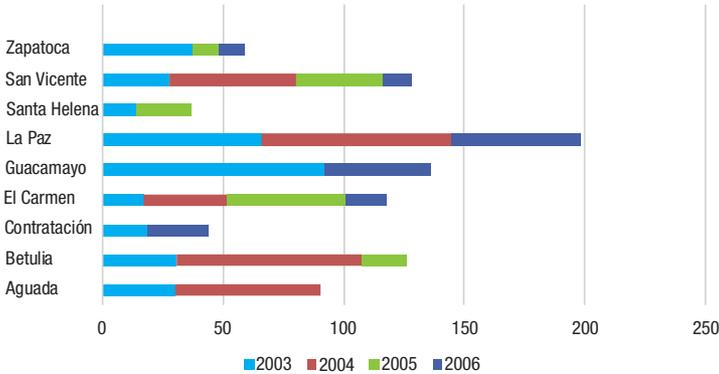
Gráfico 42. Víctimas de homicidio entre 1985 y 2018



Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

La lectura desde la tasa de homicidios con fuente en Medicina Legal y sin discriminar hechos por el conflicto armado registra que en 2003 El Guacamayo y La Paz superaron la tasa nacional, al igual que Aguada, Betulia, La Paz y San Vicente en 2004, y El Carmen en 2005. En el año 2006, ya desmovilizados el FRD y el FHSJ, hay graves incrementos en los municipios más pequeños como Contratación, El Guacamayo y La Paz, que en 2005 no tuvieron reportes de homicidios.

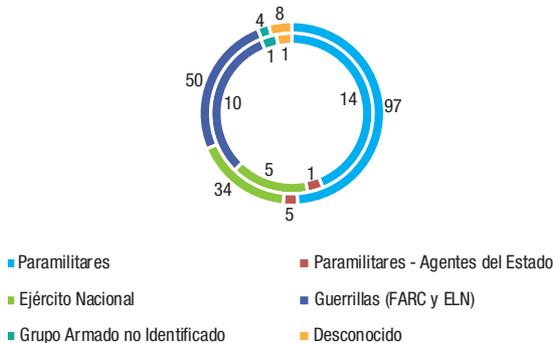
Gráfico 43. Tasa de homicidios 2003-2006



Fuente: Medicina Legal.

Por su parte, el CNMH registró 32 masacres con 198 víctimas en los municipios de El Carmen, La Paz, San Vicente, Simacota y Zapatoca entre 1960 y 2000, por lo cual las masacres registradas en este informe de autoría del FIC y el FRD no estarían incluidas. Un total de 14 de los casos con 97 víctimas fueron perpetrados presuntamente por grupos paramilitares, 1 caso con 5 víctimas fue producto de la acción entre agentes del Estado y paramilitares, 5 hechos con 34 víctimas por el Ejército nacional; 10 masacres con 50 víctimas fueron atribuidas a las guerrillas, y en 2 casos con 12 víctimas los autores fueron grupos armados no identificados o se desconoce su autoría. Es decir, que los paramilitares participaron en el 46,8 por ciento de las masacres y fueron responsables del 51,5 por ciento de las víctimas (Observatorio de Memoria y Conflicto, s. f.).

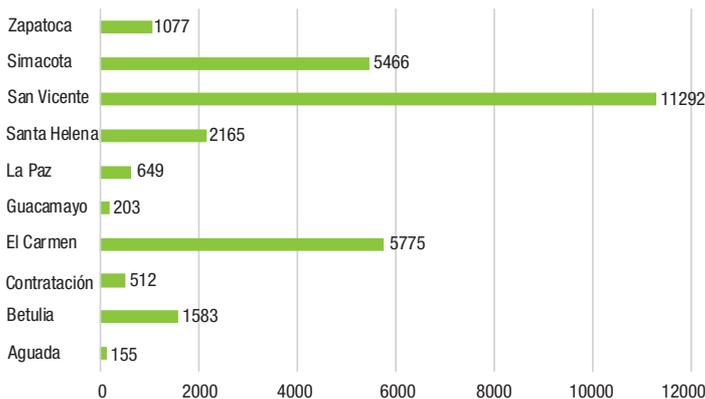
Gráfico 44. Casos y víctimas de masacres 1981-2018



Fuente: CNMH-DAV a partir de información del Observatorio de Memoria y Conflicto.

La mayoría de las víctimas lo fueron por desplazamiento forzado, siendo el municipio más afectado San Vicente, que duplica al segundo, El Carmen, y al tercero, Simacota. Es evidente que las zonas donde operó el FRD fueron más afectadas que donde operó el FIC. Los años de mayor expulsión en San Vicente fueron 1998 y 2001, con más de 700 casos, en plena época de dominio paramilitar. Mientras que el año más crítico en El Carmen fue 1988, precisamente durante la irrupción paramilitar desde San Juan en su disputa con las guerrillas, con casi 600 casos. Del 2001 al 2003 Simacota vivió la época de mayor desplazamiento al registrar más de 400 casos cada año, pero llama la atención que luego de la desmovilización paramilitar continuó presentando cifras importantes de expulsión. No todos estos casos corresponden a la zona baja, donde operó el FIC.

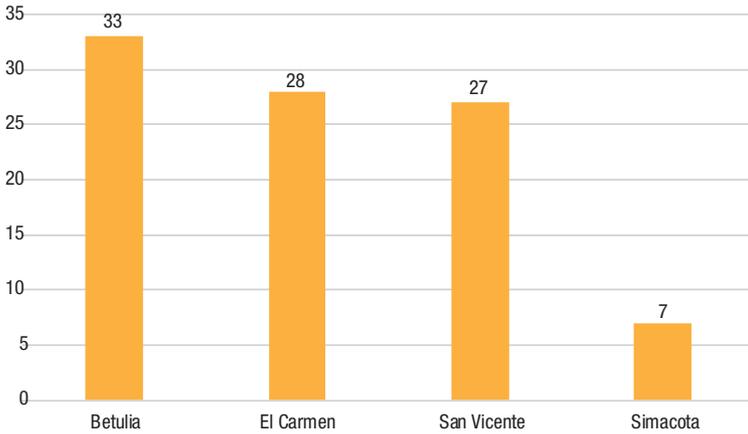
Gráfico 45. Víctimas de desplazamiento entre 1985 y 2018



Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Muy relacionado con el desplazamiento se encuentra el abandono forzado de tierras como una forma de despojo. Nuevamente el área operaciones del FRD es la más afectada, destacándose Betulia, incluso por encima de San Vicente y El Carmen, debido a que el sector de La Putana se encuentra sobre la vía que conduce de Barrancabermeja a Bucaramanga.

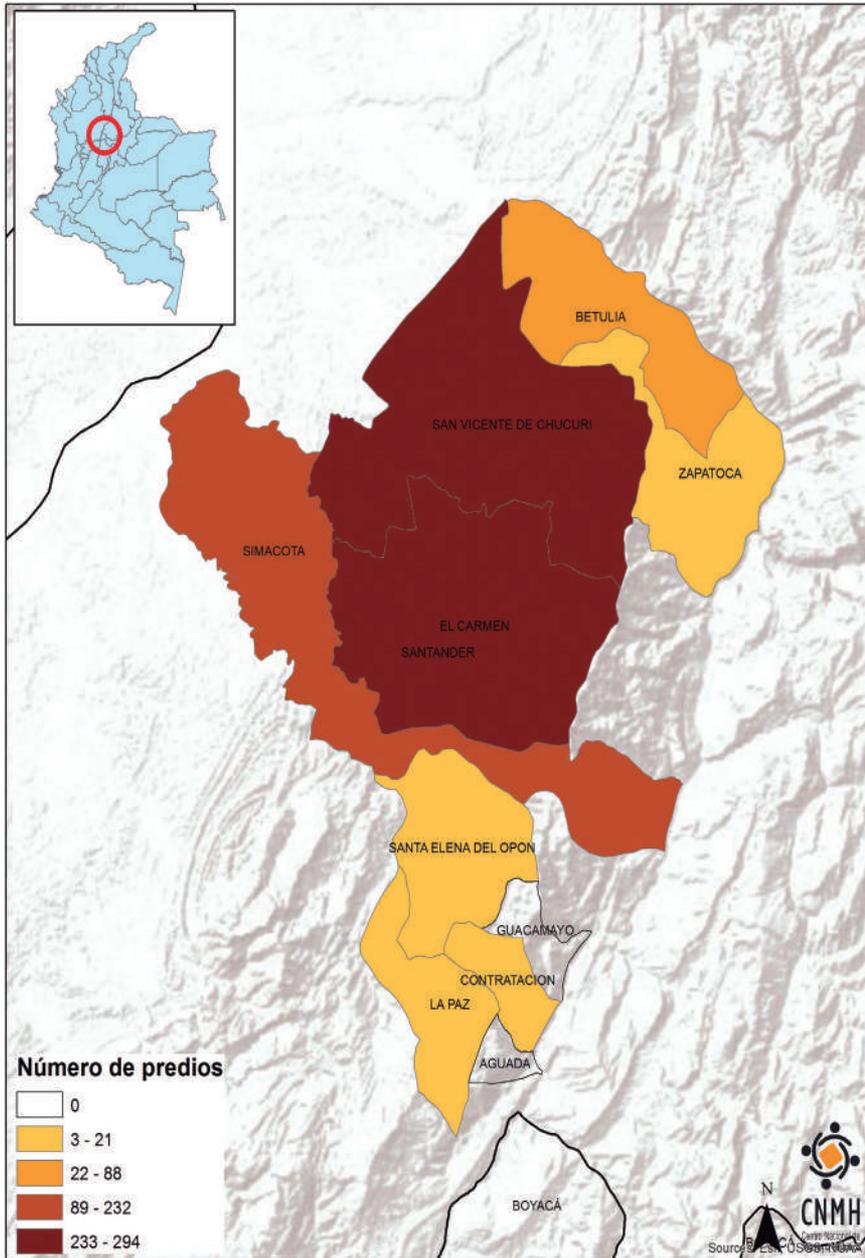
Gráfico 46. Número de solicitudes por abandono forzado de tierras



Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

El mapa de predios en solicitud de restitución de tierras manifiesta otra situación sobre el despojo en la región. El Carmen, San Vicente y Simacota presentan entre 125 y 351 predios (alta), Betulia entre 32 y 124 (media) y los demás municipios entre 3 y 31 (baja), con excepción de El Guacamayo y Aguada, que no presentan predios.

Mapa 8. Número de predios con solicitudes de restitución de tierras



Fuente: CNMH a partir de información de la Unidad de Restitución de Tierras.



IV

ESCENARIOS DE POSCONFLICTO (2006-2017)

10 DESMOVILIZACIÓN Y POSDESMOVILIZACIÓN

10.1. LA DESMOVILIZACIÓN

El proceso de desmovilización de las personas que integraron Los Sanjuaneros y sus estructuras sucesoras FRD, FIC y FHSJ tiene al menos cuatro componentes. Dos de ellos ya se han tratado: las desmovilizaciones individuales y el caso del Frente Alirio Beltrán Luque. Los otros dos son la desmovilización colectiva junto a las ACPB y un rezago de personas desmovilizadas de manera irregular junto al Bloque Norte.

El 28 de enero de 2006 se produce la desmovilización colectiva de los frentes Ramón Danilo y Héroes de San Juan Bosco de La Verde junto a las ACPB en El Marfil (Puerto Boyacá). Tres días después, el 31 de enero, algunos integrantes del FIC se desmovilizaron con el FJCH del BCB en Buenavista, Santa Rosa del Sur (Bolívar) (Alto Comisionado de Paz, 2006).

Para el caso del FHSJ la situación fue la siguiente: “Porque ya habían venido, ya nos habían reunido en la escuela [y nos habían dicho]: ‘Bueno muchachos, nos vamos a desmovilizar. Apenas los mandemos a recoger de una mijito. Se repliegan, los recogemos’. Eso ya fue a lo último, ya la finalización” (CNMH, MNJCV, 2015a, 11 de junio).

Algunos recuerdan que Alfredo en una ocasión los reunió a hablarles de la desmovilización:

Pues cuando nosotros estábamos ya en esos problemas, todo mundo estaba hablando de la desmovilización. Ya el comandante nos había dicho y ya uno por noticias y por todo lado miraba que estaban los jefes en Santa Fe de Ralito. Meses después Alfredo confirmó que tocaba desmovilizarnos. Que porque si no más adelante teníamos problemas... dijo se lo van a llevar porque usted era paramilitar, ahí la llevaba uno. (CNMH, MNJCV, 2016, 29 de junio)

En los reductos del FRD y del FIC había personas escondidas hasta por más de un año y los integrantes del FHSJ debieron trasladarse a El Marfil. Algunos incluso, por la persecución militar, se trasladaron a Puerto Boyacá de manera tan anticipada que les pusieron nuevas órdenes y asignaciones como puntos, radio operadores o patrulleros en otros frentes, principalmente el Velandia, que operaba directamente en el área de desmovilización.

De ahí yo me vine pa' la casa, yo duré unos días en la casa enfermo, no podía casi ni andar. *¿Se desvinculó?* Sí, claro, no me pagaban. Yo duré en la casa como dos meses. (...) Entonces llegó un compañero y me dijo que tocaba desmovilizarnos porque nosotros allá habíamos sido paramilitares. *Libardo*. Él fue hasta la finca y me dijo que nos viniéramos para Puerto Boyacá. (...) me dijo: "Porque el día de mañana nosotros no nos desmovilizamos y vamos a tener problemas con la justicia. (...) Yo no sé él con quién habrá hecho un contacto por acá y nos trajeron a Puerto Araújo y ahí un comandante que llama *Ricaurte* nos echó pa'l Marfil y ahí... Yo duré ocho, nueve meses en El Marfil. Cuando él nos trajo, nos presentaron donde el comandante *Lucho* y nos dejaron a disposición de él. Nos recibíó y nos pusieron a prestar guardia por ahí, a dar vueltas por ahí al mando de él. Como patrullero. Yo mantenía ahí en la casa de los móviles en El Marfil, porque yo mantenía muy enfermo. (CNMH, MNJCV, 2016, 29 de junio)

Me retiré como en el 2005. Porque la presión que había. La situación estaba tenaz. (...) *¿Por qué decide entrar a desmovilizarse si ya estaba por fuera?* Usted sabe que cuando uno debe algo, uno ya sabía que lo tenían fichado (...) El miércoles empezaron a recoger a la gente. Y yo le dije el domingo. Dijo: "Pero ya pasaron el listado". Yo le dije: "Colabórenme ahí". Entonces él dijo: "Ustedes en todo caso estén cerquitas aquí al pueblo, cualquier cosa nosotros les avisamos". Al día miércoles nos llamaron...Yo estaba en Pinzón. Y listo y arrancamos y allá llegamos el miércoles y estuvimos hasta el sábado en la mañana hasta el mediodía al rayo del sol. (CNMH, MNJCV, 2013, 29 de noviembre)

Una mujer exintegrante del Frente Isidro Carreño (extinto en marzo de 2004), que decidió no seguir siendo parte del BCB ni de las ACPB, pero tampoco desmovilizarse individualmente, señala que se reincorporó a la desmovilización obligada y le dijeron que no podía decir que había hecho parte del FIC.

Cuando yo les dije que me quería ir para la casa, ellos dijeron que necesitaban gente para la desmovilización. El día que hice la versión libre

allá en El Marfil ya me habían dicho qué tenía que decir. A mí me dijeron que no dijera que había estado en el Isidro Carreño. Porque como el que se desmovilizaba era el Bloque Puerto Boyacá, yo tenía que decir era solo lo de Puerto Boyacá, yo no iba a ponerme a meter con otras cosas. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de agosto)

Finalmente se realizó el traslado hacia El Marfil. Tal vez entre los integrantes del FRD no sumaban veinte, incluyendo a *Ramón*, y habría otros treinta del FHSJ.

Yo estaba trabajando allá en Santo Domingo cuando ellos se fueron. Porque como decían: “La salida es a tal horas y el que no se fue, se quedó”. Alfredo manda razón. Como él tenía que entregar una gente y ese era el compromiso de los que estaban patrullando. En ese momento hubo bastante gente que se quedó. Porque ahí llamaron los activos. (CNMH, MNJCV, 2015a, 30 de noviembre)

“No tuve conocimiento cómo los pasarían. Todo el grupo que había, con los fusiles; habían como 18. Esos fueron los que llevaron allá. Otros ya fueron ya civil” (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio).

Ellos se recogieron unos poquitos, los que estaban ahí en el grupo, a recogerles el armamento (...) ahí vino un coronel del Ejército y los echaron en un bus y se fueron y los concentraron en una finca y ahí vino la desmovilización. (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio)

¿Y con los que usted estaba en el FRD? Pero como pa' la desmovilización eso fue todo mundo (...) ahí ya eran como 700, ya eso era de todo lado ahí ya. Lo que ahí había que darles era lo personal porque ya el armamento lo había entregado. (CNMH, MNJCV, 2016, 29 de junio)

Entre los desmovilizados en El Marfil también se encontraban viejos combatientes de los paramilitares, tanto del FRD como del FIC y del FHSJ, que se volvieron a vincular solo para desmovilizarse. “*¿Pero cuánto tiempo llevaba usted sin coger el arma? Pues ya nosotros hace más de ocho años que dejamos esa güevonada. ¿Por qué se desmovilizaron? Porque nos llamaron pa' estar listos, borrón y cuenta nueva...*” (CNMH, MNJCV, 2013a, 27 de noviembre).

En el proceso de desmovilización del FRD, como yo estuve en la desmovilización, llegaron muchos con camisetas de civil y esa vaina... Estaba uno que le decían *El Profe*. *¿Pertenecieron?* Fulanito perteneció, en momentos atrás, fueron colaboradores antes de que Alfredo Santamaría fuera el comandante. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

“Había otros que ya no estaban ejerciendo como autodefensa. Pero fueron de esos escopeteros antiguos, que participaron, que ya estaban muy *cuchos*. Entonces como fueron escopeteros, entonces se desmovilizaron como todo el resto” (CNMH, MNJCV, 2015a, 4 de diciembre).

El mismo mes de enero un paramilitar del Bloque Norte apodado *Hugo* ofreció en El Carmen la posibilidad de desmovilizarse con él en el Cesar a quienes no habían alcanzado a hacerlo con las ACPB. Entre ellos estaba quien había sido comandante de Los Sanjuaneros entre 1992 y 1994, Helio Pacheco Monsalve *Rayo* y su hermano Expedito, que efectivamente figuran como desmovilizados del Bloque Norte en Chimila el 8 de marzo de 2006. Muchas personas lo hicieron por los beneficios económicos que contaban que habían recibido los que ya se habían desmovilizado en enero, pero en el Cesar debieron aprender un libreto de cara a la desmovilización.

Como al mes [nos dicen]: “Que los que no se pudieron ir con Alfredo les toca irse pa’bajo para Valledupar”. Los que habíamos trabajado antes. (...) *¿Quién era Hugo?* Un comandante del Cesar. (...) Entonces me voy con Rayo, un hermano de Rayo que se llama Expedito... Nos fuimos con La Chula que llaman allá Jorge Carrillo. Las Chulas: El papá y las dos hijas... (...) se desmovilizan los de Alfredo Santamaría, entonces a ellos les dicen que les van a dar el estudio, sueldo, que van a haber tantas oportunidades... Entonces a nosotros nos dijeron que si se querían ir que nos fuéramos. Y eso hubo bastante gente que se fue. (...) Allá nos llevaron, nos tuvieron un tiempo en La Marranera, ahí nos hacen los exámenes y nos llevan pa’riba, pa’ el reentrenamiento. (...) Entrenaron como a unas 500 personas. Como nosotros veníamos de la otra zona... teníamos que decir que hacía dos años que estábamos trabajando en el Bloque Norte. Que operábamos en tales zonas y aprendernos el himno de allá *¿Quién era el comandante?* Omega primera línea y Jorge 40, él era el propio. (CNMH, MNJCV, 2015a, 30 de noviembre)

Vuelvo otra vez fue cuando ya informaron de la desmovilización. Un amigo que trabajaba con el Bloque Norte, *Chica*, él me dijo: “Se están desmovilizando y hay la posibilidad que nos reciban allá. Entonces dije yo: “Hagámosle entonces porque necesitamos saber en qué vamos a terminar”. O sea, uno quería saber en qué estado judicial quedaba, uno es consciente de que participó en eso, para no quedar por ahí y cuando menos uno piense le echen mano. (...) Nos recibieron y estuvimos trabajando unos díitas por ahí. Pero a nosotros no nos pagaron nada en el tiempo que estuvimos porque como fuimos fue de agregados para la desmovilización. No alcancé el año porque yo entré en el 2005 y la desmovilización fue en el 2006 en marzo. (CNMH, MNJCV, 2017, 17 de octubre)

Algunas personas que habían pertenecido a diferentes grupos en diferentes épocas simplemente no se desmovilizaron. “Hubo mucha gente que no hizo ni una cosa ni la otra. Ellos se fueron a sus fincas a trabajar a donde sus papás...” (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio). “Esa gente allá se esparció toda, porque mucha gente quedó como bordón sin rejo con la captura de nosotros. Incluso quedó mucha gente sin desmovilizar, que merecía haberse desmovilizado porque estuvo en la organización y no los llevaron a la desmovilización (CNMH, CV, Santamaría, 2016, 14 de julio).

Finalmente hay que decir que muchos de los paramilitares del FRD y del FIC se desmovilizaron en la cárcel pues habían sido capturados entre 2004 y 2005.

10.2. ACCIONES DE REARME

- Las capturas posteriores

El fenómeno del rearme en San Vicente, El Carmen y Bajo Simacota no fue tan fuerte como en otros lugares, pero sí se dieron algunos hechos de importancia.

En octubre de 2006 tropas del batallón Luciano *D'elhuyar*, en desarrollo de la operación Emperador, capturaron a *Volunto* junto a su escolta Diego Abad González Cifuentes *Alex* en la finca Córdoba de la vereda Los Corrales, en San Vicente de Chucurí. *Volunto* presentaba tres órdenes de captura por los delitos de concierto para delinquir, homicidio agravado y hurto calificado, y una condena por sedición y desplazamiento forzado por el Juzgado Segundo Especializado de Bucaramanga (Ejército, 2006; El Tiempo, 2006, 1 de octubre).

El 19 de noviembre de 2006 es capturado *Tres Turmas*, exintegrante del FRD (Tribunal Superior de Bogotá, 2014). De esta manera se capturaron a los dos últimos comandantes reales del FRD que no participaron en el proceso de desmovilización.

Ramón Yarima se queda un tiempo en Puerto Boyacá hasta que *Botalón* le dice que deben ir a la cárcel y lo insta a presentarse con él en Medellín para la postulación, por lo cual evade esta situación yéndose para Barranquilla donde intenta fallidamente poner una tienda. Regresa a Barrancabermeja y el otrora comandante de San Vicente comienza a trabajar en construcción hasta el año 2010 cuando le hacen un atentado.

Me pegaron dos tiros. Pero no supe quién. Yo esa tarde llego de donde estaba trabajando y me vine pa' la casa. En un sitio llamado La Paz, en Barranca. Me voy pa' donde un vecino, un par de viejitos y como a las ocho de la noche (...) yo me voy a devolver para donde yo dormía y me pegaron los tiros. Eso fue el 17 de septiembre del 2010. Yo quedé ahí y entonces llamaron a la Policía. Y la Policía me recoge y me lleva para el hospital de Barranca. En el hospital de Barranca entonces ya vinieron los hijos, viene una de las hermanas mías, entonces ahí en Barranca no me podían sacar esa bala entonces me echaron para Bucaramanga. A los dos días ya me ponen Policía ahí al lado. Entonces yo digo: "Yo estoy capturado". Ahí me sacaron esa bala y tres, cuatro días... me mandan pa' la cárcel. (...) Pues enemigos muchos. Por ejemplo, la gente del mismo Carmen, de San Vicente, de Yarima, la cantidad de personas a las que se les hizo daños se fueron pa' Barranca. Gente que de pronto uno ya

no los conoce, pero ellos a uno sí. Uno no sabe, cualquiera víctima... pudo haber sido que alguna persona que uno le haiga hecho un daño... (CNMH, CV, Martínez, 2016, 11 de julio)

El 17 de septiembre de 2010 *Volunto* fue condenado por el Juzgado Octavo Penal del Circuito de Bucaramanga debido a la violación y homicidio de Alida Teresa Artuaga Villar y compulsó copias a la Fiscalía para la investigación de *Jorge*, el cual fue capturado el 24 de febrero de 2012 pero puesto en libertad cinco días después (Rebelión, 2012, 7 de marzo).

El 29 de noviembre de 2012 fue capturado Faber de Jesús Atehortúa Gómez conocido como *Palizada* en Los Sanjuaneros y como *Julio Palizada* en las ACSUC, estructura en la que operó entre 1999 y marzo de 2004. En el momento de la captura era comandante de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) de en el occidente de Antioquia (Policía, 2012, 29 de noviembre).

- La Banda Ramón Danilo

La Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos (MAPP-OEA) denunció una estructura armada de aproximadamente 15 integrantes, entre los cuales se destacan desmovilizados del frente Ramón Dávila⁸³ del Bloque Puerto Boyacá, comandada por Hernando Rodríguez Zárate *Volunto*, reconocido paramilitar no desmovilizado quien fue capturado el 29 de septiembre por la fuerza pública (MAPP-OEA, 2007, 14 de febrero).

En diciembre de 2014 la Fiscalía dictó 15 órdenes de captura por delitos cometidos en 2008, entre otros, homicidio agravado y concierto para delinquir agravado. Entre los sindicados se encontraba el exconcejal de Barrancabermeja Hermes Corena, acusado de ser colaborador de la banda Ramón Danilo y autor intelectual de un asesinato. El grupo criminal estaría bajo el mando de Alex *Botalón* en los corregimientos de Campo 23 y El Centro de Barrancabermeja. En operativos realizados en Villavicencio, Medellín, Cúcuta y Barrancabermeja fueron detenidos además Aldemar de Jesús García *Sebastián*, Alexander Gallardo León *Pataepalo*, Víctor Hugo Torres *Pocillo*, Hernán Afanador, Reinaldo Pinto *Vitamina*, Diego Alonso Cuervo *Diego*, y Carlos Arturo Bautista *Felipe* (Vanguardia, 2014, 16 de diciembre).

El exconcejal Corena señaló en su defensa que las acusaciones por integrantes de esta banda obedecían a no haber aceptado sus extorsiones (Vanguardia, 2014, 17 de diciembre). A la banda Ramón Danilo se le adjudican por lo menos 15 homicidios entre 2012 y 2014 (Vanguardia, 2014, 24 de diciembre). En febrero de 2015 fue capturado Luis Enrique Saucedo Cadrazco *El Negro*, presunto integrante de la banda Ramón Danilo que operaría como brazo de

⁸³ Frente Ramón Danilo.

Los Botalones (Vanguardia, 2015, 8 de febrero).

10.3. EL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA (PIRC) EN EL BAJO SIMACOTA

Entre todos los sujetos colectivos que podrían ser beneficiarios de reparación en los municipios de este estudio, la Unidad de Víctimas seleccionó la comunidad del Bajo Simacota.

El Bajo Simacota tiene 36 veredas. Aquí no hay corregimiento. Hay unos caseríos, El Guamo, La Rochela, Puerto Nuevo. En Puerto Nuevo hay colegio, hay centro de salud. En El Guamo hay colegio y puesto de salud. Inspección de Policía hay aquí en Puerto Nuevo y una oficina delegada de la Tesorería para recaudar impuestos. (CNMH, CV, Pinzón, 2017, 26 de junio)

Esta entidad señala sobre los hechos victimizantes que: “Ha vivido por años y de manera expresa situaciones de violencia continua y sistemática. Su territorio ha sido testigo de las múltiples expresiones de violación de los derechos humanos, e infracciones al DIH en Colombia, que van desde la tortura, violencia sexual, homicidio, desplazamiento forzado, hasta la instalación de minas antipersonales y masacres. Importantes espacios de la geografía fueron profanados”. Y que por tales hechos se pretende: “Reparación integral frente al daño ocasionado por la violación a derechos colectivos, impacto colectivo por la violación de derechos individuales y violación grave y manifiesta de los derechos individuales de los miembros del colectivo” (Unidad de Víctimas, s. f.).

El daño más grande en la comunidad ha sido que la comunidad tenía un estilo de vida y por causa de la guerra pierde ese estilo de vida, esa tranquilidad, la seguridad de andar para un lado y para otro, las familias que tuvieron que dividirse. Unos porque se fueron, otros porque los mataron. Las comunidades en el Bajo Simacota sufrieron bastante. Hoy en día ya se ve otro panorama distinto, porque desde el año 2005 para acá la misma comunidad se organizó y dijo: “Nosotros no queremos aquí presencia de ningún grupo armado”. (CNMH, CV, Pinzón, 2017, 26 de junio)

En abril de 2013 la comunidad de Bajo Simacota acordó con la Unidad de Víctimas el inicio del proceso o ruta de reparación colectiva en el segundo semestre de ese año (Vanguardia, 2013, 17 de abril).

La aprobación y presentación del Plan de Reparación Colectiva se realizó de forma poco coherente en el municipio de El Socorro, distante unas seis horas de la población más cercana del Bajo Simacota. El 3 de octubre se anunciaron medidas de reparación como:

(...) remodelación del Centro de Salud de Puerto Nuevo, presencia de la fuerza pública y construcción del puesto de Policía, instalación de antenas para señal de celulares y suministro de radioteléfonos. Además, habrá expedición de libretas militares a jóvenes víctimas, implementarán un proyecto de electrificación rural en diferentes veredas, elaboración de un plan de mantenimiento de las vías veredales y dotación a varios colegios de la zona entre otras obras, así como promover y difundir la oferta en financiamiento de la educación superior. (Vanguardia, 2014, 4 de octubre)

Hice yo la petición en El Guamo, en San Pedro cuando hubo la reunión, que la ley hablaba de la garantía de no repetición. Esa ley la vi yo como muy muerta, porque dice ahí el papel. Pero, ¿quién garantiza eso? Entonces dije: “Para que a nosotros nos dé como un visto bueno eso, denos radios”. [Me dijeron]: “Bueno, que cuántos radios”. Le dije: “Unos 100”. Como a los diítas me llamaron, que nos daban 40. Eso es una reparación que ya está en uso. (CNMH, CV, Jiménez, 2017, 27 de junio)

En diciembre de 2015 se cumplió una de las primeras medidas con una marcha simbólica y la instalación de una valla:

La Unidad para las Víctimas junto con el Comité de Impulso y Tejedores y Tejedoras de la estrategia “Entrelazando” se propusieron sacar adelante esta medida en beneficio de la comunidad. Para ratificar este acontecimiento se llevó a cabo una marcha por las principales calles del municipio y luego se desarrolló el acto simbólico de la instalación y presentación de la valla; y se inició el proceso de devolverle el buen nombre a Simacota, localidad afectada por el conflicto armado. (Vanguardia, 2015, 6 de diciembre).

Esta valla fue instalada y permanece en la cabecera municipal de este municipio que no hace parte del sujeto de reparación colectiva y es desconocida por la mayoría de los pobladores de la parte baja pues se encuentra distante a siete horas sin transporte público directo.

Entre octubre y diciembre de 2016, como parte de las medidas de reparación, se celebraron los segundos Juegos por la Paz. “Los habitantes de la región participaron de encuentros deportivos y recibieron uniformes e implementos por parte de la Unidad, que apoya y promueve este tipo de espacios de reconstrucción del tejido social afectado por el conflicto armado” (Unidad de Víctimas, 2016).

Estaba una que tenía que ver con la parte de seguridad y era la gestión por parte de la Unidad de Víctimas para conseguir unos equipos de comunicación, unos radios y esa ya se cumplió. Se ha ido cumpliendo con la parte social. Se han hecho unos juegos, que se llaman Juegos por la Paz. Se ha cumplido con gestión en sector salud y se le hizo un arreglo al centro de salud de Puerto Nuevo. Y esa está digamos 50/50. Falta todavía. Y se cerró también otra medida, que tenía que ver con la parte de formación en DD.HH. (CNMH, CV, Pinzón, 2017, 26 de junio)

Nos dieron aquí la reparación que en salud. La Fiesta del Campesino la hicimos casi toda nosotros. El municipio fue el que sacó pecho que le valió no sé cuántos millones todo y la hicimos nosotros. El *cucho* Ernesto se partió el lomo consiguiendo ganado pa' la comida. Y se hizo la parte logística con Héctor, con Carlos. El 90 por ciento de la parte logística la pusimos nosotros. La comida la pusimos nosotros. Y cuando entregaron el informe, resulta que dizque al municipio le valió no sé cuántos millones. Y el ganado lo consiguió don Ernesto pidiéndole al uno y al otro. La yuca la puso la comunidad. Lo único que hizo la alcaldía fue 1.500.000 [de pesos] para pagar la preparada de tres animales y la comunidad puso la plata pa'rreglar la otra. Y la fundación esa Fudeci nos pagó la otra res. En el municipio resultaron pagando no sé cuántos millones por la Fiesta del Campesino y la brigada de salud que hubo semanal ahí. (...) Eso está en letra muerta prácticamente. Porque eso vinieron e impulsaron la gente con semejante algarabía que iban a reparar individual y colectivamente, y lo colectivo fue muy poco. (CNMH, CV, Jiménez, 2017, 27 de junio)

El 10 de octubre de 2017 finalmente se realizó en Puerto Nuevo una concertación con la comunidad para la selección del Comité de Impulso para hacer posible la medida consistente en el arreglo de vías y la entrega de maquinaria por \$1.600.000 (Unidad de Víctimas, 2017). “Lo que pedimos nosotros como centro de la reparación fue un kit de maquinarias para vías. Nos dieron otras cositas ahí, pasajeras” (CNMH, CV, Jiménez, 2017, 27 de junio).

Bueno, para nosotros en el sector de Puerto Nuevo, la medida que hemos llamado como la número uno es un combo de maquinaria para el arreglo de las vías. Y esa sí está muy estancada. Empezando porque la alcaldesa que estaba se cerró que eso era peculado, que no había presupuesto. Y con este alcalde nuevo bien comenzó. Se hizo el proyecto donde él se compromete con la parte de todo lo que tiene que ver con lo de ley: seguros, operadores y eso. El proyecto está en estudio por parte de la Unidad de Víctimas, mejor dicho, para ver quién echa la plata y compra la maquinaria. (CNMH, CV, Pinzón, 2017, 26 de junio)

Aunque todas estas medidas son positivas y fueron concertadas con la comunidad de acuerdo con los daños infligidos por los grupos armados, el PIRC no incluyó la que tal vez sea la medida más importante para el sostenimiento en el tiempo de estos proyectos y para superar el aislamiento al que fue sometida esta región por el Estado: no seguir dependiendo administrativamente del municipio de Simacota.

En muchos casos, incluso, las comunidades del Bajo Simacota no están relacionadas entre sí pues la cabecera municipal está ubicada a siete horas desde Puerto Nuevo y nueve horas en caso de veredas como Flores, y no cuentan con transporte público directo que las una y atravesase hasta siete municipios diferentes.

Tiene mucho problema en cuanto a gestión por parte de las comunidades con el municipio. Porque a nosotros nos toca esperar hasta que venga el alcalde. Cuando viene, como viene por allá una vez al mes, eso viene y no le alcanza el día para atender todas las necesidades. Ahí como el municipio no invierte, entonces las necesidades cada vez se van haciendo más grandes. (CNMH, CV, Pinzón, 2017, 26 de junio)

Esos son los otros *paracos* que tenemos prácticamente. No nos sirve a nosotros esa cabecera municipal. Para nada. En campaña vienen del municipio y hacen de todo. Y después, por la dificultad, no pueden hacer lo que ellos quieren. Eso es lo que perjudica aquí al Bajo Simacota. Esa distancia tan horrible. Usted no puede ir a poner una queja, ahorita hay una inspección aquí. Ahí está la Tesorería para pagar impuestos. El banco de allá no le sirve al Bajo. ¿Quién va a ir a hacer una vuelta al Banco Agrario, por ejemplo? Donde aquí hay un banco en Berrío y otro aquí en Barranca. A una hora de camino. Mientras que allá son siete horas.

Todo lo que se trate de documentación con el municipio no es válido. A Simacota por la parte baja no le nace ni un niño. Y nacen chinos todos los días pero los registran en Puerto Parra o en Barranca, ¿por qué?, ¿quién va a ir a registrar al Alto? Son tres días de camino y 200.000 de pasaje. Nadie saca una cédula de Simacota. Va usted allí a Puerto Parra en 15 minutos. Se gasta dos horas pa' ir y volver, pa' venirse ya con la contraseña en la mano. Ahora tiempo hicieron unas... venían y registraban, pero la cédula tenía que ir a reclamar allá. (CNMH, CV, Jiménez, 2017, 27 de junio)

Este es un caso común en el Magdalena Medio donde las mismas dificultades son compartidas por muchas comunidades, como ocurre con Puerto Zambito en relación con Bolívar (Santander), distante seis horas, pero también de La Zarca, Bolívar; La Pedregosa, Sucre; y El Danubio, El Peñón, o de La Danta y San Miguel respecto a Sonsón (Antioquia), distantes siete horas, o para ampliarlo a un grupo de municipios, es el caso del Sur de Bolívar y Cartagena.

Además, ninguno de los tres centros poblados más numerosos de Bajo Simacota son considerados corregimientos: “Una división del área rural del municipio, la cual incluye un núcleo de población con el propósito de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos de carácter local” (Artículo 117, Ley 136 de 1994; DANE, s. f.).

La siguiente declaración da cuenta del abandono al que ha estado sometida esta parte del municipio.

Nosotros quisiéramos que a lo menos fuera corregimiento esto. Porque es que La Rochela ya tiene siempre buen habitante. (...) Que esto fuera corregimiento de Simacota. Porque es el caserío más grande que tiene. (...) Es que es el único municipio que no tiene corregimiento. Mucha gente no conoce la cabecera municipal. (CNMH, CV, Jiménez, 2017, 27 de junio)

Las comunidades del Bajo Simacota tendrían varias opciones: integrarse a un municipio vecino como Puerto Parra o Barrancabermeja; crear un nuevo municipio con sectores de otros como Santo Domingo, Tres Amigos y los Olivos en El Carmen, y Yarima en San Vicente, con esta última como cabecera (situación más difícil de lograr); o simplemente crear un nuevo municipio sin comprometer a otros, donde la cabecera sería La Rochela.

Se han hecho varias reuniones acerca de ese tema y se ha mirado con buenos ojos de que sea Barranca, de pronto Puerto Parra el que nos acoja o El Carmen. Eso han hablado de infinidad de cosas pero que quede cerquita para poder ir a pedir lo que se necesite. Pero eso es muy difícil. (CNMH, CV, Pinzón, 2017, 26 de junio)

Viable para mí Barranca por la parte económica. Muy corrupta, pero está uno cerquita y hay más plata. Hay cómo llegar tarde y mañana a molestar. Pero, por ejemplo, usted como para reunirse ocho o diez líderes arriba, y llegue usted y no encuentre el alcalde, lo evade. Se vuelve todo difícil. Si uno lo programa, él dice que sí. Pero cuando llega, [le dicen]: “No, le tocó viajar urgentemente a última hora. Y ya ahí los dejó”. En cambio en Barranca sería una berraquera. *¿Puerto Parra?* Sería una opción. Por lo cerquita. Menos plata. Pero más controlada, porque aquí, por ejemplo, así como está la comunidad ahorita, es fácil de apretar. Porque es que hay una unidad bastante fuerte. (CNMH, CV, Jiménez, 2017, 27 de junio)

Este no es un caso nuevo en Santander y múltiples proyectos para la creación de nuevos municipios o la anexión de partes de estos a otros han quedado sepultados en la Asamblea Departamental, algunos por la dificultad para el cumplimiento de los requisitos o por la oposición política de los municipios afectados.

Aquí la principal dificultad está representada en la oposición política del Alto Simacota, que se vería gravemente afectada, pues el nuevo municipio cumpliría con todos los requisitos legales exceptuando uno: que el municipio del que se desprende también los siga cumpliendo. “Eso se ha planteado pero todo el mundo le saca... ahí sí intervienen los jefes políticos, porque se les daña una teta, que es el municipio” (CNMH, CV, Jiménez, 2017, 27 de junio).

El descontento es aún mayor porque las comunidades sienten que ya sin las extorsiones de paramilitares y guerrilleros, ahora es la administración municipal la que los “roba” con un cobro exagerado del catastro, y recauda mayores impuestos en el Bajo Simacota que son invertidos de manera desequilibrada en el Alto.

Ya terminamos por ese lado [el conflicto armado] y llega el municipio y nos levanta a los finqueros. Estamos pagando un catastro, por decir, barato. Entonces pude pagar eso y fueron cuatro veces que nos doblaron en catastro seguido. Este año pagamos, por decir, los 200.000 [pesos]. El

otro año pagamos 400.000. El otro 800.000. Yo quedé ahorita pagando casi 5.000.000. *Los mismos que le pagaba a Nicolás*. Lo mismo. El mismo perro con distinto lazo. (CNMH, CV, Gómez, 2017, 29 de junio)

10.4. PEREGRINACIÓN POR EL AMOR EFICAZ

En febrero de 2016 fue anunciado un homenaje a Camilo Torres Restrepo por el aniversario cincuenta de su muerte, que consistía en una marcha entre Barrancabermeja pasando por Yarima (San Vicente) hasta llegar al lugar de su muerte en Patio Cemento (El Carmen).

Antes de esta fecha los organizadores del homenaje realizaron varias acciones. La primera de ellas fue la compra que hizo la Iglesia Católica del predio en el que cayó muerto a orillas del río Sucio. En segundo lugar, se realizaron reuniones de concertación con la comunidad, algunos se mostraron indiferentes, otros de acuerdo y la mayoría se declararon indispuestos, por lo que solicitaron no realizar la citada conmemoración.

Cuando venían a hacerle el cumpleaños a Camilo Torres sí hubo una vaina como mal coordinada. Porque esa gente vino y socializó con la gente y la gente les dijo: “No entren, no vengan”. Venían como de necios. Por esto [poco] no hay una masacre. Por no respetar a la gente. La gente vino e hicieron socialización al Centenario, vino los de la USO, vino yo no sé quién. Yo nunca fui a reuniones, pero la gente los escuchó. (...) La gente les dijo: “No vengan por aquí. Quédense por allá quietos. Camilo Torres ya se murió”. (...) Los *manes* se metieron y armaron el desorden. (...) Aquí nadie está organizando nada pero la comunidad mire cómo los trancó. (CNMH, CV, Beltrán, 2017, 3 de agosto)

El 10 de febrero diferentes organizaciones sociales, senadores y representantes denunciaron una campaña de estigmatización contra la denominada “Peregrinación por el amor eficaz”. En esta misiva señalaban que en el concejo municipal de El Carmen se había dicho que la marcha era convocada por el ELN y que el concejal Nelson Álvarez había recogido firmas en contra de la manifestación. El 7 de febrero en un Consejo de Seguridad Ampliado realizado en San Vicente, al que asistieron 200 personas, según la denuncia direccionada por el comandante del Batallón D’elhuyar, líderes de la peregrinación explicaron la actividad sin llegar a acuerdos con los opositores. Ese mismo día el director del Partido Centro Democrático, Óscar Iván Zuluaga, declaró en un canal televisivo que: “Es una “marcha disfrazada” para generar “provocaciones” en medio de los actos violentos por parte del ELN” (Correa, 2016).

El 11 de febrero se realizó un Consejo de Seguridad en El Carmen que declaró, entre otras medidas, la Ley Seca, la prohibición del parrillero en las motocicletas y la alerta amarilla en el hospital durante el fin de semana para

permitir la realización del homenaje. El comandante de Policía desmintió la circulación de panfletos intimidantes y manifestó que la comunidad estaba en calma, no obstante la tensión en la cabecera municipal por el evento. “Pese a que la comunidad no está de acuerdo en que se desarrolle la peregrinación que se tiene prevista, tampoco han impedido de manera violenta esa actividad” (Vanguardia, 2016, 13 de febrero).

La marcha salió de Barrancabermeja el domingo 14 de febrero de 2016:

La USO, las comunidades eclesíásticas de base y el colectivo Alvear Restrepo organizaron una peregrinación al lugar, donde se celebraría una misa conmemorativa. En el Club Las Infantas, cerca de Barranca, el padre Javier Giraldo y un antiguo compañero de Camilo, el padre Gustavo Pérez, saludaron a las 800 personas que en 25 buses salían para Patio Cemento. Le pidieron al ELN que se sumara a los acuerdos de paz y a pleno sol partió la caravana. (Molano, 2016, 20 de febrero)

Antes de llegar a Yarima se impidió el paso de la peregrinación:

Se sabía que en Carmen de Chucurí unos días antes se habían reunido ganaderos, comerciantes y políticos con el objetivo de impedir el homenaje a Camilo. Desde entonces se vieron gentes armadas patrullando en motos, según contaron campesinos en Yarima. La caravana tuvo que levantar siete corpulentos árboles recién cortados para poder continuar: “Era como un aviso de lo que nos podía pasar”, confesó uno de los miembros de la marcha. Por la carretera había tropas del Ejército con caras pintadas y *full fierros*, haciendo con su mano el publicitario OK. Había también policías de tránsito, policías de verde biche, que saludaban en silencio acezando como iguanas por el calor del medio día. Unos kilómetros adelante, la primera pancarta: “Yarima rechaza homenajes a victimarios”. A mitad del trayecto, al lado de una pista de aterrizaje, estaba atravesado un grupo del Esmad sudando sus pesados equipos antidisturbios. A su lado, miembros del CTI estaban listos para hacer actas de levantamiento, por si acaso. No había ni una ambulancia. Los dirigentes se bajaron a pedir explicaciones puesto que la marcha había sido autorizada por el ministro del Interior. La cosa era simple: a cinco kilómetros se habían concentrado los manifestantes organizados días antes con la consigna de trancar a toda costa a los terroristas que querían romper “la paz lograda 16 años atrás”, como se leía en otra pancarta. (Molano, 2016, 20 de febrero)

La información sobre este hecho recopilada por el CNMH en la vereda Patio Cemento fue suministrada con desconfianza y cautela; ninguna de las personas con las que se habló permitió la realización de entrevistas y mucho menos la grabación de las conversaciones y la firma del consentimiento informado para usar su testimonio, así fuera de manera anónima.

El 14 de febrero población civil de San Vicente, El Carmen, Bajo Simacota y Santa Helena obstruyó el paso de los marchantes. “Pese a las amenazas, la gran mayoría de la marcha de peregrinos continuó a pie unos kilómetros y, donde el encuentro con la contramarcha era inminente, se celebró una misa” (Molano, 2016, 20 de febrero).

Por intervención de la Policía las dos movilizaciones nunca se cruzaron, pero quedó en el aire el sinsabor de los chucureños ante la posibilidad de homenajear a un guerrillero en sus tierras. Emilio Cala, un líder campesino de ese municipio, dice que fue una pésima idea ir a poner una placa de Torres en un territorio donde el ELN hizo tanto daño. (Pacifista, 2016, 9 de mayo).

El CNMH pudo constatar que, efectivamente (antes o después de esto), fue destruida parte de la construcción que se había realizado en el lugar de la ceremonia para instalar la placa: “Caracol informó que el sitio donde se iba a colocar una placa conmemorativa en el lugar donde cayó Camilo había sido volado” (Molano, 2016, 20 de febrero).

Después de estos hechos se dieron diferentes opiniones a nivel nacional a favor y en contra del homenaje. Los organizadores, el senador del Polo Democrático Iván Cepeda y la representante Ángela María Robledo del Partido Verde, hicieron un llamado al diálogo con las víctimas y el Concejo Municipal, defendiendo que la peregrinación era también un llamado al ELN para acelerar el inicio del proceso de paz con el Gobierno. Cepeda manifestó: “En los próximos años tendremos que hacer ejercicios serios para escuchar los dolores de unos y de otros, víctimas de guerrilla, de paramilitares e incluso de los militares, esta es la razón por la cual (...) queremos propiciar el diálogo” (Vanguardia, 2016, 15 de febrero).

No obstante, otro medio de comunicación indicó: “Hay campesinos que han sido víctimas de ambos lados, es una realidad que los paramilitares siguen presentes en esa zona del país y que con relación a este acto también actuaron”. Y señaló al concejal Nelson Horacio Álvarez del Partido Conservador de declararse durante el Consejo de Seguridad, previo al frustrado homenaje, como autodefensa campesina, de lo cual tenía las grabaciones que lo prueban (El Espectador, 2016, 15 de febrero).

El concejal negó la existencia de dicha grabación y respondió que: “No he tenido jamás nada que ver con los paramilitares. El doctor Iván Cepeda está desmedido en esa información y me está poniendo en riesgo”. Además afirmó que: “El cura que conocieron los intelectuales en Bogotá y en muchas partes del mundo aquí fue el vil guerrillero que tuvo un arma y asesinaba” (Blu Radio, 2016, 15 de febrero).

En realidad en 1966 el ELN estaba lejos de tener la fama actual, gozaba de una incipiente simpatía campesina y quienes tienen edad y vida para recordar a Camilo Torres Restrepo en la zona rememoran su única charla con la comunidad y su aspecto demacrado, más que la comisión de algún delito, que por el poco tiempo en el que estuvo es poco probable que hubiera sucedido. Así lo recuerda quien obra como el historiador de El Centenario:

Camilo Torres no duró mucho en la guerrilla. Muy poquito. Él entró aquí por más presto, como en septiembre. Que me dijo un muchacho, el tal Aurelio Plata, que se llamaba Ramiro en la guerrilla, era compañero mío de trabajo, que él lo había ayudado a pasar por el retén de Yarima. Le tocó pasarlo como a 50 metros de distancia del retén cuando venía a integrarse aquí. En noviembre hizo una reunión, todo estaba en una inviernada terrible. Ese hombre sin ser práctico para el barro, para la montaña, para las trochas. Lo vi lacrado. Yo me había cortado y ellos vinieron y me hicieron la curación.

Y al otro día fue cuando Camilo Torres hizo la reunión ahí. Reunió a los campesinos que salían a comprar la carne y a comprar el mercado ahí en la tienda. Se los llevó para arriba. Pero ese hombre estaba lacrado. Se había resbalado, había puesto el fusil contra una ceiba pintadora y estaba espinado. Resignado el hombre. Entonces él nos hizo la reunión, él nunca nos incitó tampoco así como lo hacían los otros, que tenemos que agarrar las armas. Sino el desajuste social que existía entre los ciudadanos de Colombia. La reunión fue el domingo y se desaparecieron, cada cual se fue para su casa. *¿Qué le dijeron en la reunión?* La desigualdad que existía, porque verdaderamente en esas partes si no hubiera sido por los Elenos, a estas partes no les presta atención el Estado. Pero aquí no perjudicaron un camino [en esa época], aquí el único combate fue lo de allí Patio Cemento. (CNMH, CV, Ruge, 2017, 5 de agosto)

Al respecto Alfredo Molano, luego elegido como integrante de la Comisión de la Verdad, indicó:

Se trata de uno de los indicios de reorganización de las Auc, no sólo en el Magdalena Medio, sino en Ataco, Tolima; Teteyé, Putumayo; Balboa, Cauca, y Aguazul, Casanare, con la consigna de impedir cualquier arreglo territorial entre las Farc y el Estado colombiano. Lo grave, lo más grave, es que el Gobierno parece ser indiferente ante esa peligrosísima reorganización, por ahora civil, del paramilitarismo (Molano, 2016, 20 de febrero).

Sobre la misma situación se refirió el sacerdote jesuita Francisco de Roux, líder durante varios años del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y presidente de la Comisión de la Verdad:

No quise estar en la celebración de Patio Cemento, porque, después de haber vivido años en el Magdalena Medio, conozco el dolor y la rabia que guardan algunas comunidades de la cordillera de los Yariguies contra la violencia de miembros del Eln, comunidades confundidas, además, por los crímenes del paramilitarismo, que ahondó los odios en esa querida montaña. Pero sé que la celebración preparada por quienes llegaron hasta cerca del Carmen de Chucurí, y que realizaron en la distancia, fue un acto sincero de invitación a la reconciliación, en la memoria de Camilo, que nos llama a la construcción de un país nuevo en justicia y derechos humanos, desde nuestro mundo campesino. (De Roux, 2016, 24 de febrero)

El conflicto que surgió por este evento deja varias preguntas y aprendizajes. En primer lugar, los organizadores debieron haber agotado la concertación previa con las comunidades y ante el rechazo mayoritario haberlo postergado o modificado. Los opositores, de igual forma, no debieron haber impedido la libre movilidad de los peregrinos ni haber destruido la columna en Patio Cemento donde iba a ser instaurada la placa que es propiedad privada, ni mucho menos siquiera haber pensado en la posibilidad de una masacre. Si bien estos dos primeros hechos pueden considerarse un delito, tampoco fue positivo que por ello fuera catalogada toda una población como paramilitar, lo cual aumenta el daño y el estigma causados a estas comunidades por la guerra en general.

Los organizadores de la marcha seguramente no homenajearon al guerrillero, sino al sociólogo y al sacerdote porque dedicó solo escasos meses a la lucha armada, siendo tan mal guerrero que rápidamente encontró la muerte sin conocerse crimen alguno cometido de su parte, más allá del de rebelión. No obstante, el ELN lo convirtió en un símbolo de su lucha y conmemoró el aniversario de su muerte con un paro armado y diferentes atentados en el país. Tal vez los organizadores ignoraban la magnitud del daño causado en la región por las guerrillas.

Los opositores a la marcha desconocen al sociólogo y al sacerdote, y solo ven en él a un símbolo de la guerrilla que los victimizó. Es cierto que entre ellos se encontraban reconocidos exparamilitares, varios de los cuales participaron con “su verdad” en este informe y sobre los que no hay prueba alguna de que continúen en la ilegalidad. También había entre los contrarios a la movilización manifestantes víctimas de las FARC y del ELN que nunca se armaron ni se vengaron, pero que sienten como una ofensa y una revictimización el homenaje a cualquier guerrillero. Varios de ellos se niegan todavía a reconocer la magnitud del daño causado por los paramilitares.

10.5. LA CASA DE LA MEMORIA DE SAN VICENTE

La idea de construir una Casa de la Memoria en San Vicente parece haber surgido en una reunión del Comité de Justicia Transicional en la que el alcalde

expuso la importancia de hacer un ejercicio de reconstrucción de la memoria histórica del municipio. A la siguiente reunión el comandante del batallón expuso la idea de realizar una Casa de Memoria en un predio del Ejército. “La iniciativa surgió fue porque el alcalde... el alcalde y el secretario de gobierno dijeron que se iba a apoyar eso acá en el municipio. Entonces que esperaban que nosotros colaboráramos también como lo que somos... como víctimas” (CNMH, CV, Ramírez y otros, 2017, 2 de agosto).

A ellos como que tal vez les sonó el cuento de hacer monumentos y hacer memoria. Entonces en la siguiente reunión de Mesa de Participación estuvo el coronel y nos invitó a una casa que tienen del batallón aquí. Porque el gobernador de Santander, en su momento aliado con un general que es de aquí, compraron una finca de 317 hectáreas para el batallón. Dentro de eso está la hacienda, ahí casi sobre la vía Bucaramanga, ahí creo que funcionó la emisora del Ejército. Creo que la orden que tenían ellos era de demoler esa casa. Y alcanzaron como a desmantelarla. Pero el coronel se llevó esa idea y se acordó de la necesidad de hacer un museo de memoria histórica. Y nos dijo ese día en la Mesa de Participación que él quería que nosotros fuéramos a verla. Bueno, nosotros la vimos ese día y pues a todos los de la Mesa les pareció espectacular. (CNMH, CV, Mora, 2017, 2 de agosto)

El sábado 18 de mayo de 2017 se inauguró la Casa de la Memoria en San Vicente y El Carmen de Chucurí. Este proyecto liderado por el comandante del Batallón Luciano D’elhuyar y la historiadora Cinthia Maldonado contó con la presencia de los generales Helder Giraldo Bonilla, Jaime Agustín Carvajal Villamizar y Alberto José Mejía Ferrero, comandantes de la Quinta Brigada, Segunda División y Ejército nacional, respectivamente. Además del gobernador de Santander y otras autoridades (Ejército, 2017, 18 de noviembre).

Las Fuerzas Militares vienen adelantando diferentes actividades de memoria histórica en el país bajo la lógica de no quedar marcadas como victimarias y resaltar el papel que tuvieron en la lucha contra los actores ilegales y como víctimas de estos. Si bien estas iniciativas de memoria son válidas, este espacio ha tenido y seguirá teniendo una serie de críticas.

En primer lugar por los señalamientos al Batallón Luciano D’elhuyar, debido a los crímenes cometidos contra civiles y a su papel como promotor del paramilitarismo en la región. La crítica radica en la manera en que el Ejército podría liderar una Casa de Memoria sin caer en el sesgo y sin asumir las responsabilidades por sus actos en el conflicto. En la concertación con la comunidad, las víctimas exigieron que los crímenes del Estado también debían ser expuestos allí, lo cual, si bien fue aceptado, no aparece en ninguna parte de la Casa de Memoria. En segundo lugar, es difícil que las víctimas de militares y de paramilitares puedan asistir con tranquilidad a este lugar, ubicado en un predio militar y con la presencia del comandante del Ejército, no solo durante la inauguración, sino en cualquier otra oportunidad.

A la siguiente reunión nos invitó a tomar chocolate allá. Ya en la reunión yo dije que a muchas personas no les gustaría que fuera el Ejército el que lo hiciera, porque es que el Ejército hizo parte de eso. Entonces ¿cómo hacer la sala de memoria si el Ejército mismo hizo parte de eso? Porque hubo atropello del mismo Ejército a las personas. Crímenes. Y eso sí contestó el coronel que iban a hacerlo de manera que si alguien está confesando y hablando y es necesario que esa grabación esté allá o ese recorte de prensa o esa historia escrita esté ahí de la persona que habla, que alguien del Ejército que ahí va a estar. Bajo ese compromiso se está haciendo esto. (CNMH, CV, Mora, 2017, 2 de agosto)

Eso fue lo primero que les dejamos claro: que hay víctimas que sufrieron hechos victimizantes por parte del mismo Estado, el Ejército, Policía, entre otros. Que lo ideal era que también estuvieran ahí, porque ellos también se merecen estar ahí. Que ellos no tienen por qué seguir siendo revictimizados. Ellos llegaron al acuerdo y nos dijeron a la Mesa que sí. Que ellos también tenían su espacio ahí. Hasta el momento, la verdad, lo veo como una ruleta de mentiras. Le pasa lo que a un comediante: la mitad de lo que cuenta es verdad y la otra mitad es chiste y mentira. (CNMH, CV, Ramírez y otros, 2017, 2 de agosto)

No obstante, es difícil que las víctimas de la fuerza pública tengan la confianza y la seguridad de participar con sus entrevistas en un proyecto liderado por el Ejército.

En la reseña periodística que hizo el Ejército nacional sobre la inauguración se indicó, por ejemplo, que la población se unió con el Ejército en contra de los grupos ilegales. Situación que como este informe demostró, solo se dio a partir de diciembre de 2003, puesto que anteriormente el Ejército se alió con uno de estos grupos para agredir a la población civil.

El valor de los chucureños y la motivación de no volverse sumisos a una violencia que estaba acabando con sus tierras y sus familias, los armó con la fuerza necesaria para luchar, junto con su Ejército Nacional, en contra de estos grupos, un comportamiento que sin duda alguna salvó muchas más vidas de las que ya se habían perdido y trajo consigo la paz a un pueblo que la reclamó con sus Héroes con gallardía y esmero". (Ejército, 2017, 18 de noviembre)

La segunda crítica radica en que se habría propuesto llamar este lugar Casa de la Memoria Teniente Coronel Rogelio Correa Campos. Como se dijo en el acápite sobre Llana Caliente, sin duda el coronel fue una víctima pero también un victimario, y esto sería una ofensa para las víctimas de militares y paramilitares. Sin embargo, esto no pasó de ser un rumor aunque en la Casa de la Memoria se muestre a Correa como un héroe.

En este sentido es válido homenajear a los soldados, suboficiales y oficiales que en cumplimiento de su mandato constitucional defendieron a la población

civil sin infringir la ley y sin convertirse en victimarios. En este sentido, ni todos los integrantes del Batallón Luciano D'elhuyar fueron victimarios, ni todos fueron víctimas, ni todos fueron héroes. “Un espacio que cuenta las memorias de una guerra, sus víctimas y rinde homenaje también a los oficiales, suboficiales y soldados que entregaron sus vidas en defensa de una región azotada por la violencia” (Ejército, 2017, 18 de noviembre).

En tercer lugar, aunque ningún objeto constituye por sí solo una apología al delito, si no es expuesto de manera crítica puede ser considerado un elogio a la violencia paramilitar. Así queda expuesto en el siguiente fragmento de prensa en el que el accionar paramilitar queda prácticamente legitimado: “Cuenta con fotografías, reportes de medios de comunicación, testimonios y armas que en su momento usaron los ciudadanos para enfrentarse con los paramilitares por la tranquilidad del territorio” (RCN Radio, 2017, 18 de noviembre).

En cuarto lugar, una parte de las víctimas que participaron parcialmente en el proyecto se quejaron de que algunos funcionarios recibieron méritos inmerecidos.

En otra reunión vino un coronel de Bogotá que está encargado de eso con una doctora. Estuvieron aquí y organizaron que nos reuniéramos las asociaciones por grupos, por días y yo fui la primera. Estuvieron aquí y recogieron la información de varias personas de mi asociación y recogieron la historia. Entonces algunas personas que vinieron les dije yo: “¿Ustedes consideran que pueden hablar del tema?”, tratando que dentro de ese grupo hayan personas que hablen de todos los lados. El que fue víctima de la guerrilla, de los paramilitares y del mismo Ejército. Entonces aquí les reuní, fueron poquitos, algunas seis, ocho personas. Pero fui clara y enfática en eso, porque hay personas y uno habla y piensa si fueron también victimarios, no sé cómo irá a aparecer esto ahí. (CNMH, CV, Mora, 2017, 2 de agosto)

Decidimos que sí, que era muy buena iniciativa dejar algo tan significativo para la víctimas acá en el municipio. Ya después de un tiempo y de conseguirle varias entrevistas con varias personas surgió una inconformidad para la Mesa. Es que nos enteramos por otros medios de que les entregan la llave de la casa-museo al secretario de Gobierno y a otras personas. Dándoles el agradecimiento a ellos. Dejándonos como Mesa muy aparte. Como si nosotros no hubiésemos colaborado en nada. Esa fue la gran inconformidad. Algunas personas se acercaron a la oficina del enlace y encontraron a los del Ejército dándoles los agradecimientos a la señora enlace víctimas, la cual se ha querido tomar la representación de las víctimas allá. (CNMH, CV, Ramírez y otros, 2017, 2 de agosto)

Hay que decir también que la Casa de Memoria es un bello lugar, bien diseñado en sus aspectos museísticos, y que se trata de un bien de interés cultural del municipio de San Vicente que se restauró acertadamente. Y

aunque muchas víctimas del Estado jamás se acercarán a dicho lugar, para las principales organizaciones de víctimas y la mesa municipal de víctimas se ha constituido en la práctica como un espacio en el que pueden reunirse y trabajar sin ningún costo, como lo pudo constatar el CNMH-DAV al realizar la validación de este informe en este lugar a solicitud de las víctimas y sus representantes y con la colaboración del Ejército.

En conclusión, se trata de un aporte valioso para un sector de la población y útil para las organizaciones de víctimas, aunque se perdió una oportunidad importante para hacer un recuento integral de la historia del conflicto armado en la región ya que se expone de manera sesgada solo una parte de la historia. Seguramente a futuro se crearán otros espacios en el municipio que a manera de contra-memoria cuenten la otra versión de la historia.

10.6. OTRAS INICIATIVAS DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN

En la región se han dado pasos importantes hacia la reconciliación, pero todavía están lejos de sanarse las heridas. El primer paso fue el desmantelamiento del FRD por la fuerza pública, y su desmovilización en enero de 2016.

Otro de los pasos importantes fue la declaración de San Vicente como un municipio libre de minas antipersonal. Esto es fundamental ya que con una presencia marginal de las guerrillas –que no cuentan con la capacidad de sostener acciones contra la población civil y mucho menos contra la fuerza pública–, estos explosivos seguían cobrando las vidas de seres humanos y animales y limitando la movilidad en el municipio en zonas bajo sospecha de minado. Así pues, el primer paso para la reconciliación debe ser el dejar de agredir y ser agredido.

En enero de 2016 el presidente Juan Manuel Santos realizó la declaratoria. El trabajo entre el Batallón de Desminado Humanitario “Coronel Gabino Gutiérrez”, y la OEA habría permitido desde 2010 limpiar alrededor de 136.336 metros cuadrados, beneficiando a 29.548 pobladores. Según la alcaldía de San Vicente, las minas antipersonales han dejado en el municipio 12 civiles heridos y cuatro muertos, así como 12 lesionados de la fuerza pública. “Por ello, estos hechos comprenden un avance en la tranquilidad y la calidad de vida de las comunidades” (El Espectador, 2016, 14 de enero; El Espectador, 2016, 16 de enero).

También existen experiencias individuales exitosas de reintegración. La empresa Unión, Maderas y Machimbre o *Wood Peace*, fue uno de los 12 nominados al *World Challenge 2007*, concurso de *BBC World y NewsWeek*. Es liderada por Jesús Adolfo Romero, un desmovilizado del FIC y otros dos

desmovilizados de las FARC y el ELN. La compañía les brinda una opción diferente de vida a ocho excombatientes de diferentes bandos.

Nos conocimos en el albergue Casa Blanca, en la localidad de Teusaquillo, y bendito sea Dios que encontramos buena empatía y visoramos la necesidad de hacer un proyecto productivo pues ahora este negocio no solo nos está dando para vivir sino que es un ejemplo de que el programa de reintegración funciona y de que en el lado de la civilidad hay oportunidades reales para progresar. (Dinero, 2007, 12 de octubre)

MaderPaz, por su parte, hace estibas para la empresa Bavaria, diferentes muebles y su líder fue elegido en 2007 como uno de los 50 líderes ocultos del país según la Revista Cambio 16 (maderpaz.blogspot.com.co).

Así mismo, se destacan actividades colectivas ecológicas. Desde 2001 las comunidades de El Carmen de Chucurí celebran el Día de la Serranía. En 2016 esta celebración se dio el día 30 de abril en la vereda La Bodega, colindante con el Parque Nacional Serranía de los Yarigués.

En el año 2011 la cooperativa santandereana CETA fue elegida como una de las iniciativas para impulsar proyectos de conservación en la región en el marco de Acuerdo para la Conservación de Bosques Tropicales en Colombia. Varias personas se organizaron en la zona aunque con desconfianza inicialmente para conservar los bosques y cambiar las prácticas agrícolas. Ahora hay más de 700 familias que han conservado y restaurado más de 4 mil hectáreas de bosque; recuperaron más de 140 nacimientos de agua; y certificaron buenas prácticas en otras 4 mil hectáreas dedicadas a la agricultura y la ganadería (Pacifista, 2016, 9 de mayo).

En este marco celebran anualmente el Día de la Serranía. “La celebración es mitad fiesta y mitad reflexión. Cuando está todo listo, después de cantar los himnos y dar palabras de bienvenida, lo primero que hacen es un panel donde varios campesinos cuentan sus experiencias con el proceso que empezaron hace años. Son los líderes quienes hablan, pero todos los demás asienten y apoyan desde sus sillas. Apenas acaba el panel, los delegados de Fondo Acción arman un rompecabezas con imágenes de quienes participan del proyecto. Algunos se reconocen en las fotos y piden permiso para llevárselas” (Pacifista, 2016, 9 de mayo).

Una de las iniciativas de memoria en la zona, apoyada por el CNMH, es la clásica ciclística Ludwing Sandoval, quien fue desaparecido de manera forzada en San Vicente en 1988 a la edad de 24 años y se destacaba como ciclista en este municipio.

El 30 de noviembre de 2009 el consejo municipal decretó el Acuerdo 028 con el cual se institucionalizó la Clásica de Ciclismo Ludwing Sandoval hacia octubre o noviembre durante dos días (Verdad Abierta, 2016, 12 de julio).

Ludwing fue desaparecido el 6 de octubre de 1988. “Ahora ese pueblo como su familia lo lloran con la esperanza de volverlo a ver vivo. Que no recordemos hoy a Ludwing Sandoval porque haya desaparecido, sino por su valor deportivo, como compañero, como amigo, como hermano y como hijo” (Vidas Silenciadas, 2012; Asfaddes, 2012).

El cine constituye una de las apuestas más importantes por las memorias a nivel regional en la que se destaca la obra de David Galvis Mielles. Estudiante de Comunicación y Lenguajes Audiovisuales de la Universidad de Medellín, Galvis se dio a conocer con “Los últimos pasos” (2016), una película sobre los meses de Camilo Torres Restrepo como guerrillero.

De la sinopsis de Últimos pasos: Camilo Torres Restrepo bajo la frase: “El hábito no hace al monje” decide dejar su camino sacerdotal para vincularse a las filas del ELN (Ejército de Liberación Nacional). Hoy hace 20 años algunos campesinos y habitantes de la región del Chucurí en Santander recuerdan las apariciones de Camilo por el sector, las obras sociales que realizó, las charlas que dictó y las trochas que patrulló. Muchos de ellos hasta fueron testigos del escenario en que fue dado de baja en su primer enfrentamiento militar. (Viceversa, 2016, 29 de febrero)

Como era de esperarse le llovieron toda clase de críticas en su municipio –así como muchos elogios por fuera–, lo que lo llevó a otra película, “El último viaje” (2017), sobre el homicidio del alcalde de El Carmen Alirio Beltrán Luque.

La película es un viaje a nuestra historia, hoy podemos contar con el único fin de dejarle claro a Colombia que podemos hacer memoria y reconocer que nuestro pasado ha significado un proceso de transformación que nos ha llevado a un territorio libre del conflicto. (Periódico 15, 2017, 26 de agosto)

Finalmente este informe pretende hacer un homenaje a las víctimas, organizaciones de víctimas y otras organizaciones sociales sobre las que recae el peso del posconflicto. Ellas y solo ellas son las responsables de las luchas por sus derechos a la Verdad, la Justicia, la Reparación y las Garantías de No Repetición.



CONCLUSIONES

Las comunidades de las subregiones de Chucurí y El Opón fueron víctimas desde la década de los cincuenta de acciones perpetradas, tanto por agentes estatales, como por guerrillas liberales y grupos paraestatales conservadores. Este marco fue propicio para la creación del ELN en 1964, el ingreso de las FARC en los setenta y la creación de grupos paramilitares en los ochenta.

El grupo de Los Sanjuaneros tuvo posibles raíces en la Policía Chulavita o Pájaros de los años cincuenta, que luego evolucionaron como guías del Ejército y grupo paramilitar. Aunque tuvo motivaciones reaccionarias a la violencia de las guerrillas del ELN y las FARC y algunas características de autodefensa, siempre contó con la promoción y apoyo del Ejército nacional y un marco legal que lo permitía, por lo cual debe ser considerado como un grupo paramilitar.

El apoyo del batallón Luciano D'elhuyar, el entrenamiento de doce hombres en Puerto Boyacá por parte de mercenarios israelíes y su dotación con doce fusiles, así como las atrocidades cometidas por las guerrillas de las FARC y el ELN, y la búsqueda de lucro por parte de Los Sanjuaneros, posibilitaron su extensión desde Santa Helena del Opón hasta el Bajo Simacota, El Carmen y San Vicente a partir de 1988. Este avance fue posible a través de una estrategia paramilitar-militar que incluía instalaciones de bases y reemplazo de los grupos de autodefensa de la guerrilla por escopeteros, desapariciones, homicidios, masacres, desplazamientos forzados de civiles y combates a guerrilleros que terminaron disminuyendo las bases sociales de las guerrillas y ampliando las de los paramilitares.

El modelo paramilitar de San Juan y Chucurí se caracterizó por ser un sistema autoritario y totalitario. Cada integrante de la comunidad tenía algún tipo de actividad asignada; todos debían realizar algún tipo de aporte; las actividades cotidianas como el trabajo y la movilidad estaban reguladas; y

cada actividad comercial era controlada con un impuesto ilegal. Dicho modelo fue estructurado en una lógica de amigo-enemigo, que no permitía disidencia alguna; se pertenecía a él o se estaba en contra, por lo cual la máxima de guerra contrainsurgente aplicada a la población que estaba en desacuerdo fue la de “se va, se arregla o se muere”.

A finales de los ochenta y comienzos de los noventa los municipios de estudio se encontraron en un estado de guerra con graves implicaciones humanitarias. La población civil fue la más afectada en medio de los combates y las acciones de guerra sucia dirigidas contra ella. Aunque el paramilitarismo perdió a principio de los noventa a sus principales comandantes e incluso a sus más importantes aliados políticos, a mediano plazo logró la victoria militar, minimizando la presencia guerrillera en El Carmen, San Vicente y Santa Helena. Dicha victoria militar permitió su afianzamiento político posterior y la construcción de una identidad en torno al paramilitarismo, especialmente en El Carmen, pero con permanencia de acciones de resistencia civil pacífica en San Vicente y Bajo Simacota.

Los grupos paramilitares herederos de Los Sanjuaneros no hicieron parte de las conferencias paramilitares de las AUC en 1997 y 1998, y funcionaron dispersos desde mediados de los noventa hasta la muerte de *Camilo Morantes* y la orden de Carlos Castaño de no permitir grupos pequeños en 1999. En este sentido, tanto el FIC y el BCB como el FRD con el BPB funcionaron de forma independiente y localizada hasta el debilitamiento definitivo de los mismos en 2004, que produjo su reemplazo o su cooptación definitiva. En estos años lograron diferentes formas de acción y regulación social, búsqueda de legitimación, medios ilegales de financiación, violaciones a los derechos humanos y cooptación del Estado e injerencia en política.

La actuación del Ejército nacional y la Fiscalía General de la Nación entre 2004 y 2005 contra los grupos paramilitares demuestra que si el Estado se lo propone y cuenta con los representantes adecuados, puede combatir y derrotar militar y jurídicamente a los grupos armados ilegales, a pesar de los intereses de las élites políticas y económicas.

Los escenarios de reconciliación en la región presentan grandes pero disímiles desafíos. Mientras en El Carmen y Santa Helena la alta ideologización y lo sufrido por la acción de las guerrillas representa todavía un obstáculo en el reconocimiento de todas las víctimas y en la reinserción efectiva de unos desmovilizados sobre otros, en el Bajo Simacota o San Vicente hay una mayor posibilidad de reconstrucción de comunidades diversas y abiertas a la construcción de paz. En otros municipios donde el impacto de la guerra no fue tan alto están más acostumbrados a rechazar la guerra y a vivir en paz.



REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

INFORMES Y DOCUMENTOS DEL GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA Y DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación-Grupo de Memoria Histórica, (2011), *El orden desarmado: La resistencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare*, Bogotá, Taurus, CNRR-GMH.

(2010), *La Rochela. Memorias de un crimen contra la justicia*, Bogotá, Taurus, CNRR-GMH.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH)

(2017), *Memoria de la infamia. Desaparición forzada en el Magdalena Medio*, Bogotá, CNMH.

(2017), *La guerra escondida*, Bogotá, CNMH-Prolongar.

(2016), *Tomas y ataques guerrilleros (1965-2013)*, Bogotá, CNMH-IEPRI.

PRENSA, MEDIOS RADIALES, AUDIOVISUALES Y WEB

Blu Radio (2016, 15 de febrero), *Cepeda me pone en riesgo al acusarme de “para”: concejal de El Carmen de Chucurí*. Recuperado de <https://www.bluradio.com/123791/cepeda-me-pone-en-riesgo-al-acusarme-de-para-concej-al-de-carmen-de-chucuri>

Caracol Radio (2004, 29 de enero), *Ejército afirma dar muerte a jefe paramilitar en Santander*. Recuperado de http://caracol.com.co/radio/2004/01/29/judicial/1075330800_086175.html

____ (2002, 3 de febrero), *Alcalde y comunidad de Contratación evitan asalto del ELN*. Recuperado de http://caracol.com.co/radio/2002/02/03/nacional/1012719600_105223.html

Correa Vélez, Víctor (2016, 16 de febrero), *Denuncia peregrinación hacia el amor eficaz*. Recuperado de <http://www.victorcorrea.com.co/denuncia-peregrinacion-hacia-el-amor-eficaz/>

De Roux, Francisco (2016, 24 de febrero), *Memorias de Camilo*, en *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16519539>

Dinero (2007, 12 de octubre), “*Maderas de Paz*”, *único proyecto colombiano nominada en World Challenge 2007*. Recuperado de <http://www.dinero.com/Imprimir/52769>

Ejército (2017, 18 de noviembre), *Inaugurada la Casa de Memoria Histórica de San Vicente y El Carmen de Chucurí*. Recuperado de <https://www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=426382>

____ (2006, 3 de octubre), *Capturado alias Volunto en San Vicente de Chucurí*. Recuperado de <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=112378>

El Colombiano (2005, 26 de agosto), *La desmovilización de los paras sigue siendo un relajo*. Recuperado de <http://elcolombiano.net/la-desmovilizacion-de-los-paras-sigue-siendo-un-relajo/>

El Espectador (2018, 3 de junio), *Treinta años de la masacre de Llana Caliente*. Recuperado de <https://colombia2020.elespectador.com/verdad-y-memoria/treinta-anos-de-la-masacre-de-llana-caliente>

____ (2016, 15 de febrero), *La defensa de Iván Cepeda por el choque con comunidad en Carmen de Chucurí*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/defensa-de-ivan-cepeda-el-choque-comunidad-carmen-de-ch-articulo-616684>

____ (2016, 16 de enero), *Santos declara a San Vicente de Chucurí como libre de minas antipersona*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/santander/santos-declara-san-vicente-de-chucuri-libre-de-minas-an-articulo-610973>,

____ (2016, 14 de enero), *Municipio de San Vicente de Chucurí en Santander será declarado libre de minas*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/santander/municipio-de-san-vicente-de-chucuri-santander-sera-decl-articulo-610466>

____ (2013, 26 de abril), *Captura a exalcalde de Zapatoca por homicidio de concejal*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/capturan-exalcalde-de-zapatoca-homicidio-de-concejal-articulo-418642>

____ (2009, 2 de septiembre), *Parapolítica en Santander*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/impreso/judicial/articuloimpreso159478-parapolitica-santander>

El Frente (2004, 12 de septiembre), *Histórica visita del Presidente a El Carmen de Chucurí*.

____ (2004, 7 de agosto), El Ejército persigue a líderes campesinos que se oponen a la presencia de la guerrilla en El Carmen de Chucurí.

ElMundo (2005, 7 de noviembre), *Expropiant tierras a narco paras*. Recuperado de <https://www.elmundo.com/portal/resultados/detalles/?idx=2237>

El Nuevo Siglo (2013, 17 de octubre), *Condenado a 20 años por homicidio de concejal*. Recuperado de <http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/10-2013-condenado-a-20-anos-por-asesinato-de-concejal>

El País (Madrid) (1989, 3 de mayo), *Rescatados ocho cadáveres de una enorme fosa común en Colombia*. Recuperado de https://elpais.com/diario/1989/05/03/internacional/610149612_850215.html

El País (Cali) (2005, 2 de enero), *Se alista otro desarme*. Recuperado de <http://historico.elpais.com.co/historico/ene022005/NAL/A1002N1A.html>

El Tiempo (2013, 26 de abril), *Capturan a presunto responsable de homicidio de concejal de la U*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12763513>

____ (2006, 1 de octubre), *Cayó ex jefe para que tenía tres órdenes de captura*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2224040>

____ (2006, 29 de junio), *Jefe de Farc muerto fue alumno de “Jacobo Arenas”*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2083980>

____ (2006, 28 de junio), *Primer golpe a Estado Mayor de Farc*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2083054>

____ (2005, 23 de junio), *Se desmovilizaron 15 paras*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1620407>

____ (2005, 24 de junio), *Desmovilizados, en el Cantón*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento-2013/MAM-1622249>

____ (2005, 9 de marzo), *Detienen funeral para identidad*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1624501>

____ (2004, 29 de enero), *Duros golpes a AUC y guerrilla*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1533210>

____ (2003, 18 de diciembre), *Combates FARC Paras*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-104953315>

____ (2003, 30 de agosto), *La encrucijada de los 400 alcaldes que no renunciaron*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1029443>

____ (1998, 24 de junio), *Dos ex alcaldes de Santander pioneros de los masetos*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-800652>

____ (1998, 3 de junio), *Condenan a ex alcaldes de El Carmen de Chucurí*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-777721>

____ (1997, 8 de diciembre), *Capturan a señalado jefe paramilitar*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-669884>

____ (1996, 22 de enero), *Bedoya denuncia excesos del CTI*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-374827>

____ (1993, 19 de agosto), *Con desfile, El Carmen recibió a Jairo Beltrán*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-199477>

____ (1993, 18 de agosto), *En libertad ex alcalde de El Carmen*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-198682>

____ (1992, 18 de noviembre), *Pliego de cargos a siete militares*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-243019>

____ (1992, 12 de septiembre), *Condenan a la nación por error militar*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-200244>

____ (1992, 1 de junio), *El pueblo se le reveló a la guerrilla*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-127718>

____ (1992, 13 de mayo), *El Carmen: Huye el alcalde electo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-113698>,

____ (1992, 11 de abril), *A juez, asonada en El Carmen*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-91698>,

____ (1992, 31 de marzo), *Todo un pueblo impide captura de su alcalde*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-80737>

____ (1992, 9 de enero), *Muertos dos militares y heridos 14 en emboscada*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-10790>

____ (1991, 5 de octubre), *A bala matan a un sacerdote en Santander*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-166807>

____ (1991, 21 de abril), *Asesinado el alcalde de El Carmen*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-69511>

____ (1990, 22 de noviembre), *Por la masacre de La Rochela 30 años de cárcel para Vladimir*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-9079>

____ (1990, 13 de octubre), *Asesinado alcalde de Zapatoca*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-13599>

____ (1991, 21 de marzo), *Guerrilla secuestró a 59 soldados y policías*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-47510>

Frías Ardila, Álvaro (1988) *Los bolcheviques de 1929*, en Hojas Secas de Chucurí (III) Suplemento de el periódico El Yariguí Chucureño. San Vicente del Chucurí.

La Opinión (2015, 7 de agosto), *El ex-diputado Luis José Arenas Prada presenta excusas al señor coronel Julio Cesar Prieto Rivera*. Recuperado de https://www.laopinion.com.co/sites/default/files/pdf/primer_a_viernes-1_1.pdf,

Molano, Alfredo (2016, 20 de febrero), *El caso Yarima*, en El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/opinion/el-caso-yarima-columna-617723>

Noticias Caracol (2004, 2 de diciembre), *Capturados dos jefes paramilitares del Magdalena Medio*, recuperado de https://www.caracolnoticias.com/nacional/noti_Nacional.asp?id_sw=54565,

Pacifista (2016, 9 de mayo), *Se fue la guerra y llegó la defensa del medio ambiente: un ejemplo en Santander*. Recuperado de <http://pacifista.co/serrania-yariguies-medioambiente-posconflicto-el-n-chucuri/>

Palabras al margen (2013, 1 de octubre), *Rafael Rangel Gómez*. Recuperado de <http://palabrasalmargen.com/uncategorized/rafael-rangel-gomez/>

Periódico 15 (2017, 26 de agosto), *“El Último Viaje”, la película que busca sanar las heridas que dejó la guerra en El Carmen de Chucurí*. Recuperado de <https://www.periodico15.com/el-ultimo-viaje-la-pelicula-que-busca-sanar-las-heridas-que-dejo-la-guerra-en-el-carmen-de-chucuri/>

Policía nacional, boletín Agencia Nacional de Noticias Policiales (ANNP) (2012, 29 de noviembre), *Cayó el cabecilla de Los Urabeños en el Occidente Antioqueño*.

Portada (2004, septiembre), *Gobernador de Santander solicitó relevo de comandante del Batallón Luciano D'elhuyar*, edición 141.

Presidencia (2004, 29 de enero), *Abatido segundo cabecilla de Frente Isidro Carreño de autodefensas ilegales*. Recuperado de http://historico.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2004/enero/29/08292004.htm

Radio Nacional de Colombia (2016, 6 de noviembre), *“León”, el paramilitar que pide perdón por 52 homicidios*. Recuperado de <https://www.radionacional.co/noticia/actualidad/leon-paramilitar-que-pide-perdon-52-homicidios>,

Radio Santafé (2013, 17 de octubre), *A 20 años de prisión asesino de concejal*. Recuperado de <http://www.radiosantafe.com/2013/10/17/a-20-anos-de-pri-sion-asesino-de-concejal/>, recuperado el 22 de agosto de 2017

RCN Radio (2017, 18 de noviembre), *Casa Museo en memoria a las víctimas de Santander se inauguró en San Vicente de Chucurí*. Recuperado de <https://www.rcnradio.com/colombia/santanderes/casa-museo-en-memoria-a-las-victimas-de-santander-se-inauguro-en-san-vicente-de-chucuri>

Rebelión (2012, 7 de marzo), *La Fiscalía deja en libertad a un paramilitar detenido por tortura y homicidio de una niña de 9 años*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticias/2012/3/145927.pdf>

Semana (1988, 4 de julio), *Zona de Candela*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/zona-de-candela/10418-3>

____ (1987, 21 de septiembre), *Dos tumbas más*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/dos-tumbas-mas/9356-3>

____ (1983, 21 de febrero), *¿Quién tensiona la cuerda?* Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/quien-tensiona-la-cuerda/1634-3>

Vanguardia Liberal (2017, 25 de abril), *Capturan en Santander implicado en homicidio de concejal de la UP*. Recuperado de <http://www.vanguardia.com/santander/region/205634-capturan-en-santander-implicado-en-homicidio-de-concejal-de-la-up>

____ (2016, 22 de agosto), *Jugar fútbol salvó a este joven santandereano de los paramilitares*. Recuperado de <http://www.vanguardia.com/deportes/futbol-local/370304-jugar-futbol-salvo-a-este-joven-santandereano-de-los-paramilitares>

____ (2016, 15 de febrero), *Congresistas llaman al diálogo con las víctimas de El Carmen de Chucurí*. Recuperado de <http://www.vanguardia.com/politica/347449-congresistas-llaman-al-dialogo-con-las-victimas-de-el-carmen-de-chucuri>

____ (2016, 13 de febrero), *Tensión por homenaje al cura Camilo Torres en El Carmen*. Recuperado de <http://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/347133-tension-por-homenaje-al-cura-camilo-torres-en-el-carmen>

____ (2015, 6 de diciembre), *Se cumplió la medida de reparación colectiva*. Recuperado de <http://www.vanguardia.com/santander/comunera/338783-se-cumplio-la-medida-de-reparacion-colectiva>

____ (2015, 21 de septiembre), *Exgobernador Hugo Aguilar se retractó de acusaciones contra oficial del Ejército*. Recuperado de <http://www.vanguardia.com/politica/328631-exgobernador-hugo-aguilar-se-retracto-de-acusaciones-contra-oficial-del-ejercito>

____ (2015, 8 de febrero), *Cayó otro integrante de la banda Ramón Danilo*. Recuperado de <http://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/298374-cayo-otro-integrante-de-la-banda-ramon-danilo>

____ (2014, 24 de diciembre), *Fueron desarticuladas 17 bandas en la región*. Recuperado de <http://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/292529-fueron-desarticuladas-17-bandas-en-la-region>

____ (2014, 17 de diciembre), *Policía sostiene que está cerca el fin de los Úsuga*. Recuperado de <http://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/291541-policia-sostiene-que-esta-cerca-el-fin-de-los-usuga>

____ (2014, 16 de diciembre), *Ex concejal y otras cinco personas*. Recuperado de <http://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/291382-exconcejal-y-otras-cinco-personas>

____ (2014, 4 de octubre), *Aprobado Plan de Reparación Colectiva en el Bajo Simacota*. Recuperado de <http://www.vanguardia.com/santander/comunera/281400-aprobado-plan-de-reparacion-colectiva-en-el-bajo-simacota>

____ (2013, 17 de abril), *Simacota, primer municipio del país en iniciar reparación colectiva de víctimas*. Recuperado de <http://www.vanguardia.com/santander/region/204522-simacota-primer-municipio-del-pais-en-iniciar-reparacion-colectiva-de-victim>

____ (2012, 24 de agosto), *Capturan a exalcalde de Contratación por concierto para delinquir agravado*. Recuperado de <http://www.vanguardia.com/santander/comunera/171204-capturan-a-exalcalde-de-contratacion-por-concierto-para-delinquir-agravado>, recuperado el 17 de junio de 2016

____ (2011, 3 de julio), *Coronel (r) Hugo Aguilar fue capturado por concierto para delinquir agravado*. Recuperado de <http://www.vanguardia.com/resumen-2011/locales/137014-coronel-r-hugo-aguilar-fue-capturado-por-concierto-para-delinquir-agrava>, recuperado el 16 de junio de 2016

____ (2011, 18 de febrero), *Carlos Higuera Escalante fue recapturado*. Recuperado de <http://www.vanguardia.com/historico/93273-carlos-higuera-escalante-fue-recapturado>, recuperado el 16 de junio de 2016

____ (2009, 18 de septiembre), *Ex paramilitar confesó una masacre y presuntos vínculos con políticos*. Recuperado de <http://www.vanguardia.com/historico/40009-ex-paramilitar-confeso-una-masacre-y-presuntos-vins-con-politicos>, recuperado el 1 de agosto de 2016

____ (2008, 20 de septiembre), *Fiscalía aseguró a ex senador Carlos Higuera Escalante*. Recuperado de <http://www.vanguardia.com/historico/7899-fiscalia-aseguro-a-ex-senador-carlos-higuera-escalante>

____ (1998, 5 de octubre), *Para el Magdalena Medio. Presidente creó bloque de búsqueda contra paras*.

____ (1998, 3 de junio), *Les dieron 11 años de prisión. Condenan por paramilitares a ex alcaldes de El Carmen*.

____ (1997, 8 de diciembre), *Capturado presunto jefe paramilitar en el Magdalena Medio.*

____ (1996, 6 de noviembre), *Obispo de San Gil denuncia presencia paramilitar en zonas agrarias. Oficial del Ejército responde. Hay temor en Zapatoca.*

____ (1996, 3 de noviembre), *Capturados 6 subversivos por el ejército. Muerto "tesorero del 12 frente de las FARC.*

____ (1995, 11 de abril), *En San Vicente de Chucurí. Vacuna paramilitar a sorbos de cerveza.*

____ (1995, 31 de marzo), *Paramilitares serían asesinos de concejal.*

____ (1995, 4 de febrero), *Un agente muerto, un sargento herido. El ELN emboscó patrulla policial (Zapatoca).*

____ (1994, 2 de octubre), *Según Comandante de la V Brigada. Desarmado, 12 frente de FARC.*

____ (1994, 6 de agosto), *Un guerrillero muerto y 2 soldados heridos. Enfrentamiento en La Putana.*

____ (1994, 13 de mayo), *En El Carmen asesinaron dos hermanos.*

____ (1993, 2 de abril), *Hallan otras 30 minas en El Carmen. Muerto guerrillero del EPL.*

____ (1993, 29 de marzo), *En San Vicente, asesinado agricultor.*

____ (1992, 10 de octubre), *Para investigar grupos paramilitares. La Fiscalía en El Carmen.*

____ (1992, 27 de septiembre), *Paramilitares, fruto estatal.*

____ (1992, 2 de marzo), *Situación en San Vicente-El Carmen orden público bajo tensión.*

____ (1992a, 27 de febrero), *En San Vicente de Chucurí. UC-ELN se adjudicó ataques.*

____ (1992, 27 de febrero.), *Vía San Vicente-El Carmen. Terrorismo guerrillero.*

____ (1992, 13 de febrero), *"Guerrilla asesinó al padre Beltrán".*

____ (1991, 11 de noviembre), *En el sitio el 40 de El Carmen en enfrentamiento con las FARC herido un soldado.*

____ (1991a, 27 de julio), *Cumbre subversiva. Guerrilla justifica bloqueo a El Carmen.*

____ (1991, 27 de julio), *Levantarían bloqueo a El Carmen. Guerrilla fija plazo a los paramilitares.*

____ (1991, 21 de junio), *Situación de El Carmen. La culpa es del Gobierno: ELN.*

- ____ (1991, 20 de mayo), *En El Carmen explosivo mató a un campesino*.
- ____ (1991, 24 de marzo), *Tras la toma a Santa Helena del Opón militares dan de baja a presuntos guerrilleros*.
- ____ (1991, 21 de marzo.), *Toma guerrillera en Santa Helena del Opón. Secuestraron a 17 uniformados*.
- ____ (1990, 31 de octubre), *Toma guerrillera de Contratación. Cuatro horas de combate*.
- ____ (1990, 20 de octubre), *En San Vicente de Chucurí. Caen 3 subversivos y detienen auditor*.
- ____ (1990, 21 de septiembre), *Los paramilitares buscan crear milicias permanentes*.
- ____ (1990, 17 de agosto), *Choques armados en Bolívar y San Vicente*.
- ____ (1990, 3 de agosto), *General Guzmán desmiente toma*.
- ____ (1990, 16 de julio), *Cien guerrilleros contra cinco policías. Nadie durmió en Betulia*.
- ____ (1990, 14 de marzo), *ELN libera ocho funcionarios*.
- ____ (1989, 23 de abril), *Hallada fosa común cerca a San Vicente*.
- Verdad Abierta, (2016, 12 de julio), *El sabor amargo del conflicto en San Vicente de Chucurí*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/el-sabor-amargo-del-conflicto-en-san-vicente-de-chucuri/>
- ____ (2013, 20 de agosto), *Carlos Higuera Escalante*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/parapolitica-carlos-higuera-escalante/>
- ____ (2009, 16 de septiembre), *Masacres, drogas y parapolítica en Santander*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/masacres-droga-y-politica-en-santander/>
- ____ (2009, 16 de marzo), *Masacre por error*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/masacre-por-error/>
- Vidas Silenciadas (2012, 6 de octubre), *Ludwing Sandoval joven ciclista de San Vicente de Chucurí*. Recuperado de <https://vidassilenciadas.org/ludwing-sandoval-joven-ciclista-de-san-vicente-de-chucuri/>
- ____ [En línea], *Álvaro Garcés Parra*. Recuperado de <https://vidassilenciadas.org/alvaro-garces-parra/>
- ____ [En línea], *Masacre Llana Caliente y La Fortuna*. Recuperado de <https://vidassilenciadas.org/hechos/574>
- ____ [En línea], *Masacre Llana Caliente y La Fortuna*. Recuperado de <https://vidassilenciadas.org/victimas/5387/>

Virviescas, Pastor (2015, 17 de octubre) “Lo que Hugo H. Aguilar nunca calculó es que Julio César Prieto no es pendejo, dice el excomandante del Batallón de San Vicente de Chucurí (Santander)”, en *Periódico 15*, edición 302. Recuperado de <https://www.periodico15.com/lo-que-hugo-h-aguilar-nunca-calculo-es-que-julio-cesar-prieto-no-es-pendejo-dice-el-excomandante-del-batallon-de-san-vicente-de-chucuri-santander/>

Virviescas, Pastor (2015, 2 de octubre), “Se destapa el testigo clave que hundió a los ‘parapolíticos’ santandereanos”, en *Periódico 15*, edición 301. Recuperado de http://periodico15unab.blogspot.com/2015/10/se-destapa-el-testigo-clave-que-hundio_19.html

FUENTES JUDICIALES

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (1994), *Informe N.º 1-94. Caso 10.473*, Washington, CIDH.

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera (1997, septiembre 10), Sentencia No. 12939. Consejero Ponente: Juan de Dios Montes Hernández.

Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, 2014, AP3586-2014, Radicado No. 43679, Aprobado Acta 202. Magistrado Ponente: Luis Guillermo Salazar Otero.

____ Sala de Casación Penal, 2013, Proceso No. 37915, Única instancia, Acta 263. Sentencia Hugo Aguilar Naranjo. Magistrado Ponente: Jose Leonidas Bustos Martínez.

____ Sala de Casación Penal, 2012, Proceso No. 32764, Condena a Luis Alberto Gil y Alfonso Riaño.

____ Sala de Casación Penal, 2011, Proceso No. 33754. Magistrado Ponente: Javier de Jesús Zapata Ortiz.

____ Sala de Casación Penal, 2006, Proceso No. 24614, José Vicente Cárdenas Cala. Magistrada Ponente: Marina Pulido de Barón.

Fiscalía General de la Nación (2010, 25 de octubre), *Entrevista colectiva BCB sobre FIC y FJCH*, Bogotá.

____ (2005, 19 de marzo), *Entrevista voluntaria a Juan Fernando Morales Ballesteros*, Bucaramanga.

____ (2004, 13 de diciembre), *Monitoreo telefónico. Radicado 085*. Informe No. 206132 FGN-DN-CTI-GAT, Bogotá.

____ (2004, 13 de agosto), *Resolver la situación jurídica de José Antonio Suárez Moreno y otros*. 231182, Bucaramanga, Fiscalía No. 4.

____ (s. f.), Dossier Bloque Puerto Boyacá (BPB).

____ (s. f.), Dossier Frente Isidro Carreño (FIC).

____ (s. f.), Entrevista a Idinael Carreño Lizarazo.

Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras (2015, septiembre 18), Bucaramanga, radicado número 680013121001-201400133-00.

Procuraduría (2011, 11 de marzo), *Fallo de única instancia contra Hugo Heliodoro Aguilar Naranjo*. IUS - 2010 - 377993 (001 - 156575 - 07), Bogotá.

Tribunal Superior de Barranquilla, Sala de Justicia y Paz, 2014. Sentencia Luis Carlos Pestaña Coronado, radicado número 11-001-60-002253-2008-83201.

Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014. Sentencia Arnubio Triana Mahecha y otros, radicado número 11001-22-52000-2014-00058-00, radicado interno 2358.

____ Sala de Justicia y Paz, 2014a. Sentencia Ramón María Isaza Arango y otros, radicado número 11001-22-52000-2014-00058-00, radicado interno 1520.

Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2014a. Preclusión por muerte Alfredo Santamaría Benavides, radicado número 1100160002532008-83458.

____ Sala de Justicia y Paz, 2014. Sentencia Jesús Ignacio Roldán Pérez, radicado número 110016000253-2006-82611.

FUENTES ACADÉMICAS, DE ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS, INSTITUCIONALES Y BIBLIOGRÁFICAS

Arenas, Jaime (1971), *La guerrilla por dentro*, Bogotá, Códice Producciones Limitada.

Asfaddes (2012), [En línea] 6 de octubre de 2012. [Citado el: 23 de noviembre de 2017.] http://www.asfaddes.org/notas_org/ludwing_sandoval.php.

Barón, Mauricio (2011), *Apogeo y caída de las autodefensas de Puerto Boyacá: del paramilitarismo a los señores de la guerra en el Magdalena Medio*, Tesis de grado Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Batallón de Infantería No. 40 Coronel Luciano D'elhuyar (BILUD40), (2005, 8 de noviembre), *Relación desmovilizados 2004-2005*. San Vicente de Chucurí.

____ (2004, 7 de noviembre), *Entrevista a Jhon Freddy Quitían González alias Jorge*, San Vicente de Chucurí.

____ (2004, 24 de septiembre), *Oficio No. 3993-DIV2-BR5-CDO-109*, San Vicente de Chucurí.

____ (2004, 19 de agosto), *Oficio No. 3599-DIV2-BR5-BILUD-CDO-259*, San Vicente de Chucurí.

____ (2004, 27 de junio), *Oficio No. 2425 DIV2-BR5-BILUD-CDO 746*, San Vicente de Chucurí.

____ (2004a, 6 de junio), *Oficio No. 2096 DIV2-BR5-BILUD-S2-259*, San Vicente de Chucurí.

____ (2004, 6 de junio), *Oficio No. 2124 DIV2-BR5-BILUD-CDO-259*, San Vicente de Chucurí.

____ (2004, 29 de marzo), *Entrevista 003 a Jesús Adolfo Romero*, La Aragua.

Calvo, Hernando (2008), *Colombia, laboratorio de embrujos. Democracia y terrorismo de Estado*, Madrid, Foca.

Cámara de Comercio Barrancabermeja (2003), *Certificado de existencia y representación legal de la entidad sin ánimo de lucro Funcua*, Barrancabermeja.

Cinep (2005), Noche y niebla, *Deuda con la humanidad. Paramilitarismo de estado 1988-2003. Banco de datos de violencia política*. Recuperado de <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/casotipo/Deuda01.pdf>

____ (2005), Noche y Niebla, Número 32. *Panorama de derechos humanos. Banco de datos de violencia política*. Recuperado de <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/32/Niebla32.pdf>

____ (2005), Noche y Niebla, Número 31. *Panorama de derechos humanos. Banco de datos de violencia política*. Recuperado de <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/31/Niebla31.pdf>

____ (2004), *Panorama de derechos humanos. Banco de datos de violencia política*. Recuperado de <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/30/Niebla30.pdf>

____ (2000), Noche y Niebla, Número 18. *Panorama de derechos humanos. Banco de datos de violencia política*. Recuperado de <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/18/Niebla18.pdf>

Colombia Nunca Más (2008), *Memoria de Crímenes de Lesa Humanidad*. Batallón Luciano D'elhuyar. Recuperado de http://www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/index.php?option=com_content&view=article&id=84:batallon-de-infanteria-no-40-general-luciano-delhuyar&catid=21&Itemid=665.

____ (2008), Crímenes de lesa humanidad. Zona 5. *Magdalena Medio*.

____ (2001), *Crímenes de lesa humanidad. Zona 14 1966. Tomo I*. Recuperado de <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/nm/z14I/index.html>

Comisión Intergregacional de Justicia y Paz (1992), *El proyecto paramilitar en la región de Chucurí*. Recuperado de: <https://www.justiciaypazcolombia.org>

com/wp-content/uploads/2003/04/El_proyecto_paramilitar_en_la_region_de_Chucuri.pdf

Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) (1990), *Informe sobre interrogatorio a Óscar Echandía*, Bogotá.

Espacio de trabajadores y trabajadoras de derechos humanos (s. f.), *A luchar Barrancabermeja*. Recuperado de http://espaciottdh.org/pdf/revista/A_LUCHAR_BARRANCABERMEJA.pdf

Espinosa, Nubia (2013) *Propuesta y trayectoria del movimiento social y político A Luchar 1984-1991*, Bogotá, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.

Funcua (2004), *Fundación Campesinos Unidos en Acción*, El Carmen de Chucurí.

González Hernández, Óscar (2016, 29 de febrero), David Galvis Miele. Los “últimos pasos” de Camilo Torres Restrepo, *Visceversa Magazine*. Recuperado de <https://www.viceversa-mag.com/david-galvis-mieles-ultimos-pasos/>

Granada, Soledad, Restrepo, Jorge y Tobón, Alonso (2009). “Neoparamilitarismo en Colombia”. En: David Aponte y Jorge Restrepo. *Guerras y violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones*, Bogotá, CERAC-Universidad Javeriana.

MAPP-OEA (2007, 14 de febrero), *Octavo Informe Trimestral del Secretario General al Congreso Permanente sobre la MAPP-OEA*, Washington, Organización de los Estados Americanos.

Medina Gallego, Carlos (2010), *FARC-EP y ELN. Una historia política comparada. (1958-2006)*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/3556/1/469029.2010.pdf>

____ (2008), *Ejército de Liberación Nacional. Notas para una historia de las ideas políticas (1958-2007)*, Tesis doctorado en Historia, Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <https://observatoriodelapazencolombia.files.wordpress.com/2012/11/medina-gallego-carlos-e-l-n-notas-para-una-historia-de-las-ideas-politicas-1958-2007.pdf>

Medina Gallego, Carlos y Téllez Ardila, Mireya (1994), *La violencia paraestatal, paramilitar y parapolicial en Colombia*, Bogotá, Rodríguez Quito Editores.

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2001), *Panorama actual del Magdalena Medio*. Recuperado de http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/04_03_regiones/magdalenamedio/index.htm

Oficina Alto Comisionado para la Paz (2006), *Informe Ejecutivo sobre el Proceso de paz con las autodefensas*. Recuperado de <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/9DEF64898DC8E5DEC1257195003707C0-govt-col-19jun.pdf>

Prieto, Julio César (2017), *Desenmascarando al hombre que mató a Pablo Escobar*, Bogotá, Ediciones B.

Registraduría Nacional del Estado Civil. [En línea] <http://web.registraduria.gov.co/elecciones2002/e/vsenado0.htm?1>

Sánchez, Gonzalo (1989), *El gaitanismo y la insurrección del 9 de abril en provincia*. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/30258/30396>

____ (1976), 1929, *Los Bolcheviques del Líbano (Tolima)*, Bogotá, Ediciones El Mohan.

Téllez, Pedro Claver (2018), *Los Tiznados. Primera banda paramilitar del Magdalena Medio*, Tunja, Meridiano 74.

Unidad de Víctimas (2017, 11 de octubre). [En línea] [Citado el: 22 de noviembre de 2017.] <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparacion-colectiva/concertacion-con-comunidad-del-bajo-simacota-santander-para-mejoramiento-de>.

____ (2016, 23 de diciembre). [En línea] [Citado el: 22 de noviembre de 2017.] <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparaci%C3%B3n-colectiva/juegos-por-la-paz-reparaci%C3%B3n-colectiva-las-v%C3%ADctimas-en-simacota-santander/28627>.

____ [En línea] [Citado el: 22 de noviembre de 2017.] <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/la-comunidad-de-simacota-sector-bajo/247>

Vargas Velásquez, Alejo (1989), Tres momentos de la violencia política en El Carmen de Chucurí. De los bolcheviques del año 29 a la fundación del ELN, *Revista Análisis Político N.º 8*, septiembre a diciembre de 1989, Bogotá, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, 33-47.

Vega Cantor, Renán, Núñez Espinel, Luz Ángela y Pereira Fernández, Alexander (2009), *¿Huelgas y luchas obsoletas?*, Bogotá, Corporación Aury Sará Marrugo.

RELATOS MECANISMO NO JUDICIAL DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD (MNJCV)

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2013, 23 de julio, Bucaramanga

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2013, 25 de julio, El Carmen

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2013, 26 de julio, El Carmen

- CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2013, 27 de septiembre, Bogotá
- CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2013, 27 de noviembre, El Carmen
- CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2013a, 27 de noviembre, El Carmen
- CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2013, 28 de noviembre, El Carmen
- CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2013, 29 de noviembre, El Carmen
- CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2013a, 29 de noviembre, Bucaramanga
- CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2013, 5 de diciembre, Bucaramanga
- CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2013, 10 de diciembre, Bucaramanga
- CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2013, 16 de diciembre, Bucaramanga
- CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 11 de febrero, Bucaramanga
- CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 8 de abril, San Gil
- CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 17 de marzo, San Vicente
- CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014b, 29 de mayo, Puerto Boyacá
- CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 11 de agosto, Barrancabermeja
- CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 13 de agosto, Puerto Boyacá
- CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 26 de agosto, Puerto Boyacá
- CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 28 de agosto, Puerto Boyacá
- CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 29 de septiembre, Bucaramanga

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 14 de octubre, Santa Marta

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 15 de diciembre, Bucaramanga

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 25 de mayo, Bucaramanga

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 11 de junio, Puerto Boyacá

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015a, 11 de junio, Bucaramanga

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 24 de junio, Bucaramanga

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015a, 24 de junio, Puerto Boyacá

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 24 de agosto, San Vicente

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 28 de agosto, Bucaramanga

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 28 de octubre, Puerto Boyacá

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 11 de noviembre, Bucaramanga

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 17 de noviembre, Puerto Boyacá

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 19 de noviembre, Bucaramanga

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015a, 30 de noviembre, Puerto Boyacá

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015a, 4 de diciembre, Puerto Boyacá

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2016, 2 de febrero, Puerto Boyacá

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2016a, 16 de febrero, Puerto Boyacá

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2016, 23 de febrero, Puerto Boyacá

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2016, 2 de marzo, Barrancabermeja

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2016, 4 de marzo, Barrancabermeja

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2016, 10 de marzo, Barrancabermeja

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2016a, 10 de marzo, Puerto Boyacá

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2016, 15 de marzo, Puerto Boyacá

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2016, 4 de abril, Puerto Boyacá

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2016, 18 de abril, Bogotá

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2016, 22 de abril, Puerto Boyacá

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2016, 28 de junio, Barrancabermeja

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2016, 29 de junio, Puerto Boyacá

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2017, 17 de octubre, Bucaramanga

CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS (CV)

POSTULADOS A JUSTICIA Y PAZ

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Adriano Aragón Torres alias *Trampas*, postulado Justicia y Paz, Itagüí, 2016, 8 de julio. [entrev.] Juan Gómez.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Omar Egidio Carmona Tamayo alias *Carlos Arenas*, postulado Justicia y Paz, Itagüí, 2017, 18 de julio. [entrev.] Juan Alberto Gómez.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, José Anselmo Martínez Bernal alias *Ramón Yarima*, postulado Justicia y Paz, Bucaramanga, 2016, 11 de julio. [entrev.] Alfonso Conde; Camilo Villamizar.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Roso Santamaría Benavides alias *Ovidio*, postulado Justicia y Paz, Bucaramanga, 2016, 14 de julio. [entrev.] Alfonso Conde; Camilo Villamizar.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Arnubio Triana Mahecha alias *Botalón*, postulado Justicia y Paz, Itagüí, 2017, 11 de julio. [entrev.] Juan Gómez; Camilo Villamizar.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Gerardo Zuluaga Clavijo alias *Ponzoña*, postulado Justicia y Paz, Itagüí, 2016, 27 de junio. [entrev.] Juan Gómez.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Álvaro Sepúlveda Quintero alias *César*, postulado a Justicia y Paz, Itagüí, 2016, 28 de junio. [entrev.] Juan Gómez.

VÍCTIMAS Y TESTIGOS

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Jairo Beltrán Luque, exalcalde de El Carmen, El Carmen de Chucurí, 2017, 3 de agosto. [entrev.] Camilo Villamizar.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, hombre adulto mayor, San Juan Bosco de La Verde, 2017, 4 de agosto. [entrev.] Camilo Villamizar.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, pareja de adultos mayores, Angosturas de los Andes, 2017, 5 de agosto. [entrev.] Camilo Villamizar.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, hombre adulto antiguo líder estudiantil Bucaramanga, Bogotá, 2018, 14 de febrero. [entrev.] Camilo Villamizar.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, mujer víctima, Puerto Nuevo, 2017, 29 de junio. [entrev.] Alfonso Conde; Camilo Villamizar.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Mónica Campos, lideresa de víctimas El Carmen, Soacha, 2017, 29 de noviembre. [entrev.] Bruce Ochoa; Camilo Villamizar.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Ernesto Cristancho Acosta, exparamilitar - líder comunal Bajo Simacota - víctima, Puerto Nuevo, 2017, 29 de junio. [entrev.] Camilo Villamizar; Alfonso Conde.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Yolanda Díaz, mujer transexual víctima - líder LGBTI San Vicente, San Vicente de Chucurí, 2017, 24 de julio. [entrev.] Camilo Villamizar.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Benito Gómez, La Rochela, 2017, 29 de junio. [entrev.] Alfonso Conde; Camilo Villamizar.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, William Jiménez, líder comunal Bajo Simacota, Puerto Nuevo, 2017, 27 de junio [entrev.] Camilo Villamizar y Alfonso Conde.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Elizabeth Mora, lideresa de víctimas San Vicente, San Vicente de Chucurí, 2017, 2 de agosto. [entrev.] Camilo Villamizar.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Héctor Pinzón, líder comunal Bajo Simacota, Barrancabermeja, 2017, 26 de junio. [entrev.] Camilo Villamizar; Alfonso Conde.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Julio César Prieto Rivera, coronel retirado Ejército nacional, Bogotá, 2015, 12 de noviembre. [entrev.] Camilo Villamizar.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Gloria Ramírez y Johanna Causado, lideresas de víctimas San Vicente, San Vicente de Chucurí, 2017, 2 de agosto. [entrev.] Camilo Villamizar.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Filemón Rincón, víctima, San Vicente de Chucurí, 2017, 2 de agosto. [entrev.] Camilo Villamizar.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Alfonso Román, exintegrante A Luchar - desmovilizado del ELN - integrante Partido Verde, Bogotá, 2018, 14 de febrero. [entrev.] Camilo Villamizar

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Antonio de Jesús Ruge, El Centenario, 5 de agosto de 2017. [entrev.] Camilo Villamizar.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, José Ariel Sánchez, Bocas de Riosucio, 2017, 4 de agosto. [entrev.] Camilo Villamizar

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Alexis Sánchez, exconcejal Simacota, Puerto Nuevo, 2017, 27 de junio. [entrev.] Camilo Villamizar; Alfonso Conde.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, José Sepúlveda y Luz Calderón, víctimas, Puerto Nuevo, 2017, 29 de junio. [entrev.] Alfonso Conde; Camilo Villamizar.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Eduardo Quintero, víctima, Puerto Nuevo, 2017, 29 de junio. [entrev.] Camilo Villamizar; Alfonso Conde.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, José Toro, La Rochela, 2017, 29 de junio. [entrev.] Camilo Villamizar; Alfonso Conde.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, César Torres, exasesor A Luchar, Bogotá, 2018, 14 de febrero. [entrev.] Camilo Villamizar

Otros títulos de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV)

EL ESTADO SUPLANTADO.
Las Autodefensas de Puerto Boyacá.
(2019)

ANÁLISIS CUANTITATIVO DEL
PARAMILITARISMO EN COLOMBIA.
Hallazgos del Mecanismo No Judicial de
Contribución a la Verdad. (2019)

VIOLENCIA PARAMILITAR EN
LA ALTILLANURA. Autodefensas
campesinas de Meta y Vichada (2018)

BLOQUE CALIMA DE LAS AUC.
Depredación paramilitar y narcotráfico
en el suroccidente colombiano (2018)

DE LOS GRUPOS PRECURSORES AL
BLOQUE TOLIMA (AUC) (2017)

DESAFÍOS PARA LA
REINTEGRACIÓN. Enfoques de
género, edad y etnia (2013)

DESMOVILIZACIÓN Y
REINTEGRACIÓN PARAMILITAR.
Panorama posacuerdos con las AUC
(2015)

REARMADOS Y REINTEGRADOS.
Panorama posacuerdos con las AUC
(2015)

YO APORTO A LA VERDAD.
Acuerdos de contribución a la verdad
y a la memoria histórica (2014)

El modelo paramilitar de San Juan Bosco de La Verde y Chucurí es la quinta publicación de la serie “Informes sobre el origen y actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones”, a cargo de la Dirección de Acuerdos de la Verdad del Centro Nacional de Memoria Histórica.

El informe describe el accionar de varias estructuras paramilitares entre 1981 y 2006 como Los Sanjuaneros (1981-1994), los grupos coordinados (1995-2000), y los frentes Isidro Carreño (1998-2004), Ramón Danilo (2000-2006) y Héroes de San Juan (2000-2006) y sus relaciones de alianza y disputa a partir del año 2000 con el Bloque Puerto Boyacá y el Bloque Central Bolívar. Además analiza los aciertos, irregularidades y dificultades del proceso de desmovilización; explora las relaciones de continuidad y ruptura con grupos posdesmovilización; y expone experiencias de memoria y reconciliación en la región.

Estos grupos centraron sus crímenes principalmente en los municipios de Santa Helena del Opón, Simacota, El Carmen de Chucurí y San Vicente de Chucurí, y de manera más tardía en Zapatoca, Betulia, El Guacamayo, La Paz, Aguada y Contratación, en el departamento de Santander.

A lo largo del texto, por medio de las voces de personas desmovilizadas, víctimas y testigos del conflicto armado, se muestra cómo el paramilitarismo instauró un modelo totalitario en esta parte del país; su enriquecimiento a partir del narcotráfico, el hurto de combustibles y las extorsiones; así como los escenarios de victimización en los que se perpetraron torturas, homicidios, desapariciones forzadas, masacres, desplazamientos forzados, violencia sexual y reclutamiento ilegal, entre otros crímenes, por medio de los cuales impusieron un orden de violencia durante 25 años, hasta que se debilitaron por disputas internas, acciones de resistencia civil pacífica y por el cumplimiento del deber del Ejército nacional y de la Fiscalía General de la Nación.



EL MODELO PARAMILITAR DE SAN JUAN BOSCO
DE LA VERDE Y CHUCURÍ

EL MODELO PARAMILITAR DE SAN JUAN BOSCO DE LA VERDE Y CHUCURÍ

Informe N.º 5

Serie: Informes sobre el origen y la actuación
de las agrupaciones paramilitares en las regiones



Centro Nacional de Memoria Histórica

Director General
Rubén Darío Acevedo Carmona

Directora Técnica Acuerdos de la Verdad
Jenny Juliet Lopera Morales

Director general del informe
Álvaro Villarraga Sarmiento

Coordinador de la investigación
Camilo Villamizar Hernández

ISBN: 978-958-5500-54-9



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social



Centro Nacional
de Memoria Histórica



Centro Nacional
de Memoria Histórica

